INTERESES NACIONALES

DE LA

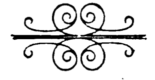
REPÚBLICA ARGENTINA

ESTUDIOS SOBRE

Población — Colonización — Agricultura
Ganadería — Comercio — Ferro-carriles — Navegación
Correos y Telégrafos — Industrias — Finanzas — Administración
Bibliografía — Geografía — Instrucción Pública, etc.

POR

GABRIEL CARRASCO



BUENOS AIRES

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN DE J. PEUSER
CALLE SAN MARTÍN ESQUINA CANGALLO

1895

ANTECEDENTES

Los estudios que forman este libro, han sido practicados en varias épocas, y publicados por la prensa en diversos periódicos, tanto de la Capital como de las provincias, siendo muchos de ellos reproducidos simultánea ó sucesivamente, dentro y fuera del país.

Como contienen datos de interés general que no es fácil encontrar reunidos y que puede ser útil consultar, formamos con ellos un volumen, que imprimimos en virtud del decreto del gobierno de Santa Fé, que va más abajo.

Hemos aprovechado esta oportunidad para rever esos estudios y mejorarlos, agregándoles los datos más recientes que hemos podido obtener.

Deseamos que este libro sea de alguna utilidad para fomentar los progresos de nuestra patria, y presentamos la expresión de nuestro agradecimiento al gobierno que ha decretado su impresión.

GABRIEL CARRASCO.

Buenos Aires, Julio 27 de 1895.

DECRETO

MINISTERIO DE GOBIERNO

PROVINCIA DE SANTA-FÉ

Santa Fé, Junio 26 de 1895.

Siendo conveniente popularizar el conocimiento de los estudios estadísticos y administrativos sobre la República Argentina y especialmente de la Provincia de Santa Fé, publicados por el Dr. D. Gabriel Carrasco, y en virtud del ofrecimiento que hace en la precedente nota—

El Vice Gobernador de la Provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1º Procédase á la impresión de la obra indicada, bajo la dirección de su autor, en número de quinientos ejemplares.

Art. 2º El gasto que ocasione la ejecución del presente Decreto, se imputará al Capítulo 3º, Inciso 17, Item 71 del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

VIDELA.

PEDRO S. ALCÁCER.

I

CUESTIONES DE POBLACIÓN

I

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA REPÚBLICA ARGENTINA

Estudios comparativos sobre el desarrollo de su población

(Datos suministrados por el Censo de E. U. del 1º de Junio de 1890)

Las obras que contienen los datos relativos al Censo decenal que se practicó en los Estados Unidos el 1º de Junio de 1890, han sido examinadas por nosotros con el natural interés que despierta en todos los hombres pensadores y más especialmente entre los sud-americanos, el crecimiento de aquella nación que amenaza convertirse en el más grande coloso de la tierra, llevando su predominio económico é industrial, no ya solamente al resto del continente, sino también á la Europa.

Como todo lo que se refiere á los progresos de aquella gran nación cuyas instituciones han servido de modelo para la nuestra, es de especial interés para la República Argentina, vamos á efectuar un ligero estudio de las cifras que ofrece el «*Censo*», *Almanaque de Gotha*, el «*Statistical Abstract*» y otras publicaciones importantes, para deducir de ellas, no sólo la marcha de aquel pueblo, sino también la proporción en que lo sigue nuestro país.

La población de los Estados Unidos, empezando á contar desde hace un siglo, ha sido la siguiente, según los censos decenales que se han practicado con toda regularidad:

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS
DURANTE UN SIGLO

Año	Habitantes	Aumento medio anual, sobre el periodo anterior (por ciento)
1790	3,900,000	
1800	5,300,000	2.6
1810	7,200,000	2.6
1820	9,600,000	2.5
1830	12,800,000	2.5
1840	17,100,000	2.5
1850	23,200,000	2.6
1860	31,400,000	2.6
1870	38,500,000	1.8
1880	50,200,000	2.3
1890	62,600,000	2.4

El estadígrafo que estudie las cifras anteriores, no puede menos que quedar penetrado de admiración.

Durante un siglo, el aumento de la población de aquel gran país, ha continuado tan regularmente como un buen reloj que marca las horas cada sesenta minutos, con una diferencia tan insignificante respecto á la verdad absoluta, que puede considerarse despreciable.

Desde 1790 hasta 1860, durante setenta años, la población ha aumentado dos y medio por ciento cada año, variando solamente en un décimo más, en algunos períodos.

La guerra de secesión, originó una disminución bien marcada: el período de 1860 á 1870 sólo dió un aumento de 1.8 anual; pero en el período siguiente, volvió á elevarse la proporción hasta 2.3.

Por último, de 1880 á 1890, habiéndose multiplicado dieciseis veces la población en un siglo, empieza la proporción del aumento á mantenerse estacionaria, para disminuir seguramente, en el futuro.

Una consecuencia, de grande importancia, se desprende del estudio de esos promedios.

Es la siguiente:

Los Estados Unidos han llegado al apogeo de su crecimiento relativo: desde 1890, en adelante, probablemente, la proporción de su crecimiento disminuirá, por haberse empezado á llenar el gran vacío, que atrae hacia aquellas regiones del planeta, la superabundancia de población de las otras.

Si como lo hemos demostrado en nuestras comunicaciones presentadas al Congreso Internacional de Geografía de París, las corrientes de inmigración se rigen por leyes análogas á las atmosféricas, podemos decir que la enorme diferencia de presión que existía en Estados Unidos, respecto á la población de la Europa, ha empezado á disminuir, por el convergimiento, hacia aquel país, de todas las corrientes inmigratorias de los circunvecinos, cuyas presiones no esta ban equilibradas por el vacío relativo de la gran nación del Norte.

Pero su rapidísimo aumento de población, tiende á aumentar constantemente la fuerza interior y á equilibrar la exterior: la inmigración disminuye, pues, rápidamente, y con ella disminuirá también la fuerte razón de crecimiento de que ha gozado hasta ahora.

Verdad es que las cifras absolutas crecen y el solo aumento de 1880 á 1890, que importa doce y medio millones más de habitantes, equivale á toda la población que tenía la gran República en 1830, pero esto en nada obsta á la verdad que dejamos constatada; ha llegado la hora en que la ley de las compensaciones y del equilibrio establezca para los Estados Unidos una disminución en la razón de su crecimiento, hasta que éste llegue al término medio de las naciones europeas, que es relativamente insignificante.

Nos cabe aquí el honor de reivindicar para el ilustre Sarmiento, una gloria póstuma: aquel hombre que leía tan claramente en el porvenir, y cuyas profecías se han cumplido muchas veces, refiriéndose á la población futura de los Estados Unidos, dice en sus «Viajes» publicados en Santiago de Chile en 1851, en la segunda entrega, página 340, las siguientes palabras:

« El Censo (de Estados Unidos) de 1850, está calculado en 22 millones; el de 1860, en 29; el de 1870, en 38; el de 1880, en 50; el de 1890, en 63; y el de 1900, en 80 ».

Como se ve, el cálculo ha sido tan exacto, que causa asombro: el ilustre argentino, que tenía fe en el porvenir de aquel país, pudo hacer suyos los cálculos que se han venido á consumar casi matemáticamente cincuenta años después de haber sido efectuados.

Los Estados Unidos, con sesenta y tres millones de habitantes, forman en la actualidad la nación más compacta y poderosa de la tierra, pues si bien la China, la Gran Bretaña y la Rusia, tienen mayor número de habitantes, ellos se encuentran diseminados por toda la superficie del globo, y divididos por idiomas y razas diversas, que no pueden formar un conjunto tan homogéneo é importante como el de la gran República del Norte.

Pero veamos ahora cuál es la proporción de crecimiento que corresponde á la Argentina, y su proporción con la República modelo.

Para empezar, tenemos que hacer presente que la falta de censos regulares nos obliga á valernos de cifras aproximativas, según los cálculos de los diversos autores y estadistas que á largos intervalos se han ocupado de nuestro país.

Aceptando esos datos, únicos que se pueden ofrecer al estudio de los estadígrafos, podemos formar el siguiente cuadro comparativo:

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DE 1800 Á 1890

Año	Habitantes	Aumento medio anual sobre el período anterior (por ciento)
1800	400,000	—
1860	1,200,000	3.3
1870	1,900,000	5.8
1880	2,500,000	2.4
1890	4,000,000	3.7

Suponiendo que los datos en que se funda este cálculo son (como creemos) pasablemente aproximados á la realidad, tendríamos que la razón del crecimiento de la población argentina, es algo más grande que la de Estados Unidos.

La comparación de esas dos proporciones nos da estas cifras:

CRECIMIENTO ANUAL RELATIVO (POR CIENTO)

Año	Estados Unidos	Argentina	Diferencias
1860	2.6	3.3	0.7
1870	1.8	5.8	4.0
1880	2.3	2.4	0.1
1890	2.4	3.7	1 3

Llegamos, pues, á la siguiente importante consecuencia: que la población de la República Argentina crece en proporción más rápida que la de los Estados Unidos.

Verdad es que como esas proporciones actúan respecto á cifras absolutas enormes en el Norte, y muy pequeñas todavía en nuestro país, tenemos que el aumento de 2.4 por ciento anual en los Estados Unidos, de 1880 á 1890 ha dado doce millones y medio más de habitantes mientras que el de tres y siete décimos por ciento en la Argentina, en igual período, sólo ha producido uno y medio millón de pobladores.

Pero puede asegurarse que nuestro país está recién entrando en el período de su desenvolvimiento: es de poco tiempo á esta parte que empieza á ser conocido en Europa, y no podemos pretender, durante muchos años todavía, que se hagan notorias en el mundo las ventajas que él ofrece como destino de la emigración extranjera.

Hemos querido presentar estos ligeros estudios, como una demostración práctica de que no obstante el prodigioso desarrollo de la República del Norte, la del Sud avanza relativamente, con mayor rapidez.

Este hecho debe servir de aliento en el presente, porque fortifica la confianza en el futuro.

Podemos, con toda razón, demostrar al mundo, que no obstante todos los obstáculos que nuestra juventud é inexperiencia en la vida política pone á nuestro desarrollo, crecemos con mayor rapidez relativa que esa nación asombrosa que surgida hace un siglo á la vida independiente, ha alcanzado ya el más alto puesto entre los grandes pueblos del mundo.

Si esto es exacto á pesar de las guerras civiles que nos han devorado, de nuestra imprevisión económica y de nuestra falta de hábitos de labor y de industria, puede calcularse lo que será nuestro país, cuando las duras pero necesarias lecciones de la experiencia disminuyan los obstáculos que hemos puesto hasta ahora, á nuestro propio engrandecimiento.

Y estos datos demuestran también, otra gran verdad: que la paz y armonía es la primera de las condiciones necesarias para nuestro progreso presente, y engrandecimiento futuro.

Febrero de 1891.

II

La población argentina, según su guardia nacional

En nuestros anteriores estudios sobre la población argentina, deducida del número de la guardia nacional, demostramos que existe un fuertísimo crecimiento de ella, y que cada enrolamiento viene con su cifra á constatar un nuevo y extraordinario progreso á ese respecto.

Y refiriéndonos á las provincias litorales, hacíamos presente que en ellas el aumento es mucho mayor que en las demás, debido indudablemente, á dos fenómenos de orden semejante, que se complementan: la mayor inmigración extranjera, cuyos hijos argentinos aumentan la guardia nacional, y la trasmigración de argentinos de las provincias mediterráneas, que acuden al litoral, atraídos por las mayores ventajas que proporciona un trabajo mejor remunerado.

Pero hasta aquellas fechas, tuvimos que contentarnos con basar nuestros cálculos en el conocimiento de una pequeñísima parte de las cifras que pueden concurrir á la mejor demostración del problema.

En el primero de aquellos estudios, nos referíamos únicamente á la guardia nacional de la Provincia de Santa Fé, según el enrolamiento de 1883, comparada con la de 1892: y en el segundo, á la de Entre Ríos, comparada con la de Santa Fé, ambas en 1892.

Hasta aquella época no era posible efectuar mejores cálculos, porque no se conocían, todavía, las cifras relativas al enrolamiento de la guardia nacional en toda la República.

Hoy, presentamos el cuadro general del enrolamiento de la guardia nacional de la República, efectuado en 1892 comparado con el de 1889.

Las cifras que ese cuadro revela, están tomadas: las correspondientes á 1889, de la Memoria del Ministerio de la Guerra, correspondiente á dicho año, siendo el extracto de los libros del registro del enrolamiento y las de 1892, de esos mismos registros, existentes de la Inspección Nacional de Milicias.

He aquí ese cuadro:

INSPECCIÓN NACIONAL DE MILICIAS

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL DE LA REPÚBLICA TOMADO DE LA MEMORIA DE GUERRA DEL AÑO 1889 Y DE LOS REGISTROS QUE HAY EN ESTA OFICINA POR EL AÑO 1892.

Provincias y territorios	Año 1889	Año 1892	Aumento en 1892	Disminución en 1892
Capital	23200	28235	5035	—
Buenos Aires	96784	90442	—	6342
Entre Ríos	23360	30651	7291	—
Corrientes	27194	—	—	—
Santa Fé	20000	32452	12452	—
Córdoba	49218	47700	—	1518
Santiago del Estero	26681	13291	—	13370
Tucumán	26540	21986	—	4554
Salta	23860	16739	—	7121
Jujuy	7408	7199	—	209
Catamarca	12400	—	—	—
La Rioja	12375	10957	—	1418
San Juan	12953	14454	1501	—
Mendoza	14000	15573	1373	—
San Luis	10617	12078	1461	—
Pampa Central	1376	3137	1761	—
Río Negro	2897	2085	—	812
Neuquen	—	328	—	—
Chubut	50	198	148	—
Santa Cruz	—	—	—	—
Tierra del Fuego	—	—	—	—
Chaco Austral (Resistencia)	354	1348	994	—
Chaco Boreal (Formosa)	—	169	169	—
Misiones (Posadas)	297	1032	735	—
Total general	391564	350054	32920	35344

Examinemos esas cifras, que nos han de producir útil enseñanza.

Ante todo llama la atención el que la guardia nacional, según ese cuadro, en vez de aumentar, haya disminuído en 1892, respecto á 1889.

Era, en 1889 de......................	391,564
» » 1892 »......................	350,054
La disminución es de	41,510

Pero, esa disminución, es aparente, y de ningún modo real.

Dos importantes provincias, Corrientes y Catamarca, hondamente agitadas por disensiones políticas, no efectuaron enrolamiento en 1892.

Además, en otras, como Santiago, Tucumán y Salta, se efectuó con tantas deficiencias, que en la primera, el número de enrolados en 1892, es sólo la mitad que en 1889; y en las otras dos, alcanzan proporciones de una cuarta parte, hasta una tercera parte menos, que no tiene más explicación, que las deficiencias con que la operación se llevó á cabo.

No tiene, en efecto, otra explicación plausible, el hecho de esa disminución, en tres años, durante los cuales, si bien la inmigración extranjera disminuyó, respecto á otros años, no puede decirse que disminuyera la población nacional, pues esta no emigra, y á mas, los hijos de extranjeros, que en 1889 tenían de 14 á 17 años no cumplidos, habiendo llegado en 1892, á la edad legal, han debido enrolarse, aumentando fuertemente el número de guardias nacionales.

Esas grandes deficiencias en el enrolamiento de 1892, explican porque el Gobierno Nacional, acaba de decretar otro enrolamiento, que se está llevando á cabo en estos momentos.

Colocando las provincias por el orden de su población, en 1889, según el enrolamiento de aquel año, y suponiendo que la población total está en la misma proporción que el número de los enrolados (lo cual puede considerarse exacto,

respecto á todas, menos Buenos Aires, Capital y Santa Fé, donde por haber muchos extranjeros, la proporción de habitantes es más grande que la de enrolados), tendríamos que en aquel año, las provincias se seguían en el orden decreciente de población que establece este cuadro:

Provincia	Rango en población
Buenos Aires........................	1
Córdoba.	2
Corrientes....................	3
Santiago del Estero..................	4
Tucumán.........................	5
Salta.............................	6
Entre Ríos	7
Capital	8
Santa Fé...........................	9
Mendoza..........................	10
San Juan..........................	11
Catamarca	12
Rioja.............................	13
Jujuy.............................	14
San Luís..........................	15

El enrolamiento de 1892, viene á alterar profundamente este orden, aun teniendo en cuenta, en cuanto es posible, las deficiencias habidas.

Suponiendo que Corrientes y Catamarca, provincias en que el enrolamiento no se efectuó, el número de sus habitantes se haya conservado proporcionalmente igual, tendríamos que el orden de población nacional sería aproximadamente

Provincia	Rango en población
Buenos Aires........................	1
Córdoba...........................	2
Santa Fé...........	3
Capital	4

Provincia	Rango en población
Entre Ríos	5
Corrientes	6
Tucumán	7
Salta	8
Mendoza	9
San Juan	10
Santiago del Estero	11
Catamarca	12
San Luis	13
La Rioja	14
Jujuy	15

Así, el progreso más notable, existiría en Santa Fé, que del noveno rango, salta al tercero, adelantándose respecto á cinco provincias argentinas, que tres años antes le llevaban una ventaja notable, respecto al número de sus guardias nacionales.

Ahora bien, y entrando en el fondo de estos estudios: ¿es posible obtener un cálculo, aproximativo, de la población actual de la República Argentina, deducido del estudio comparativo de su guardia nacional, según los dos últimos enrolamientos?

La deficiencia con que se ha efectuado el enrolamiento de 1892, pone un obstáculo insalvable al problema, pero aceptando, á priori, que el número de guardias nacionales equivale al 10 °/o de la población total, (cifra que se ha considerado aceptable para muchos cálculos) y que el enrolamiento de 1892, ha debido producir un 5 °/o de aumento sobre el de 1889, tendríamos:

	Enrolados	Habitantes
1889	391,574	3,915,564
1892	411,142	4,111,142

Estas cifras, concuerdan con el cálculo que suele hacerse, generalmente, respecto á la población argentina.

Lo que haya de verdad, solo lo sabremos, cuando se verifique el Censo Nacional.

Los que escriban entonces, podrán comprobar si hay ó no, mucho error de estas apreciaciones, que lanzamos al público más como un comentario del interesante cuadrito que publicamos, que como el producto de cálculos que no pueden hacerse con exactitud, mientras no haya más sólidas bases.

Santa Fé, Marzo 20 de 1893.

III

AUMENTO DE LA POBLACIÓN DE SANTA FÉ

Datos Notables

Tenemos hoy que presentar á nuestros lectores nuevos y muy interesantes datos, relativos al aumento de población de la provincia de Santa Fé.

Después de algunas horas empleadas en verificar cálculos y sacar proporciones, contemplamos con verdadera complacencia, los resultados de esos trabajos, porque revelan progresos notables en esta provincia argentina, los que, por otra parte, habían sido ya previstos por nosotros, según lo hemos constatado en numerosas obras, viniendo el resultado de estos cálculos á justificar nuestras previsiones.

En Europa, ó á lo menos en sus más adelantadas naciones, donde se llevan prolijas estadísticas, y donde el registro del estado civil se encuentra al día, es fácil obtener, en cualquier tiempo el total de población de un país, pues, conocida la que existía en la época del último censo, aumentando el número de los que han nacido y entrado por las fronteras, y deduciendo las defunciones y salidas, que también se conocen, puede encontrarse con suficiente exactitud la población actual.

Entre nosotros, donde carecemos todavía de todos esos términos de comparación, es mucho más difícil calcular la población en un momento dado.

No tenemos para ello más bases de cálculos, que los mismos censos, que se efectúan á largos intervalos, y las cifras de crecimiento medio, empíricamente adoptables, y cuyos resultados dejan mucho que desear.

Afortunadamente, tenemos otro medio de conocer el creci-

miento de la población: ese medio, son los enrolamientos de ciudadanos en la guardia nacional.

En estos días se ha terminado el enrolamiento en la provincia de Santa Fé, cuyos registros han sido ya recibidos en las oficinas de la Inspección General de Armas de la misma, y es de ellos que hemos obtenido todas las cifras que vamos á presentar con las reflexiones que de ese estudio se desprenden.

Aceptamos, como base de comparación, las cifras del enrolamiento de la guardia nacional que se hizo en 1885, según las publicaciones de nuestra obra del Censo de 1887, página 98 del primer volumen.

El enrolamiento de dicho año, tiene la ventaja respecto al que se hizo en 1888, á los efectos de estos estudios, de que ha sido ya comparado con las cifras del Censo de la Población, hecho en 1887, y de que, habiendo trascurrido, desde aquel, siete años, es más ventajoso para los cálculos, porque abraza mayor espacio de tiempo, compartiéndose en él las irregularidades que, en un menor plazo, harían menos eficaces las comparaciones.

La Guardia Nacional de la Provincia de Santa Fé, llegaba á las siguientes cantidades, según los enrolamientos de los años que se indican:

Años	Guardias Nacionales
1860	8,000
1869	12,752
1877	14,760
1881	16,812
1885	18,028
1892	32,452

Tal es la cifra que demuestran los registros.

En solo siete años, el número de guardias nacionales anotados, ha pasado de 18,028 á 32,452, ó sean, un aumento de 80 %, durante el período, que equivale á un 11-4 % anual.

Ahora bien: ¿puede suponerse que la población de la pro-

vincia, en general, ha aumentado durante esos años, en igual proporción?

¿Podemos calcular la población actual de aquella Provincia, tomando como aceptable base de cálculo, ese aumento?

Tal es el importante problema que nos proponemos á nosotros mismos, y que trataremos de resolver.

Ante todo, tengamos presente que con arreglo á los censos de 1858, 1869 y 1887, el crecimiento anual de la población de Santa Fé, era:

de 1858 á 1869......................	10.1 °/₀
» 1869 » 1887......................	8.3 »
» 1858 » 1887......................	14.9 »

El crecimiento que revelan las cifras del enrolamiento de 1892 (11 °/₀ anual) es pues, inferior al de uno de esos períodos; casi igual á otro, y poco superior al tercero.

Es un crecimiento, rápido, sí, pero que nada tiene de extraordinario si se le compara con lo que podríamos llamar la ley de crecimiento de la población de Santa Fé.

Por consecuencia, puede aceptarse como cercano á la verdad.

Pero hay otra consideración más importante que inclina el ánimo á aceptar el aumento de la guardia nacional como equivalente al aumento de población, y es que en Santa Fé, siendo la inmigración extranjera muy fuerte, y aumentando la población mucho más rápidamente por la inmigración que por los nacimientos, tenemos que el crecimiento de la extranjera, debe ser todavía más rápido que el de la nacional.

Es decir que podemos aceptar el aumento de la guardia nacional, como el mínimum del incremento general de la población.

Si la guardia nacional ha aumentado 11 °/₀ anualmente durante el período que estudiamos, la población nacional, lógicamente, debe haber aumentado en igual proporción y la extranjera, en una mayor todavía; en resumen: puede aceptarse que la población total, ha crecido, por lo menos, en igual proporción que la guardia nacional.

Estudiemos ahora en detalle, esas cifras.

En 1885, Santa Fé estaba dividida administrativamente, en nueve departamentos, los que á su vez se subdividieron en 1890 formando 18.

El siguiente cuadro demuestra el número de guardias nacionales que existían en 1885 y 1892, en el mismo territorio: respecto á este último año hemos dividido las cifras según las que corresponden á los nuevos departamentos:

1885 Departamentos	G. Nacionales	1892 Departamentos	Guardias Nacionales	
La Capital......	1,760	Capital.......	3,607	
		San Justo.....	1,304	
		Vera.........	1,143	6,054
San Javier......	928	San Javier....	807	
		Reconquista...	2,127	2,934
Las Colonias....	1,534	Colonias......	1,715	
		Castellanos ...	797	
		San Cristóbal.	1,313	3,825
San José........	959	Garay (antes S. José)	985	985
San Gerónimo...	1,627	San Gerónimo.	1,583	
		San Martín...	728	2,311
Iriondo.........	2,170	Iriondo.......	598	
		Belgrano......	882	2,480
San Lorenzo.....	1,822	San Lorenzo ..	1,343	
		Caseros.......	1,344	2,687
Rosario.........	4,853	Rosario.......	8,088	8,088
General López...	2,375	General López.	1,565	
		Constitución ..	1,523	3,088
Total.......	18,028	Total.....		32,452

Resulta un aumento de 14,424 guardias nacionales equivalente al 80 °/o respecto al enrolamiento del año 1885.

¿Cuáles son los departamentos que han aumentado más rápidamente su población?

Ese aumento puede considerarse de dos maneras: absoluto ó relativo.

El siguiente cuadro demuestra en orden decreciente, el aumento de guardias nacionales que han tenido los diversos departamentos, suponiendo la provincia dividida en los nueve que tenía en 1885:

Aumento absoluto		Aumento relativo	
1° Capital........	4,294	1° Capital.........	240 °/o
2° Rosario.........	3,235	2° San Javier......	215 »
3° Colonias........	2,291	3° Colonias........	149 »
4° San Javier......	2,006	4° Rosario.........	67 »
5° San Lorenzo.....	865	5° San Lorenzo....	47 »
6° General López...	713	6° San Gerónimo...	42 »
7° San Gerónimo...	684	7° General López...	31 »
8° Iriondo.........	310	8° Iriondo.........	14 »
9° San José (hoy Garay).	26	9° San José (hoy Garay).	3 »
	14,424		80 °/o

Es curioso notar que el crecimiento absoluto y el relativo han marchado casi paralelamente, es decir, que los departamentos en que el aumento numérico ha sido mayor, son también, generalmente, los que más han progresado teniendo en cuenta las cifras relativas.

Los departamentos de la Capital, San Javier y las Colonias, se hacen notables por un aumento extraordinario, tanto en cifras absolutas como en las relativas.

El estudio detenido de todas esas cifras comparadas con la población de Santa Fé en 1887 y su extensión territorial, nos ha revelado un hecho muy notable: tal es el de que los departamentos menos densamente poblados en 1885, son los

que más rápidamente han aumentado, por lo general, su población, desde aquella fecha.

El vacío atrae!

En efecto, el siguiente cuadro, nos demuestra por departamentos su extensión y densidad de población en 1887, y el aumento por ciento de su guardia nacional, según el último enrolamiento:

Departamentos	Habitantes por kilómetro cuadrado en 1887	Aumento % de enrolados en 1892
Capital....................	0.60	240 %
San Javier.................	0.71	215 »
General López..............	1.00	31 »
Colonias...................	1.33	149 »
San José (hoy Garay).......	1.73	3 »
San Gerónimo...............	2.28	42 »
Iriondo....................	3.10	14 »
San Lorenzo................	4.57	47 »
Rosario....................	35.69	67 »

Se vé que son por lo general, los departamentos de corta densidad de población, los que la han aumentado más en los últimos años, con las excepciones de General López y San José, hoy Garay, en que se ha extendido poco la colonización.

Los tres grandes departamentos La Capital, San Javier y las Colonias, han tenido crecimientos extraordinarios, que revelan en ellos progresos rapidísimos.

Como dato notable, diremos que el departamento Vera, (fracción del antiguo departamento de la Capital) en 1887, época del Censo, no fué tenido en cuenta, para la operación censal, porque en sus 29,226 kilómetros cuadrados, *no había población civilizada!*

¡Hoy tiene 1,304 guardias nacionales!

Veamos ahora, como puede calcularse la población de Santa Fé, á mediados de 1892, teniendo en cuenta los datos que dejamos indicados.

El censo de 1887, reveló un crecimiento medio anual de

8.3 °/₀ en la población de la provincia, en su período comprendido entre 1869 y 1887.

Suponiendo que el crecimiento de la población de 1887 á 1892, sea el mismo que el de su guardia nacional (11 °/₀ anual), tendríamos:

Población en 1887, habitantes.........	220,333
Aumento en 5 años, á 11.4 °/₀.........	125,590
Total.............	345,922

Esta cifra representa, creemos el *mínimo* de la población actual de Santa Fé, puesto que según lo hemos ya indicado, en esta provincia el aumento inmigratorio es mucho mayor que el vegetativo, mientras que la guardia nacional solo puede aumentar por este último medio: es decir, que su aumento, debe estar en proporción menor que el de la población total.

La Guardia Nacional en la República, en 1886, podía computarse de 384,000 hombres, teniendo la provincia de Buenos Aires, 70,000, la de Córdoba, 50,000, y las otras figuraban con cantidad de 30,000 (como la Capital Federal, y Corrientes) ó menores.

La de Santa Fé, con 20,500, ocupaba el noveno rango.

No es posible, todavía, conocer el resultado del enrolamiento actual, en toda la República, pero desde luego, y fundados en los antecedentes que hemos indicado en este artículo, puede asegurarse que Santa Fé ocupará un rango mucho más avanzado que en 1886, siendo muy probable que después de Buenos Aires y Córdoba, sea la que ofrezca mayor número de ciudadanos aptos para el servicio militar, ó lo que es igual, que su población sea más numerosa que la de todas las otras provincias argentinas.

Estando á estudio del Congreso Argentino el proyecto de ley disponiendo la formación de un censo general para el próximo año 1893, esperamos que las cifras que para entonces

constate aquella operación, vengan á demostrar la exactitud de nuestras observaciones.

Como probablemente, ese censo se verificará hacia el 15 de Setiembre (para hacer período redondo de años, con el levantado en igual día en 1869) y habrá trascurrido, por consecuencia un año más, desde hoy, aumentando la población de Santa Fé de un 8 á 11 %, ó sea con mayor rapidez que las otras provincias argentinas, es de preveer que para entonces, su población ocupará el segundo rango, entre las provincias argentinas, colocándose inmediatamente después de la de Buenos Aires.

Queremos dejar constatados estos datos; son el resultado de cálculos fundados en hechos precisos, y podemos aspirar á que nuestras previsiones sean confirmadas por la realidad.

Entre tanto, consignemos que en solo siete años de 1885 á 1892, la guardia nacional de la provincia de Santa Fé, ó sea su población masculina nativa, anotada en los registros ha aumentado en un 80 %.

Agosto 20 de 1892.

NOTA: El censo nacional á que se alude en este artículo, se verificó en toda la República el 10 de Mayo de 1895.

La población de la Provincia de Santa Fé, resultó ser en números redondos de 400,000 habitantes, ocupando el segundo puesto en la República.

Nuestras predicciones han quedado, pues, plenamente confirmadas.

(Julio 10 de 1895).

IV

LA PROVINCIA DE SANTA FÉ

La más grandiosa manifestación del progreso argentino

CENSOS DE 1858, 1869, 1887 Y 1895

Bendigamos a Dios, que nos permite asistir á las grandiosas manifestaciones del progreso de nuestra patria, que vamos á consignar.

El Comisario del censo, D. Florentino Loza, ha publicado los resultados provisorios del censo nacional, que se ha verificado, con buen éxito, en todo el territorio de la provincia de Santa Fé.

Las cifras están dadas por departamento; son provisorias y susceptibles por consecuencia, de modificación, que según datos obtenidos oscilarán entre un dos y un tres por ciento, en la suma total, pudiendo variar parcialmente en mayores proporciones en uno ú otro sentido en los diversos departamentos.

El siguiente estudio puede tenerse, pues, por aceptable, dentro del límite antes indicado, aunque en la revisación y compulsa general de los documentos del censo, habrá modificaciones de las cifras de los departamentos, y aun en la suma total.

Entremos, ahora, en algunos antecedentes:

La población del territorio argentino no se puede estudiar con seguras bases de criterio, sino respecto al período comprendido entre 1869 y 1895; es decir, por las cifras de los dos únicos censos nacionales que se han practicado.

Todo lo que sale de las cifras comprendidas en ellos, es

aproximativo, calculado; más bien apreciaciones teóricas que datos auténticos

Solamente las provincias de Buenos Aires y de Santa Fé, tienen ya censos, distribuidos en el intervalo de 1869 á 1895, la primera, y de 1858 á 1895 la segunda.

A este respecto, Santa Fé se encuentra en mejores condiciones que Buenos Aires, porque el período de investigaciones censales alcanza á treinta y siete años, mientras que en la otra sólo es de veintiseis.

Podemos, pues, practicar el presente estudio, con bases serias.

La Provincia de Santa Fé, no solamente ha crecido en población, sino que ha aumentado, constantemente su territorio, desde principios del siglo: como los datos auténticos de población sólo alcanzan á 1858, partiremos también de la superficie territorial que entonces tenía.

En 1858, época del primer censo (mandado levantar por el gobierno del general Urquiza) el territorio efectivamente ocupado por la población entera de Santa Fé, sólo alcanzaba á unos 24,000 kilómetros cuadrados: á diez leguas al Norte de la ciudad capital, empezaba el Chaco, dominado por los indios, y á veinte leguas al Oeste del Rosario, estaba la Pampa en poder absoluto de los salvajes del desierto.

En 1869, al efectuarse el censo nacional, el territorio ocupado por la civilización, se extendió hasta tener 57,000 kilómetros cuadrados, y cuando en 1887 se practicó el primer censo general, bajo nuestra dirección, aunque la Provincia había completado ya su actual territorio de 131,582 kilómetros cuadrados, existía un distrito llamado Calchaquí (actual departamento Vera) que contando 29,226 kilómetros cuadrados estaba, todavía, completamente desierto y en poder de los indios del Chaco, porque no lo había pisado todavía, la planta de un hombre civilizado, como no fuera transitoriamente algún explorador.

La población, pues, ha ido creciendo y ocupando los territorios que antes estaban despoblados.

He aquí, ahora, la población de Santa Fé, desde 1858, y el crecimiento absoluto y proporcional que ella ha tenido:

Año	Autoridad	Habitantes	AUMENTO Absoluto	Anual °/o
1858	1er empadronamiento...	41,261	—	—
1869	» censo nacional....	89,117	47,858	10.1
1887	» » general.......	220,332	131,215	8.3
1895	2° » nacional......	405,360	185,028	10.5
1858	á 1895................	—	364,099	23.8

Resulta que desde 1858 hasta 1895, es decir, durante el largo período de treinta y siete años, ha habido un aumento constante de diez por ciento anual, de período á período censal: si tomamos los datos de los dos censos anteriores, el aumento resulta de 23.8 °/o anual, puesto que la población se ha multiplicado ¡diez veces! durante ese intervalo.

Al analizar, en nuestra obra del censo de 1887 los datos consignados en las dos primeras comparaciones del cuadro anterior, decíamos (páginas XLII):

« Estos datos deben causar asombro en el mundo estadístico, porque revelan uno de los crecimientos más fuertes que se conocen en la historia demográfica, y no solamente hacen constar un crecimiento tan extraordinario, sino que demuestran que él es persistente, pues continúa en proporciones casi iguales durante un tercio de siglo. »

Después de ocho años que hace escribimos esas palabras, es con la más alta satisfacción que podemos repetirlas, viendo confirmadas por el nuevo censo, las apreciaciones que entonces hicimos, con la circunstancia extraordinaria de que el progreso producido durante el intervalo es todavía mayor que el de los períodos anteriores.

Pero para que puedan darse á esos datos la importancia que verdaderamente tienen, es necesario comparar á Santa Fé con las regiones de más rápido crecimiento de población

que se conocen, teniendo en cuenta un período suficientemente largo, para que pueda mantenerse la comparación.

Desde luego, hay que eliminar de estas comparaciones á toda la Europa, donde no existen agrupaciones humanas que aumenten con gran rapidez.

La comparación solo es posible con los Estados Unidos. y con algunas provincias y territorios ingleses de la Australia y Oceanía.

He aquí una lista de las regiones del globo que más han progresado en población durante los últimos diez años, y la razón anual, por mil, de su crecimiento, tomado de los respectivos censos:

REGIÓN	Año de los censos	Período años	Aumento anual por mil
1 Washington (E. U.)...	1880-1890	10	365
2 Dakota »	»	10	278
3 Santa Fé (Argentina)..	1858-1895	37	238
4 Montana (E. U.)	1880-1890	10	237
5 Wyoming »	»	10	192
6 Idaho »	»	10	158
7 Nebraska »	»	10	134
8 Colorado »	»	13	112
9 Santa Fe (Argentina)..	1887-1895	8	105
10 Buenos Aires (Prov.)...	1869-1890	21	85
11 Queensland (Australia).	1881-1891	10	85
12 Sud Australia.........	1881-1891	10	73
13 Nueva Gales del Sud...	1881-1891	10	51
14 Estados Unidos	1870-1880	10	30
15 Nueva Zelandia	1881-1891	10	28
16 Venezuela	1873-1881	8	25
17 Estados Unidos	1880-1890	10	25
18 Chile.................	1854-1885	31	24
19 Chile.................	1875-1885	10	22
20 Chile.................	1865-1875	10	14

Este cuadro ofrece la comparación de los más rápidos crecimientos conocidos: se ve que comparando á Santa Fé con las regiones más favorecidas del mundo, ocupa un lugar prominente, en tan alto rango, que sólo hay siete estados de la Unión Americana que lo hayan sobrepasado en el último período decenal y si la comparación se hace con los últimos 37 años, resulta que solamente dos lo aventajan.

Queda constatado que Santa Fé es el territorio argentino cuya población aumenta con mayor rapidez, sobrepujando en un veinte por mil anual á la misma Buenos Aires.

Como datos ilustrativos, hemos puesto en este cuadro lo referente á Estados Unidos, Venezuela y Chile, considerados en su conjunto, como naciones; respecto á la primera, no es comparable estadísticamente, con una región tan pequeña y poco poblada como Santa Fé; pero en cuanto á Chile, ya no es tan grande la desproporción, ni en territorio ni en habitantes, de manera que si bien no deben tomarse los respectivos datos como elemento absoluto de comparación (que podrá hacerse cuando se conozcan los datos de la Argentina entera) sirven para formarse una idea relativa del crecimiento de la población, en sus respectivos territorios.

Si en adelante continúan la ley de crecimiento de Santa Fé que nos revela el último censo, tendríamos que su población duplicaría, aproximadamente, cada diez años, y resultaría que cerrando el presente siglo con medio millón, podrá celebrar el primer centenario del 25 de Mayo con más de un millón de habitantes.

¡Permita el cielo que así lo veamos en paz y felicidad!

He aquí ahora el detalle de la población censada en 1887 y 1895, por departamentos, con su número absoluto y relativo: es de advertir que constando la provincia de 9 departamentos en 1887, y estando dividida hoy en 18, hemos tomado

con arreglo á nuestros propios conocimientos, la población que actualmente corresponde á cada una de las antiguas divisiones administrativas:

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FÉ POR DEPARTAMENTOS SEGÚN LOS CENSOS DE 1887 Y 1895 (7 AÑOS Y 11 MESES; cifras provisorias)

DEPARTAMENTOS	HABITANTES EN		AUMENTO	
	1887	1895	Absoluto	Por ciento
La Capital.	20,545	35,288	14,743	71
Vera..............	000	6,270	6.270	—
San Cristóbal.....	916	10,645	9,729	1062
Reconquista.......	9,936	12,344	2,408	24
San Justo	4,136	8,908	4,772	115
San Javier........	4,277	5,239	962	22
San Martín.......	6,071	20,180	14,109	235
Garay (antes S. José)...	8,285	8,675	390	5
Colonias.....	24,506	35.920	11,414	47
Castellanos.......	12,432	25,689	13,257	107
San Gerónimo . ..	14,926	21,722	6,796	45
Belgrano..........	5,204	9,296	4,092	79
Iriondo...........	12,137	15,260	3,123	26
San Lorenzo......	11,639	12,945	1,306	11
Rosario...........	60,966	121,305	60,339	99
Caseros.	10,228	18,743	8,515	83
Constitución......	8,627	16,277	7,650	89
General López.....	5,501	20,654	15,153	278
	220.332	405.360	185,028	84

Es importante conocer las razones que explican el crecimiento asombroso de algunos departamentos, el mediano, de otros, y el pequeño de los demás.

Siendo de 84 °/₀ el crecimiento medio de la Provincia, resulta que han sobrepasado ese término:

Vera: despoblado en 1887.

San Cristóbal:	con un	aumento de.....	1062	%
General López	»	»	»..... 278	»
San Martín	»	»	»..... 235	»
San Justo	»	»	»..... 115	»
Castellanos	»	»	»..... 107	»
Rosario	»	»	»..... 99	»
Constitución	»	»	»..... 89	»

En 1887, Vera (que se llamaba entonces distrito Calchaquí, formando parte del departamento de la Capital) estaba no solo despoblado, sino inexplorado. Allí no había más que algunos indios salvajes, y no existía comunicación alguna con el resto del país: tiene unos 29,226 kilómetros cuadrados.

Hacia 1890 empezaron á construirse dos ferrocarriles que atravesaron aquel territorio: la línea de Santa Fé á Reconquista y al paralelo 28° límite del departamento, y la de San Cristóbal á Tucumán, que lo atraviesa en su extremo Sud-Oeste.

El Gobierno del Dr. Cafferata, mandó levantar un censo de ese departamento y del de San Cristóbal, que se verificó bajo la dirección de don Ramón S. Araya el 20 de Junio de 1892, publicándose inmediatamente, con un estudio nuestro, en el carácter que entonces investíamos de Ministro de Agricultura é Instrucción Pública de aquella provincia.

Ese censo demostró que Vera tenía ya 5398 habitantes, llevados por las comenzadas líneas férreas; su terminación ha hecho que la población aumente en 872 habitantes en tres años. Con este Departamento no hay comparación posible, puesto que en 1887 estaba despoblado.

En condiciones casi iguales se encuentra San Cristóbal: en 1887 solo tenía 916 habitantes, pero, desde entonces, lo han cruzado ¡cuatro líneas férreas! las dos antes citadas; la de Sunchales á Santiago y Tucumán y la de Humboldt á Soledad; esas cuatro líneas, que han formado numerosas estacio-

nes y pueblos, explican el extraordinario aumento de 1062 por ciento en ocho años.

El departamento General López ha sido atravesado por dos ferrocarriles el de Villa Constitución á la Carlota y el de Villa Casilda á Melincué: esa es la causa del progreso constatado.

El departamento San Martín, desde 1887 á 1895, ha sido cruzado por tres nuevas líneas férreas: la de Córdoba á Rosario; la de Cañada de Gómez á las Yerbas y la de Galvez á San Francisco.

El departamento San Justo, tiene ahora una línea férrea; la de Santa Fé á Reconquista, que explica su rápido poblamiento.

El departamento Castellanos tiene ¡cinco ferro-carriles que lo atraviesan, de los cuales tres son posteriores á 1887!

Ellos son: los tres antes indicados, el de Rafaela á San Javier, y el tramway á vapor de Rafaela á Vila.

Los progresos del Rosario, se explican por las facilidades de su puerto, el aumento del comercio nacional, y el concurso de cinco líneas férreas.

Constitución tiene tres ferro-carriles que lo cruzan, de los cuales dos son posteriores al censo anterior: el de la Carlota, y el ramal de Rosario á Peyrano.

Quedan conocidas las razones del extraordinario crecimiento de esos siete departamentos.

Los siguientes departamentos han crecido en proporción aproximada al total de la Provincia:

Caseros:	con un aumento de	....	83	%
Belgrano	»	»	79	»
La Capital	»	»	71	»

Caseros tiene dos ferro-carriles mas que en 1887, el de Melincué y el de Cañada de Gómez al Pergamino; Belgrano, uno más: el de las Yerbas; la Capital, dos: el de Rosario y el de Buenos Aires.

El orden de crecimiento de los demás departamentos, en proporciones mucho menores, es el siguiente:

Colonias, con un crecimiento de..........	47	%
San Gerónimo..........................	45	»
Iriondo..............................	26	»
Reconquista..........................	24	»
San Javier...........................	22	»
San Lorenzo..........................	11	»
Garay (antes S. José)..................	5	»

San Javier y Garay, no tienen ferro-carriles y sus comunicaciones son muy difíciles; esto explica su corto progreso. Reconquista ha tenido años de malas cosechas de caña, y su industria azucarera ha padecido mucho en los últimos años; sólo tiene un corto trozo de línea férrea.

El corto crecimiento de San Lorenzo, es más teórico que real: habiendo sido censados como del departamento Caseros, algunos de sus anteriores distritos, aparece con una población algo menor que la que verdaderamente le corresponde: este error se rectificará cuando se publique la obra completa del censo de 1895.

Todos estos datos nos demuestran la asombrosa vitalidad del territorio de Santa Fé; impulsada por la construcción de ferro-carriles, el desarrollo de la agricultura y el aumento de la inmigración extranjera.

Debemos asignar también entre las causas de ese rápido progreso, una buena parte á la subdivisión de la propiedad territorial, que permite á cada colono hacerse propietario y cultivar con amor su propia tierra.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1895.

II

COLONIZACIÓN, INMIGRACIÓN Y AGRICULTURA

I

DISCURSO

DEL

Ministro de Agricultura, Justicia é Instrucción Pública, en el Congreso Agrícola de Esperanza.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA:

SEÑORES MIEMBROS DEL CONGRESO AGRÍCOLA:

El P. E. de la Provincia de Santa Fé tiene á honra el concurrir por intermedio de uno de sus miembros, á la apertura del primer Congreso Agrícola de la Provincia, que lo es también de la República y de toda esta parte del continente colombiano.

Era y tenía que ser aquí, en Esperanza, la floreciente ciudad surgida de entre las antiguas selvas del Chaco á impulsos de la civilización, donde en homenaje á los grandes recuerdos que despierta en nuestra mente la historia de la colonización, debía á los treinta y seis años de haberse fundado, congregarse un consejo de los patriarcas del progreso industrial y agrícola, para arrojar una mirada de gozo hacia el pasado, de confianza en el presente, de esperanza para el porvenir, cambiando en presencia de un gran pueblo el abrazo de la fraternidad en que se confunden los hombres de todas las razas y las voces de todas las naciones, lanzando el himno colosal del progreso á la sombra de la hermo-

sa bandera formada por los colores del cielo y de las nubes.

Cuando en la aurora del renacimiento Bartolomé Díaz, doblaba el Cabo que constituía entonces el fin de la tierra. previendo los peligros de lo desconocido, su ardiente fantasía le puso por nombre Tormentorio, pero el ilustre Príncipe patriocinador de su empresa, comprendiendo lo grandioso de los nuevos horizontes que aquel descubrimiento abría á la humanidad, cambió el nombre y llamó al Cabo « de la buena esperanza. »

Aquel ejemplo no fué perdido y cuando tres siglos después un argentino ilustre, entreviendo con ojos proféticos el porvenir de su patria implantaba en ella, á costa de los más prolijos sacrificios, el sistema de la colonización agrícola, invocaba los favores del cielo para su obra, dándole por nombre el de aquella virtud que promete là dicha aun en medio de los más grandes sufrimientos de la vida y que forma el más bello de los atributos del alma ¡la Esperanza!

¡Sí, la Esperanza! trocada en espléndida realidad en sólo un tercio de siglo!

Sea hoy, al congregarnos en esta, la más simpática de las fiestas, la fiesta de la armonía hermanada con el progreso, sea un recuerdo de veneración á la memoria del ilustre fundador de esta ciudad nuestro primer acto de justicia: de pie señores para aclamar el nombre de Aarón Castellanos!

Tributado este homenaje de justicia á los que fueron, y en la persona de Castellanos, á aquellos bravos campeones de nuestro progreso nacional, á aquellos cuyos nombres como fundadores de Esperanza, se escribirán algún día en letras de oro sobre planchas de marmol al pie del monumento que en el centro de vuestra plaza la gratitud levante al gran colonizador, á aquellos cuyos apellidos oígo aquí resonar entre vosotros, dignos descendientes de tan dignos padres, volvamos la mirada al presente, elevémonos sobre la tierra así como el águila se alza sobre las más altas montañas y arrojemos una mirada investigadora sobre las inmensas sábanas

doradas que presenta á la vista asombrada la región del trigo.

Por doquiera que se esparce la vista, se ven campos sembrados, pueblos nacientes, ciudades bulliciosas.

Los antiguos desiertos en que sólo crecía la paja brava para dar guarida á las fieras, se han transformado en colonias florecientes. El humo de tranquilos y felices hogares, se eleva en el espacio. El labrador, empuñando el timón del arado, conduce sus bueyes y abre el seno virgen de la tierra, mientras que su esposa y sus hijos esparcen al viento la prolífica semilla.

Fábricas numerosas transforman las materias primas, y los molinos, en cuyo interior el aire blanquea con el polvo de la harina los tostados rostros de los trabajadores, dan origen á los productos con que habéis de alimentar á vuestros hijos y nutrir á vuestros hermanos de allende la Europa, á los cuales, no pudiendo abrazar al través del Océano, enviáis condensado en sabroso pan el fruto de vuestras fatigas.

Por vuestra labor los árboles seculares se transforman en vigas con que formaréis los techos de vuestras moradas ó en sólidos durmientes que dan apoyo á las locomotoras que cruzan vuestros campos con rapidez vertiginosa, y allí donde treinta años antes sólo se oía el alarido del salvaje, hoy la voz de las campanas convoca á los cristianos para dar gracias á Dios por tantas maravillas realizadas al amparo de los brazos de la cruz, símbolo eterno de todas las virtudes que comprende la satisfacción de la esperanza, que es el progreso.

Santa Fé transformada por la obra del trabajo se coloca á la cabeza del progreso argentino, se levanta de entre sus hermanas, les muestra la fecunda obra de sus manos y al enseñarles en una apretada gavilla de trigo, condensado el fruto de su labor, exclama tomando el lema de este Congreso « Un grano fuí. »

¡Pues bien! desciendo de la altura; me coloco sobre la superficie de la tierra y aquí, en medio de vosotros, en el Con-

greso Agrícola, declaro con el acento de la convicción que no excluye el sentimiento de la admiración más legítima: ¡Todo eso es vuestra obra!

Al constatar tan grandioso resultado, nuncio de otros cuya inmensidad en el futuro no puede abarcar la mente humana, recordemos en vosotros á todos los agricultores é industriales de Santa Fé; recordemos á las colonias cuyos nombres multiplicándose aun más que las estrellas de la bandera americana, forman la hermosa constelación del progreso santafesino, en la que cada uno de los colonizadores ha querido eternizar los nombres más queridos de su corazón, los nombres de sus esposas ó de sus hijos, de la tierra en que vivieron, de las aldeas en que recibieron la primera luz de la mañana ó de esos sentimientos generosos del alma que forman el timbre de los más robustos caracteres — recordemos á los miembros de las Municipalidades y Comisiones de Fomento del pasado y del presente que han contribuído á la realización de esos progresos; recordemos al periodismo, esa constante lucha de la idea, que si bien muchas veces ha esgrimido contra sí armas fratricidas, cuando se trató de vosotros solo tuvo palabras de aliento, y recordemos también á todos los gobiernos de Santa Fé, desde el de D. Domingo Crespo, bajo cuya administración se fundó la primera colonia agrícola, hasta el de aquel que en este instante os envía á uno de sus secretarios para inaugurar el primer Congreso Agrícola, pues que por todos se anheló y fomentó la colonización y en todos ellos encontró el colono los sentimientos de confraternidad que se anidan en los corazones argentinos; y al recordar á esos progresistas hombres del pasado y del presente — no hago, señores, sino rendirles un justo homenaje de veneración.

Rendido este tributo al laborioso pasado que entrañó nuestro presente, veamos ahora cuales son los objetos y cuales los posibles resultados de la celebración del primer Congreso Agrícola de Santa Fé.

¿Qué es un Congreso?

¿Qué frutos benéficos puede esperar de él la sociedad en que se forma?

Un Congreso, es la confraternidad de la acción con el pensamiento.

Un Congreso, es la unificación de las voluntades para producir los grandiosos frutos que da el trabajo guiado por la idea.

Aquí, veo reunidos los delegados de diversos é importantes centros de agricultura y de colonización, dispuestos á cambiar entre sí el efusivo abrazo con que los sobrevivientes de la gran lucha de la civilización deben festejar un triunfo adquirido á costa de tantas fatigas.

El grano sembrado treinta y seis años hace, ha producido el robusto haz de espigas que simboliza la colonización de Santa Fé; y hoy pasado el período de la lucha tenaz contra los peligros de lo desconocido; llegados á la época de la robusta madurez, la labor se reune á la inteligencia para examinar su propia obra, darse cuenta de sus resultados y encontrar en la discusión de los principios científicos y económicos, el seguro medio de fomentar los progresos que hasta hoy eran casi exclusivamente debidos á la tenacidad de los pobladores y á una labor constante y decidida.

Pasó á nuestra historia antigua la época en que el colonizador avanzaba en el desierto con las manos en el arado y la carabina á la espalda; pasaron los tiempos en que una zona de tierra indefinida y virgen se extendía ante los ojos del labrador invitándolo á arrojar la semilla sin medida, confiando su desarrollo únicamente á las fuerzas de la naturaleza sin tener en cuenta otra cosa que la cantidad del producto.

Hoy, la agricultura, elevada al rango de ciencia, ofrece al trabajador nuevos métodos que multiplican los rendimientos y mejoran las especies.

La cercanía de las líneas férreas, el desarrollo de la navegación, la existencia de importantes establecimientos industriales que transforman la materia prima convirtiéndola en

los más importantes productos que la industria ofrece á la humanidad; la creación de establecimientos de crédito que permiten movilizar los valores y hasta crearlos antes de la misma existencia de los frutos que los han de representar; el desarrollo de las comunicaciones del pensamiento que permiten conocer al día y hasta en el centro de la antigua pampa los valores de los productos en los más lejanos mercados del mundo; el fomento de la instrucción pública que hace que penetren hasta la más humilde cabaña del colono, las expresiones del pensamiento escrito por medio de la prensa, todo, en fin, nos anuncia que es llegada la hora en que la colonización de Santa Fé, sintetizada por un grupo de sus hombres más laboriosos, de sus más prácticas inteligencias, pueda contraerse á su fomento científico, y al desarrollo metódico de la ciencia agrícola.

Todas las sociedades tienen un monumento culminante en su historia, en el cual y muchas veces con medios aparentemente pequeños, se resuelven los más grandes problemas y se echan las más firmes bases de instituciones robustas.

Santa Fé se encuentra ahora en uno de esos instantes solemnes y es por ello que cuando más que nunca se hacía necesaria la comunión del pensamiento entre los fautores de sus progresos industriales y agrícolas surge la idea de la reunión de este congreso, que basta ser enunciada, para convertirse en una hermosa realidad.

Toda idea nueva, suele encontrar añejas resistencias, pero en este caso, la bondad de la idea ha aplanado ante ella todas las que hubieran podido suscitarse.

La opinión, el Gobierno, la prensa. todos los poderes de la vasta máquina social, se apresuran á convertir el pensamiento en hecho y este se revela con todos los caracteres de lo útil y de lo grande.

¿Cuál es vuestro programa?

El comercio, la industria, la agricultura, la instrucción pública, los derechos civiles, todo está abarcado dentro de

él y pudiera condensarse con una sola palabra: ¡el progreso!

Todos sus temas son de utilidad indiscutible, de oportunidad resaltante.

En el comercio, están comprendidos el cambio de los valores, cambio que en cuanto facilita la producción y aumenta el consumo, forma por sí mismo un valor importantísimo.

La industria, transforma la materia prima dada en toda su simplicidad por la naturaleza y hace del trigo el pan y las numerosas pastas que sirven de alimento á una gran parte de la humanidad; el lino produce los aceites, que disminuyendo el frotamiento de las máquinas permiten á las locomotoras cruzar los campos con la velocidad del vuelo de las aves y de su caña se obtiene los finísimos tejidos que han de contribuir al bienestar de la vida una vez que esa naciente industria sepa utilizar los valores que hoy todavía vemos con dolor convertirse en humo porque ella no se encuentra bastante adelantada para aprovecharla, y para formar de los demás productos naturales todo lo necesario para el mantenimiento y comodidad de la vida.

La agricultura, por la adopción de nuevos y científicos métodos, aumentará la cantidad de los productos y los llevará al máximum de su valor económico por medio de su selección.

Estamos todavía en plena infancia, nuestros campos cubiertos de trigo y lino no han visto aún los blancos copos del algodón; la morera no se ha convertido en joyantes capullos; nuestras islas están vírgenes del primer cultivo del arroz, y las flores de nuestras praderas no se han inclinado bajo el peso de la abeja.

Sin embargo, ¡nuestros campos podrían suministrar cada año millares de balas de algodón, sedas espléndidas y todos los productos que resultan de la apicultura!

Desde los bosques del Chaco, hasta las planicies de la Pampa, tenemos dentro de Santa Fé clima para los mejores productos de la zona templada; y si consideramos la Repú-

blica toda, á cuya industria vuestros trabajos pueden dar impulso, vemos que desde las regiones ardientes de la zona tropical hasta aquellas que azota el océano antártico, tenemos los climas que dan origen á todas las producciones.

Sin embargo, nuestras estadísticas demuestran que la República Argentina envía á Europa sumas inmensas en cambio de productos que fácilmente podríamos encontrar en nuestro suelo.

La industria naciente entre nosotros necesita también de vuestros esfuerzos para robustecer y crecer.

Somos el país más rico del mundo en ganadería y sin embargo pedimos á la Europa los paños para nuestros vestidos, que nuestra incuria les envía en forma de vellones para recibirlos después y pagarlos á multiplicado precio.

Nuestros bosques suministran las más espléndidas maderas y no obstante importamos del extranjero los muebles con que adornamos nuestras habitaciones, y hasta una parte de los durmientes que han de dar base á los ferrocarriles.

Con nuestras Pampas cubiertas de ganados, tenemos muchas veces que pedir á la Suiza la leche condensada de que debiéramos exportar millones de litros, y Chester y Parma, proveen nuestras mesas de los sabrosos productos de que con los quince millones de vacas de nuestras praderas pudiéramos abastecer á media Europa.

Nos cubrimos todavía con sombreros de Inglaterra; pedimos á la Francia, el paño de nuestros vestidos; á Italia, sus pastas alimenticias; á España, los aceites de sus olivares; á Rusia, sus más exquisitas pieles; á Holanda, sus tejidos y á los Estados Unidos los arados para roturar nuestro suelo, mientras que tenemos en él todos los productos que transformados por la industria debieran abastecer nuestro consumo y darnos un sobrante que entregar á la exportación.

¡Independizarnos de la importación extranjera! convertirnos en un gran centro de producción industrial: que grandioso porvenir el que espera á la República Argenti-

na!: ¡que tarea fecunda aquella á que consagráis vuestra labor!

Pero no sólo de pan vive el hombre; y poniendo en práctica este precepto de la divina sabiduría, no habéis querido que este Congreso reduzca sus trabajos á sólo aquello que se refiere á la materia.

Instrucción pública: derechos civiles: tales son los dos importantísimos temas que se refieren á la parte intelectual de vuestros trabajos.

Habéis procedido dignamente al consignarlos en vuestro programa.

Las riquezas son los medios: el desarrollo de las facultades del alma para hacernos dignos de los sublimes destinos que en la eternidad nos esperan, son los fines á que deben contraerse todas las tareas de la vida.

La instrucción que cultiva las más hermosas facultades del ser humano, tenía también que ser tema predilecto de vuestros trabajos.

Dos son los primeros edificios que deben levantarse en cada una de nuestras colonias como símbolo de la civilización: la casa de Dios y la casa del hombre: el templo y la escuela.

En el uno, el ser humano invoca al Criador y pone bajo su amparo su existencia y la de los seres que le hacen amar la vida; y en el otro, cultivo más importante aun que el de la tierra, abre en el pensamiento surcos más profundos é imborrables que los del arado en las praderas.

En la escuela el niño aprende á descifrar los misterios del espíritu, cultiva su inteligencia y adquiere los conocimientos que han de ser su mejor guía en la áspera senda de la existencia.

Entre nosotros, pueblo y gobierno, han comprendido la importancia de ese problema y el templo y la escuela, estableciéndose simultáneamente, han sido el centro en torno del cual se han condensado sus progresos.

El estudio de los derechos civiles y políticos forma el último tema de vuestras laboriosas tareas.

¡Derechos políticos!

¿Quién puede con justicia negarlos á los autores de nuestros progresos?

¿Quién podría, con justicia, negarlos al fundador de una colonia, al introductor de una nueva industria, al que ara por vez primera un campo virgen, al que sirve en la frontera de centinela avanzado de la civilización, al que tiende en comarcas solitarias los primeros rieles de un ferrocarril, al que nos alimenta produciendo el trigo con que amasamos nuestro pan, á aquel, en fin, cuya sangre circula en nuestras venas y se confunde con la de nuestras hermanas ó de nuestras hijas de que hacen sus esposas?

Sí: habéis hecho bien en consignar en vuestra programa el lema simpático de la nacionalización de los extranjeros y concesión del voto en las elecciones comunales.

Nunca más que hoy me siento dichoso de encontrarme en vuestra presencia representando al P. E. de que es jefe un ciudadano que lleva noblemente el apellido de un extranjero.

Nunca más feliz que hoy, puedo recordar lo que sin duda no habréis olvidado: que si circunstancias extraordinarias hicieron triunfar temporalmente la doctrina que os arrancó el voto de que disfrutabais desde hacía treinta años, porque aun los más distinguidos ciudadanos y los más ardientes patriotas están también, sujetos á error, como lo cometieron San Martín y Belgrano cuando soñaron con reyes para América; hubo en aquella Convención amigos vuestros que lucharon con ardiente fe, y que en el instante mismo de su aparente derrota veían con los ojos del alma la grandiosa victoria del futuro.

Y así, hoy, en momento solemne y en representación del Dr. D. Juan M. Cafferata, Gobernador de Santa Fé, vengo á deciros que el P. E. considera justos vuestros anhelos de restableceros el voto en las elecciones comunales, y que si la voluntad del pueblo legalmente manifestada por sus órganos en el Gobierno restablece ese voto, reformando la Cons-

titución, pondrá su firma al pie con la conciencia del deber cumplido.

Después de la concesión del voto en las elecciones comunales, vendrá seguramente la grandiosa ley nacional que os haga nuestros hermanos por el derecho, como ya lo sois por la naturaleza y por la civilización.

Vendrá la ley que premie vuestros esfuerzos con los derechos políticos y que de aquellos de vosotros que habéis contribuído á nuestros progresos por cualquier medio, ó que habéis confundido vuestra sangre con la nuestra por los sagrados vínculos de la familia, haga ciudadanos cuyos servicios puedan utilizarse en todos los rangos de la administración.

Esta idea está ya encarnada en el pueblo argentino que ve en vosotros los más activos cooperadores de nuestro engrandecimiento, y así lo han declarado haciéndose eco simpático de la opinión, los ilustres ciudadanos á quienes ella proclama candidatos para la suprema magistratura de la República.

Estas ideas están, pues, destinadas á un triunfo infalible, como lo están todas aquellas fundadas en la expresión de la naturaleza humana: tendréis pues, hoy ó mañana, los derechos políticos que con tanta justicia reclamáis; pero, no lo olvidéis! la palabra *derecho,* sólo representa la mitad de una grandiosa idea.

El *derecho,* no es más que un sinónimo del *deber.*

Como la sombra á los cuerpos que ilumina el sol; como el estampido del trueno á la luz del relámpago, así la noción del *deber* acompaña inseparablemente á la del *derecho.*

Tenemos derechos que reclamar, porque otros tienen deberes que cumplir respecto á nosotros mismos.

Ellos tienen deberes que cumplir, porque á su vez poseen derechos que reclamarnos.

Al primero de todos los derechos, el de la propia existencia, corresponde el primero de todos los deberes: el de respetar la existencia de los demás.

Queréis derechos políticos y municipales: sea: pero no os olvidéis jamás de cumplir los deberes que las leyes os imponen, de respetarlas.

El primer deber del habitante de un país es respetar las leyes á cuyo beneficio se ha acogido y si esas leyes, hoy imperfectas, os niegan ciertos derechos que creéis y que yo también creo que os asisten, comenzad por respetarlas para tener el derecho de pedir su modificación en favor vuestro, y haceros más tarde los autores de esas mismas leyes.

Así pues, y en nombre también del Gobierno de Santa Fé, os declaro que contáis desde ya con todo su apoyo dentro de la órbita del estricto cumplimiento de las leyes, pero bajo la condición explícita de que seréis los primeros en demostrar vuestro respeto hacia ellas y que por lo tanto, espera de vosotros que seréis también el apoyo de la administración mientras llegue el hermoso día en que la reforma legal os dé derecho á formar parte de ella.

El mejoramiento de la justicia de paz, y el aumento de facultades de las Comisiones Municipales, de que hacéis mención en vuestro programa, preocupan, ya, seriamente, al P. E., que adelantándose á vuestros deseos, consigna en su mensaje á la Legislatura, las ideas que tiene para su reforma y mejora, que espero no tardarán, tampoco, en transformarse en hermosas realidades.

Así, el Congreso Agrícola, sometiendo á su severo y maduro examen, todas las múltiples cuestiones que tienden al mejoramiento moral y material de la población agrícola, habrá cumplido uno de los sagrados deberes — el de fomentar los progresos generales — y se habrá hecho acreedor á la gratitud de los presentes, y de los que nos sucedan, siempre que la prudencia, inseparable compañera de la justicia, presida á vuestras deliberaciones y á vuestros fallos.

Al terminar, quépame la satisfacción de rendir el homenaje de mi agradecimiento al señor Gobernador de la Provincia, que, dándome un puesto de confianza en su administración, me ha conferido el alto honor de ser su representante

ante vosotros, y á vosotros mismos, que me habéis permitido elevar mi voz en este recinto, consagrado, de hoy más, á la historia, por haber inaugurado en él una institución que será fuente de grandiosos progresos.

Señores: ¡Que la Providencia os ilumine, y que ella recompense á los patriotas iniciadores, y cooperadores del Primer Congreso Agrícola de Santa Fé.

He dicho.

GABRIEL CARRASCO.

Esperanza, Mayo 24 de 1892.

II

La colonización y agricultura en la Provincia de Santa Fé

Una vez más, y con la satisfacción que experimentamos siempre, vamos á ocuparnos de los progresos que en la colonización y agricultura ha verificado la Provincia de Santa Fé, desde hace un tercio de siglo, en que, á iniciativa de un argentino ilustre, y con la cooperación de los gobiernos de la Provincia y de la Nación, se dió principio al sistema de colonización agrícola á que debe sus progresos, que causan legítimamente la admiración de los hombres pensadores, y origina el enriquecimiento de esta región, y aun de toda la República.

Hoy, más que nunca, es necesario insistir en la propaganda que hace conocer la riqueza de nuestro territorio, para que se comprenda que nada basta ya, para detener el impulso de progreso que ha sentido, y que á pesar de los acontecimientos políticos que han conmovido á la República, muchos de los cuales han tenido por teatro esas mismas regiones agrícolas; ellas han prosperado, y siguen prosperando, desenvolviendo, cada día, con mayor intensidad sus fuerzas productoras, y extendiendo su radio de acción, no ya solamente dentro de la provincia de Santa Fé, sino en todas las limítrofes, á las que, con su ejemplo, ha llevado su sistema de colonización.

I

COLONIZACIÓN

Antes de 1856, la agricultura estaba tan poco desarrollada en la República, que teníamos que importar de Chile, de Europa, de Estados Unidos, y hasta de Australia, casi todos

los artículos de producción agrícola necesarios para el consumo, y muy especialmunte la harina para amasar nuestro pan.

En aquel año, se inauguró por D. Aarón Castellanos, el período de colonización agrícola, con la fundación de la colonia Esperanza, á diez leguas al Oeste de la ciudad de Santa Fé.

Se contrataron colonos en Europa, especialmente alemanes y rusos, que fueron los primeros en internarse en las antiguas soledades del Chaco, para dar principio á la era de producción agrícola á que hemos llegado.

Dos años después se fundó una segunda colonia (San Gerónimo, en 1858) y tardaron seis años más, en fundarse otras tres colonias.

En 1867, empezó á cosecharse el fruto de los trabajos efectuados por los primeros colonizadores: en aquel año se fundaron cinco colonias.

En 1868, año de grandes conmociones políticas internas, solo se fundaron dos colonias más.

Pero, en los sucesivos, la colonización, que se había encarnado ya en nuestra vida institucional, fomentada por leyes protectoras, empezó á desarrollarse con grande intensidad.

Tenemos así, dividiendo el tiempo en períodos decenales, que, en 1862, había 6 colonias agrícolas en Santa Fé; en 1872, el número subía á 42; y á 95, diez años después.

Á partir de 1882, el aumento de la colonización ha sido extraordinario, como consecuencia lógica de la construcción de la red de ferro-carriles provinciales que facilitó la fundación de centros agrícolas en territorios que antes eran inabordables para la civilización.

En 1892, el número de colonias ascendía á 331, habiéndose fundado 34 más hasta el 30 de Junio de 1895.

Condensando los datos que acabamos de exponer, y agregando al número de colonias fundadas en cada década la extensión territorial que ellas ocupan, podremos formar el siguiente cuadro, que es lo más exacto que presentarse puede, y

constituye un resumen de la publicación oficial hecha por nosotros en Julio de 1893 sobre la colonización agrícola de Santa Fé, completado posteriormente con datos también oficiales:

Períodos decenales	Colonias fundadas en el período	Superficie en hectáreas
1856 á 1862................	6	68,532
1863 » 1872................	38	405,759
1873 » 1882................	51	606,295
1883 » 1892................	236	2,260,906
1893 » 1895................	34	389,722
Totales........	365	3,731,214

El estudio concienzudo de los datos que en ese cuadro presentamos, debe llevar al espíritu el convencimiento de que el porvenir agrícola de nuestro país es inmenso, puesto que han bastado treinta y siete años de labor, para hacer de la provincia que comía su pan amasado con harina extranjera, uno de los grandes centros productores del mundo.

El progreso verdaderamente asombroso, verificado en los diez años, de 1883 á 1892 creemos que no tiene su semejante en país alguno del mundo.

De 51 colonias que se fundaron en el decenio anterior, ellas suben á 236, ó sea casi quintuplicado número!

De 606,295 hectáreas colonizadas en dicho período, la superficie destinada á la colonización sube á 2,260,906, es decir, que se ha multiplicado cuatro veces, en solo diez años!

La superficie total colonizada desde 1856 hasta 1895 que empieza casi en cero, asciende á 37,312 kilómetros cuadrados, ó sea el 28 °/₀ de la superficie total del territorio de Santa Fé, que es de 131,582 kilómetros cuadrados.

Cifras son estas, que creemos no tienen semejante en parte alguna, y que prueban la vitalidad extraordinaria de nuestro país.

He aquí, ahora, un cuadro que contiene los datos principales relativos á las colonias fundadas en los últimos años:

Pueblos y Colonias fundadas en la Provincia de Santa Fé

1893

NOMBRE	DEPARTAMENTO	Superficie en hectáreas	FUNDADOR
1 Alpina	San Cristóbal.	26,329	Tornquist, Romero y Rosa
2 Ancalú	General López	14,404	J. A. de Rodríguez.
3 Carmen	»	28,901	Herederos T. Armstrong
4 Carreras	»	3,600	Carreras Hermanos
5 Christiani ...	San Cristóbal.	8,998	Carlos Christiani
6 Elortondo...	General López	10,000	Herederos T. Armstrong
7 Landeta	San Martín...	13,443	Rodolfo Bruhl
8 La Pampa..	General López	¿5,000?	—
9 La Pelada ..	Colonias	173	Otto Bunge
10 Las Chilcas..	Belgrano.....	17,500	Eduardo Bootling
11 López	San Gerónimo	6,171	Mariano Lopez
12 Mallmann ...	San Cristóbal.	12,982	Mallmann y Cia.
13 Ripamonti...	»	14,720	Ripamonti y Terragni
14 Rosa	»	7,522	José M. Rosa
15 San Andrés..	»	8,478	Compañía de Tierras
16 San Justo...	General López	¿5,000?	Herederos de Armstrong
17 San Miguel..	Castellanos...	5,400	Martín de Irigoyen
18 Santa Isabel.	General López	¿5,000?	Herederos de Armstrong
19 Sarita	Las Colonias.	79	Luis y Víctor Sauvaget
20 Terragni....	San Cristóbal.	16,023	Ripamonti y Terragni
		209,603	

1894

NOMBRE	DEPARTAMENTO	Superficie en hectáreas	FUNDADOR
1 Alvarez......	Rosario......	189	Bernardino Alvarez
2 Carmen......	General López	28,901	Tomás Armstrong
3 Díaz.........	San Gerónimo	2.500	Mariano Díaz
4 Fermwick	Caseros	5,396	Santiago C. Mason
5 La Bicha ...	Castellanos...	5,660	Ernesto Tornquist
6 Passo	San Martín...	12,134	Eduardo Passo
7 Tacurales	Castellanos...	18,078	Rodolfo Bruhl
8 Tais	San Martín...	50.321	José Tais
		123,179	

1895
(Hasta Junio 30)

NOMBRE	DEPARTAMENTO	Superficie en hectáreas	FUNDADOR
1 Amenabar....	San Cristóbal	19,474	Banco Crédito Territorial y Agrícola
2 Juan de Garay	»	11,982	» » » »
3 Ruíz Romero.	»	5,255	» » » »
4 Venialbo.....	»	2,666	» » » »
5 Zavala.......	»	10,063	» » » »
6 Llamby Campbell ...	»	7,500	Paulino Llamby Campbell
		56,940	

Las colonias números 8, 16 y 18, de de 1893, aparecen con su superficie calculada, por falta de datos ciertos: en el total general, no puede influir, apreciablemente, el error que en ese cálculo puede haber.

El número y extensión de las colonias fundadas en los últimos años, hasta Junio 30 de 1895, es, pues el siguiente:

Año	Colonias fundadas	Hectáreas
1890	26	230,403
1891	34	178,036
1892	40	463,492
1893	20	206,603
1894	8	123,179
1895	6	56,940

II

AGRICULTURA

El desarrollo de la agricultura en Santa Fé, ha seguido paralelamente al de su colonización.

Antes de 1856, en que se fundó la primera colonia, la agricultura en Santa Fé podía considerarse como nula.

La alimentación del pueblo era exclusivamente animal, y el pan se consideraba como un artículo de lujo que sólo se consumía en las poblaciones, y por las gentes acomodadas.

A medida de que se fueron formando las colonias se desarrolló también la agricultura, pudiendo decirse que fué recién de 1862 adelante, que empezó á convertirse en una verdadera fuente de producción.

Tenemos datos respecto á la superficie cultivada en la provincia de Santa Fé durante varios años, siendo de lamen-

tar que respecto á 1893 ellos son menos dignos de completa fe.

El período anormal porque ha pasado esta provincia, en aquel año cuando empezaban á recogerse los datos relativos á la agricultura, hace que, los que podemos presentar, sean sólo una aproximación deducida de los anteriores y de cálculos en que hemos hecho intervenir nuestros propios conocimientos sobre la estadística de Santa Fé.

Los presentamos, pues, con toda desconfianza, pero, tales como ellos son, creemos que pueden aceptarse para formar una idea de la actualidad agrícola de Santa Fé, sobre todo si se considera que no hay otros datos mejores.

Conocidos estos antecedentes, podemos ya ofrecer el siguiente cuadro, que revela la superficie cultivada que existía en Santa Fé en diversas épocas:

Años	Hectáreas cultivadas
1856	1,687
1863	8,437
1872	62,548
1882	232,307
1887 (datos del Censo)	598,566
1892	848,648
1893	1,201,761
1894 (Mensaje del Gobernador)	1,786,863

Siendo la cifra de 1893 muy fuerte, relativamente á la del año anterior, vamos á explicar cómo la hemos obtenido.

A mediados de 1893, ocupando nosotros el Ministerio de Agricultura de la provincia de Santa Fé, hicimos dirigir por la Oficina de Estadística una circular á todas las colonias, pidiendo los datos agrícolas del año.

En aquella fecha se tenia conocimiento oficial de la existencia de 311 colonias agrícolas, de las cuales sólo 186 contestaron enviando los datos pedidos.

Resultó que en esas colonias había cultivadas, hectáreas.............................	857,035
Suponiendo que en las 125 colonias que no remitieron datos, el término medio de los cultivos fuese sólo de la mitad que en las otras (por haber muchas de reciente fundación), resultaría á *2300 hectáreas* por cada una, el total de.............................	287,500
Agregando un 5 % por los cultivos que existen fuera de las colonias, únicos á que aquellos datos se refieren, serían..................	57,226
Total..................	1,201.761

Estas son las cifras que aceptamos y publicamos en la «Memoria del Ministerio de Agricultura» de 1893, que apareció en Octubre de aquel año.

Respecto á la clase de cultivos, tenemos los datos publicados en la misma Memoria, que son los obtenidos en 186 de las 311 colonias entonces existentes.

Aceptando para las otras 125 colonias, de cuya existencia se tenía conocimiento oficial, el mismo promedio de cultivo antes indicado (la mitad del de las colonias que han remitido datos), podemos formar el siguiente cuadro que contiene la cifra total, probable, de los cultivos en las 311 colonias de Santa Fé á que esos cuadros se refieren.

Hacemos el cálculo en detalle únicamente respecto á los cereales, y en conjunto para todos los demás cultivos.

SUPERFICIE CULTIVADA EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ EN 1893

CLASE DE CULTIVO	HECTAREAS		TOTAL
	Datos de 186 colonias	Cálculo respecto á 125 colonias	
Trigo	667,682	222,554	890,236
Lino	60,455	20,108	80,563
Maíz	37.946	12,645	50,591
Cebada	4,443	—	—
Porotos	1,913	—	—
Maní	6,642	—	—
Caña de azúcar	2,112	—	—
Sorgho	3,294	—	—
Alfalfa	55,599	—	—
Papas	6,663	—	—
Hortaliza	3,625	—	—
Tabaco	65	—	—
Tártago	263	—	—
Otros cultivos	6,333	—	—
Total general	857,035	344,126	1,201,761

Comparando las superficies cultivadas en cereales en los últimos años con arreglo á los antecedentes que acabamos de exponer, podemos formar el siguiente cuadro:

SUPERFICIE CULTIVADA CON CEREALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

(Hectáreas)

Año	Trigo	Lino	Maíz
1880	135,012	6,121	31,980
1887	401,652	73,009	60,901
1892	624,053	38,335	61,223
1893	890,236	80,563	50,591

Se ve que se produjo un aumento extraordinario en los últimos trece años, habiéndose multiplicado siete veces el cultivo del trigo, trece el del lino, y duplicado el del maíz.

Respecto á este último cereal, la disminución que se nota, en 1893, con relación á los años anteriores, tiene por explicación el hecho de que siendo esa planta atacada en la época de su nacimiento, por la langosta, se perdieron varias cosechas, casi por completo, retrayendo á los cultivadores de una sementera que resulta tan expuesta. En cambio, se han dedicado con preferencia á otros cultivos, especialmente al de trigo y lino.

Todos los datos que hasta ahora dejamos constatados, demuestran progresos tan extraordinarios en el desarrollo de la colonización y agricultura de la provincia de Santa Fé, que son la más segura prenda de su engrandecimiento futuro en el cual la producción será tal que constituirá á esta provincia en uno de los más importantes centros productores del mundo.

III

CÁLCULO SOBRE LAS COSECHAS

Conocidos los datos sobre la colonización y agricultura en la provincia de Santa Fé, nos queda ahora, por averiguar qué es lo que ha producido en los años anteriores, y cuál es la importancia de sus últimas cosechas.

Nunca con más desconfianza que hoy, entramos á presentar cifras á este respecto.

Y esto se comprende bien.

En los años anteriores á 1891, la Oficina de Estadística de Santa Fé funcionaba normalmente, y se podían obtener, con cierta regularidad y aproximación datos aceptables.

En 1892 y primeros meses de 1893, habiendo estado nosotros al frente del Ministerio de Agricultura de Santa Fé,

teniendo bajo nuestra dirección y control la Oficina de Estadística, pudieron obtenerse datos de interés, y confeccionar la primera «Memoria» de ese Ministerio que se haya impreso.

Pero habiéndose producido á mediados de año, los acontecimientos políticos que han conmovido el país, y obstacularizado el movimiento administrativo, resulta que precisamente los datos de mayor interés, son los que no solamente faltan, sino que es imposible obtener, actualmente, con alguna aproximación.

Á falta de esos datos auténticos, presentaremos todos los que hemos conseguido; explicaremos nuestro *modus operandi* y deduciremos las consecuencias.

Según nuestra Memoria del Ministerio de Agricultura y otros datos el cálculo de la cosecha de los principales cereales, fué el siguiente, durante los últimos años:

COSECHA DE LOS PRINCIPALES CEREALES EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ

(Toneladas de 1000 kilos)

Año	Trigo	Lino	Maíz
1862-63	1,550	0	?
1880-81	58,041	?	?
1887-88	477,826	56,887	84,290
1889-90	589,500	24,000	?
1890-91	501,281	15,281	17,867
1891-92	495,906	36,204	46,205
1892-93	587,340	48,364	59,713
1893-94	1,200,000	200,000	2,000
1894-95	1,100,000	320,000	60,000

Las cifras relativas á 1893-94, y 1894-95, son tomadas del Mensaje presentado por el Gobernador á la Legislatura de Santa Fé en Mayo de 1895.

La cosecha de trigo en 1892-93 fué calculada en 534,146 toneladas en nuestra «Memoria del Ministerio de Agricultura» publicada en 1893; estos cálculos se efectuaron según datos recibidos durante las cosechas, por la Oficina de Estadística de la Provincia.

Posteriormente adquirimos nuevos datos rigurosamente auténticos, que nos permitieron dar una cifra de la producción de trigo, durante esa cosecha, mucho más aproximados á la verdad: son los siguientes:

El impuesto de cereales que gravaba con diez centavos los cien kilos de trigo cosechado (un peso la tonelada) produjo á la provincia la suma de pesos 315,000, que entraron en las arcas fiscales.

Á más, los recaudadores de ese impuesto percibieron el 20 °/₀ sobre esa suma, por gastos de recaudación, y el gobierno exceptuó del impuesto el 10 °/₀ de la producción, considerándola como destinada á semilla y al consumo de los habitantes.

Por último, nuestros datos particulares nos permiten avaluar, por lo menos en un 30 °/₀ el trigo que por toda clase de defraudaciones se libró de impuestos.

Reduciendo estos datos á números, tendremos que la producción de trigo en 1892-93, fué en toneladas:

Trigo que pagó impuesto..................	315,000
» comprendido en el 20 °/₀ que importó el gasto de recaudación................	63,000
Trigo exceptuado del impuesto 10 °/₀ de la producción que pagó	73,800
Trigo que no pagó impuesto 30 °/₀........	135,540
Total de la producción........	587,340

Tal es la cifra que adoptamos más arriba.

Resulta, pues, que la producción de trigo en 1892-93, fué muy cercana á las seiscientas mil toneladas.

El siguiente cuadro demuestra el valor de las cosechas de los últimos años, calculado en pesos nacionales de curso legal.

Está tomado hasta 1892-93, de la Memoria del Ministerio de Agricultura de Santa Fé, publicada en este año: respecto á los siguientes, del Mensaje del Gobernador de Santa Fé, de 1895.

VALOR CALCULADO DE LAS COSECHAS

Año 1889-90	$	29,896,687
» 1890-91	»	64,371.836
» 1891-92	»	75,000,000
» 1892-93	»	86,020,114
» 1893-94	»	100,409,272
» 1894-95	»	120,806,782

He aquí el detalle respecto al año 1894-95:

Productos	Toneladas	Valor $
Trigo	1,100,000	61,050,000
Lino	320,000	35,200,000
Maíz	60,000	4,500,000
Maní	11,000	1,495,000
Alfalfa	190,000	6,111,782
Otros produtos	8,860	12,460,000
		120,806,782

Todos estos datos demuestran un progreso siempre creciente, que nos complacemos en constatar.

Julio, 1895.

III

DOSCIENTOS MILLONES EN PELIGRO

Una cuestión de risa, que puede hacer llorar

Cuando se dió principio á la formación en la República de las sociedades protectoras de los animales, toda la prensa chacotona y alegre, empezando por « El Mosquito » de Buenos Aires, y terminando por « La Cabrionera » del Rosario, encontró una inagotable veta, una mina riquísima que explotar, entregando á las carcajadas del público, los actos y pensamientos que podían producirse respecto á aquellas sociedades.

Y, sin embargo, nada hay de risible en el dolor, aunque sea en el del caballo que cae aplastado por el peso de la carga, ó bajo el garrote de su inhumano dueño.

Pasó aquella moda: se hizo un chiste viejo el de las sociedades protectoras de los animales, y se buscó otro nuevo, que sirviera de pretexto para la risa pública.

Llegó entonces, y muy á tiempo, la plaga de la langosta, se organizaron comisiones populares para su destrucción, y la prensa alegre, tuvo ya motivo para desfogar su verbosidad.

La langosta, las comisiones para su destrucción, sus hombres y sus trabajos, fueron puestos á contribución para el escarnio público, la chacota periodística, ó la farsa social.

Pero como todo tiene su término, llegó un día en que se apercibió el público de que el insecto, tema de sus burlas, amenazaba devorarse la riqueza nacional.

Llegó la hora en que de todos los confines de la Repú-

blica, se levantaron voces contristadas, clamores de espanto, gritos de dolor.

En Mendoza, habían bastado pocos días, para reducir á pavesas muchos viñedos, dejando en la miseria á numerosos cultivadores, y arruinando la principal riqueza del territorio.

En Santa Fé, se había devorado millares de hectáreas sembradas de maíz, resultando que escaseara este cereal, hasta el punto de hacerlo tan caro, casi, como la harina.

En Buenos Aires, había arrasado toda la vegetación de las praderas, en extensiones enormes, entregando á la muerte por hambre sus espléndidos rebaños.

En las colonias, en fin, de toda la República, había pelado inmensos trigales, amenazando encarecer el pan del pobre.

Cuando estas noticias llegaron á expandirse; cuando se comprendió que aquel pequeño y alado insecto, es tan temible como una calamidad pública; entonces, y sólo entonces, se heló en los labios la risa, para ser sustituída por una señal de espanto.

Fué solo entonces, que se comprendió que los hombres que dedicaban sus labores, su actividad y su tiempo, á combatir la odiosa plaga, eran tan meritorios como los soldados que pelean contra un enemigo despiadado, que si bien no mata al hombre, arruina al país tanto como la misma guerra.

Empezó, entonces, una reacción en las ideas populares.

No se encontró, ya, ridículo, al que hablaba de combatir el mal por todos los medios que da la inteligencia y la civilización, y el Congreso Argentino, en sus sesiones de 1891, votó fondos ($ 200,000) para cooperar á esos trabajos

Se organizaron activamente, comisiones encargadas de la lucha, en todas las provincias invadidas, y especialmente en Santa Fé.

Pero ante la inmensidad del mal, decaía el espíritu.

Los viajeros que cruzaban en las líneas férreas los territorios de las provincias, sentían una impresión de asombro, y después de pavor, ante aquellas inmensas extensiones de

tierra, cubierta por espesas capas del ortóptero, ó ante el cielo del medio día oscurecido por masas de nubes vivientes, que avanzaban en legiones innumerables, llenando el espacio de un sordo ruido como el de lejanas piezas de artillería que cruzáran aplastando las carreteras con su peso.

Los más poderosos convoyes de ferro-carriles, eran detenidos á su paso por aquel increíble enemigo.

Las vías férreas, cubiertas por una espesa sábana de insectos, se encontraban engrasadas por el aplastamiento de ellos entre las ruedas y los rieles: suprimida, ó disminuída la presión, las ruedas resbalaban sobre sí mismas, y las locomotoras, tenían que detenerse en su carrera, ó disminuir notablemente su velocidad.

Á la antigua risa, reemplazaban rostros sombríos.

¿Se podría luchar?

¿No serían completamente estériles todos los trabajos humanos, ante aquella inmensidad?

Así lo pensaba la casi totalidad de la población argentina, y entregándose á la superstición del fatalismo, se cruzaba de brazos ante el desastre, y dejaba devorar sus tesoros, entregándose á vanas y estériles lamentaciones.

Pero afortunadamente el desaliento no penetró en ciertos pechos de inagotable actividad.

En Santa Fé se organizó, sistemáticamente, la persecución á la plaga; una comisión, activamente dirigida, puso en movimiento á gran número de vecinos; tomaron parte las autoridades de distrito, las comisiones de fomento, los propietarios de colonias y una notable parte de los vecindarios; y durante el período favorable, el de incubación y el de germinación del insecto, se luchó con energía.

Pronto empezó á renacer el aliento perdido.

Se destruyeron masas formidables del insecto, en germen, ó recién nacido, impidiendo, así, no solamente la desolación inmediata de los cultivos, sino muy especialmente la multiplicación del ciento por uno de los animales destruídos.

En efecto: una langosta, se multiplica por *cien,* en la pri-

mera generación, por *diez mil* en la segunda, y por ¡un millón en la tercera!

Destruir una langosta, á tiempo, equivale á impedir los destrozos que pueden causar cien, ó diez mil, en una ó dos generaciones.

Así se explica que la lucha puede dar satisfactorios resultados, aun cuando á primera vista se desaliente el espíritu ante la inmensidad del mal.

Los resultados obtenidos en 1891, justificaron las esperanzas de los que no se abandonan á la desesperación, sino que luchan valientemente.

Cuando en aquel año se veía el cielo nublado, y la tierra cubierta de voraces insectos, se creía que todo era inútil.

Pero nó, el trabajo, dió sus resultados.

Se esperó el momento en que se operaba el desove; y entonces, arando los caminos y terrenos duros en que él se efectuaba, se destruían los cestos ó tubos en que el insecto deposita sus gérmenes, en número de ochenta, cien, y hasta ciento veinte en cada uno.

Así se obtuvieron ¡toneladas de huevos! y es preciso saber para formarse una idea de lo que ellos representan, que uno de esos tubitos, no pesa medio gramo, es decir, que se necesitan más de dos mil para formar un kilogramo, que viene, así, á contener como doscientas mil langostas en germen.

Doscientas mil por kilogramos, hacen doscientos millones en una tonelada, y si se tiene en cuenta el número de toneladas destruídas, y los gérmenes á que se ha impedido la vida, la imaginación llega á cifras fabulosas, que hacen comprender cuanto se ha salvado, no sólo por lo que se ha destruido directamente, si no por lo que se ha evitado para el futuro.

(Ese futuro, se cuenta aquí por días puesto que la evolución de la langosta se produce en menos de tres meses.)

Como no se podía destruir el total de los gérmenes, cuando llegó la época en que los insectos, del tamaño de un grano de arroz, empezaban á brotar de la tierra, débiles y entumecidos, se les perseguía aprovechando la tendencia que tienen á

agruparse formando grandes manchones, en que cada metro cuadrado, encierra millones de seres.

Pero, cuando se relataban estos hechos, se llegó á ponerlos en duda: tan inaudito era oir decir que se había exterminado mangas enteras de langostas.

Entonces se acordó agrupar esos gérmenes, y convencer al público, del mismo modo que necesitó emplear el Maestro para convencer al incrédulo Tomás.

Así se hizo: se llenaron las estaciones de ferrocarriles de bolsas conteniendo larvas destruídas y sólo entonces se llegó al pleno convencimiento de que el trabajo todo lo puede.

El resultado final fué que si bien se perdieron enormes cantidades de lino, trigo y maíz, ocasionándose un perjuicio que se ha avaluado en veinte millones de pesos; se consiguieron otras mucho mayores, y Santa Fé, pudo presentar sus cosechas salvadas por un importe de ochenta á cien millones de pesos.

¿Cuánto dinero emplearon los poderes públicos en aquel formidable combate?

Una suma insignificante: 25,000 pesos!

Puede decirse que cada peso empleado en la lucha contra la langosta, salvó de la destrucción una suma mil veces mayor!

La evolución se produjo entonces en el espíritu público, y se comprendió que no era ya materia de chacota y risa el combate contra el grande enemigo de la riqueza pública.

Se comprendió que los hombres que á más de aceptar la ingrata tarea de la lucha contra la invasión, soportaban las descargas burlescas de la prensa, eran realmente amantes del país, verdaderos patriotas, á los cuales se debía en gran parte, la prosperidad pública.

Bajo tales impresiones estamos ahora, cuando, de nuevo resurge el peligro, más tremendo, más grande que nunca.

La riqueza pública se encuentra amenazada por una plaga fatal.

La agricultura argentina que no puede avaluarse en menos de doscientos millones de pesos, se encuentra en peligro.

Así lo ha comprendido todo el país, y así lo ha revelado oficialmente el Congreso Argentino cuando ha votado la suma de medio millón de pesos para la extirpación de la langosta.

Santa Fé, que es la provincia más amenazada y la que más tiene que perder, se está ya organizando, disciplinadamente, para emprender una lucha constante hasta disminuir el mal, ya que no pueda extirparse por completo.

No se hace, en ello, más que seguir el ejemplo que nos han dado otros países, en iguales circunstancias.

La Francia, amenazada en Argelia por la terrible plaga, destinó todo uno de sus ejércitos para combatirla, y así se vió á los batallones tomarse en lucha con un enemigo que no por carecer de fusiles, deja de ser menos peligroso para la riqueza pública.

El ejército francés, combatiendo á la langosta en Argelia, pudo destruirla, dando así un ejemplo de perseverancia que estamos en el deber de imitar.

En España, sucedió algo parecido.

Invadida una parte de su territorio por el voraz insecto, se tomaron todas las medidas que para combatirlo sugería la prudencia, y entre ellas, el de poner al ejército al servicio de la agricultura,

El ejército combatió contra la langosta, y llegó á disminuir considerablemente sus estragos.

Santa Fé que es la provincia argentina que tiene mayores intereses comprometidos en la agricultura, se ha puesto ya en campaña, y todo hace preveer que obtendrá resultados en armonía con sus esfuerzos.

La prensa, en este caso, tiene una gran misión que cumplir.

La prensa debe alentar al pueblo á esa lucha contra el enemigo de su riqueza, haciéndole comprender que es digno y patriótico ponerse al servicio del bien público, y que, en lucha contra ese mal, no hay más ridículo que el caer en el

desaliento; y que obstaculizarla, es hacer un gran daño al país.

Hacer de la lucha con la langosta, una cuestión de risa, podría dar por resultado final, que la risa se convirtiera en llanto.

La desesperación del colono que ve devorado su trabajo, podrá ser digna de compasión ¡nunca de burla!

Setiembre 24 de 1892.

IV

ESTÍMULOS Á LA AGRICULTURA

Resultados del Congreso Agrícola de Esperanza

Un hecho nuevo é importante, viene ahora á producirse, como consecuencia del Congreso Agrícola que tuvo lugar últimamente en la ciudad de Esperanza, capital del Departamento de las Colonias de Santa Fé.

Entre los trabajos que allí se presentaron, hubo uno haciendo resaltar la necesidad de estimular la plantación de otros productos á más de los que ya se conocen, como un medio importantísimo de aumentar la riqueza del país, y de disminuir los riesgos de las malas cosechas. Cuando acontece, como en Santa Fé actualmente, que solo hay dos ó tres cultivos dominantes (trigo, lino, maíz) un mal año, puede arruinar á los agricultores.

Por el contrario, allí donde los cultivos son generales, resulta que si se pierde la cosecha de uno ó dos productos, se salva la de los otros, pues en virtud de la diferencia de tiempo en que ella se hace, y de las peculiaridades de cada vegetal, los accidentes atmosféricos que pueden ser dañosos para unos, no lo son para los otros, y las plagas que se presentan, por ejemplo, en el maíz, pueden no existir para el tártago, y vice versa.

El proyecto, consistía, pues, en estimular la introducción de nuevos cultivos, en grande escala.

Así, por ejemplo, está ya averiguado que el territorio de Santa Fé, especialmente en el Norte, es muy apropiado para

el cultivo del tabaco, del algodón, y de la morera, cuyo desarrollo puede y debe dar origen en el futuro no solamente á la exportación, en bruto, de la seda, y demás productos, si no también, á la instalación de grandes establecimientos industriales.

¿Por qué no se han desarrollado en grande escala esos cultivos?

Indudablemente porque no habiéndose hecho más que ensayos, por más felices que ellos hayan sido, el capital privado no basta, abandonado á sí mismo, para impulsar grandes plantíos. Nadie quiere ser el primero en consagrar sus afanes á una empresa, que puede ser de éxito dudoso, cuando lo tiene asegurado en cultivos como el de cereales, que son ya perfectamente conocidos.

Es necesario pues que los poderes públicos fomenten esos progresos, asegurando á los primeros plantadores, si no un éxito absoluto, que no deben garantir á ninguna industria privada, por lo menos uno relativo.

Es así como en diversas épocas, gobiernos previsores aun en nuestro mismo país, han tratado de impulsar nuevas industrias por medio de primas, ofrecidas con discernimiento y habilidad, á los que las planteen.

El Congreso Agrícola de Esperanza así lo ha comprendido también, al sancionar por unanimidad, un voto en favor de la protección á los nuevos cultivos agrícolas, pidiendo al gobierno de Santa Fé, una ley protectora en favor de aquellos que se crea más necesario fomentar.

Ahora que el cultivo de los cereales, como el trigo, lino y maíz, está en plena prosperidad en Santa Fé, es llegada la ocasión de fomentar otros productos.

El algodón, por sí sólo, puede convertirse en pocos años, en uno de los artículos de producción más notables, no solamente de Santa Fé, sino de la República Argentina.

Para poderlo afirmar, basta saber que el clima de una gran parte de nuestro país se presta admirablemente para ese cultivo, y que en casi todas las naciones que se han dedicado á él, no ha tardado en introducirse la industria en tejidos,

que ha acabado por convertir el producto agrícola, en producto industrial.

Las facilidades que ese cultivo ofrece al agricultor, una vez que se han vencido las primeras dificultades de la instalación, pueden juzgarse por el aumento extraordinario que él ha tenido en los Estados Unidos.

En efecto: á principios del presente siglo, el cultivo del algodón era insignificante en aquel país.

En 1837, ya la producción había aumentado de tal manera, que llegó á un millón ochocientos mil fardos, (cada fardo tiene 400 libras) y desde entonces, ha continuado rápidamente, resultando las siguientes cantidades en cada uno de los años que se expresan.

Año	1840,	fardos	1,639,000
»	1850	»	2,415,000
»	1860	»	3,826,000
»	1870	»	4,352,000
»	1880	»	6,589,000
»	1890	»	7,452,000

La cosecha de algodón, produjo á los Estados Unidos, en 1891, $ 367,000,000, elevándose al primer rango, entre todos los productos de exportación de aquel país.

Estas cifras formidables que colocamos aquí á título de ilustrativas, demuestran que el cultivo de algodón puede llegar á ser entre nosotros de una grande importancia, y que es obra de patriotismo fomentarlo.

Una vez que el algodón se produzca en cantidades notables, acontecerá á su respecto lo que ha sucedido ya, en Santa Fé, con los trigos.

A la agricultura estractiva, seguirá la industria transformadora.

Después del campo sembrado de trigo, el molino que lo convierte en harina, y las fábricas que la transforman en pastas alimenticias.

Estados Unidos tenía en 1890, más de trece millones de husos, transformando en sus fábricas, una parte del algodón, en toda clase de tejidos.

Algo análogo puede decirse respecto á otros cultivos, y especialmente tratándose del tabaco, de la morera y del tártago, de que en diversas ocasiones se han hecho ensayos felices en la Provincia de Santa Fé.

En cuanto á las sedas hay un hecho notable, sobre el que debemos llamar la atención.

En 1878, cuando el presidente Avellaneda hizo una gira por las colonias de la Provincia, se le presentaron en varias de ellas, riquísimas madejas de seda y muestras de algunos tejidos hechos con ellas.

Enviadas á Europa algunas onzas de semilla (huevecillos convenientemente acondicionados) se vendieron en Italia, á un precio más elevado que las mejores calidades de aquel país: era la época en que se había desarrollado allí una peste que originó graves perjuicios á la cultura del gusano, y la semilla que iba de Santa Fé se encontraba libre de ella.

En cuanto al tabaco, ya se cultiva en Santa Fé aunque en cantidades demasiado pequeñas para que pueda considerársele como un producto de importancia industrial.

Varios hombres emprendedores se han preocupado ya del cultivo del tártago, con destino á la fabricación de aceites para máquinas, etc., con el mejor éxito, habiendo varios establecimientos fabriles en algunas colonias.

Como se vé, hay ya antecedentes favorables respecto á esas cuatro clases de cultivos; algodón, morera, tabaco, tártago: solo falta que por medio de una protección bien entendida, se fomente su desarrollo en grande escala, para crear nuevos é importantísimos ramos de riqueza agrícola en el país.

Es pues llegado el caso de que el poder administrativo, procure dar impulso á la producción, estimulando á los cultivadores.

¿Cuál sería el medio práctico de llegar á ese fin?

Creemos que el ofrecimiento de premios á los agricultores, por ejemplo, en la signiente forma;

Por medio de una ley, el Gobierno ofrecería á los cultivadores de los productos preindicados, á más de la excepción de todo impuesto para el establecimiento en que se hicieran esos cultivos, los siguientes premios:

Pesos.... (tantos) por cada hectárea cultivada con algodón, siempre que el total de ellas alcanzara á.... (tantas) hectáreas.

En igual forma, pero variando las cantidades del premio, á los cultivadores de tabaco y de tártago.

En idéntica forma, pero variando las cantidades del premio, por cada centenar de plantas de morera, ó por tantos kilos de seda obtenidos.

Estos premios se darían durante cierto número de años, y hasta que pudieran considerarse como seriamente implantados en el país, los cultivos referidos.

Con una ley de esta naturaleza, y sin que la provincia hiciera sacrificios superiores á sus fuerzas, podría esperarse que dentro de pocos años, se habrían formado nuevas é importantísimas industrias, dándose un impulso extraordinario á la producción, y salvándonos de las consecuencias funestas que pueden tener entre nosotros la pérdida de una cosecha de trigo ó lino, pues la dedicación casi absoluta de nuestros colonos á estos cereales, los arruinaría en un mal año, mientras que si más prudentemente, tuvieran diversos, se habrían disminuído las contingencias, asegurando al colono cosecha buena ó pasable de algunos productos, aunque fuera muy mala ó se perdiera totalmente la de otros.

Tal es la idea surgida del Congreso Agrícola de Esperanza, que es de desear no tarde en convertirse en hecho.

Nota. — En Setiembre de 1895, estaba á consideración de la Legislatura de Santa Fé, un proyecto presentado por el autor de este libro, acordando primas por la producción de algodón y cultivo del gusano de seda. Probablemente será ley cuando este libro entre en circulación.

V

CAUSAS Y ESTADÍSTICA

DE LA

Emigración y de la inmigración, considerada principalmente respecto de la República Argentina

---

MEMORIA LEÍDA EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE PARÍS, EN LA SESIÓN DEL 6 DE AGOSTO DE 1889

(Aumentada con datos estadísticos hasta 1894).

I

Causas de la emigración

Si se estudia con alguna detención la filosofía de la historia, respecto al desarrollo y crecimiento de la humanidad sobre la tierra, se encontrará que en el fondo, ella no es más que la relación de las emigraciones de los pueblos de unas á otras comarcas, buscando su expansión en la terrible lucha por la vida.

Los más antiguos monumensos literarios que han llegado hasta nosotros, nos relatan la emigración parcial ó en masa de pueblos enteros, como el hebreo abandonando el Egipto, en busca de una tierra prometida y la raza ariana ó indo-europea que habitando primitivamente las altas planicies del Asia Central, se esparce dividiéndose en varias ramas por toda la superficie de la tierra; después el pueblo romano extiende su dominio por la mayor parte del mundo conocido en su época, hasta que las inmensas hordas del Norte se

derraman por la Europa Central y del Sud, dominándolo todo á su paso, y ahogando con su muchedumbre al imperio romano que acaba por desaparecer.

La Edad Media nos muestra las poblaciones mahometanas del Africa y del Asia, lanzándose sobre la Europa, conquistando una parte de ella y fundando nuevas razas por su fusión con el elemento autóctono, mientras que á su vez la Europa reaccionando contra el empuje de esas invasiones, intenta la conquista de Oriente por medio de las cruzadas.

Si nos acercamos á la edad moderna, vemos que las empresas marítimas de fines del siglo xv, y especialmente el descubrimiento de América, originan emigraciones enormes, que trasponen el Océano para poblarla, y cuando más tarde los progresos geográficos demuestran la existencia de un mundo entero enclavado en las olas del Pacífico, esas emigraciones se acentúan dando origen á la formación de varios pueblos y naciones, algunas de las cuales se encuentran ya en el más alto grado de prosperidad, mientras que otras se hallan aún en el período de su incubamiento.

Si llegados á la época contemporánea arrojamos una mirada investigadora á nuestro alrededor, nos encontramos también, con que los hechos sociológicos más notables que puede ofrecer á nuestro estudio la geografía económica y estadística, se refieren en su mayor parte á los movimientos emigrativos que se operan entre las grandes masas humanas de la tierra.

En solo el último siglo esos movimientos han sido tan poderosos, que han dado origen á la formación de un gran número de naciones, y él continúa á nuestros ojos con tanta rapidez é intensidad, que no solamente ha elevado ya algunas de ellas hasta el rango de las más poderosas, sino que el más ligero estudio permite preveer que igual cosa acontecerá dentro de un tiempo bastante corto, respecto á otras, y hasta que se formarán á su vez algunas nuevas, que vendrán á su debido tiempo á tomar su puesto entre las grandes agrupaciones humanas.

Tenemos así á la América del Sud y del Norte, en que existen agrupaciones que se desarrollan con una rapidez de que no ha habido ejemplo en la historia hasta nuestro tiempo; á la Oceanía en que se forman grandes condensaciones humanas, allí donde hasta nuestros días sólo existía el desierto; está por fin, el África, la misteriosa comarca del pasado, que abandona día á día cada uno de sus secretos, ante los esfuerzos de sabios y exploradores, cada uno de los cuales procura arrancar pedazos de aquellas comarcas al oscurantismo y á la barbarie, para entregarlos á la luz de la civilización, formando colonias europeas en los antiguos desiertos.

Casi todas las naciones europeas han tomado parte en esas empresas colonizadoras, fundando por sí mismas numerosas colonias que se encuentran en estado más ó menos floreciente, y todas, sin excepción alguna, han contribuído al movimiento de población por medio de sus hijos, que se han dirigido á todos los puntos del globo llevando con su idioma ó con sus conocimientos y trabajo, el nombre y la influencia de su patria, en proporción á su número relativo con respecto al de la emigración de las demás nacionalidades.

Ahora bien, estos hechos, que se han producido desde la primera hora de la historia; esas continuas traslaciones de individuos y aun de pueblos de unas á otras comarcas ¿qué significan?

Es al estudio de sus causas probables y consecuencias positivas, que dedicaremos estas páginas.

La ciencia ha descubierto y demostrado ya que el azar ó la casualidad no existen, y que todo en la naturaleza, desde los astros que circulan en el espacio hasta los átomos de que se forman los cuerpos, obedecen á leyes inmutables, que el hombre descubre algunas veces ó ignora casi siempre, pero que no por eso dejan de ser menos reales y de obrar con perfecta regularidad.

Así las aguas que se encuentran sobre la superficie de la tierra, obedeciendo á la ley de la gravitación, corren buscando la uniformidad de sus niveles, para derramarse en los

mares, y cuando en un punto cualquiera del globo, el calor solar dilata y eleva una capa de aire produciendo su enrarecimiento, se establecen inmediatamente compensaciones horizontales que hacen á esas masas dirigirse de la parte más hacia la menos densa, hasta que se restablece el equilibrio, produciéndose corrientes atmosféricas semejantes, teóricamente, á las de los ríos y de los mares

Pero si estas leyes existen en la naturaleza física, no es menos cierto que existen también en todas las agrupaciones humanas; estas son regidas por leyes sociológicas más ó menos conocidas ó ignoradas, pero que obran siempre con la misma exactitud y con la misma fuerza que actúan sobre los cuerpos inorgánicos.

La geografía, la economía política, y especialmente la estadística, estudiando estos problemas pueden revelarnos las causas de la emigración é inmigración, y facilitar por consecuencia el estudio de una cuestión tan importante, como que de estos fenómenos depende el desarrollo y progreso de una gran parte de la humanidad.

Conocidos estos antecedentes, podemos ya formular nuestro pensamiento y sostener la tesis á cuyo estudio nos hemos dedicado.

Creemos que la emigración é inmigración en las sociedades humanas, son lo que las corrientes de agua y lo que el viento en la masa gaseosa que envuelve á la tierra: *el restablecimiento de un equilibrio turbado por la diferencia de presión entre dos puntos de una misma masa líquida ó gaseosa.*

Pero si el hecho es el mismo, sus causas son completamente diferentes: en las corrientes aéreas ó líquidas, actúa la fuerza de la gravitación, mientras que las corrientes humanas están en relación íntima con las facilidades ó dificultades de proveer á su subsistencia,

En el primer caso, hay una ley física; en el segundo, una ley económica.

Las aguas y el aire cambian de posición á consecuencia de la diferencia de presiones, dirigiéndose en el sentido de la

menor de ellas, en virtud de la acción de la gravedad; las masas humanas, oprimidas en los países más densamente poblados con relación á los medios de existencia que suministran, se dirigen también en el sentido de la menor presión. hacia las comarcas que en igualdad de condiciones tienen menos población, y que por consecuencia ofrecen mayores facilidades para la subsistencia.

Tan exacta es esta ley sociológica, que el demostrar su verdad es tarea tan fácil, como imposible sería probar lo contrario.

En todas las épocas y en todos los países, las grandes corrientes emigrativas se han dirigido de los territorios más densamente poblados á los que lo están menos; de los más pobres ó explotados á los más ricos ó menos sometidos al trabajo del hombre.

Pero las emigraciones, como todos los fenómenos sociológicos, son eminentemente complejos, y además de la gran ley natural á que nos venimos refiriendo, obedecen también á accidentes perturbadores que pueden en momentos dados contrariar, aparentemente, la ley general á la cual no tardarán después en someterse.

Acontece así que en momentos dados, y obedeciendo á circunstancias locales, se han efectuado emigraciones en aparente contradicción de la ley general, como acontece, por ejemplo, con la fundación de colonias militares y establecimientos fabriles en territorios que por causa del clima, de esterilidad, ó por mil otras, no se encontraban en armonía con la ley sociológica, pero no ha tardado mucho tiempo sin que la violación de la ley natural diese sus resultados, y las colonias han perecido ó se han dispersado, como se dispersan las aguas contenidas por un dique, el cual sólo durante cierto tiempo ha podido oponer suficiente resistencia al exceso de presión, artificialmente provocada para vencer la ley de la gravitación que hace al líquido buscar su nivel.

Vemos así que las grandes emigraciones sólo han tenido benéfico resultado, dando orígen á la formación de nuevos

pueblos y naciones, cuando ellas se han verificado en armonía con la ley sociológica que hemos enunciado, interpretando esa ley no en el sentido estricto de la mayor ó menor densidad numérica de población, ó de las cifras absolutas de la riqueza de un país, sino en el vasto sentido que corresponde á fenómenos tan complejos, según el cual la presión arroja las poblaciones hacia los países en que, no solamente es menor la densidad, sino donde también se encuentra el conjunto de circunstancias de clima, fertilidad, seguridad individual, libertad social y política, facilidades de comunicación y de trasportes, que hacen más posible y menos difícil en un país que en otro la adquisición de la subsistencia y la prolongación de la vida.

Así la historia nos demuestra, de una manera constante é inflexible, que todas las emigraciones y colonizaciones efectuadas en contravención á la ley sociológica han perecido, no conservándose de ellas más que el recuerdo en la historia, sin haber dejado otras, ni siquiera rastros materiales de su existencia.

Los romanos fundaron colonias en todo el orbe conocido en su tiempo, pero á pesar del formidable poder del imperio, no pudieron perpetuar aquellas que habían sido creadas en países que, no obstante ser fértiles y hermosos, tenían un clima inadecuado para sus pobladores; igual cosa aconteció más tarde á los árabes, que fueron rechazados de la Europa, y concluyeron por extinguirse, como los árboles de las zonas tropicales colocados en las tierras que anualmente se cubren con la nieve del invierno. De todas las numerosas emigraciones y fundaciones de colonias verificadas en contra de la ley sociológica, ni una sola ha podido prevalecer, no tardando en extinguirse, si no inmediatamente, por lo menos al cabo de algunas generaciones, como nos ofrece un notable ejemplo el Egipto, donde habiendo dominado durante siglos muchas naciones, los colonos han concluído por no dejar rastros de su paso, prevaleciendo siempre la raza nativa, los mismos fellahs que edificaron las pirámides, y cuyo tipo se

comprueba por las momias de sus sepulcros y por los dibujos cincelados en sus monolitos.

Pero ¡cuán diferente resultado, cuando las emigraciones se operan con arreglo á la ley sociológica!

La raza sajona, dirigiéndose á la Australia y al Norte de la América, ha podido desarrollarse de una manera tan asombrosa, qne ha formado pueblos y naciones cuyos habitantes son hoy mucho más numerosos que los que pueblan aquella que les dió orígen; y la raza latina, poblando el Centro y el Sud de la América, ha puesto los cimientos de un progreso tan grande, que no es posible calcularlo, pero que será bastante, según todo lo hace prever, para trasladar al Nuevo Mundo el emporio de la civilización del futuro.

¿Cuál es la causa de éxito tan diverso?

La encontramos en el cumplimiento ó desconocimiento de las leyes naturales que presiden al desenvolvimiento de las sociedades.

Griegos y romanos, árabes y godos, naciones antiguas y pueblos modernos, han visto continuamente perecer sus ensayos de colonización y extinguirse sus emigraciones y sus razas cuando han pretendido burlar las leyes naturales é ir á colonizar ó dirigir sus corrientes emigratorias allí donde el clima no es favorable, donde las subsistencias eran escasas ó costosas, donde la lucha por la vida encontraba obstáculos que el hombre no puede evitar; en una palabra, y para seguir la comparación con el mundo físico, cuando se ha pretendido vencer la ley de la gravitación, dirigiendo las corrientes en sentido opuesto á las fuerzas que las solicitan.

Por el contrario, cuando pueblos y gobiernos han acatado esas leyes; cuando las corrientes emigratorias se han dirigido á climas en armonía con las razas que debían poblarlo y á territorios en que se encuentra el conjunto de circunstancias que facilitan la lucha por la vida, se han visto formar nuevos y grandes pueblos, dotados de todas las condiciones necesarias para prosperar, muchos de los cuales se han elevado ya al más alto rango entre las naciones civilizadas.

Ejemplo notable tenemos de esto en los Estados Unidos, que de tres millones de habitantes se ha elevado hasta tener más de sesenta en sólo un siglo, y en toda la América Central y del Sud, que marcha rápidamente al engrandecimiento de su población; la Australia, que se encuentra en condiciones análogas, y que era casi completamente desconocida hace un siglo, forma ya un núcleo poderoso, que no tardará en trasformarse en una de las más grandes agrupaciones humanas; y esto no obstante la lejanía de aquellas comarcas, separadas de la Europa por la cuarta parte ó por la mitad de la circunferencia terrestre, es decir, por la más larga distancia que se puede encontrar.

Mientras la América y la Australia se pueblan rápidamente á pesar de la distancia, el África, esa vastísima región del globo colocada al lado de la Europa, con la cual casi toca en alguna de sus extremidades; aquel continente conocido desde la más remota antigüedad, cuna de una civilización cuyos grandiosos monumentos causan todavía nuestro asombro; aquel vasto territorio en donde casi todas la naciones europeas han formado sus primeras colonias, enviado sus ejércitos y tratando á toda costa de formar nuevos pueblos, ha permanecido y permanecerá probablemente refractaria á todos esos esfuerzos, siendo el sepulcro de las razas que en violación de las leyes naturales, se han empeñado en su conquista.

Veinte siglos de experiencia han demostrado ya que la conquista del África por la población europea, es un imposible en que se han empeñado vanamente en todos los tiempos diversas naciones; el Asia está habitada por una población mayor que la que puede holgadamente mantener en el estado actual de los conocimientos y necesidades humanas; la Europa ha colmado ya la medida de su población; existe, pues, en todo el antiguo continente una presión fuertísima que oprime á todos los seres humanos que en él viven.

Tenemos á la vista hechos tan numerosos como se quieran, que demuestran la existencia de esa presión y nos hacen

sufrir sus consecuencias; socialismo, nihilismo, comunismo, pauperismo, las cien, las mil palabras diversas que existen en todos las naciones del viejo continente para designar cierto orden de fenómenos sociales, no son más que la traducción de la misma idea, la revelación del mismo hecho: la población ha alcanzado en Europa, y especialmente en ciertas naciones, una densidad tan fuerte, que la presión ocasionada por toda la masa social reacciona sobre sí misma, produciendo toda esa serie de fenómenos.

Pero esa presión no se encuentra equilibrada en todas partes.

Mientras la Europa pletórica ve aumentarse el número de sus habitantes, sin tener suficiente espacio para sentarlos á todos en el banquete de la vida, la América y la Australia, inmensas, naturalmente ricas, y dotadas de todas las condiciones que invitan á su poblamiento, ofrecen gran vacío, más bien dicho un enrarecimiento, un descenso de presión, que origina las corrientes emigratorias del mismo modo que en la naturaleza física se operan las corrientes atmosféricas.

He ahí las causas de la emigración.

De esto se deduce que el pretender ponerle trabas, es tan inútil como peligroso.

Inútil, porque el hombre no puede, á pesar de todos sus esfuerzos, burlar las leyes de la naturaleza, que se cumplen irremisiblemente, castigando siempre y de una manera fatal é inevitable á los que pretenden oponérsele.

Peligroso, porque las trabas que leyes ó gobiernos pueden oponer al fenómeno social de la emigración, aumentando en los primeros momentos la presión humana con todas sus lamentables consecuencias, origina esas grandes conmociones que se constatan en las páginas de la historia con caracteres de sangre y de fuego, y que sólo se han producido por exceso de presión, ocasionando explosiones como las de los gases, excesivamente comprimida con relación á la resistencia que puede oponerle el recipiente.

¡Téngase muy presente!

Todas las grandes catástrofes de la historia han sido producidas única y exclusivamente como consecuencia más ó menos inmediata, pero necesaria, del pauperismo, de la miseria, de la ignorancia, de la tiranía, en una palabra, del exceso de presión sobre las masas humanas condensadas en territorios no bastante vastos para contenerlas.

El hombre, pues, emigra de su país cuando no encontrando en él la satisfacción de sus necesidades, advierte que existe otro que le ofrece las ventajas que anhela.

Es cuestión de vida ó muerte: ante una necesidad tan imperiosa, se hacen completamente inútiles todas las leyes y todas las precauciones que pueden inconsideradamente tomarse por gobiernos para tratar de evitar la salida; el hombre que ansía su libertad, que aspira al mejoramiento, encuentra siempre un medio de escapar á su cautiverio, y más tarde ó más temprano, por una ú otra circunstancia, realiza su deseo; esto digo teniendo en consideración las grandes masas, y no un hecho individual ó aislado. Las trabas, pues, se hacen inútiles, puesto que no dan el resultado apetecido; pero aun en el caso de que en una ocasión determinada ellas dieran ese resultado, ¿se habría conseguido un bien?

¡De ningún modo!

La masa humana detenida, aumenta por su sola presencia la presión que soporta; se establece una concurrencia feroz ante la excesiva oferta de trabajo y su poca demanda; los jornales bajan, la lucha por la vida reclama esfuerzos supremos, y el fenómeno termina, ó por la explosión ó por la muerte; es decir, por el restablecimiento del equilibrio turbado, restablecimiento debido siempre á la desaparición de la causa, á la salida del hombre que quería dejar su país, ya sea que salga para otro, ya que hunda en la tierra su cadáver. Y entre tanto, ¿qué habrá conseguido la sociedad con sus leyes y con sus trabas?

¡Nada!

Pero no; habrá conseguido el castigo que la naturaleza

impone á los que tratan de trasgredir sus leyes, provocado catástrofes de todo género, y en último resultado conducido á la muerte á una parte de sus hijos!

Pero á más de las consideraciones que podemos llamar puramenta de orden físico, las hay también, é importantísimas, en el orden moral y social.

Las épocas del oscurantismo han pasado; estamos en el siglo del progreso y la propagación de las sublimes máximas del cristianismo y la declaración de los derechos del hombre trasformadas en leyes positivas en todos los países civilizados, nos enseñan que la autoridad y la ley tienen por único objeto proteger y garantir al individuo y á la sociedad, pero de ninguna manera establecer sobre él la tiranía ó coartarle sus libertades.

Siendo esto así, ¿en nombre de qué derecho podría una ley ó una administración poner trabas al movimiento emigratorio?

¿Dónde quedarían los eternos principios de la justicia, si una ley ó una administración, coartando la libertad individual, dijeran al emigrante: quédate?

¿En nombre de qué principio ó de qué conveniencia pública ó privada podría decir al proletario, al trabajador que emigra: tú estás sometido á una presión que se te hace intolerable, la concurrencia quita valor á tus brazos, y te impide ganar la subsistencia ó mejorar tu suerte; no puedes mantener una familia, ni formarla, por lo cual te encuentras destinado á vivir en el aislamiento ó á entregarte al vicio; eres fuerte y procuras tu adelanto y felicidad ocurriendo allí donde la tierra es barata, donde la subsistencia abunda, donde tienes la esperanza de un mejor porvenir, y desde donde podrás ayudar á los que dejas en tu propia patria por medio del envío del exceso de producción de tus brazos: pues bien ¡no! ¡aquí te quedarás!

¡Te encuentras eternamente condenado á arrastrar la cadena de tu miseria, á perder hasta la esperanza de mejor suerte, y á convertirte á tu vez en opresor de los que te rodean, á los cuales harás desesperada concurrencia!...

La simple enunciación de este hecho, demuestra que equivaldría á la negación de todos los derechos, al subvertimiento completo de todas las nociones de libertad, de igualdad, de fraternidad, que forman la trilogía, el dogma político de la humanidad sobre la tierra.

Y esto es justamente lo que tiene que suceder siempre que se trate de evitar los movimientos emigratorios, esto es también lo que sucede ya, aunque en escala muy inferior, en todos los países que sin oponer una barrera absoluta á los movimientos emigratorios, tratan de dificultarlos por medio de diversas clases de obstáculos legales ó administrativos.

Nadie puede ser mejor juez de sus propias conveniencias, que uno mismo; ningún gobierno ó administración puede saber mejor que el individuo cuáles son sus necesidades y cuáles sus conveniencias; nadie mejor que él, puede fallar á ese respecto.

Pretender lo contrario, es dar una tutoría tiránica á quien no la necesita; tutoría que condena á la inercia y á la desesperación al que se encuentra con ánimo bastante para marchar á la conquista de un mejor porvenir.

Déjese, pues, al libre albedrío, á la libertad individual, al derecho positivo que tiene cada ser humano de disponer de sí mismo, que permanezca, salga, entre ó transite por todo territorio, en la seguridad de que las leyes que traten de oponerse á las corrientes naturales, no prevalecerán.

Sintetizando el resultado de este estudio, podemos formular una ley positiva que sólo sería la expresión de la ley natural; podemos formular un voto que presentamos á la consideración del Congreso, solicitando su sanción, y que es el siguiente:

Los gobiernos no deben poner trabas al movimiento emigratorio.

II

Ventajas que la emigración ofrece al país que la suministra y al que la recibe

Siempre que la emigración se produce de una manera espontánea y natural sin que en ella influyan las leyes positivas que obligan al individuo á trasladarse, como acontece en las colonias militares y religiosas ó en las expulsiones de habitantes como las de los judíos y moriscos, ella es un grande beneficio para el país que la recibe.

En tal caso, estableciéndose las corrientes naturales del país más poblado al que lo está menos, éste recibe con la nueva población un incremento de vida y de actividad que no tarda en fomentar grandes progresos.

Así vemos que los Estados Unidos, las Repúblicas Sud Americanas y la Australia, se ha elevado en menos de un siglo que hace empezaron á recibir emigración en grande escala hasta el alto puesto que hoy ocupan entre las agrupaciones humanas. La República Argentina, cuyos progresos tanto llaman la atención en estos momentos, los debe todos á la emigración extranjera que empieza á poblar su vastísimo y fértil territorio, y que está convirtiendo los antiguos desiertos en praderas cultivadas de que cada día surgen como por encanto nuevos pueblos y ciudades.

Que los países que reciben emigración encuentran en ella grandes ventajas, es una verdad indiscutible, porque está en la conciencia de todos; por consecuencia no insistiremos más sobre este punto.

Pero creemos y esperamos demostrar que esas ventajas son recíprocas y tan positivas para el país que recibe la emigración como para el que la suministra.

Ante todo, ¿quiénes son los que emigran?

No emigran los poderosos, no emigran las clases ricas y elevadas, no emigran los que tienen asegurado su presente

ó su porvenir, ni los que cuentan con lo necesario para el mantenimiento de su vida: el amor á la patria, colocado en el fondo de todos los corazones, es una fuerza tan poderosa como natural que induce á cada habitante á permanecer en el territorio en donde ha nacido, donde tiene su familia y sus amigos, donde están los seres y las cosas que ha conocido desde su infancia y que ama siempre.

No son pues, las clases poderosas y elevadas las que abandonando su país y llevando sus riquezas puedan privar á la patria de la fuerza de sus brazos, ni de los recursos acumulados á su disposición.

Son únicamente las clases pobres, los desheredados de la tierra, los menesterosos, los que se encuentran á punto de ser vencidos en la lucha por la vida, quienes llegados al momento álgido, encontrando á su alrededor toda la tierra ocupada, todos los puestos tomados, sin que á pesar de un trabajo ímprobo puedan conseguir inmediatamente su subsistencia, los que obligados por la necesidad, impelidos por la presión humana, se lanzan hacia lo desconocido, yendo á otros países á buscar la prosperidad que una población excesiva les niega en el suyo.

Por el simple hecho de ausentarse, pues, disminuyendo la presión que experimenta la masa humana que los rodea, contribuyen á restablecer el equilibrio y mejorar la condición de los que se quedan, y por consecuencia de su patria, pero no obstante lo positivo de esta ventaja ella es quizá la menos importante de todas.

El emigrante, al ausentarse de su patria, lleva á la tierra de su destino su idioma, sus costumbres, sus gustos, y ensancha la esfera de acción del país de su orígen fomentando su comercio por el intercambio de los productos, pues en todas épocas y circunstancias preferirá las producciones de su patria, que buscará con ahinco, contribuyendo al desarrollo de su comercio.

Si llegado al país de su destino, que consideramos en las condiciones necesarias para su prosperidad, consigue adelan-

tar, no será ya solamente por su consumo de artículos de su patria que le será útil, sino también por el envío de capitales en donativos á sus familias, como anticipo ó á consecuencia de empresas comerciales; la experiencia ha demostrado que anualmente se envían fuertes sumas de los países que reciben emigración hacia aquellos de que ésta proviene.

La nación, pues, que á primera vista parece que ha perdido uno de sus hijos, resulta que en realidad, no solamente ha conservado un ser que estaba destinado á sucumbir en la lucha por la vida, sino que de un hombre que le era inútil ha hecho un productor que consume sus artículos y que compensa en diversas formas con exceso lo que aparentemente le ha quitado con su ausencia.

Un trabajador que en su patria excesivamente poblada, produce á duras penas lo necesario para sostener una vida precaria y que acaba por pesar sobre su país por medio del pauperismo, por los excesos que origina la miseria, ó por las mil causas que originan las luchas sociales, trasladado á una tierra fértil y menos poblada, produce tanto que á más de enriquecerse á sí mismo envía á su patria el exceso de su producción; si se dedica, por ejemplo, á la cultura del trigo, pudiendo disponer de inmensos territorios, produce tanto que abarata el artículo, da orígen á la exportación y devuelve á sus hermanos en forma de trigo ó pan los auxilios y cuidados que originó su existencia.

Tan cierto es esto, que basta una sola consideración para demostrarlo: supóngase por un instante que la inmensa población de ambas Américas y de la Australia (salida toda de la Europa en forma de emigración) cierra en un solo día todos sus puertos, impidiendo la exportación de trigo que ha cosechado ¿qué acontecería?

La Europa se resentiría de tal manera que el valor del trigo aumentaría inmediatamente, haciendo pesar una grave crisis económica sobre el proletariado.

Pues bien, lo que en inmensa escala acontece respecto al total de la población emigrada de Europa, se verifica tam-

bién en pequeño, respecto á cada uno de sus componentes, lo que basta para demostrar la realidad de nuestra afirmación.

El fomento comercial de la nación que dió orígen á la emigración, es uno de los fenómenos más importantes y de las ventajas más notables que ella le ofrece: todas las estadísticas demuestran que la suma total del comercio entre las naciones, aumenta á medida que son más importantes numéricamente las relaciones é intercambio de su población.

La navegación, el comercio marítimo especialmente, deben gran parte sino la totalidad de sus progresos, al fomento de la riqueza ocasionada por el intercambio de la población, orígen del intercambio de productos.

Las naciones cuyo comercio marítimo ha aumentado más rápidamente, son también las que menos trabas han puesto al movimiento, conformándose con las leyes de la naturaleza, que son también las de la justicia y que resultan ser las de la conveniencia.

Por el contrario, los pueblos cuyas leyes restrictivas han impedido las corrientes emigratorias, cualesquiera que sea su sentido, se han encontrado ó se encuentran sino en la decadencia, por lo menos en el estancamiento: basta para convencerse, arrojar una mirada sobre las naciones del Asia, que á pesar de su inmenso territorio y de su enorme población, no pueden ponerse á la par, ni en riqueza, ni en civilización, ni en poderío, con las mucho más pequeñas de la Europa.

Á más es un error, es un grave error sociológico, considerar que la importancia de las naciones aumenta teniendo en cuenta únicamente la cifra de sus habitantes, número á cuyo crecimiento se dedican los que combaten la emigración; no: no es la cantidad sino la calidad lo que constituye su fuerza; así los españoles con un puñado de hombres pudieron conquistar la América y en los tiempos modernos una nación que no tiene más de treinta millones de habitantes, la Inglaterra, ha podido extender su dominación sobre más de la ter-

cera parte de todos los seres humanos que pueblan el globo!

Algunos datos estadísticos servirán para demostrar numéricamente la verdad de estas afirmaciones; damos los datos relativos á la República Argentina en sus relaciones con las principales naciones de la Europa, por ser el país al cual dedicamos principalmente nuestros estudios.

En el primer cuadro daremos las cifras de inmigrantes extranjeros (europeos) llegados á la República Argentina, en diversas épocas, y la cantidad en millones de francos á que ha ascendido el comercio de exportación entre la Argentina y las naciones europeas.

Períodos quinquenales	Inmigrantes llegados	Comercio de exportación
Años		*Millones de francos*
1857 —................	4,000	90
1858-62................	26,000	245
1863-67................	54,000	450
1868-72................	144,000	750
1873-77................	290,000	1,180
1878-82................	236,000	1,315
1883-87................	520,000	2,000
1888-92................	674,000	2,520

La nación que en 1857 recibía cuatro mil inmigrantes por año y sólo tenía un comercio de noventa millones, recibe hoy ciento cincuenta mil inmigrantes y devuelve á las naciones europeas el trabajo de sus hijos, que ha llegado á la cifra enorme de ¡quinientos millones!

¿Qué naciones benefician y en qué proporción, las riquezas que esas sumas representan?

¡Naturalmente, las mismas naciones que han dado á la República Argentina el concurso de sus hijos y en proporción tanto más elevada cuanto mayor es el número de ciudadanos que le han suministrado por medio de la emigración!

De 1857 á 1864, la emigración francesa á la República Argentina era inferior á quinientas personas por año, y el comercio entre ambos países estaba representado por unos pocos millones de francos; en 1887 entraron 7,000 franceses á la República y el comercio de importación y exportación con la Francia subió á la suma de 246 millones de francos!

En la actualidad, la República Argentina, ese país lejano cuya población no llega á cuatro millones de habitantes, ocupa en las estadísticas de Francia el séptimo ú octavo rango entre todos los del mundo, respecto á la importancia de su comercio con ella, siendo por consecuencia, mucho más importante para la Francia, á este respecto, que algunas naciones de primer orden de la misma Europa, como la Rusia, el Austria y la Turquía, cuyo comercio representa cantidades inferiores.

En igual ó análogo caso, se encuentra el comercio argentino con las demás naciones europeas que mayor contingente suministran á la emigración que recibe, con lo cual se demuestra una vez más que:

La emigración espontánea es tan ventajosa para la nación que la recibe como para la que la da.

III

LOS PAÍSES DE EMIGRACIÓN Y DE INMIGRACIÓN

Ventajas que ofrece la República Argentina como destino de la inmigración europea.

Si se ha leído detenidamente el capítulo I de este trabajo, se habrá sacado una lógica consecuencia, y es que serán países de *emigración* todos aquellos que estén muy densamente poblados respecto á la capacidad productiva de su suelo, y en los cuales, se hace cada día más difícil la adquisición de los medios de subsistencia; y por el contrario, serán

países de *inmigración,* aquellos que tengan menor densidad de población, y mayor capacidad productiva con relación á los anteriores: siempre que se realizan ó se producen estas condiciones, se establecen las corrientes humanas en virtud de la misma ley que en lo físico hace correr el agua de las alturas ó los valles, y el aire hacia los puntos en que se produce un enrarecimiento; y esto durará tanto tiempo, cuanto sea el necesario para que se restablezca el equilibrio.

Naturalmente al referirnos á la capacidad productiva del suelo, y á la densidad de su población, hemos comprendido en ese enunciado un enorme conjunto de circunstancias que pueden variar casi hasta lo infinito, todas las cuales actúan para producir una resultante única.

Así, una de las primeras condiciones para que se establezcan con éxito corrientes de inmigración, es que el clima del país de destino sea apropiado para la conservación de la vida de los que van á habitarlo y de sus descendientes.

Si esto no se realiza; si las razas que habitan los climas fríos pretenden colonizar el Africa ó la India; si los habitantes de las orillas del Ganges, ó de la Persia quieren lanzarse á poblar las heladas estepas de la Siberia, la naturaleza, que nunca pierde sus derechos, interviene directamente, y en más ó menos tiempo, pero siempre de una manera segura y fatal, produce el fracaso.

Esto es lo que ha acontecido en todas las tentativas de colonización del Africa y de la India, por las razas europeas.

Pero aun cuando el clima haya sido bien elegido, esto, que es una de las condiciones de éxito, no basta para asegurarlo; se necesita además que la densidad de población sea suficientemente corta para que el inmigrante halle facilidades para el cultivo y para el ejercicio de todas las industrias; que se encuentre protegido por las leyes, por la población y por las costumbres; y, además, que sea un país bastante libre para no poner trabas al ejercicio de sus facultades, y bastante civilizado para que pueda protegerlo, eficazmente, por medio de la justicia.

Llenadas estas condiciones, el éxito no sería aún seguro, si faltáran otras, menos esenciales, pero también de grande utilidad; podrían existir todas ellas, y encontrarse el inmigrante en un desierto, fértil, pero en el cual, no tendría con quien trocar los productos de su industria, ó que la falta de medios de viabilidad fáciles y baratos podría esterilizar todos sus esfuerzos é impedir un éxito que la existencia de las demás condiciones parecía asegurar.

Una vez llenadas todas estas condiciones; una vez que se encuentra reunido ese cúmulo de circunstancias favorables, las corrientes emigratorias se establecen con tanta seguridad como las atmosféricas; con tanta fuerza como la que corresponde según la diferencia de presión que las origina, y se ve entonces el rápido engrandecimiento de pueblos antes desconocidos, se ven surgir naciones que asombran al mundo con sus progresos, y formarse nuevas sociedades y agrupaciones humanas, destinadas á constituir el emporio de una civilización; tales son, en la actualidad, los Estados Unidos, la Australia y la República Argentina.

Los países que se encuentran actualmente en mejores condiciones relativas para recibir inmigración, son, pues, la Auslia y las naciones americanas, cuya población es todavía muy poco densa, y cuyo clima se asemeja más al de Europa, como el Canadá, los Estados Unidos y la República Argentina.

En el siguiente cuadro se encuentran los datos relativos á los principales de esos países.

PAÍSES	Superficie en kilóm. cuadrados	Población absoluta	Habitantes por kilómetro
Estados Unidos.....	9,331,360	53,500,000	5.7
Australia...........	5,625,201	3,050,000	0.5
República Argentina	2,894,257	3,750,000	1.3
Canadá............	8,301,503	4,300,000	0.5
Brasil.............	8,337,218	14,000,000	1.7

Los Estados Unidos tienen. pues, una población relativa bastante fuerte respecto á los otros países; el vacío empieza á llenarse, y ya el gobierno de aquella nación ha dado principio á poner traba á la entrada de inmigrantes.

El Brasil, tiene un clima tan cálido, que no obstante sus riquezas naturales y su inmensa extensión, hace que no sea cómodamente habitable por las razas europeas, y en cuanto al Canadá, se encuentra en condiciones análogas, aunque por razones diametralmente opuestas — no por exceso, sino por defecto de temperatura — el frío, aleja al poblador.

Quedan, pues, en las mejores condiciones, la Australia y la República Argentina, que son países que reciben una poderosa corriente de inmigración, y que progresan con mucha rapidez.

Por sus condiciones especiales, la Australia es, y será por mucho tiempo, conjuntamente con el Canadá y los Estados Unidos, el principal punto de destino de la inmigración anglo sajona que encuentra en aquellos países su mismo idioma y costumbres, y aún hasta su mismo gobierno, como acontece respecto á los dos primeros.

La República Argentina, por sus condiciones especiales, se ha convertido también, en el principal punto de destino de la inmigración de las naciones del centro y sud de la Europa, que encuentra, no solamente un clima muy semejante al de su patria, sino también todas las facilidades que puede ofrecer la existencia de grandes masas de habitantes de sus propias nacionalidades.

Este país, pues, de inmenso territorio, de clima suave, dotado por la naturaleza de todas las riquezas que contribuyen al bienestar del hombre, está destinado á formar en el futuro una gran nación de la raza latina, que restablecerá en el mundo el equilibrio que empieza á turbarse por el asombroso desarrollo de la raza anglo-sajona, en el Norte de la América y en la Australia.

La República Argentina ofrece muchas ventajas, en ma-

yor grado que otros de los actuales países de inmigración, como destino para ella.

Su territorio es vastísimo y su población tan poco densa, que necesita multiplicarse treinta veces para alcanzar la densidad media de la Europa.

Su clima, por la grande extensión del territorio, varía desde la temperatura media de cinco grados centígrados, que podemos llamar frío de la Patagonia y Tierra del Fuego, hasta la de veinte y dos grados en el Chaco, que es la más elevada.

El habitante de Europa que emigra á la República Argentina, puede, pues, escoger el clima en que ha de habitar, teniendo siempre uno semejante al de su patria, cualquiera que ella sea.

La tierra, fértil y virgen, ofrece facilidades para las diversas producciones, y sus montañas contienen todos los minerales, de modo que hay vasto campo para el planteamiento de las industrias.

El clima es sano, no existen enfermedades epidémicas, y el agua se encuentra en abundancia por todas partes, estando el país regado por algunos de los ríos más caudalosos del mundo, como son el Plata, Paraná y Uruguay.

Las condiciones físicas, quedan, pues, perfectamente llenadas, para satisfacer las necesidades de la inmigración.

Veamos ahora, las condiciones sociológicas:

El país está regido por las instituciones más liberales, bajo el sistema republicano; no hay prerrogativas de nacimiento ni de nobleza; todos los habitantes son iguales ante la ley, que protege eficazmente los derechos; existe, en la ley y en las costumbres, plena libertad de conciencia, de comercio y de trasportes, y estos se pueden verificar por numerosos ríos navegables, y por una red vastísima de vías férreas que surcan todo el país, que en 1895 tiene catorce mil kilómetros en explotación, y que aumenta cada día.

En cuanto á las condiciones intelectuales y morales, se encuentran igualmente llenadas, por la existencia en el país de

una raza vigorosa é inteligente, por el gran desarrollo de la instrucción primaria, y por el espíritu de orden y de paz que reina en todo el territorio.

Todas las condiciones necesarias para hacer de la República Argentina un país apto para recibir inmigración, se encuentran llenadas de un modo tan completo, como probablemente se han presentado muy pocas veces en la historia de los grandes movimientos de población; así vemos que ese conjunto de circunstancias está produciendo su natural efecto; de todas las naciones europeas, y especialmente de las de la raza latina, Italia, España, Francia, Bélgica y Suiza, se dirige una poderosa corriente de inmigración, que extiende la influencia y aumenta el comercio de su patria con la Argentina, al mismo tiempo que llena, allí, el vacío de su inmenso territorio.

Este conjunto de circunstancias es talmente favorable, que aun las naciones de la raza anglo sajona, que tienen por punto de mira para su inmigración la Australia ó la América del Norte, comienzan á dirigir sus corrientes á la República Argentina, las que hacen más intensas cada día.

Así, la Inglaterra, que desde 1853 hasta 1867 había enviado solamente doscientos inmigrantes por año, manda actualmente más de mil: Austria y Alemania que en aquellas épocas daban apenas á la República Argentina una centena de inmigrantes envían, ahora de mil quinientos á dos mil cada una.

En cambio el comercio de esas naciones con la República Argentina ha aumentado de una manera extraordinaria.

Este conjunto de circunstancias favorables que hacen de la República Argentina el país que ofrece actualmente las mayores ventajas á la inmigración europea, no existían anteriormente, y esto explica la causa por la cual es solamente desde hace una treintena de años que se produjeron y aumentaron esas corrientes inmigratorias.

Así, antes de aquellas épocas, el país no estaba definitivamente constituído; continuas guerras retardaban sus progresos; la navegación estaba poco desarrollada, y las comunicaciones exteriores eran difíciles por la falta de ferro-carriles.

Actualmente, por el contrario, el país está constituído sobre sólidas bases, y la paz se encuentra asegurada; los ferro-carriles surcan todo su territorio, la navegación permite comunicarse con Europa en dieciocho días ó menos, y los telégrafos extienden su red por toda la superficie de la República, permitiendo su comunicación, no solamente entre sí, sino también con el resto del mundo al que está ligada por varios cables submarinos.

La estadística prueba que á medida que se han llenado las condiciones necesarias para atraer la inmigracion, ella ha aumentado: cada progreso del país en ferro-carriles, en instituciones, en industrias, ha sido, á la vez, la causa del aumento de inmigración y el efecto de ese mismo aumento.

El siguiente cuadro demuestra la relación entre el aumento de la inmigración, del comercio, y de la extensión de los ferro-carriles durante los últimos treinta y siete años en la República Argentina.

PERÍODOS DECENALES	Kilómetros de Ferro-carriles existentes	Inmigrantes entrados	Comercio de exportación en francos
Año 1857	10	4,000	90,000,000
1858-1867	572	80,000	695,000,000
1868-1877	2,320	434,000	1,930,000,000
1878-1887	7,526	756,000	3,315,000,000
1888-1894 (7 años)	14,908	839,000	3,500,000,000

Todas estas cifras concuerdan perfectamente y demuestran que la inmigración se dirige hacia la República Argentina en número tanto mayor cuanto más grandes son los progre-

sos que el país [illegible]

gran parte, la causa y el [illegible]

El impulso está ya dado [illegible] gración se han establecido [illegible] los vientos y las aguas [illegible] bles, y la República [illegible] abrirá á la Europa un [illegible] sus productos manufactura[illegible] vertirá en una fuente [illegible] cialmente alimenticias [illegible] hijos.

Resumiendo pues en un [illegible] deraciones que se desprenden [illegible]

La República Argentina [illegible] ses más ventajosos para la inmigración [illegible]

***

Estadística de la inmigración [illegible]

[illegible]

Terminaremos [illegible] las estadísticas [illegible] ción y emigración [illegible]

Durante los treinta [illegible] hasta 1894 han [illegible] sido clasificados [illegible] por la vía de M[illegible] cionalidades [illegible] 2,058.489.

A más han [illegible] de 350,000 per[illegible] individuos que [illegible] país.

Durante [illegible]

Así, antes de aquellas épocas, el país no estaba definitivamente constituído; continuas guerras retardaban sus progresos; la navegación estaba poco desarrollada, y las comunicaciones exteriores eran difíciles por la falta de ferro-carriles.

Actualmente, por el contrario, el país está constituído sobre sólidas bases, y la paz se encuentra asegurada; los ferro-carriles surcan todo su territorio, la navegación permite comunicarse con Europa en dieciocho días ó menos, y los telégrafos extienden su red por toda la superficie de la República, permitiendo su comunicación, no solamente entre sí, sino también con el resto del mundo al que está ligada por varios cables submarinos.

La estadística prueba que á medida que se han llenado las condiciones necesarias para atraer la inmigracion, ella ha aumentado: cada progreso del país en ferro-carriles, en instituciones, en industrias, ha sido, á la vez, la causa del aumento de inmigración y el efecto de ese mismo aumento.

El siguiente cuadro demuestra la relación entre el aumento de la inmigración, del comercio, y de la extensión de los ferro-carriles durante los últimos treinta y siete años en la República Argentina.

PERÍODOS DECENALES	Kilómetros de Ferro-carriles existentes	Inmigrantes entrados	Comercio de exportación en francos
Año 1857	10	4,000	90,000,000
1858-1867	572	80,000	695,000,000
1868-1877	2,320	434,000	1,930,000,000
1878-1887	7,526	756,000	3,315,000,000
1888-1894 (7 años)	14,908	839,000	3,500,000,000

Todas estas cifras concuerdan perfectamente y demuestran que la inmigración se dirige hacia la República Argentina en número tanto mayor cuanto más grandes son los progre-

sos que el país efectúa, progresos de que ella misma es, en gran parte, la causa y el efecto.

El impulso está ya dado; las corrientes naturales de inmigración se han establecido con la misma regularidad de la de los vientos y las aguas producidas por leyes físicas inmutables, y la República Argentina, prosperando rápidamente, abrirá á la Europa un inmenso mercado para el consumo de sus productos manufacturados, al mismo tiempo que se convertirá en una fuente productora de materias primas, especialmente alimenticias, con las que le pagará el envío de sus hijos.

Resumiendo pues en un solo pensamiento, todas las consideraciones que se desprenden de este estudio, podemos decir: *La República Argentina es actualmente uno de los países más ventajosos para la inmigración europea.*

IV

Estadística de la inmigración entrada á la República Argentina—1857 á 1894.

Terminaremos este estudio con algunos datos tomados de las estadísticas oficiales relativas al movimiento de inmigración y emigración á la República Argentina.

Durante los treinta y ocho años transcurridos desde 1857 hasta 1894, han penetrado en el país, por vía de Ultramar, y sido clasificados por nacionalidades 1,461,777 inmigrantes: por la vía de Montevideo han entrado 596,712, cuyas nacionalidades no han sido anotadas, formando un total de 2,058,489.

A más, han entrado como pasajeros de primera clase más de 350,000 personas, lo que da un total general de 2,408,489 individuos que contribuyeron á aumentar la población del país.

Durante el mismo período se constató la salida de 629,383

inmigrantes, y de próximamente una mitad de los pasajeros, de manera que la cifra remanente de extranjeros que se radicó en el país puede apreciarse en

Inmigrantes	1,779,106
Pasajeros (aproximadamente)	175,000
Total	1,954,106

ó sean, en números redondos, dos millones de personas.

Las diversas nacionalidades de esa inmigración, estaba representado por las siguientes cantidades:

NACIONALIDADES (INMIGRANTES ENTRADOS DE ULTRAMAR)	Cantidad	Proporción %
Italianos	892,992	61.0
Españoles	254,527	17.4
Franceses	145,785	9.9
Ingleses	31,181	2.1
Austriacos	24,851	1.7
Suizos	22,380	1.5
Alemanes	22,477	1.5
Belgas	17,941	1.2
Rusos	12,829	1.0
Holandeses	4,773	
Portugueses	2,399	
Dinamarqueses	1,832	1.0
Norte Americanos	1,462	
Suecos	858	
Varios	25,490	1.7
	1,461,777	
Entrados por vía de Montevideo, sin especificación de nacionalidad	596,712	
Pasajeros de primera clase (no considerados como inmigrantes) cifra aproximativa	350,000	
Total	2,408,489	100

Resulta que el 92 °/₀ de la inmigración total está compuesta de individuos de la raza latina, quedando solamente 8 °/₀ para los demás europeos, puesto que en la República Argentina no hay africanos ni asiáticos en proporción apreciable.

En la inmigración que se dirige á los Estados Unidos corresponde el 96 °/₀ á la raza anglo sajona, aconteciendo más ó menos igual cosa respecto á la que va al Canadá y Australia.

De estos hechos resulta que actualmente la República Argentina es el más vasto campo que se ofrece para la inmigración de la raza latina.

Los principales caracteres de la inmigración entrada á la República Argentina, se demuestran en los siguientes cuadros:

Varones	77 °/₀
Mujeres	23 »
Total	100 °/₀

Es de notar que á partir de 1889 el número relativo de mujeres va creciendo, lo que demuestra que la inmigración viene con la idea de radicarse en el país, pues acuden familias enteras, sin dejar á las mujeres como antes sucedía.

Solteros	66 °/₀
Casados	32 »
Viudos	2 »
Total	100 °/₀

Saben leer y escribir	63 °/₀
No saben leer ni escribir	37 »
Total	100 °/₀

La cifra de los analfabetos aparece muy fuerte, porque están incluídos en ellos los niños de toda edad.

Las profesiones estaban representadas por las siguientes proporciones:

Agricultores..............	60 %
Jornaleros...............	9 »
Albañiles................	3 »
Carpinteros..............	2 »
Servicio doméstico........	2 »
Profesiones diversas.......	13 »
Sin profesión.............	11 »
Total...............	100 %

En lo que se refiere á la distribución en la República Argentina de toda esa masa de inmigrantes, ella se opera con facilidad; la provincia de Santa Fé, como la más adelantada en colonización y agricultura, recibió la más fuerte parte; el resto se dirige á la de Buenos Aires, y en proporción decreciente á Entre Ríos y las demás.

V

Resúmen

Condensando los resultados de todo este trabajo, podemos resumirlo en las siguientes proposiciones que sometemos respetuosamente á la consideración del Congreso de Geografía:

I

La emigración y la inmigración tienen en el orden sociológico, las mismas causas que en el físico las corrientes del agua ó de la atmósfera: una diferencia de presión que establece compensaciones tendentes á restablecer el equilibrio, dirigiéndose las corrientes de la presión mayor, á la menor.

II

Los gobiernos no deben poner trabas al movimiento emigratorio.

III

La emigración es tan benéfica para el país que la produce, como para el que la recibe.

IV

La República Argentina es actualmente uno de los países que ofrecen mayores ventajas como destino de la inmigración europea.

GABRIEL CARRASCO.

París, Julio 27 de 1889.

NOTA: Leído este trabajo en el Congreso Internacional, de París del 6 de Agosto de 1889- fué puesto en discusión en la sesión del dia siguiente, resultando aprobado el voto pro, puesto por el autor, en la siguiente forma:

« El Congreso, sin entrar al examen de las condiciones políticas que imponen á los estados diversos procedimientos de colonización, se pronuncia por el principio de la libertad. »

Quedaron así sancionadas, por aquel alto cuerpo científico, las ideas sostenidas por el autor.

Este trabajo, vertido al idioma francés, se publicó en el T. I, pág. 273 á 293 del «Compte Rendu, — IVe Congrès International de Sciences Géographiques Tenù à Paris en 1889. »

II

LA REPÚBLICA ARGENTINA EN EUROPA

Un medio inexplotado de útil propaganda

Inexacto parece, pero es una gran verdad, que nuestro país sea para la Europa uno de los menos conocidos de la tierra.

No ha mucho recordábamos que los europeos, al dirigirnos sus cartas, suelen cometer muy á menudo garrafales errores geográficos, colocando en la dirección, después del nombre de nuestras ciudades, alguna monstruosa indicación, como la de suponer al Rosario de Santa Fé en el Brasil!

Pero esos errores que tanto deben mortificar nuestro amor propio, no son únicamente la indicación de la ignorancia de que podamos reirnos, si no que por el contrario, bien considerados, originan graves pérdidas siendo la causa de que nuestro progreso, ya muy rápido, no se verifique en más fuerte proporción.

Para ser una de las más poderosas naciones de la tierra, una cosa solamente falta á nuestro país: ¡ser conocido!

Todo lo que da la naturaleza, existe entre nosotros.

Desde el frío de las tierras australes, hasta el calor de la zona tórrida; desde las llanuras de la Pampa, hasta la cordillera de los Andes; desde los desiertos de Salinas, hasta los esteros del Chaco; todo cuanto hay en la tierra, puede encontrarse en las comarcas argentinas.

Pero estas riquezas permanecen estériles.

Regiones inmensas, que darían amplia cabida á numerosos reinos, permanecen incultas y desiertas, siendo guarida de los animales salvajes, ó dando asilo á tribus indias que son los últimos representantes de la especie humana sobre nues-

tro globo, seres embrutecidos y deformes que hacen concebir á veces, como una verdad científica, la teoría del transformismo, que ve en el hombre un cuadrumano perfeccionado.

Mientras estas riquezas incalculables permanecen desconocidas y estériles, la vida fermenta en las naciones europeas, rehinchendo sus territorios con millones de habitantes, que se encuentran desheredados de la fortuna, así como el viajero que llegando tarde, halla ocupado el sitio que debería corresponderle en el banquete de la vida.

Aquella tierra, esquilmada por el trabajo de cien generaciones, se encuentra casi esterilizada á fuerza de tanto producir, reacia al trabajo, obligada á alimentar á sus cultivadores á quienes paga sus fatigas cada vez con menor precio.

Nosotros, por el contrario, poseedores de inmensos tesoros, carecemos del que sobra á la Europa—el hombre—la primera de las riquezas, porque es el objeto de todas ellas.

Si allí nos conocieran: si el europeo tuviese de nuestro país las nociones que cualquiera de nosotros posee sobre aquellas naciones—no trepidamos en asegurarlo,—la América sería más civilizada y la Europa hubiera dejado de sufrir ese cáncer devorador que se llama nihilismo en Rusia, fenianismo en Inglaterra, comunismo en Francia, socialismo eu Bélgica, carbonarismo en Italia, y pauperismo en todas partes, cuyo orígen buscan los políticos en las leyes civiles, pero que sólo está en la naturaleza humana, que al dar á cada individuo un sistema dentario y un estómago imperioso, le hace buscar la satisfacción de sus necesidades á despecho de todas las leyes.

Esos múltiples nombres ¿qué significan?

Lisa y llanamente: ¡la lucha por la vida!

Pues bien; lo que á la Europa falta, en América sobra.

Lo que América ansía, Europa lo tiene.

Ambas regiones del mundo son el complemento una de otra.

Europa, el emporio del saber, de la inteligencia, del pro-

greso, el centro de las grandes agrupaciones civilizadas, carece de tierras.

La América, inmensa, fértil y virgen, tiene desiertos sus bosques, despobladas sus comarcas, yermas sus praderas, esperando solo el surco del arado, para devolver agradecida. en multiplicados frutos, el esfuerzo que la haría civilizada y poderosa.

Nuestro ilustre constitucionalista Alberdi, condensó en una frase todo el sistema económico y administrativo que debe servir de lema en la bandera de la América.

«Gobernar, es poblar» —dijo —porque toda la ciencia de nuestros gobiernos debe manifestarse en sus resultados — hacer ciudades de nuestras aldeas, y jardines de nuestros desiertos.

Mas para poblar, la primera y esencial condición, es hacer que nuestra patria sea conocida.

Nadie puede desear los bienes que no conoce, ni trabajar por una felicidad de que no se forma idea.

Si nuestro país fuese conocido de la Europa, hace mucho tiempo que las naciones americanas serían contadas entre las grandes potencias de la tierra, y allá, del otro lado del Atlántico, el proletariado sería quizá desconocido.

La propaganda leal y razonada, es, pues, el primero de los medios de que deberían servirse los gobiernos ilustrados, para cumplir dignamente su gran misión.

¿Cómo efectuar esa propaganda?

Mil medios existen, que no podrían indicarse en un artículo; pero tomaremos uno de ellos, de lo más interesantes, y en el cual por desgracia se ha pensado tan poco que se viene perdiendo un tiempo precioso, retardando así nuestros progresos.

Nos referimos al cuerpo diplomático y consular de la República, en Europa.

Quizá no haya nación del mundo, que más que la Argentina, necesite de un excelente, ilustrado y laborioso cuerpo diplomático.

No hay ninguna, probablemente, que lo tenga más descuidado.

Examinemos.

Un vasto cuerpo diplomático y consular, que se dedicase como debe hacerlo, al cumplimiento de su misión, sería en Europa una fuente perenne de propaganda, de enseñanza, que aprovechando todas las circunstancias que á cada instante se presentan en la vida diaria, habría contribuído á hacer conocer nuestro país, y por consecuencia, á dirigir hacia él una poderosa corriente de emigración, que haría de nosotros, en pocos años, lo que en el Norte es hoy la Unión Americana.

Cada ministro, cada cónsul, cada encargado de negocios y de consulado, debería tener como misión principal y preferente, ilustrar al pueblo de su residencia sobre las condiciones, climas y riquezas que la República ofrece á todos los hombres del mundo que quieran habitarla.

El periodismo tan propagado y respetado en las naciones europeas, debería ser el constante anhelo de los representantes de nuestro país.

Las conferencias literarias y científicas, las publicaciones de folletos, mapas y libros; la rectificación frecuente y razonada de cada uno de los monstruosos errores que todos los días se publican sobre nuestro país; los viajes y hasta la conversaciones de todos los días, serían otros tantos medios de arribar á un feliz resultado y de contribuir en una escala gigantesca, al engrandecimiento de nuestra patria y al desarrollo de las relaciones comerciales de cada una de las naciones en que se encontráran.

Entre tanto ¿qué es lo que acontece?

Doloroso es decirlo, pero necesario, pues conocida la causa del mal, fácil es ponerle remedio.

Á la vista tenemos un volumen de la Memoria de Relaciones Exteriores de la República.

¿De qué año?

Poco importa: en 1870 como en 1885, estas memorías no

tienen diferencia á ese respecto. Varían las formas, se cambian los nombres de ministros y cónsules, pero, en el fondo, todas son iguales.

Tomemos una de ellas — cualquiera — la de 1883, por ejemplo. ¿Qué encontramos?

¡Que para hacer conocer, en toda Europa, un país tan ignorado como el nuestro, sólo tenemos cinco ministros!

Uno, para Alemania y Austria.

Otro, para Francia y Bélgica.

Otro, para Italia y Suiza.

Y uno para cada una de las naciones que se llaman: España, nuestra madre patria, é Inglaterra, nuestra acreedora por trescientos millones de pesos!

Rusia, Suecia, Holanda, Grecia, Turquía, Portugal, Dinamarca, no han conocido nunca un ministro argentino.

No se trata aquí de vanidad personal; no mandaríamos ministros solamente para que tengan asiento en los banquetes oficiales, y paséen con las damas en los bailes de corte: más alta y más útil en su misión.

Mandaríamos ministros que en toda ocasión oportuna hicieran conocer quiénes somos, dónde estamos, qué tenemos, cuáles son las ventajas que nuestro país ofrece á los habitantes de la Europa y cuál es el porvenir que en nuestros fértiles territorios espera á los que lo cultiven con inteligencia.

Mandaríamos ministros á Rusia, no para proteger los intereses de los cuatro argentinos que hoy estarán de paseo en los dominios del Czar, sino para que los agricultores rusos, sometidos al servilismo por los nobles, y desheredados de la tierra en que nacieron, sepan que hay en el mundo un país risueño, donde el hielo no entorpece los miembros en invierno, y donde el sol madura sucesivamente el trigo y las naranjas, las vides de que se hace el vino, y el lino de cuyos hilos se tejen las batistas.

No irian nuestros ministros á la Holanda á extasiarse ante los maravillosos diques construídos sobre el mar, ni á contemplar asombrados los grandes monumentos que allí levanta

el trabajo; irían á demostrar á los holandeses que existe una tierra en que la vida es fácil, el porvenir risueño, y en que no es necesario á cada instante disputar su existencia á las oleadas de la tempestades.

Irían, en fin, no como los ministros que la Europa nos envía, á velar por los nacionales que no tenemos en aquellos países, sino á hacer propaganda legítima y verídica, que hiciera conocer á nuestro país como lo merece.

Si de los ministros, descendemos á los cónsules y demás agentes consulares ¿qué es lo que acontece?

Digamoslo, aunque nos abochorne!

¡Casi todos los cónsules que la República tiene en Europa, *son extranjeros!!*

De los dieciseis cónsules argentinos que había en Alemanía en 1883, ¡sólo uno era argentino!

Steg*mann,*
Kugel*mann,*
Acker*mann,*
Offer*mann,*

son los apellidos de cuatro de esos diez y seis,

Wappaus,
Pfeiffer,
Köster,
Neuhaus,

son los nombres de otros.

Es decir, que nuestros representantes ni siquiera son argentinos!

En Portugal nuestros cónsules tienen nombres como los siguientes:

José da Cuna Porto,
Augusto da Silva Pinto Ferro.
Joáo Antonio da Magalhaes Viana,
Joaquín Lemo Luis Federico Pantoja!
José Constantino da Silveira y Almeida!

Lo cual quiere decir que los cónsules *argentinos* en Portugal, son portugueses!

En Italia, son italianos; en Inglaterra, ingleses; en Holanda, holandeses: y por el estilo en todas partes.

Bien se comprende que con semejante personal, la Europa siga tan ignorante de nosotros como lo era hace cincuenta años.

Esos cónsules no conocen el país que representan, y por consecuencia nada puede hacer en su servicio, aun suponiendo lo que es imposible, es decir, que se tomáran el trabajo de hacer propaganda por nosotros.

En nuestro archivo particular tenemos numerosas notas de muchos de esos cónsules, escritas en los idiomas de sus respectivos países, no obstante que se dirigían, oficialmente, á una oficina pública argentina!

Creemos que el Gobierno Nacional, debería entrar en un sistema completo de reforma en su personal diplomático, enviando de nuestro país, como cónsules y ministros, á argentinos bien preparados, á literatos y periodistas, que tuvieran el deber especial de hacer propaganda, esparciendo en toda oportunidad los conocimientos que tan necesarios son para que nuestro país no permanezca tan ignorado como lo está.

Un sistema bien combinado en este sentido, y llevado á cabo con perseverancia, produciría tan favorables y asombrosos resultados, que todo lo que en ello se gastára, quedaría recompensado con usura.

La prensa argentina poco ó nada se ha ocupado de este importante asunto.

Si ella lo tomára bajo su amparo, es muy posible que no siguiera un estado que es de lamentar.

Rosario, Enero 1886.

NOTA — Todo lo dicho en este artículo, en 1886 puede aplicarse á 1895, pues salvo el cambio de nombres, siguen siendo extranjeros la casi totalidad de nuestros representantes consulares, y no hay más que cinco ministros argentinos en Europa.

Buenos Aires, 1895.

III

De cómo se forman colonias en Santa Fé

Con trescientas sesenta y cinco colonias agrícolas, Santa Fé, es, indudablemente, el más importante centro de colonización que tiene actualmente la República, y la América del Sud.

Conocido este hecho, que se ha realizado en cosa de treinta años, y la grande prosperidad á que ha llegado aquella provincia, como lógica consecuencia se ocurre preguntar, ¿cómo se han formado esas colonias?

¿Cuál es el procedimiento á cuyo beneficio se ha desarrollado esa colonización, hasta el punto de constituir un verdadero sistema digno del más serio examen?

Creemos que el problema es bastante interesante para que se le consagre algún estudio, con tanto más motivo cuanto que el sistema de colonización establecido en Santa Fé, se ha propagado por expansión á las vecinas provincias de Córdoba y Entre Ríos y á los territorios nacionales, resultando que en la actualidad, todas ó casi todas las colonias argentinas, son hijas de las de aquella.

Ante todo, necesario es tener presente, que la base de la colonización, reposa en la subdivisión de la propiedad territorial.

Esas inmensas extensiones de tierras, fértiles, pero desiertas, limítrofes entre la civilización y la barbarie, situadas más allá del territorio poblado por la raza argentina, y más acá del que habitan los indios nómades, fueron las primeras y más naturalmente llamadas á la colonización.

Se trataba, entonces, de poner barreras entre los indios y las poblaciones civilizadas, y se acudió á la colonización de

esas tierras, donándolas gratuitamente á los pobladores bastante osados, para convertirse en las guardias avanzadas del desierto.

Esto aconteció hacia 1856, en que D. Aaron Castellanos, poniendo en práctica un contrato formulado con el gobierno de Santa Fé, traía los primeros colonos, que se establecieron en « La Esperanza. »

Los principios fueron muy difíciles.

Pasaron varios años, antes de que se obtuviese ningún resultado práctico.

Los primeros colonos tuvieron que luchar con las mayores contrariedades, pero poco á poco fueron radicándose, y los indios, recibidos á tiros, en todas sus excursiones, pues los colonos no abandonaban ni un instante el rifle, comprendiendo por fin que había terminado la época de su dominio, tuvieron que alejarse para siempre de las comarcas que habían dominado.

Hasta 1865, sólo se habían fundado cinco colonias más.

Pero en 1872, ya ese número había llegado á 44; en 1884, habían 127; en 1888 eran 203, y en la actualidad, como lo hemos dicho, 365.

Veamos, ahora, el sistema á cuyo beneficio se ha producido ese extraordinario desarrollo.

Las tierras, muy baratas, en las épocas anteriores, en que la legua podía comprarse á tres, cuatro, seis ú ocho mil pesos, facilitó grandemente la instalación de las primeras colonias.

Un propietario cualquiera poseedor de ocho ó diez leguas cuadradas, formaba el plano de su colonia, lo dividía en concesiones de veinte cuadras cuadradas (cinco por cuatro), lo publicaba declarando la fundación de sus colonias, y ofreciendo en venta las concesiones, á plazos de uno, dos y tres años.

A más ofrecía á los colonos en venta pero á largo plazo, uno ó dos pares de bueyes, algunos materiales de construcción, y por último, les vendía á crédito aquellos objetos y

aún los alimentos, que pudiera necesitar para los primeros tiempos.

Todo esto, á condición de que desde el primer momento en que se posesionára de la tierra, principiarían los trabajos agrícolas.

Verdad es que fijaba á esa tierra un valor tres ó cuatro veces más crecido que el que podía tener en el momento, pero esto no era un obstáculo para el colono, que no teniendo nada—nada más que sus dos robustos brazos—no podía perder en el trato, y por el contrario, se encontraba con la oportunidad de hacerse propietario, desde el primer día en que empezara los cultivos.

Reduzcamos estas ideas á cifras, para hacerlas más claras.

Una legua de campo que podría entonces valer diez mil pesos, era dividida en ochenta concesiones, que se ofrecían en venta á cuatrocientos pesos, reservándose una de ellas, para pueblo, cuyos lotes se vendían mucho más caros.

Así el propietario resultaba vender buenamente su legua de campo, en pesos 32,000, á tres años de plazo, ó sea en un valor triple que el verdadero.

Pero creando entre tanto en el centro de la colonia una casa-administración que fuera también almacén de comestibles, tienda, etc., etc., podía surtir á los colonos á altos precios (pero siempre al fiado), de los artículos que necesitáran durante los primeros tiempos.

El colono respondía con sus cosechas de todas sus deudas, y como la cosecha de veinte cuadras pueden valer hasta millares de pesos, el resultado era que en un año bueno, el colono no solamente podía pagar todas sus deudas, inclusive la tercera parte del terreno comprado, sino que se hacía propietario de los bueyes de labor que necesitaba, y de las principales herramientas de trabajo.

Si el año era malo, siempre salvaba por lo menos sus gastos, y podía devolver al propietario de la colonia los adelantos hechos para su manutención, de manera que no necesitaba tener flotante grandes capitales.

Se esperaba así otro año, y resultó siempre ó casi siempre, que llegado el bueno, el colono podía pagar todos sus gastos anteriores y quedarse definitivamente único propietario de su concesión.

Pero esto sólo quizá no hubiera dado á las colonias tanto impulso como el que vemos que tienen.

La sociedad, interesada en el éxito de la colonización, contribuyó también á favorecerla por medio de leyes protectoras.

Se dió entonces la célebre ley de colonización de Santa Fé, que asegura á toda nueva colonia que se funda, la excepción de impuestos fiscales por espacio de tres años.

Así el colono comprador de tierra está seguro de que durante ese plazo, no va á pagar ningún impuesto; el comerciante que funda un establecimiento cuenta también con esa franquicia, de manera que la seguridad de esa excepción fomenta la colonia.

Pero hay aún otro aliciente importantísimo para el colonizador.

Si bien es cierto que vende sus primeras concesiones á cuatrocientos pesos, una vez que la colonia ha empezado á formarse, que se han construído algunos edificios, fundado los primeros establecimientos comerciales, y que la colonia, en fin, ha tomado importancia empieza á aumentar el valor de la tierra.

El propietario de la colonia, se ha reservado, desde el principio, cierto número de concesiones, que no vende al precio común.

El segundo año, las que le quedan, valen mucho más, y al tercero, no solamente han aumentado de valor, sino que la concesión reservada para pueblo, habiéndose transformado ya, en una villa naciente, le permite ir vendiendo terrenos que se llaman de pueblo, á precios que nadie hubiera imaginado, cuando aquello no era más que una estancia ó un terreno desierto.

Queda, por último, una importantísima contingencia: el paso, ya sea por la misma colonia, ó por sus inmediaciones,

de alguna vía férrea, que comunica un súbito y poderoso impulso á la colonización.

Si se arroja una mirada sobre un plano moderno de la Provincia de Santa Fé, se advierte, á primera vista, que todo su territorio se encuentra cruzado por numerosos ferro-carriles, que permiten á las colonias, enviar sus productos rápidamente, y á precios moderados á todos los puertos de embarque ó puntos de consumo.

Esas vías se han desarrollado todas, en los últimos doce años, (hasta 1882, no existían en Santa Fé, más que 113 kilómetros de ferrocarril), y ha sido á su impulso que han brotado las colonias tan rápidamente.

Pasados los primeros años, y una vez que la colonización estuvo asegurada en Santa Fé, varió un poco, y con arreglo á las circunstancias, el sistema empleado por los propietarios de tierras.

Siendo estas de mayor precio, y estando muchas limítrofes á las colonias ya existentes, no fué necesario tanto sacrificio, por parte de los colonizadores, para fundarlas.

Así, en las últimas colonias, en las que se están fundando actualmente, los propietarios por lo general, sólo se encargan de dividir sus tierras en concesiones (que ahora son de veinticinco hectáreas en vez de las antiguas veinte cuadras) y venderlas á plazos de uno, dos y tres años, sin comprometerse á nada más, y bajo la garantía del mismo terreno, cuyas escrituras no se otorgan al comprador, hasta que ha terminado de pagar su importe.

Pero no por eso goza el colono de menores ventajas reales que los primeros pobladores.

Aunque el actual propietario de tierras, no le abra crédito, ni le venda bueyes y arados á pagar con la cosecha, ya el negocio es tan conocido y tan bueno que sin tener que correr mucho, encuentra en cualquier colonia vecina un comerciante que le dé cuanto necesite, á pagar en trigo, una vez cosechado.

Así, el colono, desde el momento en que se dedica á su trabajo, encuentra tierra, á largo plazo, instrumentos de

agricultura, que le venden ó arriendan sus vecinos, ó un comerciante; y bueyes que alquila, cuando no puede comprarlos.

Llegada la cosecha, paga, ya sea con ella, y en especie, ó ya con el producido de su venta; las deudas que ha contraído con el dueño del campo, y con el comerciante, y siempre, ó casi siempre, le queda un remanente bastante fuerte para comprar unas cuantas concesiones más y ensanchar sus trabajos.

Tales son, y tales tienen que ser los resultados de este sistema de colonización libre, como lo demuestra el hecho notorio de la existencia de las florecientas colonias con que cuenta la provincia de Santa Fé.

Inventado este sistema, que se ha ido formando naturalmente, en virtud de las necesidades y de la experiencia, comenzó á extenderse hacia las provincias limítrofes.

Es así como todo el Este de Córdoba, desde la antigua Cruz Alta (hoy colonia Juárez Celman) hasta San Francisco, en las cercanías de la legendaria « Mar Chiquita » está actualmente cubierto de colonias agrícolas, fundadas bajo este sistema.

Igual cosa ha acontecido respecto á Entre Ríos, que en 1893 tenía ya 163 colonias con una superficie aproximativa de 700,000 hectáreas, nacidas de igual orígen: y por último, la misma Buenos Aires, en su límite con Santa Fé, empieza ya á tener colonias por ese sistema.

Entre tanto ¿qué resultado han producido las colonias oficiales fundadas por la Nación?

¿Cuál las colonias fundadas en Buenos Aires, á costa de ingentes millones gastados?

No necesitamos hacer la historia de los célebres « Centros Agrícolas ». Basta decir que constituyeron un fracaso.

Tampoco es necesario que hagamos conocer los resultados de las colonias fundadas por la Nación, por intermedio de la Oficina Nacional de Tierras y Colonias.

Pero, sí, debemos decir cuál es la causa de ese mal éxito.

La colonización, para que tenga éxito, debe fundarse en la *población* agrícola, y en la *subdivisión de la propiedad territorial.*

Debe ser libre; para no estar controlada por el oficialismo, que no es ni puede ser buen colonizador.

Debe fundarse en la población agrícola, pues, si se dan tierras, por leguas, ó centenas de leguas, á empresarios particulares, que sólo quieren quedarse con ellas, y no venderlas al colono, la población no se radica, porque no toma amor á tierra ajena, y se va allí donde puede hacerse propietaria.

Esas concesiones monstruosas de decenas ó cientos de leguas de tierras, tienden á formar el vacío en ellas.

Que se venda barato; que se regale si se quiere al mismo cultivador, la tierra que ha de ser cultivada, y en la medida que pueda entregarla al cultivo; pero hacer contratos por inmensas superficies, con aquellos que no las han de cultivar, es inutilizarlas y retardar la población.

El ejemplo de Santa Fé, es el que debe imitarse.

Ahora, ya sabemos cómo se forman colonias.

1895.

IV

Á TRAVÉS DE LAS COLONIAS

Un montón de cosas interesantes

No siempre se han de escribir artículos dogmáticos y cuajados de números. Los números son buenos, sobre todo cuando se sabe sacar provecho de ellos en beneficio de la verdad y del progreso, pero no solamente de números ha de escribir un estadígrafo — aunque se crea digno de ese título.

Antes de Flammarión, la astronomía era una ciencia indigesta y pesada, á que sólo se atrevían á meter el diente los astrónomos de profesión y los profesores de matemáticas sublimes.

Vino el elegante literato francés, y supo colocar hasta en las manos de la más poética y anti-aritmética dama, alguno de esos espléndidos volúmenes en que enseña á todos las hermosura de las creaciones siderales.

Creo que es de *sesudos homes* imitar á tan buen modelo, y hoy, en vez de números, presentaré un artículo escrito en el centro de las colonias de Santa Fé, en el cuarto número 3 de una fonda, después de tres días de viaje en que me he movido tanto como una locomotora y con la agradable perspectiva de ocho leguas á caballo, para mañana tempranito....

En el centro de las colonias, ¿de qué he de hablar?

Lástima grande que entre tantos millares de elegantes porteños, como son los que han visitado ya la Europa, no haya ni siquiera la décima parte que conozcan su patria, considerando por tal, no solamente los alrededores de la

plaza Victoria, el hipódromo y los frontones, sino también estos espléndidos territorios de Santa Fé, en que los ferro-carriles se cruzan en mayor número y frecuencia que en la provincia de Buenos Aires, y donde se levantan la chimeneas de la más grande parte de los molinos elaboradores del trigo que después se comen en forma de pan.

Aquí vendría como de molde una demostración numérica que constatára que efectivamente, dada su extensión territorial y el número de kilómetros de sus ferro-carriles, Santa Fé los tiene en mayor proporción que Buenos Aires; y otra demostrando que tenemos mayor número de molinos que aquella importante provincia; pero como he dicho ya que esta vez dejo descansar á mis lectores, no ofreciéndoles número alguno, haré en cambio, lo que el matemático, que no pudiendo hacer comprender á un príncipe, su discípulo, el problema del cuadrado de la hipotenusa, concluyó por pedirle que le creyera, porque le aseguraba que era así; esta vez, contra todas mis habitudes estadísticas, me limitaré á pedir que se me crea, sobre mi palabra.

Hace varios días que me encuentro recorriendo las colonias de Santa Fé, muchas de las cuales ya conocía por anteriores viajes.

Estoy, pues, perfectamente habilitado para juzgar de sus progresos, de los que puedo decirlo soy testigo ocular.

Ante todo, bueno es decir que se formaría una idea muy errónea de la población actual de esta provincia, el que creyera que en esta inmensa zona predomina el elemento criollo, considerando como tal al antiguo habitante de las pampas, de atezado rostro, negros cabellos y caballo corredor.

La raza argentina se está modificando de una manera radical en estos territorios.

Creo, y sin duda con perfecta razón, que la nueva raza argentina que se elabora en las colonias de Santa Fé, es la más hermosa y fuerte de la América.

En visita oficial, examinando las escuelas, he podido ya ver reunidos á muchos centenares — ó algunos millares — de

los niños de ambos sexos que frecuentan las escuelas, colocados los unos al lado de los otros, con prescindencia de toda jerarquía social.

El hijo del rico comerciante, del poderoso colonizador, al lado de los vástagos de los colonos, de los antiguos pobladores, de los descendientes de antiguos criollos, aun no confundidos con la oleada de la inmigración.

Pues bien: los nuevos tipos, la generación que se prepara á imperar en el futuro; los que cuando yo sea abuelo (¡espero serlo antes de quince años!) serán los hombres de influencia y de gobierno, ó las robustas madres de familia, que imperarán despóticamente en los hogares; en una palabra, la juventud actual, es bella, robusta y mucho más inteligente, en cuanto es posible colegir, que la que le ha dado orígen.

¡Misterios de la selección y de la evolución!

En cualquier colegio de campaña se ven agrupados cuarenta, cincuenta, ochenta niños, blancos, rosados, de ojos pardos ó azules, entre los que el cabello rubio es tan común como el negro ó castaño, mientras que la tez cobriza del descendiente de nuestros antiguos infanzones indígenas, brilla por su ausencia, ó se hace notar una que otra vez, como un recuerdo del pasado.

— Señor ¿es usted inglés? pregunté anteayer en la colonia Pilar á un caballero alto, rubio, delgado, de facciones pronunciadamente británicas, que cerca de mí, presenciaba un examen.

— No, señor, soy santafesino!

Y esto es aquí la regla general.

Pero, hay una diferencia importante que constatar.

Esos de tipo inglés, alemán ó italiano, se declaran argentinos con toda la convicción del patriotismo, habiendo heredado del sol americano y de la brisa de las pampas, una resolución y desarrollo intelectual, enormemente más grandes que el de sus progenitores!

Aquí siento no ser Darwin, para demostrar á mis lectores que el sol, el aire, la tierra, el agua, etc., etc., pueden hacer

que los hijos de extranjeros en Santa Fé, sean más precozmente inteligentes de lo que hubieran sido naciendo en la patria de sus padres: pero á falta de eso, básteme constatar la realidad del hecho, aunque esplicarlo no pueda....

Pasemos de los hijos á los padres.

He oído muchas anécdotas, (verdaderas ó falsas) relativas á un excelente estanciero de Buenos Aires, el Sr. Zubiaurre, que disponiendo de una colosal fortuna, se complacía en vestir de chiripá y andar con todas las apariencias de un pobrete, para dar de cuando en cuando un susto á algún comprador de haciendas que no lo conociera, ofreciéndole en venta *unas vaquitas*, que resultaban ser treinta ó cuarenta mil....

Salvo lo del chiripá, completamente abolido en las colonias y sustituido ventajosamente por el pantalón de pana y chaquetón de doble forro, podrían encontrarse numerosos Zubiaurres, por aquí, con tal de rebajar las cifras, y en vez de vacas hablar de bolsas. (Es entendido que se trata de bolsas de trigo y lino).

¡Ay del inexperto visitante de estas colonias, que se atreva á juzgar por las apariencias!

El colono acostumbrado á la vida de campo, no pierde sus habitudes: pasa un año, y dos, y tres: la concesión de tierra que compró en doscientos pesos, se ha convertido en centro de alguna colonia, atravesada por un ferro-carril; se ha extendido hasta abarcar uno ó dos ó más kilómetros cuadrados, bajo cerco, y contiene un carrito y vaquitas y chanchos, y quizá algún molino; de lo que resulta que en las calles de estas colonias, un individuo cualquiera de los que se ven conduciendo un carro, con los pantalones remendados, es dueño de diez, veinte, cien mil pesos!

Con la riqueza, ha adquirido la conciencia de su propio valer, no necesita de nadie, y campea por sus respetos, importándosele un bledo de las crisis, de los sucesos políticos, y atento sólo á aumentar su fortuna y educar á sus hijos.

Y es así como en pocos años, y gracias á la subdivisión de

la propiedad territorial, se ha transformado por completo el aspecto de las antiguas pampas ó selvas del Chaco Santafesino.

Las locomotoras cruzan el territorio, dejando á ambos lados de la vía campos sembrados de lino y trigo hasta perderse de vista en el horizonte; cada cuantos minutos se detienen: es una aldea, una población, á veces una ciudad, surgida á su impulso.

De cuando en cuando se ve levantarse una alta chimenea: es un molino, ó una fábrica de fideos, ó un establecimiento mecánico.

Entonces se encuentra un desvío de la línea férrea: los rieles se inclinan á derecha ó izquierda y penetran hasta el centro del establecimiento, para tomar ó dejar carga.

He visitado tantos molinos, que con un poco de buena voluntad, podría fácilmente convertirme en molinero: mi levita, volvía siempre con listones blancos; los anteojos cuajados de polvo y las narices impregnadas de ese olor especial y agradable que abre el apetito, aun acabando de comer; el olor del pan caliente, porque claro es que las panaderías se encuentran á la vuelta de cada esquina.

¡El pan!

¿Y sabemos acaso, lo que es el pan, en la República Argentina?

Yo declaro que lo sé.

Se lo aprendí al Dr. Avellaneda, cuando siendo Presidente, visitó las colonias en 1879, y pronunció un discurso en Esperanza, capital de las colonias.

He oído en esta vida, tantos centenares de discursos — sin contar los idem (este idem se refiere á centenares) por mi mismo pronunciados, y que no me he escuchado nunca, que quizá no conservo idea de ninguno de ellos, pero aquel de Avellaneda, ha quedado flotando en mi memoria, como barco insumergible en medio del naufragio de tantos recuerdos.

¡El pan, es la civilización!

En las pampas argentinas, el pan no se conocía en las épocas en que Santa Fé no tenía colonias.

El gaucho errante, se bajaba de su caballo, degollaba una res, se hartaba de carne asada, y abandonaba las entrañas y el esqueleto de la víctima, á la voracidad de los caranchos.

El pan era una promesa de la civilización, que el habitante de nuestra campaña no conocía más que cuando rezaba la oración dominical.... ¡Y como casi no rezaba nunca!....

Es así como en los antiguos viajes que se verificaban en diligencia (gran progreso introducido en 1856) ó en la clásica carreta tucumana, los viajeros tenían que llevar consigo casi todo lo que necesitaban, aun para comer, y especialmente el pan, ó harina, si es que contaban regalarse con tal manjar.

En 1852, me ha contado la tradición, que en la actual rica ciudad del Rosario, sólo se amasaban diariamente unas cuantas arrobas de harina.

En la campaña, ese alimento era casi absolutamente desconocido.

La harina, venía de Francia, de Alemania, de California, hasta de Australia!

¡No se vaya, que hay fideos!

¿Quién recuerda, ahora, en la República Argentina, aquel antiguo modismo, con que se quería explicar en la campaña, la esplendidez de una comida, en que hasta fideos había?

Y sin embargo, esto data de ayer, de cuando nuestros padres se ocupaban en buscarnos una constitución, federal ó unitaria, para que viniéramos nosotros á disfrutarla en paz....

Salido de las ciudades, se penetraba, sin gradación alguna, en la desierta pampa.

En torno de cada población, se extendía el vacío.

Nuestro gaucho, odiaba el bosque, no plantaba un árbol que impidiera extender su vista á la distancia: un rancho, una ramada, un caballo atado al palenque — esos eran los paisajes de campaña.

Vino la colonización; empezó á brotar el trigo, y el pan

dió comienzo á la gran conquista de la Pampa, treinta años antes de que Alsina ó Roca soñáran con ella.

El pan, empezó á hacer suya la tierra.

Cada colonia era un foco que lo expandía en su derredor.

De allí irradiaba, como el sol — alumbrando: la civilización, también es luz!

La producción aumentó, y el consumo creció sobre toda medida anteriormente pensada.

¡Es que ya todos los hombres empezaban á comer pan, siquiera una vez cada semana: los domingos....

Llegó, después, un día increíble.

¡Los peones de estancia, se encontraron con que sus patrones, en vez de carne sola, les daban, ya. galleta!

El trigo, había terminado su conquista benéfica: el mismo gaucho, el desheredado, el infanzón caído, entraba también á compartir los beneficios de la civilización!

Así, (pero mucho mejor que esto) habló Avellaneda en el banquete de Esperanza, haciéndonos comprender cómo la expansión del pan, era la conquista del progreso.

Ahora, la conquista se ha completado.

La harina es tan barata, que ha dado impulso á la formación de nuevas industrias.

En muchas colonias, al lado de la chimenea colosal de los molinos, se levanta otra, rival — la de la fábrica de fideos.

Entre las que he visitado en estos días, está la de Villaggi y Mazzoni, de Pilar, que elabora mil kilógramos diarios de fideos.

Hoy el último menestral de Santa Fé, puede comer pan, y fideos (estos se venden, por mayor á 0.20 centavos el kilo) y el refrán de nuestros mayores tiene que pasar al archivo.

Pero como los progresos, á imitación de los sonidos de la música, se llaman los unos á los otros, ha surgido por aquí, de poco tiempo á esta parte, un nuevo ramo comercial destinado ó cimentarse sólidamente en el porvenir.

No basta tener buenos molinos: es necesario evitar que los devore el fuego!

Las compañías ordinarias de seguros, habían hecho hasta ahora espléndidos negocios en estas colonias.

En Santa Fé, hay como noventa molinos á vapor.

Las compañías de seguros, se ponían las botas.

Cobraban 2 $1/2$ por ciento anual de prima, sobre el valor de cada uno de ellos, de lo que resultaba que con cuarenta molinos asegurados, sacaban el valor de uno entero.

Se quemaba uno por año, ó ninguno, y se ganaban el resto!

Negocio redondo — de doscientos ó trescientos por ciento anual.

Los molineros, no tardaron en comprender que podían ganarse ellos mismos, esa importante suma.

Se fundó, pues, una nueva compañia de seguros, que se llamó «La Molinera», y que está radicada en Esperanza.

Como todas las cosas de estos colonos, la sociedad era clara como la luz, y segura, como los cimientos de sus chimineas.

Es una sociedad de seguros mutuos.

En vez de 2 $1/2$ empiezan por pagar solamente el 1 $1/2$ para fondo de reserva, y se comprometen á dividirse como cuota pasiva el importe de los siniestros que haya, contribuyendo cada asegurado-asegurador, en proporción á su valor asegurado.

Antes de aceptar un riesgo, se toman los debidos informes: no entra á la sociedad el que quiere: aquella gente, entiende mucho de trigo: solo acepta *trigo limpio!*

En cuanto el fondo de reserva alcance á una suma respetable, se disminuirá el precio del seguro, hasta que llegue á cero.

Como todos los asegurados tienen interés en que no se queme ningún molino (ni el suyo) pues que en tal caso solo se le pagaría una indemnización algo más pequeña que su valor verdadero, todos se cuidan.

Hay ya asegnrados (hasta el 1° de Julio) 26 molinos: es de suponer que muy pronto lo estarán todos.

El resultado es que se ha formado ya un importante fondo

de reserva, y que si pasa un año sin siniestro, aquel aumentará tanto, que se podrá disminuir el premio á 1 °/₀ y después á menos.

Las compañías de seguros se han encontrado burladas por esta nueva sociedad, y han tratado inmediatamente de asegurar su antigua clientela, disminuyendo sus pretensiones; ahora, ofrecen seguros por el 2 °/₀ anual.

¡ Ventajas de la competencia!

Nuevo sistema de inmigración

Otra sorpresa de la colonización.

Nada hay mejor que viajar por aquí, para aprender como se ingenia el espíritu humano, con el objeto de llenar del mejor modo posible sus necesidades y deseos.

En estas colonias, ha surgido una necesidad que no se conoce en ninguna otra parte de nuestro territorio.

Expliquémosnos.

Un colono propietario de algunas concesiones (cada una equivale á 25 hectáreas, por lo general) ha efectuado sus ventas: el año se presenta bien; la cosecha parece que será importante, y se acerca.

¿Cómo la recogerá?

No tiene suficiente gente.

En peones, no se puede pensar: cada uno cobra ¡ochenta ó cien pesos al mes, y la comida!

Podría hacer venir á sus parientes de Italia, Suiza ó Alemania, pero no tiene dinero disponible, aunque si muchos valores, que le dan crédito.

¿Qué hace?

El primer domingo aprovecha su concurrencia al pueblo central de su colonia, donde va á oir misa en su iglesia (ya hay capillas católicas en casi todas las colonias, y protestantes en las habitadas por disidentes) para recorrer los avisos que encuentra en las fondas y casas de comercio en que efectúa sus compras.

En alguna de ellas, tropiezan sus ojos con un aviso en atrayentes colores, que dice:

Fulano de Tal

SE ENCARGA DE HACER VENIR INMIGRANTES DE EUROPA

Adelanta el importe de los pasajes con pagaré á plazo etc. etc. etc.

¿Qué significa eso?

Algo muy sencillo é interesante.

Un comerciante inteligente, ha comprendido que podría hacer un buen negocio, fomentando la inmigración europea, y los progresos de las colonias en que tiene establecidas sus agencias.

Cosa comprendida, es cosa hecha en esta tierra de la colonización y de las fábricas de fideos á vapor.

El comerciante, pues, se ha entendido con una compañía de navegación trasatlántica, que le vende pasajes á plazo, con un tanto por ciento de descuento.

El colono, afincado, que desea hacer venir sus parientes, se presenta á la agencia, pide, supongamos, cuatro pasajes de Génova á Rafaela, á tres meses de plazo; como es bien conocido, se le acepta, firma un pagaré por su importe, más el interés bancario y el comisionista escribe á la compañía, diciéndole: avise en Génova, (ó en tal pueblo) á fulano y mengano, que pueden venirse cuando quieran con su familia, que aquí lo espera su hermano ó su hijo, etc., etc.

El fulano se embarca, llega á la colonia á que está destinado, y al bajar del tren, se encuentra que lo espera en la estación toda la familia, que celebra con el sacrificio de un pavo, regado con excelente cette ó carlón, (en las colonias no se admiten vinos falsificados: el comerciante que se atreve á introducirlo, se desacredita y se arruina, de modo que aquí se bebe mucho mejor que en Buenos Aires y Rosario), y que lo conduce inmediatamente á sus concesiones, donde el trabajo de las cosechas lo está aguardando.

Allí, los recién venidos, trabajan activamente, ganando su jornal y con su importe, llegado el vencimiento, retíranse los pagarés firmados á plazo.

Resultado:

El comerciante vendiendo el pasaje al mismo precio que la compañía, se ha ganado honrada y patrióticamente, la comisión de descuento que le hace la empresa.

El colono, ha hecho venir sus parientes, y tiene peones ó compañeros baratos, pues no se ha desembolsado un real para hacerlos venir.

Los recién llegados, entran á las faenas, y no tardan en convertirse en colonos, compradores de las tierras que cultivan.

El país, se ha enriquecido con habitantes laboriosos, que desde el primer día concurren á la producción y que no andan vagando por las ciudades, aumentando la plaga del pauperismo.

¿Verdad que es una bonita operación?

Muchas otras cosas, tan agradables como curiosas, he aprendido en estos días de viajes por las colonias de mi tierra, pero de relatarlas todas, tendría que hacer un libro... ¡al que no renuncio!...

Por hoy, baste esta muestra: ya tendré tiempo de continuar llevando con el pensamiento á mis lectores, por donde yo ando en cuerpo y alma.

Y, á la verdad, que eso es mucho más descansado...

Colonia Rafaela, Agosto 1892.

III.

GANADERÍA

I

TREINTA MILLONES DE CHANCHOS

De como esos animalitos pueden hacer la riqueza de una nación

I

Porque, con perdón del lector, así se llaman los interesantes animalitos, que mejor en esto que muchos hombres, no tienen desperdicio. (Y aquí repetimos el pedido de disculpa para tan atrevida afirmación).

Sí, señor ¡treinta millones de chanchos! ¿por qué no hemos de confesarlo? ellos son los que han hecho la riqueza y constituído el bienestar de muchos millares de seres humanos.

Digo, pues, que estaba ayer revisando un horripilante tomo de datos estadísticos, cuando al examinar las cifras de las riquezas ganaderas de las diversas naciones del mundo, me encontré con esa cantidad, compuesta de un 3 y siete ceros.

Confieso que el animalito de San Antonio, nunca me ha inspirado serias simpatías.

Soy poeta, á lo menos de intención, y nunca he podido utilizar esa palabra para un consonante.

Nuestro ilustre Echeverría, al describir los misterios de su Cautiva, pudo emplear en verso, y en verso noble, la palabra *carancho;* pero en esa ave, existe siquiera algo de fiereza y de valor, que puede en ciertos momentos, emplearse en lenguaje poético, así como el gran Quevedo supo hablar de ajos y cebollas en composiciones que son miradas como joyas de

nuestro Parnaso; pero ¡el chancho! ¿quién pudo jamás encontrar colocación poética á su nombre ó su persona?

Iba, pues, á pasar por alto el nombre con los treinta millones á que se refería; pero á más de poeta, poseo otras cualidades, la de periodista práctico, que puede encontrar muy necesario y útil, hablar de chanchos!

Hecha esta reflexión, mis ideas tomaron un nuevo curso: me acordé del jamón de York; del tocino de Flandes, de los excelentes sandwichs ingleses, que puede uno tomar aun en medio de los poéticos salones de un baile, y resolví prestar atención á las palabras que servían de comentario á aquella cifra de ocho guarismos.

II

Lector: nos encontramos en el centro de una de las más hermosas ciudades del universo.

¡En Chicago!

Es la ciudad maravilla del mundo, que levanta al cielo las cúpulas de sus cien templos de todas las religiones, que tiene tres mil palacios de mármol blanco, y que crece orgullosa, á la margen del más espléndido de los lagos americanos, en el mismo sitio donde hace sesenta años, solo había salvajes pieles rojas.

Chicago, el emporio comercial, fabril, ganadero y agrícola del Noroeste de los Estados Unidos; ciudad gigantesca que cuenta ya con más de un millón de habitantes, y que encierra riquezas que sobrepasan á todo lo que la imaginación puede concebir.

A más de su importancia comercial y económica, Chicago es la capital intelectual de todo el Oeste de la Unión. Sus establecimientos científicos y literarios; sus universidades y colegios; sus academias, bibliotecas y museos, son dignos de competir con los de las principales capitales del mundo.

Allí, como en todas partes, y más que en muchas, hay poetas aplaudidos y mujeres hermosas, que producen é ins-

piran las más ardientes pasiones, dignas de ser cantadas con los versos celestiales de un Petrarca ó inmortalizadas por los tercetos de un Dante.

Al ver todo aquel conjunto de riqueza, de hermosura, de juventud y de vida: al contemplar sus soberbios monumentos, la grandeza de sus fábricas, la belleza de sus catedrales, la magnitud de su movimiento económico, la solidez de su comercio, se encuentra el viajero ó el investigador tentado á preguntar:

¿De dónde ha salido todo esto?

Si un yankee nos oyera, acercándose rápidamente hacia nosotros, nos diría, con sonrisa picaresca, alejándose con igual rapidez, para no perder tiempo: ¿Preguntáis de dónde ha salido todo esto? Pues bien: ¡ha salido de los chanchos!

III

Comprendo el estupor que puede producir una respuesta semejante; pero como los yankees son hombres muy prácticos, que comprenden el valor del tiempo y de las palabras, y no las pierden fácilmente, conviene que examinemos con alguna detención esa respuesta.

Hace poco más de medio siglo, el sitio en que hoy se encuentra la gran metrópoli, era un desierto recorrido por unas cuantas tribus salvajes, cuyos territorios ocuparon algunos colonos.

En los Estados Unidos, la civilización avanza de Oriente á Occidente; del Atlántico á las soledades del interior: Chicago creció, pues, dedicándose al cultivo del trigo.

Produjo mucho, lo exportó, y su prosperidad se hizo cada vez más acentuada.

Es lo que actualmente está sucediendo en nuestras colonias de Santa Fé.

Pero llegó un momento en que la producción era más grande que el consumo que podía hacerse en el país y comarcas cercanas, de manera que fué necesario buscar mercado para el excedente.

La Europa consume mucho trigo; pero ó tenía mercados productores más cercanos, ó una gran parte del valor del trigo se iba en costos de un largo trasporte.

¿Cómo se haría para abaratar los trasportes?

El francés Jonveaux en un excelente libro sobre los Estados Unidos, nos da la clave del problema.

No podemos exportar á bajo precio nuestros trigos, se dijeron los yankees, porque ocupan mucho espacio: pues bien — veamos de meter veinte bolsas de trigo en un tonel!

¿Cómo?

Convirtiendo al trigo, en chancho.

La naturaleza da al sabio que le interroga con habilidad, muchos importantes secretos.

El viento, que mueve las ruedas del molino ó hincha las velas de la nave; la corriente que impulsa la almadía; el calor solar, que evapora el agua de océano, dejando la sal cristalizada, son otras tantas fuerzas que la naturaleza pone á disposición del hombre que sabe interrogarla.

Un chancho tiene en sus fuerzas vitales un maravilloso é impagable laboratorio químico, capaz de convertir diez costales de trigo en algunas arrobas de carne y de tocino.

Criar el chancho en el mismo sitio en que se cosecha el trigo; hacer que lo coma y engorde, y después, aprovecharlo para que se conduzca á sí mismo, sobre sus cuatro patas, al sitio en que ha de ser beneficiado, es utilizar económicamente las fuerzas naturales, para concluir por meter en un tonel de tocino el volumen é importe de muchos costales de trigo.

El problema quedaba resuelto.

Los agricultores de aquel territorio se dedicaron, pues, á la cría de cerdos. y el negocio salió tal y tan bueno que hoy...

IV

...los treinta millones de chanchos que á nuestra vista asombrada revelaba aquel mamotreto de estadística, son los

que existen, listos para ser comidos, en los territorios de la Unión!

Chicago, la descubridora del sistema, se ha enriquecido y prosperado prodigiosamente.

Razón tuvo, pues, el yankee, para decirnos que toda la prosperidad de su gran metrópoli, se debe á los chanchos.

Pero no en balde nos habremos ocupado de unos animales tan interesantes desde el punto de vista económico como refractarios á toda poesía y por consiguiente á la literatura, de que, muy inmerecidamente, pretendemos ser entusiastas, aunque rezagados admiradores.

Los chanchos pueden interesar aun á la más poética doncella, que habla de amores á la luz de la luna, en la hora prosaica pero necesaria, del lunch ó de la cena, considerados como chuletas; pero pasado el momento, no se ocupará más de ellos.

En cambio, la prosperidad de la patria forma un objeto digno de los pensamientos del poeta, del filósofo y del periodista, en todos los momentos de su vida.

Apliquemos á nuestro país, no el cuento, sino la historia de los chanchos de Chicago.

Más de trescientas colonias tenemos en Santa Fé, y empieza ya á provocar la atención un hecho que amenaza producirse: el cultivo del trigo, cuando tiene bajo precio en Europa, puede ser orígen de pérdida para los cosecheros, por el excesivo costo relativo de los fletes.

Cuando en el viejo mundo la cosecha es mala, nuestros trigos pueden exportarse con ganancia; pero, ¿y cuando es buena?

Entonces, tenemos la crisis para el cultivador argentino.

Obviemos, pues, el inconveniente.

Se hace imprescindible el aunar, en cada colonia, en cada concesión, la agricultura á la bien entendida ganadería.

El colono que siembra diez cuadras de trigo, debe criar algunos chanchos, que puede mantener, casi sin gastos, sobre los rastrojos, ó dándoles el afrecho y el trigo inferior.

Llega un año en que el trigo vale poco; y en vez de exportarlo á precio oneroso, lo hace comer por sus lechones, que le pagarán con exceso, en costillas, chuletas y tocino, el grano que se hayan comido.

Por este método, los Estados Unidos han conseguido tener mayor número de cerdos que todo el resto de las naciones del mundo juntas!

Entre nosotros, el cerdo es carísimo, y hasta importamos jamones cuando deberíamos mandarlos á todo el mundo.

Interesamos á la prensa argentina, en la propaganda de este sistema; él dará una gran riqueza, que se traduce en el aumento del bienestar de pueblos é individuos, que lleva al engrandecimiento de las naciones.

II

LA RIQUEZA GANADERA ARGENTINA

Investigación censal de 1895

I

Antecedentes

Después de una espera de un cuarto de siglo, se ha sancionado, por fin, gracias á la perseverancia del P. E. nacional, y á la decidida voluntad de los principales miembros que en el Congreso Argentino representan á todos los credos políticos, la ley que autoriza la formación del segundo censo nacional.

En países como el nuestro, naturalmente rico, de inmenso é inexplorado territorio, pero de cortísima densidad de población, los censos deben ser algo más que la simple enumeración de los habitantes: deben comprender un inventario general de las riquezas que abriga en su suelo, extendiendo la investigación al comercio, la industria, y principalmente la ganadería y agricultura.

Así lo ha comprendido el Congreso Argentino, cuando al sancionar la ley, en brillantes discusiones, y en los términos de ella misma, ha determinado que se efectuara un *censo general*, en ejecución de cuya idea la Comisión Directiva nombrada para dirigir la operación, presentó el plan de la obra, que fué aprobado por decreto de Noviembre de 1894.

Tócanos, ahora, la feliz tarea de exponer cuáles son los antecedentes que en materia de estadística ganadera tenemos en nuestro país, y qué extensión se piensa dar á la investigación del censo que se prepara.

II

Ganado lanar

LA ARGENTINA Y LAS PRINCIPALES NACIONES

Uno de los fenómenos biológicos más notables que pueden encontrarse respecto á la propagación de una especie animal, es sin duda, la que presenta la región americana en que nos encontramos.

Las primeras ovejas llegaron á nuestro territorio hacia 1549, es decir, hacen tres y medio siglos.

Ha bastado ese período para que la República Argentina se haya elevado al primer puesto, entre todas las naciones del mundo, respecto á la cantidad de ganado lanar que sustenta en su suelo!

En efecto: si tomamos los datos relativos á los diez países más ricos en esta clase de ganado y comparamos sus cifras con las que dió el censo agro-pecuario de 1887, tenemos las siguientes cantidades:

	PAÍSES	Núm. de cabezas lanares (En millares)
1	República Argentina	66,701
2	Australia	58,052
3	Estados Unidos	48,322
4	Rusia europea (sin Polonia)	47,508
5	Gran Bretaña	34,837
6	Francia	22,615
7	España	22,054
8	Alemania	19,189
9	Uruguay	17,049
10	Hungría	9,838

Estos datos corresponden á investigaciones practicadas entre los años 1874 y 1886, para todos esos países, pero pudiendo haber variaciones respecto á 1894, es posible que haya

alguna alteración en las cifras; como igual cosa acontece respecto á la Argentina, y ordinariamente el aumento entre nosotros es mucho más grande que en los demás países, podemos, con toda probabilidad de acierto, avanzar la opinión de que el censo de 1895 demostrará un acrecentamiento en las cifras, que nos hará conservar el primer rango, quizá á más altura todavía.

Pero, estas cifras absolutas, no son las más importantes.

Lo que debe tenerse en cuenta con mayor interés, es la proporción entre la cantidad de ganados y la de habitantes de cada país, porque ella demuestra la riqueza absoluta, es decir, la proporción de carne que está puesta á disposición de cada habitante para su mantenimiento, y para la exportación al resto del mundo.

Pues bien: es ahí, precisamente, donde se demuestra la inmensa importación relativa de la Argentina.

Dividiendo las cifras consignadas, por el número de habitantes de cada país, tendremos que por cada cien habitantes, hay el siguiente número de ovejas en los países más ricos al respecto:

	PAÍSES	Ovejas por cada 100 habitantes
1	Uruguay	2,925
2	Australia	1,970
3	Argentina	1,787
4	España	131
5	Gran Bretaña	110
6	Estados Unidos	87
7	Hungría	62
8	Rusia	61
9	Francia	59
10	Alemania	40

Cierto que es el Uruguay y Australia ocupaban en 1887, el primer puesto en cuanto á la proporción, pero, aunque

continuen ocupándolo actualmente, como la cantidad absoluta de hacienda lanar de que disponen, es menor que la Argentina, resultará siempre que nuestro país puede considerarse como el primero del mundo en ganado lanar, disponiendo de un excedente enorme que dar á la exportación.

Solamente la Australia puede competir con la Argentina: sus ganados, por más finos, ó por mejor cuidados, es notorio que han producido mayores rendimientos, pero este hecho sólo debe servir como advertencia á nuestros ganaderos, para que procuren mejorar sus resultados.

Nos complacemos cada vez que se nos ofrece oportunidad de popularizar el conocimiento de datos de esta naturaleza, porque al demostrar estadísticamente, la enormidad de nuestra riqueza ganadera, se dan bases á los capitalistas europeos para la implantación de nuevas industrias que tenga por objeto la explotación de ellas.

Exportación de ganados en pie, conservación de carnes por sistemas frigoríficos, antisépticos, etc.; fundación de fábricas de tejidos de lanas; aprovechamiento de los corambres para curtidos, arreos, fabricación de calzados, etc., etc.; todo puede emprenderse á favor de esa enorme existencia de ganados.

Sólo es necesario hacerlo conocer por todos aquellos que pueden dar algún impulso á su aprovechamiento.

III

Ganado vacuno

La cantidad de ganado vacuno que existe, según los datos antes citados, en los paises más ricos del mundo á ese respecto, era la siguiente:

PAÍSES	Cabezas vacunas Millares
1 Estados Unidos	45,510
2 Rusia europea (sin Polonia)	23,845
3 República Argentina	21,963
4 Alemania	15,786
5 Francia	13,104
6 Gran Bretaña	10,281
7 Austria (propiamente)	8,584
8 Uruguay	5,994
9 Australia	5,759
10 Hungría	5,311
11 Italia	4,783

Resulta que, en cuanto á los números absolutos, la República Argentina en 1887, era el tercer país, cediendo solamente á Estados Unidos y Rusia, es decir, precisamente las dos más vastas porciones del mundo, constituídas en naciones.

Pero si se tiene en cuenta, no solamente el número absoluto, sino la proporción de cabezas vacunas por cada cien habitantes del respectivo país, tendremos que el orden que corresponde á los países nombrados, es el siguiente:

PAÍSES	Cabezas vacunas por cada 100 habitantes
1 Uruguay	1028
2 Argentina	585
3 Australia	195
4 Estados Unidos	82

Siguen, en rangos muy inferiores otros países, y entre ellos:

Austria (propiamente)	38
Hungría	34

PAÍSES	Cabezas vacunas por cada 100 habitantes
Francia...............................	34
Alemania..............................	33
Gran Bretaña	32
Rusia europea (sin Polonia)............	30
Italia..................................	17

La República Argentina, después del Uruguay, es el país más rico, proporcionalmente, en ganado vacuno.

Tenemos, pues, una masa enorme que entreger al comercio del mundo, después de satisfechas nuestras necesidades.

Pero todos estos datos corresponden á una época que, dada la rapidez de nuestros progresos materiales, podemos considerar como muy atrasada.

Ellos corresponden al censo levantado en Octubre de 1887, y para demostrar lo grande de los progresos verificados en el país desde aquella época, en estas materias, basta decir que el territorio de la Pampa, que figuraba en aquel censo con solamente 470,000 animales vacunos y 1,670,000 lanares, tenía á fines de 1893, según el informe presentado por el Gobernador de dicho territorio á la Comisión del Censo Nacional 1,575,000 vacas y 9,660,000 ovejas!

Han pasado, pues, cerca de ocho años, durante los cuales se ha desarrollado en grande escala la población de algunos de los territorios antes casi desiertos, y se han dedicado fuertes sumas al mejoramiento de las razas.

No basta, pues, conocer las cifras de un censo atrasado: es necesario, es imperiosamente reclamado por los progresos industriales y comerciales del país, el conocimiento del estado actual de la ganadería en la República Argentina, no tan sólo respecto á las cifras, sino muy especialmente, en cuanto á las calidades.

IV

Investigaciones censales de 1881, 1887 y 1890

Afortunadamente nuestro país tiene ya antecedentes honrosos y felices. respecto á investigaciones censales de ganadería, agricultura, industrias, etc.

Corresponde á este respecto el puesto de honor, al veterano de la estadística argentina Dr. Diego G. de la Fuente, superintendente del primer Censo Nacional de 1869, presidente de la comisión del Censo de la Provincia de Buenos Aires en 1881 y actual Presidente de la Comisión del Censo Nacional de 1895.

En 1881 se practicó, por vez primera y con el más perfecto éxito, un censo de ganadería en nuestro país.

Se constató, por él, la asombrosa riqueza ganadera de la provincia de Buenos Aires y se efectuó una investigación ó cálculo respecto á las demás provincias argentinas.

El cómputo general dió 11,850,000 animales vacunos, 67,400,000 lanares, 4,124,000 yeguarizos, 312,000 porcinos, 145,000 asnales y 733,000 cabríos.

La investigación en la Provincia de Buenos Aires, comprendió no solamente las cantidades, sino también las principales razas, divididas en criollas, mestizas y puras.

Los boletines que sirvieron para esa investigación, fueron estudiados muy detenidamente, y el resultado probó que la elección de las preguntas había sido acertada.

La segunda investigación, fué la practicada por nosotros, al efectuar el Censo General de la Provincia de Santa Fé, en Junio de 1887.

Adoptamos los mismos boletines que habían servido para el censo de Buenos Aires, los cuales tenían ya asegurada la ventaja del éxito adquirido.

La investigación dió también, el más perfecto resultado, según se constató por la publicación de aquella obra.

Al Dr. Adolfo E. Dávila, corresponde la iniciativa de la

formación del primer censo de agricultura y ganadería de la República Argentina, que se llevó á cabo en Octubre de 1888 y que fué compilado en Buenos Aires, bajo la dirección del Dr. Francisco Latzina, habiendo sido nosotros, uno de sus dos comisarios generales. La obra se publicó en París, en 1889, dirigida por el mismo estadígrafo, y con nuestra colaboración.

Hemos indicado, ya, los principales datos en ella contenidos.

No obstante ciertas deficiencias de que la obra adolece, originada por la precipitación con que debía efectuarse, por estar destinada á figurar en la Exposición Universal de París de 1889, ella constituye un monumento estadístico, respecto á esa parte importante de la riqueza general del país.

El 1° de Mayo de 1890, se practicó un censo general de la provincia de Córdoba, bajo la dirección de nuestro distinguido colega en la actual comisión del Censo Nacional, Alberto B. Martínez: la toma de datos se llevó á cabo con éxito, según nuestros informes, y se dió principio á la compilación, pero habiendo sobrevenido la crisis económica, el gobierno de aquella provincia se vió obligado á suspender sus trabajos, de manera que no han podido constatarse los resultados.

Por último, el 31 de Diciembre de 1890, se practicó otro censo general de la provincia de Buenos Aires, bajo la ilustrada dirección del jefe de la oficina de estadística de aquella provincia Adolfo Moutier, que tuvo el más perfecto éxito.

Los boletines de la investigación ganadera eran muy prolijos é interesantes, y según los datos que hemos adquirido fueron controlados convenientemente.

La obra comenzó á publicarse inmediatamente, y está impreso un tomo en 4° de 310 páginas de comentarios y antecedentes, y otro en fólio de 184, que comprende una parte detallada de los datos sobre la población.

Desgraciadamente, antes de terminarla, sobrevinieron acontecimientos políticos que interrumpieron su continua-

ción, que ha sido ordenada, recientemente por el nuevo gobierno de esta Provincia. No existen, pues, publicados, sus datos respecto á ganadería, aunque es de esperar que se publiquen y sirvan como término de comparación.

V

La ganadería argentina en 1895

Siendo pues manifiesta la conveniencia de formar un censo nacional que demuestre por medio de datos verdaderamente auténticos cual es la cifra de la riqueza ganadera argentina, solo queda por hacer el estudio relativo á los datos que deben procurarse de manera que llenando del mejor modo posible los objetos á que se contrae el trabajo, puedan ellos obtenerse con suficiente verdad para que sean comparables con los que nos revelan las estadísticas de los países más adelantados.

No basta, en efecto, formular en los gabinetes boletines con todas las preguntas que pudiera desearse para la más exquisita de las investigaciones; es necesario, ante todo, tener en cuenta las condiciones del país en que esos boletines deben aplicarse.

Es preferible obtener respuestas exactas en número corto pero sustancial de preguntas, antes de exponer el total de la obra á un fracaso por quererla hacer demasiado prolija.

Esto es lo que ha tenido en cuenta la Comisión Directiva del Censo Nacional.

El censo se levantará por medio de empadronadores nombrados en número suficiente en toda la República, que munidos entre otros documentos de un «boletín de ganadería», impreso en una hoja de papel una tercera parte menor que un pliego de oficio abierto, pedirán en cada establecimiento ganadero ó agrícola de todo el país los siguientes datos:

1° Nombre del propietario del establecimiento ó nombre de la estancia ó puesto.

2° Ganado vacuno: cantidad total de animales, distinguiendo: criollo, mestizo, puro, vacas lecheras de todas razas, bueyes de servicio de todas razas.

3° Ganado caballar: cantidad de animales, distinguiendo: criollo, mestizo, puro; animales de tiro, y de silla.

4° Ganado asnal, distinguiendo: burros de todas razas; mulas.

5° Ganado lanar, cantidad de animales, distinguiendo: criollo, mestizo, puro.

6° Ganado porcino, número de cerdos distinguiendo: criollo, mestizo, puro.

7° Ganado cabrío, número de cabezas, distinguiendo: criollo, mestizo, puro.

8° Avestruces domesticados: número.

9° Aves de corral, distinguiendo: gallinas en general; demás gallináceos.

10. Gusanos de seda; onzas de semilla cultivada.

11. Abejas, número de colmenas.

Cada boletín tendrá quince líneas y servirá por consecuencia para tomar los datos relativos á otros tantos establecimientos ó casas en que existan ganados.

Como se ve, en este boletín se averigua el número y especie de los ganados existentes en el país con especificación de las tres grandes ramas en que económicamente se dividen entre nosotros las especies.

Ganado criollo, que comprende la gran mayoría de la vacuna, yeguariza y porcina que existe en el país; el mestizo que forma la mayoría del lanar, y una parte importante del vacuno y yeguarizo, y los de razas puras que no obstante su todavía corto número relativo constituyen la base del refinamiento á que con tanta constancia y sacrificio se han dedicado los más progresistas de nuestros ganaderos.

Esas preguntas se harán por los empadronadores en todos los establecimientos en que exista cualquiera de esas clases de ganados, y por la sencillez de la pregunta y lo elemental

de su división pueden ser contestados con suficientes exactitud en todo el país y obtenerse los datos, muchas veces aun contra la voluntad de los ganaderos (si alguno hubiera tan retrógrado que negára la manifestación de los pedidos) porque en nuestras campañas es muy fácil obtener esos datos que son generalmente conocidos por los principales vecinos de cada distrito de campaña.

Basta obtenerlos para conocer los elementos de la riqueza ganadera del país, y es por eso que la Comisión del censo ha limitado á esas pocas preguntas el formulario que debe llenarse en la totalidad de los establecimientos en que existen ganados de cualquier especie.

Pero existe en el país un núcleo de hombres progresistas que han dedicado sus labores á la fundación de importantes establecimientos ganaderos en que se procede al refinamiento de las razas.

Las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y Entre Ríos, principalmente, cuentan con planteles notables para el refinamiento de las razas, dirigidos por hombres inteligentes que comprenden la importancia de la revelación de la verdad en la investigación estadística.

Para esos establecimientos y para todos aquellos en que existen animales de razas mestizas y finas, la Comisión, aconsejada por agrónomos y especialistas, ha confeccionado un boletín que contiene las siguientes preguntas:

Ganado vacuno ¿cuántos animales mestizos y puros existen en el establecimiento, distinguiendo sus razas?

A esa pregunta siguen en el formulario, seis líneas en blanco con un encasillado para distinguir los machos de las hembras, de manera que cada propietario podrá contestar anotando el número de hacienda que tenga, distinguiendo sus razas una por una.

Siguen tres preguntas que son:

¿Cuántos de esos animales son vacas lecheras?

¿Cuántos de esos animales son bueyes de servicio?

¿Cuántos de esos animales son toros reproductores?

Como se ve, basta la contestación atinada á esas preguntas, para que, combinadas con el boletín anterior, se pueda obtener una buena estadística de las cantidades de hacienda, de sus razas y de sus destinos.

Podremos así saber cuántos animales vacunos de cada raza existen en el país, cuál es la utilidad especial que prestan; cuál la más adaptable para cada clima ó destino y obtener el máximum posible de utilidad que puede prestar una obra como la del censo nacional.

Ganado caballar: el boletín respecto á esta especie contiene la siguiente pregunta:

¿Cuántos animales caballares, mestizos y puros existen en el establecimiento, distinguiendo sus razas? Como respecto á la pregunta anterior, siguen seis líneas en blanco para las respuestas y otras cinco para consignar el número total de animales de silla, tiro, carrera, padrillos y yeguas de cría.

Respecto al ganado lanar se hace la misma pregunta ¿cuántos animales de razas puras existen en el establecimiento, distinguiendo razas y machos y hembras?

Estos boletines deberán ser entregados uno á cada propietario para que puedan ser llenados con los datos más exactos posibles.

Tal es, brevemente reseñado, el programa de la investigación censal respecto á la ganadería argentina y si como lo hace esperar el grado del adelanto á que ha llegado nuestro país, el censo, se verifica con una aceptable regularidad, constituirá sin duda una nueva revelación de sus riquezas ganaderas que fomentará en grande escala la importación de brazos y capitales para explotarla.

En virtud de su crisis económica, social y política, hoy más que nunca la República Argentina necesita elevar ante la Europa el concepto en que es tenida.

Obra es ésta de aquellas que no pueden obtenerse sino por medio de la laboriosidad y de la buena administración. Un censo bien hecho, con la cooperación decisiva de la población y de las autoridades argentinas, será una de las mejores

pruebas de nuestro adelanto que podremos presentar ante la Europa.

¿Qué nos falta para que esa hermosa idea pueda convertirse en un hecho?

Que los argentinos pongan en práctica el precepto del héroe inglés en el momento del combate «que cada cual cumpla con su deber.»

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1894.

NOTA — El censo se verificó, con buen éxito en todo el territorio de la República el 10 de Mayo de 1895, y actualmente se está procediendo á los trabajos de su compilación.

Octubre de 1895.

IV.

COMERCIO

I

EL MOVIMIENTO COMERCIAL ARGENTINO

Resultados del año 1892

En un espléndido tomo en 4°, de 472 páginas, se ha publicado la «Estadística del Comercio y de la Navegación de la República Argentina» correspondiente al año 1892.

La obra reviste un carácter de excepcional importancia, no solamente por los datos que contiene, que se mejoran y amplían año por año, sino también porque venida en momentos de ansiedad comercial y económica, el extracto de los datos que ese libro presenta, puede ser la base de cálculos de trascendencia para el porvenir.

Veamos, ahora, los datos que él nos suministra, y analicémoslos por la comparación con los correspondientes á los años anteriores.

El valor de la importación y exportación de la República, en pesos oro, durante el último quinquenio, fué, en millares de pesos:

Año	Importación	Exportación	Diferencia
	a	*b*	*a — b*
1888	128,412	100,111	+ 28,300
1889	164,509	90,145	+ 74,424
1890	142,240	100,818	+ 41,422
1891	67,207	99,723	— 32,515
1892	91,481	113,370	— 21.889

Este cuadro demuestra un progreso positivo para el país, en los dos últimos años.

Hemos gastado menos y producido mucho más.

El año 1892 es hasta ahora, aquel en que nuestra expor-

tación ha alcanzado más alta cifra, llegando á $ 113,370,000, contra una importación de sólo pesos 91,481,000, es decir que el balance comercial ha favorecido al país en la importante suma de pesos 21,889,000.

Esta cifra se hace tanto más importante, cuanto debe considerarse que, desde 1882 hasta 1890 inclusive, es decir en un período de nueve años, la importación venía superando á la exportación de una manera constante, y por muchos millones anuales, llegando el déficit en 1889, el año álgido de nuestras prodigalidades, á la enorme suma de pesos 74,000,000.

La obra que analizamos contiene un cuadro de la importación y exportación de los últimos veinte años ó sea desde 1873, del cual resulta que el total de la primera alcanzó á 1600 millones, la segunda á 1370 millones, existiendo por consecuencia un déficit de 230,000,000, que ha tenido que pagar el país con el oro de los empréstitos.

Pero debe tenerse presente que en ese período se han construído en la República trece mil kilómetros de vías férreas, y más de treinta mil de telégrafos nacionales, que valen el doble de aquella suma, de manera que el país en realidad, no se ha empobrecido por ese exceso de importación, puesto que lo tiene invertido dentro de su territorio en obras altamente reproductivas.

Todo parece indicar que nuestro país ha entrado ya francamente en el período de su enriquecimiento por el exceso de su producción sobre su consumo: los dos últimos años nos dan, respectivamente, treinta y dos y veintidós millones de exceso de exportación sobre la introducción.

Es muy importante conocer que mientras la importación, durante los últimos veinte años, ha oscilado entre cifras que no acusan un gran crecimiento sistemático, (73 millones en 1873 y 91 en 1892, pasando por un mínimo de 36 en 1876 y un máximo de 164 en 1889), sucede todo lo contrario con las de la exportación; que van creciendo de un modo constante, con cierta especie de regularidad, habiendo casi triplicado durante el período.

Esto demuestra que el crecimiento de la producción del

país, no es accidental, y por el contrario, sigue leyes fijas de acuerdo con el desenvolvimiento de las industrias y el aumento de la población.

Los principales artículos de nuestra importación, y su valor en 1892, en millones de pesos, fué:

Hilados y tejidos	30.6
Sustancias alimenticias	12.6
Hierro y sus aplicaciones	10.3
Bebidas	6 0
Combustibles y artículos para alumbrado	6.1
Ropas	4.3
Sustancias químicas — farmacia	4.0
Madera y sus aplicaciones	3.7
Materiales para construcción	3.5
Papel y sus aplicaciones	2.7

Los demás artículos, siguen en proporciones inferiores.

Los catorce millones que representan la importación de hierro y sus aplicaciones, y los materiales para construcciones, puede decirse que no representan consumo propiamente dicho porque, en su mayor parte, quedan utilizados en el país, aumentando la riqueza pública y concurriendo al desarrollo de la producción.

En cuanto á los artículos que forman nuestra exportación, en 1892, están representados por las siguientes sumas, en millones de pesos oro:

Productos de la ganadería	76.2
» agrícolas	26.7
» industriales	5.0
Residuos animales y vegetales	1.7
Productos forestales	1.0
» de la minería	0.6
» » » caza	0.5
Varios	1.6
Total	113.3

La ganadería forma pues todavía, el 67 °/₀ de nuestra producción, pero si se tiene en cuenta que hace diez años formaba el 83 °/₀, mientras que la agrícola sólo alcanzaba al 7 °/₀, se comprenderá que habiendo ascendido estos últimos en 1892 al 24 °/₀, es de esperar que antes del fin del siglo, la agricultura represente el 50 °/₀ del total de nuestra exportación.

Nuestra industria, todavía en pañales, de 1883 á 1892, se ha mantenido en la misma pequeña cifra relativa de exportación — (del 4 al 5 °/₀), representada principalmente por la harina, carnes conservadas y sebo.

¿Cuáles son las naciones con las que hemos sostenido comercio en 1892 y su importancia relativa?

Este interesante dato, nos es suministrado por los cuadros de las páginas 260 á 264, los entresacamos colocándolos en orden decreciente de importancia y en millones de pesos.

Importación del Comercio Argentino en 1892. (En millones de pesos oro).

Países	Importación	Exportación	Total
Reino Unido......	35.8	19.7	55.5
Francia..........	10.4	26.4	36.8
Alemania........	10.7	16.6	77.3
Bélgica..........	6.6	14.7	21.3
Italia............	8.4	4.3	12.7
Brasil............	2.1	10.4	12.5
Estados Unidos...	7.4	4.8	12.2
Uruguay.........	3.7	3.1	6.8
España..........	2.2	2.4	4.6
Paraguay........	2 0	0.3	2.3
Chile...	0.1	2.0	2.1
Antillas..........	0.0	1.2	1.2
Bolivia...........	0.1	0.5	0.6
Países Bajos......	0.1	0.0	0.1
Portugal.........	0.0	0.1	0.1
Varios y total...	91.4	113.4	204.8

Resulta que el balance es favorable para nuestro país, respecto de Francia, Alemania, Bélgica, Brasil, España, Chile y las Antillas, que nos compran artículos por mucho mayor valor del que nos envían, mientras que por el contrario, somos tributarios del Reino Unido, Italia, Estados Unidos, Uruguay y Paraguay, que nos envían mayores valores que los que les retornamos en mercaderías, de manera que debemos pagarles el saldo en metálico.

En los últimos diez años, nuestra *importación* de artículos procedentes de las siguientes naciones ha aumentado: damos el total, en millones de pesos de la importación en 1883 y 1892.

NACIONES	Millones 1883	Millones 1892
Alemania	7.0	10 6
Bélgica	3.2	6.6
Estados Unidos	4.9	7.3
Italia	3.4	8.4
Paraguay	1.3	1.9
Reino Unido	30.0	35.8

Se ve que nuestra importación de Bélgica é Italia, ha más que duplicado en el último decenio, habiendo aumentado en más de cincuenta por ciento respecto á Estados Unidos y Alemania.

En cambio disminuyó respecto á todos los demás países.

Nuestra *exportación* aumentó en el último decenio, respecto á los siguientes países:

NACIONES	Millones 1883	Millones 1892
Alemania	4.8	16.6
Brasil	1.7	10.4
Italia	1.6	4.3
Reino Unido	5.9	19.7
Bélgica	12.1	14.6

NACIONES	Millones 1882	1893
Bolivia	0.3	0.5
España	1.3	2.4
Estados Unidos	3.5	4.8
Francia	21.0	26.4
Uruguay	1.9	3.1
Varios y total	60.2	113.4

Estos datos son del más alto interés.

En los últimos diez años nuestra exportación ha duplicado su cifra total, con exceso, siendo verdaderamente extraordinaria la proporción respecto á las siguientes naciones:

España y Uruguay	cifra duplicada
Italia y Reino Unido	» triplicada
Alemania	» cuatriplicada

Respecto al Brasil, el importe de los artículos que le hemos enviado, se ha multiplicado más de seis veces!

En cuanto á disminución no se nota respecto á ningún país, siendo únicamente de observar que nuestras exportaciones á Chile se conservan exactamente á la misma altura desde 1883, en que está en dos millones de pesos, cifra que no es sobrepasada ningún año, en más de medio millón.

Es seguro que, gracias á los progresos de la construcción del Ferro-carril Trasandino, nuestro comercio con Chile, y especialmente nuestra exportación de ganados, crecerá en el futuro en proporciones notables.

En cuanto á la importación, desde 1884 es tan insignificante (de doce á ochenta mil pesos) que no merece tomarse en cuenta.

Tales son los más interesantes datos que, podemos consignar respecto á nuestro comercio de 1892, comparado con los años anteriores.

Rosario, Noviembre 9 de 1893.

II

MOVIMIENTO COMERCIAL ARGENTINO

Resultados del año 1893

Desde muchos años á esta parte, el estudio de la estadística argentina, revela un crecimiento continuo de todos los factores que contribuyen al progreso y bienestar del país.

La importación, la exportación, el consumo, la producción, todo viene aumentando de una manera más ó menos rápida, pero siempre segura, marcando con jalones altísimos los progresos de cada jornada.

Pero, entendámonos; esto es siempre que el país, entregado á las fecundas labores de la paz, ha podido continuar en el camino emprendido.

Por el contrario, siempre que por cualquier género de acontecimientos, sus habitantes se han distraído del trabajo, ha venido como consecuencia tan lógica como inevitable, una paralización ó un retroceso, que debe ser recibido como saludable enseñanza, para el futuro, demostrándose con ella que la paz es condición indispensable del progreso.

Estas reflexiones no están sugeridas por la comparación de los datos estadísticos del comercio argentino del año 1893, con los del año anterior.

Acaba de publicarse por la Oficina Nacional de Estadística, el resumen de esos datos, y á la primera ojeada se comprende la influencia que han tenido en el movimiento co-

mercial del país, los acontecimientos políticos que se han sucedido en la última mitad del año 1893.

Sin embargo; como en final resultado, el país progresa, aunque tenga esas intermitencias, vamos á comparar los datos de 1893, no sólo con los de 1892, sino también con los de diez años atrás — 1883 — así veremos que si bien hemos retrocedido respecto al último año, hay siempre un notable adelanto respecto á un período relativamente largo, como el de diez años.

Esto no debe ser bastante á consolarnos: no basta que estemos en más alto rango respecto á un período de una década; es preciso avanzar de año en año, sin intermitencias, so pena de que la paralización se convierta en retroceso relativo; en el estado actual de la civilización universal, el que no avanza, retrocede!

Como punto de partida, para apreciar en lo que realmente valen las cifras del movimiento comercial respecto á 1893, daremos también las de los cuatro años anteriores; tenemos, así, los datos completos del último quinquenio.

El valor de la importación y exportación de la República Argentina, en los últimos cinco años, en millares de pesos, fué:

(Metálico excluído).

Año	Importación	Exportación	Diferencia
	a	*b*	*a-b*
1889	164,569	90,145	+ 74,424
1890	142,240	100,818	+ 41,422
1891	67,207	99,723	— 32,516
1892	91,481	113,370	— 21,889
1893	96,105	92,703	+ 3,402

Hemos consumido más, y hemos producido menos que en los dos últimos años.

En 1891, el país ganó treinta y dos millones, por diferen-

cia entre su corto consumo de 67, y su producción de 99 millones.

En 1892, ganó casi veintidós millones, porque sólo importó 91, mientras que exportó 113.

En 1893, en vez de esos 22 millones de ahorro, tenemos tres y medio de pérdida.

Pero, hay algo peor todavía.

En esas cifras no hemos tenido en cuenta la importación y exportación de metálico.

Este, alcanzó, en 1893 á $ 4,688,000 de importación, y solamente $ 815,000 de exportación, de manera que agregando estas cantidades al comercio del año, resulta que

Importamos....................	$	100,793,000
Exportamos....................	»	93,519,000
Alcanza el déficit á	$	7,274,000

El balance comercial de 1891, fué favorable al país en treinta y dos y medio millones de pesos; el de 1892, en casi veintidós millones; el de 1893, resulta adverso en más de siete millones, de manera que si hacemos la comparación total con 1892, tendremos una pérdida positiva de $ 29,120,000.

Esta es, y tenía que ser forzosamente, la consecuencia inevitable de los acontecimientos de la última mitad del año 1893, consecuencia tanto más clara cuanto que, examinados los datos del comercio del primer semestre ds 1893, resultaba un saldo á favor de la exportación del país de $ 20,064,000, que hacía preveer para fin de año, un excedente de más de treinta millones á favor de la República.

Podría objetarse que el saldo favorable de veinte millone s en los primeros seis meses del año, en que tiene lugar la exportación de la mayor parte de nuestra producción agrícola y ganadera, debe disminuir en los seis meses en que la importación de géneros de invierno aumenta, pero á eso puede contestarse que la diferencia es demasiado enorme, para que pueda explicarse por causas ordinarias, cuando tenemos la

gran causa de las perturbaciones generales del país, que le dan la más perfecta explicación.

Conocidos estos hechos, y deseando que ellos constituyan una seria lección para el pueblo argentino, entremos ahora, al análisis de algunos importantes detalles del comercio nacional.

He aquí las cifras, en millones de pesos oro, de la importación en 1883, 1892 y 1893, de los países en que ella ha aumentado en el año último:

	1883	1892	1893
Almania..........	7.0	10.6	11.0
Bélgica............	3.2	6.6	9.6
Estados Unidos	4.9	7.3	9.6
Italia	3.4	8.4	9.3
Francia	15.4	10.4	12.1

Con los cuatro primeros países nuestro comercio de importación viene aumentando, de una manera gradual y continua desde 1883, con la notable excepción de Francia, que si bien ha aumentado en un millón setecientos mil pesos respecto á 1892, ha disminuído en tres millones trescientos mil, respecto al año 1883.

Bélgica é Italia ocupan el más alto lugar en esta escala puesto que en sólo diez años su exportación hacia nuestro país, se ha triplicado.

Estados Unidos nos envía hoy un valor doble en sus manufacturas y productos, que diez años atrás, y Alemania un 50 °/₀ más.

En cuanto á la *exportación* de la República Argentina al extranjero, habiendo disminuído en general, sólo ha aumentado en 1893 respecto á tres países, que son los siguientes:

	1883	1892	1893
Brasil.............	1.7	10.4	12.0
España	1.3	2.4	2.6
Uruguay	1.9	3.1	4.2

Las cifras relativas al Brasil, son importantísimas: desde 1875, hasta 1884, nuestros envíos sólo han oscilado entre dos y tres millones anuales; es decir, que aquel país no era mercado para nuestros productos, salvo para la carne tasajo y otros artículos, cuyo valor sólo sumaba las cantidades indicadas.

Pero fortalecida nuestra industria nacional, y alcanzando la producción de trigo y fabricación de harinas altas cifras, el Brasil se ha convertido ya, en un buen mercado, y nos compra hoy, siete veces más que en 1883; la diferencia entre $ 1,700,000 y $ 12.000,000.

Por el contrario, nuestra *exportación* ha disminuído en 1893, respecto á 1892, á los siguientes países:

	1883	1892	1893
Alemania..........	4.8	16.6	10.4
Bolivia............	0.3	0.5	0.4
Bélgica............	—	14.7	10.9
Chile..............	—	2.0	1.6
Estados Unidos	3.5	4.8	3.4
Italia	1.6	10.4	3.4
Reino Unido.......	5,9	19.7	18.5

Las disminuciones de nuestra exportación á Alemania, Bélgica é Italia, son realmente enormes, particularmente respecto á esta última nación, á la cual enviamos $ 10,400,000 de nuestros productos en 1892, mientras que en el año siguiente apenas nos ha comprado por valor de $ 3,400,000, ó sea una tercera parte!

Una de las disminuciones más sensibles, si no por la cifra, á lo menos por sus proyecciones políticas, es la de Chile; habiéndonos comprado por dos millones de pesos en 1892, en el año siguiente ha disminuído en seiscientos mil pesos, no obstante el acercamiento que debe producir la existencia de muchos kilómetros ya construídos de línea férrea trasandina, cuya facilidad de trasporte debía lógicamente fomentar el mutuo comercio de ambos países.

Veamos, ahora, cuáles son los artículos que hemos exportado, y sus valores en pesos oro sellado.

La *exportación*, en los últimos años, según clase de productos, y en millares de pesos, fué:

Productos	1892	1893	Diferencia en más + ó menos — en 1893	
De la ganadería	76,249	52,997	—	23,252
Agrícolas	26,750	29,077	+	2,267
Industriales	5,032	4,769	—	262
Forestales	1,066	2,251	+	1,185
De la minería	652	362	—	290
De la caza..................	515	781	+	266
Residuos animales y vegetales	1,743	1,634		109
Varios	797	889	+	92

Los totales, incluyendo las fracciones inferiores á mil pesos, que no hemos tenido en cuenta en el cuadro anterior, dan las siguientes sumas:

Exportación en 1892	$	112,809,232
» » 1893	»	92,703,834
Disminución en 1893	$	20,105,398

La enorme disminución habida en el año, ha cargado casi exclusivamente en los productos de la ganadería (23 millones), contribuyendo aunque en una escala muy inferior los de la industria y minería en que la disminución ha llegado á poco más de medio millón.

En cambio la agricultura, cuyas principales cosechas estaban terminadas cuando en Julio de 1893 ocurrieron las conmociones políticas que paralizaron el movimiento comercial del país, ha dado un aumento de dos y cuarto millones, elevado en un millón y cuarto más por los productos forestales y varios.

Tenemos, en suma, un aumento de $ 3,800,000 en la expor-

tación de productos de la agricultura y de la caza, y una disminución de $ 23,900,000 en los de la ganadería, industria y minería, lo que da la disminución absoluta de $ 20,100,000 que arroja el balance comercial del año que ha terminado.

Estos datos, no tienen nada de satisfactorios, pero ya que el haberlos obtenido, cuesta tan caro al país, que sirvan, siquiera, de lección: sólo por la paz, se marcha en el camino del progreso.

Rosario, Marzo 17 de 1894.

III

EL COMERCIO ARGENTINO CON LA FRANCIA

Somos de ayer, y ya llenamos el mundo! han podido decir con justicia los norte-americanos, deslumbrados por el progreso antes no oído, de una nación que en menos de un siglo se ha elevado desde los últimos peldaños de la jerarquía internacional, hasta uno de los puestos más culminantes en el mundo.

La República Argentina parece destinada á un porvenir igualmente risueño, si como todo lo hace esperar, no viene algún cataclismo económico ó sociológico á desviar las corrientes de inmigración que á ella se dirigen.

Desde ya nuestro país no obstante su pequeña población, alimenta un comercio tan importante, que aventaja á ciertos respectos, al de muchas de las naciones de primer orden.

Así nos lo hace ver un documento oficial recientemente publicado, que trataremos de analizar, el número correspondiente á Diciembre de 1887 del «Boletín de Estadística y Legislación Comparada», que por la imprenta nacional publica el Ministerio de Finanzas de Francia.

En esa obra, que es oficial, se publican los cuadros del comercio exterior de la Francia en 1886, según los datos tomados por la Dirección General de Aduanas.

Al recorrer esos cuadros, nos hemos quedado asombrados al ver que la República Argentina, ocupa un rango muy

superior respecto á su comercio con la Francia, al de naciones como la Rusia, la China, la Turquía, el Austria, la Suecia, la Holanda, y que todas las de segundo orden, pues tiene el octavo sitio, entre todas las naciones que comercian con Francia.

El *comercio general* entre la Argentina y Francia, expresado en *millones de francos*, asumió las siguientes proporciones en los últimos años: importación argentina á Francia:

1882	169.3
1883	197.0
1884	198.2
1885	198.9
1886	229.8

Nuestro comercio ha crecido, pues, de una manera notable en los últimos años, pero para que se comprenda cuán elevadas son esas cifras, las compararemos con las correspondientes á las principales naciones con que la Francia ha comerciado.

Países de procedencia de las mercaderías importadas en Francia en 1886 (millones de francos):

1	Inglaterra	616.4
2	Bélgica	496.7
3	Alemania	448.5
4	España	430.8
5	Italia	383.3
6	Suiza	348.1
7	Estados Unidos	314.2
8	República Argentina	229.8
9	India Inglesa	218.5
10	Rusia	185.7
11	China	178.1
12	Turquía	147.5
13	Argelia	125.6
14	Austria	110.8
15	Brasil	90.2

Todas las demás naciones siguen con cantidades inferiores.

Se ve que las naciones más ricas y pobladas del mundo sólo tienen un comercio de importación doble en los consumos de Francia, que el nuestro, y que, á excepción de esos siete países, todos los demás no alcanzan á las cifras de la Argentina.

En cuanto á la exportación de Francia á las demás naciones, el *comercio general* estaba representado por las siguientes cifras en 1886 *(millones de francos):*

1	Inglaterra	1044.6
2	Bélgica	512.6
3	Estados Unidos	421.4
4	Alemania	350.7
5	Suiza	287.5
6	España	279.8
7	Italia	262.6
8	Argelia	205.0
9	República Argentina	152.1
10	Turquía	80.0
11	Brasil	67.0
12	Holanda	52.7

Siguen treinta diversas naciones, entre las cuales están Austria, China, Rusia, Suecia, Dinamarca, etc., con números inferiores, es decir, que ocupan rangos muy por debajo de la República Argentina, en su importación de la Francia.

De estos datos resulta que el balance de nuestro comercio con esa nación es muy favorable para nosotros, puesto que nuestra

Exportación es de	fr.	229,800,000
Y la importación de	»	152,100,000
Saldo á nuestro favor	fr.	77,700,000

Este resultado debe, con justicia, causar asombro, pues por lo general se creería que importamos de Francia valores mucho más grandes que los de nuestra exportación, mientras

que las mismas estadísticas francesas nos prueban que Francia nos ha mandado setenta y siete millones de francos de menos de lo que ha recibido de nuestro país.

Reuniendo las cifras de importación y exportación (comercio general), vemos que alcanzan á las siguientes proporciones en diversos años *(millones de francos):*

1882	303.0
1883	326.0
1884	339.4
1885	331.3
1886	381.8

Es decir, que ha crecido continuamente, aumentando en setenta y ocho millones de francos en cuatro años.

Solamente siete naciones, las mismas indicadas en el primer cuadro, aventajan á la nuestra: todas las otras tienen proporciones muy inferiores, contándose entre ellas muchas de las primeras potencias del mundo, como la Rusia, la China, el Austria y la Turquía.

IV

EL COMERCIO ARGENTINO CON LA GRAN BRETAÑA

Progresión ascendente

Siguiendo nuestros estudios sobre el desarrollo económico de la República Argentina, tanto dentro de su territorio como con relación á las demás naciones del mundo, llegamos hoy á presentar y analizar uno de los datos más interesantes que pueden ofrecerse á nuestra consideración.

Nos referimos al movimiento comercial entre nuestro país y la nación Británica, tomando los datos, no solamente de nuestra estadística nacional, sino también de la publicada en el Reino Unido, con lo cual se disminuyen las causas posibles de error, y se gana en la seguridad de las cifras, pudiéndese, así, efectuar deducciones más convincentes.

Entre las muchas é importantes publicaciones estadísticas que se hacen en Inglaterra, una de las más notables es el *Annual Statement of the trade of the United Kingdom*, que conteniendo los datos hasta 1890, se han publicado hace poco, y el Almanach de Gotha de 1892, de las cuales tomamos los principales datos para este trabajo.

No basta, en efecto, que podamos conocer la importancia del comercio argentino con la Gran Bretaña, según nuestra estadística nacional.

Ella, confeccionada desde el punto de vista de nuestros propios intereses puede no ofrecer la solución del problema más que por una de sus fases: la otra, la esencial para nosotros, es saber qué es lo que se piensa en Inglaterra mismo, de nuestro movimiento comercial.

Siendo indudablemente diferentes, las bases de apreciación de los valores de la importación y exportación, en nuestro país y en Inglaterra, las sumas que ellas representan, pueden ser muy diversas: la estadística argentina nos da lo que ella estima; veamos, ahora, lo que estiman las estadísticas europeas.

Antes de entrar á la presentación y estudios de las cifras, conviene hacer algunas reflexiones.

El año 1889, cuyos datos publicamos anteriormente, fué, puede decirse, el último del período de las grandezas, que nos trajeron la crisis económica.

Fué el año de la exposición universal de París, á que acudieron millares de argentinos, y en el cual nuestro movimiento comercial parece que llegó á su nota culminante.

Por el contrario, 1890, ha sido el primero de borrasca deshecha, de conmociones económicas y políticas formidables; de clausura de bancos y estallidos revolucionarios; de modo que la comparación de las cifras de movimiento comercial durante esos dos períodos, parece, que, *a priori*, debiera darnos un espantoso desequilibrio.

En estadística, como en todas las ciencias sociales, acontece muy á menudo, que las mejores deducciones teóricas, son desmentidas por la práctica.

Tal es, precisamente, lo que según la estadística argentina expresamente confirmada por la inglesa, ha acontecido á nuestro país en 1890, teniendo en cuenta, no las sumas totales, sino aquellas que representan su enriquecimiento.

Así, la importación total en la República Argentina, de todo el mundo, fué en 1890 de veintidós millones menos que en 1889; pero en cambio la exportación de nuestro país al extranjero fué de diez y medio millones más: esto equivale á decir que la balanza económica mejoró notablemente, porque consumimos menos y producimos mucho más.

Veamos, ahora, cuál es el rango que nuestro país ocupó en 1890 en el comercio del mundo con la Gran Bretaña, según las estadísticas de esta nación.

Haremos notar que en ellas van comprendidas las cifras que corresponden á la República Oriental del Uruguay, pero ya veremos que es posible aislar las de aquel país, de las nuestras.

Entre los cincuenta y dos países cuyo comercio con la Gran Bretaña se especifican en sus estadísticas, el siguiente cuadro demuestra la importancia relativa y absoluta de los veinte principales, según las cifras que les corresponden, en millares de libras esterlinas, en 1890.

RANGO	PAÍS	Importación á Gran Bretaña	Exportación de Gran Bretaña	TOTAL Millares de L. Esterlinas
1	Estados Unidos	97,283	32,068	129,351
2	India	32,669	32,641	65,310
3	Francia	44,828	16,568	61,396
4	Australia y Nueva Zelandia	29,451	23,006	52,457
5	Alemania	26,073	19,294	45,367
6	Países Bajos	25,901	10,121	36,022
7	Rusia	23,751	5,752	29,503
8	Bélgica	17,384	7,639	25,023
9	América Inglesa ...	12,444	7,226	19,670
10	España	12,509	5,000	17,509
11	Suecia y Noruega...	11,906	4,478	16,384
12	Colonias de África del Sud	6,096	9,128	15,224
13	República Argentina y Uruguay	4,471	10,459	14,930
14	Brasil....	4,351	7,459	11,810
15	Egipto	8,369	3,382	11,751
16	Turquía (Europa y Asia)	4,817	6,722	11,589
17	China.............	4,813	6,609	11,422
18	Italia	3,094	7,758	10,852
19	Dinamarca é Islandia	7,753	2,539	10,292
20	Antillas	3,066	3,860	6,926
21	Chile y Bolivia.....	3,473	3,130	6,603

Los demás países del mundo están reprentados por sumas inferiores, por lo que no los colocamos en este cuadro, que se haría demasiado extenso.

Resulta, así, que, la República Argentina, (con el Uruguay) ocupan en el comercio del mundo con la Gran Bretaña, un puesto elevadísimo, y muy superior al que corresponde á naciones europeas tan importantes como Italia, Turquía, y Dinamarca; en cuanto á las naciones americanas del Sud, solamente el Brasil, se nos aproxima, aunque con tres millones de libras esterlinas menos.

La inmensa China, cuyo comercio con la Gran Bretaña, se hubiera supuesto enormemente mayor que el de nuestro país, resulta que en realidad le es muy inferior.

¿Hemos ganado ó perdido, en el año 1890, respecto al anterior, en nuestro comercio con la Gran Bretaña?

En 1889 nuestro país, con 15,557,000 libras, ocupaba el dozavo rango; mientras que el cuadro actual, con 14,930,000, nos coloca un peldaño más abajo — en el rango 13, por 27,000 libras menos.

Pero, podemos constatar que no solamente no hemos retrogradado, sino que en el año último hemos progresado algo, respecto á 1889.

En efecto: las estadísticas inglesas sintetizan en un solo renglón, el comercio Argentino y el del Uruguay.

La disminución de 1890, corresponde, no á nosotros, sino á la nación vecina, como vamos á demostrarlo.

La estadística argentina da las siguientes cifras de nuestro comercio con la Gran Bretaña en 1889 y 1890.

	1889	1890
Exportación Argentina á Gran Bretaña....................	$ 14,931,000	19,299,000
Importación Argentina de Gran Bretaña....................	» 56,820,000	57,816,000
Total...........	$ 71,751,000	77,115,000

En realidad, el año último ha habido, pues, un aumento de nuestro movimiento comercial con aquella nación, de cuatro millones en la exportación, y de un millón en la importación.

No hemos retrogradado, pues en el año 1890, y la diferencia que el cuadro demuestra. corresponde á disminución en el comercio de la República Oriental.

Por lo demás, esta deducción está expresamente confirmada por las estadísticas uruguayas.

El «Anuario Estadístico» de aquella república, correspondiente á 1890, página 124 y 126, nos da las siguientes cifras, respecto á su comercio con la Gran Bretaña en 1889 y 1890:

		1889	1890
Importación de Gran Bretaña..	$	10,471,000	8,802,000
Exportación á Gran Bretaña....	»	3,551,000	3,946,000
Total............	$	14,022,000	12,748,000

Hay, pues, una disminución de un millón y cuarto que contribuye á ocasionar la diferencia, en menos, que se ve en la estadística inglesa.

Resulta, pues, que en el año 1890, á pesar de la crisis económica, el comercio argentino con la Gran Bretaña ha continuado en progreso, y en cifras muy significativas en favor de nuestro país, respecto al año anterior, puesto que se ha aumentado nuestra producción, y disminuído los consumos.

La diferencia, en menos, que aparece en la cifra de la estadística inglesa, debe atribuirse en parte, á la disminución del movimiento comercial uruguayo, (englobado con el argentino), y por el resto, á peculiaridades de la recaudación de datos en las aduanas y estadísticas de la Gran Bretaña respecto á la nuestra.

Veamos ahora cuáles son las cifras comparativas de las estadísticas argentinas y uruguayas, respecto al comercio con la Gran Bretaña, en los dos últimos años — las toma-

mos de las publicaciones oficiales de ambos países: (consideraremos de igual valor los pesos oro orientales y los argentinos, como lo son de hecho aunque no de derecho, es decir, equivaliendo cada cinco á una libra esterlina próximamente):

	1889	1890
Exportación argentina á Gran Bretaña	$ 14,931,000	19,290,000
Exportación uruguaya á Gran Bretaña	» 3,551,000	3,946,000
Total	$ 18,482,000	23,245,000
Importación argentina de Gran Bretaña	$ 56,820,000	57,816,000
Importación uruguaya de Gran Bretaña	» 10,471,000	8,802,000
Total	$ 67,291,000	66,618,000
Importación y exportación reunidas	$ 85,773,000	89,863,000

Comparando estas cifras con la de la estadística inglesa (reduciendo las libras á pesos, á razón de una por cinco) tenemos:

ESTADÍSTICA

	Uruguaya y Argentina	Inglesa
Comercio de 1889	85,770,000	77,785,000
» » 1890	89,863,000	71,860,000

En ambos años hay una diferencia igual - ocho millones de menos — en que las estadísticas inglesas avalúan nuestro comercio con relación á la argentina y uruguaya.

Esta diferencia, que parece sistemática, grande en la cifra, no lo es en la realidad: equivale á un 10 °/o, y puede tener su clara explicación en el sistema de avalúo de los tres países.

Teniendo este hecho en cuenta, puede computarse la estadística inglesa, como una buena comprobación de la nuestra, puesto que concuerda con ella, con una diferencia que no es muy fuerte, y que tiene suficiente explicación.

Si en el cómputo total, de importación y exportación reunidos, ocupamos el décimotercio rango en la estadística del mundo, respecto á Gran Bretaña, fácil es ver que para aquella nación, como país consumidor, el nuestro ocupa el sexto lugar sobre todas las naciones, colocándose inmediatamente en seguida de la Alemania, y dejando atrás por consecuencia, á naciones tan importantes como Holanda, Rusia, Bélgica, España, Suecia y Noruega, y todas las otras, según puede advertirse en el cuadro primero.

No tenemos todavía, más que cuatro millones de habitantes, y la paz recién empieza á afirmarse después de tantos períodos de dolorosa lucha.

Sirvan estos estudios estadísticos para convencernos de que todos los progresos de nuestro país están basados en ese gran bien — la paz — que asegura el desarrollo de nuestra poderosa vitalidad: sirvan esos datos para darnos confianza en el porvenir y hacer que nos entreguemos por completo al trabajo para que se realice una vez para siempre, el pensamiento de Alberdi: «Mientras no se crea sinceramente, que « un conspirador es tan despreciable como un ladrón, pierde « la América Española todo su derecho á merecer el respeto « del mundo. »

Santa Fé, Setiembre 12 de 1892.

V

Progresos comerciales del puerto de Concordia

Influencia de la paz, y de la guerra

Desde hace muchos años, al efectuar mis estudios estadísticos he podido comprobar que el puerto de Concordia, uno de los más importantes de la República Argentina, viene progresando sensiblemente en los últimos tiempos, hasta haberse constituído en el segundo del interior, tomando puesto inmediatamente después del Rosario.

Con posterioridad, en mis continuados y largos viajes por el territorio nacional, tuve ocasión de pasar por aquella interesante ciudad, con tres años de intervalo.

En 1888, en que conocí la ciudad, dando cuenta de las impresiones que me produjo, en cartas publicadas en «La Prensa» de Buenos Aires, reproducidas después en uno de mis libros de viaje, y después á fines de 1891, pudiendo así formarme clara idea de los progresos que ha efectuado, como lo demostré en otras publicaciones hechas en el mismo diario, que fueron reproducidas en varios otros órganos del periodismo argentino.

En ambas ocasiones, al recorrer los fértiles collados, en que los industriosos habitantes de Concordia han plantado importantes viñedos, pude penetrarme del grandioso porvenir que está reservado á ese precioso pedazo de nuestro suelo, siempre que *los pioneers* de su progreso no desmayen en su obra civilizadora, y que la paz continúe siendo un hecho en nuestro país.

Como según dicen los franceses, *l' appétit vient en man-*

geant, al leer en los últimos números de «El Amigo del Pueblo» diario de Concordia, algunos interesantes artículos sobre ferro-carriles y progresos agrícolas, quise formarme conciencia propia sobre el pasado y presente comercial de Concordia, no ya de una manera teórica, sino experimental, cosa fácil teniendo al alcance de la mano una excelente biblioteca de obras argentinas, que podían suministrarme cuantos datos al respecto pudiese necesitar.

Abrí un tomo y encontré una cifra interesante; en otro volumen hallé otro dato que aumentaba el valor del primero, y concluí por llenar la mesa de mi escritorio con más de veinte *in cuartos* y hasta *in folios* y algunos pliegos de papel con columnas de guarismos, que se acumulaban casi mecánicamente y sin esfuerzo alguno, á medida que los datos se iban apareciendo.

Ellos resultaron al fin tan interesantes, para demostrar los crecientes progresos del comercio de una provincia Argentina, hechos por intermedio del puerto de aquella interesante ciudad, que he terminado por darlos á la luz de la publicidad, seguro de que ellos han de ser vistos con gusto, porque demuestran que cualesquiera que sean las visicitudes del momento, el progreso es una ley inflexible de nuestro país.

Como documentación que garantiza la realidad de las cifras que voy á consignar, diré que ellas están tomadas de las siguientes publicaciones oficiales:

«Registro Estadístico de la República Argentina» de 1864 á 1873, siete tomos en 4°.

«Registro General del Comercio Exterior etc., de la República Argentina» 1871 á 1878, cinco tomos en folio.

«Estadística del Comercio Exterior etc., de la República Argentina» 1881 á 1889, nueve tomos en 4°.

Los datos relativos al año 1889, que no existen en ninguna de esas publicaciones, los he tomado de la «Memoria del Administrador de Rentas de Concordia» publicada en la Memoria del Ministerio de Hacienda de 1870, páginas 54 y siguientes.

El comercio de importación y exportación hecho por el puerto de Concordia, desde 1865, época desde la cual empiezan nuestros datos, ha sido, siempre muy importante, teniendo la notable particularidad de que casi siempre la exportación ha sido mucho más valiosa que la importación, lo que demuestra el enriquecimiento de la Provincia de Entre Ríos á que ese puerto pertenece.

Dividiendo el estado de todos esos datos, en cinco quinquenios, tendremos los siguientes cuadros. (Los datos, en *millares de pesos,* para no acumular números inútilmente),

PRIMER QUINQUENIO — 1865 á 1869

Año	Importación	Exportación	Total
1865	$ 1,063	$ 993	$ 2,055
1866	874	774	1,648
1867	1,066	734	1,800
1868	1,051	718	1,769
1869	1,192	1,103	2,295
Totales	5,245	4,322	9,567
1870	436	435	871
1871	622	742	1,364
1872	669	676	1,345
1873	1,309	587	1,896
1874	929	954	1,893
Totales	3,965	3,404	7,369
1875	597	909	1,506
1876	338	747	1,085
1877	546	1,027	1,573
1878	376	798	1,174
1879	447	1,325	1,772
Totales	2,304	4,806	7,110

Año	Importación	Exportación	Total
1880	364	1,675	2,039
1881	584	1,940	2,524
1882	664	1,752	2,416
1883	699	1,888	2,587
1884	1,003	2,307	3,310
Totales	3.314	9,562	12,876
1885	1,020	3,549	4,569
1886	792	2,683	3,475
1887	769	2,104	2,873
1888	401	2,108	2,509
1889	1,511	3,605	5,116
Totales	4,493	14,049	18,542

Consecuencias tan notables como interesantes, se desprenden del estudio meditado de esa serie de cifras.

Vemos, ante todo, que la riqueza industrial de Entre Ríos (tomando á Concordia como término de comparación) ha continuado en escala ascendente, de una manera constante, desde 1865 hasta 1889.

La exportación, ha ido creciendo, *siempre*, de una manera segura y firme.

Siempre, cada quinquenio se ha exportado más que el anterior.

Siempre... ¡menos en el período fatal de las discordias intestinas!.....

La exportación, como se ha visto fué:

1er quinquenio	1865	á	1869......	$	4,322,000
2º »	1870	»	1874......	»	3,404,000
3º »	1875	»	1879......	»	4,806,000
4º »	1880	»	1884......	»	9,562,000
5º »	1885	»	1889......	»	14,049,000

El progreso, es notable, en todos los períodos: el de las guerras civiles, 1870 á 1874, marca una disminución!

¡Que hermosas lecciones da á los pueblos, la estadística!

Pasada aquella época luctuosa, la exportación aumenta, y cuando llega el período de la paz y de la consolidación nacional, 1880, la industria toma un vuelo extraordinario que se revela por la duplicación del importe de la exportación, en el quinquenio 1880, 1884, y volviendo casi á duplicarse en el siguiente.

Esto demuestra, pues, que de 1874 á 1889 la riqueza de Entre Ríos, ha crecido en la proporción de 34 á 140, es decir, que se ha multiplicado ¡cuatro veces! si hemos de tener por medida de ella el aumento de la exportación en igual período.

Veamos ahora la importación.

Ella fué:

1er quinquenio	1865 á 1869	$	5,245,000
2° »	1870 » 1874	»	3,965,000
3° »	1875 » 1879	»	2,304,000
4° »	1880 » 1884	»	3,314,000
5° »	1885 » 1889	»	4,493,000

De dos maneras es posible apreciar la importación, para juzgar de la riqueza de un país: su disminución, ó bien representa empobrecimiento del país que no puede consumir ya tanto como en otra época, porque no tiene como pagarlo, ó bien puede ser una consecuencia del aumento de la producción interior, que le hace innecesario traer de afuera artículos que el mismo ha aprendido á fabricar.

A la inversa: el aumento de la importación á su vez sería el resultado del progreso del país, que puede darse el lujo de consumir mayor cantidad de productos extranjeros, ó de la decadencia de sus industrias, que hace necesario traer del exterior artículos que ella todavía no produce.

La única manera de averiguar á cuál de esas dos causas opuestas obedece el aumento ó disminución de la importación extranjera, es compararla á la exportación del país.

Quinquenio	Importación	Exportación	Diferencia
1° 1864-1869	$ 5,245,000	$ 4,322,000	— $ 923,000
2° 1870-1874	3,965,000	3,404,000	— 561,000
3° 1875-1879	2,304,000	4,806,000	+ 2,502,000
4° 1880-1884	3,314,000	9,562,000	+ 6,248,000
5° 1885-1889	4,493,000	14,049,000	+ 9,556,000
Total	19,322,000	36,143,000	+ 16,821,000

La prueba es concluyente.

Hasta 1875, Entre Ríos consumía más de lo que producía; el aumento de la importación podía considerarse como una pérdida para el país, y como un signo de empobrecimiento.

Por el contrario, desde aquella fecha en adelante, ha producido constantemente mucho más de lo que ha consumido, ha ido enriqueciéndose constantemente, y por consecuencia, la disminución de la importación respecto á los períodos anteriores no puede considerarse sino como una señal de que empieza ya á producir por su propia industria, muchos de los artículos que antes se veía obligado á comprar en el extranjero.

Así se explica que en el quinquenio de 1874-79, haya introducido la mitad que en el de 1865-69, mientras que por el contrario, su exportación fué algo mayor que la de este último período.

Los períodos de convulsiones intestinas se marcan profundamente por una disminución de la exportación y un exceso de importación; la provincia tiene que mantenerse con productos que necesita comprar en el extranjero: los entrerrianos necesitan emplear su tiempo en combatirse mutuamente y no pueden ocuparse en pequeños detalles: — trabajar; — se

compra todo hecho, á costa de los ahorros del pasado y de la miseria para el porvenir.

Llegan las épocas de paz; dedican los sables á asadores y de las lanzas hacen picanas para arrear las carretas en que llevan los cueros y el trigo, producto del trabajo: necesitan importar menos del extranjero porque producen más y exportan el exceso de su producción con enriquecimiento común.....

No soy yo quien lo dice; son los treinta tomos de estadística que he consultado, quienes lo revelan en sus imparciales páginas.

¿Y habrá después de esto, quienes prefieran la guerra?

VI

El comercio Argentino durante los últimos 40 años

Hoy que nuestro país, después de tantos sacudimientos y conmociones intestinas, entra según parece en una nueva era de reparación y de juicio, tanto político, como económico, creemos útil aleccionarnos con el estudio de nuestra historia, para deducir de las consideraciones del pasado, lo que debemos lógicamente esperar del porvenir.

Hemos creído, pues, que un detenido estudio de nuestra historia comercial, podría facilitar datos dignos de ser consultados, para llevar el aliento á los espíritus prontos á desfallecer, demostrando que las riquezas naturales del país, bien explotadas, son más que suficientes para devolver á nuestra patria la prosperidad que amenaza perder, por haberse entregado en brazos de la especulación más descabellada, pidiendo al azar lo que no puede ser más que el fruto del trabajo.

¿Cuál ha sido la marcha del comercio de importación y de exportación de la República Argentina con el mundo, desde el período de nuestra consolidación como país civilizado?

¿Hemos progresado?

¿En qué proporciones?

¿Cuál es la relación entre la importancia de nuestro comercio exterior actual, y la que tuvo en otras épocas?

Estas, y otras preguntas que de ellas naturalmente se deri-

van, son las que nos hemos hecho á nosotros mismos, á las que buscamos contestación estudiando las numerosas publicaciones oficiales que poseemos, que nos han contestado, sino con exactitud absoluta, que todavía no existe en nuestra administración, á lo menos con las suficientes garantías de una verdad relativa, que nos permite sacar consecuencias que juzgamos aceptables.

Las publicaciones oficiales y los diversos y múltiples documentos, nos ofrecen datos completos y seguros, desde 1870 hasta la fecha; los de 1860 á 1870, son también auténticos, pero con algunos vacíos: respecto á los anteriores, sólo hemos encontrado las de 1850 y 1855, teniendo que prescindir de los años intermedios, razón por la cual, este estudio, que hubiéramos querido presentar, año por año, sin vacío alguno, tiene que ofrecerse con esas excusables lagunas.

Esto no obstante, como tratándose de aquellas épocas, relativamente lejanas (nuestra estadística es de ayer, y á aquello le podemos llamar historia antigua) nos basta una aproximación razonable, hemos tomado las cifras, como las encontramos, completándolas con arreglo á nuestros mejores cálculos, y es después de un larguísimo estudio que vamos á ofrecer su resultado.

Sir Woodbine Parish, Moussy (T. 2, p. 507) Mulhall, y otros, nos ofrecen, como cifra del comercio de lo que actualmente forma la República Argentina, en 1850; las siguientes, *en millones de pesos fuertes.* (Un peso igual cinco francos).

1er QUINQUENIO

Año	Importación	Exportación	Total
1850	10.5	11.3	21.5

Tal es la base de partida de nuestros estudios.

Á pesar de todo nuestro anhelo, no hemos podido obtener datos, ni siquiera aproximativos, de los años siguientes, hasta 1855, en que el « Registro Estadístico » de Buenos Aires, nos

enseña que la importación, por aquel puerto, fué en dicho año de 272.3 millones de pesos papel y la exportación de 216.9 (21 pesos papel, valían entonces, un peso fuerte oro).

La estadística de la Aduana del Rosario, para aquel año, demuestra una importación de 4.3, y una exportación de 2.9. Uniendo estas cifras, que corresponden á los dos casi únicos puertos que tenían comercio con el extranjero en aquella época, resulta que alcanzó, en millones de pesos fuertes oro á—

2° QUINQUENIO

Año	Importación	Exportación	Total
1885	17.2	13.3	30.5

con lo que tenemos un aumento de 28.5 °/₀ en cinco años, que se explica perfectamente, por la libertad del comercio y navegación otorgada por la Constitución Nacional promulgada en 1853, á consecuencia de la caída de Rosas.

No tenemos datos de 1856 á 1859.

De 1860 á 1863, tenemos las cifras del comercio de la Aduana de Buenos Aires, á las que hemos agregado, prudencialmente, la que calculamos corresponde á la del Rosario (que sólo es como una quinta parte del total): la cifra de 1864, está exacta y completa, y así tendremos que para este tercer quinquenio, el comercio argentino estuvo representado por las siguientes cantidades, (millones).

3er QUINQUENIO

Año	Importación	Exportación	Total
1860	22.0	16.0	38.0
1861	24.3	17.1	41.4
1862	26.1	21.3	47.4
1863	29.7	23.6	53.3
1864	32.0	24.3	56.3
	134.1	102.3	236.4

Estas cifras, dan un promedio anual de 47.1 millones, de comercio anual, equivalente á un aumento de 35.3 °/₀ en el quinquenio, sobre el de 1855.

El aumento, es ya, muy rápido; se demuestra la benéfica influencia de la consolidación nacional, afirmada por los resultados de la batalla de Pavón, que puso fin á la separación de la familia argentina.

En el período del cuarto quinquenio los datos son exactos, salvo una parte de los de 1869, que nos hemos visto obligados á poner á cálculo, por carecer de detalles.

El comercio, en dichos años, ascendió á —

4° QUINQUENIO

Año	Importación	Exportación	Total
1865	31.5	26.5	58.0
1866	36.2	25.9	62.1
1867	37.5	32.1	69.6
1868	46.1	30.4	76.5
1869	47.8	30.6	78.4
	199.1	145.5	344.6

Resulta un promedio de millones 68.9, es decir, un aumento de 31.6 °/₀ sobre el quinquenio anterior.

Como se ve, el país sigue, en constante progreso, gracias al afianzamiento de la paz interior, y no obstante la guerra del Paraguay, que nos obligó á desangrarnos en los esteros y derramar mucho oro.

Llegamos, por fin, á lo que podemos llamar la época moderna, en nuestra estadística.

Se empieza ya á pisar en terreno sólido, gracias á Damián Hudson, La Fuente, Faustino Jorge, Coni, Latzina y otros distinguidos estadígrafos, que tanto la han hecho adelantar.

He aquí los datos:

5° QUINQUENIO

Año	Importación	Exportación	Total
1870	49.1	30.2	79.3
1871	45.6	27.0	72.6
1872	61.6	47.3	108.9
1873	73.4	47.4	120.8
1874	57.8	44.5	202.3
	287.5	196.4	483.9

Tenemos un aumento de 28.6 °/₀ sobre el quinquenio anterior, muy notable en sí mismo, aunque algo inferior al precedente: las guerras de Entre Ríos, y la revolución de 1874, marcan así profundamente, su huella.

6° QUINQUENIO

Año	Importación	Exportación	Total
1875	57.6	52.0	109.6
1876	56.1	48.1	84.2
1877	49.4	44.8	94.2
1878	43.8	37.6	81.4
1879	46.4	49.4	95.8
	253.3	231.9	465.2

Promedio anual, millones 93.4.

Estas cifras demuestran una disminución de $ 18,700,000 respecto al promedio del año anterior, equivalente á un 33 °/₀!

El comercio argentino ha tenido, pues, su período de desfallecimiento.

Basta recordar cuales son esos años, para comprenderlo.

Estamos en presencia de la primera crisis que afligió á nuestro país, que originó la caída de la Oficina de Cambio, etc., etc.

Pero, entonces, gobernaba Avellaneda, y se ahorraba hasta ¡sobre nuestra hambre y nuestra sed! El país salió pues, del período de abatimiento, y reaccionó, como se demuestra por los datos del —

7° QUINQUENIO

Año	Importación	Exportación	Total
1880	45.4	58.4	103.8
1881	55.7	60.4	116.1
1882	61.2	60.2	121.4
1883	80.4	60.2	140.6
1884	94.1	68.0	162.1
	336.8	307.2	644.0

La reacción es inmediata é intensa.

De un promedio de $ 93,400,000, que tenía el quinquenio anterior, pasamos á otro de $ 128,800,000 en el presente, que equivale al 27.5 °/₀ de aumento.

Se nota que constantemente, cada año, nuestro comercio supera al del anterior, y que el país se consolida.

Llegamos al último período.

Al del delirio de las grandezas.

El comercio aumenta de una manera prodigiosa.

¡Nadie se acuerda de la crisis de 1876!

Así lo demuestran los siguientes números:

8° QUINQUENIO

Año	Importación	Exportación	Total
1885	92.2	83.9	176.1
1886	95.4	69.8	165.2
1887	117.4	84.4	201.8
1888	128.4	100.1	228.5
1889	164.6	90.1	254.7
	598.0	428.3	1026.3

Promedio anual, 205.6

Tenemos el enorme aumento de $ 384,100,000! en cinco años, que da una diferencia de 37.3 °/₀ sobre el quinquenio anterior, ó sea la más grande que se haya constatado, nunca, en nuestro país.

El comercio argentino, durante esa época, llegó á su más alta cifra, pero entendámoslo bien: ella no representa la mayor prosperidad, porque está formada por el enorme desarrollo de los consumos!

Nuestro comercio era grande, porque consumíamos demasiado y producíamos poco.

La crisis se acercaba.

He aquí ahora, los datos de los cuatro últimos años.

Año	Importación	Exportación	Total
1890	142.2	100.8	243.0
1891	76.4	98.4	174.8
1892	91.5	112.8	204.3
1893	96.2	94.1	190.3
1894	92.8	101.7	194.5
	499.1	507.8	1006.9

Promedio de los cinco años — 201.4 equivalente á la disminución de 4.2 °/₀ sobre el promedio del quinquenio anterior: la exportación y la importación, se equilibran por vez primera en nuestra historia comercial: producimos algo más de lo que consumimos!

Saquemos, ahora, las consecuencias que se desprenden del estudio de todos estos datos.

Desde 1850, hasta 1890, ó sea en el período de 40 años, la cifra del comercio total de la República Argentina ha pasado de $ 21,800,000, á $ 243,000,000, ó sea se ha multiplicado ¡once veces! resultado asombroso que creemos difícil tenga su igual en la estadística de las demás naciones.

Tomando las cifras de 1850, como término de compara-

ción, se demuestra que ese aumento equivale, durante el período de 40 años, al 25 % anual.

Si reducimos la comparación solamente al período de 20 años (1870 á 1890) el aumento resulta de 10.3 % anual, que es, también, extraordinariamente fuerte.

Así lo ha reconocido el escritor inglés Sir John Wileman. que en un folleto publicado en Londres en 1882 (traducido por el general argentino Guillermo J. Reynolds) dice:

«El comercio de la República Argentina ha aumentado durante los últimos 35 años con más rapidez que el de ningún otro país del mundo. El bien conocido especialista en estadística Sud Americana, Mr. Waillant, preparó la siguiente tabla comparativa del aumento por ciento y por año, durante un término medio de 35 años, obtenido por las siguientes naciones:

PAÍS	Aumento % anual
República Argentina	14.8
Francia	10.2
Brasil	8.2
Chile	8.0
Estados Unidos	7.0
Noruega	7 4
Holanda	7.5
Bélgica	7.1
Inglaterra	5.2
Portugal	3.6
Rusia	1.4
Italia	1.2

El examen de esas cifras constituye la prueba aritmética de la verdad que demostramos. Los recursos de la República Argentina son tales, que le basta la paz para progresar más que todas las otras naciones.

Sinteticemos, ahora, nuestros propios datos.

El comercio medio anual argentino, en millones de pesos,

en los años que se expresan, estuvo representado por las siguientes cifras, absolutas y relativas:

Años		Millones		Aumento °/o sobre el período anterior
1850	.....	21.8		
1855	.....	30.5	.....	28.5
1860-64	.....	47.1	.....	35.3
1865-69	.....	68.9	.....	31.6
1870-74	.....	96.6	....	28.6
1875-79	.....	93.4	.....	— 3.3
1880-84	.....	128.8	.....	27.5
1885-89	.....	205.6	.....	37.3
1890-93	.....	203.1	.....	— 4.2

Cada período, revela un aumento notable sobre el anterior, con la excepción de 1875-79 y de 1890-93 que acusó una pequeña disminución.

La meditación de todas estas cifras, debe darnos una fe inquebrantable en el porvenir.

Ellas prueban, de una manera irrecusable, que el país á pesar de todo, marcha siempre en progreso: ellas demuestran que la paz es su mayor beneficio, y que á su sombra crece nuestra riqueza.

Ellas demuestran, en fin, que el porvenir nos pertenece... ¡con tal de que no abusemos del presente!

Sirvan estos estudios para confortarnos cuando nos invada el desaliento, ante las dificultades de la vida nacional.

V.

FERRO-CARRILES

I

Las grandes vías de comunicación Sud-Americanas

El Ferro-Carril Trasandino. — Unión del Océano Pacífico y Atlántico á través del continente.

(Comunicación presentada al Congreso Internacional de Geografía de París, en la sesión del 9 de Agosto de 1889, por el Doctor Gabriel Carrasco).

Al tratarse en el Congreso Internacional de Geografía, de las grandes vías de comunicación que se construyen actualmente en el mundo, y que deben tener una influencia considerable sobre el desarrollo del comercio y de la industria y sobre los progresos de las ciencias geográficas, tengo el honor de exponer aquí algunos datos respecto de una de las más notables vías férreas que se encuentran actualmente en construcción.

Me refiero al gran ferro-carril inter-oceánico que no tardará mucho en unir el Atlántico al Pacífico, atravesando la America del Sud por los territorios de la República Argentina y de Chile.

Yo he tenido, recientemente, ocasión de recorrer toda esa línea, de la que una gran parte está ya abierta al servicio público, y de inspeccionar la que se halla en construcción, así como de visitar el territorio que ella debe cruzar.

Al atravesar la cordillera de los Andes, en mi reciente viaje á Chile, he podido tomar los datos necesarios, que completé, después, por el estudio del excelente plano presentado en la Exposición Argentina por el señor Schatzmann, ingeniero en jefe de la empresa de construcción de los señores

Clark y Cª, plano que tiene la fecha del 1º de Abril de 1889.

La idea de unir por un camino de hierro los dos océanos, es ya bastante antigua; tuvo su principio de realización en 1863 cuando el ciudadano norte-americano Guillermo Wheelwright emprendió la construcción de la línea férrea de Rosario á Córdoba, después de haber librado el tráfico, en Chile, una desde el puerto de Caldera á Copiapó, primera línea que recorrió la distancia que media entre la ribera del océano Pacífico y la cordillera de los Andes.

Después, los progresos sucesivos de la República Argentina hicieron nacer la necesidad de establecer comunicaciones entre la ciudad de Buenos Aires, principal puerto del país, y las provincias del interior.

Es así como fué establecida la línea del camino de hierro de Buenos Aires al Pacífico, que partiendo de la primera capital, llega hasta Villa Mercedes, ciudad situada en la provincia de San Luis.

Esta vía está, en explotación desde hace algunos años. Su longitud es de 579 kilómetros y su capital de 74,320,000 francos, con un interés de 7 % garantido por el Estado.

San Luis se encuentra hacia las dos terceras partes del trayecto entre Buenos Aires y la gran cordillera.

Poco después, otra compañía, inglesa como la primera, construyó el ferro-carril Gran Oeste Argentino, que forma la prolongación del precedente, desde Villa de Mercedes hasta la ciudad de Mendoza, situada á 260 kilómetros de San Luis.

Con estas dos líneas, la más grande extensión del continente estuvo franqueada; pero también ha sido la parte más fácil de construir, pues que esta inmensa extensión de terreno es casi toda completamente horizontal, no siendo necesarios trabajos de artes de mucha importancia.

Esta línea, que llegó á Mendoza en 1885, ha necesitado 15 años para su ejecución á partir desde Buenos Aires.

Resta que emprender la gran escalación de los Andes, la más larga cordillera del mundo, puesto que atraviesa en toda

su longitud el continente americano, y una de las más altas sobre el nivel del mar.

Actualmente las comunicaciones de la República Argentina con Chile se efectúan, sea costeando todo el sud del continente por el Estrecho de Magallanes y el cabo de Hornos, durante trece á quince días de difícil navegación, ó atravesando la cordillera á lomo de mula, que es uno de los más penosos viajes que pueden hacerse.

Yo lo he realizado hace sólo seis meses; este viaje dura cinco, seis, ó más días y se tiene que pasar por alturas de 3900 metros en medio de desfiladeros, precipicios y nieves eternas. Aun esta travesía no puede efectuarse sino durante ciertos meses del año, pues que en los restantes las nieves oponen obstáculos insuperables.

Además, en las mejores ocasiones, esta vía es poco menos que inútil para el establecimiento de un comercio regular é importante, en atención á que no se pueden transportar objetos cuyo peso sea superior á 170 kilos, que es el máximum de la carga de una mula.

Este viaje, que yo he podido hacer en cinco días, se efectúa generalmente en seis, siete ú ocho, seguidos de las consiguientes fatigas de los viajeros.

Ocho días para salvar una distancia de sólo 240 kilómetros!

Á los gobiernos de la República Argentina y de Chile que comprendiendo la necesidad de suprimir los obstáculos que la cordillera opene al comercio entre las dos naciones, y á un sud-americano, el señor Clark, le cupo el honor de firmar el contrato de construcción de la línea férrea, que partiendo de Mendoza, atravesará los Andes y llegará á Santa Rosa, ciudad de Chile ya unida al océano Pacífico por el camino de hierro de Santiago á Valparaíso, que tuve ocasión de recorrer.

Hace dos años que se ha comenzado la construcción de esta línea cuyos estudios terminaron en Abril último.

Tendrá 240 kilómetros de longitud y partiendo de Mendoza, á 724 metros sobre el nivel del mar, terminará en

Santa Rosa de los Andes, á 824 metros, atravesando la cordillera á una altura de 3189 metros, que es la que tendrá el gran tunel en el pasaje de la Cumbre.

He aquí el detalle de las distancias y alturas de la línea:

Estaciones en territorio argentino	Distancia en kilómetros	Altura sobre el mar
Mendoza..................	0	724
La Compuerta.............	22	1,019
Cacheuta.................	38	1,198
Guido....................	65	1,436
Uspallata................	92	1.718
Río Blanco...............	121	1.980
Punta de las Vacas........	143	2,358
Puente del Inca...........	157	2,635
Las Cuevas...............	177	3,100
Paso de la Cumbre (límite con Chile).............	179	3,189
Estaciones en territorio chileno		
Calavera.................	182	3,000
Tambillos................	186	2,968
Juncal...................	189	2,200
Río Colorado	216	1,500
Santa Rosa...............	240	824
Término de la líneas.		

La construcción de esta línea que se continúa activamente en territorio argentino y ha sido recientemente comenzada en el chileno, es una de las obras más notables emprendida s por la ciencia del ingeniero en estos últimos tiempos.

Se trata en efecto, de atravesar una de las cadenas de montañas más elevadas del globo, de atacar á la naturaleza de sus más fuertes atrincheramientos y de escalar alturas á que, en Europa, no llegan sino las águilas ó los más audaces viajeros.

Las obras de a rte necesarias son tan grandes como impor-

tantes desde diversos puntos de vista, porque podemos decirlo, la línea entera es una sucesión de túneles, puentes, terraplenes y desmontes sin interrupción.

En la sección argentina los trabajos han llegado ya á Uspallata, y he podido yo mismo recorrer cerca de 50 kilómetros sobre un tren de construcción, por lo que he podido constatar la importancia de los trabajos y la belleza de los paisajes que se ofrecen á la vista del viajero.

Entre las obras de arte más notables que están terminadas se cuenta el puente sobre el río Mendoza, que tiene una longitud de 129 metros, el cual se halla á 24 kilómetros de Mendoza; el túnel de Caletón, á 36 kilómetros y el de Potrerillos á 52 kilómetros.

Pero donde se encuentran las grandes dificultades técnicas, que hacen de esta línea una de las más audaces que existen, es en el paraje denominado La Cumbre, donde habrá que construir los túneles siguientes:

	Long. en metros	Altura			Pendiente %
1°	320	2,346	á	2,494	8
2°	950	2,419	»	2,494	8
3°	215	2,507	»	2,686	8
4°	4,015	2,722	»	3,043	8
5°	4,900	3,072	»	3,176	5

Todos estos túneles, cuya longitud total es de 10,400 metros, se encuentran entre «Las Cuevas» y «Juncal», es decir, en una distancia de solo 12,000 metros.

Esta sucesión de túneles, perforados á alturas que se aproximan á las nieves perpetuas, constituyen indudablemente una de las obras de arte más audaces que hasta aquí hayan emprendido los ingenieros.

Los trabajos continúan con actividad y todo hace esperar que dentro de pocos años la locomotora salida del Atlántico llegará al Pacífico.

Recapitulando los principales datos concernientes á la gran línea de unión de los dos océanos, los podemos resumir en la tabla siguiente:

Nombre de las líneas férreas	Long. en kilóm.	Su valor en francos
Línea del Oeste de Buenos Aires á Mercedes, en la misma provincia (en explotación)................	98	12,647,000
Línea del Pacífico, de Mercedes (Buenos Aires) á Villa Mercedes de San Luis (en explotación)............	579	74,320,000
Gran Oeste Argentino de Villa Mercedes, (San Luis) á Mendoza (en explotación)................	356	56,430,000
Trasandino, de Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile) 100 kilómemetros construídos, (el resto en construcción).....................	240	48,520,000
De Santa Rosa de los Andes (Chile) á Valparaíso (en explotación)....	232	56,700,000
Total........	1,505	248,617,000

Resulta que la gran línea férrea, que no tardará á unir los dos océanos, tendrá una longitud de 1,505 kilómetros y habrá costado 248,617,000 francos. No faltan actualmente más que 140 kilómetros para que esté totalmente terminada. La primera sección de esta línea, la de Santiago á Valparaíso, fué principiada en 1852; poco después, en 1857, se construyó la primera línea férrea argentina, la del Oeste de Buenos Aires; fué el comienzo de la aproximación de los dos océanos. Nadie, en aquella época, se atrevía á suponer que esos modestos ensayos de vías férreas, fueran los primeros pasos de la gran línea que más tarde debía atravesar el continente americano.

Suponiendo, como todo hace esperar, que la línea inter-

océanica esté terminada en 1897, la obra habrá empleado 45 años.

Es al gobierno argentino á quien como hemos visto, corresponde el tomar la más grande parte en esta obra puesto que la línea surca principalmente su territorio. En efecto, sobre 1,941,043 libras esterlinas, garantidas con un 7 °/₀ por los dos países á la empresa del Trasandino, 1,191,043 corresponden al gobierno argentino.

Hagamos mientras tanto, algunas consideraciones que surgen naturalmente cuando se estudia una obra de esta índole.

El camino de hierro inter-océanico del Sud, abrirá una nueva é importante vía comercial á la Europa hacia el Pacífico y estimulará por consiguiente el progreso de la República de Chile, al disminuir en cerca de la mitad la distancia actual entre ella y la Europa.

En la actualidad los pasajeros y las mercaderías, partiendo de Valparaíso, emplean ordinariamente, por los mejores vapores, trece días para llegar á Montevideo ó á Buenos Aires y diecisiete días de estos puertos á los del Mediterráneo. Total: treinta días.

Ahora bien, cuando la línea inter-océanica esté concluída, un tren en el camino de hierro de Valparaíso empleará cuarenta horas para llegar á Buenos Aires, de manera que agregando los diecisiete días de Buenos Aires al Mediterráneo, no habrá más que diecinueve días de viaje desde Chile á Europa, en lugar de treinta.

Pero donde las ventajas de la nueva vía son aun más sorprendentes, es en la facilidad de las comunicaciones entre la Argentina y Chile.

El viaje de Buenos Aires á Santiago y Valparaíso, se efectúa actualmente por mar en trece ó catorce días, y por tierra en ocho, atravesando las cordilleras á lomo de mula.

Con la línea férrea inter-océanica, se podrá hacer cómodamente el mismo viaje en sólo cuarenta horas, y el de Mendoza á Santa Rosa, para el cual se necesitan hoy de seis á siete días, podrá llevarse á cabo en sólo cinco ó seis horas.

Las consecuencias que producirá la apertura de esta vía serán altamente favorables para el progreso de dos naciones que van á encontrarse súbitamente unidas, á pesar de una separación impuesta por la naturaleza, barrera que parecía insuperable, y que el genio del hombre ha sabido bajar ante él.

Se podrá, á su favor, explotar las riquísimas minas que se encuentran á corta distancia de la vía; tesoros que hasta entonces permanecerán escondidos ó inútiles, puesto que las dificultades del trasporte hacen imposible su explotación.

Se comprende que, una vez suprimidos diez días de viaje para los puertos de Chile, las relaciones entre esta nación y la Europa tomarán un nuevo impulso, y el comercio americano verá aumentar su importancia con el viejo mundo.

La América del Sud, con su nuevo ferro-carril inter-oceánico está á punto de dar un digno *pendant* á las grandes líneas intercontinentales de Norte América, que unen, ya, los dos océanos, y esta nueva obra, creando la comunidad de intereses entre las dos importantes naciones del Sud, y la Europa, constituirá una garantía de paz, y la mejor prenda de progreso y confraternidad.

Tales son los datos que deseaba comunicar al Congreso, felicitándome como argentino, de hacer que esta ilustre asamblea conozca esa nueva obra del progreso americano.

GABRIEL CARRASCO.

NOTA — Actualmente la línea Trasandina llega, por la parte argentina, desde Mendoza hasta Punta de las Vacas (143 kilómetros) y por la chilena, desde Santa Rosa hasta Salto del Soldado.

El trayecto entre esos dos extremos, se efectúa:

de Punta de las Vacas á las Cuevas	5	h. carruaje
se pernocta en la posta de este punto y se continúa de las cuevas á Juncal	5	» en mula
de Juncal á Salto del Soldado.	3	» carruaje

Resulta, pues, que se efectúa el viaje de Buenos Aires á Valparaíso en 74 h. 10 m. de las cuales sólo hay ocho horas en carruaje, y cinco en mula.

En 1893 hicieron ese trayecto (por el Ferro-Carril Trasandino) 4596 pasajeros.

Debiendo terminar muy pronto el camino carretero entre las Cuevas y Juncal, se podrá efectuar todo el trayecto en carruaje, quedando suprimido el viaje en mula, que es el más incómodo.

Buenos Aires, Octubre de 1895.

II

Rango de la República Argentina entre todas las naciones

En extensión de sus ferro-carriles

Como nación, estamos en la infancia de nuestra vida.

Qué son, en efecto, los ochenta años que tenemos de vida independiente, y los cuarenta de existencia constitucional?

Podemos, pues, considerarnos como recién llegados, y contemplar delante de nosotros un porvenir inmenso, que se contará por siglos, antes de que nuestra posteridad haya hecho de nuestro país una nación llegada á la madurez de la vida.

Los contrastes del momento, por más que impresionen profundamente nuestro equilibrio económico, deben pues, mirarse no como vicios orgánicos irremediables, sino como perturbaciones imprescindibles en la vida de las naciones, que no pueden llegar á su madurez, sin haber pasado por ellas, del mismo modo que un ser humano no alcanza la plenitud de la existencia, sin atravesar el período álgido de su desarrollo.

Recién nacemos, es cierto, pero nuestra estructura y nuestro desarrollo, corresponden al de un gigante.

Tomando, hoy, una de las tantas pruebas que podríamos aducir á este respecto, nos ocuparemos del desarrollo de las vías férreas en la República Argentina, comparándolo, no ya con las solas naciones americanas, sino con todas las del mundo.

Ante todo, conviene recordar que antes de 1858, no se conocían los ferro-carriles en la República Argentina, siendo

aquel año el primero en que comenzó la construcción de una pequeña línea en la Provincia de Buenos Aires.

Fué tan lento el desarrollo del nuevo medio de comunicaciones, que en 1862 sólo había 47 kilómetros en explotación, y diez años después, sólo alcanzaban á 865 kilómetros.

Fué después de la gran revolución de 1874, que consolidada la paz, y organizado el país de una manera estable, empezó el gran desarrollo de las construcciones férreas, que ha hecho progresar tan extraordinariamente á nuestro país, fomentando principalmente la industria agrícola, que ya no podría subsistir sin su imprescindible cooperación.

En 1876 las líneas férreas argentinas alcanzaban á 1665 kilómetros; y en 1884 llegaban á 3728 las que estaban en explotación.

Desde esta última fecha, hasta hoy, los progresos han sido más extraordinarios aún.

Nos invadió el delirio de las grandezas; la Europa empezó á conocer las riquezas naturales de nuestro país, y aconteció que al contemplarlas, sus más notables financistas, sus más prudentes especuladores, los industriales más afamados, se equivocaron, junto con nosotros mismos, respecto á la inmediata capacidad económica del país, y acudieron en masa, capitales y empresarios, para depositar, en nuestras inmensas pampas, su oro, convertido en rieles de fierro.

Así se explica que, en sólo diez años, de 1884 á 1894 se haya casi cuadruplicado la extensión kilométrica de líneas férreas que cruzan nuestro país, anticipándose al tiempo y á la población, y concurriendo á producir las dificultades económicas en que durante algunos años estuvieron la mayor parte de esas compañías, cuyas entradas no bastaban á cubrir los intereses de los capitales desembolsados.

Verdad es también que nuestros gobiernos, tanto nacional como de las provincias, han concurrido en gran parte á esos resultados, favoreciendo la construcción de muchas de esas líneas férreas, ya por medio de garantías para sus capitales,

ó ya por la contratación de empréstitos para construirlas por su propia cuenta.

Pero, á semejanza de la lanza de Aquiles, que curaba las heridas que hacía, el desarrollo de nuestras vías férreas, alentando la producción, si bien pone al país, momentáneamente en conflictos, acabará por pagar con exceso los capitales que ha consumido.

Conocidos estos antecedentes, investiguemos cuál es el rango que corresponde, en la actualidad, á la República Argentina, entre todos los pueblos del mundo, con relación al número de kilómetros de líneas férreas que están en explotación.

Existen cuadros de esta naturaleza, publicados en diversas obras de estadística, pero todos ellos son de fechas muy atrasadas.

Para evitar este inconveniente, presentando datos que siendo completamente modernos, puedan ser comparables, recurramos á los principales anuarios estadísticos; entre otras obras, todas de reconocida seriedad que hemos consultado, citaremos especialmente «The Statesman's Year Book», el «Almanach de Gotha», el «Annuaire de L'économie Politique et de la Statistique», el «Whitaker's», las «Memorias del Departamento de Obras Públicas» de la Nación, etc., etc.

Incluimos en nuestra investigación no sólo las diversas naciones independientes, sino también las grandes posesiones como el Canadá, Australia, India y tantas otras, porque ni sería justo acumular esas sumas á las de la nación metrópoli, ni mucho menos prescindir de ellas, pues entonces la comparación no sería eficaz por falta de importantes factores.

Aunque los datos corresponden á diversos años, siendo todos ellos de los últimos, y teniendo en cuenta que se encuentran en publicaciones modernísimas, (lo que hace creer que no ha habido modificaciones posteriores) pueden perfectamente tomarse como coetáneos y comparables.

A más, debe tenerse presente, que son muy pocos los

países que en materia de construcciones férreas, marchen tan rápidamente que sus cifras se modifiquen, de una manera notable, en uno ó dos años.

Ahora, y antes de dar á conocer el cuadro general, hagamos algunas reflexiones sobre el desarrollo de las vías férreas en la República Argentina.

Nuestro país, con casi tres millones de kilómetros cuadrados de territorio, forma una de las más vastas naciones del globo, teniendo la particularidad de que posée las más vastas extensiones de tierras llanas, adaptables, por tanto, con la mayor economía, al desarrollo de los ferro-carriles.

El atraso de nuestras instituciones, hasta la época de la caída de Rosas, impidió que los capitales y brazos extranjeros se dirigieran á nuestro país para fecundarlo; pero apenas constituido, y asegurada la libertad de circulación y navegación, los ferro-carriles empezaron á extenderse, como el complemento de unas instituciones que aseguraban la prosperidad general.

Quizá no existe país alguno, en que los ferro-carriles se hayan extendido tan rápidamente.

Así lo demuestra el siguiente cuadro, que expresa el kilometraje de los que existieron en diversos años, según la Memoria del Departamento de Obras Pública de la Nación, impresa en 1893, cuyos datos ampliamos con otros tomados de fuentes igualmente auténticas:

Años	Kilómetros de ferro-carril	Aumento quinquenal
1857........................	10	—
1860........................	39	cuatriplicó
1865........................	213	quintuplicó
1870........................	732	triplicó
1875........................	1384	duplicó
1880........................	2313	duplicó
1885........................	4541	duplicó
1890........................	9645	duplicó
1894 (Mensaje del Presidente)	14098	—

Resulta que desde hace cuatro períodos quinquenales, se viene duplicando la extensión de los ferro-carriles argentinos, y aunque no es de presumir que esa proporción tan enorme, pueda mantenerse durante mucho tiempo, es la verdad que el aumento se produce con una intensidad que es difícil encontrar fuera de nuestro país, si es que existe.

He aquí, ahora, el cuadro general que contiene la extensión de ferro-carriles en explotación, en todo el mundo, en el año que se expresa respectivamente, para cada nación, el rango que cada una ocupa, relativamente á esa extensión, y el aumento medio anual de ferro-carriles (todo en kilómetros) en los últimos dos ó tres años:

EXTENSIÓN DE LAS LÍNEAS FÉRREAS EN EXPLOTACIÓN EN TODO EL MUNDO

Rango	PAÍSES	Año	Kilómetros	Aumento medio anual
1	Estados Unidos.........	92	281,990	7,880
2	Alemania..............	92	43,873	925
3	Francia................	91	37,873	851
4	Gran Bretaña é Irlanda..	91	32,494	199
5	Rusia..................	91	31,690	305
6	India Inglesa...........	92	28,441	1,302
7	Austria Hungría........	92	27,695	1,156
8	Canadá................	91	23,550	1,554
9	Australia...............	91	23,550	2,299
10	**República Argentina.**	**94**	**14,098**	**1,639**
11	Italia..................	92	13,987	195
12	Méjico.................	92	10,660	856
13	España................	91	10,055	128
14	Suecia y Noruega.......	92	8,279	195
15	Brasil..................	92	7,756	54
16	Bélgica................	93	4,527	16
17	Suiza..................	91	3,199	91
18	Argelia................	91	3,143	169
19	Colonia de El Cabo......	90	3,042	92

Rango	PAÍSES	Año	Kilómetros	Aumento medio anual
20	Turquía (Europa y Asia).	92	2,993	677
21	Holanda	91	2,979	125
22	Chile	92	2,794	42
23	Japón	92	2,747	472
24	Rumania	92	2,557	7
25	Portugal...............	91	2,149	89
26	Dinamarca.............	91	2,009	20
27	Egipto.................	91	1,875	60
28	Uruguay...............	92	1,595	—
29	Perú....................	92	1,421	18
30	Java....................	92	1,258	15
31	Bulgaria	92	806	—
32	Grecia..................	92	762	20
33	Orange (Estado)........	92	759	—
34	Natal..................	90	546	85
35	Serbia	91	540	7
36	Luxemburgo...........	90	434	—
37	Venezuela.............	91	430	10
38	Túnez..................	91	421	5
39	Colombia..............	90	347	—
40	Ceylan.................	90	308	8
41	Costa Rica............	91	258	—
42	Paraguay	91	252	100
43	República Sud Africana.	92	201	60
44	Guatemala............	90	190	31
45	Terra Nova............	90	185	—
46	Islas Mauricio..........	90	148	—
47	Nicaragua..............	91	153	—
48	China	90	130	—
49	Jamaica................	90	108	—
50	Sumatra...............	92	103	24
51	Hawaii	91	90	—
52	Trinidad...............	89	87	—
53	Salvador...............	90	86	—

Rango	PAÍSES	Año	Kilómetros	Aumento medio anual
54	Cochinchina	90	71	—
55	Honduras	90	60	—
56	Barbada	90	39	—
57	Guayana Inglesa	90	34	—
58	Malta	90	13	—
59	Persia	90	9	—
	Total		641,849	

Este cuadro demuestra que la República Argentina es uno de los países más adelantados del mundo, respecto á la extensión de sus ferro-carriles, puesto que sólo existen nueve que lo preceden.

Esto, en cuanto á la extensión absoluta.

Así, naciones de la gran importancia de Italia, España, Suecia, Turquía, etc., en Europa; Japón y China, en Asia; y todas las de Africa y Sud-América, ocupan un rango inferior á la nuestra.

Si consideramos, ahora, el aumento medio anual que ha tenido la construcción de ferro-carriles, en todo el mundo, durante los últimos tres años y colocamos esos países por orden decreciente, formaríamos el siguiente cuadro:

Rango	PAÍSES	Aumento medio anual de ferro-carriles (kilómetros)
1	Estados Unidos	7880
2	Australia	2299
3	República Argentina	1639
4	Canadá	1554
5	India Inglesa	1302
6	Austria Hungría	1156
7	Alemania	925
8	Méjico	856
9	Francia	851
10	Turquía	677

Todos los demás países, siguen en proporciones muy inferiores.

La República Argentina resulta el tercer país del mundo respecto al aumento anual de los ferro-carriles.

Esta rapidez extraordinaria hace preveer que llegue la época en que nuestro país sólo tendrá por rival á la gran nación del Norte de América, y á la Australia, cuya enorme superficie y á ventajosas condiciones climatéricas, la harán, en el futuro, una de las grandes naciones de la tierra.

Entre las 59 naciones y países diversos del mundo que tienen ferro-carriles, hay en explotación 641,849 kilómetros; y como el globo terráqueo tiene una circunferencia de 40,000 kilómetros, resulta que si se pusieran todas esas líneas punta á punta se podrían dar con ellas dieciseis veces la vuelta al mundo.

Casi la mitad de toda esa enorme extensión, se encuentra, como se ve, en los Estados Unidos.

La República Argentina, no obstante su corta población, ocupa el décimo rango, entre todos los países del mundo, considerada la extensión absoluta de ferro-carriles que existen en explotación.

Si se considera que hace solamente once años, ocupaba el rango 17° (según una publicación alemana, de 1883, *Archiv für Eisenbahnwesen)* se comprende cuánto ha adelantado, no ya en números absolutos, tan sólo, sino también en los relativos, ganando siete gradas, en el concurso general de los progresos ferroviarios del mundo.

En efecto, en aquel año, Italia, España, Suecia y Noruega, Brasil, Méjico, Bélgica y Suiza, tenían más ferro-carriles que la Argentina, habiendo quedado en la actualidad, todas esas naciones, en un rango inferior al nuestro, no obstante de que ellas (excepto las dos últimas) tienen una población tres ó cuatro veces mayor que la nuestra.

Así pues, solamente cinco naciones europeas que son ordinariamente llamadas «las grandes potencias» tienen mayor extensión kilométrica de líneas férreas que la Argen-

tina, que ha sobrepasado á las otras doce naciones principales de aquel continente; y si consideramos las americanas, resulta que nuestro país ocupa el primer rango en la del Sud, y en la Central, habiendo dejado muy lejos al Brasil y Méjico, que hace diez años nos sobrepasaban largamente.

Todo hace creer que en el futuro, nuestro país, marchando con más cordura, se convertirá en uno de los más grandes centros ferroviarios del mundo y será, en el Sud, lo que son actualmente los Estados Unidos en el Norte.

Julio 1895.

III

UN NUEVO FERRO-CARRIL EN PLENO CHACO

El primer tren de exploración

¡Un ferro-carril más en Santa Fé!

¿No parece esto un sueño, cuando no se han apagado aún las últimas vibraciones del aire conmovido por los lamentos de los que cayeron heridos por la crisis?

Es que nosotros, meridionales después de todo, llevamos las pasiones del ánimo, hasta el exceso.

En épocas propicias, cuando el progreso marcha á pasos agigantados, creemos que podríamos agarrar la luna con los dientes, y se vende un terreno baldío en Buenos Aires, á mayor precio que un palacio de piedra, de cinco pisos, en los Campos Eliseos de París.

Por el contrario, cuando sopla el aquilón; cuando la crisis golpea á nuestras puertas, el descorazonamiento llega á la cobardía ¡sálvese el que pueda! y todos huyen arrojándose á los abismos, por salvarse de ese fantasma á que sólo la imaginación da fuerza!

Pues bien: en ninguno de ambos casos, estamos en lo justo.

Prueba de ello, es lo que complacidos, venimos á revelar á nuestros lectores.

El mundo marcha, y á despecho de la crisis, Santa Fé continúa sus progresos: menos rápidamente, por cierto, que hace tres años, pero no por ello con menos seguridad.

¡Un nuevo ferro-carril en pleno Chaco!

Pero no uno de esos ferro-carriles pintados en el mapa, como el de Tartagal, que probablemente no verán terminado los ojos de nuestra generación, sino un ferro-carril en pleno funcionamiento, con su locomotora agitándose impulsada por el vapor; con sus rieles de acero, colocados en medio de las inmensas planicies desmontadas de los bosques vírgenes del Chaco, y con sus mil doscientos hombres trabajando, los unos con la pala, haciendo terraplenes, los otros con el hacha, derribando los quebrachos seculares, á cuya sombra jamás se reposó un hombre civilizado.

En resumen: he empleado espléndidamente, treinta y seis horas del más hermoso tiempo, en recorrer, en compañía del Gobernador de Santa Fé Dr. Cafferata, de seis ú ocho ingenieros y empresarios franceses, y de media docena de amigos, una nueva línea férrea en construcción. Ella, partiendo en dirección al Norte de la estación Vera, en el ferro-carril de Santa Fé á Reconquista (kilómetros 250) debe llegar por lo pronto, al pararelo 28° (límite actual de la Provincia de Santa Fé) para continuar después por el territorio nacional del Chaco hasta el pueblo Resistencia, capital de la gobernación, situado frente á la ciudad de Corrientes.

Como se ve, se trata de una línea férrea que cruzará de parte á parte, el Chaco Argentino, desde la ciudad de Santa Fé, hasta la desembocadura del río Paraguay.

El jueves 11 de Mayo, á las 7 de la noche, partimos de Santa Fé en el ferro-carril provincial de trocha angosta (1 metro) que actualmente funciona entre esta ciudad y Reconquista, frente á Goya.

Conocía, ya, aquellos hermosos territorios.

Hace cinco años, cuando estaba organizando la operación censal de mi provincia, recorrí aquellos parajes, empleando ¡quince días! en un mal breck, para recorrer los 318 kilómetros que hay de distancia entre ambas poblaciones!

¡Quince días para efectuar el trayecto que ahora se hace en ocho ó diez horas!

¡Así marcha el progreso, en la provincia de Santa Fé!

Salimos pues, de noche, cómodamente alojados, en los nuevos wagones de aquella línea, que tienen excelentes camas, buenas mesas, cocina económica, y pasamos las últimas horas de la noche en esas gratas conversaciones de viajeros que van á conocer algo de nuevo y hermoso en su propia patria.

El 12, amaneció bellísimo, y en las primeras horas de la mañana, llegamos á la estación Vera, punto de partida de la nueva línea en construcción.

De Vera, en efecto, sale un ramal que continuando en línea recta, hacia el Norte, debe llegar al paralelo 28°, recorriendo una extensión de 180 kilómetros, faltando otros 120 desde este último punto hasta Resistencia.

En Vera, pues, empezaba realmente la parte nueva de la línea en construcción, que íbamos á recorrer por vez primera.

Descendimos en aquella estación, y arrojamos en torno la primera mirada investigadora.

Vera, es un paraje situado al Norte de Santa Fé, en pleno Chaco, á 550 kilómetros de la capital de la Provincia, y á 70 próximamente, de la costa del río Paraná.

Hace cuatro años, aquel paraje era tan desconocido é inaccesible, como lo es en la actualidad el lago Tchad, del centro del Africa, ó la catarata del Guayra, en el alto Paraná, que sólo ha sido contemplada por ocho ó diez hombres civilizados.

Pero llegó allí el ferro-carril, y al poco tiempo empezaron las poblaciones.

En Agosto de 1891, se dió principio allí á los trabajos para la nueva línea al grado 28°: un ejército de trabajadores empezó sus líneas, y conjuntamente se elevaron los primeros edificios de una humilde villa, que es ya una población importante.... ¡mientras se transforma en una ciudad!

Recuerdo que en 1886 y 1887, cuando recogía los datos para el Censo que levanté bajo el gobierno del Dr. Gálvez, me encontré con siete ú ocho pueblos brotados del suelo con

mayor rapidez que los árboles, porque estos requieren algunos años, mientras que aquellos se habían formado en pocos meses.

En 1892 con crisis y todo, Santa Fé no ha dejado de continuar presentando ejemplos igualmente asombrosos.

El pueblo Vera, no existía hace diez meses; hoy tiene mil doscientos habitantes!

Esto era ya una agradable sorpresa para los viajeros y especialmente para mí, que á fuerza de leer diarios pesimistas (aunque sin hacer mucho caso de sus jeremianas elucubraciones) había concluído por creer que realmente eso de ver brotar pueblos con la rapidez del trigo, era ya historia antigua para Santa Fé, que no volvería á presenciar semejantes hazañas!

Vera tiene ya una buena estación ferro-viaria con un centenar de casitas, muchas de ellas todavía humildemente cubiertas con techos de paja, no existen ciertamente, club, ni teatro, pero ya en aquellas antes salvajes soledades, hay quien interprete en el piano á los grandes maestros.

Empezamos pues la excursión, por la nueva vía.

El campo, de una horizontalidad casi perfecta, está cubierto de inmensos bosques, hasta perderse de vista.

La vía férrea es una continua lucha contra la naturaleza.

El Chaco no deja fácilmente penetrar sus secretos.

Arboles gigantescos forman los contrafuertes de aquellas selvas vírgenes, en que jamás penetró planta humana, como no sea la de alguna familia de salvajes viviendo esa vida que no comprende el hombre civilizado.

Bajo aquellos árboles colosales crecen otros, de más modestas proporciones, y entre ellos los arbustos espinosos, formando una masa inextricable, que viene á hacer aún más espesa toda una flora herbácea con su sistema de lianas trepadoras, helechos y musgos, que hacen imposible caminar dentro del bosque á no ser que el machete y el hacha sirvan de precursores.

Así la compañía francesa ha tenido que empezar por efec-

tuar grandes desmontes, que permitan la colocación de los rieles.

El desmonte se efectúa abriendo una calle de treinta metros de anchura, que se limpia perfectamente, derribando todo cuanto en esa zona se encuentra.

Allí en el centro, se forman los terraplenes, porque el nivel del terreno es demasiado bajo y está sujeto á inundaciones. Se colocan los rieles, y se avanza.

Así hay ya ochenta y dos kilómetros hechos, y faltan noventa y ocho para llegar hasta el límite de la Provincia.

Numerosos puentes de fierro, sirven para atravesar las cañadas y arroyos, algunos salobres, que se encuentran con frecuencia.

Muchas alcantarillas dan paso á las aguas pluviales.

Juntamente con el ferro-carril, avanza la población.

La empresa tiene 1200 trabajadores; cuenta terminar la primera parte de la línea en cuatro ó seis meses más, y continuar después hasta Resistencia, lo que pondrá la ciudad de Corrientes á treinta horas de Buenos Aires!

En aquellos territorios, en pleno Mayo, los campos están cubiertos de flores silvestres.

Inmensas bandadas de toda clase de pájaros huían asustados por los silbidos de la locomotora; ésta pasaba por la picada en el bosque, entre inmensas selvas, seguidas á intervalos por descampados cubiertos de vegetación graminea, eminentemente propia para la ganadería; aquellas selvas formaban una especie de grandioso cuadro cuyo marco eran los bosques que recortaban el horizonte con su verdoso sombrío, destacándose sobre el fondo azul del cielo.

A medio día llegamos al punto extremo de la línea en construcción.

Hicimos alto.

Descendimos y penetramos á duras penas, algunos pasos en el bosque virgen, admirando aquella naturaleza exuberante.

Algunos compañeros cortaron flores raras, sacaron plantas bellísimas, especialmente parasitarias y lianas, que llevaron como un recuerdo á sus familias de Santa Fé.

Yo, entre tanto, tomaba notas en mi cartera de tourista.

¡Todavía hay progresos en Santa Fé!

¡Y los habrá siempre!

Mayo 21 de 1892.

IV

DE SANTA FÉ A TUCUMÁN

Realización de un ensueño !

¡Hacen siete años, siete meses, y siete días! ó sean 2777 días!

Era el 24 de Diciembre de 1884.

La Legislatura de Santa Fé dió una ley, por la que se autorizaba al P. E. para contratar la construcción de las siguientes líneas férreas:

Una, de Santa Fé á Reconquista!

Otra, de Santa Fé al Rosario!!

La tercera, de San Carlos á Córdoba!!!

La última, de las colonias á Santiago del Estero!!!!

El artículo segundo de dicha ley establecía que la trocha de esos ferro-carriles sería la que pudiera empalmar con el ferro-carril Central Norte, que va de Tucumán á los confines de la República! — (Un metro).

¡Delirio de las grandezas!

¡Megalomanía!

En aquel año la provincia de Santa Fé sólo tenía en explotación, dentro de su territorio, ¡ciento sesenta y ocho kilómetros de ferro-carril!

Ciento trece, del Central Argentino, á Córdoba, y cincuenta y cinco de la línea del Oeste, de Rosario á Villa Casilda.

La ley aquella, pues, era un escarnio!

Soñar grandezas: ferro-carriles al Rosario, á Córdoba, al Chaco, ¡á Santiago del Estero! cuando era necesario viajar en diligencia de Santa Fé á la vecina colonia Esperanza, y cuando los productos de las colonias tenían que ser conducidos en carretas!

La prensa argentina, sus más notables periodistas y hombres de estado, tomaron aquella ley á la chacota.

Los santafesinos, á lo menos los hombres dirigentes de su política. dijeron, se han vuelto locos!

El Diario, dirigido por hombres pensadores, avezados á los negocios públicos y conocedores especialmente de lo que valen nuestras provincias, publicó un sensacional artículo — inspirado en el mismo criterio que animaba á todo el país — diciendo: aquello, es un sueño: los santafecinos se han desvanecido con delirios de grandeza: ¡megalómanos! han creído que la luna puede agarrarse con los dientes.

Hoy es 1° de Agosto de 1892: aquella ley fué sancionada por la Legislatura el 24 de Diciembre de 1884.

Hacen pues siete años, siete meses, y siete días, ó sean 2777 días.

¿Qué ha acontecido durante este intervalo?

Volvamos los ojos hacia el camino recorrido: vale la pena!

Cuando la Legislatura santafesina sancionó aquella ley, recién empezaba á comprenderse en Santa Fé, que el porvenir de su industria agrícola estaba exclusivamente en la facilitación de los medios de trasporte.

Habían pasado catorce años desde la terminación del ferro-carril del Rosario á Córdoba, y en aquel largo intervalo sólo se habían agregado 50 kilómetros á los 113 de aquella línea.

Pero la conciencia estaba hecha.

Se sabía que sin ferro-carriles no había progreso posible, y se había contratado la primera sección del de Santa Fé á las colonias.

La construcción estaba adelantada; se trataba solamente,

y para comenzar, de una pequeña sección, cien kilómetros — de Santa Fé al Noroeste.

El 1° de Enero de 1885, se entregó al servicio público la primera sección de Santa Fé á Esperanza — 35 kilómetros.

¡Modesto principio!

En Febrero, se llegó á la colonia Pilar.

En Marzo á Rafaela.

El 1° de Junio — es decir á los cinco meses, la locomotora hacía resonar sus ecos en Lehmann. — Se habían completado los primeros 100 kilómetros de los ferro-carriles de las colonias de Santa Fé.

La larva empezaba á convertirse en ninfa.

En Julio, (siempre del mismo año 1885) continuaron los trabajos de otros cien kilómetros en dirección de Lehmann á San Cristóbal; en Agosto, se terminó el ramal á San Carlos (50 kilómetros) y al finalizar el año estaba concluída otra pequeña línea (12 $^1/_2$ kilómetros) que llegando á Colastiné daba puerto sobre el gran Paraná y en todo tiempo, á las producciones de la zona inmediata de la colonización santafecina.

Al mismo tiempo y mientras la Provincia construía ferrocarriles por su cuenta, otras empresas particulares comprendiendo el porvenir de Santa Fé, cooperaban á su engrandecimiento: así fué como al finalizar el año llegaba al Rosario el primer tren del ferro-carril de Buenos Aires, y el sud de Santa Fé era atravesado por la línea de Buenos Aires al Pacífico.

El año había empezado con 168 kilómetros de líneas.

Terminaba con 607: no era una gran cosa, para un año de trabajos, pero no estaba mal....

No era gran cosa, si se comparaba ¡al delirio de las grandezas! de la ley de 24 de Diciembre de 1884: pero si se tenía en cuenta, que se habían pasado ¡catorce años! sin más ferrocarriles que el Central, se comprendería que.... ¡no estaba mal!....

El año 1886, empezó bajo buenos auspicios.

Parecía que la tierra se aplanaba para recibir los rieles.

El ferro-carril del Oeste, continuó sus trabajos en dirección á San José de Esquina.

El de Buenos Aires, no quiso detenerse en el Rosario: la planicie continuaba al Norte, y al Norte siguieron los rieles.

El Chaco, límite Norte de Santa Fé, sufrió también el contagio del progreso.

En la colonia Ocampo empezó la construcción de una vía férrea desde el puerto, en el gran Paraná, hasta el interior de los bosques....

San Carlos, se quejó de que estando tan cerca de la colonia Gálvez, á la que no podía tardar en llegar la línea de Buenos Aires, se lo dejara como á Tántalo con los labios en la orilla del agua.

Fué preciso complacerlo; se dió principio á su línea de empalme.

Y Coronda, se declaró resentida de que la dejáran arrumbada....

Y se le prometió....

Y Soledad, no quiso que su nombre continuára siendo una realidad: se puso de acuerdo con Humboldt, y pidieron, también una línea férrea....

Y llegó el año 1887.

¡Aquí fué la gorda!

El delirio de las grandezas llegó á su apogeo.

Pero ya nadie se contentaba con promesas: querían hechos!

Y hechos fueron.

El ferro-carril del Oeste pasó de San José de la Esquina é invadió á Córdoba: llegó á la antigua Cruz Alta, que, por rejuvenecerse, se transformó en colonia, y se llamó Juárez Celman.

La línea de Buenos Aires llegó á Sunchales, en el corazón del antiguo Chaco.

¡250 kilómetros! ¡Poca cosa!

El Chaco Austral — ¡el verdadero! se quedó azorado un día! — el 9 de Diciembre!

Un tal Manuel Ocampo Samanés — un peruano — le clavó en el corazón — no un puñal — ¡ya no estamos en tiempo de tragedias! Le clavó, digo, un ferro-carril.

El pobre Chaco, se afligió tanto, que para endulzarle sus dolores, el mismo Ocampo creó allí un ingenio de azúcar.

Como aun se quejára de la oscuridad de sus bosques, estableció la luz eléctrica: por último ¡el Chaco es de raza de indios siempre piden; nada les basta! — el peruano, fastidiado ya, para que dejáran de incomodarlo — se propuso embriagarlo con alcohol — ¡fundó una destilería!

¡La envidia!

Pasión ruín!

Florencia, la vecina de Ocampo, no quiso ser menos: Don Carlos Webster, su fundador, creó otro ferro-carril — un juguete: 29 kilómetros — ¡Todavía anda por ahí, silbando!

Entre tanto, la ley de 24 de Diciembre (víspera de Natividad) se había tomado, á sí propia, á lo serio!

Cuando le decían que ella no era más que el producto de un ensueño de verano, se ponía furiosa y daba en el suelo tales golpes de pico, que de cada uno asentaba un durmiente; estirones tan feroces, que alcanzaban á siete metros treinta y cinco centímetros — el largo de un riel — y pegaba unos bufidos que de cada uno hacía dar dos empellones á los émbolos de una locomotora, que avanzaba justamente una distancia igual al diámetro de sus ruedas multiplicadas por *pi*. (Como no sé griego, no puedo escribir esta letra en el idioma de los que la inventaron).

Y el resultado fué que á fines de año la locomotora pasó de Santa Fé á Gálvez, y como de Gálvez á Rosario acababa de llegar la que había partido de Buenos Aires, quedó resuelto que se podía ir de Santa Fé á Rosario, en ferro-carril.

¿Cómo?

¿Pero no era esa una parte de lo imaginado en la ley ensueño?

Sí era. ¿Y qué?

Coronda, se enojó!

No le cumplían la promesa.

No hubo más remedio que cumplirla — se le hizo su ferro-carril y se le puso en comunicación con Gálvez, y de allí con con todas partes.

Córdoba....

¿Cómo? ¿Córdoba?

Sí, Córdoba: ferro-carril de Santa Fé á Córdoba: los trabajos empezaron en Colonia Pilar (ya unida á Santa Fé), y en Octubre, se terminó la sección en la Provincia de Santa Fé: 83 kilómetros — sólo faltaba que se concluyera la parte que faltaba en aquella provincia.

Pero ¿y el delirio de las grandezas?

¿No era esa una de las líneas aludidas en el proyecto megalomaníaco?

Sí era. ¿Y qué?

Y sé concluyó también la línea de Humboldt á Soledad.

¿Que se había empezado?

Pero claro ¿ó puede terminarse un ferro-carril que no se ha empezado nunca?

Se terminó, pues — cosa de noventa kilómetros — y se comenzó el de Santa Fé á Reconquista....

¿El de la ley de los delirios?

Ese...

Pero entonces lo que los hombres de talento juzgaban un delirio el 24 de Diciembre del año 1884....

....y también empezó la construcción de otras líneas, como ser la de Candelaria á Melincué; de Cañada de Gómez á las Yerbas; y empezaron los estudios de la línea de Ñanducitas, (que es en Santa Fé) á Santiago y Tucumán....

Pero....

¿Pero qué?

Pero debo de haber entendido mal: ¿ha dicho Vd. de Ñanducitas (que es en Santa Fé), á Santiago y Tucumán?

Sí: lo he dicho.

Ya comprendo: seguía la megalomanía: solamente que no pudiendo construir semejante grandiosa línea, se contentaban con estudiarla, sobre el mapa, así como nosotros damos la vuelta al mundo en ochenta días, cómodamente sentados, y tomando mate, con la novela de Julio Verne....

Sin duda: estamos á 1° de Enero de 1888.

Han pasado solamente *tres años* desde la ley famosa: los 168 kilómetros de ferro-carriles que se explotaban entonces, se han prolongado ya, y alcanzan á 1362!

La ninfa empieza á salir de la crisálida.

Han pasado tres años más.

Estamos en Diciembre de 1890.

El ferro-carril Oeste, ha estendido su traza hasta San Urbano.

El de Buenos Aires á Santiago y Sunchales, ha llegado á Santiago del Estero, por una parte, y por la otra á Santa Fé que unió á través del río Salado, que todavía no puede atravesar; está construyendo un gran puente.

El Central Argentino se ha extendido por una parte, hasta Pergamino; por la otra hasta Sastre.

Una nueva empresa se ha instalado y creado: ferro-carril de Villa Constitución á la Carlota.

El ferro-carril de Sunchales ha estirado otro tentáculo de Gálvez á Iturraspe.

El Central Argentino, pulpo viejo, que ha necesitado el impulso de vidas más activas, sale al fin de su apatía: estira otra pata — á Peirano: así llegará más pronto á Buenos Aires.

Otra empresa nueva: otro ferro-carril del Rosario á Córdoba, pasando por San Francisco....

Trocha angosta; de Rafaela á San Francisco, (provincia de Córdoba).

Y ya me voy enredando.

Y ya se me empiezan á nublar los ojos, y á tupir las entendederas: tengo á la vista colecciones de diarios, periódicos sueltos, memorias, libros, recortes ¡la mar! barcos, peces,

chalanas; todo un fárrago de antecedentes sobre los ferrocarriles que se han construído en estos últimos tres años....

Pero ¿y la ley de 24 de Diciembre?

¿Al canasto por fin?

¡No! Ahora me bastan mis recuerdos!

¡No necesito libros!

Yo mismo, en un paseo que nos dieron en Febrero de 1890, concurrí á la inauguración y entrega al servicio público de la línea de Santa Fé á Reconquista!

Fué la primera línea de la ley megalomaníaca de 1884, que quedó completamente construída.

¡Qué espléndido baile nos dieron!

Nos banquetearon en un excelente hotel, y nos sirvieron al otro día un puchero con tajadas de un zapallo del Chaco, tan rico, que en su género puede competir con las naranjas de Valencia, las ostras de Ostende y las trufas de Perigord.

Pero ¿realmente se construyó aquella línea?

No solamente se construyó, sino que se sigue adelante.... ¡pero no me interrumpa!

Total: Diciembre de 1890:

Santa Fé tenía 2609 kilómetros de líneas férreas construidas, de las cuales 840 eran del Gobierno, parte de las autorizadas por la ley absurda de 1884.

Llegó el año 1891.

Los trabajos, siguieron.

Pero se me olvidadaba:

En 1890, á principio de año, allá por Abril ó Mayo, se entregó al servicio público la línea de Santa Fé á la ciudad de Córdoba....

¡De Córdoba! ¿Pero no era esa otra de las líneas del proyecto mostruoso?

Si era. ¿Y qué?

Llegó, pues, el año 1891.

Y los trabajos siguieron.

Yo era Intendente Municipal del Rosario.

Un día, mientras estaba tomando mate y preparándome

para echar una siestita—indudablemente era verano — mis inspectores vinieron azorados á comunicarme que se venía entrando una locomotora por la calle Córdoba, que tratándose del Rosario, es como quien dice Rivadavia en Buenos Aires.

Salto apresurado y corro á atajar aquella bestia....

Era el tren que venía llegando de Santa Fé — la línea provincial—la de la ley delirante....

¡Y con esta, eran tres!

La crisálida había echado alas.

Por fin, hoy 1° de Agosto de 1892, encontrándome en el Rosario, abro los diarios y entre los avisos de recetas para curar la tos y ofrecimientos de ama de leche fresca, me encuentro con uno que dice:

«Desde el 1° de Agosto se entregará al servicio público la « línea férrea de Santa Fé á Tucumán, que pone esta ciudad « á 29 h. 40 m. del puerto sobre el Río Paraná.»

¿Y qué?

¡Nada!

El oro parece que ha bajado tres puntos: la suscrición para la nueva «Rosales,» marcha bien: parece indudable que Guiñazú no entra al Senado; el batatazo de Cleris, hijo de Gengiskan, en el hipódromo de Longchamps, ha llamado mucho la atención; Gladstone tosió anoche dos veces, emoción universal: se dice que Adelina Patti vuelve á la escena....

¿A quién llama la atención que se entregue al servicio público, la línea de Santa Fé á Tucumán?

¡Un ferro-carril más en Santa Fé!

¡Vaya la novedad!.................................
....
....
....

Han pasado siete años, siete meses y siete días desde la sanción de la ley de 1884.

Lo que entonces parecía el delirio de la mente exaltada de un hombre, se ha convertido en realidad.

Los ferro-carriles partiendo de Santa Fé á todos vientos, han llegado por el Norte á Reconquista; por el Sud, al Rosario; por el Oeste á Córdoba, Santiago y Tucumán.

Todo se ha realizado, y con exceso!

La mariposa ha extendido sus brillantes alas, y vuela.

¡Es el progreso!

Pero ¿y los soñadores de 1884?

¿Y aquellos hombres que leyeron en el libro del porvenir, y crearon todos los progresos, cuando el pensar sólo en ello, hacía merecer el título de locos?

El tiempo ha venido á darles la razón, y á justificar sus proféticas visiones.

Soñaron con la visión del progreso: trabajaron con fe, y el delirio de 1884 se transforma en realidad siete años siete siete meses y siete días después!

Hoy Santa Fé tiene 3421 kilómetros de líneas férreas construídas!

El autor de aquel proyecto, es el Dr. D. José Gálvez.

Rosario de Santa Fé, Agosto 1º de 1892.

NOTA — Del 24 de Diciembre de 1884, al 1º de Agosto de 1892, han trascurrido:

Años integros, 1885 á 1891	7
Meses integros, Enero á Julio de 1892	7
Días del 24 al 31 de Diciembre de 1884	7

Ó sean 2777 dias, teniendo en cuenta los años bisiestos.



V

Los ferro-carriles de la Provincia de Santa Fé

Datos auténticos

Durante el año 1893, y no obstante los graves acontecimientos políticos que se sucedieron, han continuado funcionando las numerosas líneas férreas que se desarrollan en la provincia de Santa Fé, sin más interrupción que la ocasionada durante por aquellos sucesos.

La interrupción solo duró breves días, porque se improvisaron nuevos pasos, sin perjuicio de que se reconstruyeran con toda solidez, las partes seriamente perjudicadas.

Habiendo ocupado el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas del gobierno de Santa Fé, recopilamos oficialmente todos los datos existentes sobre los ferro-carriles de la provincia y su funcionamiento durante el año 1892, con destino á la Memoria del Ministerio, que llegamos á confeccionar en gran parte, y cuyos documentos conservamos en nuestro poder.

Esos datos no son conocidos; y agregando á ellos los que hemos obtenido posteriormente, estamos en aptitud de ofrecer á nuestros lectores un breve pero exacto estudio del movimiento de los ferro-carriles en esta importante provincia.

Gracias á esos ferro-carriles la colonización agrícola ha podido continuar durante el año último con rapidez, hasta que los acontecimientos políticos vinieron á paralizar momentáneamente los progresos de la provincia, para continuar después su marcha.

Conocidos estos antecedentes, entremos ahora al estudio de esas líneas.

Ante todo es sensible indicar que el año 1893, ha sido casi completamente estéril para el progreso ferro-carrilero de toda la República, en cuanto á la extensión de sus líneas, aunque teniendo en cuenta su movimiento, hayan habido adelantos notables.

La extensión kilométrica de ferro-carriles en servicio en toda la República, en 1892 fué de kilómetros.	12,920
La mismaen 31 de Diciembre de 1893, fué de kilómetros	13,961
Se han construído, pues, en el año, kilómetros.....	1,041

Es un aumento importante.

En 1891, la extensión total de las vías férreas en esta provincia, de propiedad del gobierno, era de kilómetros...........	1,118
En 1892, se aumentó, con la terminación del ferrocarril de Santa Fé al paralelo 28° con kilómetros.	89
Formando un total de kilómetros................	1,207

de líneas de propiedad del gobierno.

El 1° de Enero de 1894, la extensión total de líneas férreas en explotación en la provincia de Santa Fé, era la siguiente:

Propietarios	Trocha	Kilómetros
Particulares...........	ancha.	1,598
»	angosta.........	478
Provincia	angosta.........	1,207
	Total..............	3,283

En el año 1893 no se han construído nuevas líneas férreas en la provincia, habiéndose limitado los trabajos á la conservación y algunas pequeñas fracciones de dobles vías.

A más de las líneas en explotación, hay 689 kilómetros de vías en construcción y 1530 en estudio ó concedidas. Cuando todas ellas dentro de algunos años estén terminadas, Santa Fé tendrá 5502 kilómetros de ferro-carriles.

Con la extensión ya construída, Santa Fé ocupa en cuanto á la extensión de sus ferro-carriles, el primer rango en la República, después de Buenos Aires, siendo muy digno de llamar la atención que con la sola excepción del Brasil, todas las otras naciones de Sud América tienen menos extensión de vías férreas que esta provincia.

Algo más, todavía.

Muchas é importantísimas naciones europeas y del resto del mundo, son inferiores á este respecto, á la provincia de Santa Fé, que ocupa el décimo séptimo puesto entre los 59 países del globo que tienen actualmente ferro-carriles.

Entre esas naciones inferiores á Santa Fé en la extensión de sus líneas, se encuentran Suecia, Turquía, Holanda, Portugal, Dinamarca, Egipto, Grecia, etc.

Entremos ahora en algunos importantes detalles respecto al movimiento de los ferro-carriles, haciendo notar que los datos correspondientes á 1891 y 1892, son oficiales, tomados en el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, y los de 1893, de otras fuentes.

FERRO-CARRILES DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Estos ferro-carriles, que están bajo la explotación de la empresa de Fives Lille, por contrato de arrendamiento, dejan mucho que desear respecto á su administración.

Las quejas del público en todos sentidos son tan frecuentes como justas; los resultados económicos constituyen una prueba fehaciente de esa defectuosa administración.

El siguiente cuadro demuestra los principales resultados de la explotación correspondiente á los tres últimos años:

CONCEPTOS		1891	1892.	1893
Entradas (en moneda papel)...........	$	2,435,769	2,383,496	2,874,962
Gastos...............	»	2,031,849	2,176,566	2,565,990
Beneficios.............	»	403,920	206,920	308,972
Proporción °/ₒ de gastos sobre el total de entradas.............	»	81	91	89
Kilómetros en explotación...............		1,118	1,207	1,207
Kilometraje total recorrido...............		14,180,852	?	31,679,566
Pasajeros trasportados		310,450	276,255	324,214
Toneladas de carga....		361,503	320,881	219,755
Locomotoras...........		53	?	57
Wagones de pasajeros..		107	?	125
» de carga....		924	?	1,267

Estas cifras son la prueba de lo que antes hemos dicho, respecto á la mala administración de estas líneas.

Siendo así que el balance de 1893 respecto á casi todas las otras líneas férreas de la República, es favorable, no hay razón para que sea tan adverso el de Santa Fé no obstante los últimos acontecimientos habidos; sobre todo el aumento de la proporción de gastos, respecto al año 1891, de 8 °/ₒ, es enorme, aunque la insignificante disminución de 2 °/ₒ respecto á 1892, parece indicar una mejoría.

Debe tenerse presente que estas líneas atraviesan la región agrícola más rica de toda la República, y que siempre tienen más carga de la que pueden trasportar, porque ni siquiera cuentan con el número de wagones necesarios. Así la enorme disminución en el trasporte de carga, que se nota continua-

mente desde 1891, acusa mala administración y falta de tren rodante.

Es también verdaderamente censurable, que la empresa que atraviesa la comarca más rica de toda la República, por no decir de toda América, presente cuentas con un 89 ó 91 °/₀, de gastos sobre sus entradas.

El ferro-carril del Oeste de Buenos Aires, que no tiene un territorio más rico que el de las colonias de Santa Fé, presentó en 1891 un saldo por utilidades de $ 3,561,401 ó sean $ 1575 por kilómetro de explotación, mientras que el de Santa Fé, en el mismo año solo produjo $ 403,920, que equivalen á $ 364 por kilómetro ó sean menos de la cuarta parte!

Cualquiera que pueda ser la diferencia ocasionada por el menor costo relativo de una línea de doble extensión que la de Santa Fé, es lo cierto que esa enorme diferencia revela palpablemente una administración que no responde á las aspiraciones de nadie.

Esa falta de administración ha llegado hasta el caso de que las cargas se acumulen á los costados de la línea, porque la empresa que atraviesa 150 colonias agrícolas no tiene wagones suficientes para conducir el trigo.

En 1891, por cada cien kilómetros de línea el ferro-carril Oeste de Buenos Aires, tenía 163 wagones, mientras que el de Santa Fé no poseía más que 83, es decir, justamente la mitad.

Ni aun esa mitad siquiera se utiliza como corresponde, puesto que es notorio que centenares de wagones se encuentran paralizados durante muchos días seguidos porque por detalles de la administración no se ha tenido cuidado de ponerlos en movimiento.

La tarifa de cargas demuestra también errores de la más alta gravedad.

Así resulta que por la línea de Santa Fé, de trocha angosta, que cuesta menos, el flete por los 318 kilómetros de Santa Fé á Reconquista es muchísimo mayor que el que cobra la empresa de Buenos Aires á Sunchales y Santiago del

Estero, que es trocha angosta y tiene una extensión de más del doble.

La proporción de los gastos respecto á las entradas, queen todo ferro-carril bien organizado va disminuyendo á medida de que las líneas se complementan, en la de Santa Fé ha continuado en aumento, no obstante de que cada año se han fundado nuevas colonias á los costados de la vía y que las ya existentes han aumentado su población y su importancia.

Así lo prueba el siguiente cuadro que la empresa ha presentado al Gobierno de Santa Fé con datos hasta 1892: los correspondientes á 1893, los tomamos del retrospecto de « La Prensa » del 1° de Enero de 1894.

FERRO-CARRIL DE SANTA FÉ Á LAS COLONIAS

Año	Proporción % de gastos, sobre el total de entradas
1885	64.87
1886	70.69
1887	68.30
1888	77.99
1889	113.92
1890	79.39
1891	81.15
1892	91.31
1893	89.24

Basta examinar ese cuadro para comprender que la administración actual de esa línea no está á la altura de su cometido.

Hasta 1888 los ferro-carriles de Santa Fé estuvieron administrados por la misma empresa inglesa que los construía (Hume Hnos.) pero en 1889, ellos pasaron á la empresa Fives Lille, que los arrendó por cincuenta y cinco años, con arreglo á un contrato que no ha sido cumplido.

Se ve por las cifras antes indicadas, que en cuanto los

ferro-carriles cambiaron de dirección, empezaron á producirse los grandes gastos que ellas revelan.

Como la Provincia, con arreglo al contrato celebrado, garantía el 7 °/₀ del capital invertido en esas vías, resultó que su mala administración refluyó no solo en daño de los arrendatarios y del país, sino especialmente del gobierno provincial.

Para tratar de evitar estos graves males se proyectaron varios contratos entre el gobierno y los acreedores de los empréstitos con cuyo importe fueron esas líneas construídas.

Los últimos acontecimientos políticos han impedido que se celebren esos arreglos tan urgentemente reclamados para el mejor servicio público.

Es de esperarse que el nuevo gobierno se preocupe del importante asunto á que se refieren estos datos y arribe á un arreglo satisfactorio para los intereses generales de la provincia.

Rosario, Enero 3 de 1894.

VI

LA CUESTIÓN DE LAS TROCHAS

Su solución en Santa Fé

¿Por qué son de trocha angosta los ferro-carriles de Santa Fé?

¿Qué ventajas ó inconvenientes ofrece la trocha angosta (1 metro) respecto á la conocida por ancha? (1 m 67.)

He ahí dos preguntas que se formulan con mucha frecuencia en la República Argentina, y que suelen quedar sin satisfactoria contestación.

Hoy nos proponemos estudiar esta cuestión, de que hemos tenido que ocuparnos varias veces, dando algunos datos y antecedentes que servirán si no para resolverla por completo, por lo menos para habilitar la formación de un juicio aceptable.

A priori; la uniformidad de la trocha de los ferro-carriles de un país, y aun del mundo entero, parece una condición ventajosa, pues permitiría que los materiales, tren rodante, etc., de una línea pudieran servir para todas, sin necesidad de trasbordo y cambios, siempre costosos, y que hacen perder inútilmente, tiempo y dinero.

Por esta razón, sin duda, la gran mayoría de las líneas férreas del mundo, y especialmente las europeas, son de 1.67: de manera que puede tomarse un wagón en Cádiz ó Barcelona y continuar en el mismo hasta Nápoles, Berlín, Viena, Constantinopla, San Petersburgo ó Moscow (y pronto hasta la

China, cuando esté concluído el ferro-carril Trascaucásico.)

Pero esta regla general, tiene sus excepciones, justificadas por la naturaleza de cada país y por las necesidades del servicio á que cada línea está destinada.

Así, las pequeñas líneas, de corto movimiento, tributarias de las grandes redes ferroviarias, suelen ser en algunos países, de trocha angosta.

En Suiza, donde el terreno montañoso hace muy caras las construcciones ferroviarias, por los desmontes de piedra, terraplenes, puentes y túneles, hay positiva economía en construir líneas de un metro, que cuestan una tercera parte menos, y cuyo rendimiento es proporcionalmente menor.

Algunos paises, temerosos de invasión extranjera, han querido ponerse á cubierto de una irrupción de tropas circulantes por sus líneas, con los materiales de las de los limítrofes y así han construído sus caminos de hierro con una trocha especial, propia, (1.47) que inutiliza el tren rodante de los vecinos, poniéndoles á cubierto de esa soñada invasión.

Entre nosotros mismos, la provincia de Entre Ríos ha incurrido en lo que no podemos menos de clasificar de error, y ha construído sus líneas con una trocha especial, (1.435) inadaptable á las dos ya generalizadas en el mundo (1.67 y 1m.) so pretexto de que, estando esa provincia aislada por dos grandiosos ríos, del resto del país, nunca podrán entrarle los otros ferro-carriles, y, por consecuencia, no necesita la unidad de trocha. Este cálculo no tardará en resultar fallido: ya se anuncian proyectos de puentes gigantescos que atravesarán el Paraná, uniendo Entre Ríos al resto de la República, con lo cual, desde luego, sus ferro-carriles, inadaptables á los otros sistemas, quedarán constituyendo un serio obstáculo económico para el desarrollo del movimiento mercantil.

Hasta 1872 (más ó menos) no hubo en la República Argentina otros ferro-carriles que los de trocha ancha; eran las

líneas de la provincia de Buenos Aires y el Central Argentino del Rosario á Córdoba.

Hacia aquella época se empezaron los trabajos para la construcción del Central Norte, de Córdoba á Tucumán, que debía prolongarse en el futuro, por una parte hasta Bolivia, por la otra hasta Chile.

Surgió entonces en el Congreso Argentino, por vez primera, la cuestión trochas, y el Dr. Vélez Sarsfield, ministro del Interior, propuso la trocha de un metro, aduciendo la razón de que debiendo esa línea prolongarse por países tan montañosos como los ya indicados, había positiva economía en construir línea angosta, que costando una tercera parte menos, podría permitir construcciones más extensas con igual capital.

En cuanto al rendimiento, los cálculos hechos parecen indicar que los fletes pueden ser algo más bajos en la trocha angosta, pues aunque los wagones carguen menos, como el peso muerto que las locomotoras se ven obligadas á arrastrar es también inferior, resulta al fin de cuentas, que los gastos de tracción son menores.

A más de estas razones de orden económico, hay quien (con justicia ó sin ella) atribuye al gran jurisconsulto argentino, otras de un orden menos patriótico: se ha dicho que el Dr. Vélez Sarsfield trató de favorecer su ciudad natal, obligando á hacer allí trasbordos de mercaderías y pasajeros, para proteger su comercio.

Sea lo que fuere á este respecto, (la historia nos lo dirá) la verdad es que el Central Norte se construyó de trocha de un metro, y la unidad ferroviaria quedó interrumpida en la República Argentina, en la ciudad de Córdoba, que se convirtió por este hecho, en puerto terrestre de desembarque y trasbordo obligado, para todo el comercio del interior.

Tal era el estado de la cuestión en 1882, cuando Santa Fé, impulsada por el enorme desarrollo de su colonización, necesitó dotar de ferro-carriles á sus centros de producción agrícola.

Surgió, desde luego, la cuestión trochas.

Se dividió la opinión.

Puede decirse que la mayoría estaba por la línea ancha, que permite mayor comodidad para los viajeros, y que hubiera continuado la uniformidad en que se estaba en toda la República, que no tenía más línea angosta que la de Córdoba á Tucumán.

Pero surgió entonces, la idea de la prolongación de la línea de Santa Fé, hasta Córdoba, para empalmarla con la del interior, y hacer de esta ciudad puerto fluvial de aquellas provincias.

La idea pareció utópica: se creía imposible que las líneas de Santa Fé pudieran llegar á semejante desarrollo; pero después de innumerables debates en la legislatura de Santa Fé, triunfó el principio de la trocha angosta.

Primero, porque siendo una tercera parte más barata, permitía construir mayor extensión, en unidad de precio.

Segundo, porque se esperaba unir esta línea á la del interior.

Tercero, porque se creía que se podrían obtener fletes más baratos, favoreciendo así la producción.

Han transcurrido varios años: la provincia de Santa Fé ha complementado su red ferroviaria, toda de trocha angosta, y á más dos compañías ó empresas particulares han adoptado el mismo sistema: la del ferro-carril del Rosario á Córdoba, pasando por San Francisco, y la francesa, arrendataria de las líneas provinciales, que ha continuado estas hasta Santiago y Tucumán, donde llegó poco después.

Pero al mismo tiempo que se producían estos hechos, favorables á la trocha angosta, tenían lugar otros que lo eran para la ancha: nos referimos á la prolongación de la línea de Buenos Aires al Rosario, Sunchales, Santiago y Tucumán, que ha sido terminada hacen pocos meses.

Resulta pues un hecho muy notable en la historia del desarrollo ferroviario del mundo, y que creemos único: tal es el de que existan inmensas líneas férreas, casi paralelas entre

sí, que hacen su trayecto á corta distancia unas de otras y que tienen por cabeceras y puntos extremos, las mismas ciudades!

¡Trocha ancha, de Rosario á Córdoba y Tucumán!

¡Trocha angosta, de Rosario á Córdoba y Tucumán!

¡That is the question! Como diría Shakespeare.

Ese es el problema!

Esto, en cuanto á las grandes líneas que atraviesan varias provincias.

Por lo que respecto al movimiento interno en Santa Fé, el problema es todavía mucho más complicado.

Así, en la actualidad tenemos extensas superficies territoriales servidas simultáneamente por dos líneas — ancha y angosta.

Rosario y Santa Fé, se comunican directamente por una de cada clase.

Las colonias Gálvez, Rafaela, Sastre, Lehmann, igualmente.

Los pueblos Alberdi, Sorrento, San Lorenzo, también dos líneas.

San Francisco ¡cinco! dos de trocha ancha y tres de trocha angosta!

La cuestión de las trochas, puesta en tela de juicio en todo el mundo, y no resuelta aún por falta de datos rigurosamente comparables, está, pues, netamente planteada en Santa Fé, en el terreno práctico — único que puede dar una solución inapelable: Santa Fé, pues, que tanto se ha distinguido en estos últimos años, por sus grandes progresos agrícolas é industriales, está llamada á dar la solución práctica del gran problema de las trochas, que hasta ahora había permanecido insoluble.

Por lo pronto queda contestada una de las dos preguntas que motivan este artículo.

Santa Fé tiene ferro-carriles de trocha angosta, porque ellos se construyeron para facilitar futuras combinaciones con la gran red central; esas combinaciones se han reali-

zado; hoy los pasajeros y cargas del Norte de la República, desde Salta y Jujuy, hasta Tucumán y Córdoba, pueden recorrer todo el territorio nacional, sin cambiar de wagones, y ponerse así, en los dos grandes puertos del Paraná: Rosario y Santa Fé.

Y es lo más notable que esa combinación se ha realizado doblemente: por los ferro-carriles de propiedad de la provincia y por uno de empresa particular—(línea á San Francisco) que ha adoptado espontánemente la trocha angosta.

La segunda pregunta: ¿cuáles son las ventajas ó inconvenientes de cada sistema en la República? empieza ya á contestarse, y dentro de poco tiempo—dos ó tres años quizá—el problema quedará resuelto y su solución adquirida para el mundo.

La trocha ancha, es más cómoda para el viajero, pero cuesta más cara como construcción.

La trocha angosta, no tan cómoda para pasajeros, cuesta una tercera parte menos. Con el capital necesario para construir cien kilómetros de trocha ancha, se hacen 133 de la angosta.

El gran problema del costo de la tracción (costo del flete tonelada—kilométrica) no está resuelto aún.

El personal de administración es igual para ambas líneas.

El wagón de trocha ancha carga más, y por consecuencia es económico cuando va cargado del todo, pero tiene mayor peso muerto que el de trocha angosta y es más caro, cuando su carga no está completa.

La locomotora de trocha ancha, puede tener mayor potencia, pero gasta más combustible.

Los dos sistemas tienen pues sus ventajas y sus inconvenientes, y la victoria final sólo podría adquirirse cuando habiendo pasado algunos años, la comparación entre los rendimientos de las líneas paralelas, demuestre de un modo irrefutable y tangible, de qué parte está la mayor suma de ventajas y la menor de inconvenientes.

Adquirido ese conocimiento de una manera irrefragable,

se habrá dado un paso gigantesco en el camino de nuestros progresos, y se habrá adquirido la norma de conducta á que deba ajustarse nuestra administración pública, en materia de ferro-carriles.

A Santa Fé se deberá ese experimento grandioso, que no había podido verificarse todavía, en país alguno de la tierra, y no será ese indudablemente, uno de los menores servicios que deba la República á esta provincia.

Setiembre 10 de 1892.

VI.

NAVEGACIÓN

I

BUENOS AIRES Y ROSARIO

Entre los principales puertos del mundo

Buenos Aires y el Rosario, se encuentran ya efectivamente entre los principales puertos de todo el mundo, teniendo en cuenta el movimiento anual de tonelaje de los buques entrados á sus radas.

Con motivo de la Exposición de París, se ha publicado un libro cuyo título es « La Cámara de Comercio y el puerto de Marsella en la Exposición de 1889 », el cual contiene datos auténticos, que han merecido ser reproducidos en el *Bulletin de Statistique* (publicación oficial del Ministerio de Finanzas de Francia) número de Octubre de 1889, página 396, y en el importante periódico *La Nature*, de París, número 16, de Noviembre del mismo año, página 391.

Tenemos á la vista esas publicaciones, y hemos completado los datos relativos á Buenos Aires y Rosario, tomándolos del Registro Estadístico de la provincia de Buenos Aires, (año 1857) y de las estadísticas nacionales argentinas para los años posteriores.

De la reunión y compulsa de todos esos datos, formamos el presente estudio que creemos está destinado á llamar poderosamente la atención respecto á los enormes progresos del tráfico de la navegación, que se han operado en la República Argentina de medio siglo á esta parte.

El trabajo de la Cámara de Comercio de Marsella, comprende dos cuadros estadísticos que contienen por orden de importancia decreciente, los nombres de los principales puertos del mundo y el tonelaje de los buques entrados en ellos en dos épocas separadas por medio siglo: 1832 y 1887.

El primer cuadro, referente á 1832, contiene los nombres de 24 puertos, ocupando el primer rango el de Londres, con una entrada de 1,050,000 toneladas, y el último, entre los grandes puertos del mundo, en aquella época, New-Castle en el rango 24, con 102,000 toneladas.

El segundo cuadro, contiene los nombres de 48 puertos, empezando siempre por Londres, que tiene un movimiento de 12,307,000 tonelas y terminando en Savona, cuyo tonelaje fué de 754,000.

Como se ve por las cifras indicadas, el comercio marítimo del mundo ha crecido enormemente en el último medio siglo, pues el solo puerto de Londres ha multiplicado doce veces el tonelaje de los navíos que llegan á él.

Casi inútil nos parece decir que en el cuadro de 1832 el puerto de Buenos Aires no está indicado.

Su importancia era entonces tan pequeña, que no podía figurar en una estadística de los principales puertos del mundo: por falta de documentos fehacientes no hemos podido averiguar cual era el tonelaje de los buques llegados en el año 1832, que es el término de comparación, pero hemos encontrado que en 1856 el tonelaje llegado fué de 190,432, mientras que en 1822, el de Ultramar fué de 56,000; un cálculo prudencial nos indicaría una cifra de 100,000 toneladas para 1832, cantidad que aceptaremos para estos cálculos.

En el segundo cuadro, ya figura Buenos Aires con toneladas 2,400,000, ocupando el rango 19 entre los 48 puertos principales que en él figuran: Buenos Aires, pues, que en 1832 no se contaba entre los grandes puertos, en 1887 ocupa un elevado rango en el mercado comercial, después de Sunderland, Glasgow, El Havre y Rotterdam, que le son

inmediatamente superiores..... ¡según la estadística de Marsella!

En efecto: en lo que se refiere á Buenos Aires, los datos de ese cuadro están equivocados: se asigna á este puerto el tonelaje *justo* de 2,400,000, siendo de notar que es el único puerto de los que en él figuran en que se ha puesto una cifra redonda, pues á todos los otros se ha dado la cantidad exacta, según los datos oficiales, cantidad que nosotros redondeamos en este artículo para mayor claridad.

La estadística nacional argentina demuestra que en 1887 el tonelaje de los buques llegados al puerto de Buenos Aires fué de 2,863,569 toneladas, es decir, 463,569 más de lo que da la estadística que examinamos.

Este hecho y el de que la cifra de ese puerto ha sido dada en números redondos, indica que no se ha tomado de fuentes oficiales auténticas, sino que se ha puesto á cálculo, dando una cifra inferior á la verdadera, como siempre sucede en Europa cuando de nuestro país se trata, porque nos consideran inferiores á lo que realmente somos.

Hecha esta rectificación, resulta que Buenos Aires en 1887 ocupaba, no el rango 19 sino el 15, entre todos los puertos del mundo, siguiendo inmediatamente á Génova, que tiene 2,953,000 toneladas, siendo por consecuencia muy superior á los anteriormente nombrados y á New-Port, (20); Hull, (21); Bombay, (22); Lisboa, (23); Burdeos, (24); Nápoles, (25); Valencia, (26); Alejandría (27); Calcuta (28); Barcelona, (29); Filadelfia (37); que ocupan respectivamente los rangos que designan los números indicados.

En 1887 sólo había pues, 14 puertos en el mundo, cuya importancia fuera mayor que el de Buenos Aires en cifras absolutas, como puede verse por el siguiente cuadro:

TONELAJE DE LOS BUQUES ENTRADOS EN 1887

Número de orden	PUERTO	Toneladas (Millares)
1	Londres	12,307
2	Constantinopla (Bósforo y puerto)	8,666
3	Liverpool	7,940
4	Hong-Kong	6,550
5	Nueva-York	6,087
6	Puertos del Tyne (New-Castle)	6,002
7	Canal de Suez	5,903
8	Cardiff	5,344
9	Marsella	4,820
10	Chicago	3,926
11	Hamburgo	3.920
12	Amberes	3,717
13	Malta	3,301
14	Génova	2,953
15	**Buenos Aires**	**2,863**
16	Sunderland	2,837
17	Glasgow	2,713
18	El Havre	2,485
19	Rotterdam	2,448
20	New-Port	2,299

Todos los demás puertos del mundo continúan en rango inferior, terminándose la estadística que analizamos con el de Savona, que ocupa el número 48.

Pero el hecho extraordinario sobre el cual llamamos especialmente la atención de los estadígrafos, es el enorme aumento producido en la importancia del puerto de Buenos Aires en el último medio siglo, si se tiene en cuenta el que se ha verificado en los demás grandes puertos del mundo.

Tratándose de un asunto de tanto interés para nuestro país y aún para el extranjero, nuestros lectores nos permitirán que presentemos á su vista otro cuadro, en el cual se han

colocado los puertos, no por su orden de importancia absoluta, sino por el del aumento relativo de su tonelaje, de 1832 á 1887.

Este cuadro contiene el tonelaje de cada puerto en aquellas dos fechas, y el número de veces que él se ha multiplicado en el intervalo de 57 años:

Rango	PUERTO	Millares de toneladas en 1832	Millares de toneladas en 1887	Aumento veces
1	Puertos del Tyne (Newcastle, etc.)..........	102	6,002	60
2	**Buenos Aires**........	**100**	**2,862**	**28**
3	Amberes.....	151	3,717	24
4	Constantinopla.........	406	8,666	21
5	Nueva York...........	400	6,087	15
6	Londres...............	1,050	12,300	12
6	Liverpool..............	678	7,940	12
6	Esmirna...............	116	1,420	12
7	Hamburgo.............	386	3,920	10
8	Burdeos...............	225	1,928	9
8	Hull..................	262	2,223	9
9	Marsella..............	629	4,820	8
9	Génova................	350	2,953	
9	Rotterdam.............	291	2,448	8
9	Alejandría.............	220	1,618	8
9	Boston................	157	1,282	8
10	Habana...............	186	1,351	7
10	Ruen..................	140	823	7
11	Havre.................	388	2,485	6
11	Trieste...............	232	1,384	6

Es de lamentar que en este cuadro los estadígrafos de Marsella no hayan introducido datos sobre muchos importantes puertos de América, que pueden ya figurar con ventaja entre algunos de los más notables de las otras regiones del mundo.

Así, por ejemplo, el puerto de Montevideo tuvo en 1886

una entrada de buques, cuyo tonelaje llegó á 4,169,208, y en 1887 subió á 4,712,976, lo que lo coloca en el undécimo rango, en seguida del de Marsella.

En el Pacífico, el puerto de Valparaíso tuvo en 1887, un tonelaje de 1,002,889, lo que le asigna el rango 44, después de Cette.

Pero puesto que no existen tales datos en el cuadro que analizamos, prescindiremos de ellos, y continuaremos, sin tener en cuenta otros puertos que los que figuran en la estadística de Marsella.

Todos los demás puertos continúan en un rango de crecimiento inferior á su multiplicación por 6, es decir, que su tonelaje en los 57 años que abarca esta estadística, se ha multiplicado cinco veces ó menos.

Resulta pues, que los puertos del río Tyne, que comprenden muchas ciudades, entre las cuales están principalmente Newcastle, Gateshead, Felling, Walker, Wallsend, Shields, etc.; han multiplicado el tonelaje de su navegación ¡60 veces!

Esto es debido al grandioso aumento de la producción de carbón en aquellas regiones, que siendo casi nula en 1832, ha tenido tan enorme desarrollo en el resto del siglo, como consecuencia de la propagación de las máquinas de vapor.

Pero la sola enumeración que acabamos de hacer, demuestra que no puede tomarse como término de comparación el aumento indicado para Newcastle de 1832 á 1887, pues no se trata de un solo puerto, como en todos los otros á que se refiere la estadística, sino de un conjunto de ciudades y puertos, extendidos en los 19 kilómetros que tiene el río Tyne, desde la ciudad nombrada hasta el mar.

Eliminados, pues, por falta de igualdad comparable de datos, los puertos del Tyne, resulta que Buenos Aires, por haber multiplicado 28 veces el tonelaje de los buques llegados á su rada, es el puerto que más ha progresado en todo el mundo en los últimos 57 años!

Dato es este que debe causarnos á la vez, asombro y regocijo.

Asombro, porque por vez primera se verifica auténticamente que el progreso del movimiento de la navegación en el puerto de Buenos Aires, es el más rápido que existe entre todos los grandes puertos del globo.

Regocijo, porque revela tan grandes fuerzas vitales y económicas, que nos garanten para el futuro, cuando hayan cesado perturbaciones como las presentes, que en ciertas épocas abaten á todos los países, un crecimiento y prosperidad tales, que llevarán á este puerto á ocupar uno de los puestos preeminentes entre los más notables.

Amberes, que ha multiplicado 24 veces el tonelaje de los buques entrados á su puerto, ocupa el segundo rango, en cuanto á progreso cumplido, después de Buenos Aires; Constantinopla con 21, el tercero; Nueva York con 15, el cuarto, y después vienen Londres, Liverpool y Esmirna, que sólo han multiplicado doce veces su movimiento marítimo.

Es entendido que en todos estos cálculos tenemos únicamente en cuenta los puertos que eran ya de cierta importancia en 1832 (100,000 toneladas arriba, por ejemplo) puesto que hay muchos, como el de Suez, Chicago, etc., que en aquella fecha ó no existían, ó eran insignificantes.

Pero es lo más notable que el progreso en el movimiento marítimo de Buenos Aires se ha operado principalmente en la última década.

Los datos oficiales demuestran que el tonelaje de los buques entrados en el último año de cada uno de los cuatro períodos decenales fué el siguiente:

Año	Toneladas	Aumento
1857	229,000	—
1867	405,000	duplicó
1877	849,000	duplicó
1887	2,863,000	triplicó

En cada década el movimiento ha duplicado, pero en la última se ha multiplicado más de tres veces!

He aquí, ahora, los datos relativos al movimiento de entrada de buques al puerto de Buenos Aires, y su tonelaje, en los últimos años:

Año	Buques	Toneladas
1888	11,513	3,308,000
1889	13,234	4,416,000
1890	12,133	3,753,000
1891	10,151	3,273,000
1892	10,168	3,524,000
1893	11,370	4,155,000
1894	12,398	4,852,000

Se ve que Buenos Aires con un puerto cuya entrada anual de buques pasa de once mil, y con más de cuatro millones de toneladas, se ha colocado entre los diez ó doce principales de todo el mundo, y como su crecimiento es más rápido que la mayor parte de los otros, se puede prever que en el futuro se colocará por encima de algunos de los que hoy lo superan.

Pero ¿y el Rosario?

El Rosario de 1887, con un movimiento de 1,048,515 toneladas, tiene tanta importancia, como la que tenía el puerto de Londres en 1832 con 1,050,147 toneladas!

Así marcha el mundo!

El Rosario de 1890 tiene mayor importancia, como tonelaje de su puerto, que el de la capital del mundo comercial hace sólo 57 años!....

En 1887 los puertos de Cette, Venecia, Amsterdam, Ruen y Savona, tenían menos tonelaje que el Rosario!

Este puerto en aquel año ocupó el rango 43, entre los principales del mundo, según la estadísca que analizamos.

Baste lo dicho para justificar el título de este estudio.

II

Movimiento de la navegación en el puerto del Rosario

En 1855, cuando el Rosario era una aldea, sólo entraron en su puerto 370 buques, cuyo tonelaje fué de 16,287 toneladas.

Eso era insignificante, pero los principios son difíciles; habíamos salido de un período de tiranía que cerró todos los puertos al comercio del mundo, y no se habían creado todavía relaciones comerciales.

Pero desde entonces empezó una época de movimiento industrial y mercantil, que había de hacer de aquella ciudad el segundo puerto argentino, y uno de los más importantes en esta parte de la América.

El siguiente cuadro, demuestra el número y tonelaje de los buques entrados al puerto del Rosario, en los años que se indican:

Año		Buques	Toneladas
1857	(aproximadamente)......	400	20,000
1867	cifra oficial..............	880	43,862
1877	» »	2033	215,991
1887	» »	2975	1,048,515
1890	» »	2685	1,356,010
1891	» »	2387	828,752
1892	» »	2597	924,917
1893	» »	2792	1,291,805
1894	» »	2890	1,611,975

En treinta y seis años, el enano se ha convertido en un gigante!

La importancia de este puerto se ha multiplicado más de sesenta veces, llegando á sobrepasar con su entrada de buques de 1887, la habida en el mismo año en los puertos de Cette, Venecia, Amsterdam, Rouen y muchísimos otros notables de Europa, cuyo tonelaje no alcanza á un millón.

Creemos sinceramente, que hacemos una revelación al constatar que el puerto del Rosario tiene mayor movimiento que el de la capital comercial de la Holanda, que en 1887 tuvo un tonelaje entrado de 913,647 toneladas, es decir, inferior en 135,000 toneladas á las del Rosario en el mismo año.

No es esta sólo la sorpresa que nos revela el estudio de los datos estadísticos.

Nadie probablemente ha sospechado, hasta ahora, que el puerto del Rosario pudiera compararse en el movimiento de navegación al gran puerto del sud del Pacífico—á Valparaíso.

Pero el estudio de las cifras prueba no solamente que el Rosario ha alcanzado la importancia del gran puerto chileno, sino que en algunos años la ha sobrepasado.

El siguiente cuadro demuestra según las estadísticas oficiales de ambos países, la entrada y tonelaje de buques á ambos puertos, en varios años:

AÑO	VALPARAÍSO		ROSARIO	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
1875......	1392	861,687	1900	180,000
1886......	1212	985,059	3330	1,038,115
1887......	1211	1,002,889	2975	1,048,515
1892......	1254	1,343,057	2597	924,917
1893......	1248	1,363,335	2792	1.291,805
1894......	?	?	2890	1,611,975

En 1875 Valparaíso tenía un movimiento de navegación cinco veces más importante que el Rosario, y once años des-

pués, este puerto había progresado tanto, que sobrepasaba al del Pacífico, conservando en los años posteriores ese progreso que lo hace superior al puerto chileno!

Es importante hacer notar que en Valparaíso, como puerto de mar, los buques que llegan son de fuerte tonelaje, mientras que en el Rosario, puerto fluvial, el tonelaje medio es muy inferior.

Es también notable el hecho de que como consecuencia de los perfeccionamientos en la arquitectura naval, el tonelaje de los buques tiende uniformemente á aumentar en todo el mundo, lo que explica que los dos mil buques que entraron al Rosario en 1877 sólo medían 200,000 toneladas, mientras que los tres mil que entraron diez años después, cubaban más de 1,000,000.

He aquí ahora un dato que creemos debe causar sorpresa: el tonelaje de los buques que en 1832 entraron al puerto de Londres, fué de 1,050,147 toneladas, según el cuadro antes indicado: como en 1888 el movimiento de navegación en el puerto del Rosario dió una entrada de 1.201,008 toneladas, resulta que en dicho año este puerto tuvo 150,000 toneladas de movimiento más que el de la capital del mundo comercial hace 56 años! Dato es este que parecería increible si no estuviera consignado en las más respetables estadísticas oficiales.

El puerto de Amsterdan en 1832 tuvo una entrada de 245,000 toneladas y como en 1887 llegó á 913,000, resulta que su importancia se multiplica cuatro veces: mientras que la del Rosario en un período menor (1857 á 1888) se multiplicó cincuenta y dos veces.

Este solo hecho da una idea de la vertiginosa rapidez con que marchamos; no es pues de extrañar que á consecuencia de esos mismos progresos, suframos de cuando en cuando algunas perturbaciones; sería imposible un aumento tan rápido sin que ellas se produjeran.

En el estudio anterior sobre los progresos del puerto de Buenos Aires dijimos que habiendo multiplicado veinte y ocho veces el tonelaje de los buques llegados, en el intervalo

transcurrido desde 1832 á 1887, se colocaba á la cabeza de todos los grandes puertos del mundo en cuanto á la rapidez del aumento de su importancia.

Hoy, según los datos que dejamos consignados, resulta que el puerto del Rosario en sólo treinta años ha multiplicado el tonelaje de sus buques con una rapidez doble que la del gran puerto argentino!

Ejemplo es este digno de ser consignado en la estadística universal como uno de los casos más notables de su género que se pueden encontrar.

En el Rosario, lo mismo que en Buenos Aires, el progreso se ha verificado principalmente durante la última década; en efecto, el aumento proporcional fué el siguiente:

Año	Toneladas	Aumento
1857..................	20,000	—
1867..................	43,000	duplicó
1877..................	214,000	quintuplicó
1887..................	1,048,000	quintuplicó

Se ve que en la última década el puerto del Rosario pasó de una importancia muy secundaria á colocarse entre los más notables, si tomamos la cifra de un millón de toneladas de entrada anual, como la base para clasificar los grandes puertos del mundo.

Hasta el 1° de Febrero de 1886, el Rosario era un puerto principalmente de cabotaje, como que todo el movimiento de mercaderías que se operaba para el interior de la República, pasaba necesariamente por allí, pues no existía otra vía que la fluvial.

Pero en la fecha citada, llegó al Rosario el ferro-carril de Buenos Aires, que uniendo al Central Argentino y las demás vías del interior con el puerto de la Capital, hizo innecesaria la mayor parte del movimiento de cabotaje.

Este puerto ha quedado pues casi exclusivamente dedicado á la navegación de ultramar, lo que explica que siendo

tan pequeño el aumento en el número de buques, lo sea tan grande en su capacidad.

Todo hace preveer que en el futuro la importancia de este puerto continuará creciendo en una proporción tanto ó más rápida que hasta ahora, como consecuencia del aumento de la colonización y la agricultura, que exporta á Europa el exceso de sus productos sobre el consumo interno.

El Rosario, pues, supera ya á algunos de los puertos importantes de Europa y Sud América, y marcha rápidamente á hacerse uno de los más notables del continente.

III

Los canales de navegación en la Provincia de Santa Fé

El gran problema económico—abaratamiento de los transportes—empieza á entrar en un nuevo período de estudio técnico en la provincia de Santa Fé, que puede conducir y que seguramente conducirá más tarde, al desarrollo de otros medios de locomoción, para las mercaderías, menos rápido, pero mucho más barato que el de los ferro carriles.

Nos referimos á los canales de navegación, que lo serán también de viaje, y que contribuyendo eficazmente á facilitar los transportes, serán también el mejor medio de favorecer la agricultura, facilitando los regadíos de inmensas zonas de tierras que por el solo hecho de estar cruzadas por un canal, aumentarán de precio en grandes proporciones.

El problema acaba de ser netamente planteado en el Congreso Agrícola de Esperanza, en el cual el señor Ingeniero D. Rodolfo Palacios presentó un espléndido trabajo sobre la formación de un gran canal, que partiendo de la *Mar Chiquita*, el más importante de los lagos que existen en la provincia de Córdoba, derrame sus aguas en el gran Paraná atravesando de Oeste á Este la provincia de Santa Fé y llevando á bajo precio, á un puerto de embarque, los abundantes frutos de una extensa zona colonizada.

Ese importante proyecto, ha sido distinguido con el primer gran premio, medalla de oro, ofrecido por el Congreso Agrícola al mejor de los trabajos que se presentáran á su examen.

Pero no trataremos aquí ese asunto como mero problema

teórico, sino que penetrados de la más ardiente fe en la practicabilidad de su realización, esperamos que la idea se convierta en una espléndida realidad.

Ante todo apresurémonos á decir que el costo de un canal de navegación de 20 metros de anchura, es decir, suficiente para que puedan cruzarse las embarcaciones en el trayecto y susceptible de sostener chatas hasta de 300 toneladas de desplazamiento, está calculado en $ 20,000 por kilómetro, (veinte mil pesos papel) ó sea la tercera parte de lo que actualmente cuesta cualquiera de los ferro-carriles garantidos de la República.

Ahora examinemos el problema, tal cual lo ha presentado el ingeniero señor Palacios, no sin advertir que siendo su trabajo bastante extenso, sólo podemos concretarnos á presentar sus rasgos más salientes.

A cosa de doce kilómetros al Oeste de la frontera de Santa Fé con la de Córdoba, donde convergen los límites de los departamentos de Tulumba, Río Primero, y San Justo, existe el gran lago llamado Mar Chiquita, cuya superficie se calcula en 500 kilómetros cuadrados, y con una profundidad de 34 metros: su altura sobre el nivel del mar, es aproximadamente de 90 metros mientras que la del río Paraná, en el puerto de Colastiné es de 24, existiendo, pues, una diferencia de 66 metros entre ambos puntos, que están separados por unos 200 kilómetros.

El territorio, entre ambos extremos, es de una horizontalidad casi perfecta, de manera que la construcción de un canal no ofrece dificultad técnica alguna: la diferencia de nivel antes citado, se haría desaparecer por medio de algunas esclusas, pues se comprende que 66 metros en un canal de 200 kilómetros, produciría una corriente demasiado fuerte.

El problema consistiría pues, en unir la Mar Chiquita con el puerto de Colastiné, ú otro, buscado convenientemente en el río Paraná, para dotar á todos los territorios que el canal atraviese, de un medio de transporte cómodo y barato.

Los cálculos del señor Palacios demuestran que la cons-

trucción del canal costaría próximamente cuatro millones de pesos papel, para una extensión de 200 kilómetros; esto en cuanto al costo.

En cuanto á la alimentación del canal, estaría completamente asegurada por la enorme masa de agua del lago de su orígen, aun sin contar con las numerosas cañadas que tendrían en él su desagüe natural, y que servirían para dulcificar las aguas, pues las de la Mar Chiquita son salobres.

Toda una inmensa é importantísima zona colonizada de la provincia, quedaría favorecida en gran manera con el canal; el transporte se efectuaría por medio de chatas tiradas á la silga, es decir, por caballos, estableciéndose á las márgenes del canal dos anchos caminos que servirían para ello, y para embarcaderos.

El cálculo demuestra que el costo de transporte por medio del canal, sería cuatro veces más barato que por ferro-carril, de manera que muchísimos productos que en la actualidad no son materia exportable, como consecuencia del alto precio de los fletes, se convertirían de súbito, en nuevos artículos de exportación, contando, muy principalmente entre ellos las maderas y leñas de los grandes bosques cercanos al canal.

Otra y grandísima ventaja ofrecerían los canales respecto á los ferro-carriles, y es que valorizarían los terrenos que atravesáran, pulgada por pulgada, porque no siendo necesario estaciones especiales y costosas, como en los ferro-carriles, la carga podría alzarse y embarcarse en cualquier punto del canal.

Igual cosa podría decirse respecto al riego, en toda la parte en que el canal llevára agua dulce, que en ciertos meses podría ser la mayor parte de él, pues es sabido que en las grandes crecientes las aguas de los ríos y arroyos salados se endulzan hasta convertirse en potables y utilizables para la agricultura.

El canal produciría también grandes beneficios para la ganadería, pues podría sacarse de él acequias y agua para bebederos permanentes en toda su extensión, ó por lo menos

en una gran parte, según el nivel que en cada sitio tuviesen las aguas respecto al resto del terreno.

Conocidas las ventajas positivas de este nuevo medio de transporte para las mercaderías, queda ahora una importante parte del problema á resolver.

¿Estos canales, no vendrían á perjudicar á los ferro-carriles ya existentes, que son de la provincia ó tienen garantía de ella?

La objeción ha sido ya hecha, estudiada y favorablemente resuelta.

Ante todo, este canal, cruzando la provincia de Oeste á Este, atravesaría perpendicularmente las líneas férreas existentes, de manera que solamente en cuatro puntos, las tocaría, siendo sus servicios para una inmensa zona, actualmente desprovista de medios de comunicación.

Pero aun en los puntos en que el canal tocára á los ferro-carriles, no les haría daño,

Los ferro-carriles, aun prescindiendo de los puntos en que el canal los cruzára, tienen y tendrían con mayor razón en el futuro, carga sobrada para su tráfico.

A más y principalmente, no hay que perder de vista un teorema económico ya muy conocido, que dice: las comunicaciones, no son disminuídas, sino aumentadas, cuando se usa un nuevo sistema de locomoción.

Así, las mensajerías no mataron á los carruajes; los vapores, no han perjudicado la navegación á vela; los ferro-carriles, no han impedido que cada día haya más carros de tráfico; así, los canales serían auxiliares de los ferro-carriles para el transporte de las mercaderías pesadas y de poco valor, mientras que aquellas continuarían siendo exclusivas para la conducción de pasajeros, y para los artículos que es necesario enviar con grande velocidad.

No hay que olvidar, en efecto, que los canales sólo pueden transportar mercaderías con la velocidad del trote del caballo, de manera que, comparados con los ferro-carriles, este transporte sería lento.

Así, hoy mismo vemos que en una sola ciudad, como las de Buenos Aires y Rosario, se usan simultáneamente, el alumbrado eléctrico, para los puertos, plazas, y calles; el de gas, en las casas de familias; el kerosene, en muchas de ellas; el de aceite, las velas estearinas y hasta las de sebo, sin que un sistema excluya ó mate á los otros.

Cada uno tiene sus ventajas, y también sus inconvenientes.

Igual cosa acontece respecto á los medios de locomoción y de transporte, desde el andar á pie...... ¡hasta los globos aereostáticos!

Ahora, hagamos conocer una de las grandes ventajas que la canalización ofrecerá á nuestro país: ¡la de aumentar su riqueza, sin hacernos tributarios del extranjero!

En efecto: si un ferro-carril cuesta diez millones, podemos tener por seguro que ocho millones tienen que salir del país, para la compra de rieles, locomotoras, y demás objetos de fabricación extranjera, y que por lo general, á más de enviar al extranjero cada año, fuertes sumas de oro, por compra de carbón, tenemos también que mandarles en oro todas las ganancias, porque para construirlos se necesita de capitales importandos.

Con los canales, nada de esto acontecerá.

Todo el capital que se necesita, queda en el país.

Si la compañía que los construye es extranjera, la República se habrá ahorrado, por lo menos, lo que habría empleado en rieles y máquinas, y lo que gastaría anualmente en carbón.

Habríamos creado un nuevo é importantísimo medio de trabajo productivo en que emplear millares de brazos.

El total del capital se emplearía en el país; gran parte en jornales, una mucho menor, en esas obras de arte, compuertas, esclusas, etc., que puede construir perfectamente nuestra industria, y que contribuirían á su fomento.

Concluído el canal, la tracción se verificaría por medio de la fuerza animal; nuestros excelentes caballos criollos en-

contrarían de nuevo ese empleo útil del que parecían excluídos por las locomotoras: todo, pues, quedaría en casa: capital de construcción, y capital de sostenimiento.

Pero queda aún otro importantísimo beneficio que podría, hasta cierto punto, y dentro de límites determinados, reportarse de la canalización: el de mejorar, por el dragaje, inmensas zonas de tierras esterilizadas actualmente por los bajos y bañados.

El canal de navegación podrá servir como desagüe de los territorios inundables cercanos, cuyo nivel fuera superior al del canal nuevo: tendríamos, así, que las cañadas cuyas aguas sirvieran para dulcificar las del canal, desecarían también grandes territorios, que actualmente son poco útiles.

Con estos antecedentes puede ya suponerse que no sería necesario, quizá, acudir al extranjero para encontrar el capital necesario para esa empresa.

Los mismos propietarios de las tierras que el canal debe atravesar, podrían ser sus empresarios y obtener resultados ventajosos para sí mismos, haciendo también al país un gran servicio.

Tál es la idea que el Congreso Agrícola de Esperanza ha premiado con su más alta distinción; tál es el proyecto del ingeniero señor don Rodolfo Palacios, proyecto que tiene su orígen, indudablemente, en los trabajos del ilustre ingeniero argentino don Luis A. Huergo, que presentó hace tres años su grandioso proyecto de canal de Córdoba al Rosario.

Las utopías de ayer, son las realidades de mañana.

Cuando en 1883 el doctor don José Gálvez presentó á la Legislatura de Santa Fé su gran proyecto de ferro-carriles, la prensa, unánime, lo declaró utópico, y no faltó periodista que declarára á su autor poseído de la *monomanía de las grandezas!*....

Hoy todos los ferro-carriles que el doctor Gálvez proyectó están construídos.... ¡y á más de ellos, muchos otros!

¡No han pasado diez años!

Pues bien, el proyecto del señor Huergo, utópico hace cin-

co años, hoy aparece como no imposible: el del señor Palacios, la canalización de Santa Fé, ha sido premiado por el Congreso Agrícola de Esperanza, es decir, que lleva en sí la aprobación de una alta autoridad práctica: la de los hombres más conocedores de aquella provincia, y de los medios de favorecer sus progresos.

Es y debe ser en Santa Fé, la provincia argentina más adelantada en agricultura y la que tiene mayor densidad kilométrica de ferro-carriles (sin exceptuar á Buenos Aires) donde debe efectuarse el primer ensayo, en grande escala, del sistema de canalización, para completar el de su viabilidad económica.

El canal Palacios, se hará!

El sistema de canalización, será una realidad en Santa Fé, dentro de pocos años, como lo es ya el de ferro-carriles que hace una década se creyó utopía.

Consagramos, pues, gustosos, nuestro trabajo á la realización de tan hermosa obra: ella empieza por una idea: es aceptada y premiada por un congreso, aplaudida por la prensa: el período de la teoría, está al terminar.

¡El período de la realización, empieza pues á acercarse!

Entre tanto, reciba el Sr. Palacios nuestras ardientes felicitaciones, y alcancen ellas al ingeniero Sr. Huergo, padre y propagandista del gran sistema que dentro de algunos años será una realidad.

IV

LA REPÚBLICA ARGENTINA

En el comercio de navegación de la Francia

Uno de los mejores medios que existen para conocer la importancia relativa de nuestro país, es indudablemente el examen de los documentos que nos presenta la estadística europea, en los cuales se encuentran algunos que nos ofrecen una prueba indubitable del altísimo rango que á ciertos respectos, ocupamos en el mundo, garantía segura de nuestra vitalidad económica.

Encontramos uno de los más notables documentos á ese respecto en los datos sobre el comercio de navegación de la Francia con todas las naciones del mundo, publicado en el *Annuaire de L'Economie Politique et de la Statistique* de Block, correspondiente á 1891.

En las páginas 107 y siguientes de esa obra, están los datos indicados, correspondientes al año 1889.

El examen de esas páginas de la estadística francesa, debe causar en nuestro país tanto asombro como legítima satisfacción.

En efecto; nadie, quizá, imagina que la República Argentina, en cuanto al comercio de navegación de la Francia, ocupa un rango tan elevado, que con excepción de la Gran Bretaña y España, deja atrás á todas las naciones de Europa, sin exceptuar siquiera la Alemania, la Rusia ni la Italia; y, en cuanto al mismo comercio con el resto de las naciones del

mundo ó grandes posesiones coloniales, sólo los Estados Unidos y las posesiones francesas de Argelia nos llevan la preeminencia, quedando todos los demás países, muy por debajo del rango que corresponde á la República Argentina.

Dato tan asombroso es éste, que haría dudar de su exactitud si no lo viéramos claramente expresado por las cifras y confirmado por las estadísticas de años anteriores que asignándonos un rango inferior, hace palpable que marchamos progresando de una manera paulatina, pero segura.

En 1887 (según los datos suministrados por la misma obra, antes citada, pero impresa en 1889, tomo 46, página 110 y siguientes) la República Argentina, ocupaba el séptimo puesto, entre todas las Naciones y países del mundo, respecto á la importancia del comercio de *Navegación de competencia, (Navigation de concurrence)* respecto al tonelaje de los buques cargados, entrados y salidos en los puertos de aquella nación.

En 1889, ocupamos ya el quinto rango, habiendo dejado atrás en ese intervalo, á la Italia y la Rusia, que nos precedían en los años anteriores.

El siguiente cuadro contiene (prescindiendo de fracciones inferiores á mil) el tonelaje de los buques cargados, entrados y salidos de los puertos de Francia, en 1887 y 1889, según país de procedencia ó destino, y el número de orden que les corresponde en 1889: para no hacer un estado demasiado prolijo, colocamos solamente los veinte países que se encuentran más avanzados.

Nº de orden en 1889	PAÍSES	Millares de toneladas 1887	Millares de toneladas 1889
1	Gran Bretaña...............	7,013	6,862
2	Argelia.....................	2,541	2,600
3	España.....................	1,936	2,016
4	Estados Unidos............	1,629	1,430

5	**República Argentina....**	**690**	**939**
6	Rusia......................	913	882
7	Italia.....................	1,355	781
8	Alemania..................	677	681
9	Suecia y Noruega...........	628	578
10	Holanda...................	250	389
11	India Inglesa..............	374	367
12	Turquía...................	300	328
13	Egipto.....................	274	282
14	Portugal..................	245	255
15	Brasil....................	207	245
16	Austria...................	249	226
17	Rumania...................	179	221
18	Bélgica...................	260	212
19	Chile......................	151	211
20	México....................	142	210

Las demás naciones ó grandes posesiones de los estados europeos continúan en grado inferior, pues su movimiento comercial marítimo con la Francia está representado por cifras que no alcanza á doscientas diez mil toneladas.

El examen de estas cifras demuestra que el comercio de navegación entre Francia y la República Argentina, es uno de las más importantes que tiene aquella nación, y que él ha crecido con tanta rapidez, que ha terminado por avanzar sobre todas las naciones europeas con las dos solas excepciones que el cuadro demuestra.

La navegación con las otras naciones (de las veinte que forman este cuadro) ha tenido aumento poco importante, respecto á once de ellas, y, por el contrario, ha sufrido disminuciones en las otras ocho.

Solamente el comercio marítimo con la Argentina ha continuado con aumentos importantes y regulares.

Tomando los datos respecto á ese mismo comercio, en 1885 (Anuario citado, correspondiente á 1887, tomo 44 página 65), encontramos que el tonelaje total fué de 609,000.

Recapitulando los datos de esos tres años, resulta:

Años	Tonelaje
1875	609,000
1887	690,000
1889	939,000

con lo que se justifica lo que acabamos de decir.

Ahora, y para dar á las cifras que dejamos consignadas el valor que realmente tienen, conviene recordar que la cifra del comercio marítimo está muy lejos de revelar la importancia relativa rotal del comercio recíproco entre todos esos países.

Así, si bien el total del comercio con la Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Argentina, Suecia, etc., se hace necesariamente por medio de la navegación, no acontece lo mismo, respecto á España, Italia, Alemania y demás naciones que están geográficamente unidas, pues las numerosas líneas de ferro-carriles, dan expansión á una gran parte de ese comercio.

Así, mientras en el tonelaje del comercio marítimo, la Argentina ocupa el quinto rango, respecto al comercio con la Francia, si se tienen en cuenta las cifras del valor total del comercio francés, sólo ocupamos el sexto rango.

El rango que perdemos en la cifra total del comercio, con relación al tonelaje, lo ocupa la España, que en 1889 tuvo un intercambio de 550 millones de francos, mientras que el argentino sólo fué de 388 millones.

En cambio la Argelia, que en el movimiento marítimo, ocupa el segundo rango, con 2,600,000 toneladas, en la cifra comercial sólo alcanza á 379 millones de francos: nueve millones menos que la Argentina.

La comparación entre estos dos datos nos suministra una deducción muy curiosa: tal es la de que siendo el comercio entre Francia, Argelia y Argentina, exclusivamente marítimo, y habiéndose hecho en 1889, por valor de 379 millones en la primera, y 388 en la segunda, y por medio de 2,600,000

toneladas, para Argelia, y solamente 939,000 toneladas para la Argentina, resulta que, en general, el comercio argentino con la Francia, es de objetos que teniendo mayor valor, ocupan menos espacio.

Lo que significa que la Argentina consume y exporta productos más valiosos que la gran colonia francesa del Africa, dato que concuerda perfectamente, con el mayor grado de adelanto y civilización de la república americana.

Hemos creído conveniente popularizar todos estos datos, que son importantes, y que de otra manera permanecerían casi desconocidos, contenidos en las páginas de tratados especiales, fuera del alcance de la generalidad, porque ellos contribuyen á mantener nuestra fe en el porvenir del país, fe que nunca es tan necesaria como en los momentos de prueba.

Abril 16 de 1892.

V

El comercio de navegación en la República Argentina

Hemos recibido hace poco, el « Annuaire Statistique de la Norvège » correspondiente á 1891, publicado en Cristiania, que nos ha sido enviado directamente por la oficina de Estadística de aquel reino.

Revisamos complacidos aquel interesante volumen, y encontramos en su página 96 un cuadro del movimiento de la navegación en Noruega, por puertos, en el que se da cuenta del tonelaje y número de buques entrados en los de aquella nación en el año 1889, último cuyos datos publica.

El examen de aquellas cifras nos llevó á investigar las que corresponden á los puertos de Buenos Aires y Rosario, continuando nuestros estudios en ese sentido, y su resultado ha sido tan notable, que creemos de utilidad hacerlo conocer, como una demostración de la grandiosidad de los progresos de nuestro país, no obstante las circunstancias críticas que hacían pensar en un retroceso.

Las conclusiones que de estos estudios sacamos, apoyados en el conocimiento de las cifras estadísticas, son verdaderamente asombrosas: muy pocos serán entre nosotros los que puedan darse clara cuenta del aumento prodigioso del movimiento de la navegación en nuestro país, que coloca al puerto de Buenos Aires en el rango de uno de los más notables del mundo, y que hace del Rosario un centro más importante que gran parte de los puertos conocidos desde hace muchos años como dignos de especial atención.

Examinemos ahora lo que al puerto de Buenos Aires se refiere: para facilitar el estudio comparativo, repetimos las cifras del tonelaje de buques entrados al puerto de Buenos Aires durante un largo período:

Años	Tonelaje
1825	50,000
1849	112,000
1850	97,000
1857	229,000
1867	405,000
1877	849,000
1887	2,863,000
1888	3,308,000
1889	4,416,000
1890	3,753,000
1891	3,273,000
1892	3,524,000
1893	4,155,000
1894	4,852,000

Estas cifras demuestran un crecimiento tan extraordinario, que es difícil encontrar otro con el cual parangonarlo.

Se ve que en el año 1889, el movimiento de navegación del puerto de Buenos Aires llegó á un alto grado, con cuatro millones cuatrocientos mil toneladas; en 1890 se produjo una disminución sensible—664,000 toneladas—como consecuencia de la crisis económica que estalló sobre todo el país, y en 1894 se ha alcanzado el más elevado guarismo acercándose á los cinco millones.

Si dejando á un lado la cifra de 1889, como extraordinaria, consideramos solamente la de 1890, en que se comprende que el aumento sobre los años anteriores no es ya consecuencia de circunstancias anómalas sino de los sólidos progresos del país, y la comparamos con la de otros grandes puertos del mundo, veremos con legítima satisfac-

ción que el puerto de Buenos Aires puede ya contarse entre los más importantes.

Así, la estadística sobre el tráfico de los principales puertos en el año 1887, según la publicación hecha por la Cámara de Comercio de Marsella, demuestra que entre los cuarenta y ocho principales puertos del mundo á que ella se refiere, solamente once tuvieron en dicho año un movimiento mayor de 3,752,000 toneladas, es decir de más importancia que el de Buenos Aires en dicho año.

Damos á continuación un cuadro tomado de diversas obras, todas muy modernas: (Almanach de Gotha — The Statesman Year Book -- Annuaire de L'Economie Politique et de Statistique — Statistique de la Norvège — Anuario Estadístico de la República Oriental — Bulletin de Statistique, etc., etc.) que contienen el tonelaje de los buques entrados en los principales puertos del mundo en el último año cuyo dato hemos podido obtener.

Aunque no hay simultaneidad de fechas, teniendo presente que salvo en los puertos americanos, en los demás las diferencias anuales suelen ser muy cortas, podemos sacar la consecuencia de que todos esos datos son comparables entre sí, habiendo diferencias que no son realmente de mucha consideración.

TONELAJE DE LOS BUQUES ENTRADOS EN EL AÑO QUE SE INDICA

Nº de orden	Puerto	Año	Toneladas — Millares
1	Londres	1892	13,916
2	Liverpool	1892	11,120
3	Canal de Suez	1892	10,866
4	Cardiff	1892	9,779
5	Constantinopla	1892	8,479
6	Nueva York, (sin el cabotaje)	1887	6,087
7	Hamburgo	1892	5,683

8	Hong-Kong................	1892	5,166
9	Marsella....................	1889	4,474
10	Newcastle..................	1892	4,205
11	**Buenos Aires**............	**1893**	**4,155**
12	Chicago	1887	3,926
13	Hull........................	1892	3,801
14	Amberes....................	1887	3,717
15	N. y S. Shields....	1892	3,290
16	Génova.....................	1892	3,214
17	Malta	1892	3,113
18	Glasgow	1892	2,940
19	El Havre...................	1889	2,623
20	Montevideo	1892	2,589

En esta enumeración de los veinte principales puertos del mundo, se ve que al de Buenos Aires corresponde el rango onceno: es decir, sólo diez puertos había en toda la extensión del mundo, que hubieran tenido mayor tonelaje de navegación que el de la capital argentina!

Cuando en 1890 hicimos un estudio semejante al presente, que se publicó originariamente en « La Prensa » del 18 de Marzo, Buenos Aires ocupaba el rango décimo quinto, después de Malta, teniendo en cuenta su entrada de buques del año 1887.

Bastaron pues, solamente cinco años, para adelantar cuatro rangos, sobrepasando á los puertos de Génova, Malta, Amberes y Chicago; si tuviéramos en cuenta la entrada de 1894, resultaría que hemos avanzado dos rangos más, sobrepasando el movimiento que tuvieron Marsella y Newcastle: pero no teniendo los datos más recientes de estos puertos, nos limitamos á consignar el hecho.

Si se tiene en cuenta que en 1877 los buques entrados á la capital argentina sólo tuvieron 849,000 toneladas, se comprende que el progreso producido en los últimos diez y siete años, es verdaderamente estupendo, puesto que se ha multiplicado casi seis veces!

Si hacemos una recapitulación de esos datos, por países, resulta: que la Inglaterra tiene solamente cuatro puertos de mayor importancia que Buenos Aires; uno cada una de las siguientes naciones: Turquía, China, Estados Unidos, Egipto, Francia y Alemania.

Ninguna de las otras naciones tiene un puerto de mayor ó de igual importancia: Bombay, Lisboa, Burdeos, Nápoles, Calcuta, Barcelona y tantos otros célebres en la historia comercial del mundo, han quedado sobrepasados por Buenos Aires, que en sólo quince años se ha colocado á su cabeza.

Veamos ahora los datos que se refieren al puerto del Rosario.

Comenzaremos por prescindir de las cifras anteriores á 1857: hasta esa fecha, el puerto de nuestra ciudad natal, era más que realidad, una risueña esperanza.

Entremos en las realidades.

El tonelaje de los buques entrados al puerto del Rosario en diversas épocas, fué:

Año	Toneladas	Aumento
1857............	20,000	---
1867............	43,000	¡duplicó!
1877...	215,000	quintuplicó!!
1887............	1,049,000	quintuplicó!!!

En tres períodos decenales se han presentado crecimientos que seguramente no tienen semejante en la historia económica.

En treinta años, la cifra del tonelaje se ha multiplicado cincuenta y dos veces!

Pero podría creerse que llegados á este período, se produce un estacionamiento, y el progreso cesa, ó continúa muy lentamente.

Pero no es así.

El aumento ha seguido, con algunas intermitencias.

He aquí las cifras:

Año	Toneladas
1887	1,049,000
1888	1,201,000
1889	1,617,000
1890	1,356,000
1891	829,000
1892	925,000
1893	1,292,000
1894	1,612,000

El período culminante, lo mismo que en Buenos Aires, ha sido el año 1889, en que se llegó á un millón seiscientas mil toneladas. El siguiente se ha producido un descenso, que continuó en 1891, época álgida de la crisis económica; desde entonces continúa el movimiento ascendente.

Cualquiera de esas cifras que adoptemos, para comparar el puerto del Rosario con algunos de los notables de otros países, tendremos que el nuestro puede figurar ventajosamente al lado de grandes centros comerciales, que tienen títulos adquiridos por su importación comercial.

El Rosario es tanto ó más importante, como puerto, que los siguientes:

Puerto	Año	Toneladas — Millares
Nápoles	1887	1,720
Alejandría	1887	1,618
Rosario	**1889**	**1,617**
Calcuta	1887	1,553
Barcelona	1887	1,515
Trieste	1888	1,448
Bremen	1887	1,444
Esmirna	1887	1,420
La Habana	1887	1,351
¡Cantón!	1887	1,333
¡Valparaíso!	1887	1,002
Cristiania	1889	814

Para no acumular más cifras, diremos que tienen una cantidad menor de 1,300,000 toneladas es decir, que son á ese respecto inferiores al Rosario, á más de los ya nombrados, puertos de reconocida importancia en el mundo comercial, como Livorno, Cartagena, Palermo, Santander, Dunkerque, Messina, Cette, Venecia, ¡Amsterdam! Rouen, Savona, etc., etc.

Cantón, el gran puerto creado por la ocupación inglesa en la China; Valparaíso, la joya chilena del Pacífico: Barcelona, el principal puerto de España; Trieste, el más importante de Austria; Cristiania, el notable puerto y capital de la Noruega, resulta comprobado por la estadística que son ya, iguales ó inferiores al del Rosario.

Todos estos datos que frecuentemente nos complacemos en ofrecer á la consideración de nuestro país, después de entresacarlos prolijamente de numerosas publicaciones oficiales de distintos países y épocas, tienen una importancia que consideramos capital.

Ellos demuestran que la República Argentina, á pesar de los contrastes del momento, marcha constante y rápidamente en el camino del progreso, y por lo tanto no debemos dejarnos abatir por las crisis económicas ni políticas, las cuales siendo seguramente una consecuencia de nuestra inexperiencia en la vida pública, no son en manera alguna irreparables.

VI

FOMENTO DE LA MARINA NACIONAL

« *Tengo cien navíos de línea y carezco de marina!* » Tal fué la célebre frase de Napoleón, cuando un día, viendo desbaratados sus tremendos proyectos de un desembarco en Inglaterra, le fué preciso confesar que una cosa es tener buques de guerra, y otra muy distinta, poseer una marina suficientemente experta y numerosa, para alcanzar un éxito decisivo.

En la República Argentina, guardando las debidas proporciones preciso es confesar que tenemos pocos buques, y que nuestros marinos no bastan, ni remotamente, por su número, para constituir una marina en armonía con nuestras necesidades, no obstante de que poseamos muchos y distinguidos oficiales y jefes.

Pero si de la marina de guerra volvemos los ojos á la mercante, la diferencia se hace mucho más notable.

Nuestros grandiosos ríos, surcados por buques de todas las naciones, apenas pueden reflejar en sus aguas, como colores nacionales, otros que los del cielo y de las nubes.

La bandera argentina, es la que menos ondea en el mástil de nuestros buques: en cambio, cosa que parecería increíble, en el Paraná, en el Plata, en el Uruguay, lucen pabellones, que nadie sabía, antes, que tuvieran marina!

Ya que no la Suiza, que sería un colmo europeo, tenemos sí, la bandera ¡boliviana! que es un colmo americano, ondeando en buques que navegan nuestros ríos!

Basta, en efecto, pasearse un día cualquiera, en Buenos Aires, por el puerto de la Boca, ó la Dársena, y en el Rosario, Concordia, etc., por las riberas, para contemplar, con asom-

bro, la bandera boliviana, al tope de buques bastante numerosos, para que se puedan encontrar, en cualquier instante.

¿Cómo se explica, este hecho casi increíble?

La primera vez que nos ocurrió el contemplarla, supusimos (el espíritu humano tiende constantemente á darse explicación de todas las cosas, ó á inventarla, si algo mejor no encuentra) supusimos que estábamos en presencia de uno de esos buques en que se trata de realizar la navegación del Bermejo, sueño de las mil y una noches, á que han sacrificado su existencia ó sus tesoros, algunos viajeros ilustres.

Pero no: se trataba, simplemente, de un barquichuelo que, se ocupaba, prosaicamente, de acarrear yerba mate, y maderas, entre la Asunción y los puertos del Paraná.

Después, vimos tantos, y de tales calados, que comprendimos que salvo haber cruzado, al vuelo, por sobre los bosques del Chaco, aquel buque no podía haber salido de Bolivia.

Entramos en averiguaciones, y resultó que lisa y llanamente, se trataba de un buque al que le habían colocado bandera boliviana, lo mismo que se hubiera podido poner la de Suiza, ó de la República de Andorra.

Se presentó, por fin, una espléndida oportunidad de resolver el problema.

El 20 de Abril, nos encontramos en las aguas del Plata, á bordo del vaporcito «L' Adriatico» que llevaba la comisión encargada de examinar el nuevo paso de Martín García, descubierto y balizado por el ingeniero Sr. Duclout, de la cual formaban parte marinos, pilotos, agentes de vapores, autoridades marítimas, etc.

¿Cuál es la causa, preguntamos, de que siendo tan escasos los buques con bandera nacional, los haya tan numerosos, de todas las otras, y hasta de algunas que podrían llamarse imposibles?

¡Resultados de la ley nacional argentina de navegación! se nos contestó.

¿Cómo así?

Aquí vino una explicación tan curiosa como interesante, que sustancialmente haremos conocer.

Sucede, con la marina, algo análogo que con respecto á la nacionalización de los extranjeros.

Las leyes argentinas son tan mal ideadas y peor redactadas, que ser extranjero, es tener grandes preeminencias y ventajas de que carecen los argentinos, y enarbolar al mástil de una embarcación la bandera nacional, una carga tan pesada, que se precisa huir de ella, de cualquier modo, y cuando no hay posibilidad de izar los poderosos pabellones de Inglaterra, de Francia ó de Italia, se sale del paso, llevando al tope aunque más no sea que la de Bolivia, que no tiene puertos de mar ni ríos navegables.

Expliquémonos.

Una ley argentina, ha tratado de fomentar la marina nacional, estableciendo que para enarbolar nuestra bandera, es necesario que se encuentre á bordo cierto número de marineros argentinos como representantes de nuestro pabellón.

Para fomentar la creación de esa marina se acuerdan algunos pequeños privilegios á los buques que llevan nuestro pabellón.

Ahora bien: la vida del marinero, no tiene todavía entre nosotros suficientes atractivos, para hacer que se dediquen á ella suficiente número de ciudadanos para abastecer las necesidades de nuestro comercio de cabotaje.

Faltan, pues, marineros argentinos, y como las ventajas que se ofrecen á los buques de nuestra bandera, son relativamente poco importantes, resulta que el patrón de buques que se encuentra listo con su carga para zarpar, carece, casi siempre, del ó de los marineros argentinos que necesita para poder enarbolar nuestro pabellón.

Las ventajas que ellos le reportarían, son muy cortas.

Se ve obligado, pues, por la ley misma, á prescindir del pabellón nacional, y levantar el de cualquiera nacionalidad.

Prefiere, generalmente la suya propia, pero, cuando se le

ofrece un obstáculo cualquiera, busca salvarlo por los medios á su alcance.

Si ese medio es, por ejemplo, enarbolar bandera boliviana, lo hace, lo mismo que pondría la de Suiza, si le fuera fácil.

Y hétenos, aquí, pues, con nuestros buques, viajando á la sombra de la bandera de una nación que no tiene puertos!

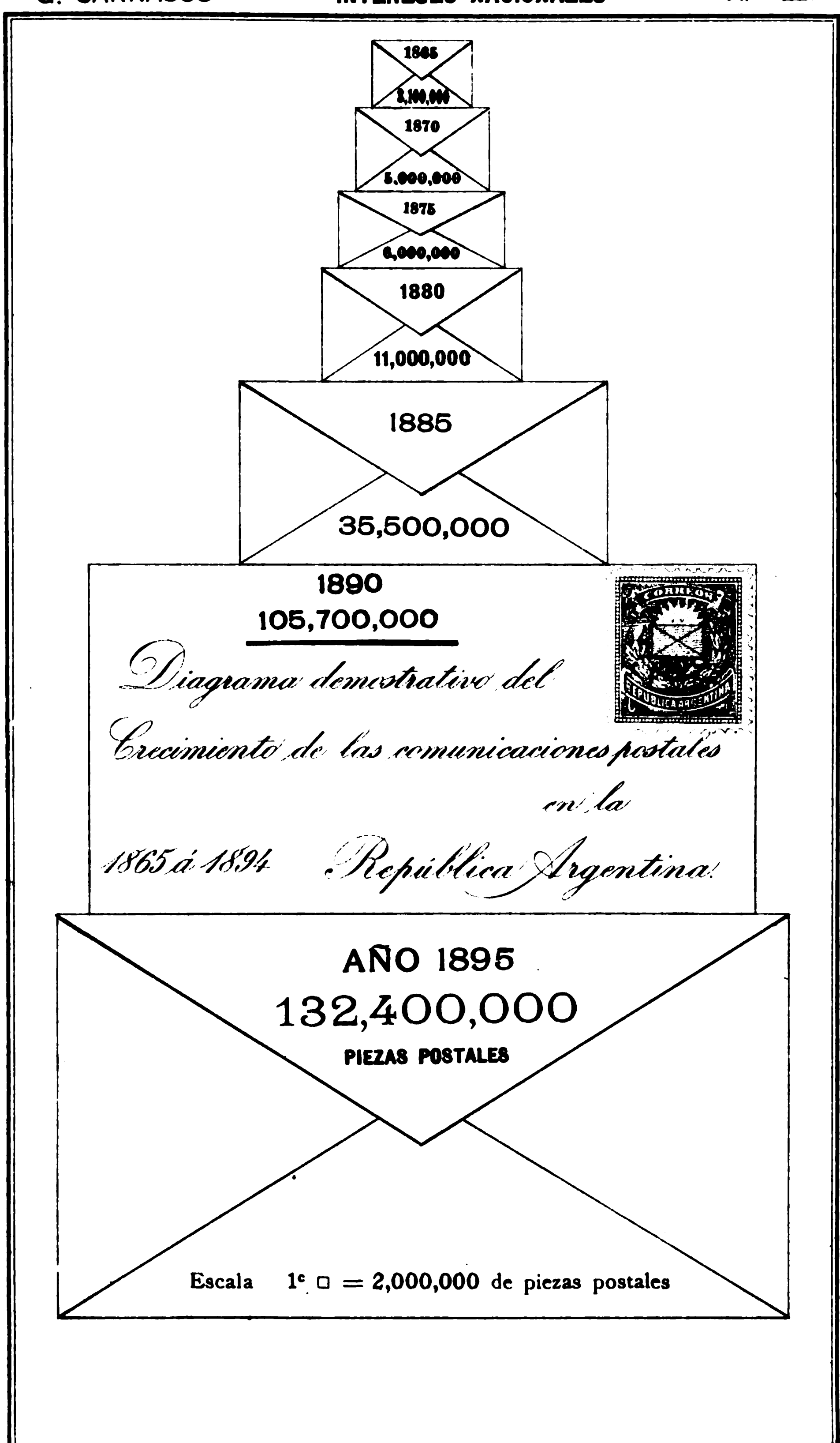
Y es por obra misma de la ley nacional argentina, que el pabellón de nuestra patria se encuentra alejado de las naves que son argentinas.

Basta lo dicho, para comprender la necesidad urgente, de una reforma de la ley nacional de navegación, que estimulando por mayores concesiones el uso de nuestra bandera, pueda dar por resultado, verdaderamente, el fomento de la marina argentina.

Mayo 7 de 1892.

VII.

CORREOS Y TELÉGRAFOS


1865
2,100,000
1870
5,000,000
1875
6,000,000
1880
11,000,000
1885
35,500,000
1890
105,700,000
Diagrama demostrativo del
Crecimiento de las comunicaciones postales
en la
1865 á 1894 República Argentina
CORREOS
REPUBLICA ARGENTINA
AÑO 1895
132,400,000
PIEZAS POSTALES
Escala 1c. □ = 2,000,000 de piezas postales

I

El movimiento postal en la República Argentina

Varias veces y en diversos años, en nuestra vida de escritores, nos hemos ocupado de estudiar el movimiento de las comunicaciones intelectuales en la República Argentina, es decir, el desarrollo de su sistema de correos y telégrafos y cada vez que un nuevo libro, una memoria de aquella repartición, un informe oficial, nos suministraba datos para seguir ese estudio, los aprovechábamos complacidos, admirándonos de la poderosa vitalidad de este país, que marcha en el camino del progreso con pasos de titán, sin que las más graves crisis puedan detenerlo.

Tenemos á la vista los Anuarios de Correos, publicados por la Dirección General.

Abriendo sus libros, estudiando sus cifras, y comparándolas con las muchas otras que figuran en libros análogos, y entre ellas las que hemos publicado nosotros mismos, nos sentimos penetrados del más legítimo asombro, ante los extraordinarios progresos realizados, y presentamos á nuestros lectores el resultado de esos estudios.

El movimiento general de correspondencia en la República, durante los últimos años, ha sido el siguiente, en números redondos:

Año	Total de piezas
1865	3,100,000
1870	5,000,000
1875	6,000,000
1880	11,100,000
1881	16,700,000
1882	17,800,000
1883	21,000,000
1884	28,000,000

1885	35,500,000
1886	43,200,000
1887	44,800,000
1888	62,800,000
1889	96,700,000
1890	105,700,000
1891	126,500,000
1892	119,500,000
1893	123,618,580
1894	127,504,667
1895	132,436,240

El movimiento de correspondencia, en la República Argentina, se ha multiplicado *trece veces* en quince años!

De diez millones de piezas, que era en 1880, ha subido á 132 en 1895.

Resultado es este tan extraordinario, que puede asegurarse no tiene ejemplo en el desarrollo postal de ningún país del mundo, en tiempo alguno.

Podemos, ahora, presentar á la consideración de los habitantes de las diversas provincias el siguiente cuadro comparativo, del número de piezas con que cada una de ellas concurrió al movimiento general, en los dos años extremos de un decenio y en 1892.

PROVINCIAS	1881 — Piezas	1891 — Piezas	Multiplicado — veces	1892 — Piezas
Capital	—	86,700,000	8	74,700,000
Buenos Aires	12,800,000	16,500,000		18,200,000
Santa Fé	1,170,000	10,000,000	10	11,200,000
Entre Ríos	820,000	2,500,000	3	2,900,000
Córdoba	590,000	3,500,000	6	3.500,000
Corrientes	258,000	1,300,000	5	1,300,000
Tucumán	238,000	1,500,000	6	2,400,000
Mendoza	190,000	1,000,000	5	1,100,000
San Luis	158,000	500,000	3	600,000
Catamarca	108,000	420,000	4	410,000
Salta	98,000	360,008	4	500,000
San Juan	83,000	500,000	6	550,000

PROVINCIAS	1881 — Piezas	1891 — Piezas	Multiplicado — veces	1892 — Piezas
Rioja........	102,000	300,000	3	340,000
Santiago.....	64,000	590,000	9	1,200,000
Jujuy.......	35,000	190,000	5	200,000
Territorios...	—	580,000	—	400,000
Total ...	16,700,000	126,500,000	7	119,500,000

En los últimos once años se ha multiplicado siete veces el movimiento postal argentino, colocándose á la cabeza, como la más progresista de todas las provincias, la de Santa Fé, que ha alcanzado una cifra 10 veces mayor; la siguen Santiago, cuya correspondencia, insignificante en 1881, ha crecido 9 veces; después, Buenos Aires, (comprendida la capital) con 8, y Córdoba, Tucumán, y San Juan, con 6.

Ocupan el término medio, en esta escala del progreso relativo, Corrientes, Mendoza, y Jujuy, que han hecho 5 veces más grande el número de sus comunicaciones.

En los últimos peldaños, siguen las demás provincias, en la cifra de 4 ó de 3.

Pero ese 3, insignificante comparado con los otros números, revela un progreso enorme, si se tienen en cuenta las estadísticas europeas, en que un aumento de treinta ó cuarenta por ciento, en diez años, parece muy notable.

Ese 3, significa el trescientos por ciento de aumento! Es decir, una suma tan alta, que es difícil encontrarla en otras estadísticas que en las argentinas, norte-americanas, ó australianas: fuera de esos países, el progreso marcha con pie de plomo: entre nosotros, vuela!

Para satisfacción de las provincias argentinas, y para la nuestra propia, consignamos aquí un dato de altísimo interés, que nos revelan los libros que estudiamos.

Si bien en el período de diez años las provincias mediterráneas han progresado menos rápidamente que las litorales,

al presente son las del interior las que aumentan con mayor rapidez su movimiento intelectual con el mundo.

Así lo demuestra el siguiente cuadro, que indica el crecimiento, por ciento, del movimiento de la correspondencia en 1891 y 1892, relativamente al año anterior:

PROVINCIAS	Aumento por ciento		
	sobre 1890	sobre 1891	
Rioja	96	13	
San Luis	42	20	
Territorios del Norte	41	0	
Catamarca	37	2	(disminución)
Capital	37	2	(disminución)
Corrientes	34	0	
Salta	32	39	
San Juan	26	10	
Territorios del Sud	25	0	
Entre Ríos	24	16	
Tucumán	14	60	
Mendoza	14	0	
Jujuy	12	5	
Santiago	5	104	
Buenos Aires	5	10	
Córdoba	3	0	
Santa Fé	1	12	

En el año 1892, ese movimiento se ha acentuado, y son las provincias que antes permanecian estacionarias las que demuestran mayor progreso relativo.

Entremos, ahora, en otro orden de comparaciones.

Conocemos las cifras absolutas, pero ¿cuál es la importancia relativa de las comunicaciones postales argentinas, según el número de sus habitantes?

Algo extraordinariamente notable, nos revelan los libros publicados por la Dirección General.

Hecho el cálculo aproximativo de la población de cada una

de las provincias, y dividida por él la cifra de comunicaciones postales, tendremos la proporción con que cada habitante de las diversas provincias ha contribuído durante el año 1891 al movimiento de correos.

Teniendo en cuenta el total de piezas postales movidas en dicho año, resulta que cada habitante contribuyó con las siguientes:

	PROVINCIAS	Piezas postales por habitante
1	Capital	162.0
2	Santa Fé	45 6
3	Buenos Aires	24.1
4	Entre Ríos	14.2
5	Mendoza	14.1
6	Córdoba	11.4
7	Tucumán	8.7
8	San Luis	7.0
9	Corrientes	6.7
10	San Juan	5.9
11	Catamarca	4.5
12	Santiago	3.9
13	Rioja	3.8
14	Jujuy	2.8
15	Territorios Nacionales	2.4
16	Salta	2.3

Santa Fé, resulta siempre la más progresista de las provincias argentinas, dejando muy atrás á la misma Buenos Aires, cuya cifra casi duplica.

Cada habitante de Santa Fé, escribe ó recibe, entre cartas, impresos, y demás piezas postales, 46 cada año, mientras que el de Buenos Aires, sólo contribuye á ese movimiento con 24 piezas.

Se comprende que en este cálculo no tengo en cuenta á la ciudad capital de la República, porque no se puede, estadísticamente, comparar las cifras de una ciudad, á las

de un territorio de centenares de miles de kilómetros cuadrados.

Estos datos, son la mejor comprobación de los grandes progresos que la colonización produce en Santa Fé, cuyos nuevos y florecientes pueblos dan origen á tan fuerte cambio de correspondencia.

Conocemos ya, la importancia relativa de nuestra correspondencia, entre nosotros mismos.

Nos resta, ahora, una comparación del mayor interés.

¿Cuál es el rango que corresponde á la República Argentina entre las demás naciones del mundo, respecto á su movimiento postal?

Un cuadro muy interesante, tomado de la estadística internacional de Berna, nos lo revela.

El número de *cartas* (con inclusión de tarjetas postales) que corresponde á cada habitante, es el que sigue, en los países que se indican, y en 1890.

	PAÍSES	Cartas por habitante
1	Gran Bretaña	51.3
2	Estados Unidos	37.4
3	Suiza	29.5
4	Canadá	25.9
5	Alemania	24.7
6	Dinamarca	20.7
7	Países Bajos	18.9
8	Bélgica	18.6
9	**República Argentina**	18.0
10	Francia y Argelia	16.7
11	Austria	14.6
12	Luxemburgo	13.3
13	Noruega	9 0
14	Italia	6 2
15	Portugal	5.8
16	España	5.6

17	Hungría	5.3
18	Grecia	2.0
19	Rusia	1 4
20	Egipto	1.1
21	Paraguay	0.6

La República Argentina con 18 *cartas* por cada habitante, ocupa el octavo rango entre todos los países del mundo, precediendo á naciones tan poderosas como Francia, Austria, Italia, España, etc., cuyo movimiento postal, por habitante, es inferior al nuestro.

No tenemos los datos de la estadística universal de 1891: en ese año, correspondieron, en la República Argentina 22 *cartas* por habitante (si se cuenta el total de la correspondencia, incluyendo además impresos, etc., ese número alcanzaría á 39 piezas); de manera que, si Dinamarca, Bélgica y Holanda, no han progresado más que nosotros en dicho año, la República Argentina ocupa en la actualidad el sexto rango, entre todas las naciones, en cuanto á la proporción de su correspondencia por habitante.

Felicitémonos de estos progresos, señal infalible de otros que son su consecuencia.

II

Las comunicaciones telegráficas en la República Argentina

Nos ocupamos anteriormente del movimiento postal en nuestro país, utilizando los importantes datos que ha publicado el Director General de Correos y Telégrafos en la obra «Antecedentes Administrativos» correspondiente á los últimos años.

Hoy completamos aquel estudio, examinando el estado en se encuentra la República, relativamente á sus comunicaciones telégraficas, comparando el presente con el pasado.

Ante todo, bueno es recordar que la introducción del telégrafo eléctrico es relativamente muy reciente entre nosotros.

Así, hasta 1868, no existían en la República Argentina más telégrafo que los pertenecientes á tres ó cuatrocientos kilómetros de vías férreas, que lo utilizaban como complemento de su movimiento administrativo.

Solamente en la Provincia de Buenos Aires, había algunas líneas telegráficas, de muy corta extensión, y de escasa importancia.

La gran capital Argentina, se encontraba, á ese respecto, completamente aislada del resto del país, y una noticia tardaba veinte horas en llegar al Rosario, quince días para ir hasta San Juan, y un mes para ser conocida en Salta ó Jujuy.

En 1869, el 5 de Mayo, y bajo el gobierno del ilustre Sar-

miento, se inauguró la primera línea telegráfica nacional, de Buenos Aires al Rosario.

Después, el alambre telegráfico empezó á extenderse como los hilos de una araña gigantesca, y hoy cruza toda la inmensa superficie de nuestro país, llevando el pensamiento con la velocidad del rayo!

Los jóvenes de hoy, aún los hombres maduros que no reflexionan, no pueden comprender cuán grande es esa maravilla que trasmite nuestras ideas de un extremo á otro de una de las más grandes naciones del mundo, y de ella, á todo el resto del globo, sin intervalo apreciable de tiempo.

Nosotros, los que vivíamos cuando no había telégrafo, somos los que podemos recordar el asombro con que contemplamos su establecimiento: hoy, si de Jujuy tardan doce horas en contestarnos, nos escandalizamos y levantamos la voz, gritando ¡que mal anda el telégrafo!

En 1892 la República contaba 15,072 kilómetros de líneas telegráficas en explotación, de propiedad nacional, según la Memoria de Correos: habiéndose construído 804 en 1893 y 1120 en 1894, según los Mensajes del Presidente, resulta que á principios de 1895 existían 16,996 kilómetros: en 1891, contando las líneas telegráficas y particulares, existían 30,571 kilómetros: en 1895 esa cantidad debe pasar de 35,000.

Es decir, que, de 1860, en que no había más telégrafo que el del ferro-carril del Oeste, 139 kilómetros, la República se ha cubierto de una inmensa red, cuyo rápido desarrollo no tiene probablemente, su semejante en país alguno de la tierra.

Los datos de que vamos á hacer uso, se refieren exclusivamente á las líneas de propiedad de la nación, de manera que corresponden, tan solo próximamente á la mitad del verdadero movimiento telegráfico del país, si se tienen en cuenta todas las líneas que funcionan.

Tomamos algunos de los datos que se refieren á años atrasados, de los libros de estadística que hemos publicado en diversas épocas; y los de 1891, 1892 y años siguientes, de las

Memorias de Correos, ya citadas y de la obra oficial á que antes nos hemos referido.

El total de despachos telegráficos expedidos por las líneas nacionales en diversos años, fué el siguiente:

Año	1882	despachos..........	438,000
»	1891	»	4,323,000
»	1892	»	4,163,000

Es decir, que en diez años, se ha multiplicado casi diez veces el movimiento telegráfico del país.

Los despachos trasmitidos en 1891 y 1892 se dividen en las siguientes categorías:

		1891	1892
A — Despachos	particulares.....	2,338,000	2,391,000
B — »	de escala.......	1,302,000	1,118,000
C — »	de servicio.....	505,000	507,000
D — »	servicio de escala	178,000	147,000
	Total..........	4,323,000	4,163,000

Ahora, si comparamos el número de despachos particulares, únicamente, expedidos en 1884 y 1891, por provincias, encontraremos los interesantes datos que contiene el siguiente cuadro (en 1891, no hay despachos oficiales: en 1884, los había, y están englobados en los particulares).

PROVINCIAS	1884 Millares	1891 Millares	Multiplicado veces	1892 Millares
B. Aires (y capital)..	203	936	5	860
Santa Fé...........	93	366	4	419
Córdoba............	32	200	6	237
Entre Ríos..........	84	229	3	229
Santiago............	38	42	0	49
Corrientes...........	39	182	4	185
Tucumán...........	28	90	3	106
Catamarca..........	7	33	5	31

PROVINCIAS	1884 Millares	1891 Millares	Multiplicado veces	1892 Millares
La Rioja...........	4	15	4	16
Salta...............	18	48	3	48
Jujuy..............	6	19	3	17
Territorios..........	20	45	2	46
San Luis...........	—	36	0	48
Mendoza............	—	65	0	68
San Juan...........	—	29	0	32

Las tres últimas provincias, no tenían telégrafo nacional en 1884.

Este cuadro nos demuestra un crecimiento extraordinario en la correspondencia telegráfica de las provincias en los últimos siete años.

Córdoba, Catamarca y Buenos Aires, ocupan el primer puesto, en cuanto al aumento de su correspondencia telegráfica, que se ha multiplicado 5 ó 6 veces, en siete años: Santa Fé, Corrientes y La Rioja siguen, habiendo cuatriplicado su movimiento: las otras, continúan es rango inmediatamente inferior, pues lo han triplicado.

Solamente Santiago ha permanecido casi estacionaria, y los siete años que han sido de grandes progresos para todas las otras, han pasado para ella, en el letargo!....

Veinte hace, á que me vengo ocupando, continuamente, de estadística comparada: en todos casos, Santiago es la provincia que hace excepción á sus hermanas, cuando de progreso se trata: siempre es la última.

¿Qué es lo que hay allí?

Pero, no nos detengamos: que los políticos se ocupen de buscar el remedio: sigamos nuestro estudio.

No basta conocer el movimiento telegráfico absoluto: el que demuestra la verdadera importancia de cada provincia, es el relativo.

¿Cuántos telegramas ha producido cada habitante de las provincias, en 1891 y 1892?

Nos lo demuestra el siguiente cuadro, en que indicamos el número de telegramas producido por cada diez habitantes:

PROVINCIAS	Telegramas por 10 habitantes	
	1891	1892
Santa Fé	16	19
Entre Ríos	12	12
Capital	11	12
Corrientes	9	9
Mendoza	8	9
Córdoba	6	7
Tucumán	5	6
Buenos Aires	4	2
San Luis	4	6
San Juan	3	3
Salta	3	3
Catamarca	3	3
Santiago	2	3
Jujuy	2	2
La Rioja	2	1
Territorios	2	2

Esta vez, como casi siempre, Santa Fé se encuentra á la cabeza del progreso argentino.

Pero esas cifras, no dan el resultado absolutamente verdadero: hay que tener presente que Buenos Aires tiene inmensas líneas telegráficas de sus ferro-carriles, y de su gobierno provincial, de manera que, si sólo ha enviado 4 telegramas por diez habitantes en 1891, y 2 en 1892 por las líneas nacionales, es probable que su movimiento total, contando todas las líneas, sea tres ó cuatro veces mayor.

Igual cosa acontece en Santa Fé, que tiene unos cuantos millares de kilómetros de telégrafos que son propiedad particular, y por los que se expiden numerosos despachos.

De todas maneras, y cualesquiera que sea la importancia

de esas líneas en Buenos Aires y en algunas de las otras provincias que tienen ferro-carriles (Entre Rios y Córdoba, principalmente) es la verdad que Santa Fé, con su poderosa colonización, ocupa el primer puesto en cuanto al movimiento telegráfico argentino.

Llegamos, ahora, á uno de los datos más interesantes relativo al movimiento telegráfico y postal en la República Argentina.

¿Se costean nuestros correos y telégrafos con sus propias entradas?

No, todavía.

	1891	1892
Sus gastos fueron........	$ 3,470,976	$ 4,061,088
Las entradas............	» 2,249,734	» 2,744,809
El déficit subió pues á	$ 1,221,342	$ 1,316,279

La mayor parte de las provincias, no costean su movimiento postal y telegráfico.

Así lo demuestra el siguiente cuadro, en que se consigna el producido de cada provincia en 1891, lo que ha gastado y la proporción, por ciento, en favor ó en contra. (Producido de correos y telégrafos unido).

PROVINCIAS	Millares de pesos		Diferencia %	
	Producido	Gastado	En favor	En contra
Capital..............	1,039	1,100	—	5.8
Buenos Aires.........	274	251	9.3	—
Santa Fé............	316	287	10.2	—
Córdoba.............	129	180	—	39.1
San Luis............	20	49	—	143.5
Mendoza.............	47	54	—	16.5
San Juan	20	27	—	36.0
Santiago.............	24	40	—	63.2
Entre Ríos..........	167	163	1.8	—

PROVINCIAS	Millares de pesos		Diferencia %	
	Producido	Gastado	En favor	En contra
Corrientes............	61	55	10.8	—
Tucumán............	60	71	—	18.7
Jujuy..............	10	22	—	110.0
Salta...............	28	34	—	22.9
Catamarca...........	19	36	—	94.0
La Rioja............	10	20	—	94.1
Territorios....	23	43	—	87.9

Solamente las cuatro provincias litorales, costean su servicio telegráfico y postal, y dejan una ganancia á la Nación.

Todas las otras, no alcanzan á pagarlo, y originan un déficit más ó menos fuerte, que llega hasta el 110 y 143 por ciento como en Jujuy y San Luis.

Hemos querido hacer que estos datos se conozcan, porque revelan hechos muy notables para la historia del progreso argentino.

El movimiento telegráfico ha alcanzado cifras muy elevadas, en el corto tiempo relativo en que los telégrafos han sido introducidos y se han desarrollado entre nosotros.

Si se comparan estos datos, con los de otros países, es probable que nos encontremos con que en ninguno se ha marchado tan rápidamente en ese sentido.

VIII.

INDUSTRIAS

I

SANTA FÉ EN CHICAGO

HARINAS É INDUSTRIA HARINERA

Cuando hace solamente treinta años, teníamos que importar de Francia, de Estados Unidos, y aún de Australia, la harina necesaria para amasar nuestro pan, porque las inmensas planicies argentinas no producian trigo suficiente para el consumo, estábamos lejos de esperar que no pasaría un tercio de siglo, sin que nos convirtiéramos en uno de los centros productores de trigo llamados á tener peso preponderante en los mercados extranjeros.

Dos veredictos del Jurado en la Exposición de Chicago, nos hacen saber que en el torneo universal la República Argentina en lucha cortés con las principales naciones del mundo, ha obtenido triunfos notables, especialmente por lo que respecta á su producción agrícola, y que algunas de las industrias que de ella se derivan, han sido distinguidas con numerosos premios.

La industria harinera, especialmente, es una de las que aparece más altamente recompensada, pues que veinte y uno de los expositores de harinas, han obtenido premios.

Queremos dejar constancia, en este artículo, de los nombres de esos premiados, que son:

Roberto Boc; C. Putic; Villagu y Moonzom; Wolmann y Cª; Wemer y Cª; Marini y Magnaschi; *Droz hermanos;* Taurel hermanos; Bessone y Cª; Delpiano, Lúcas y Cª;

J. Terragni; Rodolfo Bruhl y Cª; Bosch, Stoessel y Cª; T. Arroudo; Juan Doem; Bacigalupo é hijos; *Bauer y Siegel;* Luis Dhers; M. Bancalari; Miguel S. Oneto; y A. Nougués.

Pues bien; los nombres que van en bastardilla, son de propietarios de molinos de la provincia de Santa Fé, que resulta así distinguida con cinco premios, ó sea la cuarta parte de los que corresponden á toda la República.

Tenemos un dato muy importante, que nos puede servir para comparar el estado actual de nuestra industria harinera, con el de 1889, según la Exposición de París.

En aquel gran torneo, la República Argentina que fué uno de los tres únicos países que obtuvieron el gran diploma de honor por harinas (Francia, Australia y Argentina, con exclusión de todas las otras naciones del mundo), el número y calidad de las recompensas que se le acordaron por harinas, fué:

Gran diploma de honor................	1
Medalla de oro........................	2
» de plata	3
» de bronce....................	4
Mención honorable...................	1
Once premios........................	11

He aquí las palabras que en su informe al Presidente de la Comisión Argentina de la Exposición de París pronunciaba el señor Otto Bemberg, Vice Presidente del Jury de la clase 67 (harinas y cereales):

« El examen de las harinas, ha dado resultados muy favo-
« rables, y el Jury Internacional ha manifestado grande
« admiración por el desarrollo y perfección de esa industria
« en la República Argentina. Algunos molinos, particular-
« mente, han sido juzgados á la altura de los últimos pro-
« gresos realizados ».

Esto se decía respecto á la industria harinera argentina, por el Jury Internacional de París en 1889.

Tenemos que cuatro años después, el Jury Internacional de Chicago, acuerda á la República Argentina un número de premios justamente doble que los obtenidos en París — veinte y uno contra once.

Y digámoslo con franqueza: será en gran parte á la industria harinera de Santa Fé á la que se deben esos progresos, porque los más notables establecimientos de ese género no se encuentran en Buenos Aires, ni en Entre Ríos, sino en aquella provincia.

Creemos que el éxito alcanzado en la Exposición de Chicago por la industria harinera argentina, hace necesario el conocimiento de los más importantes datos que sobre los molinos de Santa Fé pueden conocerse.

Ampliando, así, uno de nuestros últimos trabajos sobre la industria agrícola de Santa Fé, hacemos conocer los siguientes datos, que demostrarán cuánto ha adelantado aquella provincia, á ese respecto, durante los últimos años.

El siguiente cuadro, confeccionado por la Oficina de Estadística de Santa Fé, bajo nuestra administración (Ministerio de Agricultura) demuestra el número y situación de los molinos existentes en aquella provincia en la fecha que se indica:

MOLINOS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ
(MARZO DE 1893)

Situación	Departamento	Nº de Molinos	Kilóg. de harina que pueden producir en 24 horas
Angeloni	San Justo.....	1	9,000
Armstrong..........	Belgrano	1	3,600
Avellaneda	Reconquista ..	1	11,430
Belgrano	Belgrano......	2	16,200
Bustinza............	Iriondo	1	1.800
Cañada de Gómez....	Iriondo	1	7,200

Situación	Departamento	Nº de Molinos	Kilóg. de harina que pueden producir en 24 horas
Carcarañá..........	San Lorenzo...	2	49,500
Cayastá............	Garay........	1	1,800
Clodomira..........	San Lorenzo...	1	22,500
Constanza..........	San Cristóbal..	1	6,300
Constitución........	Constitución...	1	7,200
Coronda............	San Gerónimo.	2	10,800
Díaz...............	San Gerónimo..	1	9,900
Elortondo...........	General López.	1	3,600
Emilia.............	Capital.......	1	21,600
Esperanza..........	Colonias.......	8	85,500
Felicia............	Colonias......	2	32,220
Franck.............	Colonias.....	1	26,200
Gálvez.............	San Gerónimo.	2	13,500
Gessler............	San Gerónimo.	1	6.300
Gódeken...........	Caseros.......	1	2,250
Humboldt..........	Colonias......	1	22,500
Irigoyen............	San Gerónimo	1	9,000
Las Rosas..........	Belgrano......	1	1,800
Las Tunas.........	Colonias......	1	25,000
Lehmann..........	Colonias......	1	13.500
María Juana........	Castellanos....	1	13,500
María Luisa........	Colonias......	1	6,300
Matilde..........	Colonias......	1	7,200
Montes de Oca......	Belgrano......	2	11,700
Oroño..............	San Gerónimo..	1	12,600
Pilar...............	Colonias......	2	45.000
Progreso............	Colonias......	1	3,600
Rafaela............	Castellanos....	3	36.000
Reconquista........	Reconquista...	1	2,150
Rosario.............	Rosario.......	4	94,050
San Agustín........	Colonias......	3	27,000
San Cristóbal.......	San Cristóbal..	1	9,000
San Gerónimo.......	San Gerónimo.	1	12,150

Situación	Departamento	Nº de Molinos	Kilóg. de harina que pueden producir en 24 horas
San José Esquina. ..	Caseros	1	2,250
San Jorge	San Martín....	2	27,000
San Justo	San Justo	1	9,000
San Lorenzo........	San Lorenzo...	2	3,600
San Martín	San Martín....	2	11,700
Santa Teresa........	Iriondo........	1	5,400
Santo Tomé *	Capital	1	—
S. Clara B. Vista....	Colonias	1	2,250
S. Clara Saguier * ..	Castellanos....	1	—
Santa Fé..........	Capital	1	34,470
Sastre..............	San Martín....	1	6,300
Serodino *	Iriondo	1	-
Sunchales	Castellanos	2	11,250
Susana.............	Castellanos	1	13,500
Tortugas	Belgrano	1	3,600
Venado Tuerto *	General López .	1	—
Vila	Castellanos	1	4,500
Villa Casilda (Sud)..	Caseros	1	13,500
Villa Casilda........	Caseros	2	13,500
Wheelwright........	Belgrano	1	22,500
	Total......	85	884,870

Los molinos señalados con un asterisco * no funcionaron en 1893.

Desde Marzo de 1893 hasta Marzo de 1895 se fundaron siete molinos más, de modo que en dicha fecha tenía la provincia de Santa Fé 92 molinos.

Resulta que los 85 molinos especificados en el cuadro anterior pueden producir en 24 horas de trabajo, casi novecientos mil kilógramos de harina, ó sea lo suficiente para el consumo de todos los habitantes de la República, calculados en cuatro millones, con un consumo medio de un cuarto de kilo por

habitante, y por día, que es mucho más de lo que realmente puede consumir.

De esos molinos, sesenta y siete son á vapor, cuatro á agua y cuatro á sangre.

Hemos dicho ya, en otro estudio análogo al presente, que en 1887 no había más que setenta molinos en Santa Fé, de manera que en los últimos ocho años, se han construído veintidos molinos más!

Entre esos nuevos establecimientos se encuentra el gran molino de Bosh y Stoessel en Esperanza, que es indudablemente el más importante de toda la América del Sud.

Pero si como industria, como fabricación, la República Argentina ha adelantado extraordinariamete en los últimos treinta años ¿por qué es que todavía nuestros cereales se transportan, en bruto, casi en su totalidad?

En efecto: una ligera ojeada á la estadística de nuestra exportación de trigo y harina durante los últimos años, va á convencernos de la verdad de aquella apreciación.

He aquí las cifras de la exportación en el último decenio:

	Toneladas	
Año	Trigo	Harina
1883	20,705	3,617
1884	32,345	1,765
1885	78,493	7,447
1886	37,864	5,262
1887	237,865	5,401
1888	178,928	6,392
1889	22,806	3,360
1890	327,894	12,017
1891	395,555	7,015
1892	470,109	18,849
1893	1,008,137	37,921
1894	1,608,249	40,758

Comparando esas cifras, se ve que nuestro principal producto agrícola, se exporta casi en su totalidad, sin elaboración alguna.

Nuestros molinos que podrían convertir en harina una gran parte de esa inmensa cosecha de trigo, dejan que salga del país yendo á beneficiar la industria extranjera con su elaboración.

No se convierte en harina ni siquiera el 3 °/₀ de nuestra exportación de trigo.

Este hecho tiene varias causas de mucha importancia, que conviene señalar, para que si es posible se ponga remedio á lo que consideramos un grave mal.

Una de las causas de esa anomalía está en que, si bien tenemos en el país numerosos y espléndidos molinos, no podemos, todavía, competir con otras naciones respecto al precio de la elaboración.

Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Inglaterra, países que consumen las tres cuartas partes de nuestra exportación de trigo, pueden convertirlo en harina á más bajo precio que nosotros, porque los jornales cuestan menos.

Otras de esas causas está en las tarifas aduaneras.

El Brasil que en 1894 nos compró 475,113 toneladas de trigo, por las cuales nos pagó pesos 7,992,099 tiene elevadas tarifas para la introducción de harina, pues pretende así favorecer su industria molinera, obligando á sus industriales á un trabajo que sin esas tarifas, nuestros molinos les darían hecho.

Igual cosa acontece, poco más ó menos, con los demás países.

Señalamos estas causas, que difícilmente pueden eliminarse por lo pronto, porque son una prueba de que nuestra industria harinera está destinada á un grandioso porvenir, cuando por el conocimiento que tenga el mundo de la bondad de sus productos, y por el abaratamiento de la mano de obra, pueda entrar á competir, no sólo en calidad, sino en precio con la producción de los demás países, no obstante la

guerra de tarifas que se hacen unos á otros, todos los que están sometidos al régimen proteccionista.

Entre tanto, que nuestros triunfos en la gran Exposición de Chicago, nos sirvan de estímulo, para implantar las mejoras que han de colocarnos en uno de los primeros rangos entre todas las naciones del mundo, por lo que respecta á la producción y elaboración del trigo.

II

NUEVAS FUENTES DE RIQUEZA INDUSTRIAL

Los mármoles y minerales de Córdoba

Dos semanas, que recién terminan, pasadas en deliciosas excursiones por la provincia de Córdoba, y especialmente por sus maravillosas serranías, me han producido una doble é importantísima utilidad.

He encontrado para mi espíritu esa calma inapreciable, después de las grandes tempestades; esa calma que elevando la mente por encima de las pequeñeces y miserias de la vida, hace comprender que hay horizontes infinitamente más vastos que los de la tierra natal y que aquellos que se divisan desde las cumbres políticas; y he encontrado también que nuestra patria se desangra en convulsiones intestinas que hacen brotar las malas pasiones como yerbas venenosas en terrenos incultos, dejando abandonados en el seno de la naturaleza todos los gérmenes de los verdaderos progresos porque el trabajo que enriquece, es también el que liberta al hombre de la tiranía de la materia, y le permite dedicar más tiempo y mayores elementos, al cultivo del espíritu.

Los que como gran parte de los habitantes de las provincias litorales, hemos nacido en nuestras inmensas planicies, donde en millares de leguas cuadradas no se encuentra un relieve del suelo que interrumpa la monotonía de la llanura, ni una piedra que pueda servir de punto de mira; los que hemos nacido, digo, en las pampas argentinas, si no he-

mos salido de ellas, si no hemos contemplado los paisajes de los Alpes, de los Apeninos, de los Andes ó de los Pirineos, no podemos formarnos una idea, ni aún remota, de lo que es un país de montañas.

La oleografía, el grabado, la fotografía misma, están muy lejos de suministrar una idea, siquiera aproximada, de lo que son esos paisajes, que es preciso ver con sus propios ojos para comprender; así como un retrato, por perfecto que sea, está lejos, infinitamente lejos, de demostrar lo que es la vida, el movimiento, la voz, el alma, de aquel que representa.

El que no ha visto montañas; el que no ha contemplado paisajes, como los de la Suiza europea ó los de Córdoba y demás provincias montañosas argentinas, no podrá nunca comprender cuánto puede gozarse con el sentido de la vista y del oído; de la vista, que no se sacia de admirar aquellos panoramas, que varían á cada paso del viajero, á cada vuelta de su caballo, á cada metro que avanza la locomotora, porque ya la locomotora se interna, orgullosa, por entre las gigantescas quebradas de las sierras, despertando con sus formidables rugidos aquellos ecos sonoros, que antes no conmovía la voz de la civilización; del oído, porque cada hilo de agua, cada arroyo, cada cascada, de las que á centenares se encuentran en un día de viaje, produce su nota especial y propia, nota que no se encuentra en ninguna gama musical, porque como el sonido de las olas de mar, como el murmullo del viento entre los bosques, como el ruido de las gotas cuando cae la lluvia, tiene armoniosas melodías que encantan al espíritu y suscitan en él pensamientos que no se podía imaginar existieran.

Rendido este tributo á la naturaleza, pagada en breves palabras la deuda de admiración que despierta la contemplación de las montañas, veamos, ahora, cuanta riqueza, cuanto progreso, cuanto bienestar, reportaría al país la dedicación de sus hombres y de sus capitales, á la explotación de las que ellas abrigan en su seno.

Las montañas, el gran laboratorio químico de la naturale-

za, encierran en sus entrañas todas las riquezas naturales que el hombre necesita para su subsistencia ó para su progreso.

No quiero hoy ocuparme de las riquezas metálicas de esas sierras ; desde el oro hasta el hierro, de todo existe en ellas : voy á limitarme á hablar de otras riquezas, más fáciles de explotar, y cuyo desarrollo, mejor que la extracción del oro, de la plata ó del cobre, contribuye al engrandecimiento del país.

En esas sierras, la riqueza es el suelo mismo.

Inmensos cerros, estan formados por masas compactas de mármoles y piedras calizas, que sólo requieren su desprendimiento, por medio del pico ó de la dinamita, y su transporte á nuestras cercanas ciudades, para transformarse en un grandioso tesoro industrial.

Como la naturaleza es más variada y más fecunda, que lo que puede serlo la más exaltada fantasía, nos ofrece en los mármoles de la sierra, las más inmensas colecciones de piedras de todos colores, combinados en formas tan caprichosas, como no pudiera idearlas el más poético pintor.

El Museo de productos naturales de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, que visité guiado por su distinguido décano, el ingenieroro argentino don Angel Machado, basta por sí sólo para demostrar lo cuantioso de esas riquezas.

He visto en él colecciones numerosas de toda clase de minerales, sacados de las montañas vecinas, y muestras de mármoles de diversos colores, cuya explotación metódica sería una grandiosa fuente de riqueza para el país.

Momentos antes de esa visita al Museo había admirado en la suntuosa iglesia de la « Compañía de Jesús », la capilla de « Nuestra Señora de Lourdes », que está concluyéndose de adornar, y cuyos preciosos revestimientos de mármoles de colores, causan admiración.

¿De dónde son estos mármoles? había preguntado.

Un marmolista argentino, que tallaba un grande trozo

de granito, me contestó: esta piedra, es de la Sierra; pero los mármoles, son todos de Europa.

¡Es decir que allí mismo, en la misma Córdoba, situada á la falda de la Sierra, y ligada á ella por *tres ferro-carriles*, se emplean mármoles traídos de tres mil leguas de distancia, que han cruzado los mares en buques de vapor ó vela, que han ascendido el río, y que desde el Rosario, ó desde Buenos Aires, han hecho cuatrocientos ó setecientos kilómetros de viaje en ferro-carril!

Y todo ¿por qué?

Porque la industria argentina se encuentra aún tan atrasada, que no puede explotar los mármoles que toca con la mano; tiene que ir á Italia, á pedir la materia prima que es en su propia tierra el apoyo de sus pies!

¿Cuál es la causa de esta anomalía?

Tiene varias que explicaremos brevemente.

Los mármoles se encuentran en numerosos parajes de la sierra, y á diversas distancias, y aunque existen, como hemos dicho, tres líneas férreas que llegan hasta algunas canteras, éstas son principalmente de la piedra que se emplea para obtener la famosa cal de Córdoba: las canteras de ricos mármoles, están algo más lejanas, y sería necesario la prolongación (en cortas distancias) de esas líneas, para que se llegára al pie mismo de los grandes yacimientos de mármoles de colores, pues el blanco podría ya exportarse por las actuales líneas.

Hay, pues, por lo pronto, falta de medios de trasporte.

A más, y aún suponiendo el mármol ya puesto en la ciudad de Córdoba, desde donde podría trasportarse á todo el país, habría que luchar con lo enorme de los fletes.

En efecto: el flete, por ferro-carril, desde Córdoba á Buenos Aires, es mayor que desde Génova al Río de la Plata, por buque de vela.

Luego, mientras esos altos fletes se mantengan, la industria de elaboración de mármol argentino, será inabordable.

Otra causa que impide su desarrollo, es la falta de artífi-

ces hábiles, que puedan dedicarse á esa industria por un jornal que permita la competencia con el mármol de Italia.

Por último, dedicándose cada día en la Bolsa de Buenos Aires millones de pesos para especulaciones fantásticas, no hay capitales que se dediquen á una industria tan importante y tan seria como la de la elaboración del mármol.

Pero estas causas, que impiden el desarrollo de tan importante industria, pueden irse eliminando paulatinamente.

Algo ha hecho á ese respecto la empresa del Ferro-carril Central Argentino.

Ella ha construído dos líneas á la sierra de Córdoba; la que va á Malagueño, espléndida cantera de piedras calizas, que se explotan para fabricar cal, y la que se dirige á Alta Gracia, á la importante propiedad de don Rafael Lozada, progresista vecino de aquel pueblo, que tiene dentro de sus límites canteras muy importantes, del mismo producto.

Estas líneas tienen: 49 kilómetros la de Alta Gracia (que está á 762 kilómetros de la Estación Central de Buenos Aires) y 26 la otra.

La línea del Central Norte, que va á Tucumán, atraviesa también una importante parte de la sierra, donde existen riquísimos mármoles.

Bastaría, pues, prolongar esas líneas unos cuantos kilómetros, para hacerla llegar hasta el pie de las canteras.

El precio del trasporte, el flete, puede disminuirse considerablemente, teniendo en cuenta que existiendo ya inmovilizado todo el capital que la línea representa, cuanto mayor sea su tráfico, más barato resulta el precio del trasporte de la *tonelada-kilómetro* y así aumentando considerablemente el tráfico, podría abaratar, en proporciones notables, el precio del flete.

En cuanto á la falta de operarios idóneos, y por jornales abordables, podría remediarse trayendo maestros de Europa, que no tardarían en formar buenos oficiales con los criollos y con los inmigrantes que se contratáran especialmente para este género de trabajo.

Para fomentar en alto grado esa nueva y riquísima industria, sólo una cosa falta, en realidad: capitales.

Creo que bastaría que unos cuantos hombres emprendedores y de suficiente crédito, hicieran una excursión por las sierras de Córdoba, para que, convencidos de la verdad de todo lo que dejo dicho, promovieran la formación de una sociedad anónima, que diese movimiento á todas esas riquezas, que nuestra incuria abandona, mietras la madre naturaleza nos las ofrece á flor del suelo, en medio de los más espléndidos panoramas que pueden halagar al ojo humano.

Entre tanto, he aquí una especificación de las sumas que hemos enviado á Europa, en los últimos años, por valor de los mármoles y piedras que hemos importado: valor en millares de pesos:

	1886	1887	1888	1889	1890	1891
Cal..............	7	8	7	5	6	2
Mármoles en bruto..	153	182	123	123	107	51
» cortados..	68	68	45	15	2	1
» cincelados	25	20	67	120	80	12
Piedras para afilar..	19	15	10	10	7	9
» » construcciones..	511	692	1343	1770	778	189
Pizarras para techos	40	9	16	8	25	2
Tierra hidráulica...	603	580	674	899	394	300
Total.....	1426	1574	2285	2950	1399	566

Es decir que durante esos seis años, hemos gastado diez millones en mármoles, piedras para construcciones y cal hidráulica, sustancias que forman la base de nuestras montañas!

Pagamos, pues, un tributo de cerca de dos millones por año, para traer de Europa piedras de construcción de las que tenemos cantidad bastante para empedrar diez Europas, y cal hidráulica, mármoles y pizarras, que se encuentran en Córdoba á la orilla de los ferro-carriles.

Verdad es que en 1891, la cifra de nuestra importación de esos artículos se ha reducido á medio millón, pero es cierto que ello no es el resultado de la explotación de nuestras canteras, sino simplemente de que la crisis financiera ha impedido continuar en esas edificaciones de lujo.

Actualmente el mármol y la piedra es un lujo en la República Argentina.

Cuando en el futuro nuestras canteras estén explotadas, podrá usarse la piedra para gran parte de las construcciones sin mucho mayor gasto que los ladrillos; y el mármol se empleará con una profusión de que hoy no tenemos idea.

Ahorraremos, así, dos millones anuales, que hoy mandamos al extranjero, porque no sabemos tallar nuestras montañas, y tendremos adoquinadas las calles y caminos de todas nuestras ciudades y provincias, con evidente ventaja general.

En estas explotaciones estarán también comprendidas la fabricación de la cal hidráulica, de la piedra-pizarra para techos, del cemento llamado Portland y tierra romana; del kaolín, y de muchos otros productos semejantes, de que existen yacimientos inmensos en las sierras de que hablamos, y en las cuales actualmente no se explota más que la piedra cuya calcinación produce la cal.

¡Ah! Si tantos especuladores ó jugadores de bolsa dedicáran á la verdadera industria la décima parte de los capitales que arriesgan á un azar criminal!

Ya llegará esa hora feliz para nuestras industrias; entre tanto, los que hemos tenido la felicidad de admirar esas montañas y conocer sus riquezas, hagamos lo posible por anticiparla.

GABRIEL CARRASCO.

Alta Gracia (Córdoba), en el antiguo convento de los Jesuitas, hoy propiedad particular. Setiembre 12 de 1893.

IX.

CIENCIAS SOCIALES

I

EL PORVENIR DE LA LENGUA ESPAÑOLA

(COMPARADA CON LAS PRINCIPALES DEL MUNDO)

Estudiado desde el punto de vista geográfico y estadístico

COMUNICACIÓN DIRIGIDA Á LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

> Nada prueba que, en la gran batalla de las lenguas, la ventaja no acabe por ser del español.
>
> CONTRA-ALMIRANTE REVEILLERE.
>
> De todas las naciones de Europa, los españoles son los únicos que actualmente pueden tener la ambición de disputar á los ingleses y á los rusos la preponderancia futura en los movimientos étnicos de la humanidad.
>
> ELISEO RECLUS.
>
> (*Nouvelle Géographie Universelle*, t. I, p. 910).

La casi completa ignorancia de la lengua española, que reina en toda Europa, fuera de España, es causa de que se desconozca la importancia de un idioma que está destinado á compartir con el inglés, en lo futuro, el dominio del mundo civilizado, y aun á convertirse quizá, en un plazo algo más lejano, en el más importante de todos cuantos se hayan hablado alguna vez sobre la superficie de nuestro planeta.

Pero, si entre el vulgo de los sabios (y con mayor razón en la masa general de la población europea) es desconocido nuestro idioma y no se puede apreciar, por consecuencia, ni su importancia actual, ni aquella á que está destinada, hay una clase de hombres que ya empiezan á tener mayores conocimientos á este respecto; nos referimos á los marinos, que por su profesión se ven obligados á recorrer el mundo, y que saben que en toda la redondez del globo, hay países en que

el idioma español sirve como único medio de expresar el pensamiento.

Hace poco tiempo se ha publicado un artículo del contra-almirante Reveillère, de la marina francesa, que, dirigiéndose á M. Havet, profesor del Colegio de Francia, y tratando el gran problema de la reforma de la ortografía francesa, dice: « El porvenir pertenece sin duda alguna, á la escritura verdaderamente fonética ».

Refiriéndose á la española, que aprendió en un viaje á vela, y en la que se perfeccionó con una corta residencia en la Habana, el mismo marino dice « entonces para el oficial de marina, la lengua más útil sería la española » de la que hace elogios á causa de la facilidad de su escritura, verdaderamente fonética; y al compararla al inglés y al francés, tan difíciles de escribir, agrega:

« El inglés se extiende porque es la lengua comercial por excelencia y también porque su estructura es muy lógica, pero las dificultades de su ortografía son considerables, y teniendo en cuenta el modo como se desarrolla hace un cuarto de siglo la América del Sur, nada prueba que en la gran batalla de las lenguas, la ventaja no acabe por ser del español, precisamente por sus facilidades ortográficas ».

Esta es una de las pocas veces en que hemos leído apreciaciones justas sobre nuestro idioma, hechas por un europeo no español, apreciaciones fundadas en el conocimiento de un idioma que pasa por muerto en Europa, fuera de España.

Pero antes de entrar de lleno en el estudio de nuestro tema, queremos transcribir como un fuerte apoyo de nuestras ideas, las palabras del gran geógrafo francés M. Eliseo Reclus, que refiriéndose al idioma y raza española, dice: « De todas las naciones de la Europa, los españoles son los únicos que actualmente pueden tener la ambición de disputar á los ingleses y á los rusos, la preponderancia futura en los movimientos étnicos de la humanidad ». [1]

---

(1) *Nouvelle Géographie Universelle,* T. I. p. 910.

Examinemos, ahora, las causas que han motivado los dos juicios citados, y el nuestro propio.

El desarrollo de los idiomas sobre la tierra está ligado, entre otras muchas, á tres grandes causas principales, que colocaremos por el orden de su importancia.

La primera es, indudablemente, la extensión territorial útil sometida al imperio de la misma raza é idioma que se ha de desarrollar ó que ya se desarrolla dentro de sus límites, y el aumento probable de su población.

La segunda, es la facilidad que ese idioma presenta para su aprendizaje, ya sea simplemente hablado ó ya escrito.

La tercera, es la riqueza intelectual de la raza ó de las razas que lo hablen, la importancia de su comercio, de su literatura, de los pensamientos, en fin, que se susciten en sus sabios y escritores, que hagan popular y necesario en el mundo su manera de expresarse.

Estudiando detenidamente cada una de esas principales causas, podremos deducir el porvenir que está reservado á los idiomas.

I

EXTENSIÓN TERRITORIAL Y POBLACIÓN

El imperio ruso, con casi 22 millones de kilómetros cuadrados de superficie y 100 millones de habitantes (de los cuales 5,389,000 km. y 87 millones de habitantes en Europa) se presenta inmediatamente al espíritu como una de las grandes agrupaciones humanas del presente, y también del futuro, pero á pesar de tales favorables condiciones, puede asegurarse desde luego que, lógicamente, el idioma ruso no preponderará en el porvenir.

Esa enorme superficie está compuesta, en gran parte, de tierras desoladas por los rigurosos fríos de las regiones árticas: la Siberia, por sí sola, ocupa la mitad de esa extensión,

que permanecerá siempre, sino desierta como en la actualidad, á lo menos con una población muy poco densa.

Queda eliminada, pues, de un golpe, la mitad de esa enorme superficie.

Pero no es esto solo: la Rusia no está unificada por el idioma; dentro de esos vastos dominios se hablan decenas de idiomas y dialectos diversos, desde los de las regiones árticas, hasta los del Asia y de la China, que forman su límite austral.

El idioma ruso es uno de los más difíciles y duros de la Europa, tiene una escritura complicada, que necesita de caracteres especiales desconocidos en el resto del continente, y el pueblo, sometido á un régimen de opresión y tiranía, nada ó casi nada ha producido que haga necesario al resto del mundo el conocimiento de su idioma.

El aumento de su población, que ha sido el más fuerte de Europa, reserva indudablemente al idioma ruso una gran masa que lo contará como lengua marterna, pero lógicamente esta no traspasará nunca las propias fronteras de su territorio, y el ruso, una vez adquirida la densidad definitiva de su población, no se propagará fuera del continente en que actualmente existe.

De los idiomas del Asia, el chino actualmente es el hablado por mayor número de seres humanos; el sanscrito y sus derivados, en que se expresan gran parte de las poblaciones que riegan los grandes ríos de la India, pertenecen á las razas que están ya en su decrepitud y para las cuales ha sonado la hora del retroceso: el chino no se puede escribir fonéticamente; sus letras no representan sonidos como todas las de los alfabetos europeos, sino pensamientos como las cifras árabes 1 — 2 — 3 — 4 etc.; que pueden ser leídas y comprendidas aunque cada nación les dé un sonido diferente; necesita pues, millares de letras para escribirse, y es por consecuencia de una dificultad tal que asegura su no propagación.

Esos idiomas, lógicamente no pueden extenderse más de lo que ya lo están, porque la densidad de la población ha llegado

á su máximo por la apatía de esas razas y porque dadas las condiciones políticas actuales del mundo, no tienen mayor espacio en que extenderse, siendo por el contrario, perseguidos hasta dentro de los límites geográficos de sus territorios, por la invasión extranjera, que ha dominado sus costas y que aspira á la conquista de su interior: Inglaterra en la India, Francia en Tonkin, Rusia en la China, hasta la Holanda y Portugal en sus diversas posesiones, están combatiendo ya la preponderancia local de aquellas razas é idiomas y cada conquistador trata de propagar el suyo.

Dentro de la Europa, el alemán es indudablemente el idioma hablado por mayor número de habitantes.

El imperio alemán, con cerca de 47 millones; el Austria (propiamente dicha) con 22 millones, y Suiza con 2 millones, forman un total de 71 millones de habitantes que hablan alemán, distribuídos en una superficie de 861.000 km².

Pero fuera de esos territorios y prescindiendo de alguna insignificante partícula que puede haber en el grande Océano, el alemán no tiene mayor territorio en que extenderse; la densidad de su población, si no ha llegado al máximum, está ya muy cerca de él: aumentará algo, llegará á 100 millones, ó á poco más, pero puede preverse que el idioma alemán, no podrá aspirar á ser uno de los más extendidos en el globo.

El idioma francés, se encuentra en condiciones mucho mejores no sólo en el presente, sino también en el futuro, según lo indican las siguientes cifras relativas á la extensión territorial y número de habitantes que lo hablan:

	Kilómetros	Habitantes
Francia..........................	536,408	38,218,903
Idem, posesiones y colonias (sin las de Asia)....................	2,586,510	11,565,800
Bélgica (del habla francesa).......	29,457	2,230,316
Suiza » »	20,000	608,007
Haiti » »	28,900	960,000
TOTAL.......	3,201,275	53,582,026

El idioma francés cuenta pues actualmente con más de tres millones de kilómetros cuadrados de territorio en que se habla, y con 53 millones de personas que le reconocen como lengua materna, pero á más el genio francés se ha extendido de tal manera por el mundo, su literatura, su comercio, sus ciencias y artes han llegado á tan alto grado de desarrollo, que bien puede calcularse que hay más de treinta millones de individuos que hablan ó leen en francés, aunque no sea su lengua nativa.

En el Canadá y la Luisiana, es todavía, el idioma nativo de muchos cientos de miles de naturales, pero rodeados de poblaciones de habla inglesa, se prevé que no tardará en desaparecer de América el francés, como idioma nativo, para ser completamente reemplazado por el inglés, en el Norte, y por el español, en la Guayana.

De todas maneras, el francés tiene más de tres millones de kilómetros cuadrados en que extenderse, y la riqueza natural de voces, y el genio de sus sabios y literatos, le asegura durante muchos años, una grande importancia universal; pero no será la lengua nativa que prepondere en lo futuro, porque no tiene extensión suficiente en que desarrollarse, además de las dificultades que ofrece su escritura, por no ser una lengua que se escriba fonéticamente.

No hemos tenido en cuenta la superficie de las posesiones francesas en el Asia, Tonkin, Annam, etc., porque indudablemente nunca el francés será allí mas que el idioma de la gente oficial; unos cuantos miles de franceses, no podrán cambiar el idioma que hablan millones de naturales siendo por el contrario los franceses los que serán absorbidos por la lengua del país.

Llegamos al inglés, que es hablado en los territorios y por los habitantes que expresa el siguiente cuadro:

	Kilómetros.	Habitantes.
Gran Bretaña y posesiones (sin la India ni Ceilán).............	20,126,395	60,285,147
Estados-Unidos................	9,212,270	50,445,336
	29,338,665	110,730,483

Prescindimos de las posesiones inglesas en la India y Ceilán, porque sus 258 millones de habitantes, no hablan ni hablarán nunca inglés: unos cuantos millares de ingleses, no podrán jamás convertir á su idioma esa enorme masa de población indígena.

Eso no obstante, con 110 millones de habitantes civilizados y una superficie de 29 millones de kilómetros cuadrados, distribuídos en toda la superficie del globo, queda asegurada á la lengua inglesa la supremacía en el presente, y por mucho tiempo en el porvenir, pero, ¿esa supremacía, será definitiva, en cuanto actualmente puede preverse?

Las conclusiones finales de este artículo, nos darán la respuesta.

Examinemos, ahora, la lengua española, tema especial de nuestro estudio.

¿Cuál es la superficie territorial, reservada á este idioma, y cuántos son los actualmente lo hablan?

Es difícil encontrar un cuadro estadístico que demuestre con datos recientes, la extensión y población de las repúblicas sud-americanas y de la monarquía española.

Aprovechamos pues, la oportunidad, y, tomando los datos del almanaque de Gotha, correspondiente á 1890, el cual á su vez, los ha tomado de las publicaciones más recientes de cada país, damos el siguiente cuadro, que creemos de interés para la resolución del problema que estudiamos.

Incluímos en este cuadro la superficie y población del Brasil, porque el portugués, propiamente dicho, por sus grandes analogías y su comunidad de origen, puede considerarse como una rama del idioma español, estando destinados aquellos inmensos territorios á ser poblados por habitantes

del habla de las numerosas naciones que los rodean, es decir, del habla española, que es la que predomina en toda lo América del Sud y Central.

SUPERFICIE Y POBLACIÓN DE LAS NACIONES DEL HABLA ESPAÑOLA Y PORTUGUESA.

NACIONES	Kilómetros cuadrados	Habitantes
Argentina	2,894,257	4.000,000
Bolivia	1,139,250	2,325,000
Brasil	8,337,218	14,002,335
Chile	753,216	2,665,435
Colombia	1,327,850	3,403,532
Costa Rica	51,760	213,785
Dominicana	45,200	504,000
Ecuador	650,938	1,004,651
Guatemala	121,140	1,427,116
Honduras	120,480	331,917
México	1,946,292	11,487,210
Nicaragua	133,800	262,372
Paraguay	253,100	326,688
Perú	1,137,000	2,621,924
Salvador	18,720	664,518
Uruguay	186,920	614,257
Venezuela	1,539,398	2,198,320
TOTAL *en América*	20,655,539	48,056,155
España	504,551	17,550,246
« posesiones	1,129,370	8,100,800
TOTAL GENERAL	22,289,460	73,607,201
Portugal	92,075	4,708,178
« posesiones	1,825,220	4,987,900
TOTAL *español y portugués.*	24,206,755	83,303,279
Español solamente	13,952,242	59,605,866
Portugués solamente	10,254,513	23,697,413

Está demostrado que en la lucha por la existencia, tanto en las razas como en los individuos, las superiores matan ó absorben á las inferiores, y las fuertes prevalecen allí donde las débiles sucumben.

Aplicando, como creemos se puede lógicamente hacer, la misma teoría á los idiomas, en cuanto racionalmente es de preverse, se demuestra que la marcha general de la civilización tiende á la unificación de los grandes idiomas, destruyendo esos dialectos de provincia que durante siglos, cuando el mundo no tenía los medios de comunicación que hoy abundan, apartaban unos de otros, á pueblos del mismo origen étnico.

Es así como el bearnés, el provenzal, y tantos otros patuás franceses, desaparecen cada día, así como el genovés, napolitano, piamontés y demás dialectos de la Italia, se van borrando poco á poco, ante la generalización de la enseñanza del idioma oficial de la nación.

El idioma vascuence, último resto de una antigua civilizacíón, está condenado á desaparecer en corto tiempo, á causa de la poca utilidad que presta una lengua solo hablada en un pequeño rincón del mundo, y el catalán ha dejado ya de ser el lenguaje oficial de un pueblo, que no puede comunicarse con él más que unas cuantas leguas á la redonda de su capital.

Aunque no en tal alto grado, el portugués se encuentra en condiciones semejantes respecto al castellano.

En Europa, confinado en un rincón de España, rodeado de los habitantes del habla española, debe cada día sufrir la influencia preponderante de este idioma, así como en el espacio las grandes masas siderales obran sobre las más pequeñas en razón de la célebre ley de Newton, tan aplicable á la materia como á las influencias étnicas.

En América, el grandioso imperio Brasileño, cayó derrumbado por la influencia preponderante de la República, que lo rodeaba por todas sus fronteras; del mismo modo, como de las fronteras republicanas ha partido hacia el centro la influencia política, partirá, en lo futuro, la influencia étnica, y

las ocho naciones del habla española que lo rodean irán, con el tiempo, mandándole lentamente la influencia de su población y de su idioma.

En el futuro será pues, el español la lengua general de una América y de toda la Península española.

Pero, aun prescindiendo por completo de esta influencia, aun suponiendo en absoluto que ella no se ejercite, y que Portugal y el Brasil continúen indefinidamente conservando su idioma, sin mezcla, y aumentando el número de sus habitantes en razón de la inmensa superficie de territorio en que flamean sus banderas, no por eso podemos dejar de considerar la propagación de ese idioma como si fuese el español mismo, más ó menos degenerado, puesto que es tál la similitud entre ellos, que los habitantes de esas naciones pueden entenderse perfectamente con todos los del habla española, sin necesidad de estudios previos que no sean muy fáciles y superficiales.

Para el desarrollo de nuestra tesis, consideramos, pues, los dos idiomas como formando un solo conjunto lingüístico, destinado en lo futuro á formar un todo único, en el que preponderará, seguramente, aquel de los dos que tiene mayores elementos de vida propia, es decir, el español.

Hecha la comparación entre los principales idiomas del mundo civilizado contemporáneo, resulta pues, que tienen para desarrollarse, la extensión superficial que revela el cuadro siguiente, en el que se comprenden también las cifras de los habitantes que los hablan.

IDIOMAS	Kilómetros.	Habitantes.
Inglés	29,338,665	110,735,483
Español (y portugués)	24,206,755	83,303,279
Ruso (en Europa)	5,389,626	87,407,721
Rusia (total del imperio)	21,891,401	103,824,451
Alemán	861,000	71,000,000
Español (solamente)	13,952,242	59,605,866
Francés	3,201,275	53,582,026
Portugués (solamente)	10,254,513	23,697,413

COMPARACION GRÁFICA

entre

el territorio de las Naciones del habla

INGLESA

ESPAÑOLA-PORTUGUESA

RUSA

FRANCESA

ALEMANA

y el número de sus habitantes que hablan dichos idiomas:

ESCALA:

Territorio ☐ 1 m. m. ☐ = 5,000 K ☐

Habitantes ☐ 1 m. m. ☐ = 100,000 habitantes

(20 habitantes por K ☐

Ruso

Territorio 21,891,000 Kilómetros ☐

hablan

103,800,000

habitantes

Español y Portugués

Territorio 24,206,000 Kilómetres ☐

hablan

83,300,000

habitantes

Francés

3,200,000 K ☐

hablan

52,000,000

habitantes

Inglés

Territorio 29,338,000 Kilómetros ☐

hablan

110,700,000

habitantes

Aleman

hablan 71,000,000

Territorio

861,000

K ☐

Tenemos, pues, en la actualidad, como el idioma más ha-en el mundo (prescindiendo de los del Asia), al inglés, que sirve á 110 millones de seres humanos; lo sigue el ruso (87 millones); que ocupa el segundo puesto, el tercero corresponde al alemán, el cuarto al español y el quinto al francés.

Pero si consideramos al portugués como formando un solo idioma con el español, éste resulta el tercero, inmediatamente después del ruso.

En cuanto á superficie territorial en que esos idiomas se desarrollan, el inglés es siempre el primero; el español (con el portugués), el segundo; el ruso, el tercero; el francés, el cuarto; y el alemán, el quinto.

Pero no basta conocer esas superficies, sino que es necesario poderlas apreciar desde el punto de vista de su capacidad productiva, en futuro, para mantener el aumento de población de que es susceptible.

De los 29 millones de kilómetros cuadros en que actualmente prepondera el idioma inglés, más de nueve millones están formados por el dominio del Canadá, Terranova, y el Labrador, es decir, que se encuentran en climas fríos; casi todo el Canadá, por ejemplo, está entre las líneas isotermas anuales de cinco grados, ó menos, y una buena parte tiene una temperatura media inferior á cero, siendo esos territorios por consecuencia, muy poco aptos para contener una población densa.

De esa enorme extensión en que el idioma inglés se desarrolla, hay, pues, una parte importante, casi un tercio, cuya población será siempre muy poco densa.

Rusia se encuentra en condiciones mucho peores todavía: las dos terceras partes de su territorio están formadas por la Siberia, la Finlandia y el Asia boreal, cuya temperatura media anual es inferior á cero grados, es decir, que jamás tendrá una población densa, estando esos territorios destinados á ser, en lo futuro, poco más ó menos lo que son hoy — desiertos helados.

Alemania, Francia, y con mayor razón las demás naciones

europeas, tienen territorios tan pequeños, en comparación con las agrupaciones étnicas que venimos estudiando, que ni merecen tenerse en cuenta.

Quedan, últimamente, los inmensos territorios en que se desarrollan el habla española y portuguesa.

Los 24 millones de kilómetros cuadrados que le pertenecen, están todos situados dentro de las zonas templada y tórrida, y sus territorios casi completamente vírgenes encierran tan grandiosas riquezas naturales, inexplotadas, que no tienen igual en la superficie de la tierra.

Cualesquiera que sean en lo futuro las leyes que presidan al desenvolvimiento de la población del mundo, ya continúe esta con el rápido aumento que se observa en la actualidad, ya crezca todavía, ó ya por el contrario disminuya, puede asegurarse que las regiones en que predomina actualmente el idioma español, llegarán siempre á una máxima de densidad mucho mayor que la de los territorios del habla inglesa.

Las leyes naturales demuestran que los climas suaves y templados son más propios para el desarrollo de la especie humana que los menos templados ó mas fríos; en cuanto á los climas calientes, y aun tórridos, como los de la mayor parte del Brasil, tendrán siempre una población mucho más densa que los fríos y glaciales, como el norte de los Estados-Unidos, casi todo el Canadá y la totalidad de la Siberia.

La lengua inglesa se continuará desarrollando anchamente en toda la Australia, en la Oceanía y en el Cabo, cuyo clima y riquezas naturales son altamente favorables para la propagación de la especie humana; crecerá también en los Estados-Unidos, pero con menos rapidez, porque estas regiones han alcanzado ya una densidad de población que es relativamente importante, y aumentará, por último, pero ya muy débilmente, en todo el dominio del Canadá y tierras boreales circumpolares, cuyo clima no se presta para dar abrigo á una población muy densa.

Si, empleado el tiempo que necesario fuere, suponemos una época en que los territorios del habla inglesa, rusa, é hispano-

portuguesa hayan alcanzado su máximo de población, encontraríamos que ese máximo sería, por ejemplo:

Para el ruso, que se extiende en territorios helados y pobres, un promedio de 10 habitantes por kilómetro cuadrado.

Para el inglés, que dispone de territorios excelentes, como Norte-América y Australia, pero que tiene también 9 millones de kilómetros (el Canadá etc.,) de clima frío ó glacial, el máximo sería, probablemente, triple que el de Rusia, ó sea 30 habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, casi la densidad media actual de la Europa.

Para el hispano-portugués, cuyo total territorio se encuentra dentro de las dos zonas templadas, el máximum sería algo mayor, por ejemplo, 40 habitantes.

Partiendo de esas bases, puede racionalmente preverse que llagará para el mundo una época en que el número de seres humanos que hablen los tres idiomas que actualmente predominan en Europa, estarán presentados por guarismos cuya relación sería entre sí, como las cantidades siguientes:

Ruso.....	22,000,000 de km.	á 10	habitantes..	220,000,000
Inglés....	29,000,000 »	30	» ..	870,000,000
Español..	24,000,000 »	40	» ..	960,000,000

Si esos máximos parecen muy remotos; si se cree que las actuales leyes de crecimiento de la población no se mantendrán el tiempo bastante para que la densidad crezca hasta ese punto, supóngase solamente la mitad de esa densidad, y entonces tendríamos:

Ruso......	á 10......	110,000,000
Inglés.....	á 15......	435,000,000
Español...	á 20......	480,000,000

Siempre resultará que partiendo de la actual base de territorios de que lógicamente disponen los diversos idiomas analizados, llegará un día en que predominará el hispano-lusitano.

Los demás idiomas europeos habrán quedado rezagados.

El alemán, por ejemplo, confinado en el centro de la Europa, habiendo alcanzado ya una fuerte densidad de población que no es lógico se aumente mucho, puede considerarse como cercano á su máximo de desarrollo.

El francés, seguramente con más porvenir, como que cuenta una superficie en que extenderse cnatro veces mayor, crecerá, aumentará en importancia absoluta, pero no en la relativa; superará al alemán, pero allí quedará; no será probablemente, uno de los idiomas que se disputen la supremacía del mundo, que pertenece, desde luego, al inglés y en lo futuro, seguramente al español.

II

FACILIDADES DE APRENDIZAJE

En el artículo anterior hemos tenido en cuenta, para calcular la importancia futura de los diversos idiomas, únicamente la extensión territorial en que actualmente predominan, y la población que tienen ó pueden lógicamente contener.

Ese es, en efecto, el más importante factor.

Pero queda otro, cual es la facilidad que cada idioma presenta para su aprendizaje, ya sea simplemente para hablarlo ó también para escribirlo.

A este respecto, la cuestión está fallada con solo proponerla.

El inglés y el alemán, idiomas fuertes, ricos en consonantes, de pronunciación difícil para el extranjero, con inflexiones nasales y guturales que hacen la desesperación del estudiante, necesitan para su conocimiento una suma de labor y de estudio mucha más fuerte que el italiano ó el español.

El inglés, es verdad, tiene la inmensa ventaja de su estructura lógica y de su género neutro, que evita la necesidad de ese prolijo estudio para conocer que *silla* y *escalera,* son en

castellano ***hembras*** mientras que ***sillón*** y ***escalón***, son ***machos***, pero esta ventaja, está más que compensada en el español, por la facilidad de su pronunciación (Hablamos siempre desde el punto de vista de un extranjero cualquiera que trata de aprender uno de esos dos idiomas).

Pero, si del lenguaje hablado pasamos al escrito, las ventajas del español resaltan fuertemente sobre todos los demás idiomas europeos, compartiéndolas únicamente con el italiano.

En efecto: el español se habla como se escribe y se escribe como se habla, con la sola excepción de una letra muda — la h — cuya supresión será obra del tiempo.

El inglés y el francés, por el contrario, son dificilísimos; numerosas letras se escriben para no leerse, y por el contrario, muchas se leen sin que se escriban.

El aprendizaje de la ortografía y de la pronunciación de lo escrito en esos idiomas, es por sí solo, una tarea más difícil que aprender á hablar y escribir el español.

El extranjero que con una gramática y un diccionario aprende, solo y en pocos meses, á hablar y escribir pasablemente español, escolla en el inglés ó francés, y acaba por no aprenderlo.

La propagación de esos idiomas que está en razón directa de su facilidad para aprenderlos, asegura pues, al español una preponderancia que no puenen tener aquellos otros dos, mientras no reformen por completo su ortografía, asunto que es quizá cuestión de siglos.

El español es, pues, verdaderamente un idioma fonético, mientras que el inglés y el francés están muy lejos de serlo.

He aquí como se expresa á este respecto el contra-almirante francés Reveillère, cuyo testimonio no puede ser sospechoso:

« En cinco minutos un francés puede aprender las reglas de la ortografía española ».

«Basta solo aprender el valor de algunas letras especiales: se escribe como se pronuncia, y ahí está todo ».

«La lengua francesa. desgraciadamente, no se presta á una reforma tan radical. Para conseguirla, se necesitará una transformación completa del idioma».

«Esta transformación, dentro de más ó menos siglos, se operará, porque se hará necesaria: no hay otra alternativa para las cosas de la tierra: transformarse ó perecer».

Lo que, según Reveillère, será obra de muchos siglos para el francés, existe ya, respecto al español; este idioma le lleva, pues, una delantera de siglos, durante la cual, aun sin contar las demás circunstancias favorables, prosperará sin que el francés pueda propagarse con igual facilidad.

Las mismas consideraciones pueden hacerse respecto del inglés.

El español, pues, por la facilidad de su pronunciación y por su escritura fonética, lleva una inmensa ventaja para propagarse sobre el inglés y el francés.

III

IMPORTANCIA FINANCIERA, COMERCIAL É INTELECTUAL

Queda por analizar la última de las tres grandes causas á que hemos dicho está ligado el desarrollo de los idiomas en la tierra.

Ella es la riqueza intelectual de la raza ó de las razas que lo hablan, la importancia de su comercio, de su industria, de su literatura, de los pensamientos, en fin, que se suscitan en sus sabios y escritores, que hagan popular y necesario en el mundo su manera de expresarse.

Una ligera investigación estadística nos demuestra cuál es la importancia del comercio de las naciones que hablan los principales idiomas.

Tomando, en números redondos, las cifras de comercio de importación y exportación que da el almanaque de Gotha de

1890, resulta que ese comercio, en los últimos años, ha sido en millones de pesos fuertes (un peso equivale á 5 francos):

	Importación	Exportación
Naciones hispano-americanas y Brasil..	436	503
España y posesiones..................	162	144
Total del habla hispano-lusitana..	598	647
Estados-Unidos.......................	723	683
Gran Bretaña, Australia, Canadá y posesiones (sin la India)................	2,560	1,980
Total del habla inglesa...........	3,283	2,663
Francia y posesiones..................	1,084	926
Bélgica..............................	286	248
Alemania y Austria-Hungría..........	1,143	1,174

Lo que da las siguientes sumas como importe del comercio total actual de importación y exportación en los países de los idiomas indicados:

Inglés..................	5,946	millones
Francés.................	2,544	»
Alemán (y húngaro).....	2,317	»
Español y portugués.....	1,245	»

En la actualidad, el comercio de las naciones de habla inglesa, es cinco veces más grande que el de los españoles y casi dos y media veces mayor que el francés.

Las relaciones universales que se desprenden de ese inmenso movimiento, demuestran claramente la importancia de un idioma que sirve á las transacciones de un comercio mayor que el de todas las naciones del habla francesa y española juntas.

La supremacía del inglés, establecida actualmente, está por consecuencia asegurada para un largo período histórico.

El comercio francés se desarrollará mucho en lo futuro: pero por falta de territorios suficientemente vastos en que propagarse, no podrá aspirar nunca á rivalizar con el inglés.

No es pues en el comercio, donde el idioma francés tiene su importancia: ella le está asegurada por el genio de sus literatos, de sus sabios, de sus hombres de estado, de sus grandes popularizadores científicos, que han avasallado el mundo literario que traduce sus obras, cuando no las lee originales, y que rinde pleito homenaje á su ciencia y á su política.

La Grecia nunca fué más que un girón geográfico perdido en la grandeza de la Europa; pero el genio de sus poetas, de sus artistas y de sus sabios, la elevó sobre todas entre las naciones de la tierra, y aún hoy, á través de los siglos, ha perpetuado su idioma, su literatura y su genio.

En cuanto al comercio alemán y austro-húngaro, algo menor, aparentemente, que el francés, porque no hemos podido obtener los datos relativos solamente á la población que habla alemán, en el imperio austriatico es realmente muy inferior, si se considera que una buena parte de ese total corresponde á poblaciones que no son alemanas.

El comercio de esta nación, como su idioma, están circunscriptos á un límite bastante estrecho, que no podrán pasar una vez que llegue al máximo que racionalmente se le puede suponer.

Pero ¿qué rango corresponde á los pueblos de la lengua española en esta revista universal?

¿Cuál será la importancia que lógicamente se le pueda atribuir en lo futuro?

Un ligero examen de la intensidad comercial de las naciones que analizamos, nos demostrará cuál es, avaluada en pesos, la potencia de cada una de ellas; tenemos dos bases: la extensión territorial y la población.

Dividiendo la suma que representa el comercio de importación y exportación reunidos de cada uno de los países del habla que estudiamos, por el número de habitantes ó por el

de kilómetros cuadrados en que están repartidas, tendremos una cifra que representa la intensidad comercial actual de cada uno de ellos.

Hecho el cálculo, resultan las cantidades siguientes en números redondos:

	Comercio por habitante
Lengua inglesa	54 pesos
» francesa	48 »
» alemana	32 »
» española	15 »

	Comercio por km.²
Lengua alemana	2,691 pesos
» francesa	795 »
» inglesa	203 »
» española	51 »

Importantísimas consecuencias para el presente y futuro, se desprenden del estudio y meditación de esas cifras.

Vemos que el máximo de la intensidad comercial por habitante pertenece á las poblaciones del habla inglesa, la Gran Bretaña y los Estados Unidos, pueblos vigorosos, industriales, trabajadores; están á la cabeza del mundo comercial por su producción y consumo.

Sigue la Francia, ocupando el segundo puesto, á corta distancia; las poblaciones de habla alemana continúan, aunque bastante lejos; y las de habla española son todavía las últimas, con una intensidad que no alcanza á la mitad de la francesa, y es solamente la tercera parte de la inglesa.

Las poblaciones del habla española son pues, todavía, poco industriosas; consumen y producen en corta cantidad relativa, como pueblos nacientes que toman reciente puesto en el concierto universal.

Pero justamente esa corta intensidad actual, es la mejor

revelación de sus progresos en el porvenir: esos pueblos producen y consumen poco, porque nacen recientemente, pero á medida de que se robustezcan por la acción del tiempo que entraña el progreso, ellas se levantarán y entrarán á competir con las que hoy les llevan, desde tan lejos, la delantera.

Lleguemos ahora á la segunda importantísima cifra; analicemos la intensidad kilométrica de comercio de las cuatro grandes razas que estudiamos.

Resalta el comercio de los hombres que hablan alemán con la enorme cifra de 2,691 pesos, tres veces mayor que el de los del habla francesa.

Esto era de prever, puesto que todo el comercio de Alemania y Austria, se desarrolla en el territorio relativamente pequeño, de esas naciones: su comercio, que ha adquirido una notable intensidad, ha llegado, pues, á una altura que no sobrepujará mucho en lo futuro. Se encuentra, por decirlo así, en el período de madurez en que está el sér humano, cuando habiendo adquirido ya casi todo su desarrollo, se puede prever que no continuará creciendo con mucha rapidez.

El comercio de los hombres del habla francesa, con cerca de 800 pesos por cada uno de sus 3,200,000 km^2, puede aún adelantar bastante, no en Francia precisamente, cuya intensidad comercial es ya muy grande para que pueda crecer mucho todavía, sino en Argelia y en sus demás posesiones, que son la gran reserva que tiene para el porvenir.

Los hombres del habla inglesa, con un comercio de 200 pesos por kilómetro cuadrado, pueden fácilmente multiplicarlo cuatro veces antes de alcanzar la intensidad actual de la Francia; queda el mundo entero de la Australasia y toda la América del Norte, hoy todavía relativamente despobladas, que darán lugar en lo futuro á un asombroso desarrollo comercial.

Pero donde está el porvenir del mundo comercial es en las naciones del habla española.

Un comercio intensivo cuatro veces inferior al inglés, que

tiene un mundo por poblar; diez y seis veces menor que el francés y más de cincuenta veces inferior al alemán, está demostrando que es en esa América hoy desierta é inexplotada, donde acudirá el mundo del futuro á arrebatar á las montañas sus preciosos metales, á los bosques sus maderas y sus tintes, á su reino animal y vegetal el alimento, y á su industria, que nacerá poderosa, todo cuanto puede ofrecer un mundo virgen á una humanidad hambrienta.

El porvenir comercial del mundo está, pues, en esa América española, hoy pobre y desierta, pero que es el gran emporio que la naturaleza reserva al hombre del futuro, durante muchos siglos, hasta que toque su vez al África, de ser el nuevo centro de la humanidad.

Ese comercio, que se desarrollará poderosamente en la América española á medida que aumente su población, dará cada día mayor importancia á su idioma, que se irá convirtiendo en el de un mundo comercial y rico, extendiendo su influencia por toda la tierra, acercándose al principio al inglés, por el número de habitantes que lo hablan, para llegar muy probablemente en el porvenir á constituirse el más popular sobre la tierra.

En cuanto á la riqueza intelectual de las razas actuales, es indudable que la inglesa, la alemana, y especialmente la francesa, producen más para el mundo que la española.

Los alemanes, con sus filósofos y matemáticos; los ingleses con sus químicos, sus físicos y sus grandes mecánicos ó industriales, y los franceses, con sus brillantes literatos y sus sabios y hombres de ciencia, llevan actualmente la iniciativa en el mundo intelectual, que los hombres del habla española siguen á una distancia inmensa todavía.

Pero esto claramente se explica por las circunstancias del desarrollo actual de la civilización en el mundo.

¿Cuáles son los grandes sabios y literatos de reconocida fama universal que han producido las razas del habla holandesa, sueca, dinamarquesa?

Tan pocos, que comparándolos numéricamente á los de las

antes citadas, pueden considerarse como casi nulos, y esto es lógico.

Los sabios de esas naciones no disponen de un instrumento poderoso para popularizar sus ideas, si es que han de valerse únicamente de su idioma patrio, solo hablado por unos cuantos millones de hombres sobre la estrecha superficie de sus territorios; si se valen de otro idioma, cesan de pertenecer á su patria, considerados desde el punto de vista de la lingüística, para hacerse tributarios de aquella nación ó raza cuyo idioma adopten.

A más, como el desarrollo y aplicación de la inteligencia están sometidos, como todas las cosas, á las múltiples influencias del medio ambiente, resultará, como ha resultado, que los pensamientos de los hombres confinados en territorios estrechos y remotos, no pueden ser, generalmente, de universal interés y aplicación para la gran masa de la humanidad.

Por esta razón las literaturas y las ciencias de esas razas, oprimidas en un estrecho campo, sin horizontes, nacen y mueren casi siempre sin traspasar sus límites geográficos, y sin que el nombre de sus literatos y sus sabios alcancen la popularidad y la influencia que tienen en el mundo los de naciones del habla alemana, inglesa y francesa, que pueden comunicarse con una gran parte de la humanidad, sin necesitar intérpretes intermediarios.

Un libro inglés ó francés puede tener cien millones de seres humanos distribuídos en todo el globo, que lo lean ó puedan entender su lectura; si por su importancia científica ó literaria ese libro es digno de la consideración del mundo, la tendrá desde el día siguiente de su publicación, hará de su autor una gloria nacional y llevará las ideas de un hombre y una raza, á pesar directamente en el desarrollo intelectual del mundo.

En iguales condiciones, un libro escrito en sueco ú holandés, pasaría inadvertido si no buscara el padrinazgo de un idioma extranjero, en el cual popularizarse, con todas

las desventajas de esa careta que se llama traducción.

Algo análogo, aunque por otras razones, acontece actualmente respecto á la lengua española.

En Europa, sólo en España, y entre diez y siete millones de habitantes, puede popularizarse el conocimiento de un libro escrito en ese idioma.

Verdad es que la América del Sur y Central ofrecen un vasto territorio para su popularización, pero es cierto también, que la distancia, el desierto, la falta de comunicaciones regulares y fáciles, dificultan de tal manera el comercio intelectual, que las producciones del habla española permanecen mutuamente desconocidas.

Otra razón, muy poderosa, ha impedido hasta ahora que estos países tengan una literatura propia bastante rica para interesar á la humanidad, como la tienen la lengua francesa, inglesa y alemana.

La América es todavía un mundo en formación. No tiene tres habitantes por kilómetro cuadrado; inmensos bosques, territorios desiertos, separan unas de otras sus principales naciones; la civilización está comenzando á penetrar en sus soledades, y todavía y aun durante mucho tiempo, no podrán sus habitantes ocuparse de otra cosa que de la satisfacción de las necesidades inmediatas de la existencia.

Italia tiene pintores y escultores, porque desde que nacen sus habitantes están en continuo contacto con las obras maestras que se acumulan en templos, museos y palacios; la Francia produce literatos y artistas, porque se educa el gusto de sus generaciones en el conocimiento de sus clásicos y de sus sabios; el cochero parisiense, desde el pescante de su carruaje, pasa revista al mundo literario leyendo el artículo del día ó la novela de moda; Inglaterra y Estados Unidos, forman navegantes y mecánicos, porque está viva la tradición de sus grandes marinos y porque se ve á cada instante el funcionamiento de los más admirables monumentos de la mecánica moderna, en fábricas y ferro-carriles, que existen en su suelo y en buques que navegan sus costas.

Nada de esto existe todavía en la América del Sur, sino en estado embrionario y naciente; no pueden, pues, los hombres americanos del habla española, producir libros y trabajos intelectuales y mecánicos que interesen al mundo en un grado semejante á las producciones de los del habla francesa, inglesa ó alemana.

Pero aquí también, es á los hombres de raza española á quienes está reservado el más grandioso porvenir.

Esa América desierta se poblará; las riquezas que abrigan sus entrañas, brillarán á la luz del sol; las inteligencias que duermen despertarán al choque de las impresiones que reserva el porvenir á los hombres del futuro; la ilustración reemplazará á la actual ignorancia; las cabañas salvajes serán sustituídas por los palacios de las ciudades del futuro, y los libros y las ideas de los hombres del habla española, que hoy permanecen desconocidas porque solo interesan á una pequeña y pobre fracción de la humanidad, irradiarán por el mundo, porque serán las que predominen en una de las más fuertes colectividades de los siglos que vendrán.

La raza del habla española ha demostrado ya, con su historia del pasado, que es convenientemente apta para el desarrollo de la civilización y para todas las manifestaciones de la inteligencia y de la fuerza. En los siglos XV y XVI descubrió y conquistó un mundo, fundando una nueva humanidad.

Hacia la misma época dominó en la Europa por las armas y por las letras, teniendo idioma y literatura formadas y ricas, cuando no habían nacido todavía la francesa é inglesa, y si en los siglos posteriores perdió su predominio á consecuencia del fanatismo religioso y político, esa raza, regenerada en América por la libertad republicana, y refrescada por la combinación íntima de la sangre de todos los europeos que se trasladan al Nuevo Mundo, y que le dejan el fecundo limo de su simiente, será de nuevo en lo futuro, la que predomine en la humanidad, compartiendo, antes de eso, con la raza inglesa, el predominio comercial é intelectual del globo,

y dejando muy atrás de sí á las razas que no tienen suficiente territorio para su expansión.

La raza del habla española, mejorada por su contacto con todas la otras, tiene pues todas las condiciones necesarias para propagar su idioma en el mundo futuro, empezando desde luego, el aumento de su importancia sobre los demás idiomas, hasta que llegue á igualar al más extendido, y termine por dominarlo.

IV

¿CUANDO SERÁ EL ESPAÑOL TAN HABLADO COMO EL INGLÉS?

Esta pregunta no es de tan imposible contestación como á primera vista pudiera suponerse.

Si fuera posible averiguar la ley de crecimiento de la población del habla inglesa comparada con la española, teniendo, como ya tenemos, el número aproximativo de los seres humanos de cada una de ellas, un sencillo cálculo nos daría la solución del problema.

Pero éste no es tan simple; múltiples causas lo hacen uno de los más complejos que pueden caer bajo el dominio del cálculo, cuando se trata de las leyes del aumento de la población.

Tenemos así, como principales factores, lo que se sabe sobre el crecimiento de ambas poblaciones, la riqueza y extensión de los territorios en que se desarrollan, y la tendencia actual de propagación de la especie en ambas razas, no solamente por el crecimiento natural, sino por la inmigración universal á los países en que se hablan esas dos lenguas, con las cuales acaban por asimilarse los inmigrantes, cualesquiera que sea su idioma de origen.

En Europa podemos dar por relativamente terminado el desarrollo de esos dos idiomas; el aumento de la población en las islas británicas y en la península española es muy lento,

y tratándose de grandes cifras y de millones de kilómetros cuadrados, el crecimiento de la población de ambos en los territorios europeos, puede considerarse como ejerciendo una influencia casi nula en el resultado final.

Pero el problema cambia completamente de aspecto cuando se traslada al teatro de la lucha por el predominio entre esos idiomas.

La América del Norte, entera, reservada al idioma inglés, poblada ya por más de 60 millones de habitantes que lo hablan, ha crecido enormemente en el último siglo, en que la población, de tres millones, ha llegado á la actual.

Aquellos inmensos territorios continuarán creciendo en población, pero hay que tener muy presente la ley de ese crecimiento irá disminuyendo rápidamente á medida de que se llene el vacío de sus desiertos y de que aumente la densidad de la población que deban alimentar.

En el último siglo, la población se ha multiplicado, ¡veinte veces!, pasando de tres á 60 millones; pero es bien seguro que en un siglo más, no se multiplicará otras sesenta veces, porque llegaríamos á amontonar 1.200 millones de seres humanos en los Estados Unidos, cuya densidad sería de 150 por kilómetros, es decir, ¡cinco veces mayor que la de la Europa actual!

Los Estados Unidos, que durante un siglo han sido un centro de inmigración, empiezan á llenarse, y solo crecerán, en adelante, con una rapidez mucho menor que hasta ahora.

La población del Canadá crecerá más rápidamente todavía durante cierto tiempo, pero su clima frío no ofrecerá nunca una densidad de población notable.

Queda para el inglés el Cabo, la Australia y las posesiones del Grande Océano.

Todos esos territorios, situados en la zona templada, dotados de un clima apto para la raza europea y de todas las riquezas naturales, se encuentran aún vacíos, y son los destinados al más rápido crecimiento.

Veamos ahora los territorios del habla española-portuguesa.

Todos aquellos están situados dentro de las zonas templadas ó en la tórrida, que ofrece mayores ventajas para la población que las frías ó glaciales.

Todos ellos se encuentran casi despoblados, puesto que en 20 millones de kilómetros cuadrados de la América, apenas hay dos y medio habitantes por kilómetro.

Es conocido el vertiginoso movimiento de inmigración que actualmente se opera de Europa hacia toda América, que recibe medio millón de hombres por año, que dentro de poco recibirá un millón, y que más adelante llegará á sumas que no podemos racionalmente prever.

Es fuera de toda duda que la ley de crecimiento actual de las poblaciones del habla española es más fuerte que la de los pueblos ingleses.

Calculando, empíricamente, que la población del habla inglesa continúe durante algunos períodos, duplicándose en cuarenta, cincuenta y sesenta años, y que la española se duplique en treinta, cuarenta, y cincuenta años, y partiendo de las cifras de población actual, tendríamos para el futuro las siguientes poblaciones.

	Año	Millones de habitantes
Inglesa	1890	110
	1930	220
	1980	440
Española	1890	83
	1920	166
	1960	332
	1985	498

Es decir que dentro de un siglo, aproximadamente, suponiendo un desarrollo cercano al calculado, los dos idiomas, inglés y español, se habrían igualado, teniendo cada uno cerca de 500 millones de individuos que los habláran.

La densidad con que estarían poblados los territorios de ambas lenguas, serían 18 habitantes por kilómetro cuadrado para la lengua inglesa y 21 para la española, es decir, una tercera parte menor que la densidad actual de la población europea.

Una vez llegados á esa altura, los dos idiomas continuarían aumentando más lentamente el número de individuos que los habláran, y todo hace suponer que, siendo los territorios del habla española más aptos que los ingleses para contener mayor población, aumentarán más que los otros, llegando definitivamente á obtener la supremacía.

Pero cualquiera que sea el porvenir reservado á estos dos idiomas en el más remoto futuro, es lo cierto que, desde luego, el crecimiento de la población del habla española es un hecho adquirido, y que esta lengua irá aumentando rápidamente en importancia.

Si las ideas emitidas en el curso de este estudio no se pierden; si dentro de un siglo se conservan algunas de estas hojas y caen en manos de los estadígrafos de entonces, ¡sería de ver los comentarios á que se prestarán estos cálculos, ya por su confirmación por los hechos, ó ya, lo que es más probable, por la enorme diferencia entre el cálculo y la realidad!

Pero, de todas maneras, hemos querido demostrar en este trabajo que nuestra rica, sonora y fácil lengua española, es mucho más digna de estudio de lo que se la considera en la envejecida Europa, la cual porque no la comprende, ni sabe leer en el porvenir de la civilización hispano-americana, cree que el español es un idioma que no merece la pena de estudiarse.

Felices nosotros si con estas líneas hemos conseguido llamar la atención de los hombres de estudio sobre el porvenir de nuestro idioma, haciendo que por él se tenga el respeto que en las viejas monarquías se tenía al príncipe, destinado un día á ser el jefe del Estado.

Reformemos nuestro idioma, quitémosle las dificultades

ortográficas que hacen que no sea todavía fonético en absoluto, y habremos contribuído á asegurar más rápidamente el resultado que en este estudio se prevé.

GABRIEL CARRASCO.

Rosario de Santa Fé, en la República Argentina. — Marzo de 1890.

NOTA. -- El presente estudio, publicado en «El Mensajero» del Rosario, de Mayo de 1890, y en «La Prensa» de Buenos Aires del mismo mes, fué transcripto en el «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid» Tomo XXIX de Agosto del año indicado, páginas 120 á 146, y en varios periódicos de España.

Pasado por la Real Academia de la Lengua Española á estudio de su Comisión de Gramática, el autor no tiene conocimiento todavía del informe que se haya producido.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Limpia, fija, y da esplendor.

Enterada la Real Academia Española en junta celebrada anoche de haberle regalado V. S. un ejemplar de cada una de las obras que ha publicado y cuyos títulos se expresan en la segunda hoja de este oficio, acordó unánimemente darle muy expresivas gracias por tan estimable fineza.

Resolvió asimismo este Cuerpo literario, que pase á su Comisión de Gramática el artículo titulado « El Porvenir de la lengua española » que V. S. ha escrito y remitido igualmente á la Academia.

Lo que, en contestación á sus atentas comunicaciones de 21 y 22 de mayo último, me complazco en manifestar á V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1890.

El Secretario accidental.
A. Benot.

Señor D. Gabriel Carrasco.
Director y Comisario General del Censo.
Rosario de Santa Fé.

II

ESTADOS UNIDOS DE SUD-AMERICA

Ojeada sobre la reconstrucción del Virreinato de la Plata

Entre los hombres, no hay profetas, y no obstante, el astrónomo, armado del cálculo matemático, señala con precisión irrefragable el momento preciso en que va á producirse un fenómeno celeste, ya se trate de mañana, ya de un plazo de siglos.

Es porque no es necesario ser profeta, para estudiar y describir las leyes de la naturaleza, cuya realización y cumplimiento predice en todo tiempo.

Lo que tan exacto es respecto á los acontecimientos en el orden físico, lo es también en el intelectual. La diferencia está en que en este último caso siempre permanecen ocultos ó desconocidos algunos de los factores del problema, que hacen menos segura su acertada solución.

Estas ideas, sírvannos de disculpa, al abordar un tema tan difícil como el que hoy trataremos.

Séanos permitido pues, interpretar á la luz de nuestra razón y de nuestros conocimientos, las leyes de la formación de las sociedades y de las naciones, para sacar de ellas, la siguiente consecuencia:

La reconstrucción del antiguo virreinato de la Plata, formando una sola y grandiosa nación, es un hecho fatal, que será consumado en el futuro: — es una cuestión de tiempo, pero que está ya resuelta por las leyes del mundo sociológico.

Arrojemos una mirada sobre el mapa de la Europa.

Las islas Británicas, aisladas en medio del Océano, estaban indicadas por la naturaleza para ser un pueblo independiente y lo son.

La península Hispánica, rodeada por el Mediterráneo y el Atlántico, se encuentra dividida del continente por montañas colosales; ha sido y tenía que ser, una nación soberana — la división accidental en reinos diversos, cesó en el pasado, como cesará indudablemente en el futuro la separación de la nación Lusitana.

La península Itálica, rodeada por el mar y separada del resto de la Europa por los Alpes, estaba destinada á ser una nación independiente: diez siglos ha luchado por la reconstrucción de su nacionalidad, y á pesar de todos los obstáculos, se ha realizado la ley de la naturaleza — hoy es una nación.

Igual cosa puede decirse de casi todas las naciones del viejo mundo.

Ahora, cambiemos de panorama.

Dirijamos las miradas, hacia el mapa del Sur América.

Allí tenemos una grandiosa península, bañada por el Atlántico y el Pacífico, y dividida por la más colosal barrera de montañas que sirve de sustentáculo al esqueleto del globo.

En su parte Austral, al Oriente, están el Uruguay, Paraguay y la República Argentina.

Al Occidente, separada por los Andes, Chile.

La naturaleza lo indica: estos países no pueden formar más que dos naciones.

Entremos, ahora, en el estudio de la cuestión desde el punto de vista de su necesidad y conveniencia.

Muchas veces, los números disgustan, pero son necesarios: ellos prueban los hechos mejor que la literatura: planteemos la cuestión numéricamente — después sacaremos las consecuencias.

Esas tres naciones, tienen, según los últimos datos:

	Superficie en hectáreas	Habitantes	Renta total
Argentina..........	2.900.000	3,000,000	40.000.000
Uruguay...........	187,000	500.000	8,000,000
Paraguay..........	253,000	400,000	400,000
	3.340.000	3,900.000	48.400.000

Traducidas esas cifras al lenguaje intelectual significan que estas Repúblicas son inmensos desiertos, y que, desunidas, no tienen ni la fuerza ni la renta necesaria, para ocupar un alto puesto entre las naciones de la tierrra.

Setenta y seis años de amarga experiencia, son la mejor prueba de esta verdad.

El Paraguay, pobre, despoblado, aislado, cuando no ha sido el esclavo de un hombre, ha soportado la más cruel de las tiranías; la de la multitud.

El Uruguay, con sesenta años de vida independiente, no puede mostrar las páginas de su historia, sin revelar en cada una de ellas una mancha de sangre.

La Argentina, en setenta y seis años de independencia, ha perdido territorios desde el día en que nació á la vida de las naciones, y cuando no vivió bajo un horrible despotismo, fué presa de la más sangrienta anarquía.

Hemos adelantado, sin embargo, más que las otras dos naciones; hemos salvado el período álgido de la reconstrucción y estamos, ya, en el gran camino del porvenir.

Estas tres naciones, están destinadas en el futuro, á formar un gran pueblo, que será en el Sud, lo que en el Norte son hoy los Estados Unidos.

Las tradiciones del pasado, los ejemplos del presente, demuestran la necesidad de esta unión para el futuro. Hasta 1810, existió el grandioso virreinato de la Plata.

Formado de los territorios adquiridos por la conquista á los salvajes, tuvieron el mismo origen, igual historia, idénticas costumbres, necesidades semejantes, y un gobierno único.

La revolución de 1810, introdujo la discordia.

El Paraguay fué el primero, no en separarse, sino en aislarse.

Un tirano bárbaro y sombrío — Francia — aprovechó los momentos de angustia porque pasaba el gobierno patrio, y se encerró en el más absoluto aislamiento, á favor de las condiciones topográficas del Paraguay.

Su independencia no fué reconocida hasta 1852, por el vencedor de Caseros.

Pero aquellas condiciones topográficas que facilitaban el aislamiento, impedían también todo progreso, quitando á aquel país las condiciones de una existencia independiente.

El Paraguay no puede continuar por mucho tiempo siendo una nación aislada.

Con menos de medio millón de habitantes, repartidos en diez mil leguas cuadradas; rodeado de bosques impenetrables; teniendo por única comunicación con el resto del mundo, un territorio extranjero, bastarían dos cañones para encerrarlo.

La tiranía más horrenda: una guerra desastrosa, ó la anarquía más profunda, forman el resumen de toda su historia.

Su renta de todo un año, no alcanzaría para comprar uno de esos cañones de 100 toneladas que fabrica Krupp, en Prusia.

Su renta de diez años, no le alcanza para comprar un acorazado de primer orden.

Su ejército entero, es inferior en número á la gendarmería de cualquiera ciudad europea de segundo orden.

Se comprende que en estas condiciones, el Paraguay no puede tener una vida de progreso ni ser una nación poderosa.

La República Oriental, no mucho más poblada, aunque inmensamente más rica, debe su independencia á la rivalidad de las dos naciones vecinas, y ha demostrado ya, con una dolorosa experiencia, que no puede vivir feliz bajo el actual sistema de gobierno.

El Uruguay formó parte del Virreinato, y después de la independencia argentina continuó unido á la nueva nación.

Los celos y ambiciones del imperio limítrofe le hicieron conquistar su territorio, hasta que llegada la lucha, después de Ituzaingó, el Brasil y la República Argentina, no pudiendo conservar para sí aquel país, convinieron en hacerlo independiente.

Fué aquello una solución arrancada por la fuerza de las circunstancias, y sabido es que en la naturaleza no son los hechos de fuerza los que consagra el tiempo, sino los de la razón.

De los 500,000 habitantes de aquella República, más de 200,000 son extranjeros.

Ese enorme desequilibrio le ha traído ya gravosas complicaciones con las viejas monarquías de Europa, con las que ha tenido que mostrarse complaciente.

La debilidad de este país mientras continúe aislado, lo ha hecho y lo hará víctima de las ambiciones de sus vecinos, ó de los poderosos.

Desde 1810, no ha gozado un instante de reposo.

Hasta 1812 ó 15, Artigas.

Hasta 1828, el Brasil, Pedro I, y Lecor.

En 1840, el gran sitio de diez años, por la invasión que le mandó Rosas.

Después, la invasión de Urquiza y Caseros, á que contribuyó con sus legiones.

Apenas tuvo fin esa campaña, empezó la guerra civil, en que se produjo la espantosa hecatombe de Quinteros.

La sangre de aquellas víctimas, aún humeaba, cuando los celos y rivalidades de sus vecinos Brasil y Argentina, lanzaron sobre sus territorios las legiones del imperio, acaudilladas por un general Oriental, protegidas por los parques argentinos.

La gloriosa epopeya de Paysandú, cubrió de luto y de sangre á los corazones orientales.

El Uruguay había sido víctima de sus vecinos.

Los victimarios de Paysandú, comprometieron entonces á la República Oriental en una guerra en que nada tenía que ver con una nación que, no solamente no la había ofendido, sino que había procurado ayudarla.

El desenlace de esa lucha, fué el asesinato de la calle Rincón!

Desde entonces hasta hoy, asesinatos, fusilamientos, Berro, Varela, Latorre, reclamación de Italia, desacuerdo con España, Santos! ¡Esa es su triste historia!

En cuanto á la Argentina, más grande y más poblada, no por eso ha sufrido menos.

Desde 1810 hasta hoy, no ha hecho más que verter sangre y perder territorio.

Estos son los males.

¿Cuál el remedio?

Estos países están unidos por vínculos que los hombres y los sucesos han cortado, pero que la naturaleza y el tiempo reanudarán.

No tenemos fronteras, ni accidentes geográficos que nos separen.

Hablamos el mismo idioma.

Nuestras costumbres son idénticas.

Nuestra raza, es la misma.

Nuestra historia, nuestras glorias, nuestros altares, nuestras luchas, son compartidas por todos nosotros.

Alvear y Lavalleja, Oribe y Ribera; Paz y César Díaz; Artigas y Ramírez, son nombres que pertenecen por igual á nuestra historia.

Todo coopera á nuestra unión.

Las tradiciones, en lo moral.

Las conveniencias, en lo práctico.

¿Cómo debe efectuarse esta gran fusión, que haría de tres naciones despobladas y empobrecidas, un coloso político?

¡Monroe! ¡Bolívar!

Ellos fueron los iniciadores, en el pasado, de la unión Americana.

El pensamiento de Monroe — *la América para los Americanos* — se está ya realizando en el Norte.

La idea de Bolívar, la federalización de todas las naciones americanas, será una realidad en el futuro.

Esa realidad será completa, no por la fuerza, sino por el mutuo convencimiento.

Juan Carlos Gómez, fué el campeón ilustre de esta idea, respecto á nosotros, idea que algún día se transformará en una espléndida realidad!

Y entonces, estos tres Estados, formando una grandiosa federación, rica y poblada, será una de las más gloriosas naciones de la tierra.

Pero para acelerar tales resultados, es necesario consolidar nuestras instituciones, fomentar nuestro progreso, hacernos circunspectos, pacíficos, políticamente honrados: el convencimiento irá poco á poco penetrando en todos los cerebros, y renacerá grandioso el antiguo Virreinato del Plata!

¡Ojalá nuestros hijos, puedan un día sentarse á la sombra de nuestra bandera, que cubra con sus bellos colores á las Naciones Unidas de Sud-América.

Rosario, Febrero 9 de 1886.

III

Las Repúblicas Americanas ante la Europa

De cómo puede propenderse á su progreso

> Poco nos aventuraremos en hablar de unos paises que no nos son mejor conocidos de lo que lo fueron los Germanos en tiempo de Tácito.
>
> CANTÚ — «*Los Últimos Treinta años*».

¡Cuán amargo desengaño acabamos de sufrir!

En esas horas en que, terminadas las tareas apremiantes de la vida, después de cumplido el precepto que manda ganar el pan con el sudor del trabajo, dejábamos mecerse nuestro espíritu por los espacios del ideal, llevando como maestro al ilustre Cantú, al recorrer sus páginas penetrábamos con él en la historia del pasado.

Teníamos ante nuestros ojos el último libro del gran historiador; la «Historia de los últimos treinta años», continuación y síntesis de su monumental trabajo, con el que corona la obra más laboriosa que en una vida de investigación y de estudio, haya producido jamás un solo ser humano.

No hace muchos días que nosotros mismos habíamos dejado desarrollar el hilo de nuestros pensamientos, recordando la ignorancia supina que de nuestros países tiene la Europa, quejándonos, con esa amargura lógica del amor propio ofendido, de que seamos para aquellas ilustres naciones, poco menos que totalmente desconocidos.

Estas ideas, desarrolladas en nuestra mente al recorrer aquellas páginas, nos condujeron insensiblemente á buscar

en el ilustre historiador, las palabras que debía consagrar á nuestra América, á nuestra Argentina, para juzgar á qué altura nos coloca.

Apenas cuatro páginas dedica al estudio y examen de los acontecimientos sucedidos en toda la América Meridional en los últimos treinta años, y cuando ya íbamos á cerrar el libro, despechados por no encontrar en él un juicio sobre nuestro país, cayeron nuestras miradas en la página 109, en la que encontramos el párrafo que nos sirve de epígrafe.

¡ Qué desconsuelo !

¡ Cantú, el ilustre historiador, el hombre del mundo que mejor conoce la historia de la humanidad; el que ha dedicado centenares de páginas á investigar los hechos que acaecieron hace setenta siglos; el investigador que ha revelado á las naciones civilizadas los misterios de los antiguos tiempos, declara respecto á nosotros, que no se tienen mejores conocimientos que los que tenían los romanos de ahora veinte siglos sobre las hordas de los Germanos !

Esas palabras revelan tan á lo vivo la insignificancia en que se nos tiene, que hay lo bastante en ellas para conmover de despecho al más estoico de los argentinos.

Si eso dice de nuestros países el ilustre Cantú, el primer historiador de su siglo ¿ qué sabrán de nosotros los demás escritores europeos ?

¿ Qué la burguesía ?

¿ Qué, en fin, la masa del pueblo ?

Después de esas palabras, impresas en la más importante de sus obras, nada bueno podemos esperar de los que saben menos que él.

Pero, nuestro país tan grandioso, tan rico, dotado de las más hermosas cualidades que jamás pudieron presentarse, necesita para prosperar de la inmigración europea.

Nuestros tres millones de argentinos, diseminados en tres millones de kilómetros cuadrados de las más fértiles tierras de nuestro planeta, nos constituyen en habitadores de un grandioso desierto !

Un desierto, sí, tan solitario, que si necesitáramos buscar un país que se nos asemeje, sólo lo encontraríamos en las espantosas estepas de la Siberia!

Aquellos desiertos que la nieve cubre el año entero; aquellas comarcas desoladas que desvastan los helados huracanes del polo; aquel país inexplorado, que no tiene más confines que Bhering y el Grande Océano, la barbarie china y el mar Glacial; aquellas llanuras á que el más salvaje de los gobiernos — el despotismo ruso — no ha encontrado más destino que convertirlo en un inmenso presidio cuyo hielo debe apagar el fuego del patriotismo polaco: ¡la Siberia, en fin, es el único país del mundo tan desierto, que se le puede comparar con la República Argentina!

Se comprende, pues, que la cuestión de población entrañe para nosotros el *desideratum* de nuestra existencia.

El vacío nos ahoga, como mata al pájaro encerrado en la campana de la máquina neumática.

Para ser tan poblado como la Italia ó las islas Británicas, nuestro país necesitaría tener ¡doscientos ochenta millones de habitantes!

Para serlo como Francia ó Suiza, necesitaría ¡doscientos cincuenta millones!

Para serlo siquiera como España, la Grecia ó la Turquía, aún le serían necesarios más de setenta millones!

¡Y ni siquiera contamos con la vigésima parte de esa población!

Con nuestra falta de población, coincide la plétora europea.

Bélgica, por ejemplo, cuenta una población tal, que á tenerla nosotros en igual proporción respecto á nuestro territorio, haría de la República Argentina una nación de ¡quinientos millones de habitantes!

Las naciones europeas tienen un suelo estrecho para su población.

Ofrecerles territorios en que puedan descargar su exceso de habitantes, extendiendo su influencia, su comercio, creando mercados consumidores de sus productos, y abriendo nue-

vas rutas para su marina, es pues, hacerles un posititivo servicio.

¿ Qué necesitamos para duplicar las corrientes inmigratorias que anualmente nos envían las naciones europeas?

Sólo una cosa: hacer conocer nuestro país.

Hacer que el cultivador inglés, alemán, italiano ó francés, conozca las ventajas que le ofrece este suelo virgen, fecundado por las lluvias de los trópicos y por los rayos del sol americano.

Mostrar ante las asombradas miradas de los capitales ingleses y franceses, las vastas empresas de colonización, las riquísimas minas, los proyectos de ferro-carriles y puertos, la necesidad de fábricas, que darían segura colocación á sus dineros, otorgándoles una renta que jamás alcanzarán en el viejo mundo.

Pero ¿ cómo conseguir ese fin ?

Ya lo hemos dicho: entre los muchos medios de propaganda ilustrada, ninguno más eficaz que el que resultaría de una buena organización del cuerpo diplomático, extendiendo en vastas proporciones el número de ministros, encargados de negocios, cónsules y vice-cónsules, que nuestro país enviara á Europa, y cuidando especialmente de que no se dieran los nombramientos á extranjeros ignorantes de nuestra geografía ó de nuestra historia, sino que se mandaran argentinos idóneos, elegidos especialmente de entre los numerosos escritores que cuenta nuestro país.

Insistimos en esto, porque después de haber escrito algo en igual sentido, encontramos la alta opinión de César Cantú, que viene en nuestro apoyo.

En la obra y página citadas, después de aquellas palabras, el historiador agregan:

« Oportunísima ocurrencia de los americanos latinos, es la de hacerse representar en Europa por literatos, puesto que estos dan á conocer sus países » desgraciadamente esas palabras no se refieren á los argentinos, porque en seguida agrega: « puesto que estos dan á conocer sus países, como lo han

hecho Peza, Caicedo y como José Rojas, para la literatura de Venezuela».

Nuestra patria solo tiene cinco ministros residentes en Europa, y aunque ellos son muy competentes, como también algunos cónsules generales y cónsules ordinarios, es la verdad que de los ciento ochenta ó ciento noventa representantes que tenemos en Europa, más de ciento cincuenta son extranjeros, y una gran parte en vez de hablar despedazan el idioma castellano.

La mal entendida economía, más bien dicho, la miseria de nuestro presupuesto nacional á ese respecto, es causa de ese espectáculo que tan poco nos favorece.

Mientras que el presupuesto de guerra y marina sube á ocho millones; mientras que el del interior pasa de siete millones, el de relaciones exteriores apenas llegó en 1883 á pesos 288.355 con 80 centavos m/n!

Con razón César Cantú declara que nuestros países son tan desconocidos en Europa como lo eran las hordas germanas á los romanos del tiempo de Tácito.

Si gastamos ocho millones anuales en pólvora y bayonetas para defendernos de enemigos que felizmente no tenemos, y no se emplea un tercio de millón en hacer representar nuestro desconocido país en las regiones europeas, natural es que los habitantes de aquellas naciones conozcan nuestras guerras, é ignoren por completo nuestros adelantos.

El historiador citado, en pasajes siguientes á los que ya mencionamos, agrega:

«En el Congreso de la Asociación literaria internacional « de 1879, Torres Caicedo deploró lo poco que habían sido « estudiados los países meridionales, confesando que, mien- « tras los Estados Unidos prosperan con incremento consi- « derable, á las Repúblicas del Sud, en donde la inteligencia « es tan clara y la imaginación tan rica, tan espléndidas las « cualidades naturales, unidas á riquezas incalculables, les « falten y carezcan muchas veces, de medios para utilizarlas; « así sucede con frecuencia que las empresas más serias se

« hallan paralizadas por falta de una sólida dirección y de « unidad gubernativa, así en las miras como en los actos ».

Pero, no son dos literatos ó propagandistas, los que necesitamos en Europa, son doscientos: no es con un presupuesto de trescientos mil pesos anuales que podrá nuestro país hacerse conocer en el mundo.

Si algún gasto existe que pueda llamarse reproductivo para el país, es indudablemente todo aquel que se refiera al bien entendido fomento de la inmigración.

Cada inmigrante que pisa nuestro suelo, trae un capital en sus economías, y un gran valor económico en su misma persona.

Si el nombramiento, instalación y propaganda anual de cien cónsules argentinos, en los principales centros de emigración en Europa, costára un millón de pesos, quedaría más que recompensado el gasto con el aumento de la corriente emigratoria que se dirigiría hacia nosotros.

Hagamos conocer á nuestro país: no puede hacérsele mayor servicio ni propenderse de un modo más eficaz al estrechamiento de nuestras relaciones de fraternidad con las naciones del viejo continente.

Rosario, Febrero 16 de 1880.

X.

CIENCIAS NATURALES

I

Las maravillas de la ciencia moderna

El Micrófono y el Teléfono

I

Desde que comenzó la era de las grandiosas invenciones que hacen del siglo XIX el más notable y fecundo en la historia de la humanidad, se ha dicho muchas veces que las utopías de ayer son las verdades científicas de hoy y las realizaciones vulgares de mañana.

Muchos también de esos grandes hombres que han consagrado su vida y sus desvelos al estudio de la naturaleza, para arrancarle uno á uno los misterios que nos oculta al parecer avarienta y celosa, han repetido que la más ardiente fantasía, y las más maravillosas concepciones del pensamiento humano, quedan siempre empequeñecidas y humilladas ante las realidades que á los asombrados ojos del naturalista y del físico, despliega el universo, recompensando con goces inefables á sus investigadores.

En efecto, en cada una de sus obras, la naturaleza ha escrito su propia historia: interrogadla con paciencia, observad sus fenómenos sin idea preconcebida que tuerza vuestro juicio; preguntad á la planta lozana, por qué alza al cielo sus robustas ramas; cuando el mar rugiente se despedaza contra las peñas á impulsos del huracán, preguntadle cuál es la fuerza poderosa que lo mueve; y si el rayo violento estalla con horrísono estampido, convirtiendo en piedra la tierra arci-

liosa en que ha caído, él también os explicará la secreta causa que lo anima.

Si es cierto pues, que en el estudio de los fenómenos naturales la realidad supera á la fantasía, á nada puede aplicarse esta verdad con tanto acierto, como á las últimas y maravillosas aplicaciones que se han hecho de la electricidad.

El telégrafo, el teléfono, el fonógrafo, el micrófono, el fotófono, descubrimientos asombrosos que confunden el espíritu humano, son otros tantos arcanos arrancados á la naturaleza por la ciencia, revelaciones portentosas de las inconmensurables fuerzas de que es teatro la materia.

Aplicaciones todas, de un nuevo agente físico — la electridad – que hasta hace un siglo era casi completamente desconocido por los hombres, ellas empiezan á levantar la punta del misterioso velo que nos oculta un porvenir de maravillas, en que la especie humana, conocedora y dominadora de esa tremenda fuerza, volará en los espacios, transformará la superficie de la tierra, penetrará en sus incógnitas profundidades, surcará sus mares y dominará las cumbres de sus montañas, sirviéndose de la electricidad, como hoy nos servimos del vapor y como ayer nos servíamos del esclavo.

Y, ya que de esa nueva fuerza hablamos, bueno será que comencemos por preguntar y explicarnos *¿qué es la electricidad?*

¡Oh vanidad del orgullo humano!

Mandamos al patíbulo á un hombre; levantamos el látigo sobre la espalda del esclavo; pulverizamos bajo nuestros piés millares de hormigas que cruzan nuestro camino, y si nos preguntan por qué se agitan todos esos seres, por qué se mueven, por qué existe en ellos, y qué es eso que llamamos *vida*, ante esta palabra la ciencia retrocede, como los antiguos egipcios, ante la voz de un fatal augurio.

¡No sabemos lo que es vida!

¡No sabemos tampoco qué cosa es la electricidad!

Tenemos, pues, para empezar, que el hombre ignora la

naturaleza de esta fuerza que con tanto acierto y habilidad empieza á aplicar para tan diversos y extraños usos.

Diremos, sin embargo, lo que hasta hoy se sabe á ese respecto.

Se llama *materia*, á todo lo que ocupa un sitio en el espacio, un sólido, por ejemplo, la piedra; un líquido cualquiera — el agua — un gas, como el aire — el humo, el gas del alumbrado, son materia que puede tocarse ó hacer impresión en el sentido del tacto.

Todo lo que existe en la naturaleza, debe ser alguna de esas cosas, pero hay otras, que, sin ser tangibles hacen impresión en nuestros sentidos, el calor, la luz, el sonido, son lo que se llama agentes físicos, calificación mucho más acertada á nuestro juicio, que la de *materia imponderable*, es decir, materia que no puede tocarse ni pesarse, que se le ha solido dar.

El calor, es un movimiento que se opera entre las diversas moléculas, ó partes componentes de los cuerpos — la luz, es ese mismo movimiento, pero mucho más rápido; el sonido, es también un movimiento vibratorio que se produce en los cuerpos — y es trasmitido á nuestro oído de una manera análoga á las ondulaciones que se producen en un estanque de agua, cuando se deja caer una piedra en su centro.

La electricidad, por fin, es también un movimiento de la materia.

Cómo y de qué manera se efectúa este movimiento, y por qué provoca él fenómenos tan diversos de los del sonido, luz y calor, es todavía el misterio de la ciencia humana.

La teoría de los tres agentes que acabamos de señalar, está hoy muy adelantada — y tanto, que respecto á la luz, ha llegado caso de que el cálculo preceda á descubrimientos asombrosos (fenómenos de interferencia), habiéndose conseguido medir la amplitud de las vibraciones luminosas, y su número en cada segundo. Igual cosa sucede, pero más ampliamente aún, respecto al sonido y al calor. La electricidad, tan sólo, oculta hasta ahora el misterio de su ser, y aunque asombrán-

donos con su potencia y su fecundidad, nos niega la entrada al santuario de su concepción.

« Cuando los físicos hablan entre sí de la naturaleza de la electricidad, dice un sabio eminente, deben reirse como los antiguos augures de sus propias revelaciones ».

Y sin embargo, ¡qué inmensos y extraordinarios progresos ha hecho esta rama de las ciencias naturales desde su descubrimiento, hace un siglo, y especialmente de veinte años á esta parte!

Pero afortunadamente, si ignoramos la naturaleza íntima de la electricidad, como de las demás fuerzas físicas, mucho campo nos queda para el estudio y descubrimiento de sus diversas manifestaciones. También el médico que á la cabecera del enfermo lucha contra la muerte, ignora la naturaleza de la vida que trata de conservar.

La electridad, pues, se manifiesta á nuestros sentidos por múltiples manifestaciones — á la vista, en la chispa eléctrica, en el arco voltáico, en la incandescencia que produce cuando pasa por ciertos cuerpos, y de una manera grandiosa, cuando en sierpes de fuego rasga las nubes en forma de relámpago.

Se manifiesta al sentido del oído por un chisporroteo especial, cuando salta una chispa en una máquina eléctrica, ó cuando se recombinan las electricidades contrarias de dos conductores, y produciendo una especie de pistoletazo, en las bobinas Rhumkorff, ó el tremendo estampido del trueno, que sigue al rayo.

Se manifiesta al tacto produciendo crispaduras de miembros y conmociones de una naturaleza especial, que no pueden confundir los que han tomado un choque eléctrico alguna vez; llegando hasta producir la muerte, si es demasiado intenso; por último, superando en esto á la luz y al sonido, ni el sentido del gusto escapa á su acción, pues en ciertas circunstancias, por ejemplo, aplicando á la lengua un pedazo de cobre y otro de zinc, y uniéndolos entre sí, se siente una especie de sabor, como á cosa salada y agria, que denota la formación de una corriente galvánica.

Lo mismo que el calor, y en parte, que la luz, la electricidad se engendra por el frotamiento, por las combinaciones químicas, por el calor, etc., siendo especialmente las dos primeras causas las que producen en mayor cantidad, y de las que más se hace uso para obtenerla.

En efecto, prescindiendo del calor, que se usa en alguna que otra máquina termo-eléctrica, y en el termo-multiplicador con que Melloni y Nobili, han enriquecido la ciencia, el frotamiento y las combinaciones químicas son las dos prinpales fuentes de que se hace uso, en el estado actual de la industria, para las grandes producciones de electricidad.

El frotamiento, se usa en las máquinas electro-magnéticas, que tan generalizadas están hoy, y que, á estar á los últimos adelantos, tiende á hacer desaparecer, poco á poco, á las pilas de líquidos.

Las combinaciones químicas, han sido el primer grande origen de la electricidad dinámica, y el que hasta hoy se usa casi exclusivamente en todas las empresas telegráficas, y en un gran número de industrias, como el plateado y dorado galvánicos, en la galvanoplastía, etc., etc., y el que provoca los maravillosos fenómenos del Micrófono, que tratamos de explicar.

¿ Qué es, pues, el Micrófono ?

El Micrófono, es la realización práctica de una de las más estupendas maravillas que haya logrado realizar el ingenio humano.

Años hace á que, en los libros de cuentos, exageraciones y *mentiras* andaluzas, se leía un diálogo cómico, por este estilo.

¡ Ola ! Juanico ! decía un mentiroso andaluz, muy presumido de tener buena vista, á un compadre suyo tan andaluz como él — ¿á que no tienes tan buena vista como yo? ¿á que no ves aquella hormiga que va caminando por la nariz de la Giralda, que está allí á diez cuadras?

¡ Cierto, compadre, no la veo, contestó el taimado, pero le oigo los pasos!

He ahí el *non plus ultra* de la exageración y la mentira,

hacen veinte años — he ahí también la realización de los extraordinarios fenómenos que se descubren estudiando la ciencia de la naturaleza.

La tremenda mentira; el ardiente sueño de la más fantástitica concepción de nuestros mayores, queda empequeñecido y humillado por las verdades científicas de hoy, del mismo modo que, para las generaciones que nos sucedan, pasaremos por el prototipo de la simplicidad y la ignorancia, ante los arcanos que revelará la ciencia á la humanidad de entonces.

La fantasía del andaluz, que oía los pasos de una hormiga á diez cuadras, está realizada hoy por el pequeño aparato que se llama el Micrófono — solo hay una diferencia, y es que la verdad, más grande que los más locos ensueños, ha multiplicado el pensamiento del hombre, y el andaluz del cuento. aplicando á su oído un juguete de madera y carbón, animado del misterioso fluido que el americano Franklin supo arrancar á las nubes, la electricidad, oiría clara y distintamente los pasos de la hormiga, no sólo á diez cuadras, ni á veinte, sino también á muchas leguas de distancia!

Ese es el Micrófono.

Muchos siglos hace que son conocidos los cristales de aumento á cuyo favor puede amplificarse la imagen de los objetos que á su través se miran, aunque sólo datan de un menor tiempo su aplicación á los anteojos, á los microscopios compuestos, á los lentes ustorios, y á los de los faros. Un anteojo de larga vista, un catalejo ó aun el simple anteojo de teatro, son instrumentos que sirven, no precisamente para *aumentar* el tamaño de los objetos, sino para *acercarlos*, lo que no es lo mismo. Así, la torre del convento de San Lorenzo mirada desde el Rosario con un anteojo, no nos parecerá más grande de lo que realmente es, sino que, los cristales del aparato, debidamente combinados, amplificarán el ángulo visual, y la torre aparecerá *más cerca*. Un buque, visto á cinco leguas, aparecerá como si estuviera á cinco cuadras, y por consecuencia lo veremos mejor con el anteojo, que sin él.

Los miscroscopios, por el contrario, sirven para aumentar el tamaño que realmente tienen los objetos que examinamos á su través, y por ejemplo, veremos la raíz de un cabello, del tamaño de una cabeza de cebolla, cuando en realidad, es millares de veces menor.

Tenemos, pues, en la forma y combinación de los cristales, muy diversos efectos, sirviendo los unos, para acercar el objeto, y los otros para aumentar su tamaño.

Pero no acaban aquí las diversas aplicaciones de los cristales; acerquémonos, con el pensamiento, á algunos de los faros que se alzan en las costas de la República Oriental ó Argentina -- he ahí un gran rayo de luz, cuyos efluvios se hacen visibles á muchas leguas — penetremos en la literna y veremos una luz, más ó menos poderosa, pero que por sí sola sería invisible á corta distancia, especialmente en una noche de niebla — sin embargo, un reflector y una lente, combinados, dirigen los rayos luminosos de la lámpara, y el faro cumple así su importante destino.

Examinemos, por último, otro fenómeno tan vulgar como poco comprendido — ante el ardiente sol de un día de verano, pongamos un poco de agua — al rato se entibia; coloquemos una caja de fósforos, ó una vela de sebo; todo se derrite, se funde; pero pongamos un trozo de madera ó un cigarro habano, listo para fumarse, el calor que bastó, para fundir el sebo ó entibiar el agua, no alcanza para hacerla hervir ni para encender la leña ó el cigarro.

Recurramos á la lente — pongámosla al sol de tal manera que su foco coincida con el objeto sobre el cual vamos á experimentar, y concentrando allí en un pequeño punto, todo el calor que recibe en su gran superficie, el agua hierve, la madera se carboniza, el cigarro se enciende, y hasta los más duros metales se funden, se volatilizan, se convierten en un tenue vapor, y desaparecen ante la asombrada vista del experimentador.

Hemos visto, pues, que el hombre, guiado por la ciencia y por la observación, ha conseguido, por decir así, manejar y

transformar los objetos que lo rodean, aumenta su tamaño, acorta la distancia que de ellos lo separa, acrecienta el resplandor de las antorchas, y aumenta la intensidad del calor.

Lo que se había conseguido respecto del calor y la luz, no se había encontrado respecto al sonido.

Hoy queda despejada la incógnita.

El Micrófono, es pues, respecto al sonido, lo que los anteojos, los microscopios y las lentes respecto á la luz y al calor. Lo que en estos instrumentos es provocado por la luz ó el calor, en el Micrófono es movido por la electricidad. Así como el anteojo nos acerca un caballo que está á muchas leguas, cual si estuviera á pocas cuadras, el Micrófono combinado con el Teléfono acerca el sonido; á la manera que el microscopio aumenta el tamaño de un insecto, el Micrófono amplifica las vibraciones que constituyen el sonido; y como la lente concentra los rayos luminosos ó caloríficos, el Micrófono conduce las vibraciones sonoras á través de un alambre tendido en el espacio, y las lleva al órgano auditivo, á la oreja del experimentador, por medio de la electricidad.

Y he aquí como armado de este nuevo instrumento, el andaluz del chascarrillo podría oir á muchas leguas *los pasos* de una hormiga.

¿Por qué, pues, causa tanto asombro el oir decir que es posible escuchar los pasos de un insecto á algunas leguas, cuando este fenómeno, en sí mismo, no es más maravilloso que la desviación de los rayos luminosos ó caloríficos en una lente, y la inspección de las nubes de Saturno ó de los hielos de Marte, á muchísimos millones de leguas de distancia?

Simplemente porque es cosa nueva, porque no estamos acostumbrados á ella; porque oir hablar á diez leguas nos parece extraordinario, y sí muy natural encender con la lente nuestro cigarro, ó mirar á una persona á través de los anteojos de teatro.

Pero el mundo marcha, y tal es el destino de la humanidad.

Entre tanto, y ya que hemos procurado demostrar las re-

laciones y diferencias que existen entre el nuevo aparato y los ya conocidos, veamos ahora de qué se compone, y cómo funciona esta maravilla de la ciencia moderna.

II

Hemos visto que el objeto de este maravilloso instrumento es hacer oir y trasmitir á la distancia ruidos ó sonidos que sin su intermedio son imperceptibles para el oído humano.

El Micrófono, propiamente, no hace más que aumentar la intensidad de un sonido, y es necesario, *casi siempre* unirlo á un teléfono para que produzca su efecto á la distancia; pero como generalmente se hace uso de los dos instrumentos combinados, podemos considerar al primero como á un microscopio, que aumenta el tamaño del objeto, y al segundo como á un anteojo que acorta la distancia que nos separa de aquello á que se mira.

En su más simple expresión, el Micrófono consiste en dos clavos, de los llamados *puntas de París*, colocados paralelamente el uno al lado del otro, sin tocarse, y á la distancia de uno ó más milímetros, y en comunicación con los polos de una pila eléctrica de cualquier sistema; al fin del alambre funciona un teléfono.

La corriente eléctrica que circula por todo ese circuito, tiene una solución de continuidad—está cortada por el intervalo de los dos clavos; pero, póngase sobre ellos, atravesado, un tercer clavo, y el misterioso aparato queda perfeccionado: háblese ante ese clavito en la voz más baja posible; frótesele con un cabello; tóquesele lo más suavemente posible con una bolita de lana ó algodón, y en el acto, aunque el que lo haga no haya percibido sonido alguno, la persona que á la distancia acerque á sus oídos el teléfono, oirá extraños é intensos sonidos!

Tal fué el primer Micrófono, descubierto por M. Hughes.

Asombra tal simplicidad de medios, para tan extraordinarios resultados.

El instrumento así inventado, era una revelación que necesitaba perfeccionarse, y después de muchos ensayos y trabajos, el autor perfeccionó su invento formando el Micrófono de carbón, que es el hoy generalmente usado y el más perfecto, aunque en los detalles de construcción se hayan introducido muchísimas modificaciones. Consta este aparato de una especie de cilindro ó cigarro de carbón de retorta, aguzado por sus dos extremidades y colocado verticalmente sobre otros dos pedacitos de carbón que tienen dos pequeñas cavidades para sostenerlo: el todo, se apoya sobre una planchita de madera, colocada verticalmente, la cual descansa sobre otra plancha de igual sustancia, que se pone horizontal sobre una mesa, ó donde quiera que se va á efectuar el experimento.

Las extremidades de los soportes de carbón, están en contacto, cada una, con uno de los alambres de la pila, y éstos, terminan en un teléfono, que se puede colocar á tanta distancia como lo permita el alambre, con tal que ella no pase de cierto número de leguas.

« Este instrumento, dice Hospitalier en su obra « Las principales aplicaciones de la Electricidad», cuán rústico aparece, es de una sorprendente y maravillosa delicadeza; convierte en ruidos sonoros, no solamente las notas musicales y las palabras, sino también las vibraciones más débiles y aun los sonidos que son imperceptibles para el oído humano. El golpe más débil, el menor contacto en la plataforma del Micrófono, bastan para producir en el teléfono un rechinamiento ruidoso; la punta de un pincel pasado sobre la tablilla, la caída de una bolita de algodón, producen una verdadera batahola en el receptor, y los pasos de un insecto, de una mosca, son apercibidos con una asombrosa nitidez por una persona que coloque á su oído el teléfono receptor, aun á muchos kilómetros de distancia».

Vése, pues, con cuanta razón el andaluz de nuestro cuento,

hubiera podido convertir en realidad, hoy, lo que él creía el non plus ultra de la mentira y exageración — oir los pasos de una hormiga á diez cuadras de distancia!

Con razón hemos dicho que las maravillas de la ciencia sobrepujan á los más delirantes ensueños de una ardiente fantasía.

Como invento tan reciente, el Micrófono adolece aun de graves defectos, que probablemente se irán corrigiendo por los grandes estudios que á su respecto practican los hombres de la ciencia.

Así, por ejemplo, los sonidos revelados ó transmitidos por él, no están en proporción con las causas que los originan, y mientras que las pisadas de una mosca, (dice Casas y Barbosa) posada en la peana del Micrófono, producen al oído la sensación del paso de un caballo, los sonidos de la voz humana revelan el máximun de su amplitud en la distancia de veinte ó treinta centímetros del receptor.

De esto resulta, que el mismo instrumento que convierte las pisadas de una mosca en pasos de caballo, y que, á seguir proporción, debiera hacer de la voz humana el estampido de un trueno, no la trasmite sino con su intensidad natural, en tanto que sonidos más fuertes, son trasmitidos con menor intensidad que la original.

Pero ¿cuál es la causa, el origen, de esas maravillosas operaciones que se pasan en el Micrófono y producen tales resultados?

Esta es la piedra de toque, la parte difícil y en que no solamente no están de acuerdo los físicos modernos, sino que la ciencia se detiene al darse cuenta del *modus operandi* de tales fenómenos.

«En el estado actual de la ciencia, dice Hospitalier, es imposible explicarse exactamente lo que se pasa en las transmisiones telefónicas».

Procuraremos, no obstante, darnos cuenta de la manera como funciona el aparato, ateniéndonos á la teoría más generalmente admitida.

El sonido está constituído por el movimiento, por la vibración de las moléculas que forman los cuerpos sonoros, y que son análogas á los círculos concéntricos que se forman en el agua tranquila cuando se arroja una piedra.

El choque de un cuerpo con otro, por ejemplo de un martillo contra una campana, origina un movimiento vibratorio en el metal de que se forma; ese metal pone en vibración al aire que lo rodea, y ese aire, que se va conmoviendo sucesivamente, trasmite su movimieuto en el espacio, hasta llegar al oído del observador, en el cual se opera entonces el fenómeno de la audición.

Lo mismo que sucede en el aire, acontece, y aun con más energía, en los demás cuerpos, por ejemplo en los metales y maderas, que conducen perfectamente el sonido.

Siendo éste constituído por un movimiento vibratorio de cierta especie (pues hemos dicho ya que el calor, la luz y la electricidad, son también movimientos, aunque de distinta naturaleza) poco importa la causa que lo origine, con tal que él exista.

Así, ese movimiento puede ser originado, por el choque de dos cuerpos (como sucede generalmente) ó por el calor, ó la electricidad. Fué precisamente, estudiando los sonidos que provoca el paso y ruptura de una corriente eléctrica, como Hughes descubrió el Micrófono.

Ahora bien, la experiencia ha enseñado, que la intensidad de una corriente eléctrica está en razón directa de la sección y conductibilidad del alambre que la trasmite, es decir, que la corriente eléctrica será tanto más fuerte y pasará más fácilmente cuanto mayor sea la superficie porque se comunique; se ha descubierto, también, que cuando en una corriente se interpone un pedazo de carbón, pasa con tanta más facilidad, cuanto más comprimido está el carbón entre los polos ú extremos del alambre ó materia que forme el circuito.

Conocidos estos detalles, sin los cuales se hace imposible toda explicación, veamos como funciona el Micrófono—

Supóngase que colocamos sobre él la hormiga de nuestro

cuento y que empieza á caminar muy ajena de los importantes estudios á que está sirviendo — levanta una de sus patitas, y da un paso.

Cuando un caballo afirma su pata contra el empedrado, se produce un choque; la piedra, ó sus moléculas, entran en vibración, trasmiten su movimiento al aire, éste hace vibrar el *tímpano* de nuestro oído, y *oímos* el ruido.

Igual cosa sucede cuando la hormiga apoya su patita contra la peana del Micrófono, solo que es tan débil la vibración que imprime á la madera, que trasmitida por éste al aire y á nuestro tímpano, no basta para originar en el órgano auditivo la sensación de oir. Pero esto poco importa: si hubiera una persona suficientemente sensible oiría el ruido, que, lo mismo que en la pisada del caballo, origina un movimiento vibratorio y por consecuencia, un sonido.

Y si para nosotros, la pata de la hormiga es muy pequeña, para los átomos y moléculas de la madera en que camina, es muy grande, y los pone en movimiento; éste se trasmite á toda la madera, y llega al pedacito de carbón inferior en que se apoya una de las puntas del lápiz ó cigarro, de carbón también, de que se compone el aparato. Las moléculas del carbón entran en movimiento, oscilan, se alzan y levantan como las olas de un mar enfurecido (todo en escala infinitamente pequeña) y levantan ó bajan al lapicito de carbón, de lo cual resulta que éste, unas veces se apoya, por ejemplo, en las puntas de las olas que hemos supuesto, y otras desciende y se aloja en sus concavidades que le ofrecen por consiguiente mayor superficie de reposo que las primeras.

En resumen; unas veces el lápiz del Micrófono se apoya en una superficie grande, y otras en una pequeña, mudando millares de veces en un segundo, según las patas de la hormiga impriman su movimiento á la peana.

No olvidemos que por todo ese carbón, pasa una corriente eléctrica, y que, por consecuencia, con arreglo á la ley que hemos hecho notar, pasará mayor cantidad de electricidad

por el lápiz, cuando él se apoye en una gran superficie, que cuando esté sostenido por una menor.

De esto resulta que cuando el movimiento es más intenso, se agitan más las moléculas del carbón; se apoya éste en mayor superficie, y como á él está unido el alambre eléctrico que va á la estación ó punto donde se encuentra el observador, pasará por ese alambre más electricidad cuando el carbón se apoya en más superficie, y menos, en caso contrario.

Tenemos, pues, establecida una corriente eléctrica que parte del Micrófono y llega á la estación en que está el receptor, que es un Teléfono, corriente que varía de intensidad á cada instante.

Producido en el Micrófono el movimiento ondulatorio, y convertido éste, como lo acabamos de explicar, en corrientes eléctricas de mayor ó menor intensidad, veamos ahora como esas corrientes vuelven á convertirse por medio del teléfono en vibraciones ondulatorias que producen un sonido.

El receptor, es decir, el instrumento en el cual las corrientes eléctricas se transforman en ondas sonoras, es un Teléfono, el cual trataremos de describir, tomando por modelo el inventado por Bell, que es el más sencillo.

El Teléfono consta simplemente de un pequeño embudo de madera, cuyo fondo está cerrado por una hoja, muy delgada, de hierro, que puede apoyarse contra una barra imantada, la cual, á favor de un pequeño tornillo, puede ajustarse ó retirarse de la hoja antedicha.

Esta barra imantada, en la extremidad que toca á la hoja de hierro, tiene envuelta una cantidad de alambre de cobre recubierto de seda, cuyas dos extremidades se ponen en contacto con los dos alambres telegráficos que forman los polos de la pila eléctrica que está cerca del Micrófono en la estación de la partida.

Supongamos, ahora, que la pata de la hormiga se apoya contra la peana del Micrófono, y que, por los alambres de éste, se trasmite la corriente, unas veces más intensa y otras

más débiles, según lo hemos explicado, al teléfono que está en la estación de llegada; esa corriente, pasa por el alambre que está enrollado en la extremidad del imán del teléfono, y al pasar por él, con arreglo á un principio físico conocido, hace que el imán se imante más, y por consecuencia tenga más fuerza para atraer el hierro, y como está casi tocando á la hoja del hierro que forma el fondo del teléfono, esa hoja, es atraída con cierta fuerza; un momento después, la corriente trasmitida por el Micrófono (cuya intensidad varía á cada instante) es más débil; el imán pierde algo de su fuerza, no puede atraer tan enérgicamente al hierro, y éste, en virtud de su elasticidad natural, tiende alejarse del imán y á recobrar su posición primitiva. Una sucesión continua de estos movimientos, producen una cantidad de oscilaciones ó vibraciones en el hierro, el cual trasmite su movimiento al aire, y éste lo lleva al oído del observador, *en el cual se revela por medio de un sonido.*

Como esas continuas variaciones en la intensidad de la corriente, son originadas por la mayor ó menor fuerza con que se oprima la peana ó tablilla del Micrófono, es fácil concebir que las vibraciones del hierro irán á compás de la causa que las origina, y por consecuencia, la palabra, la voz, un sonido cualquiera, será repetido exactamente por el teléfono, á muchas leguas de distancia del Micrófono en que se haya originado.

Esto nos explica como se trasmite el sonido, pero no como puede aumentarse su intensidad, pero para explicarnos ésto, aunque es un punto bastante oscuro para tratado en artículos de esta naturaleza, bastará decir que por ciertos procedimientos de inducción, puede darse á la corriente eléctrica la fuerza que se quiera, de tal modo que ésta, por decir así, recogiendo el impulso que da á las moléculas el cuerpo originario que se mueve, lo amplifica y trasmite amplificado, produciendo ondulaciones más rápidas, lo que aumenta el tono del sonido, y más amplias, lo que aumenta su intensidad.

Y he aquí, como bastaría al andaluz de nuestro cuento aplicar á su oído la boca del embudo á que se asemeja el teléfono, para oir, á muchas cuadras ó leguas, el ruido de los pasos de una hormiga.

III

Hemos dicho al principio de este estudio, que la naturaleza está llena de asombrosos misterios que los sabios, á fuerza de constancia y comunicándose sus estudios de siglo á siglo, llegan á descubrir y explicar, aunque otros quedan para siempre envueltos en la más profunda oscuridad.

La teoría y causa de las trasmisiones telefónicas, es hasta ahora uno de ellos, pues varios hechos completamente inexplicables han venido á destruir las que se habían formado.

Por ejemplo, en ciertas circunstancias, se ha conseguido *hacer hablar al carbón del Microfono* colocando uno de estos aparatos en vez de receptor—es decir que hablando una persona al Micrófono de la estación de partida, el de la estación de llegada ha repetido exactamente los mismos sonidos, sin intermedio de teléfono alguno.

Se había creído que la placa vibrante del teléfono era indispensable para producir el sonido con sus vibraciones, pero se han hecho después teléfonos sin placa, que trasmiten el sonido, y aunque no tan buenos, bastan ellos para probar que la placa no es indispensable.

Ahora, veamos algunas de las aplicaciones del Micrófono, al que está reservado un inmenso porvenir.

La medicina es la primera ciencia que lo ha empleado, aplicándolo para el reconocimiento de los diversos ruidos que se producen en el interior del cuerpo humano.

Se han inventado una sonda, un ausculador micrométrico y otros instrumentos análogos, y es curiosísima la revelación hecha á la ciencia por el nuevo invento.

La circulación de la sangre produce un sonido análogo al del agua que corre por los canales; los movimientos del

corazón y los latidos de las arterias son revelados por ruidos intensos, y los demás fenómenos de la vida, que hasta hoy se había creído se operaban en el silencio, se han hecho sensibles por infinidad de ruidos, que con atronadora confusión forman la más rara batahola, y tanto, que la suma sensibilidad del aparato se convierte en un obstáculo para su uso, porque se hace difícil distinguir el sonido determinado que se estudia, entre la gran cantidad de ruidos diversos que llegan á la oreja del observador.

La imaginación se pierde cuando se intenta concebir las infinitas aplicaciones que en el futuro, puede tener este instrumento en las diversas ciencias; en la marina, para revelar los escollos ocultos; en la guerra, para delatar los movimientos del enemigo; en la meteorología, para anunciar de antemano los terremotos ó trepidaciones de la costra terrestre; en la química, para hacer sensibles los ruidos que pueden producir las diversas combinaciones; en fisiología, para hacernos oir la vida misma y en fin, en tantas ciencias é industrias para las cuales podrá aplicarse, según que los sucesivos perfeccionamientos lo vayan popularizando.

Esperemos, pues, las nuevas aplicaciones y explicaciones que de este maravilloso invento nos darán los sucesivos estudios que sobre él se hacen, y, entre tanto, rindamos el tributo de nuestra admiración á los sabios que han conseguido arrancar á la naturaleza tan asombrosos secretos.

II

EL PASO DE VENUS POR EL DISCO DEL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

I

Cuando en una noche serena y despejada elevamos nuestros ojos á la bóveda celeste, hasta el hombre más indiferente á las bellezas de la creación no puede menos de sentir una influencia misteriosa, que lo lleva á admirar el grandioso espectáculo que se desarrolla ante su vista.

Una cantidad de estrellas, al parecer infinita, centellea en los cielos, destacándose del fondo azul del firmamento, y acá y allá ciertas nubes blanquecinas contrastan con la profunda obscuridad de algunas manchas, que asemejan agujeros ó pozos sin fondo por los cuales nuestra vista penetraría á la inmensidad de los espacios.

En ciertas épocas del año y al comienzo de la noche, como reina entre todas las estrellas, aparece una al occidente, de luz deslumbradora y tranquila, tan intensa, que da sombra, de un blanco purísimo, y de una magnitud aparente que la hace la más hermosa de los cielos. Hacia ella dirige sus miradas el pastor que vuelve con sus majadas al aprisco y el labrador que, fatigado de la jornada, espera restaurar en su choza las perdidas fuerzas, calentándose á la lumbre del hogar. Otras veces, la misma brillante estrella anuncia la venida del día en los meses de verano, y el estanciero argentino, se prepara á la jornada y despierta á sus peones á los gritos de ¡ya ha salido el Lucero!

Esa estrella, es la estrella del pastor, el lucero de la mañana, el astro hermoso de la tarde, compañero inseparable del Sol, del cual sólo se aparta pocos grados, para volver después á sumergirse en sus ardientes rayos, desapareciendo como la gota de rocío que cae en el Océano.

Todos los pueblos la han conocido desde la más remota antigüedad; todos le han dado los más dulces nombres de su idioma, muchos le han erigido altares y la han adorado, y los poetas de todos los tiempos, desde Homero hasta Espronceda, han sentido turbado su corazón, contemplando el *lucero misterioso.*

Los griegos simbolizaron en ella la diosa de la hermosura y del amor, y los astrónomos modernos, confirmando su nombre, la llamaron *Venus.*

Tal es el cuerpo celeste que en el presente año 1882, va á reinar con un título más, provocando los estudios de todos los sabios del mundo, y poniéndose á la moda: no tardarán sin duda los industriales parisienses en darnos vestidos ó telas á la Venus, como en 1811 se inventaron corbatas y abanicos á la *cometa* en homanaje del célebre astro cabelludo que alumbró á Napoleón en su palacio.

En efecto; la ciencia ha revelado que el planeta Venus, que al girar en torno del sol pasa periódicamente entre la tierra y el astro del día, pero casi siempre sin parecer que lo toca, lo hace algunas veces formando una recta que nos oculta parte del disco solar, de tal manera, que la estrella puede verse como una mancha negra y circular que atraviesa el astro formando la cuerda de un arco.

Una coincidencia notable, revelada por el cálculo, nos enseña que el tránsito del planeta Venus por el disco solar, que tendrá lugar el 6 de Diciembre de 1882, será visible en su totalidad en la América del Sud, y por consecuencia en la República Argentina, centro objetivo de nuestros estudios.

Este fenómeno, desconocido é inapercibido para la inmensa mayoría de los habitantes de la tierra, tiene una gran importancia para los hombres de la ciencia, y aun para todos

aquellos que no quieren usurpar el título de ilustrados. Se trata, en efecto, de rectificar una vez por todas, la grande unidad de las medidas astronómicas, empresa análoga á la que mueve á las naciones civilizadas á formar congresos y uniones internacionales para la unificación de las medidas lineales, de peso y de volumen. Podríamos, pues, decir que la observación del tránsito de Venus con el objeto de conocer con el menor error posible, la distancia de la tierra al Sol, no es más que la continuación y amplificación grandiosa de los trabajos emprendidos en el siglo pasado para medir un grado del Meridiano Terrestre, y deducir, de esa y otras observaciones, la longitud de un arco de círculo del polo al ecuador, cuya diezmillonésima parte es el *metro,* base de todo el sistema decimal.

La extraordinaria rareza de este acontecimiento, que no volverá á repetirse hasta dentro de 122 años, y la circunstancia de ser completamente visible en nuestro país, aumenta para nosotros su importancia, con tanta mayor razón cuanto que los gobiernos europeos se apresuran á nombrar comisiones científicas para su estudio, de las que más de una tendrá por sitio de sus observaciones la República Argentina.

Dados, pues, estos antecedentes, se comprende cuan necesario era una publicación que pusiera á las personas medianamente ilustradas, en aptitud de comprender la importancia del fenómeno, y aun de observarlo á aquellas cuyos estudios y posesión de instrumentos más ó menos apropiados, se lo permita.

Esta necesidad ha sido muy oportunamente llenada por la publicación del libro «*El próximo tránsito de Venus por el Sol*» de 150 p. en 8°, debido al señor don Francisco Latzina, actual director de la Estadística Nacional, y antiguo astrónomo ayudante del Observatorio Nacional Argentino, obra que estudiaremos en este artículo, ni tan extensamente como para formar un minucioso análisis, ni con una brevedad que desdiga de la importancia del asunto á que tal trabajo, y estas líneas están dedicados.

II

Ante todo, y para ser lógicos, forzoso es rendir un tributo á los sentidos — al ver una mujer hermosa, antes alabamos sus cualidades físicas, que inquirimos sus dotes intelectuales; y aun puede acontecer que la belleza de una Lucrecia Borgia haga contraste con su deformidad moral — la obra de que nos ocupamos, es lo que un bibliófilo llamaría una apreciable edición: rico papel, impresión esmerada, caractéres nuevos y abundantes, lo que se demuestra por los alfabetos griegos y profusión de signos algebraicos, y sobre todo, corrección tipográfica muy prolija, que es, sin duda, el más alto elogio que actualmente puede hacerse á las publicaciones nacionales: la parte material, hace honor á la tipografía Coni y á los editores Jacobsen y Cª.

Ahora, examinemos el libro.

La obra se divide en cuatro partes, dedicadas, la primera, á una descripción breve del sistema planetario, la segunda, determina la razón por la cual se observan los tránsitos de diversos planetas (Mercurio y Venus) por el disco del Sol; la tercera, da una idea de los tránsitos observados antes de ahora, y la última se contrae á la descripción calculada del que tendrá lugar el 6 de Diciembre de 1882. Sigamos el mismo orden para la apreciación de la obra.

Á primera vista, un hecho notable se desprende de la publicación de este libro: es la vez primera entre nosotros, que se imprime una obra esencialmente científica, y que se aparta completamente del orden de especulaciones intelectuales que forman el tejido de nuestra prensa jurídica y de nuestros escritores.

Hasta hace poco tiempo, únicamente las ciencias históricas han ocupado á nuestros principales ingenios; posteriormente ha aparecido una pléyade de jóvenes escritores que se han dedicado al estudio de la naturaleza, y especialmente á las investigaciones geográficas; la obra de Latzina es la

primera en que se abandona la superficie de la tierra para elevar el espíritu á la contemplación de los grande fenómenos que tienen por teatro el universo sideral. Consideramos aquí este libro, como de popularización científica, prescindiendo, por consecuencia, de la obra gigantesca del doctor Gould, cuya comprensión y estudio está más arriba de los conocimientos que, *entre nosotros*, pueden generalmente suponerse aun á aquellas personas que se llaman ilustradas.

III

El libro ha sido escrito en 1878, y publicado en 1882, sin corrección alguna, lo que hace que en ciertas partes se encuentre un poco retardado con relación al desarrollo de las ciencias en ese intervalo. Notamos así, que en la página 15, al colocar el *hidrógeno* entre los minerales, dice en forma de nota que « parece que últimamente se ha conseguido reducirlo á líquido », poniéndose en duda un hecho comprobado, pues de los experimentos de Cailletet, y Pictet, resulta que no solamente se ha liquidificado, bajo la presión de 650 atmósferas y temperatura de 140° bajo cero, sino que hasta se ha reconocido su solidificación parcial, hecho de que dan cuenta varias obras y revistas científicas de 1880.

Una de las cosas más notables del libro, y especialmente de la primera parte que venimos analizando, es sin duda la cantidad de cálculos y demostraciones matemáticas ó algebraicas: así tenemos que estudiando el experimento de Foucault sobre la desviación de la oscilación del péndulo ocasionado por la rotación de la tierra, demuestra que un tren de cien mil kilógramos que partiera de Córdoba para Tucumán con la velocidad de 10 metros por segundo, ocasionaría una presión de casi ocho kilógramos más contra los rieles del Oeste, y á su vuelta contra los del Este, fuerza que tendería á enanchar la vía si los clavos que sujetan los rieles no fueran sobrado resistentes.

Más notable es aún el cálculo sobre la densidad del éter ó sea la materia que llena los espacios interplanetarios y estelares, tan espantosamente rarificada, que su expresión numérica excede á todo lo más pequeño que puede imaginar el espíritu: el peso relativo entre dos volúmenes iguales de aire atmosférico y éter, equivaldría á la diferencia que hay entre el peso de una gota de agua y el de un lago de trece leguas de ancho, trece de largo, y una cuadra de profundidad!

Estos cálculos tienen el mérito de la originalidad, pues no se ha aplicado ninguno, que sepamos, á la determinación de hechos semejantes.

Las descripciones del Sol, Mercurio, Venus y la Tierra, ocupan 28 páginas, llenas de interés, y que se leen ávidamente, encontrando á menudo acertadas reflexiones que templan la severidad de las cifras que es necesario usar para las demostraciones.

La Luna, le da motivo para una descripción en que termina por aceptar la teoría de los que no la juzgan un cadáver cósmico, apoyándose en los cambios constatados en la topografía lunar, de los que cita el nuevo cráter formado en las cercanías del círculo de Hyginus, observado por primera vez el 19 de Mayo de 1876, por Klein.

Sin embargo, no sería necesario recurrir á la conocida hipótesis de los volcanes lunares, para explicar grandes cambios en la topografía del satélite. Existe allí una fuerza poderosa é incontrastable, que puede por sí sola causar muchas de esas variaciones que revela el telescopio.

En efecto: la luna carece de atmósfera: los más delicados análisis espectrales, sólo han revelado en su luz la reflexión de la solar, sin modificación alguna, que no hubiera dejado de ejercerse si existiera vapor de agua, oxígeno y azoe, ó cualquiera otro gas ó vapor. Los más notables astrónomos han observado las ocultaciones de planetas ó estrellas por el disco lunar, cuando en virtud de su movimiento propio avanza en el espacio, y si hubiera en ella una atmósfera, la refracción hubiera formado cierta penumbra en derredor de

la estrella, á la entrada ó á la salida, y la duración aparente del tránsito hubiera sido menor que la calculada, lo cual nunca ha sucedido, pues en el estado actual de nuestros conocimientos no es bastante para destruir este hecho, la observación de cuatro ó seis casos en que se ha creído encontrar una apariencia de refracción. Por último, aún en esos mismos casos, como las ocultaciones sólo pueden tener lugar en los bordes del disco, se ha constatado que esas cuatro ó seis observaciones han sido verificadas en parajes de la Luna que no se ven desde la tierra sino en virtud del movimiento de libración del satélite, lo que conduciría á creer que esa apariencia de atmósfera sólo existe en la parte del hemisferio invisible, mientras que los principales cambios observados en la topografía lunar, lo fueron en las partes centrales del disco.

Resultando pues, la carencia de atmósfera, ó que si existe, es más rarificada que la remanente en la campana de la máquina neumática cuando se hace el vacío, (presión de menos de medio milímetro) fácil es notar que los rayos solares llegarán á la superficie del satélite con toda su fuerza, sin haberse disminuido su calor por la absorción de una espesa atmósfera, como en la tierra.

Tenemos, pues, que se producirán enormes dilataciones en las rocas y masas lunares, bajo la acción de una temperatura creciente, durante los quince días terrestres que forman el día lunar. Puesto el Sol para la Luna, después de esa prolongada calefacción, la falta ó excesiva rarificación de su atmósfera, produciría una formidable irradiación de calor, y un continuado descenso de temperatura, durante los otros quince días terrestres que forman, aproximadamente, la noche lunar, tiempo sobrado para que la superficie del satélite, desprovista de la coraza moderadora de la atmósfera, llegára á ponerse á nivel de la temperatura del espacio. ¿Cuál es esta temperatura?

No la conocemos, pero, ya sea de sesenta grados bajo cero, como cree Fourier, de ciento cincuenta, como opina Pouillet,

ó inferior aún, según la opinión de otros autores, es lo cierto que la diferencia entre el mínimo de la noche y el máximo del día, debe subir á varios cientos de grados, engendrando dilataciones y contracciones de las rocas lunares, cuya fuerza irresistible nada pueda contrastar.

Si á esto se agrega que esas dilaciones y contracciones sólo tienen que luchar con una fuerza de gravedad seis veces menor que la terrestre, y que esos extremos de temperatura se repiten en el corto intervalo de quince días, se tendrá una fuerza capaz de ocasionar muchos de los cambios que la observación indica en la topografía lunar.

Tal sería la causa de la notable deformación del doble cráter *Messier* ocurrido en un lapso de tiempo relativamente corto, explicación que hace inútil la teoría de la actual actividad volcánica de nuestro satélite.

Además, se hace difícil comprender la existencia de erupciones volcánicas lanzando sus llamaradas en el vacío, con prescindencia del oxígeno ó un comburente cualquiera, á no aceptar el hecho de que el volcán fabrique el gas que consume, teoría estravagante que sólo puede permitirse en una novela de Julio Verne.

Actualmente los mejores telescopios y anteojos astronómicos sólo acercan la Luna á 44 leguas de distancia, y para observar un volcán lunar, suponiendo que existiera, sería necesario que se verificaran muchas coincidencias, como la de una observación efectuada con algunos de esos instrumentos, en una noche de diafanidad especial (que sólo alcanzan á una docena en el año) y precisamente en los momentos en que se produjera una erupción, *en una parte no iluminada* del disco lunar, pues si fuera en la alumbrada por el sol, es más que probable que la intensidad de su luz hiciera desaparecer por completo la de la erupción, con arreglo á la ley de que una luz desaparece en presencia de otra sesenta y cuatro veces mayor.

Sólo la existencia de un volcán á erupción perpetua, por ejemplo, como el Stromboli, aclararía las dudas, pero desgra-

ciadamente ese volcán no existe, ó si le hay, es de tan pequeñas dimensiones que no es visible con nuestros actuales instrumentos.

Con el tiempo, los progresos en la óptica y los constantes estudios de que es objeto nuestro satélite, resolverán el problema: por lo demás, que la Luna no es un cadáver cósmico, en el sentido de que se operan en ella cambios y transformaciones, es un hecho aceptado por todos los hombres de la ciencia, opinión de que, por consiguiente, deben participar todas las personas cultas.

IV

Marte y los Asteroides, son estudiados en doce páginas, llenas de observaciones interesantes; respecto á estos últimos se nota también la diferencia entre el tiempo en que el libro ha sido escrito, y el de su publicación: la tabla conteniendo los nombres, tiempo, y descubridores de esos *microcosmos* á que llama la baja aristocracia de nuestro sistema, sólo nombra los 170 primeros; cita los 171 y 172 (Ofelia y Baucis) y menciona el descubrimiento de Dynamene (en Julio de 1879) que elevó su número á doscientos: fácilmente hubiera podido el señor Latzina completar esas tablas, con los elementos de esos doscientos asteroides que menciona, ya que no los 204 *(Callisto)* ó 205 descubiertos hasta el fin de dicho año. [1]

Al calcular la superficie de los más pequeños de estos planetoides, el señor Latzina, refiriendo que *Galatea* tiene un diámetro de seis y media leguas, y que su superficie sólo alcanza á 128, dice: «Creo que no dejará de haber estancieros en la República que en todas sus propiedades posean una superficie igual á Galatea. ¡Qué orgullosos no estarían si supieran que sus dominios territoriales son iguales en mag-

(1) En Abril de 1893, había ya 373 planetas telescópicos descubiertos, y cada año se descubren quince ó veinte más.

nitud á un cuerpo celeste, y que visto desde aquel asteroide, podrían brillar como una estrella de 11ª magnitud!»

Con mucho más razón hubiera podido aplicar esas palabras á los satélites de Marte, verdaderos pigmeos celestes, de los cuales, el menor, *Deimos*, sólo tiene dos leguas de diámetro!

Los planetas mayores, están brevemente descriptos, pero sin que haya omitido ninguno de los conocimientos actuales sobre ellos; se nota siempre, la solidez de los estudios del señor Latzina, que se apoya muchas veces en cálculos notables, cuyo examen ocuparía largas horas de intensa meditación; pero la parte más curiosa del capítulo que vamos recorriendo es sin duda, la que se refiere á los meteóritos, tan poco conocidos hasta ahora.

Discutido el origen de esas pequeñas masas, cuya caída ha sido el asombro de los antiguos (no faltando en el siglo pasado quien las creyera pedazos desprendidos de la bóveda celeste) se ponen en presencia las diversas teorías formadas: los volcanes lunares son otra vez puestos en tela de juicio, y como resultado de sus cálculos, Latzina establece que no es imposible que una piedra, lanzada en circunstancias favorables de un volcán lunar, con una velocidad inicial de 2331 metros en un segundo, llegue hasta la región del espacio en que sería atraída con igual intensidad por la tierra y su satélite, bastando la más leve fuerza para hacerla caer sobre nosotros.

Esa es la teoría, pero nada indica la existencia de volcanes lunares en actual actividad: es por esto que Latzina, ofreciendo los anteriores cálculos como una habilísima gimnasia intelectual, y combatiendo la antigua teoría del origen atmosférico de los meteóritos, cree que la tierra atraviesa periódicamente un enorme anillo elíptico, formado por la trayectoria de un inmenso número de meteóritos que sólo apercibimos cuando al penetrar en nuestra atmósfera con velocidades planetarias, se encienden á consecuencia del gran calor desarrollado por su frotamiento, llegando á caer si su velocidad es bastante corta para no fundirse ó volatilizarse en las altas regiones del aire.

El examen de los cometas, y una ojeada en conjunto al sistema planetario, termina la primera parte de la obra que analizamos. El autor se avanza, quizá, sobre el estado actual de nuestros conocimientos, cuando acepta la existencia de una órbita solar, que recorremos con el rey de nuestro sistoma, no porque ella no pueda existir, sino porque la medición de esa órbita (cuyo radio sólo atravesaría la luz en 573 años) y los veintidós y medio millones de años que tardaría en recorrerla, son enormes cifras que no están autorizadas ni aun aproximadamente por observación alguna: muy poco tiempo hace todavía que se ha descubierto la traslación del sistema solar en el espacio, y aunque se ha fijado el punto de la constelación de Hércules á que se dirige, ni se ha medido ni se ha podido calcular el arco de círculo de esa inmensa órbita: el camino recorrido por el sol desde que se observó por vez primera su traslación es una línea más recta aún que la que forma la superficie del mercurio en una cubeta de barómetro, en comparación á la superficie del Océano: ambas, sin duda, son arcos de círculo, pero, la primera es tan pequeña, que escapa á toda apreciación práctica.

Esto no obstante, tales cifras aún sentadas como hipótesis, tienen la ventaja de elevar al lector á la contemplación de los infinitos espacios siderales, de lanzar la imaginación á un vuelo fecundo á través de la eternidad, y de realzarla sobre la pequeñez de las pasiones humanas.

V

La segunda parte de la obra, dedicada á explicar el objeto de observar el tránsito de Venus, y la tercera, que tiene la descripción de los que ya han sido observados, ocupan 38 páginas llenas de observaciones curiosas y cálculos notables, cuya severidad está á menudo dulcificada por bellas descripciones.

No podemos menos de trascribir aquí algunos de los datos que se refieren al ilustre cuanto desgraciado astrónomo fran-

cés Legentil, cuyos viajes y aventuras en estudio de los tránsitos de Venus en 1761 y 1768, forman una verdadera Odisea.

Enviado por el gobierno francés á Pondichery para estudiar el tránsito del 5 de Junio de 1761, arribó después de una penosa navegación á la isla de Francia, donde supo que se había declarado la guerra, y no podía llegar á su destino: esperó mucho tiempo, recibió por fin la noticia de que podía embarcarse y, cuando llegó á la vista de Pondichery, se encontró con la noticia de que había caído en poder de los ingleses. «Todo el viaje de Legentil, junto con sus costos, era pues inútil, y para colmo de penas, parece que hasta el cielo quería burlarse de él, pues tuvo que ver todo el fenómeno en el mar, donde no podía hacer uso de sus instrumentos, bajo un conjunto de condiciones que mejores no podría haberlas deseado nunca».

No pararon ahí sus desgracias: el sesudo astrónomo resolvió quedarse en la India los siete años que faltaban, para observar el siguiente tránsito el 3 de Junio de 1768: aproximado éste, se embarcó para Manila donde creía observar cómodamente, mas apenas había llegado, recibió orden de regresar á Pondichery para practicar desde allí sus estudios: así lo hizo: llega el 3 de Junio; su observatorio estaba perfectamente preparado, y era un día brillante que prometía los mejores resultados, cuando de repente, pocos momentos antes del principio del fenómeno, se cubrió todo el cielo de espesos nubarrones, desatándose al mismo tiempo una violenta tempestad. Cuando el cálculo le dijo á Legentil que el tránsito había ya pasado, empezó á aclarar, y el día concluyó tan hermoso como había principiado!

Para colmo de desgracia, mientras Legentil se desesperaba contra las nubes de Pondichery, dos jóvenes observaron el tránsito desde Manila, en toda su duración, con un tiempo precioso!

La fatalidad perseguía al desgraciado astrónomo!

La cuarta y última parte de la obra contiene la descripción calculada del tránsito que tendrá lugar el 6 de Diciem-

bre de 1882, visible en toda su duración en América Central, América del Sud, y Estados Unidos.

Se trata de generalizar entre las personas cultas el estudio de aquel importante fenómeno, haciendo conocer los grandes resultados que se pueden conseguir: indudablemente serán rarísimas las personas preparadas para hacer observaciones de importancia, pero ninguna medianamente ilustrada, dejará, sin duda, de dirigir sus ojos al astro del día para mirar al menos, lo que no volverá á ver — puesto que no se repetirá el tránsito hasta el año 2004, es decir, dentro de 121 $^1/_2$ años.

El fenómeno comenzará á las 9 h. 39' 43" a. m. tiempo civil de Córdoba, y terminará á las 3 h. 57' 29": el señor Latzina ha calculado también la hora para todas las capitales de las provincias argentinas y vemos, así, que en tiempo local empezará para

Buenos Aires......	á las	10	h.	3'	2"	a. m.
Rosario...........	»	9		54	4	»
Santa Fé..........	»	9		53	8	»
Tucumán	»	9		32	8	»
Uruguay..........	»	10		2	8	»

y terminará en:

Buenos Aires	á las	4	h.	16'	8"	p. m.
Rosario...........	»	4		7	7	»
Santa Fé..........	»	4		6	2	»
Tucumán..........	»	3		44	6	»
Uruguay	»	4		15	9	»
Córdoba	»	3		53	3	»

Estas indicaciones podrán ser muy útiles para las personas que quieran observar el fenómeno. Es conveniente se observe á través de dos cristales planos, de colores complementarios — por ejemplo verde y morado — verde y rojo — amarillo y azul, que darán por resultado ver á Venus de color negro sobre el disco blanco del sol. Los miopes tendrán que usar un anteojo común de larga vista, interponiendo siempre, varios vidrios de colores, para amortiguar el brillo

deslumbrador del sol. Por nuestra parte, y fundados en nuestra propia experiencia, aconsejamos que se use tanto mayor número de vidrios de colores, cuanto mayor sea el poder aumentativo del anteojo, y cuanto más cerca esté el sol del meridiano, pues, una vez nos ha acontecido que se rajáran los cristales oscuros con que suelen venir proveídos los anteojos astronómicos de alguna importancia, á consecuencia del gran calor ocasionado por la refracción, y á pesar del poder diatermano de los cristales. Otro sistema también muy conveniente, es el cubrir el objetivo con una pantalla de papel, haciendo en su centro un pequeño agujero, para que no pase toda la luz del sol, sino la emitida por la región que se observe.

Tal es, en resumen, la primera obra de popularización de las ciencias astronómicas que se publica en nuestro país, y que está destinada á llamar la atención sobre uno de los más notables fenómenos que ellas nos pueden ofrecer.

La República Argentina, favorecida por la naturaleza, es el mejor sitio de observación con tal objeto, no solamente porque el tránsito será visible en su totalidad y tendrá lugar en las mejores horas para su estudio, puesto que la refracción atmosférica estará en su mínimo, sino también porque debiendo producirse en un mes de verano, época en que es menor la nebulosidad, todo hace esperar que las observaciones tendrán buen resultado. Esto es, sin duda, lo que han comprendido los gobiernos europeos cuando decretaron el envío de notables expediciones científicas á nuestro país, las cuales no solamente estudiarán el cielo, sino que, dirigiendo sus miradas á la tierra, mientras preparan sus instrumentos, no podrán menos de notar su feracidad, la hermosura de su vegetación, la belleza de sus mujeres, la cultura de sus habitantes, la liberalidad de sus leyes, y al llevar á las academias las nuevas del espacio, llevarán también la propaganda en favor de nuestro país, que reportará ventajas prácticas de todos esos estudios.

Rosario, Agosto de 1882.

Observación hecha en el Rosario por dos aficionados

El notable fenómeno conocido en la ciencia con el nombre de tránsito de Venus por el disco del Sol, tenía preocupados desde hace mucho tiempo á los sabios especialistas en astronomía, y sus cálculos, publicados en todas las obras y revistas, se habían hecho populares, despertando hasta un alto grado la curiosidad de los habitantes en los países donde sería visible.

Nosotros, llevados también por la corriente de las ideas, resolvimos observar el fenómeno y arrojar al cielo una mirada escudriñadora, con el único objeto de saciar una curiosidad más legítima en este caso que en otras ocasiones. Nuestra observación no podía resvestir un carácter científico, por falta de conocimientos especiales y de instrumentos adecuados, pero asimismo podría servir para determinar la hora de los contactos entre Venus y el Sol, y la relación entre el cálculo y la observación, no exacta, pero quizá aproximada.

Con tal objeto, pues, nos dedicamos de antemano á establecer un observatorio para colocar cómodamente el único instrumento de que podíamos disponer, que era un anteojo astronómico de tres y media pulgadas de abertura, cinco pies de distancia focal y provisto de dos oculares terrestres que aumentan sucesivamente 60 y 80 diámetros, y dos celestes, de 150 y 200 diámetros, provistos de cristales oscuros para observar directamente al Sol.

Nuestro objeto, pues, se reducía simplemente á determinar con la mayor precisión posible, la hora, minutos y segundos en que se estableciera el primer contacto entre Venus y el Sol, tanto exterior como interior, y de ingreso como de egreso.

En rigor bastarían esos datos, conocidos con gran precisión, para determinar exactamente y con ayuda de observaciones comparativas de diversas partes del mundo, la paralaje solar, de la cual se deduce la distancia que nos separa del astro del día.

Los estudios que de antemano habíamos efectuado con el anteojo astronómico de que nos íbamos á servir, nos garantían la visibilidad del fenómeno, pero no la precisión, puesto que ella depende, primero de la habilidad de los observadores, y después de la clase del instrumento. La base, pues, de nuestra observación, era el tener una hora exacta, lo cual no podíamos conseguir en el Rosario.

Nos resolvimos, pues, á rogar al señor director del Observatorio Nacional, doctor Gould, tuviera la bondad de comunicarnos la hora por telégrafo. El doctor Gould condescendió á nuestro deseo y nos indicó el día 5 de Octubre, para enviarnos la hora de las 11 a. m. en tiempo medio de Córdoba.

El señor inspector del Telégrafo, don Pedro López, y el jefe de la oficina, señor Zinder, nos facilitaron el uso del telégrafo: sólo nos faltaban dos excelentes cronómetros, pues como es de suponerse, no podíamos servirnos de los relojes de bolsillo comunes. La dificultad fué salvada, pues el señor don Armando Tixier, propietario de la relojería de la Marina, puso á nuestra disposición dos riquísimos cronómetros, dotados de un mecanismo especial é independiente del resto de la máquina, que marca *quintos de segundo.*

Colocados con ellos en la mano, frente al galvanómetro de la oficina telegráfica, esperamos que la aguja de ese instrumento indicara el paso de la corriente eléctrica que debía enviar el señor doctor Gould, para apretar el resorte que hace mover la aguja que marca los quintos de segundo y tener la hora exacta de Córdoba. (Tiempo medio)

Gruesas nubes, *cirrus* y *cúmulos* encapotaban la atmósfera, cuyo estado de tensión eléctrica se revelaba á intermitencias por los movimientos desordenados de la aguja del galvanómetro: llegado el momento, la desviación máxima nos indicó que el señor doctor Gould enviaba la hora, que anotamos casi instantáneamente en ambos cronómetros; los comparamos en seguida y encontramos que había entre ellos *dos quintos de segundo* de diferencia en el que tenía el señor Corvalán, error ocasionado por la dureza del resorte que po-

nía en movimiento la aguja. Resolvimos, pues, servirnos del que tenía el señor Carrasco.

Entre tanto, ya habíamos colocado el anteojo en un excelente local, en una gran pieza del piso tercero de la Aduana Nacional, edificio elevado y lo bastante sólido para que no se comunicáran al anteojo las vibraciones producidas por el movimiento de carros y carruajes en la calle inmediata.

La pieza tiene una puerta al naciente y otra al poniente, de las que debíamos servirnos para dar paso al tubo del anteojo: varias ventanas que miran al Norte habían sido cuidadosamente tapadas con género negro y la puerta que mira al Sur podía cerrarse cómodamente ó permitir la entrada. Cubrimos de género negro la puerta que mira al naciente, bien clavado y de tal manera que, permitiendo el libre movimiento del anteojo, no penetrára luz si no por el interior del instrumento.

Así todo arreglado, la pieza quedaba convertida en una cámara oscura en que podían sacarse fotografías, pues uno de los principales objetos de nuestra observación era el de tomar vistas fotográficas del fenómeno, siempre que fuera posible. Contábamos con el excelente fotógrafo señor Corte, que con la mayor amabilidad se había prestado á nuestros deseos y que estaba pronto á sacrificar su tiempo en homenaje á la ciencia.

Las observaciones del Sol son las más difíciles, cansadoras y hasta peligrosas, si se ha de mirar el astro directamente al través de las lentes, pues no obstante el cristal oscuro que se interpone entre el ocular y el ojo, el brillo es excesivo y el calor interno, tal, que puede acontecer (como años anteriores sucedió á Carrasco) que se rajára súbitamente el cristal oscuro, penetrando al ojo un intenso rayo de luz que ocasiona dolores y serias incomodidades.

Además, no puede sacarse una fotografía colocando directamente la plancha sensibilizada en vez del ojo.

Para obviar este inconveniente habíamos hecho construir una especie de colisa, fija al tubo del anteojo, sosteniendo la alidada en que podía fijarse una pantalla movible, para obtener la imagen del Sol por proyección.

Este aparato servía perfectamente al objeto.

El día 5 las nubes se resolvieron en lluvia, y á las siete de la noche las estrellas de primera magnitud se dejaban ver en el cielo: á las nueve, una atmósfera despejada nos hacía presagiar un bello día.

Amaneció por fin el 6 de Diciembre de 1882: una densa bruma cubría todo el horizonte, llevando el desconsuelo á nuestra alma; poco después, densas cortinas de vapores corrían por el cielo, dejando ver á intermitencias el disco pálido del Sol, que otras veces ocultaban por completo.

Arreglamos el aparato de proyección, y á las nueve y media vimos con placer que el disco del Sol se reproducía muy bien en el aparato de proyección, que podíamos arreglar hasta obtener una imagen que variaba de 6 á 30 centímetros de diámetro, según la distancia de la pantalla y la fuerza del ocular, pero en ningún caso podíamos obtener la imagen completa del astro, porque ella era mayor que el campo del anteojo; obteníamos, sí, una sección mayor ó menor pero suficiente siempre para comprender una gran parte del disco.

La hora calculada por el doctor Latzina para los contactos de Venus con el Sol, en tiempo medio del Rosario, era la siguiguiente:

Contacto externo de ingreso, 9 h. 54 m., 4 a. m.
» » » egreso, 4 h. 7 m., 7 p. m.

Se iba, pues, acercando el momento solemne: determinamos que Carrasco observára directamente en el anteojo, mientras Corvalán y el señor don Manuel Argañarás, que nos acompañaba, observarían el cronómetro.

Llegó la hora fijada, pero una densa nube velaba el astro: repentinamente la nube pasa, el Sol se deja ver, y Carrasco lanza una exclamación de alegría, sintiendo una emoción imposible de explicar. Hacia la parte inferior del disco solar aparecía una mancha muy negra, circular, que había penetrado casi por completo en el Sol; eran las 9 h. 53 m. 53", tiempo medio de Córdoba.

Las nubes, pues, habían impedido constatar el instante del primer contacto externo de inmersión, pero nos quedaba todavía el último contacto interno de inmersión.

Pasó un momento, y Carrasco indicó á los compañeros que se preparasen para anotar el instante preciso del último contacto interno: poco después dió la voz de— ya—; eran las 9 h. 57 m. 25", ***en tiempo medio de Córdoba:*** debe tenerse muy presente esta circunstancia, pues no nos servíamos de la hora del Rosario.

Pocos instantes después (25 segundos) se vió una debilísima faja de luz que separaba el disco negro de Venus del blanco del Sol: era que el último contacto interno había terminado.

Corvalán y Argañarás, á su vez, se acercaron al anteojo y observaron con gozo el disco negro del planeta, ya algo separado del borde del Sol, en que penetraba.

Arreglamos en seguida el aparato de proyección y conseguimos reproducir la imagen del Sol, en que se veía á Venus como un disco perfectamente circular y netamente señalado entre la masa luminosa del astro.

A intermitencias, algunas nubes más ó menos densas corrían y señalaban su paso oscureciendo al Sol: en dos ocasiones vimos la sombra de algunos pájaros que cruzando delante del anteojo, pero á gran distancia, se dibujaban como manchas negras que desaparecían con gran rapidez.

Entre tanto, la pieza que ocupábamos se había llenado de curiosos y pudimos enseñar á todos la imagen del Sol y la del planeta, destacándose límpidamente en la pantalla del aparato de proyección.

Con el ocular de mayor aumento conseguimos el máximum de efecto: la sombra de Venus ocupaba un centímetro en la pantalla: del Sol se veía solamente una pequeña parte, pues por la gran amplificación de la imagen se había reducido mucho el campo del anteojo.

A cosa de las once notamos una delgadísima aureola luminosa que rodeaba á Venus, siendo de color rojo al oriente

y verdoso al occidente. (Estos rumbos son verdaderos, pues estando colocado el ocular celeste, que invierte la imagen, la proyección de la imagen invertida viene á dar otra que se encuentra en la dirección natural con respecto á la verdadera posición del objeto).

Dudando de nuestros ojos, llamamos á todas las personas presentes, las que confirmaron nuestra observación: eran las 10 h. y 57 a. m.

Aquella aureola, si no era efecto de dispersión por refracción de los rayos solares en las lentes del anteojo, sólo puede tener su explicación en la existencia de la atmósfera de Venus.

Es sabido que el planeta tiene una atmósfera bastante densa: los rayos del Sol, al atravesarla, formaban, pues, una aureola en torno del astro y como esos rayos, dadas las posiciones respectivas del Sol y de Venus, tenían que pasar rozando los bordes del planeta, como líneas tangentes, atravesando un considerable espesor de su atmósfera, han podido descomponerse y dar los colores observados. Este fenómeno fué también notado por los observadores del Japón, isla de San Pablo y de Egipto, en el instante del ingreso del paso que tuvo lugar el 8 de Diciembre de 1874.

Esta observación podrá tener alguna importancia si es confirmada por otros observadores.

Momentos antes de la entrada de Venus observamos también una pequeña mancha solar que estaba muy cerca del borde superior occidental del astro; (mirando directamente al través de un ocular celeste) en todo el disco del Sol no pudimos notar ninguna otra mancha. Con bastante dificultad pudimos conseguir que ella se revelára en el aparato de proyección, pero solamente cuando el diámetro del astro ocupaba en la pantalla un espacio de 5 á 8 centímetros; pues cuando pretendíamos aumentarlo, la mancha desaparecía por un efecto de irradiación de la parte luminosa del disco que iba cubriendo el fondo oscuro hasta que la hacía desaparecer.

El fotógrafo señor Corte, había entre tanto preparado los cristales para tomar la fotografía del fenómeno, pero nos era necesario esperar un instante en que las nubes se disipáran por completo, pues todas estas observaciones se verificaban al través de una bruma más ó menos intensa.

Había llegado la una y media de la tarde, y el momento propicio no se presentaba; estábamos entre el despecho y la esperanza, pero poco después una densa cortina de nubes borró por completo la imagen proyectada, y no tardaron en caer finas gotas de lluvia.

Así llegó la hora en que el pasaje terminaba, y fuerza nos fué resignarnos.

Examinemos ahora ligeramente el resultado de nuestra observación, con respecto á los cálculos efectuados por el doctor Latzina en su obra « El próximo tránsito de Venus »; y decimos *ligeramente* porque dados los medios de que hemos podido disponer y nuestras condiciones personales, sería ridículo pretendiéramos engolfarnos en profundos cálculos que fallarían por su base: la observación.

Habiéndonos impedido las nubes observar el primer contacto externo de ingreso, nos basaremos en el último contacto interno de ingreso, que como hemos dicho, observamos á las 9 h. 57 m. 25 s.. tiempo medio de Córdoba.

Así tendremos, pues:

CALCULADO

(Tiempo medio del Rosario)

Primer contacto externo de ingreso.	9 h. 54 m. 4 s. a. m.
Duración entre el primer contacto externo de ingreso y el último interno de ingreso	20 m. 18 segundos.
Resulta calculado para el último contacto interno	10 h. 14 m. 22 segundos.



OBSERVACIÓN

Ultimo contacto interno de ingreso (tiempo medio de Córdoba)....	9 h. 57 m. 25 s. a. m.
Diferencia horaria geográfica entre Córdoba y el Rosario según Gould.......................	14 m. 15 segundos.
Diferencia entre el cálculo y nuestra observación...............	2 m. 42 segundos.
Igual al cálculo................	10 h. 14 m. 22 segundos.

Resulta pues, según ésto, que la diferencia entre los cálculos del doctor Latzina y nuestra observación alcanza á dos minutos y cuarenta y dos segundos; es decir, que la observación se ha anticipado al cálculo en ese tiempo.

¿Dónde está el error?

¿En el cálculo de Latzina, ó en nuestra observación?

Es más probable que nos hayamos equivocado nosotros, pero nuestro deber de leales observadores es proclamar el resultado, aunque él demuestre falta de pericia.

El error, cualquiera que sea, está sobradamente explicado por todas y cada una de las siguientes causas y razones: puede y ha habido error, sin duda, en cada una de estas circunstancias.

ERRORES PROBABLES

Primero: error de observación al tomar la hora de Córdoba que nos envió el señor doctor Gould (este error es imposible haya pasado de dos segundos de tiempo).

Segundo: error de observación al dictar el instante preciso del último contacto interno de ingreso.

Tercero: error al fijar la hora que se acababa de señalar.

Cuarto: diferencia entre la hora exacta y la señalada por el cronómetro, pues puede haberse atrasado ó adelantado.

Quinto: influencia perturbatriz por el estado nebuloso de la atmósfera.

Sexto: error en nuestro cálculo.

Séptimo y último: error en el cálculo de Latzina.

Tal es el resultado de nuestro corto trabajo, con el cual sólo hemos querido demostrar el amor que profesamos á la más bella de las ciencias, en la seguridad de que no habrá quien condene nuestro proceder por más que nos hayamos equivocado, pues por lo menos hemos demostrado que hay también en el Rosario jóvenes que miran hacia el cielo, cuando son tantos los que no levantan sus ojos de la tierra.

Rosario, Diciembre 8 de 1882.

GABRIEL CARRASCO,
Catedrático de Física en el Colegio Nacional.

NAPOLEÓN CORVALÁN,
Catedrático de Matemáticas en el Colegio Nacional.

Artículo publicado en «La Capital», diario del Rosario, del 12 de Diciembre de 1882.

Notables coincidencias

EN LA OBSERVACIÓN DEL PASO DE VENUS

Hemos tenido un instante de verdadero gozo al leer en *La Nación* del 12, los informes del señor doctor Gould, director del Observatorio astronómico de Córdoba, y del señor doctor Felipe Caronti, sobre las observaciones de la Comisión Astronómica de Bahía Blanca, por cuanto ellas vienen á confirmar de una manera notable la exactitud de la observación que practicamos en esta ciudad.

Nos hacemos un deber en hacer públicos los hechos á que nos referimos, para satisfacción de las personas que hayan

leído nuestra descripción del fenómeno (publicada en *La Capital*, del 11 y escrita el 9), las cuales podrán así penetrarse de la exactitud de nuestros datos.

El señor doctor Gould dice que para apreciar la influencia que podría tener el poder amplificativo de los telescopios, resolvió emplear tres observadores, munidos cada uno de un instrumento, cuyo poder era respectivamente de 13, 29 y 266 diámetros, y comparar así la diferencia de apreciación en el tiempo.

Sucedió lo que esperaba, pues los tres observadores, en muy estrechos límites, observaron el fenómeno con intervalos que alcanzan hasta sesenta segundos.

Tomando la observación del señor doctor Gould, que usaba el más poderoso de los telescopios, resulta que vió el segundo contacto á las 9 horas 59 minutos 47 segundos, tiempo medio de Córdoba.

Nuestra observación publicada en «La Capital» del 11 da para el mismo fenómeno, 9 horas 57 minutos 22 segundos, tiempo medio de Córdoba.

Es decir que nuestro error solo alcanza á 2 minutos 25 segundos.

Tan pequeño error no puede menos de disculparse, dada la pésima calidad de nuestros instrumentos y nuestra propia insuficiencia.

La segunda coincidencia es más importante todavía.

En nuestra descripción ya mencionada decíamos: «A cosa de las once notamos una delgadísima aureola luminosa que rodeaba á Venus, siendo de color rojo al naciente y verdoso al occidente. (Rumbos verdaderos).

«Dudando de nuestros ojos, llamamos á todas las personas presentes, las que confirmaron nuestra observación.

«Aquella aureola, si no era un efecto de dispersión por refracción de los rayos solares en las lentes del anteojo, solo puede tener su explicación en la existencia de la atmósfera de Venus.

«Es sabido que el planeta tiene una atmósfera bastante densa: los rayos del Sol al atravesarla formaban, pues, una

aureola en torno del astro y como esos rayos, dadas las posiciones respectivas del Sol y de Venus, tenían que pasar rozando los bordes del planeta como líneas tangentes, atravesando un considerable espesor de su atmósfera, han podido descomponerse y dar los colores observados. Este fenómeno fué también notado por los observadores del Japón, isla de San Pablo y de Egipto, en el instante del ingreso del paso que tuvo lugar el 8 de Diciembre de 1874.

«Esta observación podrá tener alguna importancia, si es confirmada por otros observadores».

Esto es, justamente, lo que ha sucedido.

El señor Caronti, en la carta publicada en «La Nación», á que nos hemos referido, dice:

«Durante el tránsito, el doctor Hartwig observó que mientras el planeta presentaba un color muy oscuro, su circunferencia ostentaba un lindo tinte azulado oscuro, lo que atribuye al crepúsculo del mismo planeta».

Es sabido que los colores *verdoso y azulado* se confunden.

Queda pues, demostrada la exactitud de nuestra observación, que ha sido confirmada á las mismas horas á centenales de leguas de distancia, y no solamente la observación, sino hasta las deducciones que de ella sacamos, puesto que el doctor Hartwig confirma nuestra opinión sobre la atmósfera del planeta.

Gabriel Carrasco.
Napoleón Corvalán.

Publicado en el diario del Rosario «La Capital» de Diciembre 19 de 1882.

Concordancia de las observaciones de Córdoba, Bahía Blanca, La Florida y el Rosario

Cuando se aproximaba el día 6 de Diciembre de 1882, en que según los cálculos astronómicos debía efectuarse el tránsito del planeta Venus por el disco del sol, el señor Corvalán, catedrático de matemáticas en el Colegio Nacional, y el que firma resolvieron examinar el fenómeno, como aficionados.

Publicamos nuestra observación en «La Capital» del 12, y posteriormente, en la del 19, hicimos notar varias coincidencias, entre las observaciones de la Comisión Científica Alemana de Bahía Blanca, la del Observatorio Nacional de Córdoba y nuestra humilde inspección.

Han pasado tres meses; nos llegan noticias de las observaciones practicadas por otras comisiones y encontramos publicadas en «La República» de Buenos Aires, número del 2 de Marzo, una importante correspondencia científica, referente á la observación hecha en la Florida por la Comisión Francesa compuesta del Comandante Barrot, Coronel Desforges y Coronel Perrier.

En la relación que esos sabios hacen de su observación, encontramos puntos capitales en que están perfectamente de acuerdo con las observaciones hechas en esta República, inclusive nuestra inspección.

En nuestra descripción publicada en «La Capital» del 12 de Diciembre de 1882 deciámos:

«A cosa de las once notamos una delgadísima aureola luminosa que rodeaba á Venus, siendo de color rojo al naciente y verdoso al occidente. (Rumbos verdaderos).

« Dudando de nuestros ojos, llamamos á todas las personas presentes, las que confirmaron nuestra observación.

«Aquella aureola, si no es un efecto de dispersión, por refracción de los rayos solares en las lentes del anteojo, sólo

puede tener su explicación en la existencia de una atmósfera bastante densa; los rayos del sol, al atravesarla, formaban pues, una aureola en torno del astro, y como esos rayos, dadas las posiciones respectivas del Sol y de Venus tenían que pasar rozando los bordes del planeta, como líneas tangentes atravesando un considerable espesor de su atmósfera, han podido descomponerse y dar los colores observados. Este fenómeno fué también notado por los observadores del Japón, isla de San Pablo y de Egipto, en el instante del ingreso del paso que tuvo lugar el 8 de Diciembre de 1874.

«Esta observación podrá tener alguna importancia, si es confirmada por otros observadores».

Poco después de publicadas esas palabras, tuvimos el gusto de ver cumplidos nuestros deseos, pues la comisión alemana que estudió el pasaje desde Bahía Blanca, observó exactamente el mismo fenómeno, como queda relatado.

Nos llegan, ahora, las observaciones hechas en La Florida, por la Comisión Científica Francesa, veamos que dice:

«El planeta apareció en el primer contacto á las ocho y treinta y ocho minutos, retardando un minuto sobre la hora anunciada. Todos los contactos fueron absolutamente geométricos, es decir que no se observó ningún nudo, ninguna franja, ninguna ligadura, como en 1874, y Dios sabe si estas franjas habían dado lugar á comentarios y á hipótesis! Los únicos puntos señalados por el doctor Perrier son los siguientes: en el momento del contacto *apercibió sobre las líneas del centro una vislumbre, como una especie de aureola, que destacaba el contorno del planeta* y que, agrandándose poco á poco, á medida que el planeta avanzaba sobre el disco solar, concluyó por envolver todo el limbo todavía externo. *Este hilo luminoso permaneció perceptible hasta después del contacto interno y pudo ser muy bien observado durante cierto tiempo.* Nuestros astrónomos señalan el fenómeno sin darle la menor explicación».

Ponemos en letra bastardilla, la parte especial á que nos referimos.

Se ve pues, que á dos mil leguas de distancia, la Comisión Científica Francesa observaba y describía, *con las mismas palabras* la *aureola luminosa* que en esos mismos momentos miraban en Bahía Blanca los comisionados alemanes, y en el Rosario dos aficionados á la ciencia astronómica!

No solamente se ha observado el mismo fenómeno, sino que las descripciones de La Florida y del Rosario, concuerdan hasta en los más pequeños detalles.

En ambas, se ha apercibido la *aureola*—en La Florida, se le llamó «una vislumbre» — «una especie de aureola» ó «hilo luminoso» mientras en el Rosario la describíamos diciendo «una delgadísima aureola luminosa». Es exactamente la misma idea, y casi iguales palabras.

Ambas observaciones concuerdan también en que el fenómeno pudo ser bien observado; aquí, por muchas personas que concurrieron á la observación, y en La Florida porque terminantemente dicen: «Este hilo luminoso permaneció perceptible hasta después del contacto interno, y pudo ser muy bien observado durante cierto tiempo».

Nuestra observación, justificada ya por la que efectuó la Comisión Científica Alemana, viene ahora á recibir una nueva sanción, irrefutable, pues es imposible que concuerden con tanta exactitud las observaciones hechas simultáneamente á millares de leguas de distancia y no sean todas bien hechas en la parte en que resulten concordantes.

No podemos ocultar el placer que recibimos al leer esa comprobación de nuestro pequeño trabajo, porque ella revela que hemos mirado bien.

Publicado en «El Mensajero», diario del Rosario, del 15 de Marzo de 1883.

III

Las crecientes del río Paraná y las manchas del Sol

Desde fines del siglo pasado, es decir desde que principiaron á efectuarse algunos estudios sobre el sistema del Rio de la Plata, se empezó á conocer que su gran cuenca, comprendiendo en ella las del Paraná, Urúguay, Paraguay y todo el sistema hidrográfico tributario de esos grandes ríos, está sujeta á cierta periodicidad de crecientes extraordinarias y anormales, que hacen elevar las aguas á alturas que pueden llamarse enormes, comparándolas con las del nivel ordinarios de ellas, aun en las épocas de las crecientes normales de esos ríos.

En efecto, ha habido crecientes extraordinarias de que se conserva memoria escrita por los historiadores de la época ó por sólo la tradición en los años 1722, 1812, 1825, 1858, 1868 y 1878 en que las aguas subieron seis, ocho y hasta nueve metros sobre su nivel ordinario.

Como se ve el período decenal que parece tender á establecerse desde 1858, hacía presagiar que en 1888 se produciría también una creciente máxima extraordinaria.

Así estaba previsto por algunas personas que se ocupan de estos estudios, entre los cuales debemos contarnos nosotros mismos, pues en nuestra descripción de Santa Fé, publicada en diversas ediciones desde 1882, haciamos constar la existencia de esa periodicidad que es proximamente de 10 á 11 años.

En el año 1888 el fenómeno ha vuelto á reproducirse con todo su esplendor.

La creciente de dicho año es una de las más grandes que jamás se haya visto en el conjunto del territorio abarcado por los tres ríos y sus ramificaciones.

Empezó á fines de Octubre continuando con rapidez simultáneamente en los ríos Uruguay, Paraguay y Alto Paraná produciendo poco después el desborde del Paraná en toda su extensión.

En el territorio de Santa Fé fueron sumergidos por la inundación los territorios anegadizos que forman la faja occidental del Paraná en los departamentos de San José y de San Javier, una gran parte de los cuales están compuestos de islas que se inundan todos los años y de tierras algo más elevadas que sólo alcanzan á cubrir las crecientes extraordinarias.

Los perjuicios ocasionados en algunas de las colonias establecidas en estos territorios han sido considerables.

El ferro-carril de Villa Ocampo al puerto del mismo nombre sobre el río Paraná, ha sido cubierto por la inundación, destruyendo una gran parte de sus terraplenes que han sido arrastrados por la corriente.

Los puertos de Resistencia y Mal Abrigo fueron también cubiertos, y en toda la zona ribereña de la provincia, las islas y territorios bajos se inundaron haciendo desalojar á los numerosos isleños y pobladores diversos que allí existían y ocasionando la muerte de muchos millares de animales vacunos que estaban en pastoreo.

Comprobada por los hechos la teoría establecida de que existe un período de crecientes máximas y próximamente decenales, es llegado el caso de preguntarse ¿cuál es la causa física que origina tan grandiosos fenómenos?

Hace muchos años que estudiamos estos hechos, tratando de acumular toda clase de datos para corroborar la opinión que nos teníamos formada ó para rectificarla en el caso de que los hechos no la justificáran.

El resultado de nuestras investigaciones, que hoy presentamos sin más carácter que el de una simple hipótesis, es el

siguiente: « Las crecientes máximas de los ríos del Plata están sometidas á un período cercano á los diez años, y coincide próximamente con el de mínimo de las manchas solares ».

Pensamos preparar un trabajo especial sosteniendo esta tesis: he aquí entre tanto algunas razones rápidamente dadas que nos han permitido formar esa opinión:

El Dr. Gould, director que fué del observatorio astronómico de Córdoba, publicó en los Anales de la oficina Meteorológica Argentina tomo 1° de 1878, el descubrimiento de que las variaciones de la temperatura media observada en el mundo y especialmente en el territorio de la provincia de Buenos Aires, coincide, muy aproximadamente. con las variaciones de la actividad solar demostrada por el número de manchas en el astro central de nuestro sistema.

Esa coincidencia es en el sentido de que la temperatura media se eleva á proporción de que disminuye el número de manchas solares, cuya temperatura es menos elevada que el resto de la fotosfera solar. La temperatura terrestre es menor cuando aumentando el número de manchas porque la irradiación colorífica del sol se hace más pequeña.

A más, es un hecho descubierto y definitivamente adquirido por la ciencia, que todos los fenómenos de movimiento y energía que se producen en la tierra, incluyendo en ellos los meteorológicos, como las lluvias, son originados por el sol.

Conocidos estos principios y sabido que la cantidad de agua caída por lluvias en la tierra aumenta de los polos al Ecuador, es decir que crece á medida que se eleva la temperatura media, que origina más evaporación y por consecuencia mayor condensación de esos vapores que caen en forma de lluvia: conocidos estos hechos, decimos, püede ya investigarse si las crecientes máximas, coinciden con los máximos de temperatura terrestre y por consecuencia con los mínimos de actividad solar ó sea con el mínimo de manchas que pueden observarse en el disco del sol.

El período en que la actividad solar llega á su máximo es próximamente de once años; pero varía acortándose algunas veces hasta nueve y alargándose en otras hasta doce.

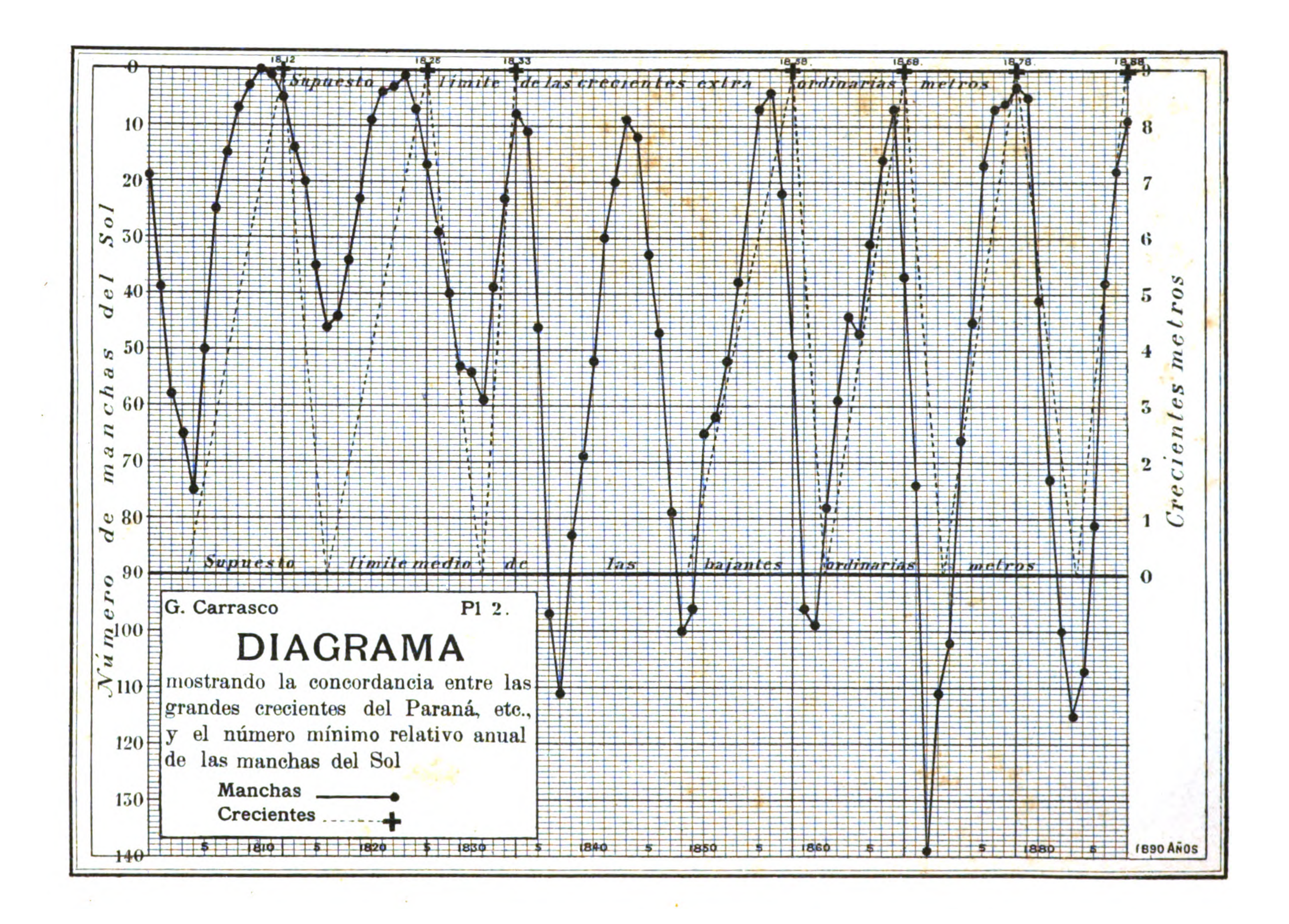
Ahora bien, si puede demostrarse que las grandes crecientes coinciden con el máximo de las manchas solares, la teoría fallaría por su base, porque quedaría demostrado que estos ríos crecen en la época en que la temperatura es más corta y por consecuencia la evaporación y las lluvias son menores.

Pero no conocemos ejemplo ni siquiera de una sola creciente que coincida ni aun á distancia de tres años siquiera con uno de los periódos máximos de actividad solar.

Por el contrario, si se pudiera demostrar que todas las grandes crecientes coinciden con el mínimo de manchas solares, y por consiguiente con el máximo de calor, de evaporación, y de lluvias, nuestra teoría quedaría científicamente comprobada y se habría descubierto una ley de la naturaleza que permitiría quizá conocer de antemano con cierta aproximación la época de las grandes crecientes, colocándolas hacia los períodos de mínimo de las manchas del sol.

Lo que haya de absolutamente positivo á este respecto sólo podrá averiguarse cuando dentro de muchos años exista una gran masa de observaciones sobre el nivel de los ríos, temperaturas medias y lluvias anuales; pero entre tanto podemos hacer constar los siguientes datos que vienen en apoyo de nuestra teoría:

En el cuadro siguiente anotaremos los años de máxima y mínima actividad solar y á su lado los de crecientes extraordinarias de los ríos Paraná y Paraguay y demás de su sistema según los datos que hasta hoy hemos podido adquirir.


G. Carrasco
Pl 2.
DIAGRAMA
mostrando la concordancia entre las grandes crecientes del Paraná, etc., y el número mínimo relativo anual de las manchas del Sol
Manchas
Crecientes
Número de manchas del Sol
Crecientes metros
Supuesto límite de las crecientes extra ordinarias metros
Supuesto límite medio de las bajantes ordinarias metros
1812
1828
1833
1858
1868
1878
1888
1890 AÑOS

ACTIVIDAD SOLAR AÑOS DE		SISTEMA HIDROGRÁFICO DEL PLATA (Rios de la Plata, Paraná, Paraguay, Uruguay, etc.)	
MÁXIMA	MÍNIMA	AÑOS DE GRANDES CRECIENTES	
1717	—	—	—
—	1723	1722	Creciente extraordinaria.
1804	—	—	—
—	1810	1812	Creciente extraordinaria.
1816	—	—	—
—	1823	1825	Creciente extraordinaria.
1829	—	—	—
—	1833	1833	Creciente extraordinaria en el Uruguay.
1837	—	—	—
—	1843	—	No hay observación.
1848	—	—	—
—	1856	1858	Creciente extraordinaria.
1860	—	—	—
—	1867	1868	Creciente extraordinaria.
1870	—	—	—
—	1878	1878	Creciente extraordinaria.
1883	—	—	—
—	1888	1888	Creciente extraordinaria.

Indudablemente, antes del siglo XIX, se han producido muchas crecientes extraordinarias, pero estando casi desiertas las regiones del Plata, sin comercio, sin navegación, no ha habido observadores que las constaten.

Es muy probable que no haya más observaciones constatadas que las mencionadas en el cuadro anterior.

La creciente de 1833, está indicada por Martín de Moussy (T. I, pág. 88) solamente para el río Uruguay: aunque no hace mención de los otros, es muy probable que también la tuvieran, pero, como no lo constata, damos el dato tal cual lo hemos encontrado.

Resulta pues que de las ocho grandes crecientes cuya época hemos podido constatar, no hay ni una sola que coincida con un máximo de la actividad solar del cual están alejadas, la que menos, cuatro años; dos, cinco; dos, ocho; una, nueve, y una diez, es decir que se encuentran lo más lejos que es posible, puedan estar de un máximo, puesto que el período undecenal de actividad solar se divide en dos partes de desigual duración.

En cambio, de las ocho grandes crecientes constatadas, las de 1812, 1825 y 1858 se han efectuado en el período en que la actividad solar disminuye y solamente con dos años de diferencia respecto al mínimo absoluto: dos, las de 1722 y 1868 se han verificado en el mismo período mínimo y con sólo un año de intervalo con el mínimo absoluto; y por último las tres de 1833, 1878 y 1888 han tenido lugar precisamente en el año mínimo absoluto de las manchas solares.

Si examinamos estos datos, poniéndolos en forma de cuadro numérico, se perciben mejor las concordancias que señalamos.

AÑO DE LA			AÑOS DE DISTANCIA ENTRE LA CRECIENTE Y EL	
MÁXIMA	MÍNIMA	CRECIENTE	MÁXIMO	MÍNIMO
1717	1723	1722	5	1
1804	1810	1812	8	2
1816	1823	1825	9	2
1829	1833	1833	4	0
1837	1843	sin datos	—	—
1848	1856	1858	10	2
1860	1867	1868	8	1
1870	1878	1878	8	0
1883	1888	1888	5	0

Se vé que las crecientes extraordinarias se encuentran todas á la mayor distancia posible del último máximo, y siempre después de producido el mínimo ó durante él, salvo la de 1722, que se produjo un año antes del mínimo absoluto, pero á cinco del último máximo.

Si examinamos la actividad solar, no solamente por sus máximos y mínimos, si no año por año, tomando los números relativos anuales de la cantidad de manchas en el disco del sol, desde 1800 hasta 1888, y unimos esos números entre sí por medio de líneas, se formará un cuadro que, comparado con los años de las crecientes, hará notar más claramente las coincidencias que señalamos.

La falta de observaciones constantes, anuales, sobre el nivel del Paraguay, Paraná, etc., durante el mismo período, nos impide efectuar una comparación completa: tomaremos, pues, solamente las crecientes extraordinarias de los años indicados, y suponiendo empíricamente, que ellas tienen una diferencia de nivel de *nueve metros* sobre las grandes bajantes (cifra muy probable) y que éstas coinciden aproximadamente con los máximos de manchas, uniremos entre sí, por líneas, esos puntos: hecho el cuadro, que es el acompaña en lámina separada á este trabajo, se vé que hay una concordancia muy aproximada entre el año de las grandes crecientes, y el de mínimo de las manchas solares.

El número anual de éstas, de 1800 á 1875, está tomado de la obra de Gould, antes citada, página 504, y «L'Astronomie» de Flammarión, para los años siguientes, (pág. 349, y T. 8, pág. 272 de la Révue).

Sabido es que en la naturaleza no existen coincidencias ni casualidades; desde el vuelo de una paja que lleva el aire hasta el movimiento de los soles en el espacio, todo obedece á leyes inflexibles que el hombre conoce ó ignora; pero que no por eso son menos positivas.

El fenómeno de las grandes crecientes de nuestros ríos no es tampoco una obra del acaso; obedece á las leyes físicas como todos los otros y con la teoría que esbozamos sólo tra-

tamos de presentar una idea que podrá ó no resultar verdadera según lo determine la observación y el estudio de los hombres competentes.

Cuando en 1852 Sabine, Wolf y Gauthier formularon su teoría de la influencia de las manchas solares en todos los elementos metereológicos, se les tomó por unos soñadores, pero después M. H. Fritz demostró ser una ley de la naturaleza que el número é importancia de las auroras boreales está en relación con las variaciones de las manchas del sol y el doctor Gould, Director del Observatorio Astronómico de Córdoba en la República Argentina, en 1878, probó que las manchas solares ejercen su influencia sobre la temperatura del globo siendo ésta mayor, cuando el número de manchas disminuye. (1)

Nuestra teoría, pues, si llegara á confirmarse, habría unido los trabajos de todos esos observadores y agregando á la ley ya descubierta de las variaciones de la temperatura y del número de las auroras boreales la de periodicidad de las grandes crecientes de nuestros ríos como consecueucia del máximo de temperatura originado por el mínimo de las manchas del Sol.

NOTA — El presente estudio, fué publicado en parte en «La Prensa», periódico de Buenos Aires, del 1° de Enero de 1889: no lo dimos entonces á la publicidad sin cierto temor por la novedad de la idea y lo raro de su aplicación.

En 1894, habiendo el Gobierno Nacional Argentino aceptado y puesto en práctica la unidad horaria de la República, que iniciamos publicando en 1893 un libro al respecto, comunicamos la noticia al astrónomo señor Camilo Flammarion, que es uno de los más ardientes propagandistas de la unidad horaria, hecho de que dió cuenta á la Sociedad Astronómica de Francia: animados por ese éxito, le dirigimos una carta en Agosto de 1895, remitiéndole traducido al francés, el estudio sobre la creciente del Rio Paraná y las manchas del sol.

La carta, era la siguiente:

(Traducción)

---

(1) Anales de la Oficina Meteorológico Argentina, por su Director Benjamin A. Gould T. I, pág. 501 y siguientes.

Buenos Aires, (República Argentina)
Setiembre de 1895.

Al Señor Camilo Flammarion.
Astrónomo.

París.

Señor:

Agradezco á Vd. que hiciera conocer en la Sociedad Astronómica de Francia, mi comunicación sobre la unidad horaria en la República Argentina, según vi en la acta de la sesión que tuvo aquel cuerpo científico el dia 6 de Junio de 1894, que apareció publicada en «L'Astronomie» N° 7, de Julio del mismo año.

El Gobierno Argentino, aceptando las ideas expuestas en mis publicaciones, dió un decreto con fecha Setiembre 25 de 1894, adoptando como hora única en toda la República Argentina, la del meridiano de la ciudad de Córdoba, que es el más central y donde existe el Observatorio Nacional.

Trataré de que esa idea tenga mayor trascendencia, haciendo lo posible para que cada una de las naciones sud americanas adopte como hora única la del meridiano de su respectiva capital, lo que es un paso adelantado para resolver el problema del meridiano único.

Desde hace veinte años vengo haciendo observaciones sobre las crecientes extraordinarias de los ríos del Plata, y como ellas tienen un período de diez á once años, he pensado que puedan estar relacionadas con el período de las manchas solares.

Remito á Vd. un estudio á ese respecto, deseando que, si lo cree aceptable, lo publique en «L'Astronomie» de cuyo número desearía tener varios ejemplares.

Si Vd. cree que esa teoría es inaceptable, le ruego quiera decírmelo para cesar en mis estudios al respecto.

Saludo á Vd. atentamente.

GABRIEL CARRASCO,
Director del Censo Nacional de la República Argentina.
Ex-Ministro de Instrucción Pública de Santa Fé, &. &.

En Noviembre de 1895, recibimos dos números del periódico «Les Sciences Populaires», Révue Mensuelle Internationale d'Astronomie, de Meteorologie, etc.,» publicado en París por Eugenio Vimont, el 15 de Octubre de 1895, en el cual, en las páginas 379 á 382, se encuentra publicado nuestro estudio, tal cual lo remitimos.

Es pues evidente que el señor Flammarion, cuyo periódico «L'Astronomie» ha cesado de aparecer, pasó nuestro trabajo á su antiguo colaborador Mr. Vimont, y que ambos lo han considerado digno de ser conocido.

Esto nos anima á continuar en dicha investigación.

El estudio que antecede, es el mismo, pero mejorado con nuevos datos que concuerdan con nuestras anteriores deducciones.

Buenos Aires, Enero 6 de 1896.

IV

El Observatorio Astronómico de La Plata

Importantes resultados prácticos

Venciendo dificultades inmensas, se ha verificado de muy poco tiempo á esta parte en la provincia de Buenos Aires, un progreso tan notable que basta para llenar de la más legítima satisfacción y de merecido asombro á todos los habitantes de nuestro país cuya ilustración ó inteligencia esté bastante cultivada para darse clara cuenta de él.

Y es lo más particular, que ese extraordinario progreso se ha verificado sin ruido, sin que casi nadie lo haya apercibido, sin que las novecientas noventa y nueve milésimas partes de los habitantes del país puedan darse cuenta de él, ni aun siquiera comprenderlo, sin que esto obste en un ápice, para quitar á ese progreso el mérito que tiene.

Para que se comprenda lo que decimos, será necesario que apelemos á algunas comparaciones.

Figurémonos que Plinio, que Estrabón, ó que Cristóbal Colón, resucitáran de sus tumbas, y habitando en una ciudad importante de cualquiera nación civilizada, pudieran tomar uno de nuestros grandes periódicos é imponerse, de súbito, de lo que ha pasado en todo el mundo conocido, hora por hora, el día anterior.

Su asombro, no tendría límites, les parecería imposible que tal prodigio fuera cierto, y tardarían quizá años en acostumbrarse á creer en su realidad.

Pues bien; en menor escala, pero con igual mérito, el Observatorio Astronómico de La Plata, ha fundado hace un mes (el 2 de Setiembre) su «Boletín Meteorológico» en el cual, diariamente, publica las observaciones tomadas en el mismo instante, (7 a. m. y 9 p. m.) en trece estaciones meteorológicas, sabiamente distribuídas en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires, desde el extremo Norte (San Nicolás) hasta el Sud (Bahía Blanca) y desde la orilla del Atlántico (La Plata y Mar del Plata) hasta los confines del Oeste en Junín y Tres Arroyos.

Esas observaciones comprenden las temperaturas absolutas, la mínima, la máxima, y la media, habida en las 24 horas; la presión barométrica con sus variaciones respecto al día anterior; la humedad relativa, en centésimas de saturación; la dirección y fuerza del viento, en la escala de 0 á 9; el estado del cielo, claro, nublado ó cubierto; y las observaciones sobre lluvias, en milímetros, y sobre neblinas, nevadas, etc.

A más, para Mar del Plata, comprende una indicación sobre el estado del mar—tranquilo, marejada, mar gruesa—y unas cuantas líneas de observaciones, de la más grande importancia, porque pueden servir para darse cuenta de la marcha general de los fenómenos meteorológicos, y hacer inducciones fundadas sobre el probable cambio atmosférico del día siguiente.

Todos estos datos están consignados en el anverso de una hoja de papel, del tamaño de cartas, autografiado sobre formularios ya existentes.

En el reverso, esa hoja contiene dos planos iguales de toda la provincia de Buenos Aires, con parte de las de Córdoba, Santa Fé, Entre Ríos y República Oriental, en que en tinta negra sobre fondo azul, se trazan, en uno las curvas isotérmicas, es decir, de igual temperatura, de cinco en cinco grados y á más las indicaciones sobre la lluvia y el estado del mar, y en el otro plano, las líneas isobáricas, es decir, de igual presión atmosférica, con más la dirección y fuerza de los vientos y el estado del cielo.

Es tan difícil de explicar como de comprender, no teniendo conocimientos especiales sobre meteorología, el inmenso progreso científico que la publicación de ese boletín revela y lo grande de las dificultades que ha sido necesario vencer, para que cada día pueda repartirse en todo el país el mapa meteorológico de una gran provincia, dentro de las 24 horas de producidos los fenómenos que revela.

Tratemos, sin embargo, de dar al lector una ligera idea de ello.

Para el efecto, examinemos el boletín del 9 de Octubre que corresponde á las observaciones practicadas en las trece estaciones meteorológicas de la provincia, desde el medio día del 8, hasta las nueve de la mañana del 9.

Plano I—temperatura—lluvia —mar

Una ó varias líneas unen sobre el mapa todos los puntos que tenían igual temperatura, apreciando ésta de cinco en cinco grados.

Así, vemos que ese día, una línea que pasa por el Arroyo del Medio y atraviesa á San Nicolás, señalaba la temperatura de + 10° (diez grados centígrados sob re cero) que allí existía.

Otra línea, que como se comprende dadas sus direcciones, forman grandes curvas, une entre sí, los siguientes puntos: Nueva Plata, 9 de Julio, Junín, Chivilcoy, Merlo, La Plata, Las Flores, Dolores, Tandil y Mar del Plata, en que la temperatura era de + 5°.

Una línea que va de Olavarría á Tres Arroyos y Océano, Atlántico, une los puntos en que la temperatura era de 0° (cero grado, es decir el calor que tiene el agua, cuando comienza á helarse, ó el hielo, cuando empieza á fundirse, que son iguales).

Por último, otra línea que pasa por Bahía Blanca, indica la temperatura de + 5° que allí existía. En ese día, no hubo lluvias, y en Mar del Plata, se indica marejada.

PLANO II — BARÓMETRO — VIENTO — CIELO

Una inmensa curva, que parte de San Nicolás, llega á Bahía Blanca, atravesando por Junín, Chivilcoy, La Plata, Las Flores, Dolores, Mar del Plata y Tandil, señala la presión de m 0.770: en cada uno de esos puntos, una flecha señala la dirección del viento, y su fuerza se indica por el número de rayitas que las flechas tienen: ninguna, representa la calma; una, viento débil; dos, regular; tres, fuerte; cuatro, muy fuerte; cinco, violento; seis, huracán.

Otra curva, que une Nueva Plata, 9 de Julio y Olavarría, indica la presión de 0.765; y una curva más pequeña, que pasa por Tres Arroyos, indica tambien, otra presión de 0.765 al este de la más fuerte antes indicada.

El estado del cielo se indica por un pequeño círculo, que sirve de base á la flecha; el círculo simple, significa cielo despejado; con un punto en el centro, nublado; un círculo de raya muy gruesa, cielo cubierto; el círculo todo lleno (como un punto grande) lluvia; la neblina se indica por un circulito dividido en cuatro partes por rayitas en cruz.

Ahora bien: ¿se da cuenta el lector, del progreso general, y especialmente científico, que representa la publicación diaria de ese boletín?

Para que él pueda formarse, ha sido necesario que la provincia de Buenos Aires esté cruzada de telégrafos, en todas direcciones; que en doce de sus principales ciudades, haya personas bastante instruídas, laboriosas y pacientes para efectuar, por lo menos, dos observaciones diarias, del termómetro común, del termómetro mojado ó higrómetro, del barómetro, del pluviómetro, de la veleta, y que sepa apreciar los fenómenos atmosféricos.

Es necesario que cada día, se haga un telegrama, cuya redacción, por medio de una combinación de números, es un modelo de concisión y claridad, y que haya en el Observatorio de La Plata hombres de ciencia que recopilen esos

datos, que los analicen, que los traduzcan en cifras y curvas, y que puedan hacer las deducciones del caso.

Conocer, pues, cada día, el estado meteorológico de un territorio más grande que toda la Italia, más grande que toda la Gran Bretaña, inclusive la Irlanda; doble mayor que la Turquía Europea, como lo es la provincia de Buenos Aires, es una maravilla, es un prodigio de la civilización y de la ciencia, del cual solamente la República Argentina puede presentar un ejemplo entre todas las naciones del mundo hispano colombiano.

Queda ahora por satisfacer una pregunta importantísima que desde las primeras líneas de este artículo, ya nos parece que hemos oído formular al lector.

¿Para qué sirve eso?

Refiere Flammarion en una de sus espléndidas obras, que en un banquete oficial, en Francia, al que concurrían grandes notabilidades políticas y científicas, una de aquellas, que tenía á su lado á un astrónomo, después de una larga discusión sobre esta ciencia (que seguramente no entendía) preguntó á este:

Al fin y al cabo ¿para qué sirve la astronomía?

El astrónomo se quedó estupefacto durante un segundo, y dijo al político, que estaba sorbiéndose una taza de moka: ¿le gusta á Vd. el café?

¡Seguramente!

Pues bien: sin la astronomía, no tomaría Vd. café!....

En efecto, los buques que de remotas regiones llevan á Francia las especias no podrían efectuar sus largas navegaciones, si los adelantos de la astronomía no les marcáran su seguro derrotero en medio de los mares.

El exacto conocimiento del clima, á que conduce el «Boletín Meteorológico», es uno de los orígenes de más importantes progresos agrícolas é industriales para un país.

Esa inmensa riqueza que se llama agricultura, depende fundamentalmente del conocimiento del clima.

Lo mismo se puede decir de la ganadería.

La navegación depende, casi por completo, de los fenómenos meteorológicos.

El Observatorio Meteorológico de La Plata, puede en una sola hora, con una sola noticia, salvar la vida de centenares de hombres, é impedir la destrucción de valores que representen muchos millones de pesos.

Veamos un caso.

El viento de una gran tempestad, de esas que derriban los edificios y hacen volar por los aires las vigas y tirantes, anda á razón de treinta á cuarenta metros por segundo de tiempo: supongamos, un término medio de cien kilómetros por hora.

De Bahía Blanca á La Plata, hay, en línea recta, muy cerca de seiscientos kilómetros, distancia que el más espantoso huracán, tardaría como seis horas en recorrer.

Cuando se estableció en Francia el servicio meteorológico en sus principales puertos (indicaciones sobre el estado del tiempo por medio del semafor, señales especiales) aconteció un día, no recordamos cual puerto, que el semafor hiciera de súbito, á los buques estacionados en la rada, la señal de prepararse inmediatamente para una tempestad.

El día estaba hermosísimo y sereno; el barómetro alto y el *storm glass*, transparente; todas señales de buen tiempo.

La mayor parte de los buques creyeron que el semafor hacía señales erróneas, y no se ocuparon de ellas: solo algunos obedecieron las señales y se prepararon para la tempestad: pocas horas después estalló sobre el puerto un espantoso huracán, que hizo naufragar una gran parte de los buques desprevenidos: únicamente se salvaron sin averías los que habían atendido las señales de la estacion meteorológica.

¿Qué había sucedido?

Lisa y llanamente que la oficina meteorológica había recibido telegramas indicando la aparición de un huracán, cuya dirección y velocidad se le había comunicado.

La oficina señalaba, pues, la presencia de la tempestad en el puerto, con la misma seguridad y precisión con que se

anticipa la llegada de un tren de ferro-carril, cuya dirección y velocidad son conocidas.

Supongamos, pues, que un buen día, á las seis de la mañana el Director del Observatorio Meteorológico de La Plata, recibe telegrama de Bahía Blanca en que le anuncian la aparición en ese instante de un huracán, con dirección al sud-este, es decir hacia Buenos Aires y La Plata; dos horas después, recibe otro, comunicándole que el huracán ha llegado á Olavarría; dos horas más tarde está en Las Flores, de donde, igualmente, recibe aviso: puede, pues, con toda exactitud y seguridad, predecir á los puertos de La Plata y Buenos Aires, que á cosa de medio día, tendrán encima la tempestad.

Establecido un semafor con las señales necesarias (como lo hemos visto en el puerto del Havre, por ejemplo) puede hacerse saber á todos los buques de los puertos que se preparen para recibir al huracán, y salvar así muchas vidas é intereses.

En una hora, la Oficina Meteorológica habrá pagado todos los sacrificios que su funcionamiento durante años haga necesarios.

Servicios de esta especie, están ya establecidos en muchos puertos de Europa y Estados Unidos, donde son una garantía de altísimo valor para la navegación.

Pero, aun sin que llegue el caso de utilizarse una indicación de tan extraordinaria importancia, el conocimiento diario de las oscilaciones atmosféricas, es por sí sólo un dato tan valioso, que por existir en nuestro país, debe llenarnos de legítima satisfacción.

Es al ilustre astrónomo D. Francisco Bœuf, director del Observatorio Astronómico de La Plata, á quien debe nuestro país este progreso científico, que lo coloca en un rango elevado entre los pueblos más progresistas de la tierra. El Gobierno de Buenos Aires se ha hecho acreedor al respeto del mundo científico, por haber protegido el desarrollo de ese servicio.

Al lado de aquel nombre, debemos citar otro, que no tardará tambien en inscribirse entre los de hombres ilustres en las ciencias—es el de Víctor Bœuf, jefe del servicio meteorológico é hijo del director del Observatorio, que sigue apresuradamente las huellas de su padre, y no tardará en ser su igual, constituyendo mientras tanto, su más activo é inteligente cooperador.

Sólo deseamos que al lado de esos hombres, se formen también algunos otros, argentinos, que como Guillermo Mac Carthy, Carlos P. Salas y Luis A. Alvarez (actuales astrónomos de dicho observatorio) puedan continuar en el futuro los estudios de sus predecesores.

Rosario, Octubre 11 de 1893.

V

LOS TERREMOTOS

Con motivo del que conmovió á la Rioja y San Juan el 27 de Octubre de 1894

Los temblores de tierra que acaban de producir las catástrofes de San Juan y La Rioja, y que según las noticias recibidas han conmovido casi simultáneamente toda la parte sud de la América Meridional, trasmitiendo las vibraciones terrestres de Oeste á Este, desde las costas del océano Pacífico hasta las del Atlántico á la altura en que desemboca el Río de La Plata, hacen que todos se preocupen de la causa y orígen de esos fenómenos, cuya producción cada vez que tiene lugar, lleva la desolación y el espanto á una parte más ó menos grande de la humanidad.

Con este motivo, condensando los recuerdos de nuestras lecturas, vamos á dar una idea de las causas y orígenes de esos fenómenos y de la teoría de su producción.

Desde luego conviene tener presente que la teoría de los terremotos es una de las más oscuras que actualmente existen, y que muchos hombres de ciencia tienen á su respecto opiniones diametralmente opuestas entre sí.

Esto servirá para saber cómo es que una misma clase de fenómenos físicos puede ser explicada de tan diversa manera por hombres que son respectivamente considerados como lumbreras en las ciencias.

I

ORIGEN CÓSMICO DEL PLANETA

Para darse clara cuenta de la exposición que va á seguir, es necesario una breve exposición sobre el orígen cósmico del globo terrestre, pues debe tenerse en cuenta que tratándose de artículos de vulgarización científica, conviene suponer que el lector no tiene conocimientos especiales previos, que hagan innecesarias estas exposiciones preliminares.

Con arreglo á la célebre teoría cosmogónica del astrónomo francés Laplace, en el principio, toda la materia que hoy forma nuestro sistema planetario, existía diseminada en el espacio formando una inmensa nebulosa, cuyos límites llegaban mucho más allá que la actual órbita del planeta más lejano. (Actualmente Neptuno, que descubrió más tarde. Leverrier, por medio del cálculo. Se cree, sin embargo, que hay algún otro más distante, que es posible tesea conocido en el futuro).

Esa masa cósmica empezó á girar sobre su eje y á condensarse lentamente.

Con arreglo á una ley física, según la cual la condensación de la materia desarrolla calor, la nebulosa primitiva llegó á formar un gigantesco sol incandescente, análogo á las inmensas nebulosas que el ojo colosal del telescopio descubre en la profundidad de los espacios.

La condensación primitiva dió por resultado una aceleración en el movimiento rotatorio, que cuando la condensación se hizo más notable originó el desprendimiento de fracciones del ecuador de esa nebulosa, en virtud de la fuerza centrífuga adquirida por ella.

El primer desprendimiento ocasionó la formación del más lejano de los planetas, ya sea éste Neptuno, ú otros que todavía no se han descubierto.

Como los espacios siderales tienen una temperatura excesivamente baja (que se calcula en 273 grados bajo cero) la emisión de calor de la nebulosa solar, comenzó á originar su

enfriamiento al mismo tiempo de que su continua condensación producía aumentos de temperatura, pero estos no alcanzaba á equilibrar la pérdida de calor por radiación.

De esto resultó que la nebulosa se iba condensando y desprendiendo de su ecuador grandes masas de materia que formaron los planetas, comenzando por el más lejano y llegando hasta Mercurio el más cercano de los conocidos, si es que no existe Vulcano como lo pretendía Mr. Lescarbaut.

Como último resultado de la primitiva nebulosa, queda hoy el Sol, de enorme brillantez, pero cuyo calor debe ir disminuyendo hasta que en un futuro de millones de siglos se convierta en una masa fría y opaca.

Uno de esos desprendimientos de materia cósmica del ecuador solar, dió orígen á la formación de una relativamente pequeña nebulosa, que es nuestra tierra, la cual continuó girando sobre su eje y en la misma dirección que la nebulosa solar, produciendo á su vez el desprendimiento de una menor masa de su ecuador, que es la que actualmente constituye nuestra Luna.

II

FORMACIÓN DE LA TIERRA

Aislada de la nebulosa solar, la masa cósmica que hoy forma la tierra ocupaba un espacio inmenso comprendiendo un radio que llegaba á la distancia á que se encuentra la Luna (300,000 kilómetros).

En aquellas remotas épocas, toda la masa que hoy forma la tierra, estaba volatilizada por un calor inconcebible, de manera que se encontraba constituída por gases de una densidad tan tenue que no podemos formarnos una idea de ella, ni aun comparándola con lo que llamamos el vacío que queda dentro de la campana de una máquina pneumática cuando se ha extraído de ella aparentemente todo el aire que contenía.

La emisión de calor de esta masa gaseosa al espacio durante millares de siglos, comenzó por producir en su periferia la condensación de esos gases y su caída hacia el centro de atracción del cuerpo cósmico, que quedó así constituído por una masa líquida incandescente, hasta que después de un período incalculable se formó en su periferia la costra sólida del globo, por la solidificación de las materias de la superficie, debida al continuo enfriamiento producido por la radiación.

Las materias metálicas y otras cuya temperatura de fusión es muy alta, fueron las primeras en condensarse, formando así por su enfriamiento en la superficie, la primera costra sólida del globo, envolviendo al resto de la inmensa masa fundida.

Siguiendo el enfriamiento, pudieron condensarse los vapores acuosos de la atmósfera, que cayeron en forma de lluvias torrenciales, activando el enfriamiento de la corteza terrestre.

Desde entonces quedó formado el globo, en el cual solo existía el reino inorgánico.

La superficie líquida envolvía á toda la tierra y sobre ella sólo existía la atmósfera.

III

PERÍODOS GEOLÓGICOS

De lo anteriormente expuesto resulta que á ser exactas estas teorías, el globo terráqueo quedó constituído por una masa de materias en fusión débilmente recubierta por una ligera costra sólida de esas mismas materias, sobre la cual quedó la atmósfera.

La solidificación de la costra terrestre era el resultado de la pérdida de calor que soportaba por su radiación hacia el espacio, mientras que la parte interior no podía enfriarse con igual rapidez, porque esa misma costra disminuía su radiación.

Durante un período incalculable, la atmósfera terrestre se compuso no solamente de los gases actualmente conocidos, sino también de una enorme cantidad de vapor de agua que no podía condensarse en virtud de la alta temperatura de la costra terrestre.

Pero siguiéndose los tiempos y continuando el enfriamiento por radiación, llegó un momento en que las primeras aguas pudieron condensarse y caer sobre la ardiente superficie de la tierra.

Esa costra, en virtud de las continuas contracciones que sufría el globo terrestre por su disminución de volumen como consecuencia de su enfriamiento, no estaba extendida de un modo continuo y uniforme, sino que presentaba numerosas rasgaduras por las que se lanzaban en erupciones colosales las materias líquidas del interior del globo, impulsadas por las enormes fuerzas de los gases elásticos producidos por el calor central.

La caída de las aguas atmosféricas y su introducción hacia el centro del planeta por las rasgaduras de su costra, produjo vaporizaciones gigantescas que originaron continuas erupciones y rasgaduras de la costra terrestre durante un período de tiempo incalculable.

De ello quedan como señales las montañas y las vetas de toda clase de minerales que en todos sentidos atraviesan la corteza terrestre.

Sucediéndose los tiempos, llegó un momento en que el agua pudo conservarse sobre la superficie de la tierra sin entrar en ebullición, y desde entonces fué posible la vida, que surgió, comenzando rudimentariamente por el reino vegetal.

Siguió el reino animal, y como última y más perfecta creación del Hacedor, apareció el hombre sobre la tierra.

IV

CALOR CENTRAL DEL GLOBO

El calor central del globo es uno de los hechos más perfectamente demostrados por la ciencia.

La influencia de la temperatura exterior, está probado por millares de observaciones, que no penetra más que hasta una cortísima profundidad dentro del suelo.

Bastan tres, cuatro ó seis metros, para encontrar en todos los países del globo una capa terrestre en que el calor llega á ser constante é igual á la temperatura media anual del país de que se trate.

Siguiendo en perforaciones de que son ejemplo todos los sótanos, pozos, cavernas, minas, etc., se llega á una profundidad en que la temperatura es mayor que la que existe en la superficie de la tierra.

En las minas muy profundas, esas temperaturas llegan á ser elevadísimas, habiendo algunas en que se hacen apenas soportables para los seres humanos que en ellas trabajan. A la profundidad de 1487 metros, la temperatura es de 43° 4 centígrados en el pozo de Wheeling, (Virginia).

Los cálculos mejores establecen como término medio aproximado, el aumento de un grado centígrado por cada treinta y tres metros de profundidad, á medida que se avanza en el interior de la tierra.

Esta escala no es absoluta, pues naturalmente varía con arreglo á la diversa conductibilidad de las capas terrestres de que se trate, pero puede tomarse como un término medio aceptable.

Otra prueba de la existencia de ese calor central en todo el globo, es dada por las aguas llamadas *termales* que surgen en muchos puntos, como también la de los pozos artesianos, que dan aguas de treinta y tres, treinta y seis y hasta de treinta y ocho grados centígrados de temperatura.

En Islandia los geisers producen erupciones de agua caliente que llegan hasta ochenta grados.

Por último tenemos el hecho conocido de los volcanes, que arrojan toda clase de cuerpos en fusión hasta muchos centenares de metros de altura, lo que prueba la enormidad de la fuerza de proyección con que esas materias son lanzadas desde el interior del globo.

Suponiendo exacto como término medio el aumento de un grado centígrado por cada treinta y tres metros de profundidad, tendremos que á los tres mil trescientos metros la temperatura de la tierra debe ser la del agua hirviendo (cien grados centígrados); á treinta y tres mil metros ya sería de mil grados que es la temperatura de fusión de la plata, y á sesenta y seis mil metros, alcanzaría á dos mil grados ó sea la temperatura de fusión del platino, que es uno de los más infusibles de los metales.

Más abajo ya no deben existir cuerpos sólidos, pues la temperatura es suficiente para fundir todos los cuerpos, hasta el iridio y el carbono, que son los más infusibles que se conocen.

Todo esto viene pues á probar que el globo terrestre se compone de una capa sólida, que probablemente no tiene más de quince leguas de espesor y una enorme masa líquida incandescente que forma todo su núcleo interior.

V

TEORÍA DE LOS TERREMOTOS

Conocidos todos estos antecedentes, podemos formular ahora la teoría que en el estado actual de la ciencia puede explicar mejor la causa de los terremotos.

En virtud de la radiación hacia los espacios siderales, la tierra va constantemente perdiendo calor, y como consecuencia física de ese enfriamiento, debe sufrir una condensación de las materias líquidas que forman su núcleo central, las que disminuyen de volumen, dejando huecos ó vacíos entre ellas y la parte sólida de la costra terrestre.

Cuando en las antiguas épocas geológicas se produjeron grandes dislocamientos de la costra terrestre, ésta, al formar quebraduras en su superficie esférica, dió orígen al nacimiento de las montañas, que fueron así, no precisamente el resultado de un levantamiento absoluto de la costra terrestre, sino más bien del hundimiento de los territorios cercanos.

Para dar una idea más clara de esta formación, podríamos comparar la tierra á un huevo esférico, cuya cáscara sería la corteza terrestre, cuya clara y yema, la masa interior incandescente.

Si por una disminución del volumen de la materia interna (debemos suponer la cáscara suficientemente delgada y flexible, como realmente lo es la de la tierra, hechas las debidas proporciones) ella dejára de sostener su corteza en un punto dado, ésta se hundiría produciendo la apariencia que tiene la cáscara de un huevo roto en un pequeño punto por un débil choque.

Pues bien: el punto donde se dividieran las partes rotas por el hundimiento, presentaría el mismo aspecto relativo que el de las montañas con respecto al globo.

Hechos los cálculos proporcionales entre el radio del globo (radio del Ecuador, 6,378,339 metros) y la altura de las montañas (el Gaorizankar, la más alta tiene 8.840 metros) resulta que la más alta de éstas no alcanza á tener una setecienta ava parte del radio terrestre (exactamente es 722 avas partes) de manera que la comparación que hemos hecho queda justificada.

Es probablemente debajo de esas montañas donde se encuentran las más grandes cavernas que existen en el interior de la masa terrestre, formadas por las soluciones de continuidad producidas á consecuencia de requebrajamientos de la corteza terrestre.

Cuando en virtud del lento enfriamiento y contracción de la tierra se producen grandes huecos en su interior, vienen hundimientos gigantescos que ocasionan las trepidaciones

de los temblores. El choque en el interior de la tierra de esas enormes masas de rocas, produce el ruido que caracteriza muchos terremotos, y que se oye á inmensas distancias.

Pero á esta causa general, se agregan otras concomitantes.

Debajo del suelo existen en toda la tierra y á diversas profundidades, inmensas capas de agua originadas por las filtraciones de los mares, ríos y lluvias.

Esas capas se mantienen ordinariamente á profundidades no muy grandes y van calentándose á medida de que penetran en las capas profundas elevadas á altas temperaturas en virtud del calor central del globo.

Pero es de tener muy en cuenta que probablemente esas aguas no se encuentran ordinariamente volatilizadas, porque la enorme presión que soportan, les impide su vaporización con arreglo á la ley de que la temperatura de ebullición de los líquidos aumenta con la presión, haciéndose imposible esa ebullición en un líquido encerrado, como se demuestra en las cátedras por los experimentos conocidos con los nombres de « marmita de Papin » y geisers artificiales.

Pero cuando en virtud de un hundimiento provocado por la contracción de la masa interior del globo ó de la corteza terrestre, se produce súbitamente un enorme vacío ó hueco interior, las aguas subterráneas se precipitan y de una manera instantánea se volatilizan, por dos causas que obran simultáneamente: 1ª la repentina disminución de presión; 2ª su llegada al núcleo incandescente interior.

Se concibe que esta volatilización de inmensas masas de agua con presiones espantosas, y el hundimiento de grandes cantidades de rocas, originen extremecimientos de una superficie más ó menos extensa del globo, ocasionando las catástrofes que conocemos con el nombre de temblores ó terremotos.

Desde luego, ésto explicaría por qué las grandes conmociones seísmicas se inician ordinariamente en las cercanías de los mares y de las montañas.

Esto sería originado por las filtraciones ó derrames de agua de los mares en las cavernas de las montañas cercanas.

Así tendrían su explicación los volcanes existentes en las cordilleras americanas, todas muy cercanas al Pacífico, como también los volcanes situados en tantas islas, como por no citar otros el Hecla, en Islandia; el Etna, de Sicilia; el Fusi Yama, del Japón; los dos de Nifón y uno de Kiusuí; el Erebus y el Terror, de las islas antárticas; el Tangarico y demás volcanes de Nueva Zelandia; el Krakatoa; los de Java y Timor; el de Mauna Roa, de Havaii, etc., etc.

Así se explica también la existencia de los célebres y antes misteriosos volcanes de erupciones intermitentes de períodos regulares, como el Stromboli, que hace erupciones á cortísimos períodos, y el Vesubio, que cada cuarto de hora produce una especie de respiración en que lanza escorias y lava.

Estas intermitencias se explicarían por la existencia de corrientes de agua subterránea que lanzáran su masa con regularidad á las cavidades interiores, donde se produciría su evaporación con los resultados antedichos.

Uno de los efectos de las rasgaduras de la costra terrestre y de la fuerza elástica de los gases interiores, es la salida hacia la superficie de inmensas masas de las aguas subterráneas, que después de un temblor suelen brotar en abundancia llegando hasta producir inundaciones, como acontece actualmente en La Rioja y San Juan.

Esas nuevas vertientes pueden tener también un orígen mecánico: el levantamiento de las capas de agua subterráneas en virtud de las explosiones internas, llevándolas á darles salida por las quebraduras que resulten encontrarse á niveles inferiores.

Producidos tales desgarramientos y lanzadas á la superficie del globo esas masas de agua, de lavas, escorias y vapores, por los volcanes y quebraduras de la corteza terrestre, los

gases antes encerrados tienen escape, la presión interna disminuye y el fenómeno del temblor cesa.

De modo que los volcanes y las erupciones acuosas constituyen una especie de válvula de seguridad para los territorios vecinos.

El ruido como de paso de carros por un empedrado lejano que suele preceder ó acompañar á los temblores, sería pues el resultado del choque de inmensas masas de rocas al desmoronarse en el interior del globo, explicándose el hecho de oirse á enormes distancias, por la grande conductibilidad que tiene la tierra para el sonido.

VI

EXTENSIÓN É INTENSIDAD DE LOS TEMBLORES

Con arreglo á la teoría que dejamos explicada, los temblores de tierra, cualesquiera que sea la extensión en que se produzcan, no son fenómenos meramente locales, sino que por el contrario deben su orígen á una causa universal, hasta podríamos llamarla planetaria: el constante enfriamiento del globo terrestre por la radiación de su calor interno hacia el espacio.

Esta causa es probablemente común á nuestro globo con todos los demás astros de nuestro sistema que tienen el mismo orígen cósmico.

Así lo revela la inspección telescópica de la Luna, que tiene toda su superficie cubierta de cráteres que denotan una grandísima actividad volcánica, hoy al parecer completamente extinguida.

El telescopio revela la existencia de inmensas quebraduras de la costra sólida de nuestro satélite, que tienen hasta centenares de metros de anchura y kilómetros de longitud; los astrónomos le han dado el nombre de ranuras.

No siendo pues estos fenómenos meramente locales, cuales-

quiera que sea la extensión que abarquen, se comprende que en algunos casos puedan poner en conmoción y casi simultáneamente una gran parte de la superficie de la tierra.

El terremoto que el 20 de Marzo de 1861 destruyó á la ciudad de Mendoza, fué sentido aunque muy débilmente hasta en las orillas del río Paraná, es decir á través de una gran parte del continente americano.

El que el 27 de Octubre de 1894 arruinó la ciudad de La Rioja á las 4.30 p. m. y conmovió á San Juan, fué sentido en la ciudad de La Plata á la orilla del Océano Atlántico á las 5 horas 3 minutos y 10 segundos, tiempo medio de esa ciudad; de manera que restando la diferencia horaria de veinte y cinco minutos y ocho segundos existente entre la hora de La Plata y la de Córdoba, que es la usada en San Juan resulta que el movimiento se ha trasmitido en sólo ocho minutos y dos segundos á través de una extensión de mil setenta kilómetros que es la que hay en línea recta de San Juan á La Plata, es decir, con una velocidad aproximativa de dos mil doscientos veinte metros por segundo.

Humboldt refiere que en el temblor de tierra sentido en la cuenca del Rhin el 29 de Julio de 1846, la velocidad de trasmisión alcanzó á 1376 pies por segundo (unos 450 metros); pero asegura que la velocidad varía según la densidad de las capas sólidas que son conmovidas.

La conmoción principal del temblor de Koumamato, (28 Julio 1889), se sintió en Potsdam por dos perturbaciones sucesivas, llegadas de direcciones opuestas, separadas por un intervalo de 2 horas 6 minutos.

La onda que atravesó el Asia, recorrió 9000 kilómetros en 68 minutos, (2206 metros por segundo) y la otra 30.000 en 225 minutos, (2222 metros por segundo). («L'Astronomie» 1894, p. 77).

Estas velocidas concuerdan muy aproximadamente con lo que señalamos para el terremoto argentino de 1894.

Como los telegramas recibidos anuncian que el temblor ha sido percibido en casi todo el resto de la parte central de

la República y en la costa del Pacífico en Santiago y Valparaíso, resulta que por lo menos ha conmovido una superficie de un millón de kilómetros cuadrados.

Un fenómeno que abarca tal extensión, se ve que de ninguna manera puede ser originado por causas locales.

VII

CONMOCIÓN ATMOSFÉRICA PRODUCIDA POR LOS TEMBLORES

Una de las mejores pruebas de que los temblores son fenómenos que afectan á la totalidad del globo, está en la conmoción que ellos producen en la capa gaseosa que envuelve á la tierra.

Cuando tuvo lugar la gigantesca erupción del Krakatoa, se constató por medio de los observatorios meteorológicos establecidos en todo el mundo, que se había producido una oleada en la masa atmosférica del globo, que se hizo sentir por una oscilación repentina é instantánea en el mercurio de los barómetros.

Esta oscilación se produjo á intervalos perfectamente regular en todo el mundo, tres veces sucesivamente, y hechos los cálculos resultó que esa oleada había dado tres veces la vuelta al mundo con la velocidad de trescientos treinta metros por segundo ó sea igual á la del sonido en el aire.

Con grande satisfacción he visto la observación practicada en el Observatorio de La Plata consignada por su director el señor Bœuf, según la cual: « En el mismo momento en que sucedió el temblor, un empleado estaba observando la altura del barómetro de Fortin, y con gran asombro, mientras estaba leyendo la graduación del tubo, vió la columna mercurial tener un ascenso repentino de cerca de dos centímetros, é inmediatamente después otro de la misma altura. Las dos oscilaciones así notadas han tenido una duración de poco más ó menos un segundo, separadas por un intervalo de dos ».

Es decir pues, que la conmoción producida en la tierra ha originado una oleada atmosférica que se ha traducido por dos oscilaciones del mercurio barométrico que constatan un aumento de presión en la masa atmosférica, equivalente más ó menos á la presión de una columna de agua de veintisiete centímetros de altura.

Sería muy importante conocer si esa oleada atmosférica ha sido constatada en algún otro observatorio meteorológico, y á qué hora, pues ésto permitiría medir la velocidad de traslación del fenómeno, que comparada con la del Krakatoa, nos daría quizá la confirmación de una importantísima ley física.

Es de desear que los hombres de la ciencia verifiquen estudios sobre estos aterradores fenómenos, para hacer adelantar así la física del globo.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1894.

VI

La unidad horaria en la República Argentina

Carta al Señor Presidente del Instituto Geográfico Argentino

En el tomo XIII del Boletín de ese Instituto, correspondiente al año 1892, en las páginas 460 y siguientes, se publicaron los documentos que á fines de aquel año tuve el honor de remitir al Instituto comunicándole la sanción de una ley de la provincia de Santa Fé, por la que se declaraba hora oficial en todo su territorio la del meridiano del Observatorio Astronómico de Córdoba, á objeto de cooperar á la unidad horaria en la República Argentina.

Al mismo tiempo se publicaba la nota que como Ministro de Instrucción Pública de Santa Fé, dirigí á todos los gobiernos de provincia, pidiéndoles la adopción de medidas análogas, para que la unidad horaria fuera pronto un hecho, desapareciendo la anarquía que existía hasta entonces en la manera de medir el tiempo en nuestro país.

El Instituto con fecha 30 de Diciembre del mismo año, se sirvió contestar aquella nota aceptando la idea formulada en aquella ley, documentos que fueron publicados en el número del Boletín ya citado, precedidos de algunas consideraciones en las que, invocando razones poderosas, se hacía constar la conveniencia de hacer extensivo ese sistema á toda la República.

Desde entonces han pasado casi dos años y la idea enunciada en aquella ley, habiéndose inculcado en todos los áni-

mos, dió origen á comunicaciones oficiales elevadas por la Dirección General de Ferro-Carriles al Excmo. Gobierno Nacional, solicitando la adopción de la hora del meridiano de Córdoba para todos los ferro-carriles y oficinas de la Nación.

Meditado detenidamente este asunto, por las autoridades nacionales y previo un informe del señor Director del Observatorio Astronómico, se dictó el importante decreto fecha Agosto 31 de 1894, por el cual el Excmo. Gobierno Nacional adoptó como hora oficial para todas las vías férreas nacionales la del Observatorio de Córdoba.

Con este primer decreto, se introducía ya la unidad horaria en casi todo el país, para los itinerarios de sus vías férreas, pero parecían quedar fuera de esa unidad los ferro-carriles que habían sido construídos por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires y por algunas empresas particulares, dentro del territorio de la misma provincia.

Un nuevo decreto, fechado el 10 de Setiembre, vino á declarar que dichas líneas quedaban sujetas á la legislación y jurisdicción de las autoridades. nacionales, con lo cual la unidad horaria venía á quedar adquirida para todas las líneas férreas existentes en la República.

La adopción de esa unidad para los ferro-carriles, continuando entre tanto para las oficinas públicas la antigua anarquía, era una prueba más de la necesidad de hacerla cesar.

Así lo comprendió el Excmo. Gobierno Nacional, que dictó el decreto de Setiembre 25, en el cual, previos cuatro considerandos, en los que se expresan razones fundamentales, se dispone que desde el 1° de Noviembre de 1894, todas las oficinas nacionales de la República se rijan por la hora del meridiano del Observatorio Astronómico Nacional de Córdoba.

Quedaba así adquirida la unidad horaria en todo el territorio de la República Argentina, siendo ésta la primera nación de Sud América en que se haya dado este ejemplo de progreso científico.

Pocos días después la Intendencia Municipal de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República, dictaba un acuerdo

poniendo en vigencia esa disposición, para todo el Municipio.

He creído conveniente, señor Presidente, hacer constar estos hechos en el Boletín del Instituto, que tan favorablemente acogió la idea de la unidad horaria desde el día en que ella se enunció, porque á la vez de que se constata un progreso científico de indudable importancia verificado en nuestro país, se muestra también que cualquiera idea útil se abre fácilmente camino entre nosotros, sin tener en cuenta el orígen de donde provenga.

En Francia, fué la Municipalidad de Marsella, quien lanzó la idea de la unidad horaria en aquella nación, que se llevó á cabo en 1891 por ley de la Asamblea legislativa.

En la República Argentina, ha sido también una Municipalidad, la del Rosario, quien tomó la iniciativa de la unidad horaria argentina, sancionando una ordenanza al respecto y para el territorio de aquel Municipio, en Octubre de 1891.

El progreso cumplido entre nosotros, no cuenta solamente con el apoyo de nuestras autoridades científicas y administrativas, sino que tienen también el de eminencias extranjeras, como lo son el astrónomo Flammarion, y el Director del Observatorio Astronómico de Méjico señor Anguiano, cuyas opiniones, manifestadas por el primero en la sesión del 6 de Junio de 1894 de la Sociedad Astronómica de Francia y por el segundo, en carta particular, acompaño como anexos.

¿Con la promulgación del decreto adoptando la unidad horaria argentina, hemos terminado acaso nuestra tarea á este respecto?

Creo que no, señor Presidente. Aun falta una ley del Congreso Nacional, que establezca de *derecho*, lo que será un hecho desde el 1° de Noviembre próximo — la unidad horaria argentina.

Después quedará la misma tarea en las demás naciones del Sud y Centro América, que por su extensión de Este á Oeste y por la posición geográfica de sus capitales, puedan emplear la hora de ellas, como única para todo el país.

En tales condiciones se encuentran todas las Repúblicas Sud Americanas, con la sola excepción del Brasil.

Así pues, la República Oriental, Chile y el Perú, que son las naciones Sud Americanas que tienen más analogía con la nuestra, y cuyo desarrollo telegráfico y ferroviario lo hace más urgente, deberían seguir el ejemplo de la Argentina y adoptar su respectiva unidad horaria, por los meridianos de sus capitales.

Las demás naciones seguirán indudablemente el mismo ejemplo aunque el estado naciente de sus comunicaciones, físicas é intelectuales, hagan menos urgente la adopción de esa unidad, que terminará por ser un hecho cuando esos países hayan adelantado lo suficiente para hacer indispensable esa medida.

Los esfuerzos que se hacen en todo el mundo civilizado para unificar todas las medidas, tanto del tiempo, como del espacio, de los valores y de las fuerzas, conducirán, sin duda, en un futuro más ó menos remoto, á la adopción del meridiano universal y á su consecuencia inmediata, la hora universal; pero en el estado actual de la ciencia y de la civilización, creo que debemos contentarnos con echar las bases de esos progresos futuros, adoptando aquellos que están actualmente en armonía con nuestras necesidades.

Numerados de uno á cuatro remito como anexos de esta nota los documentos á que me he referido en ella, pues juzgo conveniente que sean conocidos en el extranjero por una publicación de la importancia del Boletín, para que sea aceptado el ejemplo de nuestro país en aquellos en que pudiera utilizarse.

Al terminar, sólo me resta agradecer al Instituto, por medio de su digno Presidente, el apoyo que dispensó oportunamente á la idea que está hoy convertida en una realidad.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

GABRIEL CARRASCO.

Buenos Aires, Octubre de 1894.

N. 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto disponiendo que desde el 1º de Noviembre próximo todas las oficinas nacionales de la República se rijan por la hora del meridiano del Observatorio de Córdoba y recabando de los gobiernos de provincia una medida análoga.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1894.

Habiéndose resuelto por decreto de 31 de Agosto próximo pasado que todos los ferro-carriles nacionales confeccionen sus horarios con arreglo á la hora del meridiano del Observatorio de Córdoba; y

Considerando:

1º Que dicho decreto es aplicable á todos los ferro-carriles que ligan la Capital con los pueblos cercanos donde viven numerosas personas que tienen que trasladarse diariamente á esta ciudad por tener en ella sus ocupaciones;

2º Que sería fuente de innumerables incomodidades y trastornos si todos los que hacen uso diario de esos ferro-carriles tuvieran que regirse por dos horas distintas, como sucedería si continuára rigiendo como hora oficial para la Capital, la de su meridiano;

3º Que la hora en lo que se refiere á las relaciones de la vida diaria no es sino un término de comparación que puede alterarse sin que traiga perjuicio alguno, tanto más en el caso actual en que la diferencia es de pocos minutos;

4º Que el Observatorio de Córdoba está situado en un meridiano que se aproxima al meridiano medio de la República, siendo por otra parte el único Observatorio Nacional,

El Presidente de la República —

DECRETA:

Artículo 1º Desde el 1º de Noviembre próximo todas las oficinas nacionales de la República se regirán por la hora del meridiano del Observatorio Nacional de Córdoba.

Art. 2° Recábese de los gobiernos de provincia una medida análoga á la precedente, á fin de establecer una hora oficial en toda la República.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.
MANUEL QUINTANA.

N. 2

Decreto adoptando como hora oficial para todas las vías férreas la del Observatorio de Córdoba.

(Expediente N° 2597, letra D, 1894.)

Buenos Aires, Agosto 31 de 1894

Habiéndose notado la conveniencia y necesidad de determinar una hora que sirva de base para establecer los itinerarios de los ferro-carriles cuyos trenes están en combinación, teniendo presente la importancia de las operaciones que por ellos se efectúan y la extensión cada vez mayor que las vías férreas abarcan.

Vistas las observaciones efectuadas en el Observatorio Nacional, de las que resulta que la hora del meridiano de Córdoba es la que más se aproxima al térmido medio con la de las capitales de provincia, y en consecuencia, la única que convendría adoptarse como normal para toda la República; y teniendo en cuenta lo expuesto á este respecto por la dirección de ferro-carriles,

El Presidente de la República —

DECRETA:

Artículo 1° Adóptase como hora oficial para todas las vías férreas nacionales, la del Observatorio Nacional de Córdoba. Los nuevos horarios de primavera serán confeccionados con arreglo á ella.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dese al R. N.

SAENZ PEÑA.
MANUEL QUINTANA.

N. 3

Sociedad Astronómica de Francia (En París)

SESIÓN DEL 6 DE JUNIO DE 1894

Presidencia del Sr. H. Faye

....

El Sr. Flammarion comunica una carta que ha recibido del Sr. Gabriel Carrasco, Ministro de Instrucción Pública de Santa Fé, en la República Argentina, en la que anuncia que siguiendo la iniciativa tomada por la Sociedad Científica «Flammarion» de Marsella, ha propuesto á su Gobierno adoptar una hora nacional para la República Argentina: esta hora sería la del meridiano que pasa por el Observatorio Astronómico de Córdoba.

El Sr. Flammarion, es no obstante personalmente de opinión, de que estas son medidas provisorias y que un día vendrá en que el planeta entero tenga no horas nacionales sino una hora universal y en que las fajas ó *husos horarios* desaparecerán para dejar volver las horas locales de cada meridiano.

Una reglamentación más lógica, más general y más durable, sería la de no continuar dividiendo infantilmente el día en dos series de doce horas, sino la de contar simplemente de 0 á 24 de una media noche á la otra.

Este es el voto, que la sociedad científica «Flammarion» de Marsella emitió igualmente á propuesta de su Secretario el señor Leotard.

(De "*L'Astronomie*", Julio de 1894).

N. 4

ANGEL ANGUIANO
Director del
Observatorio Astronómico Nacional
Mejicano

Tacubaya, 20 de Agosto de 1894.

Señor Don Gabriel Carrasco, Ministro de Agricultura é Instrucción Pública de Santa Fé.

República Argentina.

Muy estimado señor mio:

Hace cerca de un mes que recibí un ejemplar de « La Unidad Horaria en la República Argentina » que con atenta dedicatoria, que agradezco mucho, tuvo Vd. á bien enviarme.

Felicito á Vd. cordialmente por el triunfo que ha alcanzado en sus importantes trabajos, sobre la unificación de la hora en la República Argentina.

Las razones que aduce Vd. en favor de la idea son palmarias, no dudo que dentro de poco tiempo su triunfo será completo, sino es que á la fecha haya conseguido Vd. hacer prevalecer su idea legalmente en esa República.

Me es grato ofrecerme de Vd. affmo. y att. S.

A. Anguiano.

Publicado en el « Boletin del Instituto Geográfico Argentino, » T. XV p. 473 á 479.



XI.

BIBLIOGRAFÍA Y GEOGRAFÍA

I

PUBLICACIONES HISTÓRICAS ARGENTINAS

(CON MOTIVO DE LA « NUEVA REVISTA DE BUENOS AIRES »)

Entre nosotros, tratándose de historia y literatura, se produce mucho y se conserva poco.

Diariamente la República Argentina es inundada de papel impreso que en forma de periódicos penetra en todos los hogares y en todas las cabezas, para sumergirse al día siguiente en el más profundo olvido.

¿Quién conserva un diario atrasado?

¿Quién colecciona esas hojas frágiles y efímeras, que como las rosas, abren sus pimpollos á la mañana, para caer deshojadas en la noche?

Nadie ó casi nadie. De ésto resulta que los trabajos históricos y literarios que se publican á menudo, quedan perdidos después de su primera publicación, y que los autores tienen que condensar y sintetizar sus ideas para ceñirse al estrecho marco de un artículo de diario, porque de otra manera el que lee el principio difícilmente llegaría al fin.

¿Cómo, pues, podrá seguirse el movimiento literario y conservarse los estudios históricos?

¿Publicando libros?

No, por cierto: en la República Argentina aun no estamos á la altura del *libro:* se necesita ser un Mitre ó un López para hacer agotar una edición de sus obras, y muchos autores tienen que quedarse con sus trabajos manuscritos ó dis-

persos en mil diarios, porque el público no siempre costea los gastos de la impresión de un libro.

Sólo un remedio queda, y es proteger esos periódicos interesantes que con el nombre de *Revistas* forman preciosas colecciones de libros, en que se sintetizan los trabajos intelectuales de un país y de una época, y en los cuales pueden desarrollarse todos los temas de importancia con la extensión requerida, en la seguridad de que no solamente no se pierden devorados en el torbellido de la prensa diaria, sino que conservados y consultados pueden prestar grandes servicios para el estudio de la historia y del movimiento general de un pueblo.

Tal es la misión de esa clase de publicaciones, tan populares en los países europeos como poco protegidas en el Sur de América.

En los pueblos que nos preceden en el camino de la civilización, las *revistas*, bajo todas sus formas y manifestaciones, son tan numerosas como conocidas. Cada ciencia, cada arte, cada una de las ramas del saber humano, cuenta importantes publicaciones quincenales ó mensuales, destinadas á propagar los nuevos conocimientos y á conservar de una manera cómoda todo lo bueno que se produce.

En la República Argentina no faltan afortunadamente personas que se dediquen á prestar un servicio á la literatura y á la historia con la dirección de publicaciones de esa clase, pero se encuentran muchas veces ahogadas por el indiferentismo público, que deja agonizar sus mejores revistas para acudir en tropel á comprar las epopeyas bárbaras en que se hacen héroes de miserables bandidos como Juan Cuello, Juan Moreira, el Tigre del Quequén, el Jorobado, y demás literatura pútrida con que se corrompe á las masas.

Veinte años hace que los doctores don Vicente G. Quesada y D. Miguel Navarro Viola fundaron la célebre «Revista de Buenos Aires», publicación mensual que llegó á formar veinticinco grandes tomos, repertorio notabilísimo de la historia y literatura de América. Tal es su importancia, que no hay

libro histórico ó literario que haya salido á la luz desde entonces que no cite muchas veces esa Revista con merecidos elogios. Pues bien: esa publicación tuvo que cesar en Abril de 1871, por falta de suscripción........

Poco después, en el mismo año, los distinguidos literatos é historiadores don Juan María Gutierrez, Andrés Lamas y Vicente Fidel López, fundaron con el mismo plan la «Revista del Río de la Plata»; llegaron á publicarse trece tomos, que son un tesoro: allí López dió á luz su notable «Año XX»: Gutiérrez, su estudio sobre la vida y obras de don Juan Cruz Varela, y multitud de esos trabajos en que era incansable aquel ilustre argentino; Lamas, Mitre, Quesada, Félix Frías, Andrade y todos los escritores de nota colaboraron en aquella publicación, que no obstante murió por falta de protección después de haber llegado á trece tomos en 1877.

Igual cosa ha sucedido con la «Revista Argentina» dirigida por Estrada y con cuantas de esa índole se han publicado entre nosotros; pero ¿qué de extraño tiene que tal suceda cuando el Brasil ha visto terminar la celebérrima «Revista Brasileira», y nuestros vecinos la «Revista de Chile»?

Tales contrastes no desanimaron á uno de los más laboriosos literatos, el doctor Quesada, el fundador de la «Revista del Paraná» y de la «Revista de Buenos Aires», que en 1881 fundó la «Nueva Revista de Buenos Aires», repertorio de literatura, historia, derecho y ciencias que ha alcanzado ya el tomo quinto.

Cuál es la importancia y mérito de la Nueva Revista podría saberse recorriendo los índices y leyendo los nombres de sus colaboradores: no existe entre nosotros literato distinguido, historiador notable, ni erudito conocido, cuyo nombre no se encuentre en las páginas de esa publicación. Nada mejor puede hacerse, porque en la Nueva Revista escriben todos los que descuellan en las ciencias ó en las bellas letras.

Sin embargo, esa publicación, á pesar de su importancia, á pesar de ser la única de su clase que tenemos en el país, es poco conocida, tiene corta suscrición, y nada tendría de ex-

traño el que tuviera que desaparecer mañana, allí donde se sostienen y viven tantos diarios que no prestan los servicios de la Nueva Revista.

Esto sería desconsolador, y casi estamos por decir que vergonzoso.

La prensa argentina, esa palanca tan poderosa que todo lo mueve, está pues, en el deber de prestigiar esa publicación, de hacer notar su importancia, de llamar la atención sobre un periódico único en su género, que honra á nuestro país y cuya desaparición dejaría un vacío lamentable.

La Nueva Revista sólo necesita ser conocida para abrirse camino, así como el árbol dá sazonados frutos si lo alumbra el sol, mientras que languidece y muere en la oscuridad y la sombra.

Los gobiernos debieran también proteger publicaciones de esa naturaleza, que honra al país y que lo hacen conocer, no ya solamente en su faz económica ó industrial, sino también histórica, literaria y científica. Cada número de la Nueva Revista que se coloque en los grandes salones de lectura de las sociedades y academias del viejo mundo, hace recordar ventajosamente el nombre de la República Argentina, tan poco conocida y tan mal juzgada hasta ahora.

Suprímanse esas revistas, esos boletines de nuestras diversas asociaciones, como los de la Academia de Ciencias Exactas de Córdoba, la Sociedad Geográfica, Instituto Geográfico, Sociedad Científica Argentina, y la Europa no conocerá más que nuestra prensa diaria, ardiente, acerada, voluble, que daría una falsa idea del estado de nuestra sociedad y civilización, cuando no espantára con la dureza de su lenguaje.

Las revistas, por el contrario, prescindentes de política de circunstancias, bien escritas, bien impresas, formando la síntesis de nuestro movimiento intelectual y social, destinadas por su tamaño á ser fácilmente conservadas en forma de libros que pueden ser consultados siempre, son las verdaderamente destinadas á generalizar el conocimiento de nuestra patria.

Proteja el público, protejan los gobiernos, obras de tal naturaleza, y se habrá hecho un bien cuyas consecuencias compensarán mil veces las modestas sumas que á ello se dediquen.

De otra manera no tardarán en desaparecer y nuestro país habrá perdido uno de los más seguros elementos de su progreso.

Rosario, Agosto de 1882.

II

Las Repúblicas del Plata ante la historia

(Á PROPÓSITO DE LA HISTORIA POLÍTICA Y MILITAR DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA, POR ANTONIO DÍAZ)

Cuando el hombre estudioso pasea su vista por el mapa de América, llama su atención la parte austral del continente, esas inmensas llanuras surcadas por millares de arroyos y grandiosos ríos, que se dilatan desde las faldas de los Andes hasta las aguas del Atlántico.

Grandes espacios sin una sola indicación geográfica, en que no se advierte el nombre de algún pueblo ni la indicación de un lago ó de una colina, hacen comprender que millares de leguas permanecen aun desconocidas, y que sus inmensos bosques y sus grandiosas montañas, esconden avaras todavía, los misterios de su creación.

¿Qué país es ese?

¿Qué pueblo lo habita? ¿Qué raza lo fecunda por medio del trabajo? ¿Cuál es su historia?

Hace treinta años, los hombres ilustrados de la Europa, los eruditos del mundo, rebuscando en su memoria un nombre olvidado, evocando los recuerdos anublados por un indiferentismo humillante, pronunciaban algunas palabras que en la diversidad de su sonido, indicaban la poca fijeza de las ideas.

La Plata, decían — las Provincias Unidas de Sud-América — La Confederación Argentina; ó sintetizando desdeñosa-

mente todos esos nombres, exclamaban:—¡Buenos Aires! —comprendiendo bajo el nombre de una ciudad perdida entre las grandes capitales de la tierra, el grandioso territorio que se extiende desde el Cabo de Hornos hasta el trópico de Capricornio, y que despliega al sol todas las riquezas de la naturaleza.

¡Y sin embargo, la mitad de las naciones europeas hallarían cómodo alojamiento dentro de sus límites!

En efecto, hace treinta años las Repúblicas del Plata eran casi desconocidas en la sociedad del viejo mundo, y cuando se las nombraba era únicamente para recordar sus incesantes guerras civiles, y clasificarlas quizá de bárbaras y salvajes.

El estampido del cañón y el fragor de los combates, eran los únicos sonidos que las playas argentinas enviaban á la Europa.

¿Y qué admirarnos, cuando sus propios hijos desconocían su historia?

Divididos en contrapuestos bandos, sólo se reconocían para pedir recíprocamente su exterminio, y la razón callaba al choque de la espada.

Los talentos dormían. La embriaguez de la pólvora subía á todas las cabezas, y en vez de los fecundos productos de la inteligencia, la fuerza dominaba, humillando las letras para enaltecer la barbarie personificada en la destrucción y en la guerra.

Las Repúblicas del Plata, cuya historia desconocían sus propios habitantes, empezó por fin á salir del oscuro limbo de sus odios y el anhelo del saber, el deseo de conocer los hechos que se habían sucedido en medio siglo de gloriosas epopeyas ó de horrores nefandos, dió orígen á multitud de escritos más ó menos apasionados, más ó menos verídicos, que difundieron los conocimientos de que hasta entonces se carecía.

La aurora del 3 de Febrero alumbró á un pueblo redimido y dueño de sí mismo, empezando entonces la era de la regeneración.

El «*conócete á tí mismo*» esa máxima de infinita sabiduría que el pueblo griego se negó á creer fuera el producto de la inteligencia humana, fué también la idea de los pueblos del Plata, que buscaron anhelantes el libro de su historia.

¡No lo hallaron! y grande entonces fué su desengaño.

La historia, no estaba escrita.

Una generación de héroes se había hundido en el polvo, sin dejar más recuerdos que sus blanquecinos huesos desparramados en mil campos de batalla, sin que tantos sacrificios ni tan altas proezas hubiesen inspirado la mente de un historiador imparcial.

Ignorados por los demás y desconocidos por nosotros mismos, teníamos que demandar al tiempo el cincel de la gloria ó la severa voz de la justicia.

El cincel de la gloria, para eternizar en mármoles y bronces los grandiosos hechos de aquellos que nos legaron Patria; la voz de la justicia para odiar el crimen do quiera que él se anide, ya se muestre salvaje entre los harapos de la escoria social, ya se cubra soberbio con el mando del poder.

La historia del pasado, es la enseñanza del presente y la revelación del futuro.

Su estudio ennoblece el corazón, eleva la inteligencia, hace amar la virtud y odiar el crimen, y el que se inspira en sus saludables consejos, ama tanto á Cincinato, como desprecia á Cómodo.

La era del renacimiento empezó para nosotros, y muchos ciudadanos se consagraron al estudio para condensar en importantes obras el fruto de sus afanes.

Desde 1852 el movimiento intelectual ha ido en aumento; se han publicado multitud de obras que han esclarecido poco á poco las nieblas del pasado, y la nueva generación ha podido ilustrarse recogiendo la experiencia dolorosamente acumulada en cincuenta años de lucha.

No obstante, la historia del Plata no estaba formada.

Muchas obras diversas relataban los sucesos de varias épocas, pero, entre sus páginas se deslizaba siempre la opi-

nión política del autor, y las afecciones de partido las más veces, hacían inclinar la balanza al lado del corazón.

Mitre, que ha escrito la historia de Belgrano sin prescindir de su partidismo político, y Sarmiento que ha llamado *barbarie* al elemento trabajador de nuestras pampas, son ejemplos elocuentes de lo que decimos.

Carecíamos, pues, de la verdadera historia, de esa que relata los hechos con fidelidad y los juzga con justicia, revelando en todas sus bellezas las acciones magnánimas de nuestros grandes hombres, y hundiendo el escalpelo en las pútridas llagas de nuestros errores políticos.

Luz y sombra, resplandor y tinieblas, himnos y relámpagos, cantos de victoria y gemidos de lástima ó de horror, son los elementos del concierto monstruoso que en páginas palpitantes trazadas con escoria y con lágrimas, se agruparán formando la historia nacional.

Los Andes y Quinteros; Dorrego y Troncoso; el 9 de Julio de 1816 y el 13 de Diciembre de 1828; la picota de Avellaneda y la Constitución de Mayo; son los grandes *términos* que verán las generaciones futuras en el campo de nuestra historia.

Ex fumo, dare lucem.

Sacar del contraste, la armonía; enseñar el bien, revelando el mal en su deforme fealdad; incitar á la gloria aplaudiendo las virtudes, y mostrar la candente marca del desprecio sobre las frentes de los que se encenegaron en el crimen, es una tarea digna de corazones bien templados, y que constituye al que la termine en el Juez Supremo que condena á la reprobación ó lleva al apoteosis.

Esa tarea es la que con profunda constancia emprendió el señor D. Antonio Díaz, de Montevideo, publicando en 1877 el primer tomo de su ***Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata, desde 1828 hasta 1866,*** que fué recibida con calurosos aplausos por todos los amantes de las letras.

La idea que entonces apareció modesta, se ha convertido en un hecho de trascendental importancia, y el tomo doce de

esa obra, viene á cerrar el período de cincuenta años que su autor se propuso historiar.

La lectura de esa obra, que ya nos ha movido en otras ocasiones á explayar algunos pensamientos, ha venido ahora á confirmar las ideas que sobre ella habíamos formado.

El señor Díaz ha tomado un nuevo rumbo, ha escogido un camino que hasta ahora casi no se había recorrido, y al escribir su obra, nos ofrece el hermoso como raro espectáculo, de presentarnos la historia *tal cual es*, juzgando á los hombres y á los sucesos como son, no como el partidista quisiera que hubieran sido.

Un escritor imparcial, entre nosotros, es algo tan raro, que bien podemos saludar su aparición como un acontecimiento.

Acostumbrados como estamos á ver servir la historia para las combinaciones de partido, y endiosar ó abatir las personalidades al gusto del partidismo, la imparcialidad, la severidad y la justicia, casi nos son desconocidas.

El señor Díaz, á quien hemos seguido paso á paso á través de las cuatro mil páginas de su obra, no se ha despojado del mérito de la imparcialidad, y cuando en su mano la antorcha de la historia quema ó ilumina, el lector se siente también arrastrado á aplaudir al héroe ó maldecir al culpable!

Escribir la historia contemporánea; luchar contra las preocupaciones de ayer, arrostrar las amarguras á que expone una justicia inquebrantable en medio de los actores y protagonistas de los hechos que se narran, es una tarea magna ante la cual pocos serán los que no se arredren.

Vivos están la mayor parte de los que lucharon en Cepeda y en Pavón; vivos también, y en el poder, los que figuraron en las convulsiones de San Juan y de La Rioja; y la sangre del Chacho y Virasoro, de Villa Mayor y de Quinteros, humedece todavía la tierra en que cayó.

¿Cómo escribir la historia de aquellos acontecimientos? ¿Cómo relatar los sucesos sin juzgarlos? ¿Cómo juzgarlos sin herir?

La tarea es fuerte; el señor Díaz la ha llevado á cabo, creemos que en cuanto es posible en la época contemporánea; ha sabido evitar los mil escollos que por do quiera rodean al escritor que juzga sucesos del presente.

Sintetizar en una sola obra la historia del Plata; agrupar bajo un plan metódico los millares de acontecimientos que se han producido en el período más oscuro de nuestra vida nacional; condensar en pocos tomos los muchos libros que de treinta años á esta parte se han escrito haciendo la crónica de estos países, es hacer un gran servicio á la juventud estudiosa que busca en la historia la experiencia de la vida. Hasta ayer, carecíamos de esa obra; hoy la tenemos, gracias al señor Díaz, que ha hecho con ella un verdadero servicio á las letras americanas.

Gracias á esa popularización no es permitido ya, á una persona medianamente ilustrada, ignorar lo que antes podía ser disculpable.

Los adelantos de estos países en los últimos años, el desarrollo de la industria, la influencia de la inmigración extranjera y la multiplicación de las vías de comunicación y trasporte, han ido haciéndolo conocer, primero, por sus propios hijos, después, en las naciones que nos están más estrechamente ligadas por relaciones comerciales, y últimamente por todas aquellas á que llegan los escritos que se han publicado.

Si en épocas pasadas pudo dirigir un empleado del gabinete de Mr. Guizot una carta á «*Montevideo, Brasil*»; si un honrado europeo llegó al Rosario de Santa Fé (República Argentina) creyéndolo un barrio de «*Santa Fé de Bogotá*» (Colombia), hoy semejantes errores no serían disculpables en una persona de modesta instrucción.

Si hemos progresado en ese sentido, lo debemos á los que han consagrado su inteligencia y su trabajo á relatar la historia de nuestro país y á hacerlo conocer.

Ya no sería permitido ignorar al extranjero que recorra el mapa de América, qué pedazo de tierra son las Repúblicas del Plata.

Debemos ese adelanto, á sabios que como Bonpland gastaron su vida en el estudio de la flora argentina; como Bravard y Burmeister que han hecho conocer su geología, describiendo su suelo; á astrónomos que como Gould al dirigir á los cielos el ojo colosal del telescopio, le arrebata sus secretos y descubre en las manchas solares las causas de las variaciones climatéricas que se traducen en furiosos Pamperos, en lluvias torrenciales, ó en sofocantes calmas.

El atrevido naturalista Moreno, penetrando en las soledades de la Patagonia, y el joven Zeballos describiendo las Pampas, ó estudiando *El Hombre Americano*, son pruebas también de la fertilidad de la época.

El doctor Quesada, provocando los aplausos de los sabios europeos en su obra sobre Bibliotecas, y la hermosa pléyade de escritores sobre la geografía é historia del Río de la Plata, han atraído las simpatías del mundo hacia nuestro país, desconocido y mal juzgado en las anteriores épocas.

Ya era tiempo de que tuviéramos una historia, y esto es lo que ha comprendido el señor Díaz al dar la suya.

Esa obra ¿es completa é inmejorable?

No, sin duda; mucho queda que hacer todavía, pero evidentemente la *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata* ha salvado las mayores dificultades, y es la que más cerca está del gran objeto á que se ha consagrado.

Nosotros también, á fuer de imparciales y después de haber pasado aunque ligeramente, sobre las bellezas de esa obra, queremos hacer notar las deficiencias que en ella creemos encontrar.

Don Antonio de Solís, al dedicar á Carlos II su célebre «Historia de la Conquista de Méjico», decía:

«Llamó la venerable antigüedad libros de Reyes á las Historias, ó porque se componen de sus acciones y sucesos, ó porque su principal enseñanza mira derechamente á las Artes de reinar.... ».

Libros de Reyes, puede decirse que son libros de combates: el señor Díaz, al escribir la *Historia Política y Militar*

ha prescindido de la historia *Civil*, al darnos en su obra la descripción y cronología de todas las carnicerías de nuestra historia, y de esas luchas *políticas* que nunca han sido entre nosotros otra cosa que el prólogo ó el epílogo de sangrientas hecatombes, ha olvidado las conquistas incruentas de la civilización, el movimiento industrial y económico, los adelantos y progresos de la época moderna, dando por resultado el mostrarnos sólo una faz de nuestra historia.

Carnicerías humanas, combates homéricos, epopeyas gloriosas ó luchas nefandas, esos son los materiales, esa es la tela en que el señor Díaz ha bordado su « Historia »; falta, pues, dedicar su atención á lo que llamaremos « historia moral », á la historia de los progresos y adelantos de estos países, que son los que dan por resultado el triunfo de las buenas ideas, el triunfo de la justicia y de la ley sobre el despotismo, y aseguran á la razón su más firme imperio.

Las cuestiones sobre población, que por sí solas hacen comprender las causas de multitud de hechos que de otra manera no se explicarían; el estado de las finanzas nacionales y provinciales, que el autor ha tocado con demasiada parsimonia, y que tanta parte han tenido en nuestras desgraciadas guerras; la escala de la educación, á cuyo corto desarrollo puede imputarse la barbarie de nuestras luchas, y la mayor parte de la sangre derramada; esas múltiples cuestiones que combinadas dan el relieve moral de un pueblo, no están desarrolladas en la proporción que sería necesaria para dar una vista general y exacta, y para hacer apreciar en toda su extensión la importancia de los acontecimientos.

El primer silbido que lanzó un buque de vapor al subir las aguas del Paraná, inauguró una nueva era de progreso al comercio fluvial, que elevó al Rosario en pocos años, de oscura villa á importante ciudad.

Cuando un magistrado argentino inauguraba los primeros trabajos del primer ferro-carril que funcionó en el Plata, se producía un acontecimiento mil veces más notable para el país que la mayor parte de los combates, porque se cambiaba

la faz económica de la República Argentina, introduciendo el más alto de los elementos de progreso á que el país deberá su prosperidad.

Los acontecimientos literarios, que afortunadamente los ha habido, valen algunas veces más que las acciones de guerra.

Luis XVIII, hablando de la obra de Chateaubriand «Bonaparte y los Borbones», decía: ese libro me vale por un ejército.

Los escritos de Alberdi, para la República Argentina, han valido más que las batallas de Cepeda y de Pavón.

En Pavón, venció el partido unitario, pero los escritos de Alberdi hicieron salvar el régimen federal.

Cuanto el señor Díaz, al hablar de ese acontecimiento, justifica el buen tino de Mitre, que comprendió que la República sólo por el régimen federal podía gobernarse, tocó uno de los efectos de la causa á que nos referimos: Alberdi, el autor de la Constitución, hizo triunfar sus ideas, después de la derrota de sus partidarios.

No es extraño, pues, que demos tanta importancia á esta parte de la historia, que á la verdad ha sido siempre la menos estudiada entre nosotros.

Felizmente, ésto que á nuestro juicio son deficiencias, pueden ser fácilmente salvadas.

Obras de esa especie, que bien pueden exigir para su confección la vida entera de un hombre laborioso, van perfeccionándose en las sucesivas ediciones, y creemos que el señor Díaz, cuando reimprima su obra, cuya actual edición ha de agotarse pronto, remediará las ligeras imperfecciones que pueden observarse aun en las obras capitales de los grandes autores.

No concluiremos sin una reflexión.

De algún tiempo á esta parte las indicaciones bibliográficas empiezan á ocupar un puesto notable en los escritores modernos.

Mitre, en su «Belgrano», Moussy, en su «Confederation Argentina», Zeballos, en «La conquista de quince mil leguas»,

Ramos Mejía, en «Las Neurosis de los hombres célebres», han colocado indicaciones de las principales obras que han consultado para su escrito. Esto tiene dos importantes objetos—*primero*, justificar al autor, en caso de un dato ó de una apreciación errónea, pues conociendo la fuente en que se ha bebido, desaparece el cargo de parcialidad con que pudiera ser tachado — *segundo,* que facilitando al lector la compulsa de documentos, lo pone en estado de poder juzgar fácilmente por sí mismo, y adquirir más vastos conocimientos sobre cualquier asunto que llame particularmente su atención.

Creemos que el señor Díaz haría un servicio á la juventud estudiosa adoptando igual sistema, é imprimiendo al fin del tomo de las «Biografías» la lista de las obras, documentos y papeles que le han servido de base para sus estudios.

Ahora, sólo nos resta felicitar al autor de la «Historia de las Repúblicas del Plata», augurándole un lisongero resultado, y asegurarle que se ha conquistado un alto puesto en la República de las letras.

Rosario, Febrero 5 de 1879.



III

Los quince tomos del "Boletín de Agricultura"

Hace quince años y me parece que fuera ayer! que llegó á la modesta oficina de un diario que yo redactaba en el Rosario, el primer número de una publicación muy humilde, impresa en papel ordinario, pero con tipo bueno y legible, que se titulaba « Boletín Mensual del Departamento de Agricultura ».

Aparecía fundado por el director del Departamento, don Julio Victorica, y en la primera de sus treinta y dos páginas se anunciaba que la publicación estaba destinada « á difundir en el pueblo el resultado provechoso de las investigaciones científicas ó experimentos prácticos de los que se dedican á las ciencias agrícolas en los diferentes ramos que abraza ».

El Boletín anunciaba que quedaba asegurada su existencia gracias á un contrato por el cual se efectuaría la impresión de cada número por el precio de cien pesos fuertes, costeados por el presupuesto de la repartición, y entrando desde luego en materia, publicaba interesantes artículos sobre « La agricultura en Córdoba », « La Sericultura en Entre Ríos », « El cultivo de tabaco », « El arroz », « El cultivo de la vid en Catamarca », « Inmigración » y otros de evidente utilidad para el país.

Aficionado, como lo he sido siempre, á esa clase de estudios y publicaciones, anuncié en mi periódico la aparición del nuevo Boletín, acompañando el anuncio con esas frases ya estereotipadas en la prensa, deseándole una prosperidad y larga vida, que es casi seguro no se obtiene nunca, entre

nosotros, donde las Revistas y Boletines, son todavía plantas exóticas, que perecen en cuanto cesa el calor del entusiasmo que les ha dado la vida.

En efecto: los hombres más notables ó ilustres de nuestro país, han fundado ó colaborado activamente en toda clase de revistas, ninguna de las cuales, á pesar de su importancia positiva, ha podido llegar á la madurez de la vida.

Para comprobar esta verdad, arrojemos una rápida ojeada á nuestro pasado y á nuestro presente.

En 1863, Navarro Viola, de gloriosa memoria, y el laborioso doctor don Vicente G. Quesada, fundan la «Revista de Buenos Aires». Los más ilustres escritores argentinos colaboraron en ella, y llegó hasta publicar veinticinco tomos, que la forman colección más notable de historia y literatura que se ha publicado en Sud América, pero ocho años después, moría por falta de protección.

De las cenizas de aquella notable empresa literaria renació la «Revista del Río de la Plata», fundada en 1881 por Andrés Lamas, el erudito oriental; Vicente Fidel López, el tradicionista é historiador y Juan María Gutiérrez, el padre de la actual generación literaria de la república: seis años duró la empresa, se publicarían trece tomos, y murió con su fundador Gutiérrez.

El infatigable Quesada, no se arredró por esos contrastes: reorganizó su antigua empresa, y con el título de «Nueva Revista de Buenos Aires», colaborando en ella su digno hijo Ernesto, la publicó de nuevo en 1881, para terminar, también, en el tomo trece, á los seis años de existencia.

Después, varios distinguidos lireratos, han tratado de dar vida á periódicos de esa índole; contándose entre ellos nombres tan notables como los de Estrada, Calixto Oyuela, y otros, sin que esas publicaciones, no obstante su mérito positivo, hayan podido echar profundas raíces en el movedizo suelo de nuestra literatura histórica.

Apenas se ha salvado del naufragio la importante «Revista Nacional», fundada por don Adolfo P. Carranza, que ha lle-

gado á su tomo XV, sosteniéndose gracias á la laboriosidad de su actual director don Carlos Vega Belgrano. Ninguna revista ha llegado, aún, á su octavo año de publicación.

Si arrojamos la mirada á épocas anteriores, después de un grañ vacío, sólo se encuentra elevándose como un faro esplendente en la soledad del mar, el «Boletín del Departamento Nacional de Agricultura», cuyos quince tomos, ocupando todo un estante de mi biblioteca, dan testimonio de una laboriosidad inmensa, constituyendo el más importante repertorio que sobre la agricultura y ganadería se haya publicado hasta hoy en la América española. Ahora se imprime en rico papel, en excelente tipo, está ilustrada con grabados, y aparece por la imprenta propia del Departamento Nacional de Agricultura.

¡Quince gruesos volúmenes de una Revista de Agricultura!

¿Puede uno figurarse, acaso, la suma de labor, de habilidad, de estudios, de paciencia y de constancia que tan enorme obra representa?

¡Quince años, y en nuestro país! ¡Aquí, donde nuestras administraciones cambian con la rapidez y veleidad de las veletas de campanario!

Solo así se explica — habiéndose fundado, continuado y crecido bajo una sóla dirección, — que haya podido llevarse á cabo obra tan gigantesca.

Durante esos quince años, he seguido paso á paso, el aumento de ella; la tengo cerca de mí, en un estante especial, y en cada Enero he podido ir aumentando un tomo á la notable obra.

¿Por qué no he de decirlo?

Le tengo cariño.

Yo también, ó al menos mi nombre, ha ido creciendo con ella.

En su primer tomo, allá, en 1878, vi en esa obra impreso mi nombre como expositor, remití á París un álbum del periodismo santafesino, que hizo conocer en la gran fiesta, los periódicos de mi provincia.

Después, en diversas veces, y con varios motivos, se hicieron publicaciones mías en sus páginas.

Cuando publicaba algunos de mis libros de estadística descriptiva de Santa Fé, encontraba en el Boletín reproducidos algunos de sus más importantes datos.

En 1886 y 1887 la obra del Censo me dió motivo para hacer muchas publicaciones, algunas de las cuales tuvieron acogida en el Boletín.

En 1890 publiqué en él, en dos números, un resúmen del Censo de Agricultura y Ganadería de la República, y últimamente, con motivo de la Exposición de Chicago, he podido de nuevo ver mi nombre entre sus páginas, como uno de tantos colaboradores en esa grande obra del progreso.

Pocas veces he escrito un artículo sobre estadística agrícola, ó ganadería, sin que, la colección del Boletín estuviese á mi lado: la necesitaba, para tomar datos, que siempre encontraba en ella.

Allá, en los primeros años, cuando necesitaba la obra y no estaba al alcance de mis manos, llamaba á uno de mis chiquillos, que, como un gran servicio, se me acercaba, sonriente, trayéndome uno, dos, ó tres tomos que le pedía.

Pasaran algunos años, mis hijos habían crecido, pero el peso de los volúmenes era ya superior á sus fuerzas: entonces me levantaba yo, y conducía ocho ó diez volúmenes.

Han pasado algunos años más: necesito la colección para examinarla por los índices: ¿la traigo yo?

¡No!

Es ya demasiado pesada para que me tome, por mí mismo, este trabajo: llamo á un peón, le señalo el estante, le desocupa, carga los volúmenes en sus robustos brazos, y me ocupa con ellos la mitad de mi escritorio: pesan 15 kilos; no es cosa de andar con tal carga como con un diccionario de bolsillo.

Miro de cerca los tomos, que junté uno por uno, y entrega por entrega; crecimos juntos; he revisado sus páginas, hoja por hoja y al ver el gran montón que forman hoy, me traslado por una gimnasia del pensamiento, á los tiempos que

vendrán, y me figuro verme con la cabeza blanca, el rostro apergaminado, y los ojos ya sin brillo por las injurias de los años, frente á esa misma colección, ya aumentada hasta el tomo.... ¡tantos! contándole á mis nietos la historia de los tiempos en que aquella colección no tenía más que una docena de volúmenes.

¿Llegarán esos tiempos?

No lo sé: quizá lleguen para el libro, y no para mí; pero cualesquiera que sean los sucesos del futuro, puede desde ya indicarse que el libro, que se ha producido durante quince años, ha adquirido ya esas raíces profundas que son garantía de larga vida.

Ya tiene vida propia: ya su fundador puede ver tranquilo el porvenir: el Boletín que ha durado quince años, que ha producido quince tomos, que forma la más notable colección de datos de interés agrícola y ganadero para el país, ha conquistado títulos á la gratitud nacional.

Su fundador, puede estar satisfecho.

Reciba esta palabra de aliento, de un escritor que vió nacer aquella publicación, humilde y pobre, y que hoy, á los dieciséis años, asiste á su espléndida madurez.

Junio de 1892.

NOTA — En 1896, continuaba publicándose este «Boletín» que había llegado, ya, á su tomo vigésimo.

VI

DIEGO GARCÍA

Primer descubridor del Río de la Plata

(Un tomo en 4º, por Manuel Ricardo Trelles)

La crítica histórica, el discernimiento para juzgar entre documentos diversos cual es el más exacto; aquel tacto que constituye el gran mérito de algunos historiadores, que por ejemplo, como Cantú, han tenido que apreciar las crónicas que nos legaron los pasados siglos, es ciertamente una de las más difíciles cualidades, y la que, guiando al escritor á través del intrincado laberinto de las edades, pone en su mano el hilo que lo ha de conducir por segura vía, é ilumina su frente con los radiantes reflejos de la verdad.

Hemos llegado á una época en que los adelantos del mundo de la ciencia, hacen dudar de lo que en épocas pasadas se tenia por incontrovertible, y en que las verdades de ayer, se disipan como un cortinado de nieblas ante la luz del sol.

Los jeroglíficos Egipcios que durante cuatro mil años permanecieron ocultando sus misterios, y que empiezan hoy á revelarlos al asiduo trabajo de los sabios ingleses y franceses; la ruinas de Troya, justificando la exactitud descriptiva de los versos de Homero, y las de Nínive y Pompeya asombrando la civilización moderna con las construcciones ciclópeas de la Asiria, ó con el refinado lujo del imperio Romano en su esplendor, demuestran la importancia de las investigaciones.

La historia de América, tan descuidada en épocas pasadas, y que empieza hoy á llamar la atención de los hombres de letras de ambos hemisferios, guarda todavía la incógnita de muchos sucesos que se irán conociendo por medio de las más asiduas investigaciones.

La primera página de la historia del Plata, que hasta ahora todos los historiadores habían llenado con el nombre Solís, aparece puesta en tela de juicio por un escritor de nota, que exhibe un documento poco conocido y menos estudiado, y reivindica para el Capitán General D. Diego García, la gloria del primer descubrimiento del Río de la Plata.

La alarma, está dada, el choque, es rudo: se trata de combatir en masa á todos los historiadores Americanos y Europeos, y colocar en las sienes de Diego García, el lauro que durante tres siglos ha ostentado la imagen de Solís.

Tal es el propósito de la importante obra que acaba de publicar en Buenos Aires el señor D. Manuel Ricardo Trelles, laboriosísimo escritor, redactor de la «Revista del Archivo de Buenos Aires» autor de varias obras, y actual Director de la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

¿Cómo lo prueba? ¿En qué se funda para tal afirmación?

Esa es la tarea que se ha impuesto al desarrollar su tesis: demostrar con documentos, que antes de que Solís llegára al Río en que murió, D. Diego García lo había ya descubierto.

El señor Trelles, se apoya en una Memoria que publica, escrita y dirigida en 1526 por D. Diego García al Rey de España, y en la que, incidentalmante, dice «y esta señal de pla-
« ta, que yo he traido, *un hombre de los mios que dexé la otra*
« *bez que descubrí este río, avia quince años, de una carabela*
« *que se nos perdió*, fué por tierra desde río de Paraguay é
« truxo dos ó tres arrobas de plata é la dió á los indios y cris-
« tianos questavan en aquella tierra, é dellos ove esta plata,
« y esta relación é descubrimiento é cuenta doy á V. M. é no
« ay otra cosa en contrario».

De esas palabras, infiere el señor Trelles que quince años antes de 1526, es decir en 1512, Diego García había llegado al

Río de la Plata, donde por haber perdido una carabela, quedó uno de los hombres de su tripulación, el cual, en 1526 trajo una cantidad de plata del Paraguay.

El señor Trelles hace notar que, dirigiéndose al Rey, no es posible suponer que el autor mintiera tan gravemente, atribuyéndose un descubrimiento que no le pertenecía.

Examina los primeros historiadores y cronistas de Indias, como Oviedo, Herrera, Gomara, etc., demostrando la falta de seguridad respecto á la fecha del descubrimiento, que Herrera dice «por lo que yo creo, que se engañan los que escri-
« ben que Juan Díaz de Solis navegó el año 1512, porque no
« fué sino el de 1515».

Todos los historiadores que se han sucedido desde aquellas épocas, han ido copiando los unos de los otros, resultando de ahí que hoy, todos unánimes, afirman ser Solís, quien descubrió el Río de la Plata.

Quizá si la memoria de Diego García hubiera sido conocida, las palabras que hemos copiado y que motivan la obra del señor Trelles, hubieran hecho variar á los historiadores, y hoy el nombre de García sería el primero que se viera en nuestra historia.

La empresa del señor Trelles es digna de aplauso: á los eruditos y á los historiadores toca recoger el guante hasta aclarar debidamente este importante punto, que, en verdad sea dicho, es uno de los más oscuros de la historia del descubrimiento.

El señor Trelles, al publicar su nueva opinión respecto al descubridor, tiene seguramente un fuerte apoyo en la vaguedad, incoherencia y hasta palpables contradicciones en que á menudo incurren los primeros cronistas de Indias.

Rui Díaz de Guzmán, por ejemplo, que publicó en 1612, «La Argentina, historia del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata», coloca en 1512 el descubrimiento y niega la muerte de Solís, puesto que en vez de referirla dice que después de tomar posesión del Río de la Plata «al cabo de pocos días sobreviniéndole una tor-

« menta, por no haber acertado á tomar puerto conveniente « salió derrotado al ancho mar, y se volvió á España con la « relación de su jornada, llevando de camino mucho brasil, y « otras cosas de aquellas costas de que fué cargado ».

No volviendo á tratar este historiador de D. Juan Díaz de Solís, ni se puede inquerir siquiera si posteriormente (en 1515) hizo otro viaje en que tuviera lugar el trágico episodio de su muerte, que con tan sombríos colores describe Herrera, y que han copiado después, casi todos los historiadores.

Si se tiene en cuenta las exageraciones de los escritores de aquella época, y los frecuentes errores que cometían, el descubrimiento del Sr. Trelles asume más importantes proporciones, é invita á un serio estudio.

No sería, por cierto, el primer gran error histórico que se descubriera en nuestro tiempo, respecto del de la conquista.

La muerte de Solis, y sus compañeros, la suposición de que fueron devorados por los indios Charrúas que « les cor- « taron la cabeza, las manos y los pies, y poniéndolos á « asar en sus fogones, lo comieron con feroz alegría, *á la « vista* de los que habían permanecido en la carabela » está hoy plenamente desmentida por los más sesudos historiadores.

En efecto; está probado que en los parajes en que desembarcó Solis, no había antropófagos; en 1526, Sebastián Gaboto encontró en el puerto de los Patos á los españoles Enrique Montes y Melchor Ramírez que habían desertado de la expedición mandada por Solís, y un año más tarde, en 1527, y cerca de donde hoy existe Buenos Aires, se le unió Francisco Puerto, que era el único que había salvado la vida de los que desembarcaron con Solís. (Azara, Viajes por la América Meridional, tomo 2°, cap. 18.)

No es creíble que si hubieran existido antropófagos estos respetáran durante diecisiete años á unos cuantos españoles que eran sus prisioneros; D' Orbigny piensa del mismo modo.

Las historias de la conquista, estan llenas de hechos extraordinarios, y se relata como verdadera la existencia de monstruos espantables.

Rui Díaz de Guzmán dice que las gentes de Magallanes « hallaron unos gigantes de monstruosa magnitud.... y por ver las fuerzas que tenía, le hicieron que tomase á cuestas una pipa de agua, el cual se la llevó como si fuera una botija. » « Tenía de altura trece pies, y algunos dicen quince »....

Barco Centenera, dice en una de sus octavas:

La peña Pobre está más adelante
Es alta como roca muy crecida
Aquí han visto muchos un gigante
De gran disposición, y muy crecida.
No está, según yo supe, él aquí estante:
Que allá la tierra adentro es su guarida,
Mas viene aquí á pasear muy á menudo
De sus redes cargado, mas desnudo.

Si historiadores como Herrera, Guzmán, Centenera, y aun el mismo Dean Funes, han aceptado como verdaderos hechos que no lo son; la crítica moderna aquilata el valor de cada documento, y concluye por admitir únicamente los que ofrecen plena seguridad.

La controversia que asienta el señor Trelles, es completamente nueva; tiene que luchar contra la afirmación casi unánime de todos los historiadores, contra la conciencia pública, y contra las tradicciones arraigadas en trescientos años de una afirmación nunca desmentida.

Cuanto mayor es la osadía de la proposición, mayor será también el honor de la victoria.

El señor Trelles, explica del siguiente modo la falta datos respecto al primer descubrimiento del Río de la Plata por Diego García:

« A nuestro juicio, fácilmente se explica la falta de noticias « en España sobre este descubrimiento. »

« Diego García era un navegante portugués que pudo em-
« prender esa expedición por su cuenta como se emprendie-
« ron otras de la misma naturaleza en aquella época. »

« Hecho el descubrimiento, daría noticias de él al gobierno
« de su patria, que en vista de caer el río descubierto en los
« dominios de Castilla, no prestaría atención al descubridor. »

« Desesperado éste de su gobierno, pasaría después al ser-
« vicio del monarca español, dándole noticia de su viaje y
« comprobando su descubrimiento de este gran Río, en cuyas
« aguas lo encontramos como capitán general de una expe-
« dición española en 1526, haciendo incidentalmente men-
« ción en su memoria al Rey, del hallazgo del mismo río
« en 1512. »

La reflexión, es juiciosa: no está lejos quizá el día en que entre los empolvados archivos de Simancas, ó el archivo de Indias en Sevilla, se descubra alguna importante memoria, que reivindique para Diego García la gloria que es hoy de Juan Díaz de Solis.

Entre tanto, felicitemos ardientemente al caballero D. Ricardo Trelles, por su importante trabajo y por su fecunda laboriosidad, que lo ha colocado ha mucho entre los notables escritores americanos.

Rosario, Junio 20 de 1879.

V

HISTORIA DE LOS GOBERNADORES ARGENTINOS

Entre los pocos y notables hombres que en nuestro país se dedican á la gloriosa cuanto ingrata carrera de las letras, descuella el eminente bibliófilo y erudito don Antonio Zinny, que ha empleado una vida de labor en salvar del olvido y de la destrucción innumerable cantidad de documentos, periódicos y folletos de todo género relativos á la historia de la República Argentina.

Conocidas son sus célebres obras —*Efemeridografía Argirometropolitana*, y *Argiroparquiótica*, bajo cuyos raros títulos se da un prolijo é importante detalle de todas las publicaciones periódicas salidas á luz en Buenos Aires y en las demás provincias argentinas.

Su ilustrado autor no podía detenerse en un camino por él tan estudiado, y la posesión y conocimiento de tantos documentos y papeles de alto valor histórico y mérito bibliográfico, lo ha conducido de una manera natural á la utilización de todos ellos, para un trabajo de largo aliento y único en su género, no solamente en nuestro país, sino tambien en todo el continente: tal es la «Historia de los Gobernadores de las provincias argentinas desde 1810 hasta la fecha (1881), precedida de la cronología de los adelantados, gobernadores y virreyes del Plata, desde 1535 hasta 1810».

Sin temor de equivocarnos podemos asegurar que esta obra del señor Zinny es, si no la más vasta, seguramente la más laboriosa que se ha publicado hasta ahora en el Río de la Plata: tres gruesos tomos de 723 páginas en 4º el primero,

718 el segundo y 814 el último, la completan, y habiendo aparecido el primero en 1879, es recién en Julio de 1882 que se termina con el volumen correspondiente á las provincias centrales y andinas.

¿Cuál es el objeto y propósito de esta obra?

El señor Zinny lo dice en la introducción que hace preceder á su trabajo: «Al emprenderlo nos ha animado, más que todo, el deseo de facilitar el camino al futuro historiador de la República Argentina. Lo que hasta ahora existe con el título de Historia Argentina no es otra cosa que la de Buenos Aires.»

He ahí sintetizada en pocas palabras la índole y objeto de esa extensa publicación.

El autor ¿ha conseguido su objeto?

Sí, y de hoy más nadie podrá escribir la historia de la República ó de cualquiera de sus provincias sin tener ante sus ojos la obra de Zinny, cuya enorme copia de documentos, noticias, anécdotas y especialmente fechas, asombra aun á los más versados en esta clase de estudios, porque indica, no solamente un trabajo ímprobo durante muchos años, sino también una vida entera empleada en coleccionar la masa de periódicos y documentos necesarios para una publicación de tal naturaleza.

El señor Zinny ha seguido un riguroso método cronológico asentado en letra negra y resaltante el año y nombre del gobernador ó sistema de gobierno (junta, cabildo, etc.) y haciendo su historia en pocas páginas, y aun en líneas solamente, cuando se trata de gobernadores, delegados, etc., que gobernando pocos días no han dejado de sus pasos más huellas que su nombre.

El tomo primero comprende las cuatro provincias litorales, y está precedido de la cronología de los adelantados, gobernadores y virreyes del Río de la Plata, continuando en seguida con la historia de los gobernadores de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes, desde 1810 hasta 1879. El señor Zinny es tan parco en sus juicios como completo en sus descripciones, y amoldándose perfectamente al carácter

que ha querido dar á su obra, narra todos los hechos importantes acaecidos durante el período de cada gobernador, y pocas veces entra en digresiones y juicios históricos, pero cuando lo hace, siempre en pocas palabras, sus reflexiones, como consecuencia de los hechos que juzga, se desprenden de una manera tan natural, que el lector creería que es él mismo quien las hace, y que el autor únicamente se ha adelantado á su pensamiento.

La historia de los gobernadores de Santa Fé ocupa 115 nutridas páginas llenas de noticias interesantes, encabezadas por las dos actas de fundación de la ciudad capital: notamos sin embargo, que es demasiado conciso el período de los últimos diez años, 1868-1879, que está relatado en solo cuatro páginas, siendo en él precisamente, cuando más notables acontecimientos han tenido lugar en la provincia, no solamente en el orden político y administrativo, sino también en el económico é industrial: la apertura del ferro-carril á Córdoba; el establecimiento del Banco Provincial; la introducción del sistema del tramways y alumbrado á gas en el Rosario; la fundación de cincuenta nuevas colonias productoras; la brillante figura militar que hizo la provincia en 1874 y las convulsiones de 1877 y 1878 hubieran dado notable tema al señor Zinny para escribir algunas páginas de alta importancia; pero no lo ha hecho, y creemos comprender la causa: el juicio de los sucesos demasiado recientes, cuyos actores viven entre nosotros, y que no pueden aun relatarse sin comprometer ó la verdad histórica ó la paz del escritor, lo ha hecho ser sobrio, ciñéndose á la cronología de los gobernadores. En cambio, toda la parte anterior está sucintamente relatada, comprendiendo la historia de ciento veintinueve (129) personas que han sido sucesivamente gobernadores de Santa Fé (incluyendo los delegados comisionados, etc.), número tan elevado que causa admiración aun á los mejor impuestos de nuestra historia.

El tomo 2º, publicado en 1880, comprende la antigua provincia de Tucumán, las centrales y las andinas, desde 1810

hasta el año antedicho, pero está precedido de la cronología de los descubridores y conquistadores, que ocupa 154 páginas, á cuya cabeza se encuentra el acta de fundación de cada una de las ciudades, capitales de Tucumán, Córdoba, etc.

El tercero y último tomo de esta importante obra contiene la historia de los gobernadores de las provincias centrales y andinas, terminando así en Julio de 1882 la publicación empezada á mediados de 1879.

Lo que hace la grande notabilidad de este trabajo es su completa originalidad, método riguroso y copiosos datos que contiene.

Puede decirse con toda seguridad que los dos últimos tomos son enteramente originales y nuevos en la literatura histórica nacional. En efecto, como lo hace notar el señor Zinny en la introducción, lo que hasta ahora existe con el título de Historia Argentina no es otra cosa que la de Buenos Aires: todo lo que se refiere á las demás provincias, y que relata el señor Zinny en más de dos mil páginas, es completamente nuevo entre nosotros.

Nadie hasta ahora se había ocupado de la verdadera historia argentina en sus detalles, es decir, en la historia de todas y cada una de las provincias, relatando los notables hechos de que han sido teatro en todas las épocas de nuestra vida nacional. Teníamos, sí, la historia de algunos personajes que se desarrolla sucesivamente en algunas provincias, pero que de ninguna manera podía sintetizar la de la nación entera, y además, abrazando ella cortos períodos casi todos de la primera época de nuestra independencia, quedaba en el olvido todo lo acaecido desde 1825 hasta hoy.

El señor Zinny, que ha empleado toda su vida en coleccionar periódicos y documentos de todo género, ha comprendido la importancia de la publicación que emprendía y no ha retrocedido ante la colosal magnitud del trabajo que se impuso, y de la cual sólo puede formarse idea hojeando las páginas de esos tres gruesos tomos, que han exigido serios estudios

para escribir cada una de sus líneas, porque en cada una de ellas se relata un hecho ó se estampa una cifra.

Ese es el mérito de su obra.

En cuanto á la parte material, es también digna del trabajo: las prensas del progresista señor don Carlos Casavalle han producido una impresión clara, correcta y de agradable aspecto, que cuadra muy bien con la importancia del libro.

El señor Zinny se ha hecho una vez más acreedor al aplauso y reconocimiento de los hombres estudiosos de nuestro país, y creemos no decir nada nuevo al asegurarle un merecido éxito á la más importante de sus obras, que de hoy en adelante se hará indispensable para el estudio de nuestra historia, y se colocará en todas las bibliotecas al lado de las de López y de Mitre.

Agosto de 1882.

VI

EL CENTENARIO DE RIVADAVIA

La justicia póstuma es quizá, la que únicamente existe cuando se trata de formar un juicio sobre aquellos hombres que han desempeñado un papel activo en su vida política, dando origen á violentas oposiciones y ruidosas apologías. El odio de los partidos se ensaña contra aquellos de sus enemigos que más teme, ya sea por su poder material, ya por su fuerza moral.

Pocos hombres en la República Argentina se encuentran tan comprendidos en ésta, al parecer ley fatal de las democracias, como don Bernardino Rivadavia.

Estas fueron, sin duda, las causas que un siglo después del nacimiento de aquel hombre, y treinta y cinco años después de haber muerto en el destierro y el olvido, se levantára el pueblo argentino en masa para tributarle un acto de justicia y quizá de desagravio á su memoria, con la celebración espléndida de su centenario.

Frescos están aún los recuerdos de aquellas grandiosas fiestas que se celebraron en Buenos Aires, y aun resuena en el espacio la voz de los oradores que hicieron la relación de la vida de Rivadavia y el panegírico de sus grandes hechos. Todo esto no debía perderse, sino conservarse en la historia nacional, dedicando una obra entera para la descripción de las fiestas y reproducción de los trabajos literarios á que dió lugar.

Tal es el objeto de la obra que tenemos á la vista, un tomo en folio, de cuatrocientas siete páginas, de rico papel y buena

impresión, con un retrato litográfico, una plancha de acero y dos cromo-litografías en oro y plata, libro que tiene por título:

«Don Bernardino Rivadavia. Libro del primer centenario de su natalicio, publicado bajo la dirección de Andrés Lamas, 1882».

De todos los literatos y hombres públicos que hoy cuenta nuestro país, el doctor Lamas es el que más títulos tenía para que se le encargára la dirección de una obra de tal naturaleza: el doctor Lamas fué uno de los buenos amigos á quienes distinguía Rivadavia, en cuyo tiempo empezó á figurar: el doctor Lamas fué ministro oriental á los veintidós años, y Rivadavia, que lo conoció desde aquella época, concibió por él una amistad que aquel hombre sólo dispensaba á los que eran dignos de ella.

El señor Lamas, llamado así naturalmente á la dirección de la obra que el pueblo argentino consagraba á la memoria de su primer magistrado, quiso hacer un trabajo digno de su objeto y de su autor. La obra que analizamos llena su objeto.

El autor que estaba en el deber de encabezar la obra con una biografía de Rivadavia, se encontró, nos decía, con una gran dificultad. ¿Cómo hacer algo que pudiera colocarse al lado de la *Oración* pronunciada por el general Mitre, y de los demás trabajos literarios á que dió lugar el centenario?

Debía ser original, tenía que decir algo nuevo, y ésto es muy difícil tratándose de un personaje que ha sido tan estudiado en estos últimos tiempos y sobre el cual tanto se ha escrito: pero esto no lo era para quien á sus dotes de historiador reune las facilidades que proporciona un conocimiento profundo de toda la bibliografía argentina y la posesión de un inmenso caudal de documentos históricos coleccionados en una larga vida de labor inteligente.

Comenzó por cerrar todos los libros en que se historia á Rivadavia y se impuso la tarea de estudiar únicamente los documentos, leyes, decretos, sesiones, cartas y todo cuanto fueran, no opiniones sobre Rivadavia, sino los hechos mismos de su vida.

Dos años empleó en ese estudio: no dos años vulgares de los que pasan sobre la mayoría de los hombres sin dejar más huellas que algunas canas ó algunas decepciones, sino de aquellos que no se borran nunca, porque son útiles á la posteridad: el fruto de esos trabajos es una *Historia de Rivadavia* de más mil páginas, que el señor Lamas se propone publicar en dos volúmenes.

Su trabajo se había agigantado y salía de las proporciones generales del cuadro para el cual había sido emprendido: trató de hacer un prólogo para la obra del centenario, y resultaba un libro que podía tener á aquella por apéndice.

¡Singular coincidencia!

Una de las principales obras de la historia argentina, el «Belgrano» de Mitre, tuvo igual origen: el señor Mitre trató de hacer una corta biografía para publicar en la «Galería de celebridades argentinas», y después de escribir ochenta páginas en gran folio suspendió su trabajo por falta de espacio; después lo continuó en dos tomos, y solo ha venido á concluirlo veintisiete años después con los tres gruesos tomos que lleva ya publicados; es lo que tiene siempre que suceder tratándose de tales héroes y tales historiadores!

Concluído, pues, el trabajo sobre Rivadavia, su autor se vió en la imposibilidad de publicarlo íntegro en la obra del Centenario, pero salvó el inconveniente dando á la prensa solamente dos capítulos, el primero historiando la época comprendida entre 1810 y 1812, y el segundo la de 1826 y 1827, es decir, las más notables de la vida del primer presidente; aun asimismo ellos ocupan 181 páginas en folio, que forman el mejor estudio que hoy existe sobre aquel personaje. Su vida, estudiada á la luz serena y pura de una historia imparcial, ofrece multitud de particularidades que hasta hoy habían pasado desconocidas, ó más bien dicho, ahogadas, por la falsa idea que se tenía del carácter, trabajos y pensamientos políticos de aquel gobernante, algunos de los cuales en parte han venido á tener su realización en la época contemporánea.

Todo esto hace desear la pronta publicación de la obra entera, que esperan con anhelo cuantos han podido arrojar una ojeada sobre esas interesantes páginas.

El señor Lamas lleva la exactitud y novedad hasta los más mínimos detalles: así, el retrado de Rivadavia publicado al frente de la obra del centenario, y tomado del busto del natural que se esculpió en Londres el año 1825, nos da una idea de sus verdaderas facciones, tan alteradas por el lápiz de Desmadryl en la « Galería de celebridades argentinas » que lo hacen desconocido, resultando que como se ha tenido por excelente este retrato, sirviendo de modelo para los muchos que se han hecho de él posteriormente, la fisonomía del célebre patricio pasaría desfigurada ante la historia.

En efecto, así como cierto sentimiento de ridícula vanidad hace que no tengamos por bueno un retrato nuestro si en él se revelan los defectos que en realidad tenemos, así también el pincel del pintor y el lápiz del dibujante se empeñan muchas veces en dulcificar y hermosear las facciones de los hombres notables de la historia, privando á la posteridad de conocer la imagen de sus grandes hombres, y á la ciencia de estudiar en ella los sentimientos que debieron animarlos.

Se les embellece, creyendo sin duda favorecerlos, cuando en realidad se les deprime: las ciencias y las observaciones nos muestran que la naturaleza casi nunca concede las grandes dotes intelectuales y morales, reunidas á una perfecta regularidad de las facciones, que se traduce por la belleza escultural de las estatuas griegas.

Se diría que hay cierto antagonismo entre la hermosura física y la grandeza de alma, si es que la hermosura consiste en la regularidad y blandura de las líneas y en la armonía simétrica del rostro, excluyendo el atrevimiento y prominencias de algunas á expensas de las otras ó del conjunto.

Parece que la grande actividad del espíritu obliga al rostro á plegarse y amoldarse á sus exigencias, moviliza las facciones, las acentúa y pronuncia, destruye la regularidad de la escultura, producida por la falta de ideas ó por su

pequeñez que no pone en actividad los nervios ni necesita del gesto y de la acción para revelarse, y, al obligar á la materia á servirle para comunicarse con el mundo exterior, le imprime los rasgos prominentes que á primera vista hacen conocer al hombre que sale de lo vulgar, para llegar á la altura del talento ó á la cumbre del genio.

Contémplese el retrato de Rivadavia publicado por Desmadryl. y póngase al lado el de la obra de Lamas: la belleza pictórica, casi femenina del primero, es sin expresión; nada revela el talento ni el alma, y podría decirse que es un homlindo, pero nunca un gran hombre El otro, con facciones pronunciadas, de pómulos salientes, labios gruesos y conjunto notable, excluye la idea de una hermosura que no tenía Rivadavia, pero basta verlo para comprender que no fué aquel un hombre ordinario.

Despues de los dos capítulos de la historia de Rivadavia, que ocupan la mitad del libro que venimos estudiando, sigue una detallada y preciosa descripción de las fiestas que tuvieron lugar, escrita por el doctor don Enrique S. Quintana, que ocupa 68 páginas incluyendo en ellas la *Oración* del general Mitre, monumento oratorio de que se envanecen las letras argentinas, y los demás discursos que se pronunciaron con aquel motivo. Esta parte está ilustrada con una cromo-litografía en oro y plata, representando las medallas acuñadas para perpetuar la memoria del centenario.

El doctor don Angel J. Carranza, distinguido erudito y bibliófilo argentino, ha contribuído tambien á la confección de la obra con un estudio de la prensa de Buenos Aires en el centenario, en que se trascriben los principales artículos publicados entonces, formando un total de 80 páginas.

El libro termina con un notable estudio sobre la literatura argentina en la época de Rivadavia, debido al doctor don Adolfo Lamarque, en que se publican entre varios muy importantes, los cantos inmortales á la libertad de Lima, de don Esteban de Luca, y al triunfo de Ituzaingó, de Varela.

La última página contiene las cuentas de la tesorería del centenario, y vemos por ellas que las fiestas costaron 333,431 pesos moneda de Buenos Aires ó sean 13,217 pesos fuertes.

Tal es la obra que el pueblo argentino por intermedio de sus más notables literatos ha dedicado perpetuando el recuerdo de las fiestas celebradas el primer centenario de don Benardino Rivadavia. Cuando en otro centenario los hijos de nuestros hijos conmemoren los grandes hechos de nuestros mayores, repetirán con nosotros: solo la virtud se salva del olvido para merecer los honores de la posteridad!

Rosario, Agosto de 1882.

XII.

GEOGRAFÍA

I

LO QUE SE PIENSA EN EUROPA SOBRE NUESTRO PAÍS

Ojeada sobre la geografía argentina

Pocos de nuestros lectores conocerán, sin duda, una de las obras más notables que han salido de los literatos argentinos en armónico consorcio con el arte tipográfico y con el lápiz del dibujante.

Allá, cuando nuestros padres comenzaban á salir del largo período de oscuridad y de aislamiento que representa en nuestra historia el gobierno de Rosas, una docena de jóvenes literatos, que ya habían hecho fijar sobre sus obras las miradas de la República, quisieron condensar en ese libro nuestras glorias nacionales, las flores de su ingenio, las galas del dibujo y las bellezas del arte tipográfico.

Aquellos jóvenes, que hoy ó son ya viejos, ó viven en nuestra historia, se llamaban Mitre, Domínguez, Sarmiento, Lacasa, Gutiérrez, y condensaron sus aspiraciones en la publicación de un gran tomo en folio, con riquísimos retratos litográficos debidos al lápiz de Desmadryl, al que pusieron el nombre de « Galería de Celebridades Argentinas ».

Era yo muy niño cuando cayó aquel libro en mis manos, y hacía mi primer curso de geografía, por lo cual aún recuerdo la impresión que me causó un pequeño detalle.

Leía la biografía de Varela, aquel tribuno ardiente y periodista fogoso, cuya inspiración fué apagada por la hoja de

un puñal: leía en ella que el gran ministro de Luis Felipe, Mr. Guizot, había dirigido á nuestro literato una comunicación cuyo sobre decía:

A Mr. FLORENCIO VARELA.

MONTEVIDEO
(Brésil).

Aquella palabra — *Brésil* — que trastornaba todo el orden de mis conocimientos sobre geografía política, hizo que yo concibiera el más profundo desprecio por el ilustre francés.

Ya se vé!

Un Ministro del Rey de Francia, que creía que Montevideo estaba en el Brasil!

He necesitado muchos años para borrar aquella primera impresión, y convencerme de que Mr. Guizot era un grande hombre, á pesar de que sus escribientes hubieran puesto dirección equivocada á una nota diplomática.

Los escribientes, digo, porque seguramente el gran ministro no habría hecho otra cosa que firmar aquella nota.

Leía yo ésto, hace veinte años, y la nota en cuestión había sido pasada en 1847. Escandalizábame de aquella ignorancia, y suponía con patriótica complacencia, que desde esa fecha la Europa hubiera aprendido mucho sobre nuestra patria.

¡Gratuita suposición, hija legítima de una vanidad perdonable, porque al fin era una vanidad patriótica!

Muchos años pasaron desde entonces, cuando un día, dejó el cartero un paquete dirigido á mí, provenía de una gran fábrica de papel, y en su carátula, ricamente impresa, se leía en gruesos caracteres lo siguiente:

From

HOWARD & JONES

Export Stationers and Printers,

LONDON

Señor Gabriel Carrasco

ROSARIO

BRAZIL

¡Otra vez Brasil!

¡Treinta y cinco años habían pasado desde la nota de Guizot, cuando una fuerte casa inglesa, al dirigir sus papeles de comercio, seguía creyendo, no ya que Montevideo, capital de una nación que, al fin, es limítrofe, sino que el Rosario de Santa Fé, forma parte integrante del imperio!

Brotaron á mi mente los recuerdos de la niñez.

No es extraño, me dije, que en 1847, Mr. Guizot ó sus escribientes, creyeran á Montevideo situado en el Brasil, cuando en 1880, una casa de comercio inglesa, ignoraba la circunscripción geográfica á que pertenecen sus corresponsales.

Poco tiempo después, hablaba de este hecho con el señor don José C. Gazzana, que fué sub-prefecto marítimo del Rosario, y después jefe del puerto de la Boca, en Buenos Aires.

Le refería el hecho, enseñándole el sobre, que á título de curiosidad, conservo entre mis papeles.

—Pues no lo extrañe, me dijo, porque á mí mismo me ha sucedido algo más curioso todavía.

—¿Qué cosa?

—Le diré.

Recuerdo que en 1871, me encontraba en Londres, donde, por razones de negocios, tuve que hacer una visita á los señores Coxhead, Goldsmith and Co. de aquella ciudad.

Aquellos señores eran entonces los banqueros de la casa Otto Bemberg, que tiene sus establecientos en Buenos Aires, Montevideo y Rosario; estaban, pues, en frecuente correspondencia comercial con estas plazas, á las que enviaban cargamentos de todo género de mercaderías.

Fuí recibido, continuó diciéndome el señor Gazzana, por uno de los socios de la casa, con el cual entablé conversación relativa á estos países, cuando de súbito, me quedé asombrado de la idea en que estaba, de que «la República Argentina, formaba parte *integrante* del Imperio del Brasil».

Le contesté, en el acto, que aquello era un error.

¡El simple nombre, le dije, de «República» indica que es una nación independiente, que no puede, por consecuencia, formar parte integrante de nación alguna; y mucho menos de un imperio!

El hombre se quedó muy admirado de mi explicación, y hasta sospecho que no se dió por vencido hasta después de haber consultado alguna geografía.

Tal fué el relato que me hizo el señor Gazzana, dejándome tan asombrado, como se quedaría él, sin duda, de la ignorancia del banquero inglés.

Por último, tengo á la vista, en el momento en que esto escribo, el sobre de una carta dirigida por el señor F. Appel, propietario de una gran imprenta y litografía de París, cuya dirección dice:

MESSIEURS ELISEO PINEDA et Cie.

A ROSARIO SANTA FÉ.

(Brésil)

Este sobre tiene el sello del correo de París del 21 de Febrero de 1884.

Quiere decir, pues, que los comerciantes ingleses y franceses de esa fecha, se encontraban tan adelantados respecto de la geografía argentina, como lo estaban los escribientes de Mr. Guizot hace cincuenta años.

Es preciso tener presente que no se trata de hombres ignorantes, como los hay en todas partes, á los cuales no se les puede exigir conocimientos geográficos de ninguna especie.

No: se trata de hombres de saber, de comerciantes ilus-

trados que se encuentran en valiosa y continua comunicación comercial con nuestro país, y que por lo tanto, debía creérseles mucho más instruídos de lo que manifiestan serlo.

Si cometen, pues, tan garrafales disparates, es porque para ellos reina la oscuridad más profunda sobre la América y sus repúblicas.

Si se les hablase del Asia, del Indostán, de Birmania, del Mogol; si se les preguntára el nombre y situación de alguna desconocida comarca del Africa, del lago Tchad, de Tombuctu, ó de la Senegambia, quizá respondieran con exactitud.

Pero tratándose de la América, confunden á Montevideo, con Río Janeiro y á Bolivia con Venezuela.

Entre tanto, y esto es lo que hay de admirable en esas cartas, todas llegaron á poder de sus destinarios á pesar de la dirección « Brasil », y de que en aquella nación hay numerosos pueblos que se llaman Rosario, así como en nuestra República tenemos más de setenta designaciones geográficas en que entre la misma palabra!

¿Cuál es la causa de tamaña ignorancia?

¿Cómo podría remediarse un hecho que tanto nos perjudica?

Sabido es que nada hay ilógico en el universo.

Desde la inmensa nebulosa que se cierne en el confín de los espacios, hasta el vuelo caprichoso de una mosca, todo tiene sus causas, su razón de ser, que algunas veces la ciencia descubre y llama leyes de la naturaleza, y que cuando pasa desconocida, los espíritus vulgares llaman *acaso*, porque no saben dar otro nombre á su propia ignorancia.

Lo que acontece en Europa respecto á nosotros, es tambien muy lógico.

Desde el descubrimiento hasta 1810, nada podían saber de nosotros, porque la América estaba encerrada bajo llave por el sistema colonial, y esa llave había que buscarla en los cañones de las fragatas españolas.

De 1810 hasta 1852, poco pudieron aprender respecto á nosotros, porque sus ávidas miradas eran impoten-

tes para penetrar á través del humo espeso de la pólvora y del polvo de las batallas, y porque los mejores oídos, nada podían percibir atronados por el estampido de los cañones de nuestras guerras civiles.

A esto hay que agregar que si los europeos hubieran querido á despecho del humo y del estampido acercarse á ver lo que entre nosotros pasaba, se hubieran quedado atrancados en Martín García, por los candados con que el sistema de aduanas había cerrado la navegación de nuestros ríos.

De 1852 hasta 1862, aquellos candados se rompieron, pero el estampido de los cañonazos siguió á más y mejor y como el cometa de Halley, que al partirse en el espacio dió orígen á otros cuerpos celestes, nuestro país fraccionado, se dividió en dos naciones, que mútuamente se declararon rebeldes é independientes.

De dos mil años á esta parte la Francia no ha tenido más que dos nombres—Galia—en los tiempos de César, y el actual, desde los reyes Merovingios.

En igual período, España no ha tenido más que ese solo nombre, que cuando más, ha sufrido la transformación del idioma — de Hispania — se convirtió en España.

La Italia de hoy, lleva el mismo nombre con que Virgilio la nombró por boca del piadoso Eneas.

Pero, ¿y nosotros? ¿nuestro país?

En poco más de un siglo, ha pasado por las siguientes transformaciones:

Primero se llamó Gobernación del Paraguay.

Después, fué Gobernación del Río de la Plata.

Se transformó hace un siglo en Vireynato de la Plata.

En 1810, se llamó las Provincias Unidas de Sud América.

La constitución unitaria de 1826, nos bautizó con el título de República Argentina.

En 1828 fuimos « Provincias Unidas del Río de la Plata ».

El tratado cuadrilátero de 1832, borró el agua del bautismo unitario, y nos llamó Confederación Argentina.

En 1852, el 11 de Setiembre partió en dos pedazos, lo que quedaba de nuestro país; y el uno se llamó Estado de Buenos Aires, mientras que el otro continuó llamándose Confederación Argentina.

Y por último, 1862, nos trajo, junto con la batalla de Pavón, un nuevo cambio: nos llamamos desde entonces Nación Argentina, nombre que modernísimamente estamos simplificando, para llamarnos lisa y llanamente:

ARGENTINA

Pues bien; entre ese *mare magnum* de nombres diversos cambiados porque sí, ¿hay razón alguna para condenar á los europeos, que ignoran todas nuestras transformaciones?

Y cuenta, con que sólo me he referido á los nombres, y no á los cambios de territorio.

Hace un siglo, nuestro país estaba formado por todo el Sud de la América.

En 1810, se independizó el Paraguay.

En 1820, perdimos á Bolivia.

En 1824, se nos escapó Tarija.

En 1828, no supimos ó no pudimos defender al Uruguay, que formó una nueva nación, á nuestra costa.

En 1880, el Paraguay nos cercenó medio Chaco, con capital y todo.

En 1882, perdimos un pedazo de Patagonia, el estrecho de Magallanes y la mitad de la tierra del Fuego.

Y por último, en 1895, el fallo del Presidente de los Estados Unidos, declaró brasilero nuestro antiguo territorio de Misiones, en su parte Oriental!

Y esto, sin contar las Malvinas, que nos usurpan los ingleses!

Se ve, pues, que hay razón y sobrada, para que los europeos no sepan quiénes somos ni dónde estamos.

¿Cuál es el remedio?

¡La propaganda!

Cada ministro argentino, cada cónsul, cada agente, debiera ser un activo propagandista, dotado de todos los recursos necesarios, y ayudado pródigamente por nuestros gobiernos.

Cada peso empleado en bien entendida propaganda, fructificará como el trigo, que da ciento por uno.

Mientras los gobiernos así lo comprenden y así lo ejecutan, los periodistas debemos hacer lo que posible nos sea, para hacer que se conozca á nuestro país, que sólo necesita ser conocido para engrandecer como ninguno.

II

CARTOGRAFÍA ARGENTINA

Es indudable que puede apreciarse, en gran parte, el estado de civilización y de progreso de un país, por el desarrollo de los conocimientos geográficos que de él se tienen, y que éstos pueden ser condensados en su cartografía, que será tanto más completa y exacta, cuanto más alto se encuentre el país en la escala de las naciones.

Así, si examinamos mapas de diversas regiones de la tierra en escala suficientemente grande para aprecir los detalles, encontraremos que á primera ojeada, son las menos civilizadas aquellas cuya representación gráfica es más deficiente.

Los vastos espacios en blanco que ofrecen todos los mapas de las regiones centrales del Africa; las inmensas soledades de la Siberia, en que solo se traza, vagamente, el curso de algunos ríos; las grandes regiones del Asia Ruso-China, que aparecen sin indicaciones, y por no abundar en detalles, las inmensas planicies de los llanos de Venezuela y de los bosques del Amazonas, demuestran que allí donde sólo han penetrado escasamente las miradas de los geógrafos, la civilización se encuentra dormida.

Nuestro siglo, el siglo de eminente progreso social é industrial, ha procurado utilizar todas las regiones de la tierra, para hacerlas adaptables á las exigencias de la humanidad, que se encuentra demasiado comprimida en los ya estrechos límites de sus antiguas é históricas regiones.

Vemos así que todas las naciones civilizadas, han iniciado desde mediados del siglo un enérgico movimiento de

colonización, de que los estudios geográficos y las comisiones exploradoras de ignotas ó poco conocidas regiones, no son más que el prólogo.

Inglaterra, la nación colonizadora por excelencia, ha llevado su bandera y su poderosa civilización á todas las partes del globo donde ha podido asentar el pie de sus marinos.

La Francia, ha emprendido la colonización del Africa Septentrional y de las regiones meridionales del Asia.

Italia, no ha querido quedarse en reposo; y siguiendo el ejemplo de esas otras grandes naciones, ha buscado también en el Oriente del Africa, su parte en la civilización de aquel antiguo é inexplorado mundo.

España, la gloriosa descubridora y conquistadora de la América, ha mantenido sus numerosas posesiones de América y Oceanía, disputándose con la Alemania el dominio de las Carolinas, que aquella nación pretendió usurpar; y la Alemania misma, saliendo de su tradicional *statu quo*, al consolidarse en una gran nación, ha querido también, hacer colonizadores de sus soldados.

En medio de este universal concierto ¿qué han hecho las jóvenes naciones de la América?

¿Qué hemos hecho nosotros mismos, los argentinos?

A pesar de los muchos contrastes que han obstaculizado nuestra vida de nación, salida ayer de la crisálida, y encontrándonos dueños de un país inmenso, rico, pero despoblado y desconocido, consuela ver que no ha sido estéril el paso de los años, y que nuestra geografía nacional, se ha desarrollado en los últimos treinta años de una manera que predispone favorablemente respecto á la ilustración y laboriosidad de los geógrafos del país.

Hasta la caída de Rosas, puede decirse que nuestra cartografía estaba reducida á unos cuantos malos mapas, producto de las exploraciones de medio siglo atrás.

Caída la tiranía y abierto el país al comercio del mundo, bastaron diez años para producir un notable movimiento de nuestra geografía nacional: Martin de Moussy exploró la

Confederación desde 1864 hasta 1867, y publicó su grandiosa obra « *Description Phisique et Statistique de la Confederation Argentine* », acompañada de un Atlas conteniendo unos cuarenta espléndidos mapas y planos que forman, todavía, al cabo de treinta años, una importante colección de consulta.

Empezó poco después, la era de los grandes progresos ferroviarios del país; cada línea férrea exigió un prolijo estudio, se midieron las distancias, se rectificaron las alturas, se trazó en su verdadera posición el curso de los ríos, y la inexplorada Pampa, conquistada por la civilización al poder de los salvajes; se convirtió en la más extensa pradera que actualmente existe entregada á la ganadería.

Las provincias argentinas, por medio de sus departamentos topográficos, y gracias al extraordinario aumento del valor de sus tierras, publicaron planos catastrales de sus territorios.

Así, tenemos el espléndido de Buenos Aires; el que publicó Córdoba durante la administración gubernativa del Dr. Juárez Celman; el muy notable de Entre Ríos, y los de Santa Fé, impresos en 1886 y 1895.

El Instituto Geográfico Argentino, fomentando las exploraciones en todo el territorio de la República, tiene en su Boletín un conjunto de notabílisimos planos, que forman un tesoro de estudios geográficos.

Brakebush, recopila los más importantes trabajos de sus antecesores, y publica un importante mapa del interior de la República Argentina.

German Ave Lallement, explora la cordillera y las montañas de San Luis y da á luz su trabajo sobre la geología de esos territorios; Burmeister estudia la fauna y la flora, desde el punto de vista de la historia natural y de la geografía, é imprime los cuatro tomos de la « Descriptión Phisique de la Republique Argentine »; la Comisión Exploradora del Chaco, (expedición Victorica) la de la Pampa, con Olascoaga como escritor, prestan también su valioso contingente á la ciencia,

y alumbran con la luz de la geografía, regiones antes completamenta desconocidas.

Pero donde los esfuerzos parecen haber convergido con mayor éxito, es sin duda, en la región patagónica.

Aquí, los nombres de los exploradores son tan numerosos como dignos de especial recuerdo, y de la gratitud del país.

Simpson, Jones, Duruford, Moyano, Fontana, exploran el Chubut.

Musters, Moreno, Lista, recorren los territorios de Río Negro y otros de la misma región.

El ilustre cuanto desgraciado Bove, explora las regiones circumpolares del Sud y la Tierra del Fuego, después de lo cual asciende el río Paraná, y contempla las grandiosidades de la catarata del Guaira.

Barilari explora la cordillera Austral.

En fin, como resultado de todos estos y de muchos otros notables trabajos efectuado en todo el extenso territorio de la República, sin olvidar los de Creveaux, el ilustre mártir del Chaco, ni los de Solá, que lo atravesó, se empezó la población del gran *Atlas de la República Argentina* que la ciencia debe al Instituto Geográfico Argentino.

Ocho años, próximamente, ha durado la publicación de esa importantísima obra, que ha venido á complementar la cartografía nacional con una colección de mapas que representa un inmenso progreso para la ciencia, un gran paso dado en avance sobre la obra de Moussy, que es la única que puede servirle de comparación.

Como coronamiento y popularización de esos trabajos, debemos señalar, hoy, dos publicaciones de capital importancia, que vienen á prestar un servicio notable á la cartografía argentina.

Es el primero, el gran *Mapa de los Ferro-Carriles de la República Argentina, y de los países limítrofes*, que con los datos de la dirección de ferro-carriles acaba de publicar el ingeniero geógrafo Dr. D. José Chavanne.

Ese mapa, el de mayor escala que se ha publicado hasta hoy en el país (siendo de un millonésimo, tiene casi dos metros de ancho por tres de alto) es un monumento de la geografía nacional.

Su vasta escala permite señalar en él todas las estaciones de las vías férreas; indicar las alturas sobre el nivel del mar, y demostrar la vasta extensión de la red ferroviaria que une al país.

La otra publicación, es la *Cartografía Histórica de la República Argentina*, un volumen en folio, publicado por el laborioso literato D. Benigno T. Martínez, profesor del Uruguay, obra admirablemente impresa en los talleres del Museo de La Plata.

Esta obra, que en estos momentos hace su aparición en nuestro mundo literario, constituye un nuevo é importantísimo esfuerzo para la creación entre nosotros, de una ciencia de que todavía no tenemos rudimentos.

Es la aplicación de la geografía á la historia.

La obra del Sr. Martínez, destinada especialmente para la enseñanza en las escuelas argentinas, es una aplicación feliz del método que tan buenos resultados ha dado en todas las ciencias — la enseñanza objetiva.

Creemos que es la primera obra de su género que aparece entre nosotros, y le auguramos un éxito positivo.

La cartografía argentina ha dado, pues, un nuevo paso en el camino del progreso, y debemos felicitarnos por ello.

Santa Fé, Mayo 30 de 1893.

XIII.

FINANZAS

I

Importancia rentística de la Ciudad del Rosario

Los presupuestos de Santa Fé

Tenemos á la vista algunos datos interesantes respecto á la recaudación de las rentas provinciales de la provincia de Santa Fé, y especialmente de la receptoría del Rosario, que son dignos de ser conocidos, pues contrariamente á lo que generalmente pudiera creerse, resulta que la recaudación ha ido en progresivo aumento en los últimos años, no obstante el desarrollo de la crisis.

Haciendo algunas comparaciones de años anteriores, con datos relativos á toda la provincia, tenemos también circunstancias notables que señalar, las que demuestran tan grande progreso en el aumento de las rentas, que bastan para sacar como lógica consecuencia que el país se enriquece rápidamente, y que si la administración pública no progresa en iguales proporciones, es porque nos hemos dado un sistema administrativo mucho más vasto, complicado y caro, del que lógicamente conviene á una población de tan corta densidad como la nuestra.

La renta realmente recaudada en la provincia de Santa Fé en algunos años, separados por intervalos decenales, ha sido:

Año	Recaudado
1871	$ 291,000
1881	» 729,000
1891	» 2,424,000
1892	» 3,385,758
1893	» 2,941,792
1894	» 4,474,406

El aumento es prodigioso; se ha más que duplicado en el primer período decenal, y triplicado en el último.

Como la población, desde 1871 hasta 1891, ha triplicado, mientras que la renta en igual período se ha multiplicado ¡ocho veces! resulta que el habitante que en 1871 pagaba 3 pesos (calculando la población en cien mil) en 1891 ha pagado 7 pesos: es decir más del doble (calculando la población en 350,000).

Al dar aquellas cifras, hemos tenido en cuenta únicamente las rentas realmente recaudadas por impuestos y no las entradas por operaciones financieras, utilidades de ferro-carriles, etc., que hacen ascender á $ 5,412,000 los recursos con que contó Santa Fé en 1891, que no son en su total renta recaudada.

Puede comprenderse qué enorme diferencia debe haberse producido en la administración de una provincia que en veinticuatro años ha aumentado sus rentas, de 291,000 pesos á 4,474,406.

Verdad es que en 1871 todavía se importaba harina á Santa Fé y hoy produce anualmente más de un millón de toneladas de trigo!

Veamos ahora los datos relativos á la importancia rentística de la ciudad y departamento del Rosario, cuya receptoría hasta 1891 inclusive, centralizó las sub-receptorías de San Lorenzo, Villa Casilda, San Urbano y Villa Constitución, es decir todo el territorio comprendido al Sud del río Carcarañá: en los años siguientes las cifras se refieren únicamente á la receptoría del Rosario.

La recaudación general de rentas por aquella receptoría, en los últimos años, fué:

Año	Recaudado
1888	$ 804,000
1889	» 1,255,000
1890	» 1,365,000
1891	» 1,366,000
1892 (Rosario sólo)	» 1,101,737
1893 » »	» 1,249,792

Una enseñanza notable se desprende de esas cifras.

A pesar de la crisis, no obstante el decaimiento general del comercio y de la propiedad, el departamento del Rosario ha continuado progresando, con más lentitud, sin duda, que en otras épocas, pero progresando siempre.

Si comparamos las cifras de la recaudación del Rosario, en 1891, con el total de la recaudación de la provincia de Santa Fé en 1881, resulta el hecho verdaderamente asombroso, de que el Rosario en dicho año, produjo casi el doble de lo que producía la provincia entera diez años antes!

¿Cómo es posible que con tan extraordinario aumento, se produzcan crisis administrativas tan graves como las que frecuentemente se constatan?

¡Ah!

Hemos querido crecer á estirones.

Queremos forzar el progreso, como las balas cónicas dentro de los cañones rayados, y por poco se nos revienta la pieza!

Deslumbrados por nuestro progreso, nos hemos cortado un presupuesto como para una nación de cuatro millones de habitantes; nos dimos el lujo de empréstitos por muchos millones de libras esterlinas; fundamos bancos grandiosos, y no contamos con la huéspeda: los vencimientos, y la crisis!

Así se explica que no obstante el asombroso progreso de nuestra renta, nuestras necesidades sean frecuentemente mayores que los medios que tenemos de satisfacerlas.

Hemos ganado mucho, es cierto, pero gastamos todavía mucho más!

Pero entremos ahora en algunos detalles respecto á la recaudación de la renta en el Rosario.

Las entradas por patentes, por ejemplo, fueron:

Año		Recaudado
1869	$	34,000
1879	»	69,000
1889	»	365,000
1890	»	375,290
1891	»	380,000
1892	»	366,000
1893	»	422,000

Se ve que ha habido un aumento enorme, que en los últimos años se ha continuado, con lo que se demuestra que para la receptoría del Rosario, á ese respecto, no ha habido crisis.

El producto total del impuesto de patentes en toda la provincia en 1885, fué de $ 210,000 resultando que el sólo departamento del Rosario, produce en la actualidad, el doble que toda la provincia siete años antes.

El impuesto de Contribución Directa ha producido en la provincia, las siguientes cantidades en diversos años.

Año		Producido
1871	$	46,000
1881	»	82,000
1891	»	925,000
1892	»	1,039,000
1894	»	1,198,000

¡ Progreso asombroso !

¡En trece años, esa renta se ha multiplicado catorce veces!

Es verdad que en 1881, Santa Fé no tenía más que setenta colonias agrícolas, y hoy tiene trescientas cincuenta y seis!

La recaudación en el departamento del Rosario, por ese concepto, fué:

Año		Recaudado
1881	$	52,000
1888	»	178,000
1889	»	317,000
1890	»	256,000
1891	»	274,000
1892	»	333,000

El aumento es enorme en los últimos años; la recaudación resulta multiplicada siete veces desde 1881.

¿En qué proporción han contribuido á formar el total de la renta los otros departamentos dependientes de la Receptoría del Rosario?

Lo indican las siguientes cifras, respecto al año 1891:

		Recaudado
Receptoría del Rosario	$	1,072,071
Sub-receptoría de San Lorenzo	»	66,303
» » Villa Constitución	»	53,119
» » Villa Casilda	»	40,612
» » San Urbano	»	72,512
Total	$	1,304,617

Es decir que el Rosario, propiamente dicho, produjo un millón, y los otros cuatro departamentos, trescientos mil pesos.

Haciendo el cálculo respecto á la provincia entera, y teniendo en cuenta las cifras ya conocidas, podemos presentar el siguiente cuadro:

El producido total de las rentas de la provincia en 1891 fué:

Producido por la Receptoría del Rosario y las cuatro sub-receptorías anexas	$	1,304,000
Producido por todo el resto de la provincia (capital y trece departamentos)	»	1,120,000
Total general	$	2,424,000

Es decir que el departamento del Rosario, produce más renta que todo el resto de la provincia.

Los presupuestos de gastos de la provincia, en diversas épocas, han alcanzado á las siguientes sumas:

1863	$ 128,000
1873	» 302,000
1883	» 686,000
1892	» 2,868,000
1893	» 2,908,075
1894	» 3,603,161
1895	» 4,358,268
1896	» 5,000,000

Como hemos visto anteriormente que la renta recaudada en 1894 ascendió á $ 4,474,406, resulta que en dicho año hubo un superávit de $ 871,245 sobre el cálculo de gastos, que demuestra un progreso notable.

En la recaudación de 1895, hubo también un excedente importante sobre lo calculado, aunque no conocemos, todavía, la cifra exacta.

He aquí el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para 1896 con sus principales detalles:

CAPÍTULO I

PODER LEGISLATIVO

Incisos	Mensual	Anual
1. Cámara de Senadores	9,830.00	117,960
2. » » Diputados	14,963.33	179,560
	24,793.33	297,520

CAPÍTULO II

PODER JUDICIAL

Incisos	Mensual	Anual
3. Suprema Corte de Justicia...	5,730.—	68,760
4. Cámara de Apelaciones 1ª Circunscripción	3,740.—	44,880
5. Juzgados 1ª Instancia 1ª Circunscripción................	10,185.—	122,220
6. Cámara de Apelaciones 2ª Circunscripción	4,140.—	49,680
7. Juzgados 1ª Instancia 2ª Circunscripción	12,695.—	152,340
8. Juzgados de Paz............	18,125.—	217,500
	54,615.—	655,380

CAPÍTULO III

PODER EJECUTIVO

9. Gobernación................	4,460.—	53,520
10. Ministerio de gobierno.......	5,680.—	68,160
11. Oficina de estadística é inspección de agricultura.......	1,420.—	17,040
12. Consejos de higiene.........	1,629.—	19,440
13. Inspección de policías.......	466.67	5,600
14. Jefaturas políticas...........	137,034.67	1,644,416
15. Alquiler, vestuario y rancho..	17,150.—	2,058,000
16. Inspección de armas.........	700.—	8,400
17. Fiestas é imprevistos........	21,000.—	252,000
18. Subvenciones...............	10,730.—	128,760
19. Universidad................	1,450.—	17,400
20. Escuelas normales..........	9,371.67	112,460
21. Educación común...........	45,333.33	544,000

Incisos	Mensual	Anual
22. Ministerio de Hacienda......	3,240.—	38,880
23. Contaduría General.........	4.190.—	50,280
24. Crédito Público.............	990. -	11,880
25. Tesorería General...........	830.—	9,960
26. Dirección General de Rentas.	20,520.—	246,240
27. Gastos Generales...........	7,433.33	89,200
28. Servicio de la deuda.........	18,333.33	220,000
29. Pensiones y jubilaciones.....	4,630.—	55,560
30. Departamento de Ingenieros y Obras Públicas.............	5,910.—	70,920
31. Archivos Generales.........	1,020.—	12,240
	323,513.00	3,882,156
Total...............		4,835,056

Los gastos indicados serán cubiertos con los siguientes recursos:

Contribución directa.............	1,400,000.—	
Papel sellado (incluso ley de abasto é impuesto de cereales).........	2,100,000.—	
Marcas y señales................	50,000.—	
Patentes........................	1,400,000.—	
Contribución directa atrasada.....	50,000.—	5,000,000

De este cálculo hay que deducir:

El 10 % para edificios escolares sobre $ *900,000*, producido calculado del impuesto de cereales....	90,000.—	
El 10 % para caminos, sobre pesos *300,000*, producido calculado del impuesto á las trilladoras...	30,000.—	120,000
Total calculado de recursos..		4,880,000

A estas cifras, hay que aumentar las del presupuesto escolar, que se formula aparte y que en 1895 alcanzó á $ 900,960 y en 1896 llegará á un millón.

Como una parte de ese presupuesto está ya consignado en el general, por las asignaciones escolares que la provincia paga, sólo se aumenta el presupuesto total de gastos en $ 130,000 de la asignación Nacional y $ 120,000 de las municipales, ó sean unos $ 250,000 más, con lo que el total de gastos en 1896 resulta de $ 5,250,000.

Esta elevada cifra, que la provincia paga cómodamente, revela el alto grado de prosperidad á que ha llegado.

II

Administración rentística de Santa Fé

REORGANIZACIÓN

Seguramente pocas veces se ha presentado en nuestra vida pública, una situación más rara que aquella en que me encuentro.

Ministro de un gobierno en el que colaboro dedicándole toda la actividad de que soy susceptible, soy también periodista, que continuamente desciende á la ancha arena, apercibido á esas luchas de la inteligencia que deben dar por resultado el triunfo de los principios que el atleta sostiene.

¿Cómo puede guardarse el justo medio, entre esas dos difíciles situaciones?

Ya hay varios, y hasta buenos amigos, que me lo han reprochado, diciendo que, ó debo ser ministro ó periodista, porque hay incompatibilidad entre los dos puestos.

Había un remedio sencillo: ¡escribir bajo el anónimo, en vez de firmar mis artículos con mi nombre y apellido!

Pero es el caso que en esto de periodismo acontece lo que respecto á ciertas fabricaciones: cuando una marca está acreditada, el artículo vale, quizá tanto por la producción misma, como por la marca que garantiza la legitimidad del producto.

Quitarles la marca, es rebajarles la mitad de su mérito.

Ahora bien: mis artículos valen, no solamente por lo que dicen, sino especialmente porque están bajo la garantía de un hombre que se sabe no dice sino lo que realmente piensa.

Además, creo que hay un error profundo en suponer que no se puede ser á un tiempo, ministro y periodista.

Eso podría ser exacto allá en los tiempos en que funcionaba el Consejo de los Diez, y en los países en que el misterio y la ocultación, eran las primeras virtudes del gobernante.

Pero entre nosotros, en la República Argentina, ese antagonismo no existe, pues las leyes, y más que las leyes — las costumbres—determinan que en materia de administración, especialmente de rentas, no puede, no debe haber secreto. El gobernante está en la obligación de dar cuenta al pueblo, por intermedio de sus representantes, de todo lo que se refiere al manejo de los intereses públicos. Veo pues en el periodismo un importante medio de buen gobierno, porque puede servir para explicar las ideas del gobernante, el cual nada debe temer de la discusión y de la luz, pues anhela que en su administración no haya oscuridad ni tinieblas.

Por otra parte, este método me ha dado ya espléndidos resultados en mi vida pública, y está pues garantido por una eficaz experiencia.

Por último, entre un ministerio de ocasión (pues claro está que yo no he de ser ministro, ni mandatario toda la vida, como el Dr. Wilde lo anunciaba de sí mismo) y un periodismo de raza, no he de sacrificar al primero, el segundo, con tanta más razón, cuanto que, poniéndose de acuerdo pueden servirse mútuamente de apoyo: explico, como periodista, lo que hago como ministro, y pongo en práctica como ministro las teorías que, por creerlas buenas, he desarrollado como periodista.

¡Armonía de los hechos, con las ideas, y de las ideas, con los hechos!

Sirva este largo prólogo para explicar al lector el tremendo conflicto en que me he visto después de publicado el decreto del Gobierno de Santa Fé, de 24 de Enero de 1893, sobre reorganización de la administración rentística de la Provincia; rabiaba por explicar el objeto y alcance de ese decreto, mientras que, por otra parte, me encontraba conte-

nido en mis deseos por el hecho de estar también mi firma al pie de él, debajo de la del Gobernador de Santa Fé y al lado de la de mi colega en el gabinete, el señor Leiva.

Conocidos, pues, estos antecedentes, entremos á la cuestión.

GASTOS Y RECURSOS

En 1883 la Provincia de Santa Fé consolidó su deuda atrasada.

Desde aquel año hasta hoy, se ha venido gastando anualmente una suma mayor que la producida por toda clase de entradas.

El resultado forzoso es que ha venido acumulándose una deuda, insignificante al principio, mayor después, y actualmente superior á los recursos ordinarios de la administración.

Se comprende bien que, al decir ésto, no hago más que constatar la existencia de un hecho.

Dicha deuda, entre consolidada, flotante, exigible, etc., representa unos cuantos millones.

La procedente de empréstitos bancarios y de ferro-carriles, está en vías de arreglo, pero la otra que así, á ojo de buen cubero, debe oscilar alrededor de ocho millones, no tiene rentas ni recursos especiales afectados á su pago.

El presupuesto de gastos y cálculo de recursos, sancionado por la Legislatura para 1893, se balancea, próximamente, en cerca de tres millones de gastos, y una entrada calculada de un poquito más: (Gastos $ 2,288,054; recursos $ 3,270,000).

El problema pues, no puede ser más sencillo: entre los acreedores de la deuda exigible, flotante, etc., (ocho millones) y los del ejercicio á hacerse por el año actual (tres millones) pesa sobre el Poder Ejecutivo una deuda de once millones, para cubrir la cual, la Legislatura no le da más que tres millones.

Si el Ministro de Hacienda (yo estoy ahora á cargo de esa cartera) tuviera en la mano la vara de Moisés, ya le habría

sacudido un garrotazo á la primera peña que encontrára, aunque no fuera la de Oreb, para hacerle brotar, no agua, sino libras esterlinas.

Pero no la tiene.

Le dan tres millones para costear los gastos del año, que importan otro tanto; si distrae ese dinero para pagar las deudas atrasadas, corre el peligro de matar de hambre á la administración.

La dieta de antaño, y los apuros de ayer, pasados están: pero, ¿quién dice al futuro: ayunad?

El problema es igual á este otro: un individuo debe ocho pesos, de las comidas del pasado, y tiene tres, para las del futuro: si destina, desde luego, esos tres al pago de lo de ayer, se muere de hambre hoy!

¿No es preferible, para el acreedor mismo, conservar la vida de su deudor, que trabajará y podrá después pagarle?

Tal es el problema administrativo que hay que resolver en Santa Fé.

Es completamente inútil tratar de desfigurarlo, por apasionamiento político ó por cualquier causa; siempre quedará igual, en el fondo.

¿Cómo se resuelve el problema?

Cuando un gobierno se encuentra en circunstancias análogas, no tiene más que tres medios para poderlo resolver.

O hace un empréstito.

O aumenta los impuestos.

O consolida su deuda.

Son tres habas contadas.

Si hay algún financista que encuentre un cuarto medio, que lo diga, y se venga por aquí, que en cuanto me es posible, yo influiré con mi amigo el Gobernador de Santa Fé, para que lo nombre Ministro de Hacienda, y me descargue á mí de ese peso, que á pesar de mis fuerzas y deseos, encuentro exorbitante.

(¡Ah! Entendido que no me van á salir con que se disminuyan los gastos y se hagan economías, por la razón sencilla

de que, aunque la administración entera sirviese de balde y los proveedores entregaran todo gratis, siempre nos encontraríamos con que, con tres millones de entradas, habría que hacer frente, no ya á once, pero sí á ocho millones de gastos, y el problema quedaría el mismo, en teoría, aunque las cifras relativas hubieran variado un poco).

Entre esos tres medios, el Gobierno de Santa Fé se encuentra, pues, forzosamente obligado á adoptar uno.

No puede adoptar el primero, por la razón que daba el doctor Pellegrini para no hacer su célebre guiso de liebre: ni él tenía la liebre, ni en la actualidad habría prestamistas en condiciones aceptables.

¿Se apelaría al aumento de los impuestos?

¡Zape!

No queda pues, más que la consolidación.

A ello tiende el artículo primero, del decreto que motiva este artículo, y que dice:

« Artículo 1° En cumplimiento de la ley de presupuesto, « las rentas acordadas para cubrir los gastos del año pre- « sente (1893) se invertirán en dicho objeto ».

Cumplido este decreto, los actuales acreedores por las deudas atrasadas sufrirán un poco por el retardo en el pago de sus créditos, pero, se salvará la administración, recuperará una parte de su crédito, en virtud del pago puntual de sus deudas del año, y se encontrará en aptitud de buscar recursos para hacer un servicio regular de la deuda que consolide.

Se habrá salvado la existencia del deudor, y con ello asegurado al acreedor su pago, que, de otra manera, se hubiera comprometido extraordinariamente.

De aquí á Mayo ó Junio, en que se reune la Legislatura, la administración se habrá regularizado y se podrá ya contar con ciertas economías que permitan hacer el servicio de amortización de la deuda y dar á los acreedores, en vez de libramientos que actualmente no se cotizan, ó se venden con un quebranto de ¡setenta por ciento! títulos de una deuda

que valdrán el ochenta por ciento, ó quizás más, sobre su importe nominal.

En cuanto á la futura consolidación, hay que convenir (con el Ministro de los Diamantes de la Corona, al cual protesto no quiero parecerme, pero cuya doctrina acepto en este caso) hay que convenir, digo, que «en las cuestiones de estado, la buena forma es el todo».

Puede hacerse una consolidación bien meditada, salvando las dificultades esenciales y que resulte aceptada con gusto, por los acreedores.

No todo lo que se adeuda, por ejemplo, puede ser consolidado.

Las leyes establecen ciertos privilegios respecto á ciertas deudas.

El Poder Judicial, los maestros de escuelas, los empleados que haciendo honor al Gobierno han retenido sus libramientos, no deben entrar en igual categoría que los acreedores ordinarios.

Se puede pues salvar la dificultad de manera que la consolidación sea aceptada, no como un mal sino como un beneficio.

Santa Fé, Enero 25 de 1893.

III

CONSOLIDACIÓN DE LA DEUDA INTERNA

DE LA

Provincia de la Santa Fé

El 5 de Junio de 1893 la provincia de Santa Fé dió una ley consolidando su deuda interna hasta el 31 de Diciembre de 1892, en los términos en que la publicamos á continuación de este artículo.

Creemos que el hecho de haber tenido nosotros una parte en la confección de esa ley, que va suscrita con nuestra firma, no solamente no nos inhabilita para ocuparnos de ella en la prensa, sino que por el contrario, es una circunstancia ventajosa para ello: al fin, puede haber en el lector la seguridad de que el que habla de esa ley, la conoce bien, lo que no siempre sucede desgraciadamente en nuestra prensa periódica, donde es muy común se ocupen de toda clase de asuntos personas que suelen no entender muy bien de ellos.

Antes de 1886, la provincia de Santa Fé era deudora de seis ó siete pequeños empréstitos internos, cada uno de los cuales tenía diverso tipo de amortización é intereses. A más, se debían sueldos y gastos, por los que se habían entregado á los acreedores ciertos documentos que eran órdenes de pago, llamadas *libramientos*, que no se pagaban nunca, porque no había dinero en caja para hacerlo.

En aquellos tiempos, como en muchos otros, la contabilidad de las provincias solía estar bastante mal llevada, de manera que el gobierno ahogado por el peso de su deuda, se vió en la necesidad forzosa de consolidarla; no sabiendo ni á cuanto podía ella ascender, tuvo que sancionar una ley *ad libitum*, que le permitiera consolidar todo lo que se debiera.

Se dió la ley, y únicamente después de sancionada, cuando los acreedores del Estado presentaron sus títulos, pudo saberse con exactitud cuánto era lo que se debía—que resultó ser cosa de tres millones de pesos.

Aquella ley autorizaba el pago de las deudas, en títulos de 6 °/₀ de interés y 1 °/₀ de amortización acumulativa al año.

Gracias á aquella ley, la provincia pudo salvar de los compromisos en que la ponían sus acreedores y entrar en una nueva vida de desahogo y de progreso.

Así pasaron siete años.

¡Pero qué siete años!

En ellos se han construído tres mil kilómetros de ferrocarriles, se han fundado doscientas nuevas colonias agrícolas, es decir, el doble de las que hasta entonces existían; el territorio cultivado de trescientas mil hectáreas ha pasado á más de un millón, se han construído treinta molinos á vapor y casi se ha duplicado la población.

Pueblos y gobiernos dominados por el vértigo del progreso, han marchado hacia adelante, sin mirar para atrás, hasta que un buen día se han encontrado al borde de un precipicio.....

Juntamente con todos esos progresos, aumentó también enormemente la deuda pública, externa, interna, flotante, etcétera, etc., bajo todas las denominaciones posibles.

Ahora, al despertar de aquel delirio de las grandezas, en fuerza de los sacudones que los acreedores nos pegan, mostrándonos con irritada mano los títulos de las deudas que no podemos satisfacer, hemos tenido forzosamente que volver hacia atrás la mirada y darnos cuenta del reguero de deudas que la provincia ha dejado á su paso.

No hablaré aquí de la deuda externa de la provincia; materia es ésta que requiere más estudio.

Voy á ocuparme solamente de la interna exigible.

Al día siguiente de sancionada la ley de 1886, la deuda interna exigible quedó reducida á cero.

Se consolidó lo que se debía—$ 3,000,000—y con poner en el presupuesto una partida anual de $ 210,000 para el

pago del 7 °/₀ que representaban los intereses y amortización, quedaba la deuda chancelada.

· Pero desde aquel día, también los gastos empezaron á superar á las entradas, y para satisfacerlos se apeló al crédito.

El Banco Provincial estaba entonces en todo el esplendor de su directorio unipersonal y todo poderoso: el Banco era del gobierno, que le había entregado la casi totalidad de su capital, y se recurría á él en muchos casos.

Después se empezó á rehusar el pago de los gastos ordinarios, dando letras por su importe, que se renovaban íntegramente, ó con amortizaciones muy pequeñas.

Se retrasó, en seguida, el pago de los empleados, quedando una fuerte suma de libramientos en circulación, y se apeló al recurso extremo de los billetes de tesorería (bonos) que pronto hubo que retirar porque no daban el resultado apetecido.

Así marchando las cosas, hemos llegado al año 1893, en cuyo primer día, la deuda exigible acumulada en los siete años anteriores, ha venido á ascender á las siguientes sumas:

	$ m/n oro	$ m/n papel
Por libramientos á pagar correspondientes á 1892 y anteriores....................	—	1,362,681.06
Banco Provincial, saldo al 31 de Diciembre de 1892......	730,756.40	4,357,391.30
Banco de Crédito Territorial y Agrícola de Santa Fé, Marzo 30 de 1893................	8,099.77	120,611.35
Billetes de Tesorería en circulación, el 31 de Diciembre de 1892.....................	—	477,023.00
Letras á pagar el 31 de Diciembre de 1892...............	—	1,213,607.66
	738,856.17	7,532,314.37

Reduciendo estas sumas á una sola clase de moneda, calculando el oro al 300 °/o, resulta una deuda total de pesos de 9,748,882.88, ó sea, en números redondos, diez millones.

La provincia, pues, se encontraba en presencia de este problema:

Su presupuesto de recursos es de............	$ 3,270,000
» ordinario de gastos..........	» 2,908,075
Hay, pues, un excedente calculado de........	$ 301,925

A más, los datos del ejercicio correspondiente al primer cuatrimestre de 1893, demuestran una economía efectuada sobre lo presupuestado de $ 150,000 próximamente, lo que si se continúa durante los otros dos cuatrimestres, hace preveer una economía total aproximada de $ 450,000, que agregados á los $ 361,925 de la economía presupuestada, forma un total de $ 811,925.

En suma: el gobierno se encontraba con que, administrando con rigurosa economía, tendría en el presente año entradas suficientes para pagar su presupuesto ordinario y un excedente probable de $ 800,000, para pagos de deudas atrasadas.

Esas deudas atrasadas, importan los diez millones, que se han determinado en los párrafos anteriores.

Debiendo diez millones, y teniendo $ 800,000 para su pago ¿qué hacer?

¡Ecco il problema!

Los acreedores que en carácter de tal no tienen ni pueden tener entrañas (las personas jurídicas no tienen cuerpos) llegados al límite de su paciencia, empezarán á acudir á los tribunales y solicitar ejecuciones y órdenes de embargo.

A seguir así, el resultado hubiera sido el siguiente: que los más exigentes se habrían llevado todos los fondos en caja, dejando á la inmensa mayoría á la luna de Valencia, y que

el Gobierno, privado de los recursos para el pago de sus más premiosos gastos, habría tenido que declararse en huelga forzosa, desapareciendo por completo.

¿Hacer un empréstito para pagar esos diez millones?.....

Imposible, por la misma causa por la que el doctor Pellegrini no hizo el guiso de liebre.....

¿Aumentar los impuestos?.....

¡Ya son pesados!

No quedaba, pues, más remedio que la consolidación.

Eso es lo que ha hecho el Gobierno de Santa Fé, por la razón sencilla de que no podía hacer otra cosa mejor.

Estudiemos ahora esa ley, esperando demostrar que ella es ventajosa para los mismos acreedores, por más imposible que ésto aparezca, estudiado *prima facie*.

Si la ley de consolidación no se hubiera dado, unos cuantos acreedores, más exigentes, se habrían apoderado de los últimos recursos existentes y héchose pago íntegramente, mientras que la inmensa mayoría de los otros se habría quedado sin un centavo, y hasta sin la esperanza de cobro.

Hecha la consolidación, los $ 800,000 disponibles serán distribuídos entre todos los acreedores, con arreglo á justicia y cada cual tendrá su parte, hasta que se paguen todos.

Es el caso de exclamar, empleando el refrán:

Para todos alcanza, *¡si no arrebatan!*

Por lo demás, la ley de consolidación á nadie ha perjudicado directamente, por su sanción; ella no ha hecho más que dar fuerza legal, *á un hecho que ya existía!*

Pero existía en las peores condiciones posible: no se pagaba el capital de las deudas, ni se pagaban siquiera sus intereses!

Todos ó casi todos los acreedores del Estado tenían en su poder documentos que nada les producían: de hecho, el gobierno no pagaba los capitales de esas deudas, porque no tenía dinero para pagarlas, ni pagaba tampoco sus intereses, porque no estaba autorizado por ninguna ley para ello.

La ley, pues, no ha venido á establecer un nuevo estado de cosas; sólo ha declarado la existencia legal, de lo que ya era un hecho, autorizando el pago de intereses que antes no corrían, ó que, si corrían, no se pagaban.

En este sentido, es pues benéfica para los acreedores, que sin ella hubieran continuado con sus créditos sin recibir nada por ellos, porque, aunque la Corte Suprema hubiera condenado á la provincia al pago de esos diez millones, la provincia no los hubiera pagado, porque no tenía con qué.

Examinemos ahora esa ley, en algunos de sus detalles.

Ante todo, conviene conocer un dato de grandísima importancia.

En el presente año de 1893, habiéndose pagado al contado todos los gastos de la administración, no solamente no ha aumentado la deuda pública exigible, sino que, por el contrario, ha habido un excedente de entradas, que ha permitido pagar las importantes sumas que siguen, correspondientes todas á ejercicios de años anteriores:

En libramientos de 1892 ó años anteriores...	$	126,696.11
En letras » » » » ...	»	88,522.36
En vales de tesorería, órdenes escolares, etc...	»	9,372.53
Total...	$	224,591.00

La deuda exigible ha disminuído pues en esa suma.

En el cuadro sobre la deuda, que se ve más arriba, aparece una suma de $ 477,023 en bonos ó billetes de tesorería; pero en realidad el gobierno no adeuda la totalidad de esa suma.

El Banco de Crédito Territorial y Agrícola de Santa Fé, es acreedor de una suma, todavía no liquidada, importe de una partida de trigo que compró en Hungría, por cuenta del Gobierno, para mejorar la semilla: en caución de esa deuda, recibió $ 600,000 en bonos, de los que vendió $ 270,000 proximamente y conserva en su caja el saldo de $ 330,000, que debe devolver, devolución que se está gestionando.

Lo que se adeuda pues al público, verdaderamente, por bonos, es $ 147,023, de los cuales una parte están en poder del Gobierno, por haberlos recibido con posterioridad á las cuentas antes detalladas.

De esto resulta, que la cantidad en circulación y por consecuencia, la realmente adeudada, es tan relativamente corta, que hay fundadas esperanzas de que sea posible recaudarlas íntegramente, en lo que resta del presente año, aun sin que entre en la consolidación.

Para el efecto se han dado varios decretos, autorizando el recibo de esos bonos en pago de multas de contribuciones, que probablente importan más que los bonos circulantes.

Reducida pues, la deuda interna en esas sumas, queda disponible mayor cantidad para el retiro de ciertas deudas que por las leyes ordinarias tienen privilegio.

Así, no entran ni pueden entrar en la consolidación los sueldos de los magistrados del Poder Judicial, que por la Constitución de la Provincia deben ser pagados mensualmente.

Esos créditos, que importan sumas que son muy pequeñas, podrán ser pagados en su totalidad, en el presente año.

Hay otro dato, también de grande importancia, que permite esperar que puedan también pagarse los sueldos devengados en el año 1892 por los empleados de la administración que están actualmente impagos, y es que hasta hoy (Junio 6 de 1893) las entradas por impuestos han superado á las sumas calculadas.

He aquí algunas cifras que lo comprueban:

	Cálculo de entradas en todo el año 1893	Realmente recaudado hasta Mayo de 1893
Impuesto de patentes....	$ 800.000	$ 860,000
» de cereales.....	» 300.000	» 291,000

El impuesto de Contribución Directa empieza á percibirse en Junio, y está calculado en $ 1,300.000: todos los datos existentes hacen suponer que pasará de esa suma.

En patentes hay, pues, ya un aumento de $ 60,000 sobre lo calculado, que pasará de $ 100,000 al finalizar el año.

En cereales, sólo faltan $ 9,000 para llegar á lo presupuestado, y queda mucho que cobrar todavía, especialmente en los departamentos del Sud, de manera que se pasará largamente de esa suma.

El papel sellado está calculado en $ 600,000: no tengo la cifra de lo ya recaudado, pero sé que supera al cálculo, de manera que al fin de año habrá excedente.

Resulta, pues, que una vez sancionada la ley de consolidación, que permite al Gobierno una espera, no sólo se podrá pagar á todos los acreedores, con arreglo á ella, sino probablemente habrá un excedente para el pago de los sueldos de empleados, que no necesitarán entrar en la consolidación.

Estos benéficos resultados se deberán, pues, á esa ley, pues sin ella los acreedores se hubieran echado sobre la renta, á la arrebatiña, hubieran cobrado íntegro, unos pocos, y todos los otros tendrían que quedarse sin su capital y sin los intereses.

Estas explicaciones creo que serán útiles para los que de buena fe, quieran estudiar la situación económica actual de Santa Fé.

En cuanto á esa prensa de oposición sistemática, bullanguera ó ignorante, que al tratar esta ley ha dicho:

«Que no deben consolidarse los sueldos porque son sagrados; que no deben consolidarse las letras, porque representan desembolsos de sus propietarios, y nadie tiene derecho de modificar la forma del pago de sus deudas;

«Que no debe consolidarse á los bancos, porque necesitan su dinero para pagar á sus acreedores;

«Que no deben consolidarse los bonos, porque se emitieron en virtud de una ley (hecho inexacto).......... y que no debe consolidarse nada, porque se debe pagar íntegramente todo».......... á esa prensa, le diré:

Déme la vara de Moisés para sacar—no agua—¡oro! de las peñas, y la provincia pagará íntegramente todo lo que adeuda.

Mientras eso no suceda, el gritar contra la ley de consolidación, exponiendo razones tan convincentes como las antedichas, equivale á no quererse dejar curar por el cirujano, so pretexto de que para cortarle un divieso, le van á doler las carnes!

Santa Fé, Junio 6 de 1893.

Santa Fé, Junio 5 de 1893.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para aumentar la emisión de los títulos denominados «Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Santa Fé», emitidos por ley de 11 de Agosto de 1886, hasta la cantidad determinada por el artículo 2° para satisfacer:

1° Las sumas adeudadas al Banco Provincial de Santa Fé y otros establecimientos bancarios.

2° Lo que se adeuda por Letras vencidas ó á vencer, provenientes de gastos ó créditos correspondientes al ejercicio del año 1892 ó anteriores.

3° Lo que se adeuda por libramientos, vales de Tesorería, órdenes del Consejo Escolar y otra clase de documentos correspondientes al año 1892 ó anteriores.

4° Todas las deudas que están liquidadas y las que haya á liquidar por gastos correspondientes á ejercicios vencidos.

Art. 2° El monto total del aumento de la emisión de fondos públicos será de diez millones de pesos moneda legal, debiendo el Poder Ejecutivo dar cuenta tan pronto se haga la conversión.

Art. 3° El Poder Ejecutivo queda autorizado para pagar las deudas á que se refiere el artículo 1° con estos títulos *á la par* en la misma forma y con arreglo á las disposiciones de la Ley de Agosto 11 de 1886.

Art. 4° Todos los documentos de crédito que deben ser comprendidos en la deuda interna consolidada serán presentados dentro de tres meses después de la promulgación de esta Ley. Pasado este término, queda definitivamente cerrada la conversión y los acreedores que no se hubiesen presentado dentro de él, perderán el derecho de la consolidación, no pudiendo ser pagados sino en la forma que determine la Legislatura en una Ley especial.

Art. 5° Comuníquese.

Sala de Sesiones, Santa Fé, Junio 5 de 1893.

M. Comas. — Celestino Rosas.
Malaquías Méndez. — *Luis T. García.*

Por tanto:

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O.

GOLLAN.
Gabriel Carrasco.

IV

Administración rentística de la Provincia de Santa Fé

RESULTADOS

Muchos años de estudios especiales relativos á la Provincia de Santa Fé, y un año de dedicación constante en los ministerios de Justicia y Hacienda, nos han convencido de que no existe en la República ninguna tan positivamente rica, y que su buena marcha administrativa y financiera no depende más que de la dedicación que presten sus autoridades á la resolución de ese problema, y muy especialmente á la prudencia con que se verifiquen los gastos.

Toda la ciencia administrativa que se requiere para mejorar el estado de esa provincia, se reduce á percibir los impuestos con regularidad y economía y cumplir la ley de presupuesto, estrictamente, no gastando más de lo que está autorizado por ella, teniendo especial cuidado en no alterar esa ley con leyes accesorias que autoricen otros gastos sin arbitrar nuevas entradas.

Bastaron ocho meses de una aplicación estricta de estos principios para que la Provincia de Santa Fé cambiára completamente de aspecto, en el tiempo comprendido entre Diciembre de 1892 y Julio de 1893.

Como hablamos de hechos notorios, no tenemos por qué disimularlos: en Diciembre de 1892, la administración de Santa Fé estaba impaga, y las cajas exhaustas; existía la costumbre inveterada de *pagar* las deudas, otorgando unas órdenes de pago, contra tesorería, que se llamaban *libra-*

mientos, que la tesorería no pagaba porque no tenía fondos, y que los interesados vendían por la mitad ó la tercera parte de su valor á especuladores que pudiendo esperar, los cobraban después íntegros, con perjuicio de los verdaderos acreedores y con descrédito de la administración.

Como esos libramientos venían desde años atrás, y sumaban juntamente con las letras de tesorería, un total de dos y medio millones de pesos, resultaba que las cortas entradas de cada mes se iban todas en pagos de esas letras y libramientos, y no teniendo el gobierno fondos con que efectuar sus gastos del día, la administración se desorganizaba.

Un decreto suprimiendo la expedición de nuevos libramientos, cortó de raíz aquel mal; y otro disponiendo que con las entradas del año se atendieran preferentemente los gastos del mismo, regularizó desde luego la Administración.

Antes del año 1893, las entradas fiscales de dinero eran casi exclusivamente nominales: nadie ó pocos pagaban en moneda; se recibían en vez de ello, documentos de crédito contra el gobierno, de manera que éste no podía disponer del numerario indispensable para los gastos, aun los más imperiosos.

Otro decreto dispuso que todos los impuestos se pagáran en dinero, y el gobierno á su vez pagára también en moneda de curso legal, retirándose una emisión de billetes de Tesorería, á que se recurrió en momentos de grandes apuros.

Bastaron estas medidas, complementadas por algunas otras de detalle, para que desde mediados de Febrero empezára ya á notarse una sensible mejoría en la Administración financiera de Santa Fé.

En los primeros días de Febrero se comenzó á pagar á todos los empleados de la Administración sus sueldos del mes anterior, y ese primer mes quedó pagado á toda la Administración antes del 30.

El segundo mes se pagó con más facilidad, y á medida de que los meses pasaban y se perfeccionaba el nuevo sistema introducido, se llegó á pagar, al día, no solamente á todos

los empleados, sino también todos los gastos de la Administración.

El mes de Mayo se produjo un milagro patente, único en la historia económica de la Provincia de Santa Fé: el pago á los empleados, con anticipación, para que pudieran festejar dignamente el gran día patrio: el 25!

Y otro milagro, nunca hasta entonces producido, fué que llegado el último día del mes de Mayo y hecho el balance de los gastos autorizados y los gastos efectuados, resultára que se había producido una economía de $ 33,924.80 y que, sobre un total de $ 1,077,950.61 pagados, sólo había la insignificante suma de $ 20,399.25 á pagar, por no haberse presentado los acreedores á cobrar.

(Esa suma estaba distribuída entre numerosos acreedores por pequeñas cantidades.)

Es decir que la Administración había pagado al día, sin excepción, todos sus gastos presupuestados, sin contraer ninguna nueva deuda, cuando por el contrario, se habían pagado cerca de medio millón de pesos más, á cuenta de deudas atrasadas.

Esto se había operado en solamente seis meses de practicar las nuevas medidas económicas antes enunciadas.

El mes de Junio fué igualmente pagado con toda regularidad, y el de Julio se pagó el 1° de Agosto en Santa Fé, á todos los empleados allí presentes, no obstante la revolución estallada el 30.

Cuando los revolucionarios se apoderaron del gobierno el 3 de Agosto, resultó que el gobierno de Santa Fé había pagado íntegro todo su presupuesto de gastos de los meses trascurridos del año, (con excepción de los intereses de la deuda pública, por Bancos y Ferro-carriles, que estaba en gestión para ser chancelada íntegramente por la entrega de esas empresas á los acreedores) no había contraído ninguna nueva deuda, había amortizado medio millón de las anteriores, y dejaba en caja, depositados en los Bancos de Londres, de España (en el Rosario) y de Italia, en Santa Fé, más de

pesos 400,000, quedando además en las Receptorias de hacienda como $ 200,000, ó sea un total de $ 600,000 en caja, suma fabulosa en la Provincia de Santa Fé.

Estas sumas han sido la base con que las intervenciones nacionales efectuaron posteriormente los gastos de la administración de la provincia.

En cambio, habiéndose suprimido de hecho el poder legislativo; y no funcionó durante mucho tiempo el poder judicial, y como por el continuo cambio de empleados y acefalía de muchos empleos, se habían disminuído extraordinariamente los gastos, resultó que con aquella suma, y la muy poca que fué recaudada en los cinco meses posteriores del año, pudieron atenderse con alguna regularidad, todos los gastos.

Volviendo ahora á la administración regular durante los cinco primeros meses del año 1893, cuyos datos fueron publicados, es notable como se pudo regularizar la Administración, de manera que ajustándose estrictamente á la ley de presupuesto, hubo economía.

He aquí las partidas presupuestadas, las gastadas y las economías ó excesos durante los cinco primeros meses de 1893.

Siendo el presupuesto anual de gastos de $ 2,908,075 correspondían á los primeros cinco meses del año, pesos 1,211,697.91.

En Junio 1°, la Contaduría de Santa Fé publicó un cuadro estadístico, del que resultó que sobre el total autorizado (la cifra antes citada):

se gastaron	$	1,077,950.61
quedaron á pagarse	»	20,391.25
hubo, por consecuencia, una economía de	»	113,356.05
Igual á lo presupuestado	$	1,211,297.91

Deduciendo de la suma economizada la de pesos 79,431.25 correspondiente al servicio de la deuda, que no pudo ser pa-

gado, pero que no se puede considerar como economía, porque se quedó adeudando, resulta una economía real y positiva de $ 33,924.80.

Es decir que la Provincia de Santa Fé pudo marchar los cinco primeros meses del año 1893, gastando en realidad menos de lo presupuestado, ejemplo que no se había producido nunca, antes de aquella fecha, porque siempre se había gastado mucho más que lo autorizado.

Sin la revolución producida á fines de Julio, que vino á entorpecer todo el movimiento administrativo, el año 1893 hubiera terminado quedando pagado todo el servicio público, y restauradas en gran parte, las diferencias producidas por el saldo deudor de los años anteriores.

En efecto: en los siete primeros meses del año no solamente se pagó todo el servicio del mismo, sino que, como ya lo hemos dicho, se amortizaron cerca de medio millón de pesos de las deudas exigibles anteriores, que alcanzaban á las siguientes sumas el 31 de Diciembre de 1892:

Por libramientos de años anteriores	$	1,562.681
Por letras á pagar...........	»	1,213,607
Total.	$	2,576,288

Es decir. que en siete meses se disminuyó esa deuda en un 20 %.

La ley de consolidación, que se dió á mediados del año, tuvo por objeto, contra lo que ordinariamente se entiende, no el dejar de pagar en efectivo las deudas ordinarias de la Administración, sino precisamente, facilitar el pago de ellas, impidiendo que los acreedores más impacientes, por medio de ejecuciones judiciales, se hicieran pago inmediato del total de sus deudas, dejando á los demás sin poder cobrar.

La ley de consolidación era sólo para aplicarse á los grandes acreedores del estado—la deuda bancaria, ($ 730,000 en oro y $ 4,400,000 en papel) y otras por el estilo, que no se colocaban ya en la plaza, y que, pagándolas en títulos de

la consolidada, iban á encontrarse súbitamente satisfechas por medio de un interés elevado (7 °/o) que las haría colocar á buen precio.

En cuanto á todas las otras deudas, libramientos de empleados, sueldos, gastos generales de la administración, se podían pagar, paulatinamente, siempre que se diera al gobierno algún tiempo y sobre todo que se evitáran las ejecuciones judiciales, que obligaban á distraer grandes sumas en pagar á un sólo acreedor, mientras que centenares de éstos, que podían ser satisfechos con igual cantidad, se quedaban impagos, y hasta sin esperanza de pronto cobro, porque nadie puede seguir un pleito por cobrar una cantidad relativamente insignificante.

Esa ley sirvió, es cierto, de cabeza de turco, para que la prensa de oposición desprestigiara al gobierno, sin tener en cuenta que, siendo el total de la deuda exigible de Santa Fé de cosa de once millones, era absolutamente imposible pagar en el acto á todos.

El presente año económico se inaugura para Santa Fé bajo graves augurios; pero todos sabemos lo móvil que es nuestro país, y la inmensa potencia productora que encierra.

Bastará que se consolide un gobierno estable, y que entre el convencimiento de que nada bueno puede obtenerse por la violencia, para que el país reaccione y Santa Fé bien administrada, pueda continuar avanzando á paso gigantesco, en el camino del progreso.

En cuanto á su potencia económica, bastará para dar una idea de los progresos que ha realizado en los últimos treinta años, la simple exposición de las cantidades á que alcanzaron sus presupuestos de gastos y cálculos de recursos en los últimos decenios.

He aquí un cuadro que indica las cantidades que importaron los presupuestos en diversos años, tomándolos á diez de distancia entre sí:

Años		Gastos	Recursos	Aumentos
1863	$	128,748	116,670	—
1873	»	316,133	310,000	Triplicó
1883	»	686,837	765,000	Duplicó
1893	»	2,908,075	3,270,000	Triplicó

Se ve que cada diez años triplica el importe del presupuesto de Santa Fé, lo que demuestra que la riqueza pública aumenta en igual proporción.

Con una provincia de tan grande riqueza natural, basta un un poco de buena administración para que sus gobiernos puedan marchar con desahogo, echando hondas raíces en la opinión.

Se acerca para Santa Fé la época en que quedarán solucionadas sus actuales cuestiones políticas, y en que vuelva á su período de normalidad.

Pongamos para entonces en práctica las doctrinas que brevemente hemos indicado, y no tardará en renacer para aquella provincia, la época de su prosperidad.

Rosario, Enero 3 de 1894.

V

FINANZAS SANTAFESINAS

El presupuesto de gastos para 1894

Fué en Abril 30 de 1894 que se sancionó el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Provincia de Santa Fé para el año económico de 1894, lo que tiene su explicación en las revoluciones que se produjeron á fines del año 1893, que trastornaron todo el orden administrativo, impidiendo la sanción de esa ley vital.

Terminado el año 1893, la Intervención Nacional que regía en Santa Fé se vió obligada á dar un decreto poniendo en vigencia, para los meses del año 1894 en que ella continuaba, el presupuesto del año anterior, y las mismas leyes de impuestos.

La Intervención cesó en sus funciones el 16 de Febrero de 1894 en que subió el nuevo gobierno, cuyo primer trabajo fué la confección del presupuesto.

Este se presentó á la Legislatura á mediados de Marzo, y después de aprobado por la Cámara de Diputados, pasó á la de Senadores, donde se sancionó en la fecha indicada.

En la Cámara de Diputados, de que tenemos el honor de formar parte, fuimos de la Comisión de Hacienda, y miembro informante respecto á la ley de presupuesto, que por tanto, hemos tenido ocasión de estudiar detenidamente.

Nos encontramos, pues, en aptitud de hacer que se conozcan los datos más importantes relativos á esa ley fundamental de una de las más ricas provincias argentinas.

Uno de los hechos mejor constatados en la historia financiera de las naciones, es el crecimiento continuo y constante de los presupuestos de gastos y cálculos de recursos de todos los países.

La República Argentina y sus estados federales, no han escapado á esta ley económica: Santa Fé, que tanto ha progresado en los últimos cincuenta años, no forma tampoco una excepción á este respecto: sus presupuestos de gastos han crecido, año por año, y para dar de ello una somera idea, basta que hagamos conocer las cifras correspondientes á los últimos decenios.

El presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la Provincia de Santa Fé, en los últimos decenios, fué:

Año	Gastos		Recursos	
1864..............	$	116,670	$	128,854
1874..............	»	328,449	»	328,000
1884..............	»	621,512	»	655,000
1894..............	»	3,603,161	»	3,668,426

Como se ve, los aumentos son tan constantes como enormes: en treinta años se ha multiplicado ¡treinta veces! la cifra de los gastos y de las entradas.

Probablemente ninguna provincia argentina ofrece un ejemplo semejante: verdad es también, que no hay ninguna que haya progresado tanto, en todos sentidos.

Entremos, ahora, al examen comparativo del presupuesto para 1894, con la ley que regía en 1893.

A mediados del año 1893, el gobierno que presidió el doctor Cafferata, y del que formaba parte en carácter de Ministro de Gobierno, el actual gobernador de Santa Fé, presentó un proyecto de ley de presupuesto, estudiado con mucha detención por esos funcionarios, y por el que esto escribe, en su calidad de Ministro de Hacienda, cuya cifra de gastos alcanzaba próximamente á tres millones cien mil pesos, con un cálculo de recursos bien meditado, que producía una entrada efectiva, algo mayor.

Aquellos eran los tiempos en que se creía en la conservación de la paz, y en que se esperaba que el año 1893 acabaría tranquilamente, y que el de 1894 sería de plena prosperidad financiera.

Pero vinieron los acontecimientos de Julio, se produjeron las revoluciones, combates terrestres y navales, estado de sitio, etc., y hubo necesidad de emplear ingentes sumas, no en fomento de las escuelas ni de la agricultura, sino en pólvora y balas.

La situación cambió de aspecto, y ahora resulta que los gobiernos tienen que pensar mucho más en su propia conservación y un poco menos en las necesidades de la administración.

En paz, el presupuesto de Santa Fé para 1894 se hubiera saldado con tres millones, destinando para obras públicas y mejoras materiales é intelectuales, sumas mayores que en el año anterior.

Producidos los acontecimientos que se conocen, ha sido necesario aumentar el presupuesto de gastos, sobre todo en lo que se refiere á policías.

He aquí, ahora, las cifras comparadas entre el presupuesto vigente en 1893 y el de 1894:

Año	Gastos	Recursos
1893..............	$ 2,908,075	$ 3,270,000
1894..............	» 3,603,161	» 3,668,426
Aumentos....	$ 695,086	$ 398,426

Resulta, pues, un aumento de setecientos mil pesos en los gastos, y de cuatrocientos mil en las entradas.

Hecho el balance del presupuesto para 1894, tenemos:

Proyecto de gastos................	$ 3,668,426
Cálculo de recursos................	» 3,603,161
Sobrante presunto.....	$ 65,265

Esos son los cálculos.

¡Cuáles serán las realidades!

Todo hace creer, fundadamente, que ellas serán mucho más consoladoras.

En efecto: el cálculo de recursos, como lo demostramos más adelante, está hecho con mucha parsimonia, de manera que con una administración solamente mediana, las entradas efectivas serán mayores... ¡siempre que tengamos paz!

Por el contrario, el presupuesto de gastos está calculado, pecando más por exceso que por defecto: muchas partidas no se emplearán, probablemente, en su totalidad, y como en una gran administración siempre hay muchos puestos que quedan vacantes durante más ó menos tiempo, y algunos gastos que no se hacen, debe lógicamente resultar que se invierta menos.

De ésto, marchando todas las cosas regularmente y en paz, debe resultar un equilibrio entre los gastos y las entradas que, en resumen, produzca algún excedente de renta, que podría emplearse en pago de la deuda extranjera, que no se ha tenido presente en ese presupuesto, por la razón sencilla de que la Provincia no se encuentra por ahora en condiciones ni siquiera de tenerla en cuenta.

Ahora pasemos al estudio detallado y comparativo, entre el presupuesto de 1893 y el de 1894:

Poder Legislativo

La Legislatura de Santa Fé se compone de 18 senadores y 26 diputados, cuyo sueldo anual es de $ 3,600 (trescientos mensuales) y efectúa los gastos necesarios en secretaría, impresiones, etc.

La comparación entre los dos presupuestos, da los siguientes resultados:

Gastos en 1894	....	$	186,560
» » 1893	....	»	170,160
Aumento	....	$	15,400

Ese pequeño excedente se explica por haberse aumentado dos taquígrafos, que antes no había, y gastos en muebles, pues los que existían quedaron inutilizados ó desaparecieron con motivo de las revoluciones; además se piensa trasladar la legislatura á un local más cómodo y se hace necesario amueblarlo.

Poder Judicial

Gastos en 1894	....	$	534,350
» » 1893	....	»	314,760
Aumento	....	$	219,590

Esa cifra, bastante fuerte, se explica por la creación de numerosos juzgados de paz, en colonias importantes, que antes no los tenían, y por el aumento y mejor dotación de algunos empleados del Poder Judicial.

El mejoramiento de la justicia de paz, es uno de los grandes problemas cuya solución en Santa Fé, contribuirá en alto grado á su prosperidad.

La cifra de ese aumento es fuerte, pero la encontramos perfectamente justificada.

Poder Ejecutivo

Gastos en 1894	....	$	53,760
» » 1893	....	»	36,480
Aumento	....	$	17,280

El aumento se explica, casi íntegramente, por dos partidas de gastos de etiqueta, votadas: $ 6,000 para el Gobernador y $ 4,800 para el Vice.

Los sueldos actuales de esos funcionarios son: $ 1,000 mensuales, el primero y $ 600 el segundo: es decir, inferior al de cualquier cajero de un banco importante.

Basta enunciar este hecho, para demostrar lo justificado del aumento.

Policía

El presupuesto de gastos de la Provincia de Santa Fé, en 1893, para el sostenimiento de la Policía de toda ella, alcanzó á $ 1,229,520.

El de 1894 pasa de 1,700,000.

Es decir, que tenemos un aumento aproximativo de $ 470,000, en ese sólo ramo, que forma las cuatro quintas partes del aumento total del presupuesto, lo que se explica por la necesidad de proveer á la mejor garantía de la vida y propiedad de los habitantes.

VI

DE LA PROPORCIONALIDAD EN LOS IMPUESTOS

En las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fé

Sin pretender entrar en profundos estudios sobre las proporcionalidad en la distribución de los impuestos, tarea llevada á cabo magistralmente por muchos economistas distinguidos, vamos á ocuparnos brevemente de lo que al respecto acontece en las tres principales provincias del litoral argentino.

Para que los impuestos se recauden produciendo las mayores ventajas que la sociedad tiene en vista al instituirlos, son necesarias muchas é importantes condiciones que rara vez, ó nunca, se encuentran juntas, pero á las que las buenas leyes tienden cada día á acercarse.

Entre esas condiciones, podríamos señalar como principales las siguientes:

1° Igualdad proporcional en su distribución, de manera que cada contribuyente pague una cuota en armonía con su fortuna y con los bienes que la sociedad le proporciona en cambio del impuesto.

2° Facilidad para su pago, es decir, que el cobro se efectúe en el momento en que es menos oneroso para el contribuyente.

3° Baratura de la percepción: se comprende que siendo el fin del impuesto proporcionar al contribuyente los beneficios de la masa social, el impuesto será tanto más malo,

cuanto sea necesario emplear mayor suma de él, para percibirlo, y por el contrario, tanto mejor, cuanta mayor parte de él vaya á ingresar á las arcas fiscales por la disminución del costo de su recaudación.

4º CONSERVADOR: es decir, que debe tratar de conservar lo mejor posible los bienes sobre los cuales pesa el impuesto, para no cegar su fuente: el mejor ejemplo en contra de esta proposición, está sintetizada en la conocida fábula de la gallina de los huevos de oro: el avariento que no se contentaba con un huevo de oro cada día, mató la gallina, para sacarle todos juntos, y se quedó sin renta y sin capital.

5º REPRODUCTIVO: el impuesto debe invertirse de manera que su producido fomente el bienestar general, y sea orígen de nuevos progresos que á su vez den por resultado el aumento paulatino, pero seguro, de esas mismas rentas.

Basta, para nuestro estudio de hoy, la consideración de esas cinco principales condiciones que deben llenar los impuestos para merecer la aprobación de la ciencia económica.

Arrojemos una mirada sobre el sistema rentístico de nuestras principales provincias argentinas, Buenos Aires, Santa Fé y Entre Ríos y veamos si esas condiciones están llenadas, en todo, ó en parte, en alguna de ellas.

En estas tres provincias, el sistema rentístico es muy semejante.

El comercio y la industria pagan impuestos, con el nombre de *patentes* que se gradúan prudencialmente, según una escala fijada por la ley de un modo empírico, gravando á tientas, según la importancia aparente de cada casa comercial ó industrial, pero sin tener en cuenta para nada la realidad de sus operaciones y capitales.

La propiedad paga una *contribución directa*, del tanto por mil, sobre el valor apreciado de la finca ó del campo impuesto, sin que tampoco se tenga ni se tome en cuenta el producido de esa propiedad.

El movimiento administrativo y las transacciones que representan el traslado de dominio, pagan también otros im-

puestos, con los nombres de *guías*, *certificados*, *papel sellado*, etc., en que tampoco se tienen en cuenta de una manera sistemática, las condiciones que los impuestos deben llenar.

Por último, y recientemente, se ha creado en esas tres provincias otro impuesto á la producción agrícola, que con el nombre de *impuesto de cereales*, ha conmovido á la opinión, exaltado á la prensa, removido los sentimientos partidistas de todas las fracciones políticas, especialmente de las oposiciones, y que en Santa Fé ha llegado hasta á convertirse en bandera de guerra contra su administración gubernativa.

Presciendiendo de otras pequeñas gabelas que no alteran el fondo del sistema, ni la importancia de las cifras, examinemos ahora esos diversos impuestos, para sacar las consecuencias que deben deducirse de estos estudios.

Patentes

En este impuesto, la igualdad distributiva es más que dudosa, problemática.

Tomando como base la ley de Santa Fé, que es la que mejor conocemos, resulta por ejemplo, que:

Un banco que tiene dos millones de capital, paga $ 15,000, ó sea el 7.5 por mil de su capital, mientras que un almacén de menudeo, cuyo capital no exceda de $ 200, paga de $ 40, á $ 80: tomemos la cifra menor, $ 40, y resulta que su impuesto sube á ¡200!! por mil, ó sea, ¡26 veces más que el banco!

Un almacén por mayor, cuyo capital puede pasar de medio millón de pesos, paga $ 500, y un afilador ambulante, que no tiene más capital que la piedra que lleva á cuestas, paga $ 15.

Una cigarrería que introduce artículos del extranjero, es decir, de fuerte capital, paga $ 300, lo mismo que un café cantante, cuyo capital, ordinariamente, se reduce á la buena voz y prendas personales de sus artistas!

Y así, por el estilo.

Téngase muy presente que no criticamos aquí la ley de Santa Fé, en sí misma, la cual, con diferencia de detalle, es igual á la de Buenos Aires y Entre Ríos: no: esas leyes son lo menos malas que pueden ser, dado el sistema rentístico á que obedecen; el más entendido economista y administrador del mundo no podría introducir en ellas reformas de importancia; lo malo es el sistema, que no permite mejor distribución, porque no es posible ni averiguar los capitales que ese comercio ó industria representan, ni mucho menos las ganancias que pueden dejar.

La mejora es sistemáticamente imposible: la patente, grava empíricamente á la población; en el Banco, grava al capital; en el abogado, médico, ingeniero, etc. que no tienen más capital que su inteligencia y su saber, grava al trabajo; en el café cantante, en el billar, en el hipódromo, en la cancha de pelota, impone sobre las diversiones y recreos; en la fábrica, en la herrería, en la carpintería, grava la producción y la transformación industrial; en el almacén de comestibles, en la fonda, en la panadería, etc., el impuesto va contra el consumo.

No hay, pues, base de justo criterio: no puede existir la proporcionalidad, y así como no se pueden sumar pesos con leguas ó toneladas, no es posible tampoco equiparar en dinero la importancia relativa, entre un médico, una fábrica, ó una tienda de género: á más, este impuesto grava ciegamente, sin tener en cuenta las ganancias ó pérdidas del con tribuyente: un banco en pleno goce de operaciones y otro que ha suspendido sus descuentos; una tienda próspera, y otra quebrada, pagan el mismo impuesto.

La primera condición, pues, la *igualdad distributiva*, ni existe, ni puede existir en este sistema.

La segunda condición — facilidad para su pago — no existe tampoco.

Las leyes de patentes determinan una fecha en que deben pagarse; sea Febrero, Marzo ó Abril, etc., y por todo el año.

No hay razón alguna para que un abogado, un herrero, un comerciante, tengan más dinero el día 1° de Febrero, que cualquier otro día del año.

Tan fácil, ó tan difícil, le es pagar un día como cualquier otro. Esta ley, no ofrece pues, ninguna facilidad económica para el pago de ese impuesto, y, por el contrario es injustamente gravoso para el que, después de abierto su negocio, quiere cerrarlo á mediados de año, pues ha pagado el impuesto por un período mayor que el que utiliza.

En cambio, este impuesto, presenta una ventaja notable para la comunidad, tal es la de la baratura y facilidad de su percepción; un comisionado del gobierno clasifica en Diciembre; un jurado falla en Enero los reclamos que se interpongan, y el contribuyente acude á la oficina fiscal á hacer el pago; si no lo hace, un revisador se presenta en su casa, constata que no ha pagado, y le obliga al pago de la patente y de una multa.

Ese impuesto resulta, pues, recaudado á muy poco costo, y es seguro.

Estas grandes ventajas, á pesar de las otras imperfecciones, lo constituyen en uno de los más adecuados para nuestras poblaciones, que se han acostumbrado ya á su pago.

Las otras dos cualidades: conservador y reproductivo faltan, también, por completo: el impuesto es ciego: golpea sin ver donde: para una industria próspera, es barato; á otra difícil, la mata: es notorio que muchos establecimientos comerciales é industriales no se fundan, porque no pueden soportar el peso de un impuesto: un barbero, un vendedor ambulante, una agencia de conchavos, pueden dejar de establecerse, porque el importe del impuesto, es mayor que el capital que necesitan; así, en estos casos, la ley representa el papel del dueño de la gallina que ponía huevos de oro, con una diferencia: que en vez de matar la gallina, rompe el huevo de donde ella había de salir.

Contribución directa

El impuesto territorial se paga según tasación del valor venal de las propiedades, á razón de tanto por mil, (5 en Santa Fé).

Este impuesto, indudablemente reune mayores ventajas económicas que el anterior, pero está muy lejos de ser inatacable.

Veamos:

Igualdad distributiva—En apariencia, la tiene, y la tiene también en realidad, si comparamos este impuesto con el de patentes, que carece casi en absoluto de esta condición, pero si se estudia maduramente el asunto, se verá que todo es más ficticio que real.

Avaluadas las propiedades, todas pagan, aparentemente, por igual, pero como el valor de tasación no está en relación inmediata con el producido de las fincas, resulta una desigualdad positiva.

Los terrenos de campo, yermos; los terrenos baldíos en las ciudades; las casas desalquiladas, nada producen, y sin embargo están sujetas al pago del impuesto.

Todas las contribuciones, pues, sobre propiedades raíces, que no producen interés, tienden á disminuir el capital, y son por lo tanto contrarias á la igualdad.

Facilidad para el pago—Puede decirse lo mismo que respecto á las patentes, aunque algo atenuado, pues lógicamente, á fin de cada mes, ó de cada año, puede suponerse que los propietarios han cobrado sus rentas, y están en mejores condiciones para el pago.

Baratura de la percepción—Esta condición está llenada satisfactoriamente, lo mismo que respecto á las patentes.

Conservador de la fuente productora-reproductiva—Carece de estas condiciones.

Impuestos á los cereales

Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fé, provincias en que la agricultura ha prosperado extraordinariamente en los últimos años, han creado recientemente un impuesto sobre la producción de cereales (trigo y lino) que ha levantado las mayores resistencias en todo el país, y principalmente en Santa Fé, cuyo inmenso territorio colonizado ha creado grandiosos intereses que se encuentran afectados por esa ley.

Estudiemos, pues, ese nuevo impuesto, á la luz de la ciencia económica, y hagamos conocer del pueblo sus condiciones, tarea patriótica, aunque ingrata, porque generalmente no se agradece al que dice la verdad, cuando esa verdad es contraria á los intereses ó á las pasiones de los que la oyen.

Igualdad distributiva — El impuesto establece el pago de una cantidad determinada — (por ejemplo, diez centavos) por cada cien kilos de cereal cosechado.

La sola enunciación de este hecho, prueba que está llenada, en gran parte, la primera y más esencial de las condiciones de los buenos impuestos.

En efecto: la igualdad distributiva es exacta y constante para todos los contribuyentes, en cuanto es posible que ésto sea.

El que cosecha diez toneladas paga por diez; el que cien por cien, etc.

El trigo tiene aproximadamente el mismo valor en todas las colonias: el pago, pues, es igual para todos.

Facilidad del pago — De todos los impuestos existentes en nuestras provincias, éste es el único que llena esa importante condición; el contribuyente paga en el momento más propicio para él: en el instante en que recoge y vende su cosecha, y en que, por consecuencia, se encuentra con dinero y le es más fácil el pago.

Esta sóla condición, hace de este impuesto uno de los mejor establecidos, constituyéndole una superioridad económica indiscutible sobre todos los otros.

Conservador de la fuente productora—El impuesto á los cereales, como el *income tax* en Inglaterra, es el único que entre nosotros llena la prescripción económica de conservar la fuente de producción —el capital— imponiendo solamente sobre la renta— que es la producción misma.

Las patentes, la contribución directa, atacan el capital: el impuesto de cereales respeta el capital, mantiene intacta la fuente productora, y sólo pide al contribuyente una parte de sus ganancias, es decir, de su verdadera renta.

El comerciante, el industrial, pagan su patente, ya ganen, ya pierdan, en sus negocios.

El propietario afincado, el dueño de casas ó campos, paga su contribución directa, lo mismo por el campo yermo, por la casa desalquilada y por el terreno baldío, que por las propiedades que le dan renta, violándose, así, un principio notorio de equidad.

El colono, por el contrario, no paga sino por lo que realmente utiliza.

Si la cosecha es abundante, contribuye, abundantemente á los gastos de la comunidad.

Si la cosecha es mediana, ó poca, paga en proporción.

Si nada cosecha, nada paga; mientras que el comerciante, paga patente, aunque pierda en su negocio, y el propietario su contribución, aunque su casa esté desalquilada, ó su campo inculto.

Reproductivo—Destinándose el producto de este impuesto á la construcción de puentes y caminos, como en Entre Ríos; al fomento de la instrucción primaria, como lo ha gestionado el P. E. de Santa Fé, ese impuesto es reproductivo, porque, aumentando la viabilidad y desarrollando la instrucción, hará que la producción aumente y se mejoren los métodos de cultivo.

A más, este impuesto, siguiendo como hasta ahora el aumento de la colonización agrícola del litoral, aumentará mucho más rápidamente que los otros, porque el número de casas de comercio é industria que se abren nuevamente cada año, y el de casas que se construyen, ó terrenos que aumentan de valor, será durante mucho tiempo inferior al progreso de la agricultura, con lo cual se habrá creado una fuente de renta que será más importante cada día.

Baratura de percepción—Por lo pronto, la percepción de este impuesto no será fácil, y quizá cueste algo más caro que el de los otros; estas dificultades, inherentes á la creación de toda nueva gabela, irán disminuyendo á medida de que él se incorpore á las costumbres.

Iguales dificultades costó, por ejemplo, la implantación del impuesto de contribución directa en Santa Fé (en 1856) que tardó algunos años en poderse hacer efectivo.

Este inconveniente, no es, pues, del impuesto, sino del momento, y no tardará en desaparecer.

Resumen

El más combatido de los actuales impuestos de las tres provincias litorales, es justamente el que mayores ventajas ofrece al pueblo y al estado.

¿Por qué es tan combatido?

¡Porque es nuevo!

Porque se toma por la prensa partidista como una arma de combate. (Esto solamente en Santa Fé, pues en Buenos Aires y Entre Ríos, todos pagan el impuesto, sin protesta).

Conclusión

No está el patriotismo en engañar al pueblo, tomando como bandera simpática la de predicarle que no pague im-

puestos, prédica de mala fe, porque los mismos que la hacen desde la oposición, si mañana subieran al gobierno, serían los primeros en cobrarlos.

Creemos, por el contrario, que el patriotismo está del lado de los que dicen la verdad, aunque esa verdad disguste á los que la oigan.

Santa Fé, Enero 11 de 1893.

VII

EL TRIGO Y LOS FÓSFOROS

Cuestiones sobre impuestos

Es una verdad casi tan evidente como un axioma, porque no necesita demostrarse, que entre nosotros el periodismo de oposición ardiente, todo lo sacrifica — hasta la verdad — en aras á sus odiosidades políticas.

Esto es tan cierto, y especialmente respecto á la prensa partidista del interior de la República, que ya casi nadie cree la verdad de todas las noticias que tengan alguna atingencia con la política ó con los hombres públicos, sin esperar concienzuda confirmación.

Así se explica que nociones las más vulgares, las de simple buen sentido, hayan sido de tal modo trastornadas, que mentiras evidentes se hayan hecho carne como si fueran verdades.

Tócanos hoy, reivindicando los fueros de la verdad oscurecida, tratar un tópico en el que llegaremos á conclusiones que causarán asombro, precisamente porque siendo absolutamente verdaderas y lógicas, nadie ha llegado á ellas, á consecuencia del ofuscamiento que la propaganda de la mentira, hecha por la prensa, ha llevado á todos los espíritus.

Así, el que mira al sol, se queda ciego ¡por exceso de luz!

Un ejemplo: casi toda la prensa de la República, durante dos años, ha estado proclamando la inconstitucionalidad de la ley sobre cereales; hoy, la Suprema Corte Nacional de Justicia, falla lo contrario.....

A más, la prensa unánime, ha califidado de exorbitante, leonino, etc., el valor de ese impuesto que es de diez centavos por cada cien kilos de trigo cosechado.....

Hace poco, reflexionando en mi carácter de Ministro de Hacienda de la Provincia de Santa Fé, respecto á las cuestiones de impuestos, y continuamente preocupado con estas ideas, me acerqué á una mesa donde había varias cajas de fósforos, para encender uno: era tarde y me encontraba á oscuras.

Tomé una caja al tanteo, pero no podía abrirla.

Se ofrecía una pequeña dificultad; algo había que estorbaba la salida de la cajita interior que contiene las cerillas.

Rompí el obstáculo—un papelito que pegaba los bordes de la caja— tuve luz y miré en seguida.

Pegando sus bordes, había una estampilla con el escudo nacional, que decía— *Impuestos Internos—1 centavo—Ley de 30 de Enero de 1891.*

¡Impuestos!

¡Un centavo!

¡Una caja de fósforos!

Estas ideas bulleron en mi mente como un rayo de luz en las tinieblas.

Me olvidé de lo que iba á hacer y me sumergí en sérias reflexiones, en que las cifras y los cálculos bailaban en mi mente como en una danza macabra.

Hoy ordeno estas ideas y las ofrezco á mis lectores.

Reflexionemos juntos.

Una caja de fósforos, comprándolos por mayor, cuesta tres centavos nacionales de curso legal.

Esa caja, ha pagado por impuesto nacional interior, un centavo.

Luego, el valor de la caja, se descompone, así:

Valor de la fabricación, gastos de venta y ganancias del vendedor.......	centavos	2
Valor del impuesto..................	»	1
Igual al valor de la caja............	»	3

El impuesto de un centavo sobre el valor de una caja que cuesta dos, equivale al cincuenta por ciento.

Es decir, al 50 °/₀ sobre el valor de la cosa, sobre el capital que ella representa.

¿Existe en la República algún impuesto más elevado que éste?

Puede ser, pero yo no lo conozco.

Entre tanto, téngase muy presente que ese impuesto grava directamente á la industria nacional y á una de las más importantes, puesto que tiende á utilizar muchos productos — el papel, que sirve para la fabricación de las cajas — la litografía que las adorna; — la cera, de que se hace el objeto — el fósforo, el azufre, las materias tintóreas, etc., etc.

Sin embargo, ese impuesto de 50 °/₀ sobre el capital de un articulo fabricado en el país, á nadie llama la atención; la prensa no se preocupa de llamarle exorbitante, inconstitucional, ni calificarlo con ningún otro epíteto denigrante.

Por lo demás, ese impuesto afecta directamente á todos los habitantes del país, sin excepción de uno sólo; porque del mismo modo que todos ó casi todos comen pan, todos, (y esta vez sin casi), necesitan fuego, desde el hombre que fuma, hasta el niño de pecho cuyo biberón se calienta en un hornillo encendido por medio de un fósforo!

En cambio veamos ahora cuanto paga el cultivador, ó el que come pan, por el impuesto á los cereales.

El impuesto, es de 10 centavos por cada 100 kilógramos, pero como está exceptuada del pago la décima parte de la producción, resulta, que en realidad es de nueve centavos por cada cien kilógramos.

¿Cuánto vale el trigo?

Desde 18 pesos que ha llegado á valer en algunos años, hasta 7 pesos á que se vende hoy, hay una escala muy vasta, que hace variar el valor relativo del impuesto.

Tomemos un término medio muy bajo, y supongamos un precio medio de nueve pesos.

Resulta que el impuesto, equivale al UNO POR CIENTO del valor del trigo.

Luego, es CINCUENTA VECES MAS BARATO que el impuesto nacional sobre los fósforos!!.....

Y sin embargo, la misma prensa que ha guardado el más profundo silencio respecto al impuesto á los fósforos, encuentra exorbitante, aplastador, leonino, un impuesto cincuenta veces más barato.

Pero, me equivoco!

No es cincuenta veces más barato.

Analicemos.

El fósforo es un producto industrial, que todo él representa capital.

El fabricante ha tenido que comprar el cartón, la cera, el pábilo, el azufre, el fósforo, las materias colorantes, la gomita para abrir la caja, el broche de hierro con que se asegura, la arena en que se raspa, la goma ó cola para pegar el cartón, etc., etc.

El trigo, por el contrario, no es directamente para el colono un capital: es una renta!

El capital del colono, es su tierra, sus arados, sus bueyes, lo que ha pagado á la trilladora por trillar su trigo, la semilla, etc., etc.; pero el trigo mismo, no es capital para él; es la renta de su capital: el trigo lo forma la naturaleza, no tiene que comprarlo.

Supongamos que todos sus gastos hayan absorbido la mitad del valor del trigo (lo que es demasiado y casi nunca ocurre) y tendremos que de nueve pesos en que lo vende, la mitad—cuatro pesos y cincuenta centavos—son ganancia pura, son renta.

Así, resulta:

El impuesto á los fósforos, es por mil, *sobre el capital* de........................	500
El impuesto al trigo, es sobre la renta de....	20
El » » » sobre el capital es de...	1/2



Capitalizando esa renta al 10 °/₀ resulta que el impuesto no alcanza al *uno por mil*, de lo que se deduce que tomando los dos impuestos, el de cereales es *mil veces más bajo* que el de los fósforos!

Sin embargo, la prensa llama exorbitante á este último, y ni se acuerda del primero, que es mil veces más fuerte.

El que compra diez cajas de fósforos, que cuestan en la fábrica veinte centavos, tiene que pagar diez centavos más de impuesto.

El que compra cien kilógramos de trigo, que valen seis, ocho, diez ó más pesos, paga los mismos diez centavos que abona por diez cajas de fósforos!

Tomando igualdad de capitales, en fósforos y en trigo no por *ciento* si no por *diez mil*, resulta que pagan:

Los fósforos........................	5000
El trigo............................	5

Haciendo el mismo cálculo, *por ciento*, cifra más vulgarizada, hay que emplear, los decimales, y tenemos:

Los fósforos, pagan.................	50.00 °/₀
El trigo, paga......................	00.05 »

Esa es la verdad.

Supóngase la diferencia que se quiera en el precio del trigo, y en el cálculo sobre su costo de producción.

Resultará que en vez de ser mil veces más bajo, el impuesto será solamente ochocientos ó seiscientos ó quinientas veces más barato.

Y no obstante, la prensa rehacia; la que cierra los ojos á la luz del día, proclama en todos los tonos la exorbitancia de un impuesto que las cifras demuestran es el más bajo quizá que existe!

Queremos dejar constatados estos hechos como un homenaje á la verdad, y como un protesta contra el partidismo ciego, que engaña al pueblo, por adularlo.

Y la adulación y la mentira, no dejan de ser viles porque, en vez de recaer sobre un hombre, se dirija á millares: en vez de un gobernante, se adule á un pueblo!

El tiempo, hace la justicia, y entonces se sabrá si se debe el aplauso y el aprecio público á los que, por adular al pueblo, lo engañan ó á los que, por cumplir con su deber le dicen la verdad, aunque ella sea amarga.

Verdad es que, los primeros, como el zorro de la fábula, viven á costa de los adulados, vendiéndoles mercadería falsificada, mientras que los segundos ¿á quién han de vender una mercadería, que todos repugnan—la verdad?

Rosario, Marzo 28 de 1893.

VIII

Las municipalidades de la provincia de Santa Fé

Los cuadros que ha confeccionado el Ministerio de Hacienda de aquella provincia demuestran la importancia económica relativa de las cinco municipalidades y noventa comisiones de fomento que existen actualmente en Santa Fé. (Junio de 1893).

Vamos á hacer que se conozcan algunos de los datos más interesantes que contiene ese cuadro.

En diversas columnas se consignan en él, respecto al año 1892, la renta recaudada, los gastos efectuados, y la deuda existente al 31 de Diciembre.

Examinemos, ahora, los datos relativos á las cinco municipalidades, que son las de Coronda, Esperanza, Rosario, Santa Fé y San Lorenzo.

La recaudación efectuada en Marzo de 1892 en ellas ascendió á..........................	$	1,032,337
Lo gastado llegó á.........................	»	1,115,390
Déficit................	$	83,053

Resulta pues, que la deuda general á ido á aumentarse con esa suma durante el ejercicio económico de 1892.

Todos los datos consignados respecto á esas municipalidades son auténticos según las notas recibidas respectivamente de sus Intendencias, con la sola excepción de la municipalidad de Santa Fé, que ha remitido sus datos de un modo aproximativo, declarando que no los tiene más exactos.

Con la excepción de ella, cuyo exceso de gastos sobre sus entradas alcanza $ 80,000, las otras municipalidades han gastado más ó menos una suma igual á la recaudada.

La deuda de las municipalidades de Coronda y Esperanza es insignificante, puesto que solo alcanza al importe aproximativo de un año de su renta, ($ 5,000 la primera, y 22,000 la segunda).

La deuda de la del Rosario es enorme, puesto que llega á $ 8,280.956 en *oro*, provenientes de las siguientes deudas exteriores:

Empréstito de adoquinado........	$	5,000,000
» de macadam	»	1,500,000
» de obras públicas..........	»	1,000,000
Total.........	$	7,500,000

El resto de $ 780.956 hasta formar los pesos oro 8,280,956 proviene de amortizaciones é intereses en descubierto.

Debe también una suma de $ 89,221 en moneda nacional proveniente de varios gastos.

La deuda de $ 1.500,000 *oro*, de la municipalidad de Santa Fé, proviene de un empréstito exterior contraído para la construcción de adoquinado de la ciudad.

Esta Municipalidad á más de eso adeuda 116,000 pesos *oro* al gobierno de la provincia por anticipo que este le hizo para la compra de la Usina de la luz eléctrica, con lo cual el total de su deuda suma pesos nacionales oro 1,616,000.

Los presupuestos de recursos y de gastos de esas cinco municipalidades importan:

Recursos..............................	$	1,354,706
Gastos................................	»	1,066,209
Superávit............	$	288,497

El *superávit* corresponde casi en su totalidad al Municipio del Rosario que con él se prepara á atender el servicio de sus deudas exteriores.

Comisiones de Fomento

Teóricamente existen en la provincia *noventa* COMISIONES DE FOMENTO, las que ejercen las mismas funciones que las municipalidades, con ciertas restricciones impuestas por la corta importancia relativa de su administración.

Los datos que figuran en el cuadro que examinamos han sido obtenidos según las contestaciones dadas á una circular que se pasó con fecha de Abril 8 de 1893, que se reiteró varias veces.

De esas noventa comisiones, *tres* no han podido remitir dato alguno, porque eran de reciente creación; *nueve* no funcionaron durante el año y por consecuenia tampoco remitieron dato alguno; por último las tres de Cayastá, Florencia y Teodolina, no han contestado; de manera que no existe dato alguno á su respecto, lo que inclina á creer que esas comisiones se han disuelto.

Los siguientes datos demuestran la importancia que en su conjunto tienen las *setenta y cinco* comisiones de fomento que figuran con cifras en los cuadros que examinamos:

En 1892 el total de la recaudación por esas 75 comisiones ascendió á.......	$ 138,155
Lo invertido á.	» 133,993
Habiendo pues un *superávit* de.......	$ 4,162

Como se ve, el conjunto de la administración de las comisiones de fomento, es más favorable que el de las municipalidades, puesto que aquellos tienen superávit, mientras que estas últimas gastan más de lo que recaudan.

La deuda de las comisiones de fomento era sólo de pesos 22,668 m/n, repartida en treinta y tres comisiones, pues las otras no tenían deuda alguna.

Haciendo la debida proporción y calculando el precio del oro al 300 %, resulta que la deuda de las municipalidades es próximamente de *treinta millones*, lo que equivale á veintiséis años de la renta que han recaudado en 1892.

En cambio, la deuda de las comisiones de fomento apenas llega á la sexta parte de lo que ellas recaudaron en el mismo año.

Los presupuestos de recursos y cálculos de gastos de las comisiones correspondientes al año 1893, arrojan una entrada de..................	$ 192,062
Un total de gastos de..............	» 157,716
Dando un *superávit* de....	$ 34,346

Aunque ordinariamente los cálculos de recursos suelen ser superiores á la realidad mientras que los de gastos son siempre inferiores, siendo por consecuencia mucho más lo que se gasta que lo que se cree gastar, como el *superávit* es tan relativamente crecido, puede suponerse que la administración de las comisiones de fomento durante el presente año se balanceará sin ocasionarse déficit alguno.

Para tener una idea de la importancia relativa de las municipalidades y comisiones de fomento de la Provincia de Santa Fé, publicamos el siguiente cuadro conteniendo el resumen de los presupuestos de gastos y cálculos de recursos de algunas provincias argentinas en 1893.

	Entradas	Gastos
Catamarca..................	$ 270,000	266,888
San Luis.............	» 493,906	412,636
Salta........................	» 552,500	535,302
Corrientes....................	» 1,161,062	1,055,712
Tucumán....................	» 1,340,166	2,002,767
Municipalidades de Santa Fé...	» 1,513,422	1,259,271
Córdoba..........	» 1,692,500	1,722,737

Se ve pues, que las Municipalidades de la provincia de Santa Fé tienen más importancia económica que muchas provincias argentinas.

Ahora, uniendo el dato relativo á los gastos y entradas presupuestadas de la provincia, municipalidades y comisiones de fomento de Santa Fé, para el año 1893, tendremos las siguientes cifras:

	Gastos	Recursos
Presupuesto provincial.........	$ 2,908,075	3,270,000
Presupuesto de las municipalidades......................	» 1,067,209	1,355,706
Presupuestos de las comisiones.	» 157,716	192,072
Total......	$ 4,133.000	4,817,786

Calculando la población de la provincia, en cuatrocientos mil habitantes, resulta que cada uno paga un término medio anual por impuestos provinciales y municipales de *doce pesos con cinco centavos.*

He querido hacer que estos datos se conozcan, porque son en sí mismos muy interesantes y porque la ignorancia de ellos hace suponer á muchos, que el gobierno comunal se reduce en Santa Fé á cinco municipalidades, cuando en realidad está extendido á noventa y cinco centros.

Santa Fé, Junio 24 de 1894.

IX

DELIRIO DE LAS GRANDEZAS

Los presupuestos de las provincias

Con nuestra habitual imprudencia administrativa, en la República Argentina, de muchos años á esta parte, todos, y casi de común acuerdo, hemos procedido á inflar nuestros presupuestos de gastos, sin tener en cuenta ni las entradas reales, ni los verdaderos intereses del país.

La fábula de la lechera que con el importe del tarro de leche que llevaba sobre su cabeza, ya veía asegurado su enriquecimiento, es perfectamente aplicable á nuestro modo de proceder en la administración de las finanzas públicas; siendo indudablemente lo más notable, que á este respecto no pueden dividirse nuestros partidos políticos en juaristas ó roquistas, en radicales ó autonomistas; no: todos, unánimemente son derrochadores!

¡Qué inmenso consuelo experimentaríamos ahora como estadistas, si pudieramos señalar una sola siquiera, entre nuestras administraciones argentinas, que de 1886 á 1891, hubiera disminuído su presupuesto de gastos, ó no lo hubiera aumentado más que en la verdadera proporción del crecimiento de su población y de sus necesidades!

Pero no: en 1891, como en 1886, y como antes, los gastos han ido creciendo en proporción mucho mayor que las verdaderas necesidades, hasta el punto de que hayan bastado cinco años, para duplicar y aun triplicar todos los presupuestos.

He aquí un cuadro de los presupuestos de gastos de la Nación y de las Provincias en 1886 y en 1891, que así lo demuestra. (En cifras redondas y en millares de pesos)

PROVINCIAS	Presupuestos de gastos en millares de pesos	
	1886	1891
La Nación	40,800	59,100
Buenos Aires	15,300	17,400
Santa Fé	700	2,600
Entre Ríos	1,200	2,000
Corrientes	680	1,900
Córdoba	800	3,700
San Luis	400	530
Mendoza	300	560
San Juan	240	760
Rioja	130	230
Catamarca	170	820
Santiago	260	1,450
Tucumán	440	1,380
Salta	280	1,080
Jujuy	54	217
Total	61,754	93,727

El examen de ese cuadro demuestra que en sólo cinco años el presupuesto de gastos de la Nación y de las Provincias ha aumentado en más de un 50 por 100.

Pero si descontamos el presupuesto de la Nación, y el de la Provincia de Buenos Aires, para contraernos únicamente á las otras, nos encontramos con el hecho estupendo de que:

Siendo el presupuesto de todas ellas en 1886 de	$	5,654,000
Y en 1891 de	»	17,228,000
Hay un aumento de	$	11,574,000

300 por ciento

de aumento, en solo cinco años!!

¿Puede creerse que las necesidades reales se han triplicado, en cinco años?

¿Puede creerse que el progreso ha sido tan rápido, extraordinario y general, en todas esas provincias, que legitime tan estupendo aumento de sus gastos?

¡Que responda el concienzudo lector!

Pero por lo general, resulta que son precisamente las provincias más pobres, más atrasadas, y peor administradas, las que han aumentado sus gastos en mayor proporción.

Así, tenemos que han *duplicado* sus gastos

Entre Ríos—Mendoza—La Rioja

Lo han *triplicado*

Corrientes—San Juan—Tucumán

Lo han *cuatriplicado*

Santa Fé—Salta!—Jujuy!!

Lo han *quintuplicado*

Córdoba!!—Catamarca!!

Y por último, Santiago, la legendaria Santiago, se ha distinguido entre todas por haber multiplicado *¡seis veces* en cinco años, el importe de sus gastos!

Solamente la modesta San Luis, se ha salvado de esta fiebre de derroche, pues no ha aumentado sus gastos en más de un 30 por 100.

Las provincias que han duplicado sus gastos, por ser las que menos se han excedido, pueden pasar por parcas, en medio del derroche general: Entre Ríos, además, ha hecho durante esos años, notables progresos en colonización y agricultura, que justifican su aumento de presupuesto.

Pero ¿qué pueden decir, en su abono, las que los han triplicado?

Santa Fé, que en igual período, los ha cuatriplicado, puede presentar en su descargo, no solamente el extraordinario desarrollo de su sistema de colonización, sino también la construcción de ¡tres mil kilómetros de vías férreas! y la anexión de nuevos territorios (los del Chaco Austral) que antes no le pertenecían, de manera que, sin justificar por completo el enorme aumento de sus gastos, tiene á lo menos una explicación, pero ¿qué puede decir Salta?

¿Qué Jujuy?.....

Donde el escándalo llega á su colmo; donde el lujo del derroche asume proporciones colosales, es en Córdoba, que, de un presupuesto de $ 800,000, ha pasado rápidamente, y con pasos de hijo pródigo, á $ 3,700,000.

¿Y Catamarca?

¿Y Santiago?

Allí, el derroche, no ha tenido más límite que el de la posibilidad!

Provincia que en 1886 gastaba $ 200,000 se ha dado el lujo estupendo, de multiplicar seis veces sus salidas, y presenta un presupuesto de gastos de $ 1,450,000 ....!!

¡Así, son, también, los resultados!

Ahí tenemos á Santiago, envuelto en complicaciones internas, y con su crédito comprometido como justo castigo de su imprevisión financiera.

Estudiando seriamente todos esos presupuestos de las provincias, puede encontrarse el orígen y causa de la crisis económica y política que durante tanto tiempo ha pesado sobre nuestro país y también la del malestar financiero de todas las administraciones provinciales.

Sean cuales fueren los progresos del país, es indudable que en cinco años, ni se ha duplicado la población de ninguna provincia, ni se ha multiplicado su riqueza (salvo, quizá en Santa Fé) hasta el punto de justificar esos excesos de gastos.

Luego es indudable que gastándose mucho más de lo que las provincias pueden soportar convenientemente, se produce el desequilibrio administrativo y el desorden político.

El habitante de hoy paga el doble ó el triple, que el de 1886, en las provincias, sin que pueda decirse que ha aumentado su riqueza y su producción en iguales proporciones.

Tomando los cálculos de Latzina para la población de las provincias, en 1886, y aceptando los nuestros (quizá demasiado optimistas) para 1891 tendremos que el pago de impuestos por habitantes, en ambas fechas, según los presupuesto de gastos, fué de

PROVINCIAS	Habitantes		Presupuesto por habitante	
	1886	1891	1886	1891
Buenos Aires...	680,000	900,000	$ 22.50	$ 19.33
Santa Fé..	220.000	400,000	» 3.18	» 6.50
Entre Ríos.....	180,000	300,000	» 6.66	» 6.66
Corrientes......	190.000	250,000	» 2.79	» 7.60
Córdoba........	310,000	400,000	» 2.58	» 9 25
San Luis.......	76,000	120,000	» 5.25	» 4.41
Mendoza.......	75,000	120,000	» 4.00	» 4.66
San Juan.......	85,000	130,000	» 2.82	» 5.84
Rioja..........	80,000	100,000	» 1.63	» 2.30
Catamarca......	92,000	120,000	» 1.84	» 6.83
Santiago.......	150,000	200,000	» 1.73	» 7.25
Tucumán.......	170,000	250,000	» 2.58	» 5.52
Salta..........	155,000	220,000	» 1.80	» 4.91
Jujuy..........	65,000	80,000	» 0.83	» 2.68
	2,528,000	3,590,000		

Colocando las provincias por orden decreciente, según la suma de impuestos que se decretó para sus habitantes en 1891, ocupan los siguientes puestos:

1	Buenos Aires	$	19.33
2	Córdoba	»	9.25
3	Corrientes	»	7.60
4	Santiago	»	7.25
5	Catamarca	»	6.83
6	Entre Ríos	»	6.66
7	Santa Fé	»	6 50
8	San Juan	»	5.84
9	Tucumán	»	5.52
10	Salta	»	4.91
11	Mendoza	»	4.66
12	San Luis	»	4.41
13	Jujuy	»	2.68
14	Rioja	»	2.30

Importantes enseñanzas se desprenden del estudio de este cuadro.

La desproporción, es enorme.

El habitante de Buenos Aires, paga tres veces más, por impuestos, que el de Santa Fé, y ocho veces más que el de La Rioja.

Pero si bien eso es tolerable, para una provincia tan rica, no lo es que Córdoba, Corrientes, ¡Santiago! y Catamarca, paguen más que Santa Fé, la provincia esencialmente productora de nuestro país.

Esta provincia, con $ 6.50 por habitante, siendo como queda dicho, quizá la más rica de la República, paga impuestos que en realidad, no son elevados: en cambio, todas las que ocupan los puestos anteriores, pagan demasiado.

Pero, examinemos ahora, la proporción en que ha aumentado el pago de impuesto por habitante, en las provincias, de 1886 á 1891, según se desprende de los datos que contienen los cuadros anteriores, y teniendo en cuenta por consiguiente, el probable aumento de habitantes habido durante ese período.

Han *disminuído* sus impuestos:

Buenos Aires, en un...............	11 %
San Luis, » »...............	12 »

Han *mantenido* los mismos impuestos:

Entre Ríos ($ 6.66 por habitante)

Han *aumentado* sus impuestos, en las siguientes proporciones, las demás provincias:

Mendoza.........................	12 %	
Rioja.........................	141 »	
Santa Fé.........................	204 »	
San Juan.........................	207 »	
Tucumán.........................	214 »	
Corrientes.........................	272 »	
Salta.........................	272 »	
Jujuy.........................	323 »	!
Córdoba.........................	358 »	!!
Catamarca.........................	371 »	!!!
Santiago.........................¡¡¡¡	419 »	!!!!

La simple lectura de esas cifras, forma el proceso de las administraciones rentísticas de esas provincias.

Salvo Santa Fé, cuyos progresos son notorios en los últimos cinco años, que ha fundado en ellos doscientas nuevas colonias, y extendido tres mil kilómetros de líneas férreas ¿qué explicación pueden dar las otras provincias para cohonestar esos enormes aumentos en las cargas públicas?

¿Qué pueden alegar en su abono, Corrientes y Salta, que casi han triplicado sus gastos, por habitante, en cinco años?

¿Han triplicado también las ventajas que su administración les ofrece?

¿Qué pueden decir Jujuy y Córdoba, que las han triplicado con exceso?

¿Y qué, Catamarca?

¿Y qué, Santiago, que ha multiplicado sus gastos más de cuatro veces por habitante en sólo cinco años?

Seguramente que nada pueden decir esas administraciones en su abono: las diferencias en el precio del oro, podrían explicar un 40, un 50, hasta un 60 % más en los gastos, por suba de los artículos que necesitan los gobiernos; pero no puede explicarse un aumento del ciento por ciento, ni mucho menos del doscientos.

Vemos, sin embargo, que ocho provincias argentinas han exigido de sus habitantes en 1891 más del doble, del triple, y hasta del cuádruple de la suma de impuestos con que los recargaban en 1886.

Las leyes económicas demuestran que cuanto mayor es la cantidad de habitantes de un país, menor debe ser la suma de contribución que á cada uno se le exija, porque los mismos gastos de administración se reparten entre mayor número de contribuyentes.

Los gastos de administración aumentan con menor rapidez que el número de los habitantes.

Organizada una administración, para una provincia de un millón de habitantes, y costando diez millones de pesos, si la población se duplica, los gastos deben aumentar con menor rapidez.

En efecto: lo mismo cuesta una legislatura para dictar leyes para un millón de habitantes, que para dos.

Un Gobernador, una Suprema Corte de Justicia, un Tribunal de Apelaciones, etc., funcionarán igualmente bien, para quinientos mil habitantes, que para un millón.

Y si bien es cierto que duplicando la población, se necesitaría más policía, mayor número de maestros de escuela, etcétera, etc., el aumento de gastos que ello importa, no es tan grande que justifique su duplicación.

En nuestras provincias, pueblos nacientes donde todo está por hacerse, podrán estas reglas ser menos aplicables y podremos convenir en que el habitante pague, poco más ó menos, igual suma, aunque la población aumente; pero de

ninguna manera es de buena administración acrecentar los presupuestos hasta duplicarlos, triplicarlos, y aun cuatriplicarlos en cinco años, mientras que en el mismo período la población no ha aumentado más de un 40 ó 50 °/o.

Tengamos presentes estos datos,

Conozcámoslos, y hagámoslos conocer en el país, para que pueblos y gobiernos se preocupen de ellos, y se ponga remedio, en lo que posible sea á estas deficiencias, que no son más que los resabios del pasado delirio de las grandezas, de que todavía no hemos despertado.

Rosario, Diciembre 10 de 1892.

X

Los impuestos en las provincias y sus sistemas de gobierno

Hemos demostrado en uno de nuestros anteriores estudios que con la sola excepción de la provincia de San Luis, todas las otras han aumentado enormemente sus presupuestos de gastos en los últimos cinco años, resultando que tres lo han duplicado y otras tantas, respectivamente, lo han triplicado, cuadruplicado y quintuplicado, llegando el desorden económico en la provincia de Santiago, al hecho extraordinario de haberlo multiplicado ¡seis veces! pasando de un presupuesto de gastos, de $ 260,090 en 1886, á otro de $ ¡1,450,000! en 1891.

También demostramos que teniendo en cuenta el crecimiento probable de la población, durante el mismo período, y dividiendo la suma total del presupuesto de gastos por la de los habitantes que ellas tenían en ambas épocas, solamente las provincias de Buenos Aires y San Luis, resultaban con una pequeña disminución en la cuota de sus impuestos, por habitante (11 y 12 °/o respectivamente), Mendoza los había mantenido casi iguales (12 °/o de aumento) y todas las otras los habían duplicado, triplicado ó cuadruplicado.

¿Cuál es la causa de ese desorden económico?

« Delirio de las grandezas » fué el título de aquel estudio y el título sólo revelaba ya nuestra idea, respecto á esa causa buscada.

En la República Argentina, con las tres citadas excepciones, hemos marchado durante este último período, dominados por un optimismo punible, por un delirio de engrandecimiento

que podría clasificarse de morboso, y cuyos resultados han sido fatales,

Las administraciones de nuestras provincias se han desarrollado como los hongos en tierra fértil y después de una abundante lluvia: han asumido proporciones gigantescas con la rapidez más asombrosa, y ha resultado así, que hasta en provincias de las más pobres, el mecanismo administrativo ofrece la complicación y el lujo, que sólo pueden tolerarse en estados independientes, que cuentan sus habitantes por millones!

Encontraríamos ridículo, sino fuera morboso, ese sistema administrativo que multiplica los puestos públicos, fomentando la más vergonzosa empleomanía. que convierte á una provincia pobre y miserable, en un estado con todo el aparato gubernamental de la República de los Estados Unidos, que tiene sesenta y tres millones de habitantes.

Hemos llevado hasta el absurdo nuestro servil sistema de imitación, y así resulta que, comparando el sistema administrativo de algunas de nuestras provincias con el de la gran República del Norte, sólo se encuentran las *diferencias* que indica el siguiente cuadro sinóptico:

SISTEMA ADMINISTRATIVO

Estados Unidos (63,000,000 de habitantes)	**7 de las 14 provincias argennas (cada una con 200 á 400,000 habitantes)**
—	—
TIENEN	TIENEN
Gefe del Estado (Presidente)	Gefe del Estado (Gobernador)
Gefe del Estado, suplente (Vice-Presidente).	Gefe del Estado, suplente (Vice Gobernador).
Cámara de Senadores.	Cámara de Senadores.
Cámara de Diputados.	Cámara de Diputados.
Suprema Corte de Justicia.	¡Suprema Corte de Justicia! (3 provincias).
....	
....................& & &	....................& & &

¡Perfecta igualdad!

Nuestra máquina administrativa está montada exactamente bajo el mismo sistema que la de Estados Unidos, con una pequeña diferencia: que el gasto hecho en el Senado, por ejemplo, que en Estados Unidos se divide entre sesenta y tres millones de hombres, entre nosotros pesa sobre trescientos ó cuatrocientos mil, y suponiendo que cuesten, relativamente lo mismo, la carga es enormemente más fuerte, porque pesa sobre menor número!

Se comprende que Estados Unidos, la República Argentina, etc., necesiten dos Cámaras para la sanción de sus trascendentales leyes; pero ¿para qué quieren dos Cámaras Córdoba, Entre Ríos, Santa Fé y ¡Mendoza!, provincias que hasta dificultad encuentran en hallar suficiente número de personas competentes para desempeñar esos puestos?

Provincias argentinas hay, en las que ni siquiera se encuentra el número necesario de hombres para desempeñar los puestos públicos que sus vastas administraciones reclaman.

Recientemente, un Senador al Congreso Nacional, al ser interpelado por el hecho extraordinario de desempeñar simultáneamente tres puestos en su provincia, Senador, Ministro y Juez, declaraba que ella no tenía más que *un sólo juego de hombres*, que era necesario colocar en todos los puestos, de á dos ó tres puestos por cabeza, so pena de que la administración se paralizára!......

Así como la Francia para continuar sus espantosas guerras de la revolución y del imperio, en que había entregado al sable y á la metralla la flor de su población varonil, se vió forzada á disminuir la talla necesaria para obtener el honor de formar en sus ejércitos, entre nosotros, en las provincias argentinas, el desorden de administración ha hecho necesario disminuir la estatura intelectual de sus administradores......

Y, ¡entiéndase bien! ¡No tratamos en manera alguna, de ofender á los hombres públicos ni á los empleados de las catorce provincias argentinas, ni de ninguna de ellas!

¡No!

Sólo constatamos un hecho, tan doloroso como fatalmente necesario.

Si en la República se necesitáran mil magistrados, y hubieran diez mil personas en aptitud de serlo, claro es que se podría elegir uno, de entre cada diez personas: tendríamos, por decir así, no una quinta esencia,—sino una décima esencia!

Pero, si el número de magistrados hubiera de ser de doce mil, no solamente no habría elección posible, sino que, á más de serlo los diez mil que aparecen con aptitudes para ello, habría que buscar otros dos mil, aun entre los que no las tuvieran!......

Y ésto es justamente lo que está aconteciendo entre nosotros.

Siete de las catorce provincias tienen el sistema bi-camarista.

Como por lo general, todos los legisladores salen de un sólo partido (el que está en el poder, que se guarda muy bien de permitir que su contrario tenga ni un sólo voto en las Cámaras) resulta que se restringe el número de los elegibles, y por tanto se aumentan en igual proporción las probabilidades de elecciones poco acertadas.

A más, hay que pagar á todos, y por último... se dificulta hasta el fastidio la tramitación y sanción de las leyes!.....

Otro caso:

Las divisiones administrativas de las provincias, por razones de vanidad, ó de política (mal entendida) se han multiplicado por arriba de toda conveniencia pública, complicando el sistema administrativo y haciendo necesario la creación de un ejército de empleados que tienen que ser malos, en su mayoría, por la razón sencilla de que no hay número suficiente para escogerlos buenos.

Una provincia, por ejemplo, dividida en cuatro departamentos, necesita cuatro jefes políticos, cuatro secretarios, cuatro piquetes de policía, cuatro edificios adecuados, etc. etc., y puede encontrar, con facilidad, cuatro personas de suficiente mérito, respetables, queridas, idóneas, en fin, para esos puestos, que gobiernen dignamente y que se hagan querer de sus administrados.

Si uno de ellos se muere ó renuncia, fácil es el reemplazarlo dignamente.

Pero si los departamentos se dividen en nueve, se ha duplicado el número de empleados y duplicado también la dificultad de encontrarlos, aumentando en igual proporción, el presupuesto de gastos, recargando por lógica consecuencia al pueblo, con el doble de impuesto.

Admitamos que el número de departamentos se eleve á dieciocho, y resultará que, además de haber vuelto á duplicar los gastos y todos los inconvenientes señalados, habremos multiplicado las dificultades de encontrar buenos empleados: es decir, tendremos la casi absoluta seguridad de que no se encontrarán esos numerosos empleados, con todas las condiciones requeridas, y habrá que aceptar ¡lo que caiga!

Así se explica, pues, que no solamente aumentan enormemente los gastos, sino que se *empeora la administración!!*..

Es decir, que se consigue justamente **pagar cuatro** veces más caro un artículo cuatro veces peor!!.....

Este es el sistema que se ha seguido en muchas provincias argentinas, y respecto á la mayor parte de los ramos de la administración.

Y ésto, sin contar que, cuando anda rondando á los gobernadores y ministros algún tipo *declasé incolocable*, ó porque no sirve para nada, ó porque tiene alguna especialidad inaplicable á la vida práctica, si tiene buenas recomendaciones de amigos políticos, ó lo es él mismo, se le crea un empleo mandadito hacer, especial para él! ....

En Inglaterra, en los tiempos de ¡allá!, el rey creó un empleado, con gran sueldo, con el objeto de que cuando se

encontrára en el mar alguna botella tapada, se la entregáran á él para destaparla, é investigar su contenido.

¡ Pase ésto, en monarquías absolutistas !

En cambio, en la República Argentina, la Cámara de Diputados, la de Senadores y el Poder Ejecutivo, ¡ciento cincuenta ciudadanos! para favorecer á un sólo filólogo, crearon en los catorce colegios nacionales una cátedra de ¡filología comparada! dada á estudiantes que no sabían bien ni el castellano. (Resultó que no hubo ni á quienes nombrar profesores que supieran el ramo que iban á enseñar, y se designó á individuos que no sabían más que su idioma, y que se dedicaron á enseñar ¡gramática!: el resultado se había obtenido; para nombrar á uno sólo, en Buenos Aires, se crearon *catorce puestos inútiles* en la República; no duró más que un año este favoritismo, y después se derogó la ley!)

¿ Resúmen ?

¡ Qué necesitamos una reacción!

Somos cuatro gatos—¡ó catorce ranas! que nos queremos inflar hasta adquirir el volumen de catorce bueyes!

Hemos tallado nuestros presupuestos como para gigantes, y resulta que, aplicado sobre nuestras espaldas, nos está aplastando.

Seamos modestos.

Que Estados Unidos, con sus sesenta y tres millones tengan un gobierno como lo tienen; pero en nuestras provincias, de doscientos, trescientos, ó cuatrocientos mil habitantes, tengamos presupuestos como para lo que somos—modestos.

Casi todas nuestras constituciones de provincia son espléndidos modelos de despilfarro administrativo.

Hagamos que sean modelos de economía..... ¡y dentro de pocos años tendremos con qué pagar á los ingleses las esterlinas que tan neciamente nos fiaron, y que tan rumbosamente despilfarramos en bancos despatarrados, en diques que amenazan tragarse á sus autores, en teatros á que no hay gente que vaya, en puertos donde no pueden entrar los buques, porque son más hondos que los ríos á que deben venir; en

cloacas, que amenazan infestar las ciudades para cuyo saneamiento se hicieron; en paseos, construídos para eternizar los nombres de grandes damas y en tantas y tan grandes cosas que son muy buenas, cuando se pueden comprar con su plata, pero que no corresponden á los que las adquieren con la ajena.

¡Sólo á este precio volverán las épocas de prosperidad y nuestro nombre adquirirá el respeto que ha perdido.

Santa Fé, Diciembre 20 de 1892.

XI

LOS IMPUESTOS PROVINCIALES

Utopías económicas

Una de las tareas más fáciles, pero también más estériles del periodismo político, es la de censurar á todo trance los actos de los gobiernos, aunque sin ofrecer nunca ó casi nunca, el remedio al mal que revelan, pregonando cuando tal sucede, medicinas imposibles ó absurdas, que el menor examen revela no cabe aplicar.

Censurar, es lo más fácil: en cambio ¡qué difícil es encontrar hombres que en la práctica sepan aplicar sus teorías y ser buenos administradores!

Pero la prensa verdaderamente patriótica y doctrinaria, el periodista que no hace de sus ideas una mercancía para halagar las pasiones populares, casi siempre exaltadas ó injustas, y aumentar el despacho de su mercadería, tiene el deber de propagar las buenas doctrinas y presentar los hechos y las leyes sociales tales como son, enseñando al pueblo á no fiarse de los que, con el único objeto de complacerle, le dan por buena, moneda falsa, poniendo en práctica el principio de Lope de Vega:

El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo
Hablarle en necio, para darle gusto.

Estas consideraciones son sugeridas con motivo de las publicaciones que hacen algunos diarios con grande aplauso, de las doctrinas de algunos publicistas nacionales y espe-

cialmente del Sr. D. Nicasio Oroño, doctrinas que, muy bonitas para ser escuchadas en un discurso popular y granjearse inmediatos aplausos, no resisten á la más leve crítica.

Recordamos, á este respecto, las palabras de un joven periodista y hombre público de Santa Fé, cuya carrera más rápida que sólida, cortó la muerte no hace mucho—Dámaso Centeno—quien, en la inauguración de la Exposición Provincial del Rosario en 1888, pronunció un discurso muy florido, muy bonito y muy aplaudido, cuya frase final levantó una tempestad de aplausos: « produzcamos, trabajemos y « administremos, dijo, hasta que pueda llegar para nuestra « patria un día feliz, en que se escriba en la más fundamen- « tal de sus leyes, esta frase sublime:

¡ABOLICIÓN DE LOS IMPUESTOS!

Diga el lector, si espetar esas frases al público, no equivale á quererle hacer pasar, como oro de veintidós quilates. los facsímiles de las libras esterlinas de plomo, que se venden en las librerías, como apreta papeles!

Recordamos también, haber visto en « *Le Charivari* » de París, y en una época en que estaban de moda las peticiones al gobierno, que en un cuadro de peticionantes estrafalarios aparecía un chiquillo en andador y con chichonera, que presentaba también su petición, la cual consistía en ¡la abolición del alfabeto!

¡El chiquillo no quería que existiera ni la posibilidad de ir á la escuela!

Conocidos estos antecedentes, veamos ahora cuáles son las doctrinas que clasificamos de utópicas y que combatimos porque apadrinadas y propagadas por un hombre de la importancia y experiencia que indudablemente tiene el señor D. Nicasio Oroño, si ellas quedáran sin refutación, podrían inducir en error á muchos, que seducidos por la brillantez de la exposición y por lo simpático de todo tema que tienda á

no pagar un impuesto establecido, creyeran que en eso se encuentra la verdad.

Dice aquel publicista: « El problema cuya favorable solu-
« ción debería el gobierno esforzarse en llevar á la práctica
« es el que se refiere á la disminución de impuestos al pro-
« ductor».

« La legislación que rige en esta materia, no es solamente *injusta* sino también contraria á los intereses del Estado ».

« Lo justo y lo conveniente es premiar el trabajo, no imponer mayor carga á quien trabaja más y rinde mayor beneficio á la colectividad ».

« La producción no debiera ser gravada ».

« Si el Estado necesita mayor renta, debe buscarla en el
« consumo, en los impuestos indirectos, pero dejar siempre
« libres y abiertas las puertas de la riqueza. Más justo que
« gravar la producción sería establecer un impuesto sobre la
« tierra, en escala descendente, *que terminára en la abolición*
« *absoluta de todo impuesto á las tierras cultivadas!!!* »

El periódico rosarino de que tomamos estos datos, agrega:

« Somos de la misma opinión: es más lícito y conveniente
« gravar la tierra que no se cultiva, que la que produce me-
« diante las fatigas del agricultor!!! »

Examinemos esas doctrinas; supongámoslas triunfantes y realizadas prácticamente (como lo ha hecho Eugenio Richter respecto al socialismo) y veamos cuáles serían sus consecuencias.

Si demostramos que esas teorías conducen al absurdo, quedará igualmente probado que ellas también son absurdas.

Estamos en la República Argentina, no en Francia ni Italia; es decir, en un país inmenso, despoblado, y cuyos campos, en *casi su totalidad* (entiéndase bien: en casi su *totalidad*) se encuentran yermos!

Santa Fé, la provincia más adelantada en agricultura, tiene apenas cultivada siete centésimas partes de su territorio! (un millón de hectáreas en una superficie de trece millones, es decir, el 7 % de su superficie total).

Buenos Aires, aproximadamente, tiene tan sólo las cinco centésimas partes.

Las otras provincias siguen en proporciones decrecientes, llegando á una cifra insignificante, mientras que en las naciones europeas, y especialmente en las citadas, el aprovechamiento del suelo ha alcanzado un máximo que ya no es posible superar.

Entre nosotros, las tierras yermas están destinadas: una ínfima parte, á la ganadería; todo el resto se encuentra, más ó menos, en el mismo estado en que salió del caos á la voz del Hacedor; es decir, sin cultivo alguno, y por consecuencia sin explotación agrícola. Una parte está dedicada á la ganadería, que es sabido produce muy poco, en comparación de la agricultura.

Triunfando las doctrinas del señor Oroño, tendríamos establecido un sistema por el cual las tierras explotadas con cultivo, nada producirían al gobierno, para los gastos de la comunidad.

En cambio los campos yermos, las soledades del Chaco, en Santa Fé; las de Montiel en Entre Ríos; las lagunas y terrenos pantanosos del Iberá, en Corrientes; los desiertos pampeanos de Buenos Aires, serían los que quedarían exclusivamente encargados de suministrar la renta que los gobiernos necesitan, para la marcha de la sociedad civilizada.

Una legua cuadrada, cultivada con trigo, que produce á sus propietarios una renta anual de doscientos mil pesos, nada pagaría al Estado: otra legua, vacía, estaría gravada con un impuesto tan enorme, como sería necesario para que esas tierras incultas costeáran los gastos de la administración.

Esto equivale, (y perdónese la frase) á empeñarse en sacar aceite de un ladrillo!

El que no tiene, no puede dar.

Equivaldría también á esto: el rico no paga impuesto.

El pobre, el que nada tiene, el que no gana porque no trabaja, ese sería el exclusivamente encargado de sostener las cargas de la comunidad!

Las colonias de Santa Fé y Entre Ríos, nada pagarían.

El Chaco y Montiel serían los productores de la renta!

Ahora bien: ¿se apresurarían los propietarios de las noventa y tres centésimas partes del territorio yermo de Santa Fé á cultivarlo, para librarse del pago de los enormes impuestos?

¡Concedido!

Ya tenemos á Santa Fé entera, cultivada!

Resultado:

Habría desaparecido todo gobierno civilizado; como la provincia entera estaría cultivada, y sería productora, no habría impuestos que cobrar, pues con arreglo á la doctrina del señor Oroño, no debe cobrarse al trabajador ni al cultivador, ni al productor!

Pero, no nos hagamos ilusiones: ese resultado es imposible; si para cultivar un millón de hectáreas, Santa Fé ha necesitado treinta años de trabajos de colonización, y albergar en su seno doscientos mil extranjeros, para cultivar los doce millones de hectáreas que hoy están yermas, necesitaría ¡dos millones cuatrocientos mil habitantes más, y otros cuantos períodos de treinta años!

Entre tanto, y mientras se espera ese espléndido resultado, los campos yermos é incultos, encargados por sí sólos de los gastos de la administración, habrían pasado todos á ser propiedad inútil del Estado, pues los propietarios renunciarían á la propiedad, porque sería eso más ventajoso que pagar impuesto por terrenos que nada producirían. Es decir, que á la espera de la riqueza pública, el Estado habría perecido de miseria.

Llegado por fin el primer día en que todo estuviera cultivado, ¿florecería la renta pública?

¡Jamás!

Estando todo cultivado y trabajado, y *no debiendo ser gravada la producción*, según las doctrinas de que nos ocupamos, no podrían establecerse impuestos y el estado ya difunto por la espera, difunto quedaría por el resultado de sus propias leyes económicas.

Veamos otra faz de la original doctrina que nos ocupa.

Dice: «Si el Estado necesita mayor renta, debe buscarla en el consumo, en los impuestos indirectos, pero *dejar siempre libres y abiertas* las puertas de la riqueza».

Concedido (¡y van dos concesiones formidables!)

Se suprimen los impuestos provinciales á la producción· dejando abiertas las puertas de la riqueza: ¿sobre qué se impone, entonces?

El impuesto *nacional* de introducción de aduana, la más fuerte renta del poder federal, es un impuesto indirecto, sobre el consumo: el que consume telas extranjeras por valor de cien pesos, ha pagado veinticinco de derecho al fisco.

Las provincias no pueden imponer nuevos gravámenes sobre esa clase de consumos.

¿Cuáles son entonces, los consumos á que el señor Oroño se refiere?

No lo dice: dejo la parte espinosa de la cuestión para que la resuelva otro!

Así, en la antigüedad, no conociéndose el sistema del mundo que descubrió Newton, ni las leyes de Copérnico, los cosmógrafos, para explicarse cómo podía estar el mundo en reposo sin caerse en el abismo del infinito, suponían que Atlante lo sostenía sobre sus hombros.

Pero, ¿Atlante en qué se apoyaba?

¡En una gigantesca tortuga!

¿Y la tortuga?

Esta nadaba en un mar infinito.

¿Y el mar, en qué se sostenía?......

Hasta ahí llegaron los antiguos; el problema era insoluble!

El señor Oroño, empeñado en sostener su tesis, declara que se debe imponer sobre cualquiera otra cosa, pero no sobre la producción, ni sobre la riqueza, ni sobre el hombre trabajador.

¿Sobre qué se impone, entonces?

¡Ecco el problema!

Se llega al absurdo.

Se llega á imponer sobre lo que no es imponible: sobre la pobreza, sobre la falta de producción, sobre las tierras yermas, sobre los que no trabajan: en una palabra, el absurdo se hace evidente, porque el que no trabaja no puede acumular riquezas, y no tiene con qué pagar.

En cuanto á los consumos ¿cuáles serían aquellos sobre los cuales se puede imponer?

No puede ser sobre el consumo de artículos importados, porque esos ya han pagado á la nación los derechos de aduana.

Quedan los consumos de artículos *producidos* en el país; pero á éstos tampoco se les puede imponer, porque imponer al *consumo* de ellos equivale á imponer á la *producción* que les da origen, y á cerrar esas *fuentes de la riqueza*, que no debe tocarse, según la teoría analizada.

Resúmen: la teoría, en su desarrollo, conduce á esta otra:

¡No se deben cobrar impuestos!

(Es la teoría que proclamaba Dámaso Centeno en su discurso en la Exposición del Rosario).

Presentada en otra forma (con igual fondo y razón), esa teoría se sintetiza en esta otra:

¡La administración debe funcionar sin gastos!

Esta á su vez, y generalizada á todos los miembros cuya reunión constituye el Estado, se resuelve en esta otra:

El individuo debe vivir sin comer!

CONCLUSIÓN

Sirvan estas líneas para demostrar que no es tan fácil como creen los periodistas de oposición, crear leyes mejores que las que con tanta facilidad se censuran.

No está el mérito en censurar, sino en hacerlo con justicia!

Santa Fé, Enero 18 de 1893.

XVI.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

I

Nuevo sistema de edificación escolar

Puede augurarse, sin temor de errar, que en la República Argentina, y con la sola excepción de la Provincia de Buenos Aires, el noventa por ciento de las escuelas existentes funcionan en locales, no tan sólo de propiedad privada, ocasionando así un enorme é inútil gasto, sino también en edificios completamente destituidos de todas y cada una de las condiciones necesarias para que sean apropiados al destino que se les da.

Pocas cuestiones habrá sin duda más importantes para el presente y porvenir de nuestras generaciones, que la resolución acertada del problema que implica la construcción de edificios escolares apropiados.

Hoy que las ciencias biológicas y que la higiene han demostrado la altísima importancia del medio ambiente en que se vive para el desarrollo del organismo humano y conservación de la salud, se comprende que dotar al país de edificios escolares cómodos é higiénicos, es prestarle uno de los más altos servicios de que el patriotismo puede hacerle homenaje.

De los seis á los dieciséis años, por lo menos, el niño se encuentra en la obligación, primero, en la necesidad, después de concurrir á las escuelas; y como ha de pasar en ellas las mejores horas del día, resulta que las condiciones en que se haya el edificio escolar á que concurre, han de influir de una manera poderosa y aun quizá decisiva, no solamente en su porvenir intelectual, sino también en su desarrollo físico.

Premisas son estas sobre las cuales no puede haber discusión: nadie pone en duda la conveniencia de tener buenos edificios escolares.

Pero no está ahí el problema, sino en saber como ha de resolverse, teniendo en cuenta la pobreza, por no decir la miseria, en que se encuentran las administraciones rentísticas de la casi totalidad de las provincias argentinas.

Hoy haremos conocer una solución dada á ese importantísimo asunto en la provincia de Santa Fé, que podría servir de base en otras provincias, sin más que las modificaciones de detalles que á cada una pueden convenir.

La provincia de Santa Fé para las 180 escuelas fiscales que funcionan en edificios alquilados, gasta próximamente ochenta mil pesos, lo que equivale á pesos cuatrocientos cuarenta y cuatro de alquiler anual para cada una.

Capitalizando ese interés al 5 °/₀ anual, resultan $ 8880 ó en números redondos 9000 $.

Ahora bien, conocemos personalmente una gran parte de los edificios que ocupan las escuelas y podemos asegurar que de las 180, por lo menos, cien (existentes en las colonias,) no han costado á sus propietarios más de $ 3000 ó sea la tercera parte de la suma cuyos réditos ganan.

De las otras 80, quizás la mitad no valen 6000 $ y tan solamente las otras 40, tendrán un valor real igual ó mayor al término medio de 9000 $ indicado.

En resúmen, como consecuencia de los atrasos que en otras épocas hubo para el pago de alquileres y la universal tendencia de los particulares á cobrar á los gobiernos, por todas las cosas, más de lo que ellas valen, es desgraciadamente cierto que pagan por alquileres de los edificios que ocupan, un treinta, cuarenta y aun quizá el cincuenta por ciento más de lo que valen.

Tratándose de alquileres, en Santa Fé acontece lo mismo que en todas partes.

Disminuir esos alquileres, es casi imposible: el propietario que alquila su propiedad por cincuenta pesos á un particular, no la dá por menos de ochenta ó cien al gobierno.

Resulta pues, que si pudiera capitalizarse la suma que anualmente se paga por alquileres de escuelas, se tendrían edificios de un costo medio de cerca de 9000 $ con el mismo gasto que hoy se hace en edificios alquilados que no valen la tercera parte.

Puede juzgarse por estos antecedentes, cuan inmenso sería el progreso que se obtendría si por una combinación bien meditada, se pudieran capitalizar las sumas anualmente destinadas para el pago de edificios alquilados para escuelas y construir con ellas edificios escolares apropiados.

Esta es la idea que brotó en la mente del Presidente del Consejo de Educación de Santa Fé, don Gregorio Romero, y que aceptada por el gobierno, dió orígen á un decreto referente á construcción de edificios escolares.

Entremos ahora á la explicación del sistema.

En la Provincia de Santa Fé, como en las de Córdoba y Entre Ríos, que han dado leyes protectoras de la colonización, en cada colonia y también en todos ó casi todos los pueblos existentes, hay terrenos de propiedad fiscal, amplios y bien situados, en que pueden levantarse cómodos edificios escolares.

Un edificio escolar en pueblos de campaña puede construirse perfectamente, teniendo ya el terreno, con la suma de $ 4000 para los más pequeños pueblos; 6000 para los algo más importantes y 9 á 10,000 para los otros.

En las ciudades de mayor importancia, como el Rosario, Santa Fé, Córdoba, Paraná, Uruguay y demás, el presupuesto podría elevarse á una cantidad doble, en la seguridad de construir con su importe, edificios cómodos y apropiados, en que se llenarían satisfactoriamente todas las condiciones de higiene y de pedagogía que son necesarias.

Ahora bien: cada edificio escolar representa para la población en que se construye un progreso en cuya realización están interesados todos los habitantes.

La escuela va á ser para los propios hijos del pueblo; y los padres de familias de todas las condiciones, están interesados en su pronta y conveniente construcción.

En las provincias colonizadoras y especialmente en Santa Fé, á más de esos interesados, hay también otros y de grande importancia: los propietarios y fundadores de las colonias que anhelan facilitar sus progresos, porque con ellos aumentan las seguridades del éxito económico de sus empresas.

Pues bien: el Consejo de Educación de Santa Fé, autorizado por un decreto del gobierno que á su vez se apoya ó puede apoyarse en una ley, contrae en cada una de las colonias en que puede hacerlo, un préstamo hipotecario por cuatro, seis ú ocho mil pesos, destinados exclusivamente á la construcción del edificio escolar.

Ese préstamo se hace entre los vecinos del mismo pueblo, por acciones, supongamos de cincuenta á cien pesos cada una, que se colocarán á la par y cuyo importe se entregará á una comisión nombrada por los mismos prestamistas, que se encargará de construir el edificio, colocar las acciones que pudieran faltar, y pedir donaciones en materiales de construcción, etc., para facilitar ó mejorar la obra.

El préstamo tiene un interés anual de ocho por ciento y un tres de amortización acumulativa, de manera que sería amortizado en un plazo próximamente de doce años.

Como cada edificio que se construya ahorrará un alquiler de casa, el Consejo de Educación, con el importe de ese alquiler, puede hacer el servicio de la deuda contraída.

A más, para dar á estos títulos una garantía á más de la hipoteca, el gobierno declara que recibe en pago del impuesto de contribución directa los cupones por los servicios vencidos.

Así, un colono ó vecino progresista de un pueblo cualquiera de la provincia, que ha prestado cien pesos para contribuir á la construcción del edificio escolar, tiene once

pesos anuales por intereses y amortización de su crédito, cuyo importe le satisface el Consejo ó puede entregar en pago de sus impuestos.

Con colocar cuarenta de esas acciones, hay ya lo suficiente para la construcción de un buen edificio que le resulta al Consejo como si lo alquilara por treinta y seis pesos mensuales, teniendo la ventaja de que dentro de doce años, será de su propiedad exclusiva.

Este es el sistema adoptado en Santa Fé, en virtud del decreto referido, que ha sido aprobado como ley por la Cámara de Diputados y que es de esperar se sancione definitivamente por el Senado.

Ese sistema ¿tendrá éxito?

¿Habrá en muchos pueblos y colonias de esta provincia, suficientes vecinos patriotas y acomodados que faciliten préstamos en esas condiciones ventajosas, para la administración escolar?

A estas preguntas contestamos dando cuenta de hechos producidos.

El proyecto no es ley todavía: es un simple decreto que puede ó no ser definitivamente sancionado por la Legislatura, y sin embargo, el Consejo de Educación tiene ya ofrecimientos de varias colonias para hacer las construcciones por ese sistema, y el 21 de Julio el Ministro de Instrucción Pública de Santa Fé, colocó en la colonia Llambí Campbell el primer ladrillo con que se empezó la construcción del primer edificio escolar de aquella colonia, pues su progresista fundador D. Paulino Llambí Campbell, no ha querido ni esperar siquiera esa sanción y ha procedido á la construcción del edificio, aceptando la responsabilidad de su patriótico procedimiento.

Una vez que la ley se sancione, se empezará la construcción de varios edificios con arreglo á ese sistema; y entrando en las colonias la emulación del progreso, es de esperar que en pocos años todas las escuelas fiscales de la Provincia de Santa Fé funcionen en edificios propios.

Este sistema creemos que puede aplicarse con las modificaciones que el caso requiera á las otras provincias de la República, resultando un inmenso beneficio para todo el país.

Al publicar estas ideas creemos contribuir á la realización de un bien social, que es también un beneficio económico: de las buenas escuelas saldrán los buenos ciudadanos y ellos podrán realizar la prosperidad de la patria.

Santa Fé, Julio 24 de 1893.

II

LAS REFORMAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO

DE LOS

COLEGIOS NACIONALES

Cuando el célebre caricaturista Cham, florecía en París, apareció, con motivo de uno de los numerosos cambios ministeriales que precedieron á la caída del segundo imperio, una caricatura que hizo mucha gracia en Francia.

La caricatura representaba el portal de un ministerio, en el que formaban en batalla, armados de sus respectivos distintivos, desde el ordenanza, con su plumero al hombro hasta el último pinche de cocina, teniendo á guisa de espada un asador.

Por en medio de aquella guardia de honor, que tan bien plantada estaba, que parecía haber echado raíces en el suelo, aparecía un ministro lanzado de su puesto por un zapato colosal (un voto de censura de la Cámara), y debajo aparecía, la siguiente inscripción: «En un ministerio todo es inamovible, menos el ninistro».

Nosotros los argentinos, más adelantados sin duda, que los franceses, en materia de administración, hemos perfeccionado el sistema, y no son solamente los ministros los que saltan y se cambian con la velocidad de las olas tempestuosas de la política, sino que con cada ministro, cambia por completo todo el sistema de su ministerio.

Aún más: como nuestros ministros son tan ocupados y no pueden naturalmente hacerlo todo por sí mismos, tienen ne-

cesariamente que confiarse en sus subalternos, especialistas en los divesos ramos que abarcan sus complicadas manifestaciones y así por ejemplo, en el Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, tenemos:

Un criterio para *justicia*, que puede ser centralizador ó descentralizador, ejecutivo ó abolicionista de la pena de muerte, represivo de la prensa ó creyente de que ella escapa á la jurisdicción federal, etc., etc.

Otro criterio para el *culto*, que puede ser liberal con Leguizamón, ateo con Wilde, ó católico con Pizarro.

Otro criterio para la *instrucción pública*, que puede ser láico con Posse, religioso con La Torre, etc., etc.

Y por último, como si esto no fuese bastante, y como si las diferencias de criterio en los ministros no alteráran con suficiente profundidad todo el sistema, tenemos también que aun los funcionarios de un orden inmediatamente inferior al de los ministros, por ejemplo los sub-secretarios y los inspectores, etc., etc., influyen profundamente; de modo que, aun bajo un mismo ministerio, y con un mismo ministro, puede hoy parecer oficialmente blanco, lo que ayer se declaró negro con iguales formalidades administrativas.

Estas reflexiones se me vienen á la mente, con motivo de las voces que corren, y según las cuales, los felices estudiantes de los Colegios Nacionales y de las Universidades, están en vísperas de la duocentésima nonagésima sexta reforma de los planes de estudio en los cursos preparatorios para las facultades de Derecho.

Cubiertos bajo la protectora sombra de los ministros y sub-secretarios reformistas, se han desarrollado también, en todo el período de nuestra vida constitucional, los instintos reformadores de rectores y profesores de los colegios, llegándose el caso de que cada profesor de una materia determinada, presentára un programa propio y especial; de manera que podría resultar que catorce alumnos de otros tantos colegios nacionales, no habrían aprendido la misma materia con arreglo á igual programa, y así el estudiante que fuera digno

de diez puntos en Tucumán, debiera ser reprobado en Entre Ríos, ó vice-versa.

Aún más: el espíritu de mercantilismo, llegó también á echar raíces, bajo aquella protectora sombra, y profesores hubo que, encargados de confeccionar el programa de una materia tan conocida y vulgar, por ejemplo, como la aritmética, en que desde Pitágoras acá, no hay nada que inventar, confeccionó un programa especialísimo que tuviera el mérito increíble de no ajustarse á ninguno de los diecisiete mil textos de esa materia que existen conocidos, con lo cual se obtuvo el importante resultado de hacer confeccionar á aquel profesor un texto especial de aritmética, por ejemplo, que fuera el único que pudieran comprar los alumnos..... ¡con grande provecho sin duda, del autor del texto ó de su feliz editor!

Esto en ninguna manera impedía que al año siguiente, el mismo ú otro profesor encontrára garrafales errores en aquel texto ó programa, y confeccionára otro, que obligase á los felices alumnos á comprar un libro más.....

Entretanto ¿cuales eran los graves errores que cada año trataban de enmendarse en la reforma de los planes de estudio?

Esos errores posibles, no solamente no se conocían, sino que era materialmente imposible conocerlos, por la razón sencilla de que..... ¡jamás ha llegado á cumplirse, por completo, ni siquiera un sólo plan nacional de estudios!....

¿Cómo así?

¡Claro!

Un plan de estudios, abraza un espacio de cinco ó seis años.

Ningún plan de estudios ha durado ni siquiera tres.

Luego .... ¿cómo se podía saber que era malo y no daba buenos resultados, si no ha habido tiempo de experimentar esos mismos resultados?

Sería igual á la pretensión de un agricultor, que después de haber sembrado un carozo de durazno, cuando el arbolito

empieza á nacer, lo arrancára, so pretexto de que no da fruto! ....

Resultado: no hay alumno de colegio nacional que haya completado jamás, un sólo curso con un sólo programa.

Por lo general, á mitad de él, y como quien dice, en el centro del río, se les hacía cambiar de caballo .... es decir, de programa!

La confusión que eso introduce en la enseñanza, es fatal.

Un alumno de tercer año, por ejemplo, se encuentra con que, para pasar al cuarto, tiene que estudiar segundo año de inglés, no habiendo estudiado el primero, y que el año de griego, que estudió en el curso anterior, le es absolutamente inútil, porque se suprime el griego, y lo dejan patifuso entre el alfa y el omega.

En un curso (esto fué en 1883) se estudiaban física en cuarto y quinto año, y al siguiente, se estudió en segundo y tercero, de manera que los estudiantes que de cuarto, pasaban á quinto, se quedaban como quien dice, rengos, porque solo habían aprendido las materias de uno sólo de los dos años de estudio: en cambio los de tercero que pasaban á cuarto, se quedaban sin saber una jota de tal materia, porque ella resultaba corresponder á los dos años ya cursados, y en los que no se les había enseñado la diferencia que hay entre un sólido y un líquido.

Pero ¿qué mucho es esto, si siguiendo en igual sistema, y simplificándolo, hemos visto reunirse en Buenos Aires un areópago de los hombres más notables del país y sancionar una constitución, que fué derogada sin ni siquiera haberla puesto en vigencia un sólo día, de manera que no se sabía si daría malos ó buenos resultados?

Otro de los fatales errores en que se ha incurrido al adoptar esas reformas, es la variación constante en el número de años ordenado para cada estudio y para terminar un curso.

Epocas hubo, en que el plan de estudios de los colegios nacionales, se desarrollaba en cinco años.

Después se aumentó á seis.

Luego se volvió á reducir á cinco.

Para obtener los títulos de doctor en Derecho y Medicina, acontecía igual cosa.

Los primeros, creemos que se obtenían en cuatro años. (Estábamos en la infancia de nuestras universidades).

Luego se prolongó á seis, porque parece que brotaban abogados, como langostas.

Posteriormente, se redujo á cinco.

Ahora, parece que entra en el nuevo plan, aumentarlos á siete!.....

Ya que empezamos este artículo recordando una caricatura, vamos á terminarlo con la explicación de otra.

Cham, divide una figura en varios cuadros.

1° Un rozagante niño, entra al colegio.

2° El niño se ha hecho un hombre y está cubierto de coronas y palmas: ha concluído sus estudios preparatorios.

3° El estudiante es hombre maduro: con anteojos verdes, y es miope, porque estando á la mitad de su jornada para Derecho y Medicina, se ha gastado ya los ojos.

4° ¡Victoria! Obtiene el diploma de doctor! (Ya no tiene más que cuatro pelos blancos que le rodean la nuca).

5° Al entrar á su casa para establecer su consultorio ó su estudio, se muere de viejo!.....

Esa es la caricatura.

La verdad, es esta:

Para entrar á estudiar en un colegio nacional, se necesita haber aprendido lectura, escritura, aritmética hasta las cuatro reglas, geografía, geometría elemental, etc., es decir, estudios que no pueden hacerse en menos de cuatro ó cinco años.

Pongamos cinco, porque no se puede suponer que todo niño sea tan feliz y tan sano que no pierda ni uno sólo.

Para entrar al Colegio Nacional, se necesita la edad de doce años cumplidos.

¡Ya el niño lleva cuatro de estudios!

Agregamos los seis de preparatorios y tenemos diez de estudios y dieciocho de edad.

Agreguemos seis para obtener el título y tendremos. veinticuatro de vida y dieciseis de estudios.

Es decir, que se ha empleado toda la mejor parte de la vida. para obtener el derecho de buscar una colocación en un estudio ó consultorio afamado, y ganar lo necesario para ponerse botines en vez de alpargatas.

En el mismo período de tiempo. un comerciante ó un agricultor. se ha levantado una fortuna y puede dedicar su tiempo á lo que bien le plazca.

¿Consecuencias?

¿Corolario?

¿Moraleja del artículo?

Pocas palabras: es necesario que el Congreso dé una ley, determinando que los programas de los colegios nacionales. universidades, etc. etc., sean inamovibles como la Constitución, siquiera durante un curso entero de cinco ó seis años, so pena de que nos veamos expuestos, cada día. á que por estar peleados dos inspectores nacionales, que por una ironía de la suerte, se suceden en el mando los unos á los otros. se reformen todos los planes, y los estudios anden—perdón por la frase—como bola sin manija.

Santa Fé, Abril 10 de 1892.

XV.

ADMINISTRACIÓN

I

El voto de los extranjeros en las elecciones comunales

El 6 de Diciembre de 1889 se promulgó una ley de la legislatura de Santa Fé, por la cual se declaraba necesaria la reforma de varios artículos de su Constitución, y entre ellos el 35, que decía: « El extranjero es *elector* y *elegible* para los cargos municipales y concejiles en el modo y forma que la ley determine ».

El 29 del mismo mes, se verificó la elección de convencionales, y la Convención reformadora se instaló solemnemente el 12 de Enero de 1890, terminando sus funciones el 31 del mismo.

Preciso es hacer constar, para honor de Santa Fé, que aquella Convención estaba formada por hombres muy distinguidos, por casi todo lo mejor que la provincia tenía dentro de su seno, y que salvo dos ó tres concesiones del partidismo, hechas á algunas nulidades intelectuales, los convencionales eran muy dignos de su puesto.

Aquella Convención, sin embargo, cometió algo que, á ejemplo de Talleyrand, podemos con justicia calificar de peor que un crimen — ¡un error!

Después de larguísimas discusiones, en que tomaron parte catorce de los treinta y cinco convencionales, y que han quedado estampadas en un libro (Actas de la Convención Constituyente de Santa Fé de 1890), la Convención suprimiendo la palabra *elector* del artículo 35 de la Constitución de Santa Fé, quitó el derecho de sufragio en las elecciones municipales á los extranjeros que gozaban de él desde treinta años antes, confirmado y ratificado por todas las constituciones

que se dió la Provincia desde el período de la consolidación nacional.

Con aquella injusta reforma se hacían retrogradar las instituciones democráticas 30 años, y se despojaba, á *las dos terceras partes* de los varones adultos de la provincia, del derecho indiscutible de administrar sus propios intereses.

Y es lo más extraordinario y lamentable que entre los treinta y cinco convencionales que formaron la Convención, fué tal la ceguedad que ¡sólo cinco! se opusieron á esa reforma: los doctores Argento, Carrasco, Ferreyra, Pinasco y Zapata y los otros treinta y uno, unánimes, votaron por la supresión del voto de los extranjeros.

Sólo pasaron ¡siete meses! la revolución de Julio trajo á la escena otros hombres, y algunos de los mismos que habían votado por la supresión del voto, se dirigieron á la Cámara de Diputados pidiendo una nueva reforma de la Constitución para enmendar el error cometido y devolver á los extranjeros el voto que se les había quitado!

¿A qué puede atribuirse el error que dominó á aquella disguida asamblea?

Fácil es saberlo.

En Enero de 1890, pesaba sobre la República un manto de plomo, que oprimía tanto los cuerpos como los espíritus.

El gobierno de Juárez, su sistema entero, se encontraba en su apogeo; nadie ó casi nadie, divisaba en el horizonte los sucesos de Julio, ni el acontecimiento de Agosto, y se creía que semejante estado podía perpetuarse.

Los convencionales, aun los más ilustrados y progresistas, se encontraban sugestionados por aquella atmósfera sofocante y dieron á la República el lamentable ejemplo de reunirse, no para fomentar las libertades públicas, sino para arrebatar al pueblo una parte de las que ya tenía adquiridas!

Si hoy se reuniera una nueva Convención en Santa Fé, puede casi asegurarse que no habría quizá, ni un sólo diputado que no diera su voto para revocar el error cometido por sus antecesores, siendo probable que los mismos ciudadanos

que en la Convención de 1890 cometieron ese error, votáran hoy en contra de sus opiniones de años atrás!

Uno de los hechos que aumentaba la odiosidad é injusticia de aquella reforma, era el de que siendo absolutamente imposible prescindir de los extranjeros para la formación de las municipalidades, porque es tan grande el número de éstos y tan reducido el de los hijos del país en algunos municipios, que si se les excluyera, no habría suficiente número de personas de alguna importancia á quienes nombrar concejales, que se acordó habilitarlos para ser elegidos, pero no para ser electores!

Se les declaraba aptos para administrar los intereses comunales y se les negaba el derecho de emitir su voto para elegir á los demás!

Podían ser elegidos, y no podían ser electores.

La verdad desnuda de todo paliativo era que en aquella época se tenía temor al elemento extranjero, porque éste no es tan fácil de dominar y de dirigir como el criollo, y se quería absorber por completo todo poder, aun el comunal, en provecho del partido dominante.

La experiencia adquirida, debe servirnos de lección.

En la actualidad, existe en toda la República, pero muy especialmente en Santa Fé, un centro político extranjero que trabaja por la modificación de la ley de naturalización, en el sentido de facilitarla.

Ese mismo centro tiene presentada á la Legislatura de Santa Fé una petición con muchos millares de firmas, pidiendo la reforma de la Constitución para acordar á los extranjeros el derecho del sufragio en las elecciones municipales, que tan injusta y antipatrióticamente les quitó la Convención de 1890.

La prensa de la República, unánimemente, ha apoyado su petición, estigmatizando el error que se cometió al quitar el voto á los extranjeros.

Nosotros, que fuimos de los que más ardientemente trabajaron en la Convención por evitar aquel error, como consta por los numerosos discursos que pronunciamos en ella, (páginas 86

á 134 de las actas de la Convención) continuamos ahora aquella patriótica tarea, y vamos á sumistrar un argumento que creemos decisivo en favor de nuestra tesis, argumento que nos es facilitado por nuestros propios trabajos estadísticos.

Ese argumento es el siguiente:

Quitar el voto á los extranjeros, en las elecciones comunales de Santa Fé, equivale á quitar el derecho de administrar sus propios bienes á las dos terceras partes de los varones adultos que la habitan: es decir, confiar, á sola una tercera parte de los habitantes el privilegio injusto de administrar los bienes de las otras dos terceras partes!

¡Y esto, en un país que se llama democrático, es decir, gobernado por la mayoría!

Esta afirmación, que parecerá asombrosa, no es más que la expresión de la verdad.

A la prueba.

¿Cuántos hombres de 20 años arriba, es decir, que pueden tener derecho del voto existen en la Provincia de Santa Fé?

Abramos el censo de 1887: aunque en los cuatro años transcurridos, la población habrá aumentado algo, es casi seguro que *la proporción* entre argentinos y extranjeros, ha variado muy poco, y en todo caso, esa variación sería en favor de los extranjeros, pues la población aumenta más por inmigración de extranjeros, que por nacimiento de argentinos; pero, concediendo que el aumento sea por igual, siempre quedarían las mismas proporciones: el censo, nos da la siguiente población por edades y nacionalidades.

Población masculina adulta de la provincia de Santa Fé:

	Argentinos	Extranjeros
Varones de 21 á 30 años....	12,951	17,811
» » 31 » 40 »	6,291	13,271
» » 41 » 50 »	3.438	7,141
» » 51 » 70 »	2,310	4,076
» » 70 arriba	255	239
Total.........	25.245	42.538

Resulta que de un total de 67,783 habitantes mayores de 21 años, hay 42,538 extranjeros y solamente 25,245 argentinos!

Como en las municipalidades no se hace (ó más bien dicho, no debe hacerse) política; como en ellas se trata únicamente de administrar los bienes comunes, de fomentar la higiene, de mejorar los caminos; como su objeto en fin, es manejar la bolsa, á cuya formación todos contribuyen, tenemos con la supresión del derecho de voto de los extranjeros, el hecho monstruoso en un país que quiere pasar por republicano y democrático, de que 25,000 habitantes manejan no solamente sus propios intereses, sino también los de otros 42,000 que no tienen derecho alguno para cuidar lo que es suyo!

Simplificando el problema, resulta que con arreglo á la Constitución de Santa Fé, reunidos seis habitantes, varones, de los cuales dos son argentinos y cuatro extranjeros, los dos argentinos se constituyen en administradores de sus propios intereses por su propio voto, y á más, se declaran administradores de los intereses de los otros cuatro extranjeros, que no tienen más *derecho* que el de entregar á aquellos *dos* la plata que ellos les pidan, en forma de impuestos, para que los gasten como les dé la gana!

Esta proporción es por la población total de la provincia, pero si se examina en detalle, los departamentos, ocurren hechos aun más monstruosos.

Ya que nuestros colegas de la Convención de 1890, no quisieron escuchar nuestras palabras, ni la de los convencionales Argento, Ferreyra y Pinasco, que combatían aquella reforma, démonos ahora el placer de demostrar hasta donde llega el absurdo de dicha reforma; con esa demostración ganará la provincia y se acumularán pruebas para el día en que se repare el error.

En la ciudad de Santa Fé, el número de varones mayores de 21 años era:

	Argentinos	Extranjeros
De 21 á 30 años	859	1182
31 á 40 »	440	819
41 á 50 »	248	337
51 arriba	231	309
	1778	2737

La proporción es de 39 por ciento de argentinos, contra 61 por ciento de extranjeros. Es decir que los 39 primeros arrebatan á los otros 61 el derecho de administrar sus propios bienes.

La fabula del león queda invertida; no es aquí el más fuerte sino el más debil, quién se atribuye la mejor parte!

En el Rosario, la proporción es la siguiente.

	Argentinos	Extranjeros
De 21 á 30 años	2920	5161
31 á 40 »	1435	3869
41 á 50 »	656	1923
51 arriba	404	974
	5415	11927

En el Rosario hay 32 por ciento de argentinos, contra 68 por ciento de extranjeros.

Es como si dijésemos que, reunidos 10 vecinos, de los cuales tres son argentinos y siete extranjeros, los tres primeros, ¡en nombre del derecho de la democracia! (la mayoría) se arrogan el derecho de manejar la bolsa de los otro siete, que se quedan ¡mirando! como se administran sus intereses!

¡Y esta es la segunda ciudad de la República!

En Esperanza, la capital de las colonias, las proporciones son:

	Argentinos	Extranjeros
De 21 años arriba.........	295	967

¡Son 23 argentinos por 77 extranjeros!

Es decir que, reunidos diez habitantes: los únicos dos argentinos que habría entre ellos, se declaran ¡mayoría! y administran la bolsa de los otros ocho!

Pero, donde las cosas llegarían á lo que sería ridículo ¡si no fuera injusto! es que, habiendo en Rafaela, solamente 47 argentinos varones, mayores de 21 años, contra 644 extranjeros, todos éstos se vean excluídos de administrar sus propios bienes, en favor de los otros 47!!

¡Apenas un argentino por cada doce extranjeros, y esos doce, se encuentran desheredados por obra de la democracia, en favor del único argentino que habría entre ellos!

Pero, no hemos llegado todavía, al fondo de esta monstruosidad democrática.

Si reflexionamos que para ganar una elección basta la mitad más uno de los votos, resultan que suponiendo que votaran, sin excepción, todos los que tienen derecho para ello, en el Rosario, y se ganára la elección por corta mayoría, cada argentino administraría los intereses de ¡cinco extranjeros!; en Esperanza, los de ocho! y en Rafaela los de veintidós!

¡Y esto, en nombre de la *mayoría* y en ejercicio del derecho de las democracias!

Aún más: supongamos que en Rafaela, la mitad más uno de los argentinos existentes (es decir, 24) se complotáran: esos 24 individuos se constituirían á sí mismo administradores, por el derecho de la mayoría, de los bienes de los otros 671 habitantes!

No creemos sea posible llevar más allá la injusticia de una ley que pretende basarse en la soberanía popular.

Julio 13 de 1892.

II

EL VOTO DE LOS EXTRANJEROS

NACIONALIZACIÓN

Es ya sabido que refiriéndose á progresos, las utopías de ayer son las probabilidades de hoy, y las realidades de mañana.

Así, tratándose de la asimilación política al país de la inmensa masa de extranjeros que actualmente lo pueblan, hay una idea que se viene abriendo camino de pocos años á esta parte, y cuya conversión en realidad práctica es indudable que acaecerá dentro de un tiempo muy cercano.

Nos referimos á la nacionalización de los extranjeros, asunto de vital importancia política para la República, que ha sido puesto á la orden del día en las discusiones de la prensa, con motivo de la reforma de la Constitución de Santa Fé que se efectuó en 1890, por la cual en aquella rica y progresista provincia se quitó á los extranjeros el voto en las elecciones comunales, de que gozaba desde hacía treinta años!

Pues bien; aquel error cometido por los constituyentes santafesinos, error que combatimos con todas nuestras fuerzas en la misma Convención de que formamos parte, ha resultado de una grandísima utilidad para todo el país, porque una vez cometido, tuvo contra sí unánime á toda la prensa nacional y extranjera, y dió por resultado que se estudiase profundamente la cuestión de la nacionalización de los extranjeros y se uniformára la opinión á ese respecto.

Actualmente es ya una convicción adquirida por todas las inteligencias, que es necesario, urgente, asimilar á la Nación todo ese importante elemento por medio de una reforma benéfica y bien meditada de la ley de naturalización, haciéndola fácil para todos y obligatoria para los que llenen ciertas condiciones.

Como acontece algunas veces en la vida de las naciones, de un error se ha sacado un gran beneficio.

Del error de la Convención de Santa Fé, ha resultado el convencimiento de la necesidad de reformar la ley, no ya en una sola provincia, y para dar el voto á los extranjeros en las elecciones municipales, sino en todo el país, y para apresurar la nacionalización de todos ellos.

Por lo pronto se ha producido ya un hecho de la mayor trascendencia.

El Poder Ejecutivo de Santa Fé, desempeñado por un ciudadano que es hijo de un extranjero, después de reconocer en el Congreso Agrícola de Esperanza, la justicia que asiste á los habitantes en su deseo de tener voto en las elecciones comunales, acaba de presentar á la Legislatura de la Provincia, un proyecto, declarando necesaria la reforma de la Constitución con ese objeto.

Ese proyecto está actualmente en discusión en la Legislatura, y todo indica que no tardará en convertirse en una ley, y la reforma constitucional en un hecho.

Pero esto no es más que el principio de una gran cruzada en favor del mejoramiento de las instituciones políticas del país.

Estamos en vísperas de importantes acontecimientos.

Después de una época de delirios políticos y económicos, renace la cordura; el pueblo comprende que sólo encontrará la prosperidad en el cumplimiento de sus instituciones.

Y cosa notable.

En la gran discusión nacional á que ha dado motivo la lucha política, sólo en una idea han estado de acuerdo todos los partidos, en la de reformar la ley de nacionalización de los extranjeros, en el sentido de facilitarla!

Los ilustres ciudadanos Mitre é Irigoyen, al aceptar las candidaturas que les ofrecieron sus partidarios, se hicieron un honor en declarar que creían conveniente y necesaria esa reforma.

El doctor Sáenz Peña, hoy Presidente electo, ha hecho análogas declaraciones, que han sido recibidas con aplauso por todo el pueblo argentino.

Han ingresado al Congreso, á la Cámara de Diputados, y al Senado, hombres notables, que han hecho también declaraciones en igual sentido, y lo que hace tres años hubiera parecido una utopía—la reforma—es ya un hecho que se dibuja en el horizonte.

Lamentando como santafesinos, que fuera nuestra provincia la que cometió el error de retroceder en el camino de los progresos políticos, al quitar á los extranjeros el voto de que gozaban, no podemos menos que congratularnos de que aquel suceso haya producido el importantísimo resultado de hacer discutir en todo el país y sancionar irrevocablemente por la opinión, la necesidad de la reforma de la ley nacional de naturalización.

Ahora bien: ¿en qué debería consistir esa reforma para mejorar la ley y llenar las aspiraciones populares, asimilando al país los poderosos elementos que en la actualidad representan los extranjeros?

Veamos.

La actual ley de ciudadanía es muy liberal: declara que pueden obtener su nacionalización todos los extranjeros *que la soliciten ante el Juez Federal*, sin necesidad de comprobar más que dos años de residencia en el país, ó no teniéndola, el hecho de ser casado con argentina, tener una propiedad, haber establecido alguna nueva industria, ser profesor ó haber servido en el ejército ó armada.

Pero esa ley tan liberal, no ha tenido en cuenta uno de los más grandes móviles que impulsan al ser humano en todas sus manifestaciones—no ha tenido en cuenta que, salvo raras excepciones, nadie renuncia voluntariamente á su patria.

La inmensa mayoría de los extranjeros residentes en la República — su casi totalidad, — aceptarían gustosos la nacionalidad argentina si no se les obligase á renunciar á la de su origen.

Quítese esa traba, y veremos qué rápidamente se asimilan al país los muchos hombres trabajadores y progresistas á que él debe gran parte de sus progresos.

Sanciónese por ejemplo, una ley que diga:

LEY

Artículo 1° Se declaran ciudadanos argentinos:

1° A todos los extranjeros que teniendo más de diez y ocho años de edad, sepan leer y escribir y tengan dos años de residencia en el país.

2° A los que, cualesquiera que sea el tiempo de su residencia, pero sabiendo leer y escribir, estén comprendidos en alguna de las condiciones siguientes:

Empleado de la Nación, de la Provincia ó de las Municipalidades.

En servicio en el ejército ó armada.

Casado con argentina.

Padre de argentinos.

Propietario de un bien raíz.

Habitante de territorios nacionales en las actuales líneas de fronteras ó fuera de ellas.

Ejercer el profesorado.

Art. 2° La ciudadanía es un hecho que no está sujeto á formalidad legal alguna.

Art. 3° La ley presume que todo extranjero que sabe leer y escribir y reside en el país (salvo los agentes diplomáticos) es ciudadano por naturalización, y así corresponde la prueba en contrario á los que aleguen no serlo, que gestionarán esa declaratoria ante los tribunales federales.

———

Veamos los resultados de una ley concebida en esos ó parecidos términos.

Desde luego serían ciudadanos todos los extranjeros que están vinculados al país, ya por su residencia, ya por cualquiera otra de las circunstancias que la ley indicaría.

Así se habrían asimilado á nuestra nacionalidad las grandiosas fuerzas cívicas que hoy le permanecen extrañas, seleccionándolas, pues no se habrá dado la ciudadanía á los ignorantes, quedándoles á éstos el derecho de adquirirla aprendiendo á leer.

Nos habríamos ahorrado las complicaciones diplomáticas que á cada instante nos suscita un extranjerismo mal entendido, y se habrían agregado á la patria las voluntades conscientes de muchos de los artífices de sus progresos.

Esos que hoy son extranjeros y que continuarán siéndolo, porque pocos son los que se resignan á abandonar voluntariamente su nacionalidad de orígen, se convertirían en otros tantos ciudadanos que amarían ya á nuestra patria como á la suya, que tomarían parte en nuestros debates políticos y formarían el gran elemento compensador y moderador de nuestas impaciencias y de nuestros exaltados partidismos.

¡Es bien seguro que si los extranjeros hubieran tenido voto, la República se hubiera ahorrado el gobierno de Juárez!

Tales son nuestras ideas en presencia del proyecto de ley del gobernador de Santa Fé, acordando á los extranjeros el voto que tenían en las elecciones comunales.

Ese proyecto, creemos, no es más que el primer artículo de la gran ley nacional de la reforma, formulada por nuestros principales hombres públicos.

A su realización consagraremos nuestros trabajos, cualesquiera que sea la esfera en que nos permita actuar la providencia.

Junio 25 de 1892.

III

LA NATURALIZACIÓN DE LOS EXTRANJEROS

Su influencia en la administración del país

Se aproxima el hermoso día en que el más espléndido triunfo corone las ideas que vengo sosteniendo, desde hace bastantes años, en favor de la naturalización de los extranjeros, y se comprende que ante esa perspectiva, se conmueva mi espíritu y esté pronto á lanzar gritos de gozo.

Estábamos en los primeros días del año 1890.

La administración del Dr. Juárez se hallaba en el apogeo de su esplendor. como se encuentran casi siempre los gobiernos de su clase, un día antes de caer.

Las ideas políticas y económicas, estaban casi por completo subvertidas.

La administración creía que podía vivirse siempre, gastando el oro de empréstitos extranjeros.

En política, era la época en que el Dr. Wilde, dirigiéndose al Presidente reinante, le decía en una carta que aplaudió una gran parte de la prensa: «cuando seamos viejos y nos encontremos en el gobierno, *porque nosotros gobernaremos siempre......*»

Fué entonces que se reunió una Convención para reformar la Constitución de Santa Fé, y que en ella se trató de quitar á los extranjeros el voto en las elecciones municipales, de que venían disfrutando desde hacía treinta años.

Combatí aquel proyecto con todo el entusiasmo de la más profunda convicción.

La Convención estaba compuesta de treinta y dos, los más distinguidos hombres de la provincia: creo difícil que en época alguna, puedan reunirse en una asamblea hombres más dignos y mejor preparados para su alta misión: sin embargo, la atmósfera que envolvía al país influenciaba todas las cumbres: entre aquellos legisladores, sólo hubo cinco que estuviesen en contra de la reforma y por consecuencia, en favor del voto de los extranjeros: fueron colocando su nombre en orden alfabético: Argento, Carrasco, Pinasco, Ferreyra y Zapata.

Se sancionó, pues, la reforma, y los extranjeros fueron privados del voto de que hacía treinta años disfrutaban.

Esto aconteció el 31 de Enero de 1890.

Llegó la revolución de Julio......

Se produjo una transformación en todas las ideas, y el gobierno de Santa Fé se encontró combatido por muchos de sus partidarios del día anterior: ¡cuál no sería mi sorpresa, cuando veo un día que se presentaba á la legislatura, un proyecto de reforma á la Constitución, sancionada cinco meses antes, pidiendo se devolviera á los extranjeros el voto que se les había quitado!

Lo más singular era que firmaban ese proyecto algunos de los mismos que habían votado la supresión en la Convención de Enero! ......

La reforma no se hizo, pero desde aquel día la prensa del país tuvo un tema socorrido para increpar al Gobierno; y los extranjeros á que tantos progresos debe Santa Fé, empezaron á pedir la reforma constitucional, y la devolución del voto de que se les había privado.

No habían trascurrido muchos meses cuando la idea de esa reforma, empezó á infiltrarse en todos los espíritus.

Creo, y quizá con razón, que el gran movimiento de opinión en favor de la naturalización de los extranjeros, se debe principalmente á la reforma de Santa Fé, que al quitarles ese voto en las elecciones municipales, puso á la orden del día la cuestión naturalización, haciéndole ganar muchas

simpatías, que sin aquel acontecimiento hubieran quedado dormidas.

En este sentido, los extranjeros y aun el mismo país entero, debe agradecer á los legisladores de Santa Fé, que aun cometiendo lo que fué realmente un error, han ocasionado un bien: poner sobre el tapete una gran cuestión, que no tardará en resolverse.

El Dr. Cafferata, hijo de italiano, ministro de Gobierno en aquella época y actual gobernador de Santa Fé, no simpatizó nunca con aquella supresión; y cuando más tarde necesitó un ministro para integrar su gabinete, eligió á aquel ciudadano cuyas ideas en favor del voto de los extranjeros eran notorias — me eligió á mí mismo.

(Perdóneseme que haga esta referencia; no se trata del individuo, sino de las ideas que con él se llevaban al ministerio).

No tardó en presentarse una ocasión importante de manifestar las ideas del nuevo ministro, respecto al voto de los extranjeros.

Llegó el Congreso Agrícola de Esperanza, y en el discurso de inauguración, que corre impreso, el ministro hablando oficialmente, y en nombre del Gobierno, pronunció las siguientes palabras:

«El estudio de los derechos civiles y políticos forma el último tema de vuestras laboriosas tareas.

«¡Derechos políticos!

«¿Quién puede con justicia negarlos á los autores de nuestros progresos?

«¿Quién podría, con justicia negarlos al fundador de una colonia, al introductor de una nueva industria, al que ara por vez primera un campo virgen, al que sirve en la frontera de centinela avanzado de la civilización, al que tiende en comarcas solitarias los primeros rieles de un ferro-carril, al que nos alimenta produciendo el trigo con que amasamos nuestro pan, á aquel, en fin, cuya sangre circula en nuestras

venas y se confunde con la de nuestras hermanas ó de nuestras hijas de que hacen sus esposas?.

«Sí: habeis hecho bien en consignar en vuestro programa el lema simpático de nacionalización de los extranjeros y concesión del voto en las elecciones comunales.

«Nunca más que hoy me siento dichoso de encontrarme en vuestra presencia representando al Poder Ejecutivo de que es jefe un ciudadano que lleva noblemente el apellido de un extranjero.

«Nunca más feliz que hoy puedo recordar lo que sin duda no habréis olvidado: que si circunstancias extraordinarias hicieron triunfar temporalmente la doctrina que os arrancó el voto de que disfrutabais desde hacía treinta años, porque aún los más distinguidos ciudadanos y los más ardientes patriotas están también, sujetos á error, como lo cometieron San Martín y Belgrano, cuando soñaron con reyes para América; hubo en aquella Convención amigos vuestros que lucharon con ardiente fe, y que en el instante mismo de su aparente derrota, veían con los ojos del alma la grandiosa victoria del futuro.

«Y así hoy, en momento solemne, y en representación del doctor don Juan M. Cafferata, gobernador de Santa Fé, vengo á deciros que el Poder Ejecutivo considera justos vuestros anhelos de que se os restablezca el voto en las elecciones comunales, y que si la voluntad del pueblo legalmente manifestada por sus órganos en el Gobierno restablece ese voto reformando la Constitución, pondrá su firma al pie con la conciencia del deber cumplido.

«Después de la concesión del voto en las elecciones comunales, vendrá seguramente la grandiosa ley nacional que os haga nuestros hermanos por el derecho, como ya lo sois por la naturaleza y por la civilización.

«Vendrá la ley que premie vuestros esfuerzos con los derechos políticos, y que de aquellos de vosotros que habéis contribuído á nuestros progresos por cualquier medio, ó que habéis confundido vuestra sangre con la nuestra por los

sagrados vínculos de la familia, haga ciudadanos, cuyos servicios puedan utilizarse en todos los rangos de la administración.

«Esta idea está ya encarnada en el pueblo argentino que ve en vosotros los más activos cooperadores de nuestro engrandecimiento y así lo han declarado haciendo eco simpático de la opinión, los ilustres ciudadanos á quienes ella proclama candidatos para la suprema magistratura de la República.

«Estas ideas están pues, destinadas á un triunfo infalible, como lo están todas aquellas fundadas en la expresión de la naturaleza humana: tendréis pues, hoy ó mañana, los derechos políticos que con tanta justicia reclamáis».

Hasta aquí, las palabras del ministro, en el Congreso de Esperanza.

Júzguese, ahora, la satisfacción con que habré visto el informe de la Comisión encargada de la reforma de la Ley Nacional de Elecciones, cuyos artículos 34 y 35, dicen:

«Art. 34. Los extranjeros de 21 años de edad que sepan leer y escribir, con más de dos años de residencia, propietarios ó que ejerzan profesión liberal, que quieran tomar parte en elecciones nacionales, podrán presentarse á las juntas de distritos y manifestar verbalmente que desean ser inscriptos en el padrón cívico, justificando aquellas circunstancias.

«Art. 35. Las juntas anotarán al recurrente en el padrón expresando su nombre, apellido, profesión, años de residencia en el país, cuota de contribución directa que pague, ó fecha de su diploma nacional, de profesión liberal si no fuere contribuyente; y el extranjero quedará *ipso facto* naturalizado, comunicándose el hecho al Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública».

Nos declaramos partidarios de esa reforma, que una vez sancionada, creemos producirá importantes beneficios al país.

Veamos, cuales son, á nuestro modo de ver, esos beneficios.

Consideramos que la reforma, producirá los siguientes:

1° Introducir un poderoso elemento de orden, en nuestra vida política.

2° Poner un moderador, importantísimo, á la explosión de las pasiones políticas exaltadas.

3° Unir fraternalmente el elemento extranjero, al nacional, haciéndolo copartícipe de nuestros pesares y de nuestras desgracias, de nuestros triunfos y de nuestros descalabros, movimientos, todos, de que hoy se encuentra alejado por una valla insalvable.

4° Asegurar en las provincias en que hay muchos extranjeros, la realidad del sufragio; pues no será posible influenciar los electores, por medio de caudillejos que los hacen votar á su arbitrio.

5° Inocular el sentimiento de la nacionalidad en esos corazones, que, no pudiendo expandirlos, respecto al país en que viven, de cuya vida política están aislados, tienen que buscar expansión en sentimientos extraños á nuestra patria — fiestas relativas á sus reyes, á sus glorias trasatlánticas—sea el 20 de Setiembre, 2 de Mayo, 14 de Julio, bodas de plata ó de oro de Humberto ó Victoria, etc., etc., dejando á un lado nuestras fiestas y nuestras glorias.

6° Mejorar nuestra administración, dando cabida en ella á muchos elementos importantísimos, que la ley aleja actualmente del gobierno, y que podrían prestar grandes servicios al país.

7° Librar á la República de las continuas reclamaciones diplomáticas que con cualquier pretexto nos interponen los ministros extranjeros, por asuntos que se refieren á sus connacionales que, estando tratados y queridos en el país, lo mismo que sus propios hijos, tienen ó pretenden tener fueros especiales, que son continuo orígen de toda clase de disgustos.

8° Consolidar la idea de la nacionalidad argentina, evitando esa especie de desagregación, superfetación, ó parasitismo, que representa una masa de ochocientos mil extranjeros —¡la quinta parte de la población del país!—que aparece alejada de la vida del propio medio en que se encuentra.

9° Servir de freno á los gobiernos electores, que no podrían ya, continuar su viejo sistema: les sería forzoso con-

tar con la opinión pública, para mantenerse, y por ende, la administración y el gobierno serían verdaderamente populares, democráticos, representativos.

10. Suprimir ese *estado dentro del estado* que representan esos numerosos extranjeros, sin derechos políticos, que por lo tanto, se reunen en *colonias* ó agrupaciones, que representan otras tantas entidades antagónicas con la entidad nacional.

No continuaremos enumerando esas ventajas, pero tales son al correr de la pluma nuestras ideas, y una vez más nos ratificamos en lo que dijimos y pensamos hace muchos años: *estas ideas están destinadas á un triunfo infalible como lo están todas aquéllas fundadas en la expresión de la naturaleza humana.*

Santa Fé, Mayo 8 de 1893.

IV

JUSTICIA TARDÍA, CARA Y DUDOSA

A fines del año pasado, discutiendo en la Legislatura Santafesina una ley de reformas al actual código de procedimientos, discusión en que tomaba parte, en carácter de Ministro de Justicia, se me escapó una frase, que causó una tempestad; dije que la justicia era *tardía*, *cara* y *dudosa*.

Tan grande fué la tempestad, y tanto el escándalo que causaron aquellas palabras, que casi me ocasionaron un naufragio: interpelado en la Cámara, tuve que concurrir á ella para aclarar mi pensamiento, demostrando que en él no había ni podía haber injuria á los hombres, si no crítica á instituciones defectuosas, que precisamente por eso se trataba de reformar.

Pero aquellas palabras, pronunciadas en el calor de una improvisación, si se aplican no á una provincia solamente, sino á todas, y á la Nación también, no dejan por eso de ser la expresión de una verdad positiva, conocida de todos, y arraigada en la conciencia de cada uno de los habitantes del país.

En efecto: en cualquier punto del territorio argentino que se hable de la administración de justicia, que se trate de un pleito, que se discuta un derecho litigioso, la primera expresión del que escucha, es un sentimiento de temor: decir la ¡justicia! es introducir en el espíritu un sentimiento, no de afecto, ni de confianza, no de amor, si no por el contrario, de temor y desconfianza.

¡Un pleito!

¿Quién no le tiembla?

¡Una testamentaría!

¿Quién no habla de ella como de un asunto de años, en que poco á poco van á quedar entre las garras de abogados, procuradores, partidores, tasadores, peritos, contadores, y demás curiales, los intereses de las viudas y la herencia de los huérfanos?

¡Un concurso!

El comerciante que oye esa frase se queda helado: ella significa que el haber social, en su mayor parte, va á pasar, de poder del quebrado, á poder de los abogados, escribanos, procuradores, etc., etc., sin que, por lo regular, quede sino una piltrafa, para los verdaderos dueños.

En la gran ciudad de Buenos Aires, en el Rosario, en Córdoba, en Santa Fé, el viajero que se pasea por sus calles, cuando al lado de espléndidos edificios modernos, brillantes con el mármol ó el estuco, advierte alguna ruina, algún edificio cubierto de polvo y telarañas, y pregunta ¿por qué está eso así? casi nunca deja de recibir por respuesta, alguna frase como ¡esa finca está en pleito!....

Es decir pues que la justicia, el pleito, que debe ser de tramitación breve, barata y segura para adquirirla, son objeto de terror que justifican desgraciadamente, frases pronunciadas en una improvisación, por un ministro de justicia que quería realmente que sus palabras fuesen un hecho, con todo el esplendor de las más brillantes claridades!

La República Argentina en tres cuartos de siglo de existencia independiente, ha progresado en todos sentidos de una manera tan extraordinaria, que causa al asombro de todos los eruditos del mundo.

Progresos materiales que la acercan, y en ciertas ramas la elevan sobre la misma Europa: después, ferro-carriles, telégrafos, teléfonos; edificación soberbia; adelantamiento escolar que nos pone muy por arriba de otras grandes naciones; desarrollo estupendo de la vida intelectual; periodismo que humilla al de medio continente europeo; constituciones políticas que son la expresión más acabada del saber humano;

desarrollo tan colosal de la industria agrícola, que basta para enviarle á la Europa su pan de cada día; en todo, en todo hemos progresado: solamente las instituciones judiciales han quedado en la práctica tan atrasadas, que del mismo modo que se citan en los escritos de los abogados las leyes de partida escritas hace seis siglos, nuestros procesos judiciales, en cuanto á su rapidez, baratura y seguridad, están seiscientos años atrasados sobre la civilización moderna!

El más insignificante pleito que debería terminarse en un mes, dura cuatro años.

Un pleito valioso se sabe cuando empieza, pero no puede colegirse cuándo acabará.

Lo único que se sabe, casi con matemática certeza, es cuando terminan los concursos comerciales: ellos acaban seguramente, en cuanto se ha gastado en abogados y procuradores, hasta el último peso del haber de la quiebra!

En cuanto á las testamentarías, suelen ser herencia de padres á hijos!....

Esto, en cuanto á rapidez.

Por lo que respecta á su precio: el de la justicia es casi inabordable para el rico, y totalmente imposible para el pobre.

Un escrito de abogado se regula á veces en más de lo que vale el asunto.

El desgraciado que muere legando dos mil pesos á sus hijos, pueda contar con que nada les deja : dos mil pesos no bastan para tramitar una testamentaría, y resulta que los herederos se quedan en la calle.

En los asuntos importantes, habiéndose establecido la monomanía aguda de regular el valor de los escritos, no por lo que ellos valgan en conciencia, sino por la importancia del asunto del juicio, resulta que un escrito de—*A usía pido se me tenga por parte*—vale cincuenta pesos, si el asunto es de mil; doscientos pesos, si el asunto monta á diez mil, y quizá unos cuantos miles, si el asunto es de un millón!

Días pasados oíamos á uno de los más distinguidos jurisconsultos que existen en el país; á un hombre que ha desempeñado el puesto de juez federal por muchos años, lo siguiente:

En el estado actual de la justicia en la República, yo prefiero á la nuestra, la *justicia turca:* es decir, un juez sentado sobre un diván, que escucha los alegatos de los dos contrincantes, y que terminada la exposición, declara fallando definitiva é inapelablemente: tú tienes razón y tú no la tienes: ¡eh! págale lo que le debes, y por la mala fe recibe cien palos! El ejecutor le dá la azotaina *sur le champ*, y el pleito queda concluído!

Tal es la desesperación que lleva al alma del hombre honrado la ineficacia de nuestros actuales procedimientos para obtener justicia, que se llega á pensar en tales remedios!

Otro de los vicios fundamentales que se han introducido en la práctica de la administración de justicia, es el de considerar á los gobiernos como *res nullius*, en cuyas arcas se puede honradamente meter las manos!....

El escrito por el cual un abogado tendría vergüenza de pedir cien pesos á su cliente, cuando se trata de un gobierno, es regulado en cuatro mil!...

Los mismos jueces que se abochornarían de obligar á un ciudadano á pagar quinientos pesos á su abogado por un asunto cualquiera, creen honradamente que cuando se trata de los bienes del Estado, se puede con justicia inclinar la balanza para favorecer á un amigo.

¡Es el gobierno!

¡De todos modos, ni el gobernador ni el ministro lo pagan de su bolsillo!

Y he aquí que, pleito en que el Gobierno tome parte ó lo pierde con costas, ó lo pierde *por* las costas, aunque lo gane en la apariencia.

Hubo una vez un asunto tan estupendo, que alarmó á la opinión.

Un abogado intervino en un arreglo con una casa de Banco: el arreglo se hizo; el abogado trabajó cuatro días, en los que tuvo otras tantas conferencias, y terminado pasó una cuenta por sus honorarios, de $ 300,000 (trescientos mil pesos nacionales; no es un error de imprenta – trescientos mil pesos!!).

Cuando el Gobierno reclamó de su pago, los tribunales confirmaron la cuenta, y los trescientos mil pesos nacionales quedaron pagados!...

¿Cuáles son las consecuencias de este sistema?

¿Cuál su remedio?

Como consecuencias, tenemos las siguientes:

En el comercio ha desaparecido la confianza en la justicia: contra el fraude no queda por lo general, más recurso que echar la suma defraudada á ganancias y pérdidas; ó mostrar al ladrón una sonrisa y decirle: no queremos concurso, deme Vd. buenamente lo que le dé la gana, y aquí tiene su carta de pago!

En la vida social, la fortuna privada se encuentra con la perpetua amenaza de los pillos: el que nada tiene, pone pleito al rico por cualquier causa con la seguridad de conseguir dinero por transar el asunto, puesto que de lo contrario se encuentra precisado á gastar en abogados y procuradores, y nada puede sacar aunque venza, porque el que nada tiene, no le paga á su vez.

En testamentarías: cada una, con raras excepciones, es una calamidad para los herederos: todos heredan menos ellos.

Por último, y para concluir: en algunas provincias resulta que se hace difícil organizar el personal de la administración de justicia, porque no hay abogados que quieran ser jueces!

En efecto, ¿qué es un sueldo de quinientos ó seiscientos pesos, cuando á un abogado, por un asunto cualquiera, se le regulan miles de pesos?

¡Claro!

A ninguno le conviene ser juez!

Siguiendo así, tendríamos un remedio tan *radical*, como el de concluir la rabia... ¡matando al perro!

¡La terminación de los pleitos por falta de jueces que los fallen....

También se podría llegar á otra curiosa conclusión:

¡La terminación de los concursos, porque ningún acreedor demande á los quebrados; y la terminación de las testamentarías, porque los herederos prefieren repartirse sus bienes entre sí, y como puedan, antes que presentarse á los tribunales!

Hemos señalado los defectos de un modo quizá algo rudo, pero sin que pueda ni deba encontrarse una ofensa individual para nadie, sino una crítica de las instituciones que deben reformarse.

Santa Fé, Julio 11 de 1893.

V

PALACIO MUNICIPAL DEL ROSARIO

Nota relatando la historia de esta obra y asegurando su prosecución

Rosario, Julio 6 de 1891.

Al Señor Presidente de la Honorable Comisión Administradora Municipal.

El Sábado 4 del presente, á última hora, me fué entregada en la oficina de la Intendencia la nota de igual fecha, en que se me comunica el proyecto de decreto expedido por esa Honorable Comisión en sesión de 26 de Junio último, en el cual se ordena la suspensión de las obras del Palacio Municipal en construcción.

Hace muchos años, señor Presidente, á que es una aspiración general del pueblo del Rosario tener para residencia de sus autoridades municipales un edificio digno de la importancia de la ciudad y en armonía con los progresos que ella ha realizado de un cuarto de siglo á esta parte.

Esta aspiración se ha hecho tanto más ardiente y justificada, cuanto que durante los últimos años todas las ciudades importantes de la República, y hasta los pueblos y colonias recién brotados á la vida, han sabido sintetizar sus anhelos de progreso, dándose ese edificio de esencial necesidad, que traduciendo la gráfica frase de la lengua francesa, se llama *la casa de la ciudad* (Hotel de Ville).

Solamente el Rosario, es decir, la más importante y progresista de todas las ciudades de la República, después de la Capital Federal, se encontraba olvidado por sus poderes comunales, que después de haber residido veinticinco años en una especie de cueva construída de adobes, se trasladaron á un hogar alquilado, mientras se construía el Palacio Municipal, para cuya construcción se sacrificó en el extranjero el crédito de la provincia, comprometiéndolo en un empréstito por un millón de pesos oro.

El millón de pesos llegó, mermado, en libras esterlinas, á la ciudad del Rosario, pero aquellos dineros desaparecieron, mientras que las viejas taperas continuaban en pie con desdoro de los habitantes del Rosario y con defraudación manifiesta de los prestamistas de la Municipalidad, que entregaron su dinero para que se convirtiera en sólidos edificios que serían siempre para ellos una garantía y no para que desaparecieran sin dejar otra cosa que la obligación de pagar los intereses de la deuda contraída.

La Municipalidad quedó desde entonces y seguirá siempre comprometida moral y materialmente, á emplear en la edificación de las obras acordadas, los dineros que para ello recibió.

Cuando al poco tiempo de recibirse del Gobierno de la Provincia el señor Dr. D. Juan M. Cafferata, se trató de constituir la nueva Municipalidad con arreglo á la reforma constitucional y merecí el honor de ser colocado al frente del Poder Ejecutivo Comunal con el título de Intendente, empecé á instruirme de los deberes de mi cargo, que se concretan en el artículo 132 de la Constitución, que dice: «El Poder « Municipal se compondrá de un Concejo Deliberante que dic- « tará las ordenanzas en la esfera de sus atribuciones y de « un Intendente *encargado de ejecutarlas*, con las demás fa- « cultades que le acuerda la ley».....

El primero de mis deberes, es pues, dar cumplimiento á las ordenanzas legalmente sancionadas por el Concejo Deliberante y convertidas en ley (por decirlo así) por la promul-

gación que de ellas haga el Poder Ejecutivo Municipal, con arreglo á las leyes vigentes.

Revisando la voluminosa colección de las ordenanzas municipales vigentes, encontré muchas y quizás las mejores, que habían permanecido como letra muerta, sin que por razones que el pueblo podrá apreciar, se les hubiera dado el debido cumplimiento.

Entre ellas se encuentra la ley de 7 de Octubre de 1886 autorizando á la Municipalidad para contraer un empréstito exterior por importe de un millón de pesos oro, destinado exclusivamente *para la construcción del Palacio Municipal*, edificios escolares, etc.; y muchas ordenanzas cuyas fechas y disposiciones iré citando, las que disponen, todas, la construcción de esa casa municipal que debe cobijar á las autoridades comunales, sintetizando, por decirlo así, materialmente, los progresos de la ciudad en que por vez primera se enarboló el estandarte de la nacionalidad argentina.

En 1886 (¡hace cinco años!) el pueblo del Rosario concibió pues la esperanza de que caerían los adobes de lo que para su bochorno se llamaba *Casa Municipal*, y dos años después (el 23 de Abril de 1887) se firmaba el contrato por el que se contraía un empréstito destinado á aquellas construcciones.

Hasta aquel momento había ya, pues, una ley de la provincia y una ordenanza del Concejo Deliberante de la Municipalidad del Rosario, promulgada por el Intendente y elevada á escritura pública (23 de Abril de 1887) mandando construir el Palacio Municipal.

La Municipalidad de aquella época, á cuyo frente se encontraba como Presidente el honorable caballero don Gregorio J. Machain, se apercibió entonces de que para la construcción de aquel palacio, la Municipalidad no tenía ni siquiera una pulgada de tierra que fuera de propiedad del pueblo, pues hasta aquellas ruinas que se llamaban *Casa Municipal* eran de propiedad ajena, perteneciendo á la Iglesia del Rosario.

Se dictó entonces la ordenanza de Mayo 9 de 1887, aprobando el contrato *ad referendum* celebrado con la Curia Eclesiástica para adquirir por compra, en treinta mil pesos, una fracción de terreno de 26 $^1/_2$ metros de frente, con fondo irregular de cuarenta y siete metros para construir el Palacio Municipal.

Pasó un año entero sin que la Intendencia diera cumplimiento á esa ordenanza, no obstante de que el contrato estaba perfectamente acordado y la Municipalidad tenía ya en su poder los dineros del empréstito.

Pero como aquel terreno no fuera suficiente, por necesitarse 60 metros de fondo y todo el frente correspondiente á la calle Santa Fé, se dictó una nueva ordenanza con fecha 3 de Abril de 1888, facultando á la Intendencia para hacer confeccionar á la posible brevedad, por la oficina municipal de Obras Públicas, un plano para la construcción del palacio y autorizándola también para obtener por compra, tasación ó expropiación, la fracción de terreno que faltaba para completar la superficie en que debía edificarse la casa comunal.

Como se ve, hasta aquel instante la voluntad del pueblo del Rosario, legalmente manifestada por sus órganos administrativos, era de que el palacio se hiciera.

Los planos fueron confeccionados por la oficina de ingenieros y existen aun en la Secretaría de la Intendencia, pero no se dió cumplimiento siquiera á las disposiciones que ordenaban la compra del terreno, acordándose con fecha 27 de Junio publicar avisos por mes y medio para la construcción del palacio, según los planos referidos.

Venció el plazo el 16 de Agosto, pero por razones que ignoro, se prorrogó hasta el 27 del mismo.

Varias propuestas hubo y ya se regocijaba el pueblo del Rosario con la idea de que no tardaría en darse principio á la construcción del edificio cuando, y también por razones que ignoro, pero que podrán suponerse conociendo la historia de estos trabajos, la Municipalidad cambió de idea, rechazó todas las propuestas y resolvió por ordenanza del 29 de Agosto

llamar nuevamente á propuestas, no ya tan sólo para la construcción del palacio, sino también para la confección de nuevos planos.

¡Y todo ésto sin que la Municipalidad fuera dueña todavía ni siquiera de una pulgada de la tierra en que debía edificarse aquella obra, pues no se había dado cumplimiento á las ordenanzas relativas á la compra de ellos!

Se publicaron los avisos fijando el plazo para la presentación de las propuestas hasta el 15 de Octubre, es decir, prorrogando por un mes y medio más el principio de la construcción de la obra.

Venció el plazo, se presentaron varias propuestas y el 11 de Noviembre se dictó un decreto autorizando al Intendente para que en unión de una comisión de ingenieros estudiára las propuestas y aconsejára la aceptación de la que fuese más conveniente.

Por fin, y después de casi dos años de espera y de una Ley y siete ordenanzas sancionadas, se aceptó por ordenanza el 27 de Noviembre de 1888 la propuesta presentada por don Cayetano Rezzara para la construcción del Palacio Municipal con arreglo á los planos que él mismo presentó y al pliego de condiciones que original se encuentra en el tomo 3° de las ordenanzas de la Municipalidad del Rosario del año citado.

Se habían vencido pues todas las dificultades y sólo quedaba llevar á cabo prácticamente la obra, saliendo del terreno de la teoría en que se habían perdido dos años, á empezar inmediatamente la construcción de la anhelada obra.

Todo estaba pues listo y un pequeño detalle que faltaba arreglar, las condiciones en que debería efectuarse el pago de la obra á medida de que se fuera construyendo, quedó salvado por disposición del 25 de Enero de 1889 en que se aprobó por el Concejo Deliberante la planilla en que se estipulaba la forma del pago.

Recapitulando todo lo dicho hasta ahora, puedo ofrecer á la consideración de la Comisión y á la de los habitantes de

este pueblo, la siguiente lista de todas las disposiciones legales que existen ordenando la construcción del Palacio Municipal y estatuyendo hasta los más mínimos detalles á su respecto:

7	Octubre	1886	*Ley* autorizando el empréstito de un millón de pesos, destinados para la construcción del Palacio Municipal, edificios escolares, etc.
31	Marzo	1887	*Ordenanza* autorizando al Intendente para negociar *ad referendum* el empréstito de un millón de pesos destinados para la construcción del Palacio Municipal, etc.
23	Abril	1887	*Contrato* con la casa de Samuel B. Hale y Cª, contrayendo el empréstito para la construcción del Palacio Municipal, etc.
9	Mayo	1887	*Decreto*, aprobando el contrato de compra á la Iglesia de una fracción de terreno en que debe edificarse el Palacio Municipal.
3	Abril	1888	*Decreto*, facultando á la Intendencia para mandar confeccionar por medio de la Oficina de Ingenieros Municipales los planos para la construcción del Palacio Municipal y autorizándola para efectuar el pago y para obtener por tasación ó expropiación, adoptando las medidas necesarias, el resto de los terrenos en que debe efectuarse la obra.
27	Junio	1888	*Avisos*, llamando á licitación para la construcción del Palacio Municipal con arreglo á los planos confeccionados por la Oficina de Ingenieros Municipales.
16	Agosto	1888	*Aviso*, prorrogando el plazo para la construcción de las obras dichas, que venció el 16 de Agosto, hasta el 27 del mismo.

29 Agosto	1888	*Ordenanza*, rechazando todas las propuestas presentadas para la construcción del palacio y llamando á licitación para la presentación de nuevos planos y construcción del palacio con arreglo á los planos que fueron aprobados. Este aviso se publicó hasta el 15 de Octubre.
11 Nov.	1888	*Decreto*, nombrando una comisión para el estudio de los planos presentados.
27 Nov.	1888	*Ordenanza*, aceptando la propuesta de don Cayetano Rezzara para la construcción del Palacio Municipal.
25 Enero	1889	*Decreto*, aprobando la forma en que debe hacerse el pago de la construcción del Palacio Municipal.

De esta larga enumeración resulta una ley, un contrato, tres ordenanzas, cuatro decretos y varias publicaciones de avisos oficiales, estatuyendo, autorizando, mandando, ordenando y disponiendo en todas las formas posibles, durante los años 1886, 1887, 1888 y 1889, la construcción del Palacio Municipal de la ciudad de Rosario de Santa Fé.

Pues bien, señor Presidente: todo eso ha sido letra muerta hasta que he tenido yo el honor de ser nombrado por el Gobierno del Dr. D. Juan M. Cafferata, Intendente Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, puesto de que me recibí en los momentos más angustiosos que haya pasado jamás nuestro gobierno comunal!

Pero como no quise (ni quiero) que mi Intendencia fuera de letra muerta, sino de obras vivas, en cuanto empecé á imponerme de la existencia de esas como de muchas otras ordenanzas que mandaban ejecutar muchas buenas obras, que las administraciones anteriores no se ocuparon de llevar á la práctica, traté, para honor del gobierno que me ha nombrado, para satisfacción del pueblo en que he nacido, y para cumplir dignamente mis deberes, de hacer que el palacio se levantára

en el sitio en que se ha de edificar, en cumplimiento no tan sólo de once leyes, ordenanzas, decretos y resoluciones vigentes, sino también para salvar el honor comprometido de las autoridades municipales del Rosario, que pidieron al extranjero dinero prestado para construir un palacio y se quedaron con ese dinero y no construyeron la obra!

Aunque parezca una vulgaridad, diré que *empecé por el principio*, es decir, por comprar en 30,000 $ m/n. el terreno de la Curia, en cumplimiento del decreto de 9 de Mayo de 1887 y efectué la compra el 13 de Marzo de 1891, en que firmé la escritura, es decir, á los cuatro años desde el día en que la Municipalidad ordenó esa compra!

¿Por qué las administraciones anteriores dejaron pasar cuatro años sin cumplir esa primera y fundamental disposición relativa á la construcción de aquella obra?

¿Por qué hicieron confeccionar planos y sacaron á licitación la construcción de un palacio cuyo terreno ni siquiera era propiedad municipal?

Preguntas son éstas á que no puedo dar contestación satisfactoria tomada en los archivos municipales, pero cada habitante del Rosario podrá dársela á su satisfacción....

Para hacer la compra y no obstante estar para ella sobradamente autorizado, creí cumplir con un deber de cortesía comunicando á esa Honorable Comisión la fausta nueva de que se daba cumplimiento á aquellas disposiciones y le anunciaba que no tardaría en darse principio á la construcción del palacio.

Recibida esa nota por la Comisión (de que no formaba parte entonces ninguno de los miembros que estuvieron en la sesión en que se trató del proyecto de decreto que motiva esta nota) los honorables caballeros que la formaban creyeron tan perfectamente hecho lo que les comunicaba, y tan plenamente autorizado el Intendente para efectuar esa compra y las obras anunciadas, que después de leída en sesión no tuvieron más resolución que tomar que la de aprobar tácitamente lo hecho, destinando la nota al archivo.

Faltaba aún para completar el área del terreno en que ha de edificarse el palacio, una pequeña fracción cuya propiedad no estaba judicialmente establecida, porque aunque existe una sentencia que la declara herencia vacante y por lo tanto propiedad municipal con arreglo al art. 4° de la Ley Orgánica Municipal, se presentaron posteriormente algunas personas que alegaban derechos sucesorios.

Para evitar esta dificultad me dirigí á Santa Fé, donde el Excmo. señor Gobernador Dr. D. Juan M. Cafferata, para proteger la construcción del palacio, se dignó dar un decreto nombrando al Intendente Municipal del Rosario apoderado del Excmo. Gobierno para representarlo en la gestión de ese asunto.

Recientemente, como las gestiones judiciales sean lentas y la Municipalidad necesita disponer inmediatamente de esa pequeña fracción para no retardar las obras del palacio, solicité y obtuve de la bondad del Excmo. señor Gobernador presentára á la Legislatura un proyecto de Ley autorizando la expropiación de dicho terreno, en cumplimiento de la ordenanza Municipal de 3 de Abril de 1888.

Fué después de todos estos antecedentes, cuando cumpliendo las numerosas leyes, ordenanzas, decretos y demás disposiciones que mandan edificar el palacio, que procedí á efectuar el contrato para su construcción.

Así tuve el honor de comunicarlo á esa Honorable Comisión, como la fausta nueva de que es durante el actual período que ha cabido á la Corporación Municipal la satisfacción de dar principio á una obra que hace honor al Rosario.

Después de todos estos antecedentes podrá juzgarse de mi legítimo asombro cuando me impuse del proyecto de decreto expedido por esa Comisión en 26 de Junio y comunicándome ocho días después (porque ni el Presidente ni el Vice-presidente de esa Comisión creían deber firmarlo), por el cual se trata de ordenar la suspensión de las obras del Palacio Municipal, rechazándose el proyecto de autorización que se dice yo he solicitado, (cuando no hay constancia oficial de

tal solicitud, pues me limité á dar cuenta de lo que hacía, en cumplimiento de ordenanzas vigentes) y dejando á salvo no sé qué derechos de la Municipalidad, por la demolición de las antiguas taperas de la Casa Municipal, cuya sola existencia era un borrón para el pueblo y municipio del Rosario.

Ciertamente que ninguna de las once disposiciones municipales ordenando la construcción del palacio en el sitio en que se está levantando, habla de la demolición de las antiguas paredes de adobe, pero es indudable que todas las municipalidades que han dictado aquellas disposiciones hubieran creído ofender al sentido común estatuyendo que para edificar el nuevo Palacio Municipal, era necesario derribar las filas de ladrillos crudos y los tirantes de palma carcomidos que existían en el mismo sitio.

El proyecto de decreto que observo en la presente nota, me colocaría, si él pudiera cumplirse, en una situación que indudablemente no se ha producido nunca en nuestro gobierno comunal, ni se produciría jamás probablemente.

Esa situación es la siguiente: El Intendente Municipal de la ciudad del Rosario se encuentra con una ley aprobada en la Cámara de Diputados de la Provincia, sancionada por la Cámara de Senadores y promulgada por el Poder Ejecutivo, que manda construir el Palacio Municipal; con tres ordenanzas y cuatro decretos sancionados por el Concejo Deliberante Municipal constitucionalmente establecido con arreglo á la Constitución de la Provincia y legalmente en función con arreglo á la Ley Orgánica, que manda construir el Palacio Municipal en el sitio en que se está construyendo y tal como se está edificando; todos con la promulgación legal dada por el Intendente legal: con dos contratos y dos publicaciones oficiales de la Municipalidad legalmente constituída, disponiendo la construcción de dicho palacio; con la fe pública empeñada ante el extranjero por un empréstito y ante nosotros mismos por el honor del pueblo en la construcción de la misma obra, y por último, con las aspiraciones populares, el apoyo del Gobierno y la opinión legalmente manifestada

de la Comisión Administradora anterior á la presente, y hasta con la opinión de la Comisión de Gobierno de la misma actual Comisión y con la opinión también, manifestada en diversas sesiones, del Presidente, del Vice-Presidente y de la mayoría de los actuales miembros de la misma Comisión, favorable á la construcción del Palacio Municipal.

En efecto, *seis* de los *siete* miembros de que constaba la Comisión, antes del último decreto, habían manifestado su apoyo á la obra, y sancionado en sesión privada el acuerdo que se pretende rechazar, acuerdo que hubiera sido también sancionado en sesión oficial por cinco votos contra uno, á no haberse introducido á la sesión, á que no habían sido citadas, tres personas cuyo nombramiento de administradores no constaba oficialmente: acuerdo por último que ha sido rechazado por la casualidad de que sólo concurrieron á esa sesión dos miembros de los que apoyaban la construcción del palacio, teniendo uno de ellos que ejercer la presidencia.

Todo esto por una parte:

Por la otra, el Intendente se encuentra con un proyecto de decreto presentado por una simple Comisión, cuyas facultades son meramente administrativas y que ni siquiera han sido bien definidas, ni por la Constitución (en que no se la menciona) ni por la ley en que la única atribución que se le da es la de disponer la inscripción y elección del Concejo Deliberante.

Con una Comisión que ha declarado ya oficialmente que en asuntos graves que afecten los intereses del municipio por mucho tiempo no tiene facultad alguna (razón por la cual la Comisión no ha tratado la cuestión cloacas limitándose al hecho meramente administrativo de no recibirlas); con una Comisión cuyos actos han dado orígen á graves controversias sobre su legalidad y valimiento y por último con una simple Comisión Administradora que dentro de pocos días habrá perdido su existencia para dejar en su sitio al Concejo Deliberante, elegido por el pueblo; es decir, á la verdadera autoridad legal que puede dar órdenes á la Intendencia y que

ésta debe cumplir previos los trámites que la ley establece: la única que puede sin controversia derogar las ordenanzas vigentes dictadas legalmente por el Concejo Deliberante; por que tampoco puede derogar los contratos bilaterales en que hay derechos adquiridos por terceros.

Conocidos todos estos antecedentes, la resolución no puede ser más clara.

Colocado entre la desobediencia á las leyes, á los decretos, á los contratos y ordenanzas legalmente sancionadas por el Concejo Deliberante, cuyas resoluciones ha jurado cumplir y la obediencia á un proyecto de decreto votado por la minoría del total de los miembros de una simple Comisión Administradora, cuyas facultades ella misma ha declarado limitadas, el Intendente Municipal del Rosario protesta su obediencia á la ley, su acatamiento á las ordenanzas debidamente sancionadas por el Concejo Deliberante y espera que esa Comisión no insistirá en mantener una resolución que, respetuosamente, clasifica de errónea y que importaría un desconocimiento de las leyes y ordenanzas, una violación de la fe pública empeñada por contratos y un acto contrario al progreso y las aspiraciones del pueblo y del Gobierno.

Con estos sentimientos y no sin lamentar que se haya dado motivo por parte de esa Honorable Comisión para pasarle esta nota, por cuya extensión le suplico me disculpe, saludo con mi mayor respeto y con mi estimación particular al señor Presidente.

GABRIEL CARRASCO,
Intendente Municipal.

NOTA — El Palacio Municipal á que esta nota se refiere, fué construído, quedando á la altura del primer piso cuando el Intendente firmante dejó su puesto, y se continuó después, hasta su terminación en 1896.

Es actualmente uno de los edificios más grandiosos de la ciudad del Rosario.

VI

LA MENDICIDAD EN BUENOS AIRES

Necesidad de su represión. — Modos de obtenerla

I

LOS HECHOS

La mendicidad, tal como actualmente existe en la ciudad de Buenos Aires, es una plaga social y moral que entraña un germen deletéreo cuyas consecuencias son tan numerosas como funestas.

Es imposible recorrer la ciudad á pie, en tramway, en carruaje; es imposible concurrir á un templo, á un teatro, á un establecimiento público cualquiera, sin que el viandante se encuentre detenido, atajado, hostilizado, por una turba de seres de toda edad, clase y condición, que con razones ó pretextos de todo género, le pidan dinero.

Pero no es necesario siquiera salir á la calle; el comerciante que se encuentra en su casa. el dependiente que trabaja, la dueña de casa entregada á sus faenas domésticas, son molestadas á cada instante por el repiqueteo de la campanilla ó por los golpes á la puerta de la calle dado por... un mendigo que pide limosna! ..

Pero ¿esa miseria es real?

Esa pobreza, achaques, enfermedades, falta de trabajo que se invocan, ¿son, efectivamente, ciertos?

¿Quiénes son los que piden limosna?

¿Para qué la piden?

¿A quién?

Preguntas son todas estas, cuyo examen y contestación merece algún ligero estudio, porque entrañan la solución de muchos problemas sociales, que como las pestes, si no se combaten y dominan, pueden llegar á producir las más funestas consecuencias.

La mendicidad, para ser tolerable, debe ser consecuencia de la miseria y de las enfermedades que inhabilitan á un ser humano para costearse su propia subsistencia por medio del trabajo honesto.

Ahora bien, ¿es cierto que todos esos que piden no pueden subvenir á su subsistencia, sino por medio de la mendicidad?

Basta un ligero estudio de esos seres desgraciados, para convencerse de que en la inmensa mayoría de los casos, no es así.

Se dedican á la mendicidad hombres, mujeres y niños, que colocadas en el servicio doméstico, obtendrían fácilmente honrada subsistencia.

El trabajo humano en la actualidad puede costear la alimentación de todos los que recurran á él, aunque carezcan de algún miembro, ausencia que se invoca para pedir limosna.

Los cojos, muchos baldados, hasta los ciegos, pueden dedicarse á muchos trabajos livianos, que no necesitan de los órganos de que carecen, mientras que con pretexto de que hay un viejo en la familia, se dedican á acompañarle personas sanas y fuertes, que se convierten por ese hecho, en otros tantos zánganos de la sociedad.

En Europa, en las casas de mendigos y en muchos establecimientos especiales, se da trabajo apropiado á sus fuerzas, á todos los que entre nosotros encuentran más cómodo dedicarse á pedir limosna.

Quizá no haya ciudad alguna en que la alimentación sea más fácil de procurarse y más barata que en Buenos Aires.

El trabajo de llevar una carta ó un mensaje desde una casa de familia hasta el correo ú otro sitio, se paga con diez ó veinte centavos; pues bien: son numerosas las fondas que en Buenos Aires dan un plato de alimento, sano y abundante, por cinco centavos!

Un kilógramo de galleta vale doce ó quince centavos y basta para la alimentación de un hombre en un día.

Entre tanto el servicio doméstico es tan escaso como malo y como caro: en ciertas épocas del año, por ejemplo, cuando se aproximan las fiestas carnavalescas, sube de punto la dificultad de encontrarlo; muchas de esas gentes que piden limosna, en cuanto se les ofrece trabajo, lo rehusan; en Buenos Aires actualmente la mendicidad es un oficio lucrativo, que se explota á favor de la mal entendida caridad pública; esa caridad, en noventa y nueve casos de cada cien, sólo dá por resultado el fomento de la vagancia y de todos los vicios, de los que la embriaguez no es el menor.

En efecto, basta mirar las narices de muchos que piden limosna, para convencerse de que esta se emplea, más que en pan, en alcohol, que brota por ellas hasta inflamarlas.

El abuso de la mendicidad está llegando ya hasta el crimen: en las calles más centrales de la ciudad, en los parajes más concurridos, se exhibe un niño de seis años, precioso, de largos cabellos rubios y decentemente vestido, que toca el acordeón con bastante habilidad: ese niño, recogido y educado, puede quizá llegar á ser un gran músico: al principio, después de ejecutar la «Verbena de la Paloma» ó alguna otra pieza popular, aceptaba lo que le daban en recompensa de su habilidad: hoy sin duda la codicia de quienes lo explotan no se halla satisfecha: el niño pide ya limosna....

He ahí un precioso ser, que marcha en el camino de la perdición....

Una mujer flaca, pero sana, recorre las calles llevando un niño al pecho y tres más, fatigados y haraposos, por delante; la hemos visto á las 11 de la noche; las infelices criaturas exhiben su fatiga, para que la madre, conmoviendo los corazones sensibles, pueda obtener mucha limosna.

Los templos están rodeados de mendigos; ¿quién que va á dar gracias á Dios por su existencia, salud, etc., se niega á dar una limosna?

Nadie, quizá: bien saben eso los que la piden: es más có-

modo pedir que trabajar; he ahí como la más noble y santa intención del buen cristiano, sirve, no para aliviar una miseria, sino para fomentar un vicio.

Las puertas del parque de Palermo, las de los teatros, las de los cafés, se encuentran también sitiadas por los mendigos.

¿No es un remordimiento ir á solazarse, emplear algunos pesos en diversiones, y negar diez centavos al pobre que quizá muere de hambre?

Nadie niega tampoco la limosna: ¿para qué trabajar entonces, si una colocación de mucamo, peon, lavandera, da comida y veinte pesos mensuales, mientras que la mendicidad proporciona un jornal doble.... y la dulce ociosidad?

Bien sé que hay miserias reales y que muchos de esos que piden limosna, realmente la necesitan; pero no es sino en favor de los verdaderos menesterosos que escribo, pues son ellos los más perjudicados por el abuso que de la mendicidad se hace: los que mendigan por abuso, privan del necesario socorro á los que realmente lo necesitan.

II

EL REMEDIO

El mal es muy grave: sin embargo, el remedio es sencillo, fácil, tan fácil, que no puede serlo más; basta únicamente querer que el mal desaparezca, para que la plaga cese.

¿Cómo?

Expliquémonos.

Buenos Aires es una de las ciudades más ricas, generosas y caritativas del mundo.

Las sociedades de beneficencia y de socorros, no diré que *abundan*, sino que *superabundan!*

Tenemos asilo de mendigos, asilo de huérfanos, asilos de dementes, hospitales de hombres, mujeres y niños; cada colectividad extranjera ha edificado su espléndido hospital, y numerosas casas sociales y de socorros; la religión cristiana,

madre de la caridad, ha instituído numerosas sociedades de socorros; conferencias de San Vicente de Paúl (de la que tengo el honor de ser miembro), clubs filantrópicos, etc.

En fin; es imposible que un ser humano (¡qué digo humano: hasta los caballos, perros y gatos, tienen su correspondiente sociedad protectora!) es imposible repito, que un ser humano perezca de miseria, porque antes de ello se levantarán cien, mil manos, llevándole el socorro!

El remedio consiste, pues, sencillamente en ésto:

Primero. — La Municipalidad se resuelve á cumplir sus propias ordenanzas, y prohibe en absoluto la mendicidad. (La ordenanza es de 1858!).

Segundo. — El buen pueblo de Buenos Aires se decide á ayudar á sus autoridades comunales en la tarea de limpiarla de esa lepra social y cada uno de sus habitantes se propone (¡y cumple!) no dar limosna á nadie que se la pida en la calle. (Se ve que éste remedio no es muy difícil).

Tercero. — La Municipalidad por intermedio de la policía, hace una recogida de todos los que piden limosna en las calles y los manda á examen de su respectivo médico seccional; éste da el portante á los que limosnean de pillos y manda al Asilo de Mendigos á los que realmente no pueden costear su subsistencia. (Así lo manda la ordenanza de 1858, que encarga de su cumplimiento á la Policía).

Cuarto. — Para subvenir al aumento de gastos que ocasione el ensanche del Asilo de Mendigos, se crea un impuesto especial (como lo hay en Francia) de tanto por ciento sobre las entradas á los teatros, destinado á esos gastos. (Los que se divierten, costean la manutención de los que sufren).

Quinto. — Las sociedades de San Vicente de Paúl, parroquiales ú otras análogas existentes ó que se funden, forman listas de suscriciones mensuales, voluntarias, de todos los vecinos de su parroquia, que entregan á esas sociedades el importe de lo que hubieran invertido en limosnas personales, formando al mismo tiempo el compromiso de no alimentar la mendicidad pública, negándose por completo á toda limos-

na que no sea la cuota que pague á la sociedad. Esas limosnas se invertirán por dichas sociedades en socorros bien legitimados.

Sexto.-- Adoptadas estas medidas, la mendicidad queda suprimida del modo más radical que puede imaginarse, pues, cuando haya la seguridad de que nadie da ¿para qué se ha de pedir?

III

CONSECUENCIAS

Suprimida la mendicidad, se habrá hecho uno de los más grandes beneficios que es posible hacer á esta ciudad.

Se habrá evitado la vagancia de *¡diez ó doce mil individuos!* que actualmente se dedican á esa explotación.

Se habrá salvado de la putrefacción moral á muchos millares de almas, que hoy se están perdiendo en esa vida del ocio y de la falsedad.

Se habrán entregado al trabajo honesto á unos cuantos miles de individuos.

Tendremos la ventaja de ver menos caras abotagadas y narices aberengenadas por el aguardiente, de las que hoy nos asaltan en media calle.

Mejorará en algo el servicio deméstico; tendremos tres ó cuatro mil trabajadores más en las fábricas.

Se habrá hecho un verdadero beneficio á los menesterosos realmente dignos de piedad, pues los unos vivirían cómodamente en los asilos y los otros serán socorridos de una manera discreta y eficaz por las sociedades de beneficencia.

IV

RESULTADOS OBTENIDOS EN OTRAS CIUDADES

No se vaya á tachar de utópico lo que aquí digo.

En este artículo sólo trato de aplicar á Buenos Aires lo que ya se ha hecho, y he visto en otras ciudades.

Por ejemplo: en París.

En París no hay mendigos.

Allí, el asunto de socorros á los pobres está tan bien organizado, que no existe ni un sólo mendigo en sus calles.

He vivido tres meses allí, y nadie se ha acercado á pedirme limosna.

¿Por qué no se ha de hacer en Buenos Aires lo que está hecho en París?

A este respecto, estamos en condiciones mucho mas ventajosas que la gran capital: aquí la alimentación es más barata, el clima más sueve, y la miseria infinitamente menor.

Pero, no necesito ir á París.

Bastará que ponga por ejemplo lo que yo mismo hice en el Rosario, siendo Intendente Municipal.

Estudié el asunto mendiedidad; me puse de acuerdo con la Sociedad de Beneficencia que ha establecido un asilo de mendigos; fomenté el asilo, y en buen día dí un *ukase* prohibiendo la mendicidad, declarando mandaría al asilo á todo mendigo tomado infraganti, y lancé una proclama al pueblo pidiéndole no diera limosna á nadie, porque los realmente necesitados podían ir al asilo.

¡A los cuatro días no hubo un mendigo en el Rosario!

Si ahora los hay, es porque no se ha seguido cumpliendo mis disposiciones.

Hasta ahora no he tenido todavía la dicha de ser útil á esta ciudad en que desde hace tan poco vivo; procuraré serlo, y pagar así la hospitalidad que me dan: vayan, entretanto, á cuenta las ideas de este artículo, cuya realización considero fácil y urgente.

Buenos Aires, Abril de 1895.

VII

LA INSTITUCIÓN DEL JURADO

Como medio de represión de la criminalidad

Puesto á la orden del día el estudio de la represión de la criminalidad como consecuencia del desarrollo que ella ha tomado durante estos últimos tiempos en toda la República, y con especialidad en las provincias litorales, parece que se ha hecho ya la conciencia pública sobre las causas que originan y mantienen ese estado, en que no es posible continuar por más tiempo, sin poner los progresos del país en peligro de estancamiento.

La estadística ha demostrado ya que la criminalidad en las provincias litorales es tan elevada, que no guarda proporción con ninguno de los datos análogos de las naciones europeas, y, la lógica, al ver que en las provincias casi no hay presidios ni penitenciarías: que las cárceles son pésimas é insuficientes, y que la pena de muerte no se aplica desde hace veinte años, nos enseña que la causa principal de esa enorme criminalidad está en la falta de castigo, en la impunidad asegurada, casi constantemente, al criminal que tiene la conciencia de que bastan unos cuantos meses de reclusión para que el homicida salga de nuevo á codearse en las calles con los hijos de su víctima!

¿Por qué esa impunidad?

Digámoslo claramente: una gran parte está en los hombres, pero otra no menor en las leyes.

En los hombres, porque hay muchos magistrados que no

atendiendo debidamente sus despachos, consiguen que las causas se eternicen, de manera que el pueblo ha perdido ya la impresión producida por el crimen, cuando llega á conocer el fallo.

En las leyes, porque ellas autorizan demoras que hacen que los asuntos criminales se tramiten durante años, perdiendo por consecuencia la justicia, uno de sus más importantes objetos: la rapidez en el castigo.

Un artículo del Código Penal establece que la pena de muerte no será aplicada cuando la causa dure más de dos años. Ahora bien: casi no hay causa criminal que no tenga mayor duración, especialmente en los crímenes graves!

Los procedimientos son desesperadamente lentos; las formas complicadísimas; las demoras se producen á cada instante por incidentes numerosos; en fin, el resultado es conocido: la sociedad se encuentra alarmada por el aumento de la criminalidad.

¿ Cuál es el remedio ?

¡El jurado!

Casi todas las naciones civilizadas han adoptado ya el jurado para entender y fallar en las causas criminales.

Pocas horas, algunos días, cuando más, semanas, son bastantes para instruir todas las diligencias, comprobar la inocencia ó criminalidad del acusado y ponerlo en libertad, ó condenarlo á la pena que merece.

El jurado es una de las más hermosas promesas de la Constitución Nacional.

Si no se ha puesto en práctica todavía, se debe á que nuestros gobiernos han tenido á bien ocupar su tiempo más en operaciones financieras y combinaciones políticas, que en asegurar la vida y propiedad de los habitantes del país.

Cualquier insignificante cuestión gubernativa, el menor hecho producido en una provincia, relativo á cualquier cosa de esas que se rozan con lo que llamamos política, ha bastado siempre para ocupar á la opinión, á la prensa, al Congreso, al Ejecutivo.

Solamente para las más graves cuestiones de orden público ha faltado siempre el tiempo!

Así se explica que hace ¡cuarenta años! duerma en la Constitución Nacional el sueño del olvido, el artículo 24, cuya última parte dice:

« El Congreso .... *¡promoverá el establecimiento del juicio por jurados!*

¡El juicio por jurados!

He ahí la solución del gran problema!

El juicio por jurados sustituye el larguísimo y pesado fárrago de tramitaciones que nos han sido legadas por el antiguo derecho español, implantando el rápido, enérgico y brillante de la legislación europea vigente.

Unos cuantos jurados, presididos por el Juez del Crimen, en presencia del acusado, su defensor y el fiscal público, sustanciarían en pocas audiencias y á la luz del día, y en presencia de todos los que quieran verlo, el proceso que en nuestros tribunales ordinarios dura ¡años!

El inocente es puesto inmediatamente en libertad: el culpable es condenado y castigado sin demora, y la justicia queda satisfecha.

El jurado..... ¡ó la ley de Lynch!

Entre nosotros se ha llegado al convencimiento de que la justicia ordinaria, administrada como ahora se administra, no puede producir los efectos que el pueblo reclama de ella.

Es por eso que se han producido ya, desgraciadamente, algunos casos de linchamientos: última razón de los pueblos desesperados, contra el crimen que los atormenta!

Cúmplase, pues, la promesa constitucional de establecer el juicio por jurados, y se conseguirá disminuir la criminalidad salvando á la sociedad del tributo de dolor y de sangre que hoy pesa sobre ella.

Mayo 1892.



VIII

REPRESIÓN DE LA CRIMINALIDAD

El presidio en el Océano

Como resultado práctico de los estudios estadísticos y sociológicos que hemos venido efectuando de varios años á esta parte, sobre la represión de la criminalidad en la República Argentina, llegamos á esta conclusión: es necesario, imprescindible, el establecimiento de un gran presidio nacional, aislado de todo contacto de vida social, por la inmensidad del mar.

Un presidio en cualquiera de las costas que tiene la nación en el Sud del continente: en la Isla de los Estados, por ejemplo ó en los confines de la Tierra del Fuego.

El presidio del cual los criminales confinados no tengan más esperanza de salida que el cumplimiento de su condena, en los casos de pena de duración determinada; un presidio en el cual se extingan, por la distancia de los centros de población y por las dificultades materiales, toda idea de fuga, y de influencias sociales y políticas. Un establecimiento, en fin, en el cual la sociedad pueda librarse de una manera segura de los criminales que hoy la infestan, sin el temor de que al día siguiente del crimen, ó poco tiempo después de él, resulte que el criminal se pasea por las calles de las ciudades, codeándose, quizá, con los hijos de su víctima y ofreciendo ó provocando, por su sóla presencia, nuevas escenas de sangre, como las que con tan lamentable frecuencia se ve en la

necesidad de presenciar la sociedad aterrorizada por el crimen y desalentada por la impunidad.

No tratamos de fomentar la creación de una de esas instituciones de lujo social, como las penitenciarías, que cuestan millones para edificarlas, millares para sostenerlas, y en las cuales al fin de cuenta, los grandes criminales se encuentran rodeados de comodidades que muchos de ellos no han podido ni conocer siquiera en su vida salvaje: el presidio que indicamos, sería una especie de colonia penitenciaria, en que el confinado se vería en la necesidad de trabajar forzosa y duramente, para proveer á sus necesidades; en que cortára piedras, para el adoquinado de las calles de nuestras ciudades, ó efectuára cultivos, ó fuera industrial, cuyos productos invirtiera el Estado en pagar el costo del mismo presidio.

Cuando los criminales de nuestra campaña ó de nuestras ciudades, supieran que condenados á presidio habían de ser inmediatamente conducidos por entre las olas del Océano á una costa lejana, de clima duro, donde el trabajo sería su único medio de vida y donde sometido á una disciplina de fierro, no habría ni la esperanza siquiera de evasión ó de un *empeño*, como los que entre nosotros abren diariamente á los criminales las puertas de las cárceles, la criminalidad disminuiría en proporciones enormes, y la sociedad podría respirar tranquila.

Así lo han comprendido siempre las más importantes y adelantadas naciones de la tierra, que no obstante de tener dentro de sus propios territorios europeos, establecimientos penales—¡y la horca, la guillotina, ó el garrote! como en Inglaterra, Francia, y España, han creído necesaria la existencia de esas grandes ergástulas, que se llaman ó llamaron Botany-Bay—Cayena—Ceuta—Filipinas!

Chile mismo ha destinado muchas veces, para presidio, su solitaria isla de Juan Fernández, teatro de los conmovedores sucesos que inspiraron á Defoe su inmortal Robinson.

En efecto: las más importantes naciones han comprendido la grande importancia social que tiene, como medio de repre-

sión y como garantía para la existencia de la sociedad, la formación de colonias penitenciarias, á inmensas distancias de la madre patria, donde los criminales aislados de la sociedad á quien ofendieron, se encuentran sólos, frente á frente de la naturaleza, privados de todas las ventajas que ofrece al hombre el trato con sus semejantes.

Castigos de esta naturaleza pueden ser más útiles á los fines de la reforma del criminal y de la seguridad de la sociedad, que todos los otros.

Como expiación, hasta como seguridad algunos de ellos pueden ser iguales, casi superiores, á la pena de muerte.

El abandono de un asesino en una isla desierta del océano privado de todos los recursos de la civilización, sería una pena más espantosa que la misma muerte: por eso sin duda, y con justicia, no hay criminalista alguno que la haya aconsejado. Solamente la vigorosa fantasia de Julio Verne, ha usado ese extraordinario recurso, para escribir una de sus más hermosas producciones: El abandonado—parte de « La Isla Misteriosa » en que supone un castigo de esa naturaleza, aplicado á un gran criminal.

Si Francia, teniendo tan importantes establecimientos penales dentro de su territorio europeo, manda sus deportados á Cayena; si España, los manda al Africa, ó á Filipinas; si Inglaterra dió principio á la población de la remota Australia, desde el siglo pasado, haciendo de Botany-Bay una colonia de presidarios, la República Argentina azotada cruelmente por la criminalidad, podría disminuirla, salvarse del peligro, por medio del establecimiento de un gran presidio, en una de sus islas del Océano.

Un pequeño fuerte con un destacamento militar que se renovaría cada año, bastaría para mantener la autoridad sobre los deportados; éstos recibirían al desembarcar, un pequeño lote de tierra y algunos instrumentos de labranza ó de un arte ú oficio; se construirían su propia habitación — una enramada, como las carpas nuestras de campaña — y quedarían librados á sus propios esfuerzos, bajo la vigilancia de la au-

toridad militar, y siendo necesario, con su ayuda, para que, en caso de enfermedad ó mala cosecha, no perecieran de miseria.

Supongamos fundado ese presidio y que á él fueran conducidos todos los criminales de la República, cuya condena, por ejemplo, pasára de dos años de prisión.

¡Qué inmediata transformación en nuestra sociedad!

Se vería, casi súbitamente, libre de todos los criminales que hoy la infestan.

El temor que inspiraría esa deportación á una isla lejana, contendría rápidamente la criminalidad que hoy se desborda.

Habrían cesado, de un golpe, esas múltiples causas que hacen que los bandidos, encarcelados ayer por un delito grave, salgan á los pocos meses, por cualquier fútil motivo ¡hasta por ahorrarse en las cárceles el espacio que ocupan y la ración de carne con que se alimentan!

Tenemos en nuestro abono un hecho práctico, que comprueba la verdad de nuestras deducciones.

En 1870, la ciudad del Rosario pasaba por un período de criminalidad tan espantoso, que la sociedad entera estaba aterrorizada.

La audacia de los criminales llegaba hasta el punto de que un día amaneció en la calle Córdoba, en paraje central, el cadáver de un individuo á quien se había asesinado y sobre el cual dos puñales cruzados apretaban un papel con una inscripción amenazante.

En esos días fué promovido al puesto de Gefe Político de aquella ciudad, el benemérito ciudadano D. Servando Bayo, que se propuso concluir á toda costa con aquella criminalidad.

Los momentos eran supremos.

Los jueces mismos estaban atemorizados y no se atrevían á condenar á los culpables porque les tenían miedo.

El señor Bayo se puso de acuerdo con las autoridades nacionales (era Presidente Sarmiento) y obtuvo de la Cámara de Justicia de Santa Fé una autorización para remitir todos

los criminales al presidio que entonces existía en la isla de Martín García.

Antes de *dos meses* habían sido deportado más de trescientos bandidos; el Rosario quedó tranquilo, cesaron los asesinatos y robos y el sólo nombre de Martín García impuso tal respeto, que la sociedad se veía libre de sus antiguos malhechores.

El *contra golpe* de estas medidas fué muy curioso; las provincias limítrofes se llenaron de esa resaca social que Bayo espantaba de Santa Fé, porque no había en ellas hombres enérgicos que fueran capaces de imitarlo.

Si ésto aconteció tratándose solamente de una isla cercana, habitada, y en la cual cada día se presentan veinte probabilidades de fuga ¿qué sería si se estableciera un presidio en la Tierra del Fuego?

Lanzamos esta idea, que no hacemos más que esbozar, en la esperanza de que caerá en buen terreno.

Mientras los presidios no se hagan; mientras el crimen esté seguro de la impunidad por falta material de establecimientos penales, la sociedad vivirá en continua alarma, y será presa de los más audaces.

El Congreso Argentino prestaría al país un servicio importante si se ocupára de este asunto.

Por lo demás, tratar de que la criminalidad disminuya mientras no haya castigo, equivale á pretender apagar incendios leyendo en su presencia artículos de diario.

Mayo 1893.

APÉNDICE

DATOS DEL SEGUNDO CENSO NACIONAL

MAYO 10 DE 1895

I

LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El 10 de Mayo de 1895

(Datos del Segundo Censo Nacional)

I

ANTECEDENTES

El año 1895 será célebre en la historia de los progresos nacionales por haberse realizado en él la segunda operación censal de la República Argentina.

Desde el 15 de Setiembre de 1869, en que bajo la acertada dirección del Dr. Diego G. de la Fuente se verificó el primer censo argentino, habían trascurrido veinticinco años de extraordinarios progresos para nuestra patria, sin que en los últimos quince se hubiese podido dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 39 de la Constitución, que determina se efectúe un censo cada diez años.

Durante este período, muchas veces se levantaron voces patrióticas pidiendo la realización de la grande obra, pero la revolución de 1880 impidió que se efectuase en ese año, que hubiese sido el más conveniente; después se suscitaron dificultades de orden político con motivo de la variación de las representaciones provinciales en el Congreso, dada la enorme desigualdad en el crecimiento de la población en las provincias: las luchas civiles impidieron nuevamente que se efectuára en 1890.

Varias provincias progresistas, deseosas de conocer su población, efectuaron á su costa censos parciales.

Buenos Aires en 1881 dió el primer ejemplo, llevándose á cabo la operación dirigida por el mismo Dr. de la Fuente con un resultado satisfactorio, demostrándose así los grandes adelantos verificados en el intervalo.

Sigue Santa Fé, en 1887, con un éxito superior á todas las esperanzas, asombrando al mundo económico con la constatación de los progresos alcanzados, siendo aquella operación dirigida por el que estas líneas escribe; poco después, en el mismo año, la Capital de la República hizo su censo también, organizado por una Comisión de los más distinguidos vecinos, de que fué presidente el Dr. Adolfo E. Dávila, cuyos resultados fueron una revelación por el enorme aumento de habitantes que se constató en la publicación efectuada por una comisión presidida por el Dr. Latzina; en 1889 Córdoba verificó igual operación, á cuyo frente estuvo el Sr. D. Alberto B. Martínez, la que se practicó en buenas condiciones, pero cuyos resultados no pudieron hacerse conocer porque la crisis económica impidió su publicación; por último, en 1890 la Provincia de Buenos Aires levantó un nuevo censo, á cuyo cargo estuvo el Dr. Adolfo Moutier, que se llevó á cabo con regularidad, y que empezó á publicarse quedando trunca, por haberse suspendido cuando ya estaba muy adelantada.

Todos estos trabajos parciales eran pues la mejor demostración de la necesidad de efectuar esa obra de progreso nacional, que se iba retardando de día en día á consecuencia de vagos temores sobre desequilibrios políticos, pues era cada vez más notorio que el crecimiento del litoral superaba enormemente al de muchas provincias del interior, y no faltaba quien creyera conveniente el aplazamiento indefinido del censo, como si ésto no fuese más que agravar el mal, pues no pudiéndose dejar de cumplir la Constitución, cuanto más se tardára, mayor sería la diferencia obtenida.

Estaba reservada á la presidencia del Dr. D. Luis Sáenz Peña, durante el Ministerio del Dr. D. Manuel Quintana, la gloria de iniciar esa obra, y al Congreso Argentino de 1894

el honor de sancionar la ley de 22 de Junio que ordenaba su realización.

El 17 de Julio se dictó el decreto de organización del censo, quedando á cargo de una Comisión compuesta del doctor Diego G. de la Fuente, como presidente, y de los señores Gabriel Carrasco y Alberto B. Martinez, como vocales.

Al través de veinticinco años de distancia, la Providencia colocaba la realización del segundo censo nacional bajo la dirección del mismo ciudadano que había practicado el primero y que durante ese intervalo dirigió también el primer censo general hecho en una provincia argentina.

Esto era de buen augurio!

El 31 de Julio la Comisión se instaló oficialmente y dió comienzo á sus trabajos.

II

PLAN DEL CENSO

No basta para fomento de los progresos nacionales conocer únicamente el número de habitantes del país: ese número está íntimamente relacionado con el de todos los factores cuyo conjunto contribuye al bienestar y á la prosperidad de cada uno.

Así lo comprendió el Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional cuando al sancionar la ley dispusieron que el censo fuese *general*, es decir, no tan sólo de los habitantes, sino también de la agricultura, comercio, ganadería, industria y de todos los ramos de la administración pública y privada, para conocer verdaderamente la importancia del país, su riqueza, sus necesidades y presentar en la obra del censo un inventario general de la Nación Argentina.

Se trataba, pues, del trabajo más vasto y complejo que se había organizado hasta ahora en Sud América, por lo cual se comprende que la Comisión á cuyo cargo estaba el realizarlo debió estudiar seriamente el plan de ejecución.

Dos meses de ímproba labor dieron por resultado la confección del plan de ejecución de la operación censal y de la obra en que debían presentarse sus resultados.

El 24 de Agosto la Comisión presentó al Poder Ejecutivo ese plan, que fué aprobado el 18 de Noviembre: he aquí sus principales disposiciones:

El censo debía levantarse simultáneamente en toda la República bajo la dirección de la Comisión Nacional y por intermedio de un comisario asistido por una comisión en cada provincia; éstas, nombrarían sub-comisiones en los departamentos y estas últimas, los empadronadores en cada fracción en que se dividiera el territorio, pero de manera que no quedára ninguna que no tuviera su empadronador.

En la Capital de la República se confió la tarea al patriotismo del pueblo, dirigido por comisiones seccionales, según la división policial.

El censo fluvial se efectuaría en la capital bajo la dirección de la Prefectura Marítima y en los demás puertos por sus respectivas autoridades nacionales, pero de acuerdo con las comisiones del territorio en que actuáran, para que su población quedára comprendida en él.

En los territorios nacionales serían los gobernadores los directamente encargados de su ejecución, debiendo nombrar comisiones en todos los departamentos.

Los comisarios de provincias y territorios, y las comisiones departamentales, tendrían secretarios rentados, y los comisarios, á más de un sueldo mensual, una recompensa extraordinaria al finalizar sus trabajos, según la importancia y exactitud con que estuviesen realizados.

El 10 de Enero quedaban nombradas todas las comisiones provinciales de la República; formaban parte de ellas: como presidente, el comisario censal de la provincia, y como vocales, el gerente del Banco de la Nación, el gefe del distrito postal y telegráfico, el director provincial de escuelas, el cura vicario ó autoridad eclesiástica superior, el gefe de la oficina de estadística en las provincias que lo tienen, el ins-

pector de impuestos internos, y algunos respetables vecinos hasta formar el número de diez en cada capital.

En la ciudad de Buenos Aires las comisiones fueron 29, y constaron de 10 personas cada una, salvo la número 29, (sección fluvial) que fué de tres.

Comenzó entonces la gran tarea de la Comisión Nacional; era necesario preparar los formularios impresos, que en más de setenta variedades fueron distribuídos por toda la República en cerca de ochocientos mil ejemplares y en proporción á las necesidades de cada provincia ó territorio.

En esos formularios estaban todas las instrucciones imaginables, y los boletines necesarios para la ejecución de la obra, disponiéndose que se efectuaría primero el empadronamiento de la población, y en seguida la toma de todos los demás datos.

III

EJECUCIÓN DEL CENSO

En operaciones tan grandiosas y complejas como un censo nacional de carácter general, el trabajo de organización es de los más difíciles; pero aun terminado, queda por vencer la verdadera dificultad—su ejecución.

Esto no es ya obra de una comisión, ni siquiera de un gobierno—es la obra del pueblo todo, que necesita estar á grande altura para darse cuenta de la importancia de la obra, y llegar á su realización.

El pueblo argentino ha dado un alto ejemplo de cordura y una prueba irrefragable de su civilización, al realizar simultáneamente con verdad y patriotismo, el censo general de 1895.

La prensa argentina, de todas las opiniones políticas, de todas las lenguas, se puso unánime y decididamente al servicio de la grande empresa: los gobiernos, autoridades y administraciones, cada cual dentro de la órbita de sus facul-

tades, tuvieron á honra contribuir á la mejor realización de la obra: los hombres más notables del país, comenzando por sus altos representantes en los partidos y en los parlamentos, aceptaron patrióticamente los puestos que se les había confiado: el clero nacional, teniendo á su cabeza á los prelados y principalmente á su ilustre arzobispo de feliz memoria—el doctor Aneiros—cooperó en primera línea, dando su poderoso apoyo moral al censo, y en una palabra, no quedó en la República Argentina una sola persona de valimiento que no cumpliera dignamente con su deber.

La Comisión Nacional resolvió enviar á su vocal el doctor Carrasco á recorrer la República para inspeccionar personalmente el estado de los trabajos: éste la recorrió en sesenta y seis días, dando conferencias públicas en todas las capitales y ciudades principales y pronto quedó adquirida la convicción de que podía realizarse la operación censal contando con la buena voluntad del pueblo entero.

Así se comunicó al Gobierno Nacional en los primeros días de Abril, y el 9 de dicho mes el Dr. D. José E. Uriburu, elevado á la presidencia por renuncia del Sr. Dr. Sáenz Peña, dió el decreto fijando para el viérnes 10 de Mayo de 1895 la ejecución del censo en todo el territorio de la República, y declarando feriado dicho día.

Ese decreto, dado en acuerdo general de ministros, llevó la firma de los Sres. Zorrilla, Alcorta, Bermejo, Romero y Balza.

Llegó por fin el día designado.

Un sol hermosísimo, un tiempo claro, despejado y seco, favorecieron el comienzo de la ejecución; diecisiete mil funcionarios, ciudadanos y extranjeros, comenzaron á recorrer simultáneamente todo el territorio de la República, y no había terminado el día cuando ya la Comisión Directiva tenía noticia de las provincias y territorios ligados á la capital por telégrafo, de que la operación había comenzado bajo buenos auspicios en todas partes.

Dos días después terminaba la operación en la ciudad de Buenos Aires, y se asombraba al mundo con la revelación de

que esta ciudad, con 663,854 habitantes, es la segunda de la raza latina, y la primera del habla española!

Al siguiente, las noticias del Rosario hacen vibrar la más alta nota del progreso argentino, revelando que aquella ciudad, con cerca de 100,000 habitantes, había duplicado casi su población en sólo ocho años y poco después comenzaban á llegar noticias de las provincias litorales, conteniendo datos halagadores.

En cambio, las provincias del interior revelaban un crecimiento tan lento, que sus cifras. inferiores á todas las esperanzas, vinieron á disminuir la satisfacción que se experimentaba por el conocimiento de las primeras.

Un mes después, quedaba adquirido el convencimiento de que la operación censal se había verificado con buen éxito en toda la República, reuniendo el mérito de la simultaneidad en un país que tiene cerca de tres millones de kilómetros cuadrados.

A la presidencia del Dr. Uriburu, durante el ministerio del doctor Zorrilla, cabe el honor de haber realizado el segundo Censo Nacional.

IV

RESULTADOS

Efectuado el censo de población, que se terminó casi en todas partes del 10 al 12 de Mayo, se continuó en los días siguientes con los de agricultura, ganadería, edificación, comercio, industria, etc., de manera que puede decirse se empleó el resto del mes en complementar el Censo General.

Después se dió comienzo al largo trabajo de revisación y organización en cada distrito y departamento, y luego se remitieron los documentos á las respectivas comisiones provinciales, donde tenían que ser nuevamente controlados para practicar finalmente su remisión á la Oficina Central.

Esta se fué haciendo con la mayor rapidez posible en

cada territorio, y publicándose las cifras á medida de que se obtenían.

Pero esas publicaciones demasiado anticipadas, adolecían de errores que sólo quedarán del todo rectificados cuando se proceda á su comprobación definitiva en la Oficina Central del Censo.

Es de tener presente que ningún Censo Nacional se ha publicado antes de los *dos años* de su realización: el censo argentino probablemente se anticipará algunos meses á ese período, pero desde ya puede dar los datos esenciales: las diferencias entre el resultado que hoy publicamos y las definitivas que se imprimirán en la obra del censo, no tienen importancia.

He aquí la población de la República Argentina, por provincias y territorios, según se constata por los datos recibidos en la Oficina del Censo Nacional:

Población de la República Argentina el 10 de Mayo de 1895

I. — CIUDAD Y MUNICIPIO DE BUENOS AIRES

CAPITAL DE LA REPÚBLICA

COMISARIOS: JORGE N. WILLIAMS, Y JUAN JOSÉ LANUSSE

DISTRITO FEDERAL	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
I Ciudad de Buenos Aires...	656,198	—	7,656	663,854
TOTAL I...........	656,198	—	7,656	663,854

En esa cifra se comprenden 656 habitantes de la isla de Martín García.

II.—PROVINCIA DE BUENOS AIRES

COMISARIO: INGENIERO FRANCISCO SEGUÍ

A. Región Norte

PARTIDOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Arenales (General)....	132	1,337	—	1,469
2 Arrecifes	2,971	5,993	—	8,964
3 Baradero.............	3,442	9,258	87	12,787
4 Brandzen.............	748	4,436	—	5,184
5 Barracas al Sud	10,185	8,435	—	18,620
6 Brown (Almirante).....	3,588	2,150	—	5,738
7 Campana	5,279	2,308	140	7,727
8 Cañuelas..............	2,458	4,260	—	6,718
9 Carmen de Areco......	2,822	3,045	—	5,867
10 Colón................	1,158	2,364	—	3,522
11 Chacabuco............	3,771	11,919	—	15,690
12 Chascomús (y Viedma)..	5,667	7,375	—	13,042
13 Chivilcoy.............	14,632	15,577	—	30,209
14 Exaltación de la Cruz...	2,222	4,531	—	6,753
15 Florencio Varela.......	572	1,919	—	2,491
16 Junín.................	4,869	7,555	—	12,424
17 Las Conchas..........	4,809	3,999	173	8,981
18 Las Heras............	1,057	2,654	—	3,711
19 Lobos................	5,020	7,539	—	12,559
20 Lomas de Zamora.....	8,869	8,362	—	17,231
21 Luján................	5,236	7,182	—	12,418
22 Magdalena (y Rivadavia)	4,481	9,740	68	14,289
23 Marcos Paz...........	2,000	1,659	—	3,659
24 Matanzas.............	2,082	2,417	—	4,499
25 Mercedes.............	9,269	8,804	—	18,073
26 Merlo	1,557	2,038	—	3,595
27 Monte................	1,687	3,467	—	5,154
28 Moreno...............	1,668	1,617	—	3,285
29 Morón................	4,331	3,559	—	7,890
30 Navarro..............	2,116	6,514	—	8,630
31 Paz (General), (antes Ranchos)...........	2,439	4,166	—	6,605
32 Pergamino............	9,540	14,430	—	23,970
33 Pilar	1,308	8,612	—	9,920
34 Plata (La) (Capital)....	43,565	15,563	1,845	60,973
35 Quilmes	3,975	8,076	—	12,051
36 Ramallo..............	1,627	5,662	34	7,323

PARTIDOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
37 Rodriguez (General)...	1,276	2,313	—	3,589
38 Rojas................	2,886	3,794	—	6,680
39 Salto	4,349	2,545	—	6,894
40 San Andrés de Giles....	2,335	6,877	—	9,212
41 San Antonio de Areco..	3,033	4,261	—	7,294
42 San Fernando.........	5,531	5,404	389	11,324
43 San Isidro...........	5,492	4,421	—	9,913
44 San Martín.......	3,433	3,614	—	7,047
45 San Nicolás..........	12,281	6,157	269	18,707
46 San Pedro............	5,091	8,820	78	13,989
47 San Vicente..........	2,682	4,988	—	7,670
48 Sarmiento (General)...	1,739	3,429	—	5,168
49 Suipacha	1,139	2,477	—	3,616
50 Zárate...............	5,022	6,667	492	12,181
TOTAL A......	237,441	284,289	3,575	525,305

B. Región Central

PARTIDOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
51 Alvear (General)......	1,170	2,921	—	4,091
52 Ayacucho	3,444	9,067	—	12,511
53 Azul	9,494	13,621	—	23,115
54 Balcarce.............	3,990	4,177	—	8,167
55 Belgrano (General)....	1,443	3,823	—	5,266
56 Bolívar..............	2,624	6,933	—	9,557
57 Bragado.............	4,838	10,294	—	15,132
58 Castelli..............	723	2,603	--	3,326
59 Dolores	6,716	8,418	—	15,134
60 Guido (General), (antes Vecino)...........	705	2,797	—	3,502
61 Las Flores...........	3,709	7,440	—	11,149
62 Lavalle (General), (antes Ajó)...............	2,006	3,858	84	5,948
63 Lincoln	2,002	11,209	—	13,211
64 Maipú...............	2,356	3,081	—	5,437
65 Mar Chiquita	1,255	3,429	—	4,684

PARTIDOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
66 9 de Julio	4,700	12,389	—	17,089
67 Pehuajó	3,139	9,136	—	12,275
68 Pila	—	3,111	—	3,111
69 Pinto (General)	1,005	3,994	—	4,999
70 Rauch	1,895	6,466	—	8,361
71 Saladillo	2,742	12,467	—	15,209
72 Tapalqué	1,317	4,556	—	5,873
73 Tordillo	746	972	—	1,718
74 Trenque-Lauquén	2,582	9,121	—	11,703
75 Tuyú	—	3,201	—	3,201
76 25 de Mayo	6,163	14,151	—	20,314
77 Villegas	430	4,744	—	5,174
TOTAL B	71,194	177,979	84	249,257

C. Región Sud

PARTIDOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
78 Adolfo Alsina	1,422	2,721	—	4,143
79 Alvarado (General)	860	1,348	—	2,208
80 Bahía Blanca	8,650	5,213	375	14,238
81 Dorrego (Coronel)	782	4,131	—	4,913
82 Guaminí	1,079	4,697	—	5,776
83 Juárez	2,835	6,483	—	9,318
84 La Madrid (General)	1,195	3,860	—	5,055
85 Laprida	814	3,476	—	4,290
86 Lobería	976	7,505	—	8,481
87 Necochea	2,917	7,109	31	10,057
88 Olavarría	3,681	12,289	—	15,970
89 Pringles (Coronel)	1,840	4,657	—	6,497
90 Puan	960	2,384	—	3,344
91 Pueyrredón (General)	5,187	2,990	—	8,177
92 Saavedra (General)	2,282	3,671	—	5,953
93 Suárez (Coronel)	994	3,805	—	4,799
94 Tandil	7,088	7,908	—	14,996
95 Tres Arroyos	3,725	6,703	—	10,428
TOTAL C	47,287	90,950	406	138,643

D. Región Patagónica

PARTIDOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
96 Patagones............	2,027	2,546	69	4,642
97 Villarino	—	3,378	—	3,378
TOTAL D......	2,027	5,924	69	8,020

RESUMEN DE LA PROVINCIA

REGIONES	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
A. Norte	237,441	284,289	3,575	525,305
B. Central	71,194	177,979	84	249,257
C. Sud..................	47,287	90,950	406	138,643
D. Patagónica...........	2,027	5,924	69	8,020
TOTAL II........	357,949	559,142	4,134	921,225

III. — PROVINCIA DE SANTA FÉ

COMISARIO: FLORENTINO LOZA

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Belgrano	3,052	6,541	—	9,593
2 Caseros	7,689	8,682	—	16,371
3 Castellanos	8,510	21,545	—	30,055
4 Colonias (Las)	9,574	24,939	—	34,513
5 Constitución	4,016	12,550	74	16,640
6 Garay	2,410	5,229	296	7,935
7 Iriondo	5,513	10,057	—	15,570
8 López (General)	4,103	16,450	—	20,553
9 Reconquista	3,553	8,512	161	12,226
10 Rosario	92,442	13,708	1,749	107,899
11 San Cristóbal	3,888	8,496	—	12,384
12 San Gerónimo	7,460	14,043	118	21,621
13 San Javier	1,829	3,430	—	5,259
14 San Justo	1,118	7,853	—	8,971
15 San Lorenzo	6,400	8,575	181	15,156
16 San Martín	2,258	17,924	—	20,182
17 Santa Fé (Capital)	23,818	11,105	493	35,416
18 Vera	2,353	4,588	—	6,941
TOTAL III	189,986	204,227	3,072	397,285

IV. — PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

COMISARIO: ALEJANDRO CARBÓ

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Colón	2,668	10,808	232	13,708
2 Concordia	12,449	15,463	235	28,147
3 Diamante	2,269	12,983	74	15,326
4 Federación	936	12,057	—	12,993
5 Gualeguay	8,270	11,732	508	20,510
6 Gualeguaychú	13,003	15,433	737	29,173
7 Nogoyá	4,312	16,686	—	20,998
8 Paraná (Capital)	23,922	26,644	316	50,882
9 Paz (La)	5,073	14,990	463	20,526
10 Rosario Tala	4,378	8,165	—	12,543
11 San José de Feliciano	2,099	5,766	—	7,865
12 Uruguay (Concep. del)	7,692	11,653	380	19,725
13 Victoria	8,132	7,561	434	16,127
14 Villaguay	2,345	20,126	—	22,471
TOTAL IV	97,548	190,067	3,379	290,994

V. — PROVINCIA DE CORRIENTES

COMISARIO: BASILIANO RAMÍREZ

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Bella Vista	4,094	8,044	32	12,170
2 Caá-Catí	1,047	8,526	4	9,577
3 Concepción	755	4,647	—	5,402
4 Corrientes (Capital)	16,058	—	195	16,253
5 Cruz (La)	6,304	4,556	60	10,920
6 Curuzú-Cuatiá	3,343	16,930	—	20,273
7 Empedrado	2,207	9,874	19	12,100
8 Esquina	2,796	9,992	205	12,993
9 Goya	5,690	12,610	69	18,369
10 Itatí	613	1,271	6	1,890
11 Ituzaingó	664	2,561	67	3,292
12 Lavalle	916	8,189	4	9,109
13 Lomas	—	5,459	—	5,459
14 Mburucuyá	1,014	5,388	—	6,402
15 Mercedes	5,268	11,968	—	17,236
16 Monte Caseros	2,493	8,879	99	11,381
17 Paso de los Libres	1,955	8,649	36	10,640
18 San Cosme	1,166	4,569	16	5,751
19 San Luis del Palmar	1,200	9,825	—	11,025
20 San Miguel	284	3,967	—	4,251
21 Sauce	555	4,805	—	5,360
22 Saladas	1,112	6,262	—	7,374
23 San Antonio de Itatí	405	1,105	—	1,510
24 San Roque	1,028	5,989	—	7,017
25 Santo Tomé	4,350	9,404	62	13,816
TOTAL V	65,317	173,379	874	239,570

VI. — PROVINCIA DE CÓRDOBA

COMISARIO: RAMÓN FERREYRA

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Calamuchita...........	—	—	—	10,647
2 Colón................	—	—	—	11,247
3 Córdoba (Capital).....	42,783	11,679	—	54,462
4 Cruz del Eje..........	—	—	—	18,176
5 Ischilín...............	—	—	—	10,735
6 Juárez Celman.........	—	—	—	7,915
7 Marcos Juárez.........	—	—	—	15,881
8 Minas................	—	—	—	7,564
9 Pocho................	—	—	—	7,330
10 Punilla..............	—	—	—	7,880
11 Río Primero..........	¿..?	—	—	20,733
12 Río Segundo..........	¿..?	—	—	16,861
13 Río Cuarto...........	—	—	—	24,425
14 Río Seco.............	—	—	—	5,645
15 Roca (General).......	—	—	—	4,206
16 San Alberto..........	—	—	—	14,173
17 San Javier...........	—	—	—	14,012
18 San Justo............	—	—	—	26,046
19 Santa María..........	—	—	—	11,315
20 Sobremonte...........	—	—	—	5,724
21 Tercero Abajo........	—	—	—	10,145
22 Tercero Arriba.......	—	—	—	8,583
23 Totoral..............	—	—	—	10,094
24 Tulumba..............	—	—	—	11,357
25 Unión................	—	—	—	16,589
TOTAL VI........	79,662	272,083	—	351,745

VII. — PROVINCIA DE SAN LUIS

Comisario: Dalmiro S. Adaro

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	Total
1 Ayacucho	4,633	8,060	—	12,693
2 Belgrano	381	6,277	—	6,658
3 Chacabuco	534	6,425	—	6,959
4 Junín	1,103	6,925	—	8,028
5 Pedernera (General)	5,771	7,524	—	13,295
6 Pringles (Coronel)	121	6,695	—	6,816
7 San Luis (Capital)	9,826	7,990	—	17,816
8 San Martín	414	8,476	—	8,890
Total VII	22,783	58,372	—	81,155

VIII.—PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

COMISARIO: FRANCISCO OLIVERA

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Atamisqui............	—	6,331	—	6,331
2 Banda (La)...........	720	11,601	—	12,321
3 Copo Primero.........	—	4,223	—	4,223
4 Copo Segundo	—	5,418	—	5,418
5 Choya................	2,619	6,496	—	9,115
6 Figueroa	—	10,501	—	10,501
7 Guasayán.............	—	5,207	—	5,207
8 Jiménez Primero.......	—	5,423	—	5,423
9 Jiménez Segundo.......	—	5,409	—	5,409
10 Loreto...............	482	13,391	—	13,873
11 Matará...............	—	6,688	—	6,688
12 Ojo de Agua..........	540	7,661	—	8,201
13 Quebrachos...........	228	7,034	—	7,262
14 Río Hondo	—	6,846	—	6,846
15 Robles	600	9,075	—	9,675
16 Salavina..............	326	8,045	—	8,371
17 Santiago (Capital).....	9,817	4,845	—	14,662
18 Silípica Primero	—	2,004	—	2,004
19 Silípica Segundo.......	—	4,943	—	4,943
20 28 de Marzo...........	—	13,972	—	13,972
TOTAL VIII........	15,332	145,113	—	160,445

IX. — PROVINCIA DE MENDOZA

COMISARIO: FÉLIX SUÁREZ

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Belgrano	—	6,011	—	6,011
2 Guaymallén	—	10,450	—	10,450
3 Las Heras	—	6,448	—	6,448
4 Junín	528	5,709	—	6,237
5 Lavalle	—	4,097	—	4,097
6 Luján	—	7,480	—	7,480
7 Maipú	—	8,834	—	8,834
8 Mendoza (Capital)	28,803	—	—	28,803
9 Paz (La)	—	2,623	—	2,623
10 Rivadavia	—	7,036	—	7,036
11 San Carlos	—	4,239	—	4,239
12 San Martín	150	8,195	—	8,345
13 San Rafael	1,089	8,756	—	9,845
14 Santa Rosa	—	2,059	—	2,059
15 Tunuyán	—	2,890	—	2,890
16 Tupungato	—	1,301	—	1,301
TOTAL IX	30,573	86,125	—	116,698

X. — PROVINCIA DE SAN JUAN

COMISARIO: MANUEL JOSÉ GODOY

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Albardón	—	4,370	—	4,370
2 Angaco Norte	—	3,843	—	3,843
3 Angaco Sud	—	2,741	—	2,741
4 Calingasta	—	2,234	—	2,234
5 Caucete	—	7,006	—	7,006
6 Cochagual	—	788	—	788
7 Concepción	—	8,598	—	8,598
8 Desamparados	—	6,078	—	6,078
9 Gualilán	—	24	—	24
10 Guanacache	—	1,370	—	1,370
11 Huerta	—	847	—	847
12 Iglesia	—	3,363	—	3,363
13 Jachal	960	11,631	—	12,591
14 Marquesado	—	1,527	—	1,527
15 Pocito	—	5,528	—	5,528
16 San Juan (Capital)	10,410	—	—	10,410
17 Santa Lucía	—	4,949	—	4,949
18 Trinidad	—	5,848	—	5,848
19 Valle Fértil	724	1,412	—	2,136
TOTAL X	12,094	72,157	—	84,251

XI. — PROVINCIA DE LA RIOJA

COMISARIO: REMIGIO RIVAS ENCINA

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Arauco	—	3,012	—	3,012
2 Belgrano (General)	405	4,163	—	4,568
3 Castro Barros	—	4,062	—	4,062
4 Chamical	770	2,529	—	3,299
5 Chilecito	2,557	5,440	—	7,997
6 Famatina	—	5,093	—	5,093
7 Independencia	—	1,238	—	1,238
8 La Madrid (General)	468	1,002	—	1,470
9 Lavalle »	744	3,925	—	4,669
10 Ocampo »	509	3,391	—	3,900
11 Rioja (Capital)	6,425	1,700	—	8,125
12 Rivadavia	566	3,739	—	4,305
13 Roca (General)	238	4,811	—	5,049
14 Sanagasta	394	650	—	1,044
15 San Blas de los Sauces	—	3,244	—	3,244
16 San Martín (General)	285	2,339	—	2,624
17 Sarmiento (General)	—	3,071	—	3,071
18 Velez Sarsfield	445	2,013	—	2,458
TOTAL XI	13,806	55,422	—	69,228

XII. — PROVINCIA DE CATAMARCA

COMISARIO: JAVIER CASTRO

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Alto (El)	515	5,233	—	5,748
2 Ambato	—	3,114	—	3,114
3 Ancasti	189	5,050	—	5,239
4 Andalgalá	442	5,812	—	6,254
5 Belén	2,201	6,636	—	8,837
6 Capayán	552	5,118	—	5,670
7 Catamarca (Capital)	7,397	2,362	—	9,759
8 Paclín	—	3,306	—	3,306
9 Paz (La)	880	6,153	—	7,033
10 Piedra Blanca	—	3,172	—	3,172
11 Pomán	443	3,109	—	3,552
12 Santa María	—	6,532	—	6,532
13 Santa Rosa	421	4,821	—	5,242
14 Tinogasta	283	11,950	—	12,233
15 Valle Viejo	—	4,496	—	4,496
TOTAL XII	13,323	76,864	—	90,187

XIII. — PROVINCIA DE TUCUMÁN

COMISARIO: ANTONIO M. CORREA

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Burruyaco I	—	4,292	—	4,292
2 » II	—	4,285	—	4,285
3 Cruz Alta I	—	13,575	—	13,575
4 » II	—	15,206	—	15,206
5 Chicligasta I	—	5,831	—	5,831
6 » II	2,804	14,342	—	17,146
7 Famaillá I	—	12,676	—	12,676
8 » II	—	14,316	—	14,316
9 Graneros I	186	6,123	—	6,309
10 » II	—	4,111	—	4,111
11 Leales I	—	5,471	—	5,471
12 » II	—	3,332	—	3,332
13 Monteros I	2,667	16,276	—	18,943
14 » II	—	6,568	—	6,568
15 Río Chico I	—	9,805	—	9,805
16 » II	—	10,196	—	10,196
17 Tafí I	—	5,396	—	5,396
18 » II	345	2,670	—	3,015
19 Trancas I	—	3,121	—	3,121
20 » II	—	2,769	—	2,769
21 Tucumán	34,297	15,033	—	49,330
TOTAL XIII	40,299	175,394	—	215,693

XIV. — PROVINCIA DE SALTA

COMISARIO: ANGEL UGARRIZA

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Anta	—	6,846	—	6,846
2 Cachi	600	4,479	—	5,079
3 Cafayate	1,108	4,366	—	5,474
4 Caldera	—	2,086	—	2,086
5 Campo Santo	507	4,568	—	5,075
6 Candelaria	153	1,585	—	1,738
7 Cerrillos	—	4,744	—	4,744
8 Chicoana	450	4,902	—	5,352
9 Guachipas	366	2,877	—	3,243
10 Iruya	296	2,944	—	3,240
11 Metán	—	6,401	—	6,401
12 Molinos	629	3,894	—	4,523
13 Orán	970	5,054	—	6,024
14 Poma (La)	—	2,937	—	2,937
15 Rivadavia	150	9,097	—	9,247
16 Rosario de la Frontera	568	5,686	—	6,254
17 Rosario de Lerma	689	6,549	—	7,238
18 Salta (Capital)	16,672	3,689	—	20,361
19 San Carlos	256	4,875	—	5,131
20 Santa Victoria	233	3,520	—	3,753
21 Viña (La)	306	3,086	—	3,392
TOTAL XIV	23,953	94,185	—	118,138

XV. — PROVINCIA DE JUJUY

Comisario: Gregorio González

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	Total
1 Cochinoca	202	3,539	—	3,741
2 Humahuaca	526	3,772	—	4,298
3 Jujuy (Capital)	4,159	5,901	—	10,060
4 Ledesma	3,319	1,318	—	4,687
5 Perico del Carmen	772	4,634	—	5,406
6 Perico de San Antonio	210	839	—	1,049
7 Rinconada	150	1,531	—	1,681
8 Santa Catalina	179	2,275	—	2,454
9 San Pedro	—	6,451	—	6,451
10 Tilcara	525	2,267	—	2,792
11 Tumbaya	64	1,996	—	2,060
12 Valle Grande	—	1,631	—	1,631
13 Yavi	494	2,779	—	3,283
Total XV	10,600	38,943	—	49,543

TERRITORIOS NACIONALES

XVI. — MISIONES

GOBERNADOR: DR. JUAN BALESTRA

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Apóstoles	—	1,263	—	1,263
2 Campo Grande	—	336	—	336
3 Candelaria	466	1,287	—	1,753
4 Cerro Corá	—	1,273	—	1,273
5 Concepción	844	6,650	—	7,494
6 Frontera (La)	—	1,285	—	1,285
7 Monteagudo	—	649	—	649
8 Posadas (Capital)	4,061	2,970	92	7,123
9 Santa Ana	280	1,844	—	2,124
10 San Carlos	—	960	—	960
11 San Ignacio y Corpus	—	2,076	—	2,076
12 San Javier	394	3,345	—	3,739
13 San José	450	1,880	—	2,330
14 San Pedro	—	600	—	600
TOTAL XVI	6,495	26,408	92	33,005

XVII. — FORMOSA

GOBERNADOR: CORONEL JOSÉ M. URIBURU

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
I (Formosa, Capital).....	1,537	1,212	84	2,833
II	—	371	—	371
III	—	1,125	35	1,160
IV	—	246	—	246
V	—	219	—	219
Indios reducidos, existentes en diversos obrajes, que no han sido censados (cálculo del señor Gobernador del Territorio 8,000, para memoria).				
TOTAL XVII........	1,537	3,173	119	4,829

XVIII. — CHACO AUSTRAL

GOBERNADOR: CORONEL ENRIQUE LUZURIAGA

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Caaguazú..............	—	800	—	800
2 Florencia al Norte......	—	503	—	503
3 Guaycurú..............	139	893	—	1,032
4 Martínez de Hoz........	381	1,057	16	1,454
5 Resistencia (Capital)....	1,165	2,816	28	4,009
6 San Bernardo..........	—	225	—	225
7 Solalindo..............	514	1,743	—	2,257
TOTAL XVIII......	2,199	8,037	44	10,280

XIX. — PAMPA CENTRAL

GOBERNADOR: GENERAL NICANOR G. PICO

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
I	—	3,086	—	3,086
II	—	3,856	—	3,856
III	—	2,818	—	2,818
IV	227	2,055	—	2,282
V	—	1,198	—	1,198
VI	—	1,231	—	1,231
VII (General Acha, Capital)	1,323	3,994	—	5,317
VIII	883	2,158	—	3,041
IX	—	1,250	—	1,250
X	—	394	—	394
XI	—	314	—	314
XII	—	409	—	409
XIII	—	119	—	119
XIV	—	450	—	450
TOTAL XIX........	2,433	23,332	—	25,765

XX. — NEUQUEN

GOBERNADOR: CORONEL FRANKLIN RAWSON

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Chos-Malal (Capital)....	495	138	—	633
2 I	—	4,235	—	4,235
3 II	—	4,176	—	4,176
4 III	—	388	—	388
5 IV	408	2,338	—	2,746
6 V	—	2,339	—	2,339
TOTAL XX........	903	13,614	—	14,517

XXI. — RIO NEGRO

GOBERNADOR: GENERAL LIBORIO BERNAL

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Avellaneda.............	150	1,056	—	1,206
2 Nahuel-Huapí (Bariloche)	—	196	—	196
3 Pringles (Coronel)......	—	2,535	—	2,535
4 Roca (General)........	909	542	—	1,451
5 25 de Mayo............	—	421	—	421
6 Viedma (Capital)........	1,260	2,228	3	3,491
TOTAL XXI........	2,319	6,978	3	9,300

XXII. — CHUBUT

GOBERNADOR: DR. EUGENIO TELLO

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 16 de Octubre..........	—	1,163	—	1,163
2 Gaimán.................	118	1,054	-	1,172
3 Rawson (Capital).......	500	777	136	1,413
TOTAL XXII.......	618	2,994	136	3,748

XXIII. — SANTA CRUZ

GOBERNADOR: EDELMIRO MAYER

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Gallegos (Capital)......	150	295	—	445
2 Puerto Deseado........	—	44	—	44
3 Santa Cruz.............	293	276	—	569
TOTAL XXIII......	443	615	—	1,058

XXIV. — TIERRA DEL FUEGO

GOBERNADOR: TENIENTE CORONEL PEDRO T. GODOY

DEPARTAMENTOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
1 Bahía Thetis...........	—	—	26	26
2 Isla de los Estados......	53	—	—	53
3 San Sebastián...... ...	—	73	—	73
4 Ushuaia (Capital)......	241	24	60	325
TOTAL XXIV.......	294	97	86	477

XXV. — POBLACIÓN INDIA

(EN PARTE SEMI-CIVILIZADA)

CÁLCULO	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
I — *Chaco y Misiones* — Calculado en 1869 en 48,291, suponiendo que haya disminuído en más de la mitad (comprendiendo todo el antiguo territorio del Gran Chaco hasta las fronteras de Salta y Bolivia; según estimación del Gobernador del Chaco en ese solo territorio hay 24,000)....	—	20,000	—	20,000
2 — *Pampa, Patagonia y Tierra del Fuego* — Comprendiendo todos los territorios al Sud de las fronteras de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza, calculados en 1869 en 44,847, suponiendo que haya disminuído en más de las tres cuartas partes..........	—	10,000	—	10,000
TOTAL XXV.......	—	30,000	—	30,000

XXVI. — POBLACIÓN NO CENSADA

CÁLCULO	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
Omisión probable en la operación censal sobre el total de la República: uno por ciento aproximadamente, sin que se pueda especificar por provincias......	—	40,000	—	40,000
TOTAL XXVI	—	40,000	—	40,000

RESUMEN GENERAL

PROVINCIAS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
Este ó litorales				
1 Capital	656,198	—	7,656	663,854
2 Buenos Aires	357,949	559,142	4,134	921,225
3 Santa Fé	189,986	204,227	3,072	397,285
4 Entre Ríos	97,548	190,383	3,063	290,994
5 Corrientes	65,317	173,379	874	239,570
	1,366,998	1,127,131	18,799	2,512,928
Centro				
6 Córdoba	79,662	272,083	—	351,745
7 San Luis	22,783	58,372	—	81,155
8 Santiago del Estero	15,332	145,113	—	160,445
	117,777	475,568	—	593,345
Oeste				
9 Mendoza	30,573	86,125	—	116,698
10 San Juan	12,094	72,157	—	84,251
11 La Rioja	13,806	55,422	—	69,228
12 Catamarca	13,323	76,864	—	90,187
	69,796	290,568	—	360,364
Norte				
13 Tucumán	40,299	175,394	—	215,693
14 Salta	23,953	94,185	—	118,138
15 Jujuy	10,600	38,943	—	49,543
	74,852	308,522	—	383,374
TERRITORIOS *Norte*				
16 Misiones	6,495	26,418	92	33,005
17 Formosa	1,537	3,173	119	4,829
18 Chaco	2,199	8,037	44	10,280
	10,231	37,628	255	48,114
Centro				
19 Pampa	2,433	23,332	—	25,765
	2,433	23,332	—	25,765

TERRITORIOS	POBLACIÓN			
	Urbana	Rural	Fluvial	TOTAL
Oeste				
20 Neuquen	903	13,614	—	14,517
	903	13,614	—	14,517
Sud				
21 Río Negro	2,319	6,978	3	9,300
22 Chubut..............	618	2,994	136	3,748
23 Santa Cruz	443	615	—	1,058
24 Tierra del Fuego	294	97	86	477
	3,674	10,684	225	14,583
25 Población india.......	—	30,000	—	30,000
26 Población no censada..	—	40,000	—	40,000
	—	70,000	—	70,000
TOTAL GENERAL....	1,646,664	2,357,047	19,279	4,022,990

La República Argentina, dentro de los límites de su territorio, tenía, pues, el 10 de Mayo de 1895

4,022,990 habitantes

Estas cifras pueden considerarse como muy aproximadas á las que dará definitivamente la obra del censo, pues proceden del primer cómputo efectuado para pagar á cada empadronador el estipendio que corresponde por el número de habitantes que ha censado.

Las relativas á la capital de la República, son difinitivas.

He aquí un cuadro que contiene el crecimiento comparado de la población argentina, por provincias y territorios, en el período de 25.66 años, comprendido entre los dos últimos censos:

Crecimiento de la población argentina en 25.66 años
15 de Setiembre de 1869 á 10 de Mayo de 1895

	PROVINCIAS	POBLACIÓN 1869	POBLACIÓN 1895	AUMENTO Absoluto	AUMENTO Por ciento
	Este ó litorales				
1	Capital..............	187,346	663,854	476,508	255
2	Buenos Aires.........	307,761	921,225	613,464	199
3	Santa Fé............	89,117	397,285	308,347	346
4	Entre Ríos...........	134,271	290,994	156,723	117
5	Corrientes...........	129,023	239,570	110,547	86
		847,518	2,512,928	1,665,410	197
	Centro				
6	Córdoba............	210,508	351,745	141,237	67
7	San Luis............	53,294	81,155	27,861	53
8	Santiago del Estero...	132,898	160,445	27,547	21
		396,700	593,345	196,645	50
	Oeste				
9	Mendoza............	65,413	116,698	51,285	79
10	San Juan............	60,319	84,251	23,932	40
11	La Rioja.............	48,746	69,228	20,482	42
12	Catamarca...........	79,962	90,187	10,225	13
		254,440	360,364	105,924	42
	Norte				
13	Tucumán............	108,953	215,693	106,740	99
14	Salta................	88,933	118,138	29,205	33
15	Jujuy..............	40,379	49,543	9,164	23
		238,265	383,374	145,109	61
	TERRITORIOS				
	Norte				
16	Misiones.............	—	33,005	33,005	—
17	Formosa.............	—	4,829	4,829	—
18	Chaco..............	—	10,280	10,280	—
		—	48,114	48,114	—

TERRITORIOS	POBLACIÓN		AUMENTO	
	1869	1895	Absoluto	Por ciento
Centro				
19 Pampa.............	—	25,765	25,765	—
	—	25,765	25,765	—
Oeste				
20 Neuquen	—	14,517	14,517	—
	—	14,517	14,517	—
Sud				
21 Río Negro...........	—	9,300	9,300	—
22 Chubut..............	153	3,748	3,595	—
23 Santa Cruz...........	—	1,058	1,058	—
24 Tierra del Fuego.....	—	477	477	—
	153	14,583	14,430	—
25 Población india.......	93,138	30,000	—	—
26 Población no censada..	?	40,000	—	—
	93,138	70,000	—	—
TOTAL GENERAL......	1,830,214	4,022,990	2,192,776	120

Resulta, pues, que el aumento de la población habido entre los dos períodos alcanza á

2,192,776 habitantes

equivalente á un aumento de

120 por ciento ó 4.6 por ciento anual

El crecimiento anual por ciento más grande que se ha constatado hasta ahora en los Estados Unidos (dentro de un período decenal) es el de 2.6, que se ha producido en los años 1800-1810-1850-1860.

En los demás países del mundo es mucho menor.

Resulta constatado que el crecimiento de la población argentina es el más rápido que se conoce, siendo probable que ella se duplique cada veinte años.

V

EL LITORAL Y EL INTERIOR

El censo ha demostrado que el litoral argentino aumenta más rápidamente en población que el interior.

El crecimiento por ciento, entre los dos censos, ha sido el siguiente:

Litoral	197
Norte	61
Centro	50
Oeste	42

El predominio del litoral, asegurado ya por las cifras obtenidas, demuestra que en el futuro continuará creciendo hasta un límite que todavía no es dado prever.

Colocadas las provincias en el orden de su crecimiento, ocupan las siguientes posiciones:

1	Santa Fé	346	°/o
2	Capital	255	»
3	Buenos Aires	199	»
4	Entre Ríos	117	»
5	Tucumán	99	»
6	Corrientes	86	»
7	Mendoza	79	»
8	Córdoba	67	»
9	San Luis	53	»
10	La Rioja	42	»

11	San Juan	40 %
12	Salta	33 »
13	Jujuy	23 »
14	Santiago	21 »
15	Catamarca	13 »

Es fuera de duda que el crecimiento más rápido es el de los Territorios Nacionales, que en 1869 estaban casi absolutamente desprovistos de población civilizada, y que actualmente tienen ya 102,979 habitantes, pero no habiendo base de comparación, hay que dejar los cálculos relativos á su acrecentamiento para cuando se verifique otro censo general.

VI

POBLACIÓN DE LAS CAPITALES

El siguiente cuadro contiene el número de habitantes de las capitales argentinas, según los censos de 1869 y 1895, colocadas en el orden de su actual importancia. No habiéndose determinado en 1869 la superficie territorial que corresponde á cada una de ellas, tal comparación no puede ser absolutamente exacta: estos datos, no son, pues, más que aproximativos, excepto los de la Capital de la República, que son completos y comprenden á Flores y Belgrano tanto en la primera fecha como en la segunda, y en esta última á la población de la isla de Martín García que tiene 656 habitantes.

En la población de Buenos Aires de 1869, se ha agregado la de los partidos Flores (6,579), Belgrano (2,760) y Martín García (220), que en aquella fecha figuraron fuera de la capital, y que actualmente están incluídos en ella.

Población de las ciudades capitales

CIUDADES		POBLACIÓN		AUMENTO	
		1869	1895	Absoluto	Por ciento
1	Buenos Aires.........	187,346	663,854	476,508	255
2	Rosario.............	23,169	93,584	70,415	304
3	La Plata	—	43,406	43,406	—
4	Córdoba (Municipio)..	28,523	42,783	14,260	50
5	Tucumán	17,438	34,297	16,859	98
6	Mendoza	8,124	28,803	20,679	254
7	Paraná..............	10,098	24,099	14,001	138
8	Santa Fé............	10,670	22,244	11,574	109
9	Salta	11,716	16,672	4,956	42
10	Corrientes...........	11,218	16,060	4,842	43
11	San Juan............	8,353	10,409	2,056	25
12	San Luis............	3,748	9,826	6,078	162
13	Santiago del Estero...	7,775	9,817	2,042	26
14	Catamarca..........	5,718	7,397	1,679	29
15	Rioja	4,489	6,425	1,936	43
16	Jujuy	3,072	4,158	1,086	36
	Total A.........	341,457	1,023,834	692,377	203
	TERRITORIOS				
17	Misiones (Posadas)....	—	4,061	4,061	—
18	Formosa (Formosa)...	—	1,537	1,537	—
19	Pampa (General Acha).	—	1,323	1,323	—
20	Chaco (Resistencia)...	—	1,165	1,165	—
21	Chubut (Rawson)	—	500	500	—
22	Río Negro (Viedma)...	—	1,260	1,260	—
23	Neuquen (Chos-Malal)..	—	495	495	—
24	Tierra Fuego (Ushuaia).	—	241	241	—
25	Sta. Cruz (Pto. Gallegos).	—	150	150	—
	Total B.........	—	10,732	10,732	—
	Total A + B	341,457	1,034,566	703,109	206

Así como en población relativa, Santa Fé es la que demuestra mayor crecimiento, tratándose de ciudades, es también la principal de aquella provincia—el Rosario—la que resulta á la cabeza del progreso argentino.

VII

POBLACIÓN FUTURA

Suponiendo que las leyes de crecimiento de la población argentina se mantengan durante un periodo censal de 25 á 26 años en igual proporción que la demostrada, la población argentina será:

Años	1895	1920
Toda la República........	4,000,000	9,000,000
El litoral...............	2,500,000	7,000,000
El centro................	600,000	900,000
El Oeste................	360,000	500,000
El Norte.............. .	380,000	600,000
Territorios...............	100,000	....?

No es de suponer que prevalezca esa escala, pues cuando la población aumente bastante en el litoral, la razón de crecimiento del interior será mucho más grande que en la actualidad.

Los Territorios Nacionales entrarán también, á pesar en la población argentina con una importancia que actualmente no podemos presumir.

Es de prever que á mediados del siglo XX, la República Argentina, dentro de los límites de su actual territorio, contará como veinte millones de habitantes.

VIII

REPRESENTACIÓN NACIONAL

Efectuado el segundo Censo Nacional, si él fuera aprobado á los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Constitución, resultaría una modificación importante en la representación de las provincias en el Congreso.

Especificamos en un cuadro el número de representantes que cada provincia ha tenido en 1853 (artículo 38 de la Constitución Nacional), el que tiene actualmente con arreglo al censo de 1869 y el que le corresponderá una vez aprobado el de 1895, sin reforma constitucional.

Como esta última daría un número de 193 diputados, que indudablemente es excesivo, surge naturalmente el problema de la reforma constitucional. Este puede presentarse de varias maneras: la Constitución de Estados Unidos determina que después de cada censo, el Congreso, por ley especial, determinará el número de habitantes que deban estar representados por un diputado.

Suponiendo que se adoptára entre nosotros un artículo igual, presentamos el cálculo del número de diputados que correspondería á cada provincia si se fijáran 40,000 ó 33,000 habitantes ó fracción que no baje de la mitad de esas cifras para nombrar un diputado.

Este último número nos parece aceptable porque tiene la ventaja de no aumentar demasiado el número de legisladores (serían 120, es decir, 34 más que hoy) y de no disminuir la representación que actualmente tienen aun aquellas provincias que han progresado menos en población, con la excepción de Santiago, que perdería dos diputados, y Catamarca, uno.

He aquí ese cuadro:

	PROVINCIAS	1853	1869	1895 Representación á 20,000	Representación futura á 33,000	Representación futura á 40,000
	Este ó litorales					
1	Capital..............	—	9	33	20	17
2	Buenos Aires.........	12	16	46	28	23
3	Santa Fé	2	4	20	12	10
4	Entre Ríos...........	2	7	15	9	7
5	Corrientes...........	4	6	12	7	6
	Centro					
6	Córdoba	6	11	18	11	9
7	San Luis	2	3	4	3	2
8	Santiago del Estero...	4	7	8	5	4
	Oeste					
9	Mendoza	3	3	6	4	3
10	San Juan............	2	3	4	3	2
11	La Rioja.............	2	2	3	2	2
12	Catamarca...........	3	4	5	3	2
	Norte					
13	Tucumán............	3	5	11	7	5
14	Salta................	3	4	6	4	3
15	Jujuy................	2	2	2	2	1
	TOTAL..........	50	86	193	120	96

Siendo el número actual de 86 diputados, se comprende que el elevarlo súbitamente á 193 parecería excesivo; es de prever que se efectuará la reforma constitucional, y que se fijará el número de 33,000 habitantes para estar representados por un diputado. De todas maneras, y cualquiera que fuera la resolución que se tome, es evidente que el poder político del país, ejercido hoy por el interior, pasará al litoral, al que le corresponde por su población.

La provincia de Santa Fé, hoy la menos favorecida en cuanto á su representación nacional, será la que ocupará inmediatamente el más alto rango después de Buenos Aires,

sobreponiéndose por el crecimiento de su población, á las de Córdoba, Entre Ríos, Santiago, Corrientes y Tucumán, que actualmente tienen más representantes que ella.

IX

JUICIO CRÍTICO DE LA OPERACIÓN CENSAL

El levantamiento del censo general de un país es una de las operaciones más difíciles que pueden presentarse, y si en vez de una nación densamente poblada y de corto territorio, se trata de la República Argentina, que con tres millones de kilómetros cuadrados tiene tan sólo cuatro millones de habitantes, se comprende que su realización en buenas condiciones depende de un conjunto de circunstancias cuyo dominio está fuera de la posibilidad de un hombre ó de una administración.

Felizmente ese conjunto de circunstancias favorables se ha presentado: el pueblo argentino, unánime, sin distinción de colores políticos, ni de partidos locales, ni de intereses económicos, se consagró á la obra del censo, y hemos visto así que desde los hombres más ilustres hasta los más humildes vecinos, todos han cooperado con patriotismo y actividad á su realización.

Se debe especialmente, una manifestación de gratitud á la prensa nacional de la República, cuyos órganos sin excepción, cualesquiera que fueran las ideas políticas y sociales de sus redacciones, ó el idioma en que se expresan, pusieron entusiastamente su concurso para el mayor éxito.

Las administraciones públicas, tanto de la nación como de las provincias, han contribuído al buen resultado de la operación, distinguiéndose especialmente la de correos y telégrafos, cuyos recursos excepcionales distribuídos en todo el territorio argentino, fueron de la más grande utilidad.

Los gobiernos de provincia han prestado todos sus ele-

mentos, rivalizando en su anhelo del buen resultado y especialmente los de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos y Córdoba, han dedicado fondos especiales para asegurar el cumplimiento de la operación censal.

Tenemos que señalar una circunstancia feliz y muy rara: la elección practicada para el nombramiento de los catorce comisarios censales de las provincias y de los dos de la capital, ha sido tan acertada, que todos ellos sin excepción alguna, comenzaron y concluyeron sus trabajos con perfecto orden é inteligencia: ninguno se vió en la necesidad de abandonar su puesto, ni tuvieron incidente personal ni enfermedad que les obligára á disminuir su vigilancia: llegado el día del censo, todos ellos cumplieron dignamente con su deber, haciéndose acreedores á la gratitud nacional.

Lo mismo puede decirse de los señores gobernadores de los territorios nacionales, en los que la operación censal se verificó puntualmente con arreglo á las instrucciones de la Comisión Nacional.

Hecha esta mención justiciera respecto al personal que ha verificado el censo, pasemos á algunas reflexiones sobre sus resultados respecto á la población, acerca de la cual se tienen datos que permiten abrir juicio.

Todos los datos recogidos desde el 10 de Mayo hasta el presente, demuestran que en la Capital de la República el censo se ha verificado en circunstancias extraordinariamente favorables, y por lo tanto se puede tener confianza en sus resultados, como los mejores que es posible obtener actualmente.

En las provincias se ha efectuado en condiciones generalmente buenas, pero habiendo deficiencias que puede suponerse son proporcionales á la extensión superficial de ellas, comparada con su poca población y accidentes topográficos.

En la región Andina es indudable que ha escapado al recuento alguna parte de la población que existe entre los valles divididos por grandes montañas, especialmente en las regiones que quedan interceptadas por la nieve á la entrada del invierno.

Las provincias limítrofes con Bolivia y el Chaco han dejado escapar sin duda, alguna población de sus fronteras ó de la existente entre los bosques de difícil acceso.

En los territorios, tan extensos como poco poblados, el censo ha adolecido de las deficencias naturales, dadas aquellas circunstancias: así, en el Neuquen se supone haber escapado al recuento una parte de la población fronteriza; y en el Río Negro, por defecto del personal de ciertos departamentos, no se ha podido verificar por completo: en Formosa, ocho mil indígenas, reducidos, no han entrado en el censo, por existir en los bosques donde no fueron las comisiones censales.

Estos pequeños lunares, inherentes á una obra de esta naturaleza, no alteran los lineamientos generales de la obra: hemos visto que, avaluando en el uno por ciento sobre el total de la población censada, la que ha escapado al empadronamiento, estamos dentro de un cálculo prudencial; es por eso que hemos aceptado la cifra de 40,000 habitantes como la que haya dejado de censarse.

Hay que señalar un hecho muy importante que abona en favor de la buena ejecución del censo: siendo así que la opinión general atribuía de cuatro y medio á cinco millones á la población argentina y que todos los gobiernos de provincia están interesados en constatar la mayor población posible para aumentar su representación nacional, sólo ha alcanzado á cuatro millones, resultando salvado el grande escollo—el fraude por aumento de las cifras—en que muchos pensaban podía naufragar la operación censal.

La honradez nacional con que el censo ha sido practicado, se prueba por esos resultados.

Hay quien cree que en 1869 en la provincia de Santiago se aumentó deliberadamente el resultado del censo para acrecer su representación; si algo de eso pudo existir, puede asegurarse que en el de 1895, habrá errores, como en toda obra humana, pero no hay adulteraciones.

X

CONSIDERACIONES FINALES

La computación y publicación de un censo nacional es obra de dos ó tres años, después de su realización.

El censo argentino se está compilando en una oficina que dispone de cien empleados y se empezará á publicar mucho antes de aquel plazo, abrigándose la esperanza de que se terminará antes de los dos años.

Como la Comisión recibe continuamente pedidos de datos que no puede suministrar porque no están compilados, publicamos el siguiente cuadro que contiene la fecha de ejecución y de publicación de los principales censos del mundo: se verá por él que la Comisión Argentina, no obstante sus buenos deseos, no puede hacer milagros de rapidez:

TIEMPO EMPLEADO EN LA COMPILACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS PRINCIPALES CENSOS

PAÍS	Fecha del censo		Se empezó á publicar en		Retardo Años	Retardo Meses
Perú	1876	—	1878	—	2	—
Italia	1881	Diciemb.	1883	—	2	—
Austria	1890	Diciemb.	1892	—	2	—
Estados Unidos	1890	Junio	1892	—	2	6
Argentina	1869	Setiemb.	1872	Abril	2	7
Inglaterra y Gales	1891	Abril	1893	—	2	8
Buenos Aires (Prov.)	1881	Octubre	1883	Julio	2	9
Hungría	1891	Enero	1893	—	2	11
Montevideo	1890	—	1892	—	2	11
Bélgica	1890	Diciemb.	1893	—	3	—
Alemania	1885	Diciemb.	1888	—	3	—
Prusia	1890	—	1893	—	3	1
Imperio Alemán	1890	Diciemb.	1894	Enero	3	2
Francia	1891	Junio	1894	—	3	2
Chile	1885	Noviemb.	1889	Abril	3	4
Suiza	1888	Diciemb.	1892	—	4	—
Río Janeiro	1890	—	1895	Julio	4	7
España	1887	—	1892	—	5	—

Ningún censo nacional de importancia se ha *empezado* á publicar antes de *dos años* de su realización: Costa Rica, Guatemala, Honduras, han publicado censos en un año, pero se trata de naciones cuya población y territorio es pequeño, no siendo por tanto comparables las dificultades de la compilación á las del censo argentino.

***

Hemos terminado esta ligera revista sobre la ejecución del Segundo Censo Nacional de la República Argentina: demos gracias á Dios de que haya permitido su realización, y presentemos á la gratitud nacional al Gobierno del Dr. D. Luis Saenz Peña, que inició la idea de ejecutarlo, al Congreso Argentino de 1894 que lo ordenó, y á la administración del Dr. D. José E. Uriburu, durante el Ministerio del Dr. D. Benjamín Zorrilla, en que se llevó felizmente á cabo.

II

La instrucción elemental en la Capital de la República

Buenos Aires á la cabeza de todas las ciudades del habla castellana

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. José María Gutiérrez.

La Comisión Directiva del Censo Nacional ha remitido al señor Presidente cuatro cuadros estadísticos de los que formarán parte de la obra que está compilando, correspondientes al territorio de la Capital federal, según el empadronamiento practicado el 10 de Mayo de 1895.

Esos cuadros son:

Cuadro XIII: Población argentina y extranjera, por sexos, según su grado de instrucción. Los que saben leer y escribir de 6 años arriba y los que no saben, y su proporción por mil.

Cuadro XIV: instrucción pública. Escolares y educandos de 6 á 14 años y su proporción por mil.

Cuadro XV: niños argentinos y extranjeros por sexos y edad, que van á la escuela. Resumen.

Cuadro XVI: instrucción pública. Niños argentinos y extranjeros por sexo y edad, que no van á la escuela pero saben leer y escribir. Resumen.

Los dos primeros contienen los datos relativos á la población según las circunscripciones censales que son 29, y las mismas en que está dividida la capital policialmente, á las cuales se ha agregado con el número 30 la población exis-

tente en los buques y con el 31 la de la isla de Martín García.

Los dos últimos comprenden el resumen de toda la población escolar de 6 á 14 años dividida por sexos, en argentinos y extranjeros.

Por el cuadro XIII se demuestra que la población de 6 años arriba se divide en cuanto á su grado de instrucción en esta forma:

Saben leer y escribir.......	402,539	ó sea	719 ‰
No saben leer ni escribir...	157,618	»	281 ‰

Las cifras indicadas deben causar á ese Honorable Consejo y al país entero la más legítima satisfacción, puesto que demuestra un grandísimo progreso obtenido durante los 25.66 años trascurridos desde el último Censo Nacional.

En efecto: las tres últimas operaciones censales demuestran las siguientes cifras relativas por cada mil habitantes de seis años arriba:

Año	Alfabetos ‰	Analfabetos ‰
1869	453	547
1887	605	395
1885	719	281

Se prueba así que los constantes esfuerzos de la Nación y de las autoridades escolares han conseguido aumentar el número de las personas que reciben los beneficios de la instrucción pública disminuyendo el de los analfabetos.

La capital argentina con el 72 °/₀ de su población sabiendo leer y escribir se coloca seguramente en el primer puesto entre las ciudades de la América latina y de todas las del habla española, puesto que las cuatro más adelantadas de España le son muy inferiores como se ve por el siguiente cuadro tomado del censo de aquella Nación de 1887 y de los de Montevideo (1890), Chile (1885) y Río Janeiro (1890):

Ciudades	Saben leer y escribir por 1000 habitantes de 6 años arriba
Buenos Aires	719
Río Janeiro	680
Montevideo	673
Vitoria (Alava)	635
Madrid	610
Soria	592
Segovia	585
Santiago de Chile	474

El cuadro XIV presenta las siguientes cifras:

Niños de 6 á 14 años que van á la escuela	67,754=577 ‰
No van pero saben leer y escribir	25,806=220 »
Total de educados ó educandos	93,560=797 »
Quedan sin instrucción	28,828=203 »
Total de niños de 6 á 14 años	117,388=1000

Comparados estos datos con los que ofrece el censo de 1860 resultan los siguientes:

1895 van á la escuela	67,754 = 577 ‰
1869 » » »	15,055 = 486 »
Mejora en 1895	52,699 = 91 ‰

Esa mejora del 91 ‰ es sobre el número relativo de los que van á la escuela, existiendo seguramente una mejora igual respecto á los niños que no van á la escuela pero saben leer y escribir no pudiendo hacerse la comparación numérica porque ese dato no se tomó en 1869.

Es de lamentarse que en el censo municipal de 1887 no se tomáran datos sobre la asistencia á las escuelas ni relativos á los niños en la edad escolar que sabían leer y escribir, porque esto nos impide apreciar el progreso verificado desde entonces en lo que se refiere á la instrucción pública: los datos que consigna (29,738 alumnos) son cifras de estadística escolar, no del censo.

EDUCANDOS SEGÚN SEXO

Uno de los hechos más notables y satisfactorios que presenta el cuadro estadístico que analizamos, es el quedar numéricamente comprobado qne en la capital federal se educa en igual proporción á los niños de ambos sexos, resultando que se forma para el porvenir una generación en que la mujer no será tan sólo la compañera del hombre, sino también su igual por la instrucción y apta por lo tanto para educar dignamente á las generaciones del futuro.

Así lo prueban las siguientes cifras:

VARONES

Van á la escuela	35,118	601 °/oo
No van pero saben leer	11,989	205 »
Total...	47,107	806 °/oo

MUJERES

Van á la escuela	32,636	554 °/oo
No van pero saben leer	13,817	237 »
Total...	46,453	791 °/oo

Se ve, pues, que sumando las cifras de escolares y alfabetos de ambos sexos resulta igualdad de proporción, con un ochenta por ciento de niños de cada sexo, que saben leer ó reciben educación; con la particularidad de que si bien hay un cuatro por ciento más de varones que concurren á la escuela, hay casi otro tanto de aumento en las niñas que no concurren á ellas pero han aprendido ya el mínimo de la enseñanza.

Examinando la proporción de alfabetos según las secciones en que está dividida la ciudad, se ve que las más centrales son también las que tienen mayor número absoluto y

relativo de alfabetos; el siguiente cuadro da la proporción por mil de alfabetos en las cinco secciones más adelantadas á este respecto y también en las cinco que lo están menos.

SECCIONES MÁS ADELANTADAS

	Alfabetos por mil habitantes de 6 años arriba
Sección 3ª	831
» 4ª	859
» 1ª	855
» 2ª	823
» 13ª	790

SECCIONES MENOS ADELANTADAS

Sección 20ª	649
» 10ª	635
» 26ª	616
» 12ª	615
» 25ª (Flores)	545

Uno de los graves inconvenientes que actualmente se tocan para el mejor éxito de las investigaciones estadísticas en la capital de la República es la falta de concordancia entre las diversas subdivisiones administrativas en que ha sido fraccionado el territorio de la capital federal.

La administración judicial tiene subdivisión propia: el Consejo Escolar adoptó la de las secciones electorales, la Policía tiene también otra división que es sin duda la más lógica y conveniente, habiéndose ajustado á ella la formación de los censos de 1887 y 1895, por ser la que se encuentra mejor especificada en los planos de la capital.

Todos los datos que se relacionan con la población, según se especifican en el censo, están tomados con arreglo á la división policial y es ya tiempo sin duda de que las diversas administraciones de esta gran ciudad se combinen para adoptar como única división administrativa, la que han tomado

los dos últimos censos, que será la base de cuantos cálculos se verifiquen en todo lo que se refiere á la administración y demografía de la capital.

El cuadro XV demuestra el número de niños en edad escolar (de 6 á 14 años) que existan en la capital divididos en argentinos y extranjeros, por sexo y edad, que van á la escuela ó que aún no asistiendo á ella saben leer y escribir. Los principales datos que esos cuadros demuestran son los siguientes:

	Argentinos	Extranjeros	Total
Número absoluto de niños.......	85,890	31,489	117,388
Van á la escuela...............	53,531	14,223	67,754
No van pero saben leer	16,198	9,608	25,806
Total de educados y educandos .	69,729	23,831	93,560
Quedan sin instrucción.........	16,170	7,658	23,828
Estas cantidades dan las siguientes proporciones por mil:			
Van á la escuela sobre el total de las respectivas nacionalidades por mil....................	623	451	577
No van, pero saben leer y escribir	186	305	220
Total de educados y educandos ..	809	756	797
Quedan sin instrucción	191	244	203

Resulta que la población escolar nacional se encuentra en condiciones mejores que la extranjera en cuanto á su concurrencia á las escuelas, mientras que la extranjera á su vez supera á la nacional en cuanto á su instrucción elemental sin concurrir á ellas.

Esto significa que los niños extranjeros empiezan más temprano que los nacionales á ser utilizados para el trabajo después que han aprendido á leer y escribir.

No obstante todos los esfuerzos hechos hasta ahora para eliminar la parte de población escolar destituida del beneficio de la instrucción pública, resulta que aun quedan 16,170

niños argentinos y 7,658 extranjeros, formando un total de 23,828 que ni van á la escuela, ni saben leer.

Esta cifra dolorosa viene disminuyendo de un modo constante desde hace 25 años, habiéndose llegado actualmente al mínimo más favorable que se haya alcanzado nunca, pero prueba la necesidad de redoblar los esfuerzos de la administración y del pueblo para anticipar la llegada del día en que no haya en la capital argentina ningún desheredado de la instrucción elemental.

Es importante conocer la proporción en que influye la edad de los alumnos para su concurrencia á las escuelas.

El cuadro XV demuestra que los niños de 6 años concurren en la proporción de 551 por cada mil de ellos á recibir instrución en las escuelas.

Esa proporción va aumentando gradualmente hasta los 9 años en que llega á su máximum, que es de 750 por mil.

A los diez años la disminución empieza y continúa de un modo rápido hasta los catorce, en que sólo alcanza 238.

En el sexo femenino la disminución es mucho más notable, especialmente de los doce á catorce años, en que la proporción se hace ya muy pequeña.

Al presentar este rápido análisis de las cifras que ofrece el Censo Nacional en la parte relativa á la instrucción de los habitantes, sólo hemos querido facilitar en algo el estudio de los datos que ellas revelan.

Séanos permitido como ciudadanos argentinos y como miembros de la Comisión Directiva del Censo Nacional, presentar al señor Presidente y por su intermedio al Consejo Nacional de Educación, nuestras felicitaciones por los notables progresos alcanzados en materia de instrucción pública según se constata por esas cifras que hacen honor á nuestro país.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración y respeto.

GABRIEL CARRASCO.

III

La Provincia de Santa Fé, agrícola, industrial y ganadera

Según el Censo del 10 de Mayo de 1895

I

PRELIMINARES

El 10 de Mayo de 1895 tuvo lugar el levantamiento del segundo Censo Nacional en la República Argentina, operación que pudo llevarse á cabo en buenas condiciones, venciendo las grandes dificultades que se oponen á la realización de una obra de esta naturaleza en países tan extensos y tan poco poblados como el nuestro.

En la Provincia de Santa Fé se efectuó con toda regularidad, lo que, teniendo en cuenta que ocho años antes (6 de Junio de 1887) se había verificado otro censo de carácter general, permite un estudio comparativo entre los resultados obtenidos entre ambas fechas lo que sólo es posible para las únicas dos provincias, Santa Fé y Buenos Aires, que tienen antecedentes censales, no sólo de su población, si no también de su agricultura, comercio, industria, etc.

El comisario del censo de Santa Fé, D. Florentino Loza, una vez realizada la operación, organizó una oficina especial para recibir y controlar todos los datos, y verificó la compulsa detallada de los documentos que llegaban á su poder. Pudo así formar una serie de cuadros importantísimos que contienen el resumen de la obra del censo, los cuales vamos

á analizar en este trabajo, comparándolos con los resultados obtenidos en 1887.

Así podremos darnos cuenta del progreso realizado en aquella provincia durante los últimos ocho años.

Es de advertir que esos datos son un anticipo de trabajo que debe verificar la oficina del censo nacional, y que por consecuencia no pueden ser presentados como definitivos, y entre ellos y los que se obtengan por la compilación, habrá indudablemente algunas diferencias, pero no serán de las que alteren los resultados generales.

II

POBLACIÓN

La población, base y objeto principal de la riqueza, ha aumentado en la Provincia de Santa Fé en proporciones enormes en los últimos ocho años.

El siguiente cuadro contiene los datos comparativos entre los dos censos:

	1887	1895
Población absoluta.......	220,332	397,285
Varones..................	126,254	221,005
Mujeres..................	94,078	176,280

Se ha producido, pues, un aumento de un 80 % en ocho años, que es el más fuerte conocido en la República.

La proporción entre ambos sexos sigue siendo favorable al masculino, lo que en igualdad numérica de población, establece una gran ventaja: el hombre es el elemento de actividad y de trabajo, y contribuye en más alto grado al aumento de la riqueza y á la fuerza de las naciones.

La población nacional y extranjera estaba representada por las siguientes cantidades:

	1887	1895
Argentinos	136,117	235,303
Italianos	57,665	106,582
Españoles	5,477	20,533
Suizos	5,729	6,019
Alemanes	2,846	4,389
Ingleses	2,199	2,889
Franceses	4,081	10,082
Austriacos	1,676	2,806
Dinamarqueses	—	227
Holandeses	—	342
Belgas	—	678
Otros europeos	911	1,973
Orientales	1,586	2,825
Brasileros	299	492
Chilenos	456	495
Paraguayos	994	1,262
Norte Americanos	163	206
Otras nacionalidades	133	182
	220,332	397,285

Aunque todas las nacionalidades han aumentado el número de sus representantes, se ve que los españoles lo han cuatriplicado y los franceses multiplicado dos y media veces.

Llama extraordinariamente la atención el número de italianos, que forma por sí sólo más de la cuarta parte de la población de Santa Fé (26 °/₀).

III

AGRICULTURA

Santa Fé, de quince años á esta parte, se ha convertido en la provincia agrícola por excelencia; conocida por la *Región del Trigo*, ha sabido mantener cada vez á mayor altura ese

hermoso título, pues habiendo progresado, ha dado mayor extensión á toda clase de cultivos.

He aquí un cuadro comparativo entre la superficie cultivada con diversas plantas en los años de los últimos Censos:

	HECTÁREAS	
	1887	1895
Arboleda		
Arboles frutales...........	5,450	3,824
» forestales.........	5,835	998
» y plantas de adorno	746	241
	12,031	5,063
Cereales		
Trigo....................	401,652	947,208
Lino.....................	60,901	244,542
Maíz.....................	73,009	240,207
	535,562	1,431,957
Otras plantas		
Cebada, centeno, etc.......	4,421	9,559
Papas, batatas, etc.........	6,929	8,628
Porotos, legumbres, etc.	2,228	4,357
Habas, etc................	¿ ?	5,186
Viñas....................	256	49
Maní....................	4,317	2,533
Alfalfa, forrajes...........	30,061	146,070
	48,212	176,382
Tot. de los cultivos indicados	595,805	1,613,402

Hay, además, 664 hectáreas de caña de azúcar, 4 de algodón y 9 de tabaco: industrias que nacen.

Faltan datos de algunos otros cultivos que existiendo y habiendo sido tomados en el censo, no se ha podido recopilarlos todavía por falta de tiempo; el dato sobre viñas, en 1895, es deficiente: hay probablemente un error de compilación, que se salvará más adelante; lo mismo puede decirse

respecto á la arboleda; teniendo en cuenta estos antecedentes, podemos decir que, en números redondos, Santa Fé tiene un millón ochocientas mil hectáreas cultivadas.

El cultivo del trigo ha multiplicado dos y media veces su su extensión desde 1887; el del maíz tres veces, y el del lino cuatro!

Es de notar que esos datos se refieren, en cuanto á las plantas anuales, á las siembras verificadas en 1894, puesto que el 10 de Mayo de 1895 la cosecha estaba terminada pero las nuevas sementeras no se habían efectuado todavía.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, puede asegurarse que pasa de un millón de hectáreas la superficie que ha sido sembrada con trigo en la Provincia de Santa Fé el año 1895.

El desarrollo extraordinario que ha tomado el cultivo de la alfalfa, demuestra que la ganadería empieza entrar en una nueva faz en aquella provincia.

Hacendados inteligentes han comprendido que no basta fiarse de un modo exclusivo á la bondad del suelo y abundancia de las lluvias para tener prados naturales en qué mantener á sus ganados; los hacen artificiales, asegurando el engorde en las estaciones invernal y de secas, pudiendo así mantener sus haciendas en buen estado durante toda época.

Esto da por resultado el fomento del nuevo ramo de comercio consistente en la exportación de ganado en pie para los puertos del Brasil y de Europa, que está tomando tan grande desarrollo en la República, y se comprende desde ya que constituirá en un futuro muy próximo, una de las grandes ramas de la exportación nacional.

IV

MAQUINARIA AGRÍCOLA

El desarrollo de la agricultura no ha podido verificarse sino por el empleo de una enorme cantidad de máquinas que suplen el trabajo de muchas decenas de millares de hombres.

La importancia y fabricación de maquinaria agrícola constituye uno de los ramos importantes del comercio y de la industria del país.

He aquí un cuadro comparativo de la existencia de esas máquinas en los dos períodos que estudiamos :

	NÚMERO DE MÁQUINAS	
	1887	1895
Arados	24,369	50,066
Máquinas de segar	5,225	12,527
Rastrillos	15,708	25,280
Trilladoras á vapor	371	1,206
Bombas movidas por el viento	?	122
Máquinas agrícolas é industriales movidas por el agua	?	793

Importantes consideraciones se desprenden del estudio de estas cifras.

Se ve que el material de maquinaria agrícola con que cuenta Santa Fé, no sólo es enorme, si no que ha aumentado en proporciones extraordinarias entre los dos períodos.

La cifra que más llama la atención, es indudablemente la de trilladoras á vapor, cuyo número se ha multiplicado más de tres veces en ocho años.

Una trilladora á vapor vale, término medio, cuatro mil pesos oro; de manera que solamente en esas máquinas la agricultura de Santa Fé tiene un capital de casi cinco millones de pesos metálicos.

V

VEHÍCULOS

Al poderoso movimiento agrícola que hemos demostrado. responde la gran cantidad de vehículos necesarios para el trasporte de los productos.

He aquí un cuadro que especifica el número de cada clase de vehículos que existían en la provincia:

Tilburys, jardineras, etc., de 2 ruedas...	1,824	4,163
Carruajes, jardineras, etc., de 4 ruedas...	2,153	6,111
Carros de 2 ruedas....................	5,525	6,409
Carros de 4 ruedas....................	10,564	18,521
Total de vehículos..........	20,066	35,204

El número total de vehículos se ha duplicado, casi, en ocho años, siendo de notar que el de los carruajes de 4 ruedas, se ha triplicado!

Hoy no hay colono que no posea uno ó más carros para el trasporte de sus productos, y muchos de ellos tienen carruajes de cuatro ruedas, generalmente de los llamados breks, que facilitan la rapidez de sus comunicaciones. Gracias á ellos se ha podido efectuar con exactitud y en poco tiempo la operación censal, porque casi todos los funcionarios de censo se trasportaban en los carruajes propios ó puestos á su disposición por los principales colonos.

VI

GANADERÍA

Hasta 1860, pudo decirse que la ganadería era la única industria de la provincia de Santa Fé.

Después de esa época, habiendo comenzado á desarrollarse la colonización agrícola, ésta alternó con la ganadería; hoy, la producción ganadera es de menor importancia relativa, pero tiende á mejorarse notablemente por el refinamiento de las razas y por la utilización que se hace de los animales: los vacunos se destinaban antes exclusivamente para el consumo, la leche era escasa, y los animales de trabajo muy pocos.

En la actualidad, el amansamiento de los animales que los colonos utilizan para su trabajo, ha producido una enorme

cantidad de vacas lecheras y bueyes de servicio; es así como la agricultura ha venido á mejorar á la ganadería. Cada colono tiene un número mayor ó menor de bueyes y vacas, caballos para sus carros, aves para el consumo de su familia y para la venta cerdos que alimenta con los desperdicios vegetales de su cultivo, etc.

En cuanto á los estancieros, habiéndose visto obligados á cercar sus campos con alambrados y á procurarse aguadas artificiales, han podido cuidar mejor sus haciendas, tenerlas más mansas, refinarlas y alimentarlas más convenientemente por medio de prados artificiales sembrados con alfalfa.

La importancia de la industria ganadera en Santa Fé, ha aumentado pues, no solamente en cantidad, si no muy especialmente en calidad.

Hace excepción el ganado lanar que ha disminuído en una tercera parte, en número.

He aquí los principales datos relativos á los diversos ganados:

Ganado vacuno

	1887	1895
Vacas lecheras....	199,635	166,936
Bueyes de servicio...........	143,537	234,666
Vacunos, criollos............	1,808,653	1,737,969
» mestizos...........	165,491	251,107
» puros..............	11,127	?
Total..........	2,328,443	2,390,670

No hemos obtenido todavía la suma de animales vacunos de raza, puros, que existen en Santa Fé, pero indudablemente ha aumentado mucho como se comprueba por el hecho de que la hacienda mestiza ha crecido en más del 50 por ciento. El total de hacienda vacuna pasa, pues, de 2,400,000 animales, habiendo un aumento de setenta á ochenta mil sobre el censo anterior.

Ganado caballar

	1887	1895
Ganado caballar, criollo........	355,835	382,053
» » mestizo.......	—	26,738
» » puro..........	10,889	?
Caballos de tiro y silla..........	161,812	243,747
Total................	618,536	652,538

En 1887, el dato sobre criollo y mestizo se tomó conjuntamente.

Falta agregar en 1895, el número de caballos puros, que todavía no ha sido obtenido en la compilación del censo, y que probablemente es algo mayor que en 1887.

Resulta un aumento que si bien no es notable por la cantidad, lo es por la calidad; el número de caballos de tiro y silla ha aumentado en más de 50 °/o y el de los mestizos es muy elevado.

Ganado mular y asnal

En 1887, el ganado mular y asnal se confundió en una sola cifra; de manera que no es posible obtener el de cada una de las especies, como se ha hecho en 1895.

He aquí las cifras:

	1887	1895
Ganado mular......	—	18,842
» asnal.........	7,766	2,471
Total..........	7,766	21,313

Ganado lanar

La mayor parte del ganado lanar existente en la provincia de Santa Fé, está en el sud de ella, en los departamentos del Rosario, San Lorenzo, Constitución, Caseros y General López.

Estos departamentos, que en 1887 estaban poco coloniza-

dos, en la actualidad han sido dedicados, en parte, á la agricultura: ésto explica la disminución del ganado lanar que se nota entre los dos censos, sin perjuicio de los accidentes locales, como la seca de principios de 1895, que habiendo producido mucha mortandad de hacienda, originó esa disminución.

El ganado lanar existente en la provincia, fué:

Año 1887, todas razas................	2,977,382
» 1895, » »	2,003,957

Ha disminuído en casi un millón, ó sea la tercera parte.

Ganado cabrío

Existencia en 1887, todas razas..........	13,310
» » 1895, » »	16,535

Hay un pequeño aumento.

Siendo Santa Fé completamente llana, el ganado cabrío que tanto necesita de las montañas, no puede prosperar: no será pues más que un complemento de la ganadería santafesina, pero que probablemente nunca tendrá grande importancia.

Ganado porcino

La tendencia de la colonización de Santa Fé es á complementar la producción agrícola con la ganadera: aprovechar los residuos vegetales de las grandes cosechas, para alimentar animales que den un producto más que agregar al de los cereales.

Ningún animal se presta mejor que el cerdo para estos aprovechamientos; no solamente constituyen una fuente de producción, sino que también contribuyen á que desaparezcan residuos que de otra manera serían quizá hasta nocivos por su descomposición.

El colono de Santa Fé no se ha limitado pues á ser exclusivamente agrícola: reune á la agricultura la cría de algunos

animales; vacas, de que obtienen leche que transforma en manteca y queso; aves diversas y cerdos, que constituyen un ramo auxiliar pero muy importante de su industria.

El número de cerdos existentes en la provincia en la época de los dos censos, fué:

Año 1887, finos y mestizos.............	58,530
» 1895, » »	180,687

Resulta que en solo ocho años se ha triplicado la crianza del ganado porcino, justificándose así las deducciones que acabamos de hacer.

Avestruces y aves de corral

Consideraciones análogas á las que hemos hecho tratándose del ganado porcino, pueden repetirse respecto á las aves de corral.

El avestruz, animal que hasta hace veinte años era casi exclusivamente habitante de las pampas desiertas, al que se hacía la más cruda guerra, ha empezado á convertirse en ave doméstica; se le cría para explotar su pluma, de grande importancia comercial, y hasta se ha empezado á mejorar las razas, introduciendo ejemplares de los magníficos avestruces de Africa.

He aquí las cantidades de aves consignadas en los dos censos.

	1887	1895
Avestruces domesticados.....	2,412	3,234
Gallinas en general..........	663,669	1,029,434
Patos, gansos, pavos, etc.....	92,542	106,025

Se ve que en todas esas especies ha habido aumentos notables.

Conviene tener presente que la realidad debe ser muy superior á esas cifras, pues la toma de datos exactos á ese respecto es muy difícil, pecando estos siempre por defecto, y nunca por exceso.

VII

COMERCIO

Uno de los datos más importantes para averiguar el estado de prosperidad de un pueblo, es indudablemente el número y clase de los establecimientos comerciales que contiene.

A este respecto, los datos ya conocidos del censo de Santa Fé nos demuestran que se ha producido un progreso notable desde 1887: no tenemos, por ahora, más que la cifra absoluta de establecimientos comerciales, sin detalle alguno; helo aquí:

Establecimientos existentes en 1887......	3,025
» » » 1895......	5,730

Resulta que en el breve tiempo de ocho años se han fundado 2705 nuevas casas de comercio en Santa Fé: es decir, casi duplicado su número.

Aunque este dato por sí sólo demuestra un gran adelanto, esperamos que cuando se conozca el detalle de esos establecimientos, su capital en giro, etc., resultará que el movimiento comercial ha aumentado en proporciones aun mayores que el de su número de casas abiertas.

VIII

INDUSTRIA

El sistema proteccionista establecido en la República por medio de la suba de los derechos de introducción al producido de aquellas industrias que existen establecidas en el país, y más que ello la fuerte prima á la producción nacional que significa la suba del oro, han fomentado en grandes pro-

porciones durante los últimos años el desarrollo de la industria nacional en todos sus ramos.

En Santa Fé más que en ninguna otra provincia, ha progresado la industria harinera como consecuencia lógica del desarrollo de su agricultura que se dedica principalmente al cultivo del trigo.

He aquí el número de molinos que existían en los años que se indican:

	1887	1895
Molinos movidos á vapor	63	84
» » por el agua	4	4
» » por fuerza animal	3	4
Total	70	92

En esta clase de establecimientos, la cantidad es mucho menos importante que la calidad, y es necesario tener presente que los nuevos molinos llevan cada día grandes perfecciones á los anteriores, no sólo como edificación y maquinaria, sino como capacidad productora y bondad de sus artículos.

Es así como en las últimas exposiciones universales, y especialmente en la de Chicago, los productos de los molinos de Santa Fé han sido distinguidos con las más altas recompensas, en competencia con los similares de las principales naciones.

El número de establecimientos industriales de todo género que existían en la provincia en los últimos años, fué:

Año 1887	1,808
Año 1895	2,504

Se han fundado, pues, 696 nuevos establecimientos industriales, ó sea casi un centenar por año.

IX

DATOS DIVERSOS

Luz eléctrica

Cuando se practicó el censo de 1887, el alumbrado eléctrico no se conocía en la provincia de Santa Fé, salvo en dos ó tres establecimientos industriales—molinos y el ingenio azucarero de Ocampo—pero no se había utilizado para el público.

En el intervalo entre los dos censos, se ha establecido dicho sistema en las dos principales ciudades, el Rosario y Santa Fé, que tienen sus calles y plazas iluminadas con arcos voltáicos y focos incandescentes.

Templos, escuelas y bibliotecas

El progreso material no es más que un medio para llegar al progreso intelectual y moral: á este respecto Santa Fé ha adelantado bastante: la casa de Dios y la casa del hombre; el templo y la escuela, han visto extenderse su benéfica influencia.

He aquí las cifras que lo comprueban:

	1887	1895
Templos y capillas católicas existentes....	72	134
Templos y capillas protestantes existentes.	7	10
Escuelas públicas y particulares..........	190	318
Niños que se educan en ellas..............	8,834	26,800

Se ha duplicado el número de templos y de escuelas y triplicado el de los alumnos que asisten á estas últimas, revelándose así la acción benéfica del Gobierno de Santa Fé, que ha multiplicado sus esfuerzos, en esos años, para obtener tales resultados.

Las bibliotecas públicas eran 11 en 1887; en 1895, contando la de la Legislatura y la de Gobierno de Santa Fé, son 15.

Hospitales y asilos

La beneficencia pública ha marchado en el mismo camino de progreso que las demás ramas de la sociabilidad.

Durante el período comprendido entre los dos censos, se han construído y habilitado en el Rosario el espléndido Hospital Italiano, el muy importante construído por los residentes franceses, el Asilo del Buen Pastor y el de Mendigos.

En la capital de la Provincia se ha terminado también el Hospital Italiano, que es digno de la importancia que ha tomado la colonización de esos residentes, que al asimilarse con el elemento del país, constituyen una nueva y poderosa raza americana.

En vez, pues, de las seis instituciones de esta clase que existían en 1887, hay:

	1887	1895
Santa Fé, hospitales.......... ..	1	2
Rosario........................	2	4
» hospicios.......	1	3
San Lorenzo, hospital.............	1	1
Coronda »	1	1
Caseros »		1
Colonias »	—	1
	6	13

Los nuevos hospitales y asilos existen en edificios propios, bien construídos, y con todas las comodidades necesarias para su mejor servicio, estando perfectamente atendidos por Hermanas de la Caridad, y sostenidos por el pueblo y las autoridades, bajo la dirección de diversas sociedades benéficas, compuestas principalmente de señoras.

X

DESAPARICIÓN DE LA PAMPA

Alambrados

Si llamamos pampa á la inmensa llanura yerma, sin más habitantes que los animales salvajes y los avestruces, sin cultivo, y con su inmensa extensión no interrumpida por accidente físico alguno, por poblaciones, ni por signos de la civilización, y donde el potro salvaje puede correr, como el buque en el mar, sin encontrar obstáculo que se oponga á su desenfrenada carrera, podemos decir que la pampa ha desaparecido de Santa Fé.

Tierras cultivadas, inmensos tablones de trigo, lino ó maíz, que se pierden de vista hacia lo lejos, y que están divididos por calles tiradas á cordel en ángulos rectos; villas numerosas que levantan hacia el cielo las chimeneas de sus molinos; columnas de humo que en la estación propicia indican el trabajo de millares de máquinas á vapor; parvas de trigo, de lino ó de pasto, interceptando do quiera el límite del horizonte; rieles que atraviesan por todas partes, y locomotoras seguidas de inmensos convoyes que con rapidez vertiginosa recorren el espacio, tal es el espectáculo que hoy ofrece la antigua desolada pampa de la Provincia de Santa Fé.

Uno de los datos más importantes que se han investigado en el presente censo, es el de la longitud de los alambrados que existen en la Provincia.

Resulta que hay 109,142 kilómetros lineales de alambrados, casi todo de cinco ó seis alambres, ó sea, en números redondos, ciento diez mil kilómetros.

No puede de esa longitud deducirse con seguridad, ni aun aproximadamente, cuál es la superficie territorial existente bajo cerco, puesto que una misma longitud de alambrado es

susceptible de encerrar muy diferentes superficies de tierras, según la figura geométrica que los alambrados formen; pero es posible hacer cálculos inductivos.

Si con esa extensión lineal de alambrados se tratase de alambrar por sus cuatro costados fracciones de una legua cuadrada, dejando calles entre cada una de ellas, podrían alambrarse 4,400 leguas (de 5 kilómetros por costado) ó sea casi toda la provincia, que tiene próximamente 5,240 (131,000 kilómetros cuadrados).

Aunque es indudable que la superficie contenida dentro de alambrado es mucho menor, porque aquellos son por lo general de superficie relativamente pequeña — concesiones agrícolas de 25 hectáreas — lo es también que ya no es posible transitar cortando campo como en las épocas anteriores: la pampa no está ya abierta hasta el infinito — y he aquí cómo podemos decir que desaparece, á medida de que se civiliza!

XI

CONSIDERACIONES FINALES

En esta ligera revista de los resultados del censo de Santa Fé obtenidos hasta hoy, queda demostrado el progreso alcanzado por esa provincia en los últimos ocho años; pero aun falta una consideración muy importante:

Un censo es una operación muy complicada y difícil; para su buen éxito requiere un conjunto tan grande de favorables condiciones, que basta su realización para demostrar la altura de civilización á que ha llegado un pueblo.

El pueblo se ha censado á sí mismo: he ahí el mayor elogio que se le puede hacer.

En cuanto á la administración pública, ella ha estado por completo al servicio de esa grande obra con lo que aseguró su resultado.

Congratulémonos, pues, del éxito obtenido, y presentemos nuestras más calurosas y sinceras felicitaciones á todos los que han prestado su cooperación para realizarlo, y muy especialmente al Comisario General del Censo de aquella provincia, ciudadano D. Florentino Loza, que ha sabido salvar con éxito las inmesas dificultades de la obra.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1895.

INTERESES NACIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

ÍNDICE

I

Cuestiones de población

II

Colonización — Inmigración — Agricultura

III

Ganadería

IV

Comercio

V

Ferro-Carriles

VI

Navegación

VII

Correos y Telégrafos

VIII

Industrias

IX

Ciencias sociales

X

Ciencias naturales

XI

Bibliografía

XII

Geografía

XIII

Finanzas

XIV

Instrucción Pública

XV

Administración

APÉNDICE

Datos del segundo Censo Nacional

COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

ERRATAS

Página	Linea	Dice	Léase
109	1	II	VI
117	1	III	VII
125	1	IV	VIII
197	12	1885	1855
222	8	y á ventajosas	y ventajosas
679	11	sueve	suave

Acabóse de imprimir este libro el 23 de Abril de 1896.

A. S. D.



